

PRESENTACIÓN

La Carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Medicina - Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, presenta el informe final de autoevaluación, el mismo que ha sido elaborado con la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo, siguiendo las normas establecidas por el sistema Arcu-Sur, en busca de la Acreditación Externa.

En busca del logro de cada una de las dimensiones, y componentes que se exigen la Carrera de Medicina muestra sus avances en los procesos de docencia, investigación e interacción con el medio.

Los procesos de evaluación externa y de autoevaluación continua han sido la fuente de información que han permitido y permiten avanzar aún más en los logros obtenidos y trabajar en la superación de las debilidades encontradas.

La Carrera de Medicina de Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es una de las carreras más jóvenes de la universidad, desarrolla actividades de autoevaluación y los ajustes necesarios como consecuencia de sus resultados, y presentándose por primera vez a un Proceso de Acreditación Externa a través del MERCOSUR

La Carrera de Medicina al ser parte de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, universidad estatal, es miembro del Sistema de la Universidad Pública Boliviana, que coordina y regula las normas de funcionamiento vinculantes a todas Universidades del Sistema. Así mismo su funcionamiento se rige por la Constitución Política del Estado y todas las leyes vigentes en Bolivia y su control de funcionamiento por la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por tanto, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Carrera de Medicina en particular, han desarrollado sistemas de seguimiento de todos los procesos académicos, recursos humanos, infraestructura, equipamiento y presupuestario, en cumplimiento de normas establecidas.

El presente proceso de Autoevaluación, ha tenido el concurso de las autoridades, todos los docentes, los estudiantes y administrativos que conforman la Carrera de Medicina, los mismos se reflejan en los resultados obtenidos en la autoevaluación y en la evaluación externa a la que nos comprometemos.

En consecuencia, es un deber someterse a una Evaluación Externa, para cumplir con este objetivo. Presentamos los resultados siguiendo las normas de la Evaluación Externa de los Programas Académicos de Medicina del MERCOSUR educativo y del sistema ARCU-SUR (Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias SUR).

Tarija, febrero de 2025

MSc. Dr. José Luis Vaca Zelaya

DECANO FACULTAD DE MEDICINA

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Medicina de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, con 23 años de antigüedad, advierte la necesidad de calificar sus procesos universitarios, los mismos que buscan la calidad exigida en la educación de nuestros titulados.

El logro del perfil del profesional que busca nuestra Carrera, solo es posible con la adecuación permanente del modelo académico, que orienta sus contenidos en base al encargo social, aplica las estrategias didácticas acordes a las objetivos y competencias que se pretenden alcanzar, desarrolla nuevas formas evaluativas, siguiendo las corrientes pedagógicas que la excelencia académica exige.

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

Antes de los procesos de evaluación académica en la década de los años 2000, la situación de la Carrera de Medicina tuvo una administración con bases técnicas pedagógicas insuficientes, el ingreso era restrictivo con la determinación de plazas para la admisión, existía una regularidad académica acorde a las exigencia del contexto, la infraestructura era deficitaria en vista que las actividades académicas se realizaban en ambientes alquilados (colegios, SEDES, INFOPER y otros), en el año 2008 se termina la construcción del nuevo bloque para la Carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud, medios audiovisual insuficientes, carencia de Internet y la debilidad mayor fue la investigación científica e interacción social, poco desarrolladas.

Actualmente la Carrera de Medicina desarrolla sus actividades académicas en su propio bloque de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con la implementación de su Rediseños Curricular y Plan de Estudios 2019.

Los intentos de acreditación se analizaron y desarrollaron en la Carrera de Medicina, cuando esta formaba parte de la entonces Facultad de Ciencias de la Salud en el año 2008 – 2009, ante la necesidad de reconocimiento y gestión de títulos para los egresados de la Carrera de Medicina.

La Resolución Rectoral N°245/09 de mayo del año 2009 autoriza el Desarrollo del Proceso de Autoevaluación en la Carrera de Medicina entre otras, con participación activa de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación (DEVA).

Para el efecto se gestiona además el acompañamiento de técnicos de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz a quienes en calidad de asesores participan a lo largo del proceso, desarrollando la sistematización del proceso en sí. Sin embargo, luego de producida la restitución del rango de Facultad de Medicina en 2012, se pierde dicha información habiendo quedado alguna documentación en la Coordinación de la Facultad.

Lamentablemente la Carrera de Medicina del periodo 2009 - 2012 por los sucesos ya establecidos, no pudo continuar con dicho proceso, habiéndose a la fecha quedado más como un recuerdo histórico del proceso, tomando en cuenta que la gestión ha cambiado, la carrera de medicina (cuenta con un Plan de Estudios en el marco del Rediseño Curricular); ha cambiado el contexto pues contamos con nuestra propia facultad, y por supuesto ha cambiado también el instrumento de Autoevaluación ante el MERCOSUR.

Ante la necesidad de desarrollar un Proceso de Autoevaluación confiable, responsable e idóneo, la Carrera de Medicina mediante la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°057/2023, aprueba la decisión de encarar el proceso de Autoevaluación de la Carrera de Medicina de la UAJMS a efectos de acreditación académica nacional e internacional.

Ante la solicitud de la Decanatura de la Facultad de Medicina, el presidente de la Comisión Nacional de Acreditación Carrera Universitaria dependiente del Ministerio de Educación mediante nota NE/VESFP/DGESU/CNACU N°1465/2024, informa que el Directorio del CNACU de manera unánime acepta la Adhesión de la Carrera de Medicina de la UAJMS Sede Académica en Tarija al Proceso de Evaluación y Acreditación ante el Sistema ARCU-SUR del Sector Educativo del Mercosur, con la finalidad de dar continuidad con este proceso. Por tanto, con la finalidad de analizar los fundamentos, procedimientos, implicancias y alcances del grado de cumplimiento de los criterios de calidad conforme al Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias (ARCU-SUR), invita a las autoridades y/o delegación de la Carrera de Medicina a participar del Taller de Autoevaluación a llevarse a cabo los días 27 y 28 de junio de 2024, en instalaciones del Ministerio de Educación de la ciudad de La Paz, taller en la que participa una comisión de docentes de la Carrera de Medicina.



Mediante la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°049/2024 se aprueba la conformación de las comisiones para las 4 dimensiones con participación de docentes y estudiantes, con el propósito de iniciar el Proceso de Autoevaluación a efectos de Acreditación ante el Sistema ARCU-SUR del Sector Educativo del Mercosur de la Carrera de Medicina de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” de la ciudad de Tarija.

El Decano, Vicedecano y Directora de Carrera se integran a las comisiones para socializar los lineamientos y acompañar el proceso de Autoevaluación, con la coordinación de los Docentes Responsables.

La comisión trabaja en coordinación con las Direcciones, Departamentos, Divisiones y Unidades de nivel central de la Universidad y facultativo, con un trabajo en equipo.

Los miembros docentes de esta comisión, fueron elegidos a partir de una convocatoria emanada desde el Decanato con acceso a todos los docentes. El nombramiento fue refrendado por una Resolución del Honorable Consejo Facultativo lo mismo que los delegados estudiantiles conforman las diferentes subcomisiones.

DIMENSION 1 – CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componente 1.1: Características de la carrera y su inserción institucional

- Ámbito universitario.
- Misión, objetivos y planes de desarrollo.
- Participación de la comunidad universitaria.
- Política institucional sobre investigación y extensión y participación de la carrera.
- Desarrollo de programas de pos título o posgrado.

1.1.1 Ámbito Universitario

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.	1.1.1 Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, constituida como entidad de Educación Superior el 6 de junio del año 1946 crea, un 25 de noviembre de 1947 la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y el Instituto de Obstetricia, este último destinado a la formación de enfermeras auxiliares y parteras que pudieran cooperar en el trabajo gineco-obstétrico del Hospital “San Juan de Dios”.

El año 1975, durante el régimen instaurado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), la Universidad A.J.M.S. estuvo preparando estudiantes de los dos primeros años de Medicina llegando incluso a formar estudiantes hasta el ciclo preclínico. En ese momento existía el ánimo y la intención de continuar con el desarrollo de la carrera hasta completarla, particularmente por la acción de los departamentos de Morfología, Fisiología y Patología, restando solamente la implementación de los departamentos clínicos.

Un impulso importante en la evolución de las ciencias médicas en Tarija estuvo constituido por la construcción, equipamiento y funcionamiento del nuevo Hospital Regional “San Juan de Dios” por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública en base al D.S. N°18862 de febrero de 1982.

En diciembre de 1986 es aprobado el primer Reglamento Interno y en octubre de 1987 se aprueba la organización Técnico-administrativa. La apertura del Hospital se realiza el 15 de abril de 1987 para consulta externa y Departamento de Servicios Auxiliares de Diagnóstico. En enero del año 1988 se inauguran los servicios de hospitalización, emergencia y servicios generales.

El funcionamiento de este Hospital introdujo nuevos elementos en el desarrollo de las Ciencias Médicas en Tarija permitiendo el surgimiento de los servicios por especialidades y la creación de un Departamento de Docencia e Investigación que permitió la formación de alumnos de Medicina provenientes de las universidades de Sucre y La Paz para la realización del año de Internado Rotatorio.

Posteriormente se inauguraron en el mismo Hospital programas de Residencia Médica, primero en Terapia Intensiva, en 1986 y, luego, en 1995, en las cuatro especialidades básicas: Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia y Pediatría, que actualmente se encuentran en pleno funcionamiento con el egreso de profesionales en estas disciplinas.

Es necesario destacar el hecho que el D.S. N° 16181 de fecha 9 de febrero de 1979, y el 17203 de fecha 1° de febrero de 1980 y el convenio firmado el 11 de noviembre de 1980 y su renovación en diciembre de 1992, que disponen la vigencia del Convenio de Integración Docente-asistencial entre el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y la Universidad Boliviana y la creación de las Comisiones Nacional (CNIDA) y Comisiones Regionales de Integración Docente-asistencial (CRIDAs) en cada capital de departamento, entró en funcionamiento en Tarija el año 1980 y el Hospital “San Juan de Dios” fue calificado como Hospital Universitario en virtud a esa determinación. De esta forma, el CRIDA-Tarija se encuentra en funcionamiento ininterrumpido desde la fecha indicada, lo cual permitió, entre otras cosas, el funcionamiento de las actuales residencias en especialidades básicas.

En ese periodo y gracias al decidido respaldo del Directorio del Hospital Regional “San Juan de Dios” y una resolución expresa del VI Congreso de la Tarijeñidad, nuestra universidad expresa la decisión de desarrollar la Facultad de Medicina.

En atención a esta determinación, la IX Reunión Académica Nacional de la Universidad Boliviana realizada en Cobija resuelve, aprobar la creación de la Carrera de Medicina en la UAJMS recomendando a la Conferencia Nacional de Universidades la homologación de esta.

El 27 de junio del año 2000, por Resolución del Honorable Consejo Universitario N°089/00 se conforma la comisión que prepare el proyecto de Creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

El 18 de julio del año 2000, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 104/00, se aprueba la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y que debe implementarse el primer año de La Facultad de Medicina a partir de la gestión 2001.

El 26 de marzo de 2001 en instalaciones del Paraninfo Universitario, se crea oficialmente el Programa de Medicina.

El 16 de junio se designa al coordinador general de la carrera de medicina y el 25 de octubre del 2001 se creó la coordinación general del programa de medicina. El año 2004 por la Reestructuración Académica de la UAJMS por la implementación del nuevo modelo académico, es reemplazada la Coordinación del Programa de Medicina, por el Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular.

En el año 2007 la primera promoción de estudiantes de la Carrera de Medicina ingresó al Internado Rotatorio tanto en la ciudad capital (Hospital Regional San Juan de Dios y Hospital Obrero N°7 – Caja Nacional de Salud) en hospitales de segundo nivel en las principales ciudades del departamento (Bermejo, Yacuiba y Villamontes).

El año 2008 se entrega oficialmente el nuevo edificio destinado a la Carrera de Medicina, y se inició el proceso de equipamiento de sus laboratorios en ciencias básicas, preclínicas y

clínicas, para el desarrollo de habilidades especialmente en las asignaturas de anatomía, histología e histopatología, embriología, fisiología, primeros auxilios, ginecología y obstetricia, cirugía, y otros.

En la gestión 2013 y el primer semestre del 2014 la Facultad de Medicina es administrada por un Coordinador, con funciones de gestión, coordinación, seguimiento y coordinación académica, aprobada mediante la RR N°063/2013).

En el mes de octubre de 2013, en Tarija se desarrolla por primera vez en la Facultad de Medicina la Sectorial de Facultades y Carreras de Medicina del Sistema de la Universidad Boliviana. A partir de esa Sectorial se incorpora formalmente a la Facultad de Medicina de la U.A.J.M.S. como miembro nato del CNIDAIC.

A inicios de la gestión 2014 en acto académico de la Facultad de Medicina el Rector de la Universidad, hace la entrega oficial de la infraestructura como propiedad Facultativa.

A finales de la misma gestión se lleva a cabo un acontecimiento relevante para la Facultad de Medicina y la Universidad Juan Misael Saracho, la convocatoria a Elecciones Facultativas por primera vez, para elegir a Decano y Vicedecano de la Facultad por el periodo 2014 - 2017, declarándose como ganador luego del escrutinio al Frente “Latir por Medicina”, ganadores en ambos estamentos, designándose con la Resolución Rectoral N° 844/14 de fecha 20 de octubre 2014 a la Dra. Olga Mora Vargas como Decana y al Dr. José Luis Vaca Zelaya como Vicedecano de la Facultad de Medicina por el periodo indicado.

Mediante Resolución Vicerrectoral N° 163/2014 se aprueba el *Reglamento General de Asignaturas del Ciclo Pre Clínico y Clínico*, elaborado por una comisión facultativa de docentes, con el propósito de definir un conjunto de criterios metodológicos generales, que actúen como normativa de las diferentes formas de enseñanza utilizadas en las materias Propedéutica Clínica, Medicina I y II, Pediatría I y II, Psiquiatría, Medicina Legal, Dermatología, Gineco/Obstetricia, Técnica Quirúrgica y Cirugía General y Especial, e incidir en los aspectos más esenciales del contenido de cada clase, así como en los métodos y medios recomendables para su impartición, de manera que se logre la mayor uniformidad posible entre los docentes de estas asignaturas al preparar y desarrollar la misma clase, correspondiente al vigente Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Medicina.

Ante la necesidad de realizar ajustes al Reglamento General de Asignaturas del Ciclo Pre Clínico y Clínico aplicado durante el primer semestre de la gestión 2015, la facultad de medicina a través del Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular ve por necesario realizar estos ajustes, dando lugar a la Nueva Versión del mencionado reglamento aprobada mediante la Resolución Vicerrectoral N° 133/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015.

Durante las gestiones 2016 y 2017 se realizaron diferentes actividades académicas encaminadas a través del Consejo de Planeación y Seguimiento Curricular, y Comisiones Académicas conformadas por docentes y estudiantes, con el propósito de retomar el Proceso de Rediseño Curricular para la Carrera de Medicina ante la necesidad manifiesta por el Sistema Universitario Boliviano y la sociedad en su conjunto, sin embargo, no se llegó a concluir con esta labor.

Cabe señalar que a mediados de la gestión 2018 se retoma el Proceso de Rediseño Curricular para la Carrera de Medicina, ante la necesidad de la comunidad universitaria; como fruto y el esfuerzo de docentes y estudiantes, se concluye con la formulación del Perfil Profesional y el Plan de Estudios 2019, aprobado mediante la RR N°55/19 para su implementación en la gestión 2019 en su primer año. Situación que marca un hito académico importante, trascendental e histórico para la comunidad universitaria de Facultades y Carreras de Medicina, y el Sistema de la Universidad Boliviana.

A partir de la gestión 2019 se inicia el proceso de implementación del Rediseño Curricular en su primer año de la Carrera de Medicina en el Plan de Estudios 2019.

Por tanto, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho desde su fundación en el año 1946, cuenta con estatutos y reglamentos que norman la actividad académica de las Carreras o Facultades existentes desde esa época. Así mismo, el 18 de julio del año 2000, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N°104/00, se aprueba la creación de la Facultad de Medicina y autoriza la implementación del Programa de Medicina a partir del 2001, la misma que a lo largo del tiempo se ha destacado por sus actividades de docencia, investigación y extensión, cumpliendo con el encargo de la sociedad.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, cuenta en la actualidad con un Nuevo Estatuto Orgánico aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario Ampliado RHCUA N°01/2023, actualizado al aprobado en el año 2004, que se aplica plenamente en el desarrollo de los procesos universitarios. La Carrera de Medicina ha desarrollado sus actividades en un ambiente académico donde la aplicación del conocimiento científico, la investigación científica y la interacción social han sido los pilares del proceso enseñanza aprendizaje, en el marco del respeto de los principios de ética, justicia, interculturalidad, solidaridad y la libertad de creencias y opiniones, pluriculturalidad, biodiversidad y el carácter multiétnico del Estado Boliviano, tal como establece la Constitución Política del Estado Plurinacional, en sus diferentes artículos del Capítulo I. En consecuencia, la Carrera de Medicina, está legalmente constituida, y ha sido reconocida por el Sistema de la Universidad Boliviana y el propio Estado, por lo que una de sus principales fuentes de ingresos financieros anuales proviene del Estado, que le brinda sostenibilidad en el tiempo.

1.1.2 Misión, objetivos y planes de desarrollo

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.	1.1.2 Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.

La Misión de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS - Estatuto Orgánico 2004 ¹

“Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidarios y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimientos relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos bajo

¹ Estatuto Orgánico de la UAJMS aprobado mediante la RHCUI N°05/2004. Tarija, agosto 13 de 2004.

enfoques multidisciplinarios, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y la región mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.”

Que permite, estar al servicio del estudiante y de la sociedad, vinculada con las instituciones públicas y privadas; sin discriminación alguna de raza, edad, sexo, idioma, religión o de consideraciones económicas, culturales y sociales, ni de incapacidades físicas.

Además de, orientar su accionar en un proceso de educación continua, abierta y permanente, acorde con el avance científico-tecnológico y criterios de calidad, pertinencia e internacionalización y en un marco de mutua cooperación.

Y de constituirse en un referente de universidad regional, a nivel latinoamericano, que desarrolla procesos de transformación y modernización en el marco de la” declaración mundial sobre la educación superior del siglo XXI”

La Visión de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS - Estatuto Orgánico 2004 ²

“La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho es una institución pública de educación superior, con un cogobierno docente-estudiantil, con participación ciudadana, democrática, descentralizada y eficiente que en el marco de su autonomía responsable, promueve el liderazgo de sus integrantes para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible. Sus estructuras académica y administrativa, dinámicas y flexibles favorecen un clima organizacional que alienta el aprendizaje permanente y una fuerte vinculación con el entorno.”

Forma profesionales con valores cívicos éticos, morales y conciencia social; críticos y reflexivos; creativos, innovadores y emprendedores; capaces de actuar como agentes exitosos de cambio. En la Concepción de un currículo flexible, con programas académicos actualizados y pertinentes con las demandas del entorno social, incorpora alternativas de educación continua y a distancia y se aplican métodos didáctico-pedagógicos modernos centrados en el estudiante. El proceso de profesionalización tiene valores crecientes de eficiencia académica.

² Estatuto Orgánico de la UAJMS aprobado mediante la RHCU N°05/2004. Tarija, agosto 13 de 2004.

La institución promueve e incentiva la formación y capacitación permanente de los profesionales mediante diferentes alternativas de posgrado y educación continua.

Posee un sistema universitario de ciencia y tecnología integrado al ámbito nacional y con vinculación internacional. Desarrolla fundamentalmente una investigación aplicada; relevante en áreas prioritarias y estratégicas, basada en la adecuación, generación e innovación de nuevos conocimientos para satisfacer las demandas regionales y aportar al progreso científico y tecnológico del país.

Desarrolla una extensión universitaria sustentada en las actividades integradas de docencia e investigación, cuyo fin es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultural. La institución promueve, incentiva y difunde la actividad académica, científica y cultural en estrecha vinculación con las instituciones públicas y privadas.

Dispone de un claustro académico con formación de posgrado que ejerce la labor de facilitador del aprendizaje estudiantil su trabajo es apoyado por personal administrativo o calificado y comprometido con la misión institucional.

Sus estudiantes, imbuidos en un espíritu de superación y vocación de servicio a la sociedad, ingresan a la institución a través de diversas vías de acceso basadas en los principios del mérito y la equidad social, la capacidad, el esfuerzo, la perseverancia y la determinación de los mismos, sin discriminación alguna.

La institución brinda servicios sustentables que garantizan un bienestar integral de los estudiantes en aras de su profesionalización. Dispone de facilidades, oportunidades e incentivos para todos aquellos estudiantes que acreditan un meritorio rendimiento.

La infraestructura física, disponible en materia de edificaciones laboratorios y equipamiento, es la requerida para el cumplimiento eficaz de las diferentes funciones y servicios que desarrolla la institución.

Dispone de recursos económicos y financieros necesarios y suficientes para garantizar su adecuado funcionamiento. Dichos recursos, por mandato constitucional, provienen del estado del gobierno local y de organismos regionales, nacionales e internacionales al margen de los recursos propios y crecientes, generados por la institución.

Cuenta con relaciones interuniversitarias e interinstitucionales de intercambio y cooperación mutua relevantes en el ámbito regional, nacional e internacional.

LA MISIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA U.A.J.M.S. DISEÑO CURRICULAR 2001

“Formar profesionales con valores ético-morales, comprometidos con la salud de la población, con conocimientos, habilidades y destrezas acordes al avance científico tecnológico, capaces de trabajar en equipo y responder con pertinencia a las necesidades del individuo, familia y comunidad, orientando su accionar al mejoramiento de las condiciones de salud y vida de la población.”

LA VISIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA U.A.J.M.S. DISEÑO CURRICULAR 2001

“La visión del Programa de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud que actualmente se proyecta dentro del Plan Piloto IESALC/UNESCO para el cambio y transformación de la educación superior, constituye una percepción imaginaria de su futuro, que se expresa en aspiraciones institucionales generales de lo que se espera en esta unidad, la misma que se describe a continuación:

El Programa de Medicina enmarcado en los valores y principios que orientan su accionar, ha definido la siguiente visión:

El Programa de Medicina tiene una estructura orgánica flexible, participativa. Su gobierno docente – estudiantil, es democrático, descentralizado, autónomo, eficiente, y dinámico, que promueve el liderazgo de sus estamentos los que responden con pertinencia a las necesidades y demandas de salud de la población.

Forma profesionales con valores ético-morales, solidarios, con una conciencia y responsabilidad cívica, cultural y social, capaces de desarrollar trabajo en equipo en la solución y prevención de los problemas de salud.

Sus programas académicos son actualizados y pertinentes con las demandas de salud de la población, incorpora en la formación enfoques pedagógicos que contempla los modernos principios de aprendizaje en la educación médica contemporánea, que privilegian el

aprendizaje significativo en el estudiante. Su curriculum flexible, incorpora alternativas de educación continua y a distancia.

Promueve e incentiva la formación y capacitación permanente de los profesionales en salud, mediante diferentes alternativas de posgrado y educación continua, acorde al avance científico tecnológico.

Cuenta con políticas y estrategias que orientan el trabajo investigativo en la formación del pre y posgrado. Desarrolla investigaciones multi e (interdisciplinarias), tendientes a contribuir a la producción del conocimiento, innovación de métodos y solución de los problemas de salud.

Establece y desarrolla políticas, planes y programas de extensión intra y extra universitaria con un enfoque multi e interdisciplinario, que promueve la participación comunitaria para el mejoramiento del estado de salud de la población.

Dispone de un claustro académico con formación de posgrado, capacitado y actualizado para participar con calidad y pertinencia en la formación profesional de los estudiantes. Su trabajo es apoyado por personal administrativo calificado y comprometido con la misión institucional.

Cuenta con la infraestructura física requerida para el cumplimiento eficaz de las diferentes funciones y servicios que desarrolla la Unidad Académica.

Dispone de recursos financieros suficientes para el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y ha definido mecanismos que fortalecen la generación de ingresos propios, a través de la prestación directa de servicios a la población y la captación de recursos mediante el establecimiento de convenios con organismos de cooperación internacional.

Desarrolla una política de relacionamiento nacional e internacional que promueve el avance científico tecnológico de sus programas académicos.

Sus estudiantes, imbuidos en un espíritu de superación y vocación de servicio a la sociedad, ingresan al Programa a través del Curso Premédico extracurricular y obligatorio, constituyéndose en la única modalidad de ingreso. En él se desarrollan actividades académicas caracterizadas por un proceso enseñanza – aprendizaje con un enfoque humanístico, que contribuye a la formación de médicos (as) con una visión integral del proceso salud enfermedad y con un sólido sistema de valores éticos.

Implementa programas que promueven el bienestar estudiantil a través del intercambio cultural, formación profesional, cultivando la solidaridad colectiva que favorece su desarrollo integral.

Como parte del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina se tiene:

LA MISION DE LA FACULTAD DE MEDICINA U.A.J.M.S. ³

“Formar profesionales en salud con excelencia académica, científica y calidad humana, capacitados integralmente para responder a las necesidades de la población, mediante la resolución de problemas de salud a través de la investigación, promoción de la salud, prevención y rehabilitación, formación continua e interacción social, con valores éticos, morales y de conciencia social, críticos, reflexivos e innovadores, acorde a las políticas y requerimientos del sistema de salud a través de la generación de nuevos conocimientos.”

LA VISION DE LA FACULTAD DE MEDICINA U.A.J.M.S. ⁴

“La Facultad de Medicina de la UAJMS es una institución de Educación Superior, integrada a la sociedad boliviana, reconocida nacional e internacionalmente por su formación de recursos humanos en salud, con carreras acreditadas que vinculan la formación de grado y pos grado, con alto nivel de investigación, fortalecida por la innovación tecnológica y comunicación, con contenido científico, académico, social y humanista, comprometida en la construcción de la salud de la población, que aporta con sentido crítico a las políticas y al sistema de salud.”

³ Plan Estratégico de la Facultad de Medicina UAJMS 2023-2024

⁴ Plan Estratégico de la Facultad de Medicina UAJMS 2023-2024

El Sistema de la Universidad Boliviana, en el marco del mandato constitucional de la Autonomía Universitaria tiene la facultad de definir Objetivos Estratégicos y metas propios en el Plan de Desarrollo Universitario, y en los Plan Estratégico Institucional de cada una de las Universidades, en el plano del presente Sistema de Planificación.

Los **Objetivos Estratégicos** del Sistema de la Universidad Boliviana, que en el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integrado del Estado (SPIE), corresponden a las Acciones Estratégicas (Acciones de Mediano Plazo), que la institución debe lograr durante la vigencia del PDU. Pretenden cumplir la Misión y alcanzar la Visión del SUB, contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del PDU. Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de la política. A continuación, se describen los objetivos estratégicos planteados en el

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA UAJMS 2019- 2025

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA UAJMS

1. Formar profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica a nivel de la UAJMS al 2025.
2. Actualizar los planes de estudio de las diversas ofertas académicas con calidad y pertinencias, a nivel de la UAJMS al 2025.
3. Fortalecer el Desarrollo Docente para elevar la calidad de la formación académica a nivel de la UAJMS al 2025.
4. Mejorar la profesionalización pertinente del docente, a nivel de la UAJMS al 2025.
5. Fortalecer las carreras y programas de grado con calidad y pertinencia social, a nivel de la UAJMS al 2025
6. Desarrollar una cultura de autoevaluación evaluación y acreditación, motivando la mejora continua de las carreras, a nivel de la UAJMS al 2025.
7. Desarrollar programas de Posgrado; presenciales y virtuales en distintas áreas de conocimiento, respondiendo a las necesidades y demandas sociales a nivel de la UAJMS al 2025.
8. Garantizar la calidad de los programas de posgrado a través de procesos de acreditación a nivel de la UAJMS al 2025.

9. Promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, dotándoles mejores condiciones de estudio y equidad, a nivel de la UAJMS al 2025.
10. Aplicar las políticas de permanencia, buen desempeño, continuidad y la conclusión satisfactoria de estudios, mejorando el rendimiento académico a nivel de la UAJMS al 2025

OBJETIVO ESTRATEGICO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

1. Contribuir con conocimiento científico y tecnológico, solucionando problemas que aquejan a la sociedad a nivel de la UAJMS al 2025
2. Gestionar recursos económicos necesarios para desarrollar la investigación universitaria a nivel de la UAJMS al 2025.
3. Implementar un sistema dinámico de gestión de la investigación desarrollando el recurso humano a nivel de la UAJMS al 2025.
4. Organizar la gestión y ejecución de los proyectos de investigación, mejorando sus procedimientos a nivel de la UAJMS al 2025.
5. Difundir resultados de investigación de impacto para el aprovechamiento de la sociedad a nivel de la UAJMS al 2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. Establecer líneas de acción adecuadas para el desarrollo de extensión e interacción universitaria a nivel de la UAJMS al 2025.
2. Generar Espacios de Análisis, concertación y apoyo mutuo, potenciando el relacionamiento mutuo universidad - sociedad a nivel de la UAJMS al 2025.
3. Mejorar la comunicación y difusión oportuna de los resultados de la actividad universitaria interna y externa a nivel de la UAJMS al 2025.
4. Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables, a nivel de la UAJMS al 2025.
5. Fomentar el desarrollo de eventos culturales y deportivos, promoviendo la formación integral de las personas a nivel de la UAJMS al 2025.

6. Canalizar recursos financieros adecuados para proyectos y actividades, fortaleciendo la interacción social y extensión universitaria a nivel de la UAJMS al 2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

1. Internacionalizar la universidad posicionándola dentro los estándares de calidad del mundo al 2025.
2. Internacionalizar actividades académicas e investigativas, promoviendo la excelencia a nivel de la UAJMS al 2025.
3. Desarrollar la cultura de planificación para el progreso y modernización a nivel de la UAJMS al 2025.
4. Desarrollar la Gestión por Resultados, transparente y eficiente permitiendo una universidad de calidad a nivel de la UAJMS al 2025.
5. Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2025.
6. Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2025.
7. Desarrollar el sistema integral de Recursos Humanos, potenciando el personal universitario de la UAJMS al 2025.
8. Instituir una política y esquema de remuneraciones del personal académico y administrativo que contemple estándares competitivos a nivel de la UAJMS al 2025.
9. Desarrollar mecanismos que promuevan los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales a nivel de la UAJMS al 2025.
10. Desarrollar mecanismos que promuevan la conservación del medio ambiente a nivel de la UAJMS al 2025.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA CARRERA DE MEDICINA 2019- 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO Y POSGRADO.

- ❖ Lograr pertinencia en los programas académicos
- ❖ Fortalecer el perfil docente de acuerdo a las áreas de desempeño
- ❖ Asegurar la calidad en la formación de los estudiantes en la facultad.

- ❖ Promover y estimular el continuo mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa.
- ❖ Desarrollar programas de posgrado facultativos.
- ❖ Otorgar becas académicas a los estudiantes dotándoles mejores condiciones de estudio y equidad.
- ❖ Incrementar el rendimiento académico de los estudiantes de las carreras ofertadas por la facultad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO FACULTATIVO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

- ❖ Fortalecer el desarrollo de las actividades de investigación.
- ❖ Publicar artículos en revistas indexadas locales y nacionales.
- ❖ Desarrollar proyectos de investigación.
- ❖ Promover la difusión de los resultados de investigación de la facultad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO FACULTATIVO: GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

- ❖ Fortalecer el trabajo conjunto con la sociedad.
- ❖ Promover la participación en eventos de ciencia, tecnología e innovación.
- ❖ Prestar servicios a la sociedad.
- ❖ Desarrollar actividades culturales.
- ❖ Desarrollar actividades deportivas

OBJETIVO ESTRATÉGICO FACULTATIVO: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

- ❖ Posicionar la universidad dentro de los estándares de calidad del mundo.
- ❖ Desarrollar un programa de movilidad académico administrativo.
- ❖ Asegurar la gestión, control y evaluación de la planificación estratégica facultativa.
- ❖ Promover una gestión por resultados a nivel facultativo.
- ❖ Mejorar la gestión de recursos financieros facultativos.
- ❖ Brindar una adecuada infraestructura y equipamiento académico administrativo.
- ❖ Desarrollar el sistema integral de recursos humanos, potenciando el talento humano de la facultad.

Por tanto, se han desarrollado metas a corto, mediano y largo plazo, las mismas que se encuentran explícitas en el Plan Estratégico Institucional de La Facultad de Medicina, donde se contemplan objetivos estratégicos en las áreas de Grado y Posgrado, dirigidos al desarrollo y mejora del proceso de Gestión, del proceso enseñanza aprendizaje, Investigación e Interacción. En el análisis de dicho proceso se observa coherencia entre estos componentes.

1.1.3 Participación de la comunidad universitaria.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.	1.1.3 Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, en cumplimiento de su Estatuto Orgánico, tiene como base una organización democrática que descansa en la decisión soberana de sus docentes y estudiantes, expresada mediante el voto universal y la representación paritaria entre todas sus instancias de cogobierno.⁵ Expresada claramente en el artículo primero, que a la letra dice...*La base de su organización democrática descansa en la decisión soberana de sus docentes y estudiantes, expresada mediante el cogobierno paritario Docente/Estudiantil.*

Por lo tanto, en cumplimiento del Estatuto Orgánico, la comunidad universitaria participa plenamente en el 100 % de todas las decisiones en las comisiones de Cogobierno y las modificaciones en los diferentes temas a tratar.

La participación de la comunidad universitaria en “Cogobierno” (Igual número de docentes y estudiantes) es de cumplimiento obligatorio, caso contrario no tendría ningún valor legal en sus resoluciones, en Congreso Ordinario, participación en congresos del Sistema de la Universidad Boliviana, Consejo Universitario, Consejo Facultativo y participación en

⁵ Estatuto Orgánico de la UAJMS aprobado mediante la RHCN N°05/2004. Tarija, agosto 13 de 2004.

comisiones, donde todas las Resoluciones deben llevar las firmas de los participantes en cogobierno.

1.1.4 Política institucional sobre investigación y extensión y participación de la carrera.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.	1.1.4 Proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio.

Existe normativa del Sistema de la Universidad Boliviana y de la UAJMS que promueve el desarrollo de actividad científica.

El Sistema de la Universidad Boliviana de la misma manera aprobó a través de Resolución N° 044/2014 del XII Congreso Nacional de Universidades, integrar actividades y Metodología de la Investigación en la estructura y desarrollo curricular para implementarse desde el primer año o semestre de las carreras o programas de universidades del sistema y la implementación de un Diplomado en Metodología de la Investigación para docentes, que les permita desarrollar competencias para inducir y promover la metodología y cultura investigativa en cada asignatura. En el mismo congreso se aprobó con Resolución N° 063/2014 el Reglamento del Sistema Nacional Universitario de Ciencia y Tecnología (SINUCYT) con el propósito de promover la investigación científica universitaria y contribuir con el desarrollo económico y social del país y sus regiones.

Así mismo, el Estatuto Orgánico de la UAJMS establece la existencia de la comisión científica facultativa en el artículo 155°, institutos de investigación facultativos en el artículo 197°, grupos de trabajo científico en el artículo N° 204 con el propósito de lograr el desarrollo de la investigación científica interdisciplinaria en áreas priorizadas por la dirección universitaria y facultativa, en correspondencia con las necesidades regionales y el

desarrollo del potencial científico institucional o para el desarrollo de programas cooperados con sectores externos, nacionales o internacionales.

La UAJMS cuenta con el Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICyT) dependiente de la Secretaría Académica, que se encarga del cumplimiento del área estratégica Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Plan Estratégico Institucional 2019-2025, a través de tres políticas institucionales:

- Fortalecer la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de la universidad
- Optimizar la generación, la transferencia y la difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia
- Difundir los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento de la sociedad

Por tanto, la U.A.J.M.S. cuenta con líneas de investigación, que han sido elaboradas a través de una consultoría, en la gestión 2013, revisadas, ajustadas y socializada en la gestión 2014 por el DICYT. Las líneas de investigación con las que cuenta actualmente la universidad son doce que se detallan a continuación:

1. Alternativas Productivas para la Seguridad Alimentaria
2. Desarrollo Agropecuario
3. Agroindustria y Tecnología de Alimentos
4. Hidrocarburos y Biocombustibles
5. Salud
6. Medio ambiente y Diversidad
7. Calidad de la Educación
8. Tecnologías de la Información y Comunicación
9. Saberes y Conocimiento Ancestrales
10. Tecnología de la Construcción

11. Desarrollo Económico y Productivo

12. Desarrollo Social

El Nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS establece, con el fin de brindar un marco organizativo flexible y eficiente para el desarrollo de las actividades académicas de docencia, investigación y extensión, la UAJMS adopta una estructura matricial basada en Carreras por áreas de conocimiento y Programas Académicos, que a su vez se agrupan en Facultades, con el propósito de facilitar la coordinación y el desempeño de dichas funciones (Art. 119).

Se reconoce también unidades para el desarrollo de actividades académicas, a las siguientes:

- Institutos de Investigación Facultativos.
- Grupos de Trabajo Científico.

En función a lo establecido en el Nuevo Estatuto Orgánico se ha organizado en la UAJMS la Secretaría de Investigación y Extensión Universitaria, como la instancia encargada estratégica de la Investigación y Extensión de la Universidad y a nivel facultativo se tiene la Comisión Científica Facultativa, como órgano asesor de la dirección de la Facultad para el fomento, orientación y evaluación de la investigación, la extensión y el desarrollo académico en las distintas áreas del conocimiento que se manejan en la misma (Art. 169) y la Unidad de Educación Continua, investigación y Extensión como la encargada de ejecutar planes, proyectos y programas de educación continua: cursos de posgrado, cursos cortos de capacitación y actualización, presenciales virtuales y a distancia, de la facultad. (Art 174).

Además, se tiene a las sociedades científicas de estudiantes que fueron creadas para coordinar, promover, fomentar, impulsar la producción y el desarrollo de la actividad académica, científica y/o tecnológica en los estudiantes, mediante la presentación de proyectos de investigación, interacción social y extensión universitaria, dependen de la DICyT; reciben poco o ningún apoyo. Los recursos económicos para el funcionamiento operativo que se disponen son escasos y en algunos casos nulos; los recursos de inversión, pese a las disposiciones legales del gobierno, también son escasos. Estas sociedades cuentan con oficinas proporcionadas por las facultades y fueron dotadas de equipamiento

informático con recursos del IDH; esporádicamente reciben capacitación por parte de la DICyT.

El Reglamento General de Extensión e Interacción Universitaria, en su artículo dos define para la el Sistema de la Universidad Boliviana la Interacción Social y Extensión Universitaria:

La Interacción Social es una función fundamental del Sistema de la Universidad Boliviana que requiere de procesos debidamente planificados, organizados, dirigidos y controlados, a efecto de que la acción universitaria permita una relación recíproca entre la Universidad y la sociedad; verificando y retroalimentando su pertinencia y calidad en el contexto externo institucional. Dicha función se realiza en estrecha relación con la investigación científica y tecnológica, la formación de profesionales y la oferta de servicios.

La Extensión Universitaria es la acción que las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana planifican, organizan, dirigen y controlan, con la finalidad de promocionar el desarrollo y difusión de actividades científicas, culturales, deportivas, productivas y otras que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la Sociedad Boliviana.

La Interacción Social y Extensión Universitaria, en todas las universidades deberán definirse y planificarse de acuerdo a los fines, políticas, planes, estrategias y metas del Sistema de la Universidad Boliviana, en un proceso continuo y sostenible de relacionamiento de la Universidad, con el Estado, las empresas, ámbitos de la sociedad y cultura.

En la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho las actividades de interacción y extensión Universitaria se dividen en:

- ✓ Actividades desarrolladas a nivel institucional, generalmente promovido por el Departamento Extensión Universitaria.

- ✓ Actividades desarrolladas por docentes y estudiantes en las materias de las diferentes carreras

- ✓ Actividades extra-curriculares que desarrollan los estudiantes con recursos financiados por el IDH, previa presentación de un proyecto.

La Carrera de Medicina participa en actividades de vinculación con sectores de la sociedad, por ejemplo, docentes y estudiantes participan en la actividad Universidad Abierta, que permite la interacción con bachilleres postulantes a la Carrera, a través de la cual se exhiben todas las características de la Carrera, buscando que los bachilleres comprendan la misión y visión institucional y el perfil del titulado.

En la carrera de Medicina se responde a los requerimientos de instituciones en salud como el SEDES para aportar con recursos humanos que consisten en docentes y estudiantes, que participan en ferias educativas, levantamiento de información a través de censos específicos, acompañamiento en campaña de vacunaciones caninas.

Desde la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología se ha planificado y ejecutado una feria educativa con videos en formato cápsulas informativas a elaborarse por los estudiantes para difusión en redes sociales de información en áreas de prevención de enfermedades crónicas o emergentes.

En la gestión 2022 en el primer semestre estudiantes de medicina se desplazaron a la comunidad de Yesera Norte con apoyo del Proyecto Cuenca Pedagógica para realizar el diagnostico socio comunitario de salud en esa comunidad y en el segundo semestre se ha realizado la primera feria educativa con un concurso previo para elaboración de videos educativos, denominada “Prescribiendo Cápsulas Informativas en la Facultad de Medicina de la UAJMS”, se presentaron 32 videos que fueron difundidos en las redes sociales.

En la gestión 2023 primer semestre se ha realizado la segunda feria educativa “Prescribiendo Cápsulas Informativas en la Facultad de Medicina de la UAJMS” con el concurso de videos educativos para elaboración de material educativo, que luego se ha difundido a la población de Tarija a través de las redes sociales: Facebook, youtube, instagram y tik tok. Fueron admitidos 50 videos para participación en el concurso y la feria educativa.

Los docentes de diferentes materias organizan y participan en ferias educativas con temas específicos, que las realizan en plazas de la ciudad de Tarija y en las que participan los estudiantes de la Carrera de Medicina.

Desarrolla actividades de interacción comunitaria en salud, en barrios periféricos de la ciudad de Tarija, así como en Municipios Rurales del Departamento.

La Carrera de Medicina participa a través de convenios, el principal suscrito entre la Universidad Pública Boliviana y el Ministerio de Salud: Convenio de Integración Docente Asistencial e Investigación: “CNIDAI” para el desarrollo de las actividades académicas e investigación en todo el Sistema de Salud de Bolivia donde tiene presencia la Universidad.

1.1.5 Desarrollo de programas de pos título o posgrado.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado.	1.1.5 Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución.

La Secretaría de Educación Continua es la instancia encargada de la proyección estratégica, planeación y ejecución de programas de educación continua: posgrado, cursos de capacitación, actualización, complementación, etc., presenciales o a distancia, que satisfagan las demandas y expectativas de superación y desarrollo personal de la comunidad. ⁶

La Secretaría de Educación Continua de la U.A.J.M.S. cuenta con un Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado mediante la Resolución Rectoral N°258/2021⁷, reglamento que, norma las actividades académicas, administrativas y financieras de los

⁶ Estatuto Orgánico de la UAJMS aprobado mediante la RHCN N°05/2004. Tarija, agosto 13 de 2004.

⁷ Reglamento General de Estudios de Posgrado UAJMS aprobado mediante la Resolución Rectoral N°258/2021

estudios de posgrado. Esta cuenta con una estructura organizacional y académica de posgrado, en la que, la instancia de gestión y dirección es la Secretaría de Educación Continua, la instancia de decisión y aprobación de los aspectos académicos y administrativos se encuentra a cargo del comité académico y la instancia de gestión, coordinación y supervisión se encuentra a cargo de 3 departamentos; posgrado, formación permanente y educación virtual y a distancia. Finalmente cuenta con una instancia operativa y de apoyo cómo son los coordinadores de SEDES regionales y nacionales, y coordinadores académicos facultativos de posgrado.

La Secretaría de educación continua asume modalidades de formación académica: presencial, semipresencial y virtual. Los estudios y programas de posgrado de la UAJMS se clasifican según el nivel académico y científico de la siguiente forma:

1. Los que no otorgan grado académico:
 - Cursos de perfeccionamiento.
 - Cursos de actualización.
 - Cursos de capacitación y otros
2. Los que otorgan grados académicos:
 - Diplomado.
 - Especialidad.
 - Especialidad clínico quirúrgico ECQ.
 - Especialidad médico quirúrgico por residencia médica.
 - Maestría.
 - Doctorado.
 - Posdoctorado

El Nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS - 2023 establece de la misma manera, la implementación de la Dirección o Coordinación Facultativa de la Unidad de Educación Continua, Investigación y Extensión coma la encargada de ejecutar planes, proyectos y programas de educación continua: cursos de posgrado, cursos cortos de capacitación y actualización, presenciales, virtuales y a distancia.

Hasta la fecha la Facultad de Medicina ha mantenido la representación permanente de docentes en el Comité Regional de Integración Docente Asistencial, instancia responsable de operativizar las acciones conducentes a la formación de especialistas médicos en el área

clínico quirúrgica mediante la Residencia Médica, vinculando de esta manera la formación de grado y posgrado. Queda pendiente en el marco de la aprobación del Reglamento de Descentralización de Educación Continua, fortalecer la residencia médica mediante la titulación universitaria y generar programas de posgrado facultativo con oferta diversificada de formación y actualización de profesionales de la salud.

El Sistema Nacional de Residencia Médica, en la que participan el Ministerio de Salud en representación del Estado Boliviano, la Universidad Boliviana y el Colegio Médico, es la única encargada de la formación de especialistas médicos. El Sistema Nacional de la Residencia Médica depende a nivel nacional del “Comité Nacional de Integración Docente Asistencial Investigación – CNIDAI” y a nivel regional depende del “Comité Regional de Integración Docente Asistencial Investigación – CRIDAI”.

La Facultad de Medicina es miembro titular representado por su Decano, en cumplimiento del Art. 18, inciso “g”, del Comité Nacional de la Integración Docente Asistencial e Investigación CNIDAI.⁸

La Facultad de Medicina también es miembro titular representado por su Decano, su Vicedecano, Directora de Carrera y un delegado docente, en cumplimiento del Art. 19, inciso “d”, del Comité Regional de la Integración Docente Asistencial e Investigación CRIDAI.⁹

La oficina de coordinación de la residencia Médica, funciona en predios del SEDES Tarija.

En el marco de los antecedentes anteriormente señalados, la Facultad de Medicina en el ámbito interinstitucional viene formando Médicos en 10 especialidades:

1. Medicina Interna
2. Cirugía General
3. Pediatría
4. Neonatología
5. Ginecología y Obstetricia
6. Anestesiología
7. Traumatología y Ortopedia

⁸ Norma Boliviana de la Integración Docente Asistencial e Investigación – Actualizado 2023

⁹ Norma Boliviana de la Integración Docente Asistencial e Investigación – Actualizado 2023

8. Medicina Crítica y Terapia Intensiva
9. Medicina Familiar
10. Salud Familiar Comunitaria e Intercultural

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

Según lo expuesto en líneas anteriores, observamos que la normativa de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Carrera de Medicina se encuentran en correspondencia con el Sistema Jurídico del Estado Plurinacional de Bolivia y de la Universidad Boliviana.

Los estatutos, reglamentos y las normativas que rigieron y rigen el funcionamiento de Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, así como los Reglamentos y normativas de la Carrera de Medicina cumplieron y cumplen plenamente los criterios de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio.

Así mismo cuenta con documentos donde se explicitan plenamente la misión, visión, los objetivos de la Carrera y los planes de desarrollo de los mismos con metas a corto, mediano y largo plazo.

Cuenta también con documentos donde se demuestra plenamente que la misión, visión, objetivos y planes de la Carrera se desarrollan con la comunidad universitaria y son conocidos por ella.

La investigación y la extensión con el medio se encuentran institucionalizadas en la Carrera de Medicina con una Unidad Facultativa de la Educación Continua, Investigación y Extensión.

La participación de la comunidad universitaria es efectiva, en todos los niveles de decisión en cumplimiento de la normativa vigente de la propia universidad.

Los programas de estudio de posgrado, a nivel de especialidades médicas se llevan a cabo de manera efectiva en 10 especialidades médicas en coordinación interinstitucional nacional (CNIDAI) y regional (CRIDAI).



ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

Si bien existe una intensa actividad y participación de la Facultad de Medicina, en todos los procesos de formación posgradual de Médicos Especialistas en el Sistema de Residencia Médica, desde la selección del ingreso, formación y certificación; sin embargo, la formación posgradual de Diplomados, Maestrías y doctorados en Salud queda por desarrollar.

Estos últimos años, por decisión institucional de la Universidad, la Carrera de Medicina ha desarrollado políticas, programas y actividades de Investigación e Interacción Comunitaria. Sin embargo, aún se encuentran en desarrollo.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

En el marco de la normativa vigente, la implementación a partir de la gestión 2025 de la Dirección o Coordinación Facultativa de la Unidad de Educación Continua, Investigación y Extensión como la encargada de ejecutar planes, proyectos y programas de educación continua: cursos de posgrado, cursos cortos de capacitación y actualización, presenciales, virtuales y a distancia.

Componente 1.2: Organización, gobierno, gestión y administración de la Carrera

- Coherencia entre gobierno, estructura, gestión, proyecto académico.
- Sistemas de información y comunicación.
- Acceso a la información.
- Reglamentos.
- Perfil académico de autoridades.
- Previsiones presupuestarias.
- Financiamiento.

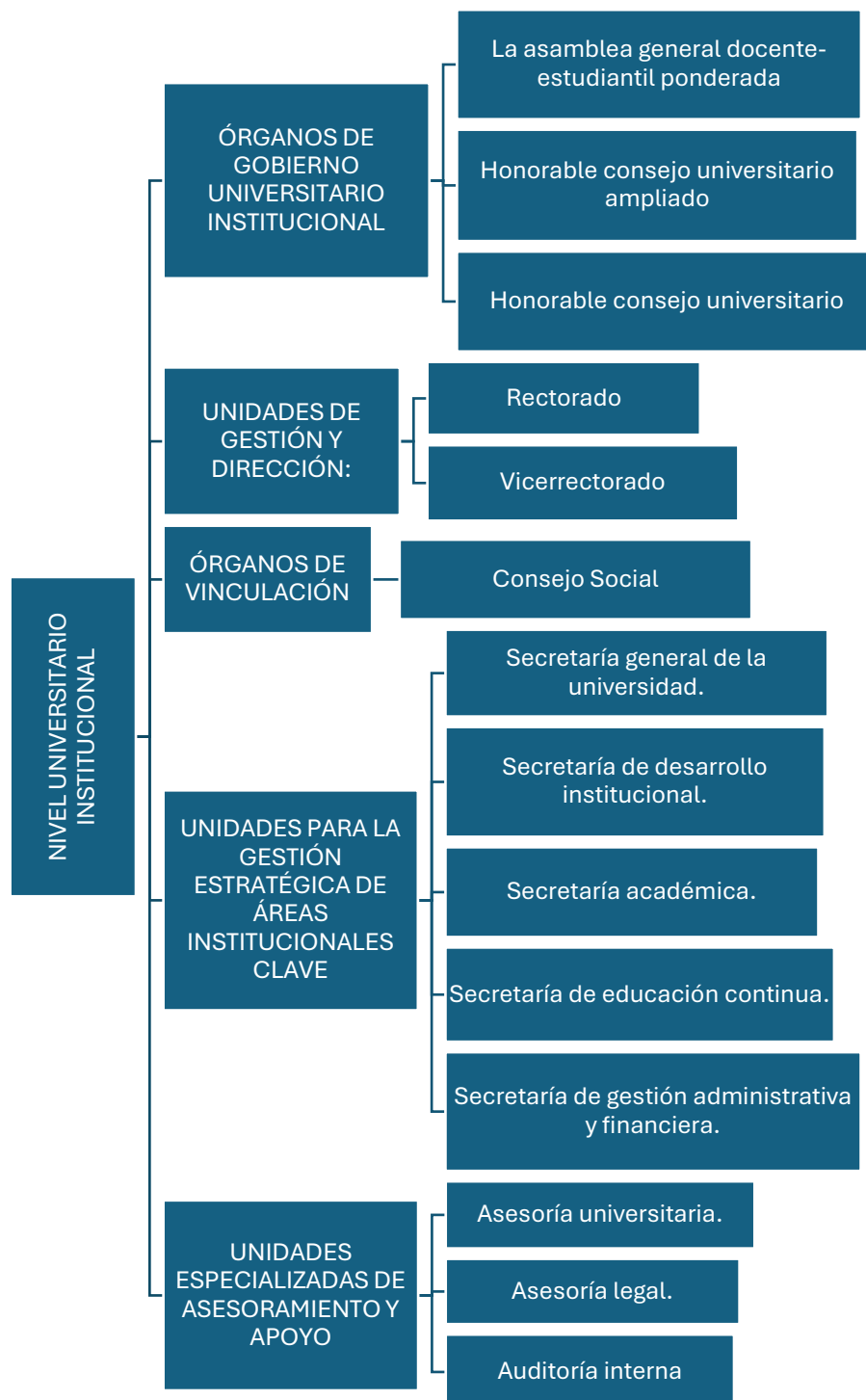
1.2.1 Coherencia entre gobierno, estructura, gestión, proyecto académico.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.	1.2.1 - Organigrama institucional, - Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama. - Normativa que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición.

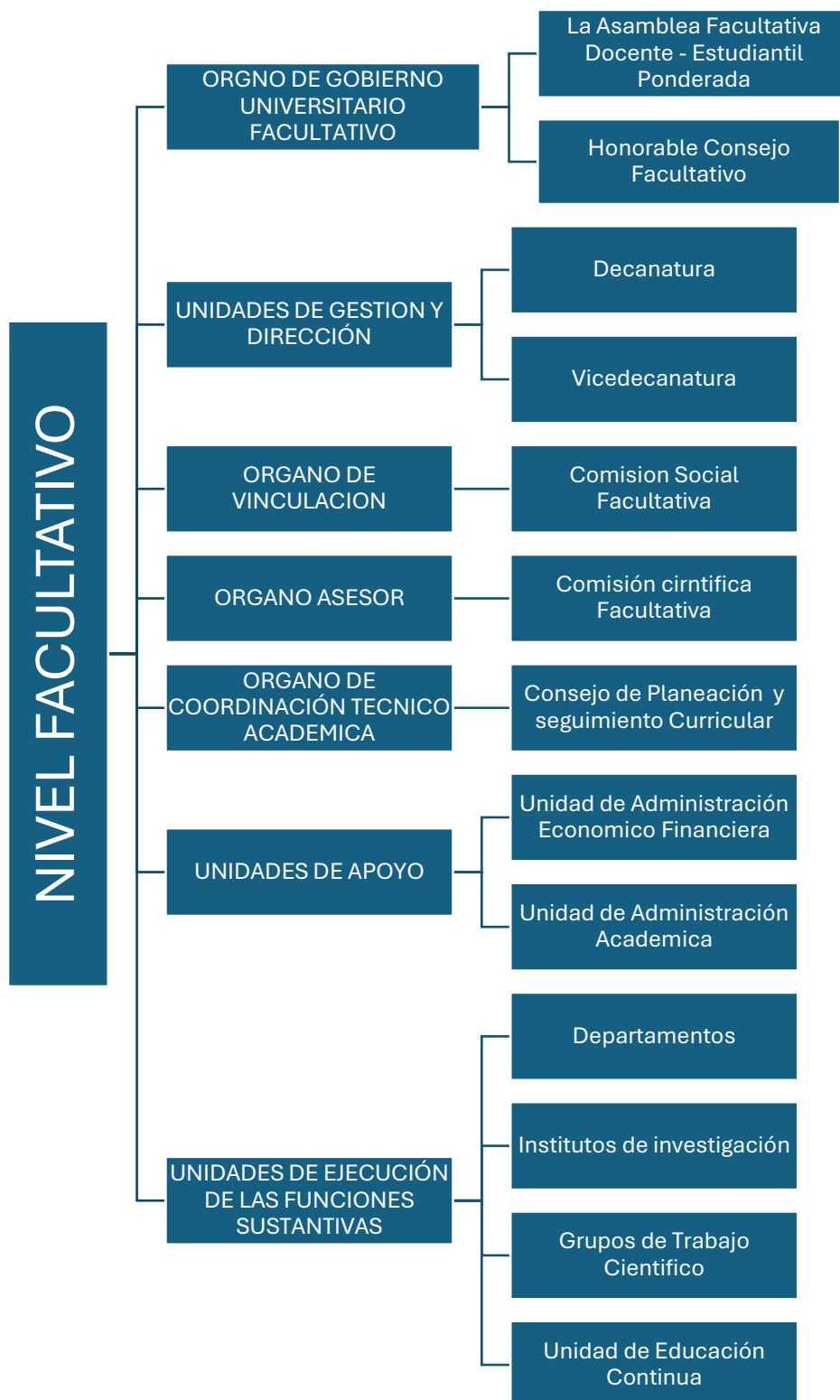
Dentro del Nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS – 2023 en el TÍTULO SEGUNDO refiere: ESTRUCTURA UNIVERSITARIA, ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO Y ÓRGANOS ELECTORALES. El capítulo uno refiere de la estructura universitaria esta comprende un nivel universitario institucional y un nivel universitario facultativo.

El nivel universitario institucional se encuentra organizado de acuerdo con el siguiente organigrama

NIVEL UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL



NIVEL UNIVERSITARIO FACULTATIVO:



La Facultad de Medicina se conduce siguiendo un Organigrama Institucional Facultativo y en base a una normativa se ha definido la estructura organizacional y administrativa. Estableciendo la distribución en el Manual de Organización y Funciones de cada uno de sus componentes.¹⁰

Existe el Cogobierno Universitario Docente-Estudiantil que legisla y realiza la toma de decisiones con respeto a los procesos universitario académico, de investigación e interacción social, mediante el siguiente Organigrama: La Asamblea Docente Estudiantil Ponderada, máxima instancia de Cogobierno, el Consejo Facultativo presidido por el Decano, y constituido además por el Vicedecano con derecho solo a voz, tres delegados docentes y tres delegados estudiantes que hacen paridad, todos con derecho a voz y voto.

El Honorable Consejo Facultativo atiende y trata los problemas académicos y administrativos de la Facultad y emiten Resoluciones en consenso que son de cumplimiento obligatorio. El Decano sólo en caso de empate dirime con su voto en algún asunto o problema. Este órgano de gobierno se reúne semanalmente previa convocatoria y con orden del día claramente señalado, en casos emergentes cuantas veces sea necesario en forma extraordinaria y con un solo punto en el orden del día.

El desarrollo de la Carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Medicina se realiza en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA). El Plan Estratégico Institucional es un documento de Planificación, que formula con pertinencia la Misión, Visión de futuro, el Perfil Profesional, los propósitos y objetivos Institucionales que permiten programar las actividades para alcanzar las metas a corto, mediano y largo plazo. A partir de un contexto social e histórico, analiza la problemática universitaria, particularmente de Medicina, en su contexto externo e interno. Identifica las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales.

El Plan Estratégico Institucional se basa en 4 líneas de acción:¹¹

1. Gestión de la Formación Profesional del Grado y Posgrado
2. Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación
3. Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria
4. Gestión Institucional de Calidad

¹⁰ Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Medicina 2024

¹¹ Plan Estratégico de la Facultad de Medicina UAJMS 2024-2025

Es un instrumento rector con líneas de acción definidas, perspectivas, objetivos institucionales y facultativos, productos esperados e indicadores, verificables en el PEI 2019 – 2025

El Plan Operativo Anual (POA) de la Facultad de Medicina es un documento que se ha realizado anualmente con objetivos estratégicos para cada Gestión, buscando resultados a través de indicadores concretos. Contiene los requerimientos anuales de la Carrera de Medicina, que se refieren a equipamiento, insumos, recursos humanos y otros, y detalla los ingresos y egresos económicos.

El vínculo entre las Autoridades de la Facultad y la Universidad ha sido continuo y permanente por la dinámica de los procesos, por el ordenamiento jurídico y el flujograma de dependencia existente.

1.2.2 Sistemas de información y comunicación

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales. 1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.	1.2.2 Sistemas de información con datos estratégicos para la gestión. 1.2.3 Sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicaciones institucionales de acceso restringido (intranet, webmail, etc.)

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho cuenta con un sistema de información relevante a través de la cual se sustenta la información y las decisiones institucionales.

Este sistema tiene dos canales de información y comunicación: analógica y virtual:

a) Sistema analógico - formal:

Existen mecanismos de información formal como son los oficios, cartas, informes, comunicados, avisos, citaciones a reuniones, instructivos, ordenes de servicio, circulares, en todos los niveles según las necesidades e importancia de los asuntos, de las autoridades hacia las bases y de estas hacia las autoridades, utilizando los conductos regulares correspondientes, también la comunicación horizontal entre administrativos, estudiantes y docentes.¹²

b) Sistema digital, informatizado y redes sociales

Sistema de información de la “Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación - DTIC” (ver cuadro anterior). Es un sistema completo con toda la información que genera la Universidad, en los campos Académico, Administrativo y de Gestión, con acceso selectivo y uso de claves de ingreso a los diferentes estamentos según sus necesidades, con sistemas de seguridad informática. Todo el sistema se encuentra desarrollado en función de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, para generar la información, hacer el seguimiento, y evaluar los resultados. Está considerada como uno de los sistemas de información mejor desarrollados del Sistema de la Universidad Boliviana.

SISTEMAS INFORMÁTICOS:

El Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), como ente tutelar de sistemas informáticos, implementación de redes, reparación y mantenimiento de equipos en la Universidad; cumple las funciones de proporcionar servicios académicos administrativos (capacitaciones, archivo y atención al cliente); Sistemas de Información (desarrollo, mantenimiento adquisición adaptación y otros; Investigación y apropiación creación de nueva tecnología); Comunicación, mantenimiento y servicios (mantenimiento de la red de datos de la universidad, hardware y software), soporte

¹² Archivo en Secretaría de la Facultad de la correspondencia entre la universidad y las facultades; archivo de las resoluciones del Honorable Consejo Facultativo y otra documentación.

virtual/desarrollo/contenidos (administración de portales actualización de la biblioteca virtual y soporte a la educación virtual de la universidad.).

Cuenta con sistemas informáticos y subsistemas académicos y de apoyo administrativo implementados en la universidad, que han sido creados por personal de esta dirección, se citan a continuación:

SISTEMA	PRINCIPALES FUNCIONES
Sistema de activos fijos	Registro, revaloración, depreciación, transferencia de activos, depreciación de activos y baja
Bienestar estudiantil	Registro de beneficiarios de beca comedor, registro venta de fichas, registro atención del comedor huella dactilar, registro de eventualidades, reporte de beneficiarios por categorías, carreras. Reporte de la atención del comedor universitario,
Elecciones universitarias	Administración de procesos electorales de la institución, generación de padrón hasta la emisión de los reportes de resultados de la elección.
Sistema de administración de recursos humanos y remuneración “personal”	Administrar los registros de todos los empleados de la institución como ser: memorándums, acciones de personal, asistencia y generar las planillas de asistencia, remuneraciones y descuentos.
Registro y seguimiento de P O A	Sistema para la generación, administración y seguimiento de programas operativos anuales, reportes, evaluaciones, seguimiento por unidad y general.



Sistema de seguimiento de trámites para finanzas - Aguaragüe	Seguimiento a la documentación del interior del departamento de finanzas, fondos rotatorios y cajas chicas, fondos en custodia, pago de compras y adquisiciones, cargos de cuenta o fondos en avance, sueldos y salarios, servicios básicos, otros con preventivo, otros sin preventivo, ejecución de proyectos de inversión, rendición de cuenta y/o reversión de correspondencia, solicitud de viaje.
Sistema de administración académico - financiera SAMA	Agilizar la gestión de los procesos administrativos, financieros y académicos de las unidades de secretaria de educación continua a través del uso del sistema informático SAMA.
Sistema de gestión académica para pregrado - Tariquía	Sistema web integrado de gestión y seguimiento académico universitario: matriculación, gestión de planes y oferta de materias programación de materias.
Sistema tariquía para estudiantes con soporte para dispositivos móviles.	Acceso a la información académica a los estudiantes de la UAJMS a través de dispositivos móviles, reporte de boletín de notas, reporte de programación, horarios de clases coma programación de materias, horarios de mesas, trámites.
Sistema de facturación - Corana	Generación de facturas de ventas, registro de dosificaciones, sucursales, generación de facturas manuales y computarizadas, registro de facturas de compras, generación del libro de ventas y compras, reportes personalizados.



Sistema de estadísticas universitarias	El portal de estadísticas universitarias es un sistema web que permite almacenar información estadística, organizada en diferentes categorías como ser: admisión de docentes de grado y posgrado, estudiantes de grado y posgrado indicadores académicos, recursos humanos, activos fijos, biblioteca y otros.
Sistema de registro y gestión de proyectos de inversión.	Administración de la información de proyectos de pre- inversión, inversión en las etapas de reformulación y programación de presupuestos, programación de actividades hacia la ejecución de procesos y registro de procesos ejecutados.
Sistema de gestión de bibliotecas	Registro de catálogo e inventario de libros de la biblioteca de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.
Sistema Tariquí para padres y tutores	Proveer al padre de familia o tutor acceso a la información académica del estudiante bajo su cuidado.
El Sistema Chaguaya	Sistema de producción, almacén y ventas de taller de alimentos, es un sistema para la administración de la relación con los clientes, proveedores, gestión de inventarios y control de la producción.
Sistema de gestión de trámites de títulos y grados.	Registrar trámites de títulos y grados, reportes de estado, número, fecha de los trámites de: Título de grado académico, trámites de grado en provisión nacional , posgrado, realizaciones, reválidas y trámites de bachiller

1.2.3 Acceso a la información.

Se cuenta con amplia información relevante, confiable y actualizada en medios físicos, magnéticos y virtuales a disposición de toda la comunidad facultativa, universitaria y público en general.

La Universidad y la Facultad de Medicina cuentan con sistema de acceso a la información interna dentro de la propia institución y externa hacia la población.

Acceso a la información interna:

La institución cuenta con un sistema de información interna con registro desde donde se genera la información y el registro donde se recibe y los canales de difusión correspondientes de arriba hacia abajo y viceversa, mediante el sistema de correspondencia Torcaza y de acuerdo a lo indicado en el punto 1.2.2.

Acceso a la información externa:

Toda la información que se genera dentro de la institución y que es de interés de la población en general, así como la información de educación y promoción de la salud, es difundida a través de la página web de la universidad (<https://www.uajms.edu.bo>), del Canal abierto y satelital de televisión universitaria (Canal TV U – 9 HD) con cobertura local y de los municipios del departamento de Tarija y la radio universitaria.

1.2.4 Reglamentos.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera.	1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.	1.2.4 Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.

El Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija establece con carácter obligatorio los procedimientos de elección, selección, designación de

autoridades universitarias y facultativas: Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos y Directores de Carrera. El Honorable Consejo Universitario realiza la convocatoria a Claustros Universitarios para la elección de las autoridades, especificando los requisitos para cada una y realizando la publicación por medios masivos de información en los 3 meses previos a la elección.¹³

Las autoridades son elegidas democráticamente, por voto universal, secreto y directo, en elecciones libres, en cogobierno entre todos los docentes y estudiantes, por un período de 4 años. El candidato que obtuvo el 50% más uno de votos en ambos estamentos es el elegido. La designación de las autoridades electas está a cargo del presidente del Comité Electoral mediante resolución expresa y homologada por el Honorable Consejo Universitario.

El claustro universitario, conformado por la totalidad de docentes y la totalidad de estudiantes universitarios regularmente inscritos, es el que elige al RECTOR Y VICERRECTOR. El claustro facultativo es el que elige al DECANO, VICEDECANO y DIRECTOR DE CARRERA. Las elecciones en ambos casos son por fórmula, mediante voto universal, secreto y directo de docentes y estudiantes.

Por otro lado, el mismo Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho establece que, los estudiantes cuentan con organismos estudiantiles que los representan como la Federación Universitaria de Local – FUL y el Centro de Estudiantes de Medicina (CEM), que realizan la convocatoria pública para elecciones por dos años.

Así mismo el Estatuto Orgánico establece el derecho de asociarse a nivel de toda la universidad en la Federación Universitaria de Docentes – FUD) y a nivel de cada Facultad en la Asociación de Docentes de Medicina elegidos por dos años.

La evaluación del Decano, Vicedecano, Director(a) de Carrera y Administrativos está a cargo de las autoridades universitarias, y se realiza anualmente a través de un formulario digital aplicado a nivel de toda la Institución.

El personal docente accede a la docencia por diferentes mecanismos: Concurso de Méritos y Examen de Competencia, Suficiencia u Oposición para Docentes Titulares u Ordinarios

¹³ Estatuto Orgánico de la UAJMS -2023. Capítulo III. Instancias, Órganos Electorales y Modalidades de Elección.

en cumplimiento del estatuto orgánico, Concurso de Méritos para Docentes Interinos o Extraordinarios también en cumplimiento del estatuto y los requisitos contemplados y luego del proceso de selección se emiten los resultados.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho tiene en pleno funcionamiento un “Sistema de Evaluación al Docente” como mecanismo de gestión universitaria para el mejoramiento permanente de la actividad académica y la valoración del desempeño docente con fines de mejora, permanencia, ascenso en el escalafón o remoción de acuerdo a reglamento.

Los Secretarios Universitarios, son designados por el Honorable Consejo Universitario a propuesta del Rector. Anualmente, deberán presentar informe de gestión al Honorable Consejo Universitario.

1.2.5 Perfil académico de autoridades.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera.	1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.	1.2.5 Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.

Cumpliendo con el Estatuto Orgánico de la UAJMS el Profesional a cargo de la Facultad de Medicina, es un docente titular u ordinario estar en ejercicio de la docencia y tener un mínimo de 5 años de antigüedad como titular en la universidad, además de contar con un Título mínimo de Maestría.

De acuerdo al Estatuto Orgánico de la Universidad el Decano es la máxima autoridad de dirección y gestión de las unidades académicas y ejerce la representación de la Unidad. Durará en sus funciones cuatro años, es funcionario a dedicación exclusiva y es elegido democráticamente por claustro universitario, sus requisitos son: Ser boliviano y ciudadano en ejercicio, tener como mínimo 35 años, con Título Universitario de Licenciado, de maestría o doctorado y estar en ejercicio de la docencia y tener un mínimo de 5 años de antigüedad como titular en la universidad.

El actual Decano de la Facultad es docente titular con 17 años de antigüedad, título de Médico Cirujano, con Maestría en Salud Publica con mención en Gerencia y Economía de

la Salud, con amplia experiencia en dirección, gestión y manejo de procesos académicos y administrativos.

El actual Vicedecano de la Facultad es docente titular con 26 años de antigüedad, título de Médico Cirujano, con Maestría en Educación Superior en Ciencias de la Salud, con amplia experiencia en dirección y manejo de procesos académicos.

Son actuales autoridades de la Facultad de Medicina de la UAJMS:

Nombre	Cargo	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento	Correo electrónico
José Luis Vaca Zelaya	DECANO	Médico Cirujano. Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria. Msc Salud Pública mención Gerencia y Economía de la Salud.	29/06/2023	josé.luis.vaca1973@gmail.com
Oscar Omar Avilés Javier	VICEDECANO	Médico Cirujano Diplomado en Pedagogía y Didáctica para la enseñanza en Ciencias de la Salud Especialista en Morfofisiología Msc en Educación Superior en Ciencias de la Salud	29/06/2023	omaravilesj@gmail.com
Silvia Lourdes Ortiz Daza	DIRECTORA DE CARRERA MEDICINA	Médico Cirujano. Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria. Especialista en Salud Pública. Msc en Salud Pública. Msc. en Ciencias de la Educación Superior	Julio 2024	lourdesortiz@yahoo.es

1.2.6 Previsiones presupuestarias.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera.	1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos. 1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.	1.2.6 Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las provisiones presupuestarias.

La Institución tiene un modelo de gestión centralizada y desconcentrada, reflejada en un organigrama que da cuenta de sus niveles de dependencia, niveles de autoridad y coordinación concordante y coherente a los reglamentos y organización.

El Plan Operativo Anual - POA que rige la ejecución presupuestaria institucional, se encuentra estructurado en correspondencia al Plan de Desarrollo Institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Los recursos financieros se administran, bajo el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA, que el Estado tiene y funciona bajo control y normas del mismo y es auditable por la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia. La Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera SGAF de la Universidad maneja el sistema de contabilidad integrada en correspondencia a las normas vigentes a nivel nacional.

Por tanto, existen mecanismos y normas establecidos para el manejo presupuestario en sistema y en red local y nacional, de tal manera que toda la información es pública

Las solicitudes anuales de requerimiento de asuntos académicos y administrativos son realizadas por cada una de las asignaturas de la carrera y unidades de la facultad. Los recursos se asignan en base a la prioridad de los requerimientos y la disponibilidad de recursos económicos.

La Facultad cuenta con un profesional Licenciado en Contaduría Pública, Master en Dirección y Gestión Financiera, Master en Educación Superior, como responsable de la Unidad de Administración Económico - Financiera (UNAEF) y personal administrativo de apoyo. Este personal garantiza el normal funcionamiento, en observancia estricta de Normas y Leyes vigentes. El seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA es trimestral.

1.2.7 Financiamiento

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera.	1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.	

Al ser una Universidad Estatal el financiamiento principal proviene del Tesoro General de la Nación (TGN) aprobado en el Congreso Nacional. El presupuesto del TGN está previsto para gastos de servicios personales (pago de salarios a docentes y administrativos) así como los gastos de funcionamiento.

La Universidad recibe también recursos económicos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, de donde la Facultad de Medicina tiene su alícuota parte, que permite el mejoramiento de la infraestructura y la adquisición de equipamiento.

Otras fuentes de financiamiento son recursos propios generados por la propia facultad, a través de la venta de valores, cursos de capacitación y actualización, procesos administrativos.

La formulación presupuestaria de la Universidad se realiza en función de las directrices para la formulación presupuestaria-

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

La Facultad de Medicina de la UAJMS cuenta con un organigrama y manual de organización de funciones MOF que establece con claridad la participación de la comunidad Facultativa en la toma de decisiones de la gestión académica y administrativa a través del Consejo Facultativo, constituido por autoridades, docentes y estudiantes en co - gobierno.

Los mecanismos que se utilizan para socializar la información a docentes, estudiantes y administrativos, así como a las autoridades Universitarias son eficientes y adecuados para todos los estamentos facultativos de acuerdo a los objetivos estratégicos que se desarrollan, haciendo uso de medios analógicos y digitales.

Las Autoridades Facultativas son elegidas en cumplimiento de las normas vigentes de nuestra Universidad y cumplen los requisitos y el perfil profesional exigidos según el estatuto.

El presupuesto de la Carrera es conocido y aprobado en primera instancia entre docentes y estudiantes en cogobierno en el Consejo Facultativo, luego también en cogobierno es aprobado el presupuesto general de toda la universidad en el Honorable Consejo Universitario previo conocimiento de Docentes, Estudiantes y autoridades.

Al ser una universidad estatal, tiene financiamiento del propio estado, lo que le otorga sostenibilidad financiera en el tiempo, con respaldo de la propia Constitución Política del estado.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

Si bien es una fortaleza el lograr recursos económicos del Estado, también se convierte en un aspecto desfavorable por las limitaciones económicas que el propio estado tiene con el Sistema de la Universidad Boliviana, que limitan los techos presupuestarios.

El financiamiento de las actividades Facultativas muestra una gran dependencia del nivel central de la propia universidad.

La educación en universidades estatales es gratuita para los estudiantes, lo que no permite mejorar los ingresos económicos.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Con la realización de Cursos de posgrado facultativos a través de la Dirección o Coordinación Facultativa de Educación Continua, Investigación y Extensión (Posgrado) se procurará mejorar la generación de recursos propios, para el financiamiento de las actividades de la Carrera.

Componente 1.3: Sistema de evaluación del proceso de gestión

- Mecanismos de evaluación continua.
- Plan de desarrollo

1.3.1 Mecanismos de evaluación continua

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión	1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.	1.3.1 Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).

La Carrera de Medicina tiene un sistema de evaluación que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales con el fin de implementar los correctivos oportunos en caso necesario, a través del seguimiento y monitoreo del POA de la Facultad de manera trimestral a la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI).

La Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) es la instancia encargada de promover el desarrollo institucional en coordinación con las unidades académicas y administrativas, a través de la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones para el fortalecimiento de la calidad universitaria en correspondencia con la misión y visión de la universidad. Art. 83 del Estatuto Orgánico de la UAJMS - 2023.

Existen instrumentos de evaluación de la Gestión referido a eficiencia y rendimiento, así como de los procesos de Autoevaluación a las que se somete para conocer su diagnóstico situacional.

Existe la instrucción Rectoral para el seguimiento y evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional a cargo de la Secretaría de Desarrollo Institucional a través del Sistema de Integral de Gestión Universitaria SIGU que cada unidad facultativa hace uso.

Existen instrumentos emanados de la Vicedecanatura de seguimiento, control y evaluación del proceso docente educativo, desde el avance de los contenidos, evaluaciones parciales y finales del conocimiento adquirido, evaluaciones continuas de la práctica médica que verifican las habilidades del ejercicio profesional en el nivel de complejidad correspondiente.

El estamento docente realiza evaluaciones periódicas en cada gestión enfocados en el seguimiento académico, extensión, interacción e investigación, asimismo, es evaluado por Dirección de Departamento y por el estamento estudiantil en cada una de estas actividades.

Los estudiantes participan del proceso de evaluación docente, con un instrumento que considera aspectos del desempeño docente: nivel de conocimientos, condiciones, didácticas, metodología, organización y planificación de la tarea docente, puntualidad, cumplimiento y relaciones humanas.

El personal administrativo es evaluado anualmente por el Decano, Vicedecano y la jefatura de la Unidad Administrativa Económico – Financiera (UNADEF) a través de sistemas informáticos; igualmente, se realiza su autoevaluación periódica. De la misma manera, la gestión administrativa es evaluada periódicamente a nivel central.

1.3.2 Plan de desarrollo

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión	1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.	1.3.2 Plan de desarrollo y planes de mejoras.

El desarrollo de la Facultad de Medicina se realiza en base al Plan Estratégico Institucional (**PEI**) y al Plan Operativo Anual (**POA**). El Plan Estratégico Institucional es un documento de Planificación, que formula con pertinencia la Misión, Visión de futuro, el Perfil Profesional, los propósitos y objetivos Institucionales que permiten programar las actividades para alcanzar las metas a corto, mediano y largo plazo. A partir de un contexto social e histórico, analiza la problemática universitaria, particularmente de Medicina, en su contexto externo e interno. Identifica las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales.

Existe un plan de mejoramiento continuo y de desarrollo documentado, el mismo que se denomina Plan Estratégico Institucional de la UAJMS 2019-2025. En la presente gestión de evaluación, la Facultad de Medicina, utiliza el PEI 2023 - 2024.

Este PEI, es sostenible y sustentable dependiendo del presupuesto universitario y otros financiamientos

El Estatuto Orgánico de la UAJMS establece a la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) como la instancia encargada de promover el desarrollo institucional en coordinación con las unidades académicas y administrativas, a través de la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones para el fortalecimiento de la calidad universitaria en correspondencia con la misión y visión de la universidad. (Art. 83 del Estatuto Orgánico de la UAJMS – 2023), que tiene entre sus funciones la de velar el cumplimiento y el plan de mejoras de acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas por el Plan Estratégico Institucional.

El Plan Estratégico Institucional se basa en 4 líneas de acción:¹⁴

¹⁴ Plan Estratégico de la Facultad de Medicina UAJMS 2024-2025

1. Gestión de la Formación Profesional del Grado y Posgrado
2. Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación
3. Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria
4. Gestión Institucional de Calidad

Es un instrumento rector con líneas de acción definidas, perspectivas, objetivos institucionales y facultativos, productos esperados e indicadores, verificables en el PEI 2019 – 2025.

El Plan Operativo Anual (POA) de la Facultad de Medicina es un documento que se realiza anualmente con objetivos estratégicos para cada gestión, buscando resultados a través de indicadores concretos. Contiene los requerimientos anuales de la Carrera, que se refieren a equipamiento, insumos, recursos humanos y otros, y detalla los ingresos y egresos económicos de la Carrera, según las directrices para la formulación del Plan Operativo Anual.

Para el cumplimiento y control del POA existe llenado de formularios de Seguimiento del POA a través del Sistema Integral de Gestión Universitaria, de forma trimestral y anual con su respectivo resultado de cumplimiento del mismo y su porcentaje de avance.

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

Se tiene un sistema de evaluación y seguimiento confiable, con la participación de las autoridades, docentes, estudiantes y administrativos, que permite la evaluación de la gestión administrativa, sino que también el proceso docente educativo y actores.

El plan de desarrollo de la Facultad de Medicina durante la gestión evaluada, es sostenible y sustentable, se encuentra documentado en el Plan Estratégico Institucional - Facultativo y en el Plan operativo Anual, cuyas fuentes de financiamiento son el Presupuesto Universitario y otras fuentes como el IDH de cada gestión.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE.

A raíz de recorte presupuestario de los IDH en la última gestión se recortó también el presupuesto para la actualización del equipamiento en la Carrera, así como también el presupuesto para la mejora en la infraestructura.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Con la finalidad de lograr una participación amplia del sector docente y estudiantil en los procesos de evaluación, se fortalecerá la integración e intercomunicación con la Secretaría de Desarrollo Institucional, que evaluara, orientara y brindara asesoramiento tanto a los procesos que se desarrollan en el contexto institucional, contexto académico, en la población universitaria y en la infraestructura de la unidad académica.

Componente 1.4: Procesos de admisión y de incorporación

- Procesos de admisión.
- Informaciones a los recién ingresados.

1.4.1 Procesos de admisión

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.4 Procesos de admisión y de incorporación	1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.	1.4.1 Normativas que establecen los mecanismos de admisión y evidencias que demuestren su difusión.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho mediante Resolución Rectoral aprueba los Lineamientos Generales para el acceso a la Universidad que es homologada por el Honorable Consejo Universitario, las modalidades definidas son:¹⁵

1. Curso Preuniversitario
2. Prueba de Suficiencia Académica P.S.A.
3. Modalidades de admisión especial
4. Curso Propedéutico y la Prueba de Suficiencia Académica P.S.A para la Carrera de Medicina, de acuerdo a reglamentación específica.

¹⁵ Lineamientos Generales para el acceso a la Universidad aprobada mediante la Resolución Rectoral N°438/2022

Modalidades que, se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general.

Se tiene la Resolución Vicerrectoral N°09/2020 que aprueba el Reglamento General de Admisión a la Carrera de Medicina y los programas mínimos, que comprende la implementación del Curso Propedéutico y la Prueba de Suficiencia Académica

En la que se establece que, el aspirante a la Carrera de Medicina de la UAJMS requiere un amplio conocimiento de la Biología, Química, Física y Lenguaje- Comunicación, comprometido y entendido con las necesidades de la sociedad regional y nacional. Debe ser Bachiller en Humanidades en cualquier Unidad Educativa del Estado Plurinacional de Bolivia o su equivalente en el extranjero, tener un promedio de calificación de 65 puntos en los dos últimos cursos de secundaria en una escala del 1 al 100 o su equivalente.

La Admisión en la Carrera de Medicina está estructurada en dos momentos:

- **Curso Propedéutico (CPU)**

El Curso Propedéutico es extracurricular, presencial y obligatorio o semipresencial para estudiantes de las provincias y el interior del país, apoyado mediante plataformas virtuales, siendo la primera modalidad de ingreso a la Carrera de Medicina y se complementa con la toma de la Prueba de Suficiencia Académica (PSA).

- **Prueba de suficiencia académica (PSA)**

A través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados al contenido de las 4 asignaturas citadas (Biología, Química, Física y Lenguaje- Comunicación), de carácter obligatorio y presencial como requisitos indispensables para el ingreso a la carrera.

El curso tiene una duración de 3 meses (12 semanas), en atención al calendario académico aprobado por la UAJMS, inicia las actividades académicas en el mes de septiembre y culmina la primera quincena de diciembre de la gestión en curso.

Durante las primeras 12 semanas se cursarán la totalidad de las materias y serán evaluadas como Evaluación Continua en tres pruebas parciales y las dos últimas semanas estarán

destinadas para la recepción de las pruebas finales. En base a un calendario establecido con anterioridad con el colectivo de docentes y la coordinación del curso.

El Curso Propedéutico tiene los siguientes objetivos:

1. Fortalecer conocimientos en los bachilleres en materias relacionadas con el perfil de ingreso.
2. Seleccionar en función al aprovechamiento, a los estudiantes que posean los conocimientos requeridos suficientes para iniciar los estudios en la carrera de Medicina.
3. Motivar a los postulantes sobre la Carrera de Medicina y sus alcances.

Ingresan al primer año de la Carrera de Medicina 120 estudiantes, 90 a través del Curso Propedéutico y 30 mediante la Prueba de Suficiencia Académica P.S.A.

Utilizando el siguiente criterio de admisión:

La selección de los estudiantes para la admisión en el primer año de la Carrera de Medicina se basará en la Nota Final Obtenida, la cual es el resultado del promedio de las calificaciones de las materias cursadas y/o aprobadas, por lo que ingresarán por **Prelación de Notas** los postulantes que obtengan una calificación igual o mayor a 51 puntos, hasta completar el cupo mencionado anteriormente.

Además, la Carrera de Medicina admite estudiantes a través de Traspaso entre Universidades en el marco del Reglamento de Traspaso Estudiantil del Sistema de la Universidad Boliviana aprobada en el XII Congreso Nacional de Universidades.

1.4.2 Informaciones a los recién ingresados

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.4 Procesos de admisión y de incorporación	1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.	1.4.2 Actividades de inducción a la vida universitaria.

La Carrera de Medicina participa anualmente en coordinación con el Gabinete Psicopedagógico de una actividad de interacción con los postulantes llamada

UNIVERSIDAD ABIERTA en la misma la carrera abre sus puertas con el objetivo de socializar el perfil profesional, plan de estudios, modalidad de ingreso y egreso, presentar los diferentes espacios que se tienen en la carrera para el proceso de enseñanza y aprendizaje, además se informa a los futuros postulantes sobre el funcionamiento de la Institución, a nivel universitario y facultativo.

Las Autoridades facultativas son las encargadas de dar la bienvenida a los alumnos admitidos, y brindando la información general de la Carrera de Medicina, la Misión, Visión, perfil profesional, reglamentos vigentes.

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

Los procesos de admisión y de incorporación de los estudiantes siguen los procesos normados en la institución, se informa a los postulantes por medio escrito y por ferias anuales sobre el funcionamiento de la Universidad y de la Carrera de Medicina.

Así mismo se establece con claridad la postura facultativa para la incorporación de los nuevos estudiantes, tomando en cuenta las características de la carrera y su capacidad de admisión de nuevos estudiantes en base a criterios técnicos. Dichas recomendaciones fueron tomadas en cuenta en el Consejo Universitario para la incorporación de nuevos estudiantes.

A los alumnos admitidos se les realiza la inducción a la vida universitaria, en cada año, dicha actividad estuvo a cargo del Decano y Vicedecano de Facultad de Medicina con la participación de los docentes.

El número de estudiantes que ingresaron a la Carrera de Medicina, fue el adecuado, para la capacidad en infraestructura, equipamiento y recursos humanos de la Facultad.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE.

Alta demanda en la postulación a la carrera.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Desde la gestión 2019 la decisión Facultativa sobre el número de estudiantes (120) que admitió la Carrera de Medicina se basó básicamente en criterios técnicos sobre capacidad de la Carrera, respecto a la infraestructura, equipamiento y recursos humanos de la Facultad.

Se desarrollan gestiones con las Autoridades Universitarias para que se sigan criterios técnicos en el número de plazas para la Carrera de Medicina.

Se tiene la Resolución del Honorable Consejo Universitario N°142/2024 del 5 de diciembre de 2024 que, aprueba y autoriza el nuevo proyecto de Construcción de la Infraestructura para la Facultad de Medicina en pedios cedidos por la Honorable Alcaldía Municipal y se establece, una vez cumplido los requisitos técnicos, administrativos y legales señalados por la normativa vigente, la ejecución del proyecto tendrá una inversión de aproximadamente de 8 millones de bolivianos.

Componente 1.5: Políticas y programas de bienestar institucional

- Programas de becas.
- Promoción de la cultura.
- Programas para el bienestar de la comunidad universitaria.

1.5.1 Programas de becas

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.5 Políticas y programas de Bienestar institucional	1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.	1.5.1 Información sobre programas de becas.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho dentro de sus políticas sociales cuenta con un programa de becas muy amplio que se resume a continuación.

En la Institución, existen diversos mecanismos para acceder a programas de financiamiento y becas destinados a los estudiantes y docentes.

Las becas universitarias son otorgadas mediante convocatorias públicas, emitidas con Resolución Vicerrectoral, que indican las modalidades de beca, fecha de presentación de solicitudes y requisitos

La Dirección de Extensión Universitaria y la Unidad de Seguimiento a Recursos del IDH - Estudiantil¹⁶ dependiente de Secretaría Académica se encarga del proceso de supervisión y seguimiento, y mediante procedimientos normativos e instrumentos selecciona a los estudiantes en las diferentes categorías para la concesión de Becas, cuyos resultados se publican.

Se tiene la Resolución Rectoral N°356/2022 que aprueba la Reglamentación del Decreto Supremo N°1322 de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes, con el objetivo de normar el uso de los recursos provenientes del IDH, para financiar actividades y representaciones desarrolladas por los estudiantes universitarios, relacionadas con la Extensión Universitaria, Cultura y Deportes, a nivel local, nacional e internacional. En el marco del DS 1322.

Modalidades de becas estudiantiles:

1. Becas Internado Rotatorio en el marco del Decreto Supremo 961, para estudiantes que están realizando el internado rotatorio y realizan prácticas hospitalarias como requisito de Graduación.
2. Beca Comedor en el marco del Decreto Supremo N°961, otorgadas a estudiantes con precaria situación económica y con buen rendimiento académico.
3. Becas Auxiliares de Docencia adquiridas por concurso de méritos y examen de competencia a estudiantes, para contribuir en la enseñanza bajo supervisión del docente.
4. Becas trabajo para estudiantes de niveles superiores de estudio que apoyan en el área de la Informática y Sistemas, y desarrollan actividades en la Sala de Computo de la Facultad de Medicina.

El financiamiento de las Becas estudiantiles proviene de los recursos IDH (Impuesto a los Hidrocarburos) de la parte que corresponde a la Universidad.

Para el sector docente se emiten convocatorias para acceder a Becas docentes a través de convenios y la Secretaría de Educación Continua. El financiamiento de estas actividades está a cargo de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y las Universidades extranjeras de Convenio

¹⁶ Impuesto directo de Hidrocarburos IDH

1.5.2 Promoción de la cultura.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.5 Políticas y programas de Bienestar institucional	1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social	1.5.2 Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, desde su fundación el 6 de junio de 1946, al ser una universidad estatal gratuita, tiene principios y valores de alto contenido social, desarrolla actividades orientadas a la promoción de la cultura y el deporte, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

Los principios, fines y valores de la universidad, están expresados en el marco estratégico no solo como enunciado, sino y sobre todo como una línea de conducta para toda la comunidad universitaria.

Como una muestra de la importancia de la cultura para la universidad, es que cuenta con la “Dirección de Extensión Universitaria”, donde se promueven las diversas expresiones culturales locales y nacionales, con la participación de alumnos de la Carrera y de la Universidad, como es el desarrollo de la Entrada Folclórica Universitaria, en la que se expresan el canto, danza y otras expresiones culturales.

Cuenta con el Teatro de la Cultura en la Casa Dorada ubicada en el centro de la ciudad de Tarija, el Paraninfo Universitario, el Coliseo Universitario, el gimnasio, la Cancha de Fútbol y varias de Futsal; los Museos: la Casa de Eustaquio “Moto” Méndez en la localidad de San Lorenzo de la Provincia Méndez del departamento de Tarija, el Antropológico ubicada en el centro de la ciudad de Tarija y el Observatorio Nacional de Santa Ana en la provincia Uriondo del departamento de Tarija, la biblioteca central ubicada en el campus universitario, talleres universitarios y elencos.

En la Universidad y la Facultad no existe discriminación de ningún tipo, racial, género, religioso y cultural. Teniendo todos los mismos derechos y obligaciones, en el marco del Estatuto Orgánico de la UAJMS.

Como una muestra de la importancia y el compromiso de la universidad y la carrera de medicina con la cultura y el deporte, anualmente se organizan actividades deportivas para docentes (Olimpiadas deportivas nacionales) y estudiantes (Liga Universitaria), participación de los estudiantes en la Entrada Folclórica Universitaria departamental y nacional.

Todas las asignaturas de la carrera de medicina imparten principios y valores en cumplimiento de los programas establecidos.

1.5.3 Programas para el bienestar de la comunidad universitaria.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.5 Políticas y programas de Bienestar institucional	1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.	1.5.3 Programas de bienestar universitario verificables ísicamente.

La comunidad universitaria estudiantil cuenta con un Seguro Social de Salud Universitario gratuito, con atención de consulta externa de medicina general y especialidades, internaciones clínicas, quirúrgicas y atención permanente del servicio de emergencia las 24 horas del día, así como exámenes complementarios de laboratorio y diagnóstico por imagen.

Docentes y administrativos cuentan con seguro de salud, vacaciones anuales y aportes de jubilación y todos los beneficios sociales que las leyes otorgan de acuerdo a la Ley General del Trabajo y las normas legales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los estudiantes de la Carrera de Medicina cuentan con el Servicio de Guardería Infantil de la Universidad, ubicada en el campus universitario zona El Tejar, para dejar a sus hijos menores de 5 años durante el día, con las respectivas atenciones de psicólogos, pedagogos y niñeras.

Se tiene el Comedor Universitario ubicada en el campus universitario de la zona El Tejar, en la que los estudiantes acceden a través de la Beca Comedor en el marco del Decreto Supremo N°961, que se otorgada a estudiantes con precaria situación económica y buen rendimiento académico.

Como ya se indicó en el componente anterior los estudiantes también tienen acceso a actividades culturales de diferente índole, así como anualmente preparan y participan de la entrada folklórica universitaria, con participación de toda la población de Tarija, como la expresión de las culturas del acervo nacional boliviano.

Los estudiantes y toda la comunidad universitaria organizan actividades deportivas y para este efecto cuenta con varios escenarios deportivos: el Coliseo Universitario, la Cancha de Fútbol y Futsal.

Se organizan eventos deportivos locales y nacionales, para docentes (Olimpiadas deportivas nacionales) y estudiantes (Liga Universitaria).

Además, el campus universitario dispone de amplios espacios al aire libre con wifi gratuito para docentes y estudiantes, jardines con variedad de flores, eucaliptos, pinos, sauces, álamos y otras plantas, que ofrece un ambiente acogedor para el estudio con la interacción con la naturaleza.

ASPECTOS FAVORABLES Y DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

La institución que tiene un fuerte compromiso social y de cobertura gratuita en beneficio de la formación terciaria de la población, cuenta con políticas y programas para el acceso masivo a becas, destinadas a estudiantes en diferentes modalidades. Cerca del 15 % de la población estudiantil de la Carrera de Medicina se beneficia con alguna modalidad de beca.

Las becas a docentes sobre todo se refieren a cursos de Maestrías y doctorados que se llevan a cabo en la propia universidad y a través de convenios.

La Universidad y al Carrera de Medicina desde sus estatutos y documentos, desarrolla en la gestión evaluada programas de desarrollo de la cultura y aplica criterios de desarrollo de valores en el proceso docente educativo en todas las asignaturas.

Los estudiantes cuentan con atención médica permanente, a través de un seguro gratuito de salud.

Los docentes y administrativos cuentan con seguro de salud, vacaciones anuales y aportes de jubilación y todos los beneficios sociales que las leyes otorgan.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

El acceso a las becas por parte de los docentes es aún limitado, este hecho en parte obedece al desconocimiento por parte de los docentes sobre la existencia de las mismas, así como también por la falta de recursos económicos para cubrir la ausencia del docente que se encuentra en la beca.

Las becas para Auxiliares de Docencia si bien están establecidas en la universidad, fueron ofertadas a través del Departamento de Morfofisiología y Patología, para otras carreras (enfermería, derecho, odontología, bioquímica) no se tiene aún la oferta de materias para auxiliares de docencia en la carrera de medicina.

Las actividades de promoción a la cultura y deporte son organizadas por la Dirección de Extensión Universitaria, Decanatura, la Federación de Docentes y el Centro de Estudiantes, sin embargo, se requiere que sean también parte de la actividad regular de las asignaturas.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

A través de la Dirección Facultativa de Educación Continua, Investigación y Extensión (Posgrado), motivar la calidad y mejoramiento continuo para la formación docente mediante la oferta de becas según reglamento específico.

Así mismo se ha incluido en los programas de las asignaturas el desarrollo de la cultura y valores.

Gestionar la oferta académica de becas para Auxiliares de Docencia según necesidad para estudiantes de la Carrera de Medicina.

Componente 1.6: Proceso de autoevaluación

- Proceso de autoevaluación permanente.
- Autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria.
- Insumo para los procesos de evaluación externa.

1.6.1 Proceso de autoevaluación permanente.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.6 Proceso de autoevaluación	1.6.1 La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.	1.6.1 Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente.

La Carrera de Medicina de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con el apoyo de las Autoridades Universitarias y la Secretaría de Desarrollo Institucional a través de la Dirección Evaluación y Acreditación (DEVA), inicia con el presente informe de Autoevaluación el desarrollado de una cultura de Autoevaluación y los ajustes necesarios, ahora ante el MERCOSUR y luego ante el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

La Dirección Evaluación y Acreditación dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional tiene por objetivo, buscar la calidad y el mejoramiento continuo de las carreras de la universidad, buscando una excelencia académica, a través de la generación de una cultura de evaluación con miras a una acreditación.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, como hemos mostrado en componentes anteriores y seguiremos mostrando en los siguientes, ha desarrollado sistemas informáticos de seguimiento y evaluación permanentes de todos sus procesos, tanto académicos, manejo de recursos humanos, activos, infraestructura, financieros y administrativos. La Carrera de Medicina al ser parte de la Universidad se involucra en todos estos procesos.

La estructura de la Universidad hace que cada Secretaría, Dirección, Departamento, División o Unidad, tengan y apliquen los sistemas de seguimiento como insumos de la

autoevaluación permanente y que genera cada una la información de cada unidad Facultativa, alimentada por las mismas, por un trabajo en Red.

La Carrera cuenta con un mecanismo de evaluación permanente desde la Decanatura. Vicedecanatura y la Dirección de Carrera para la evaluación al estamento docente como al sector administrativo. La aplicación de dicho instrumento se realiza en forma anual y los informes se hacen llegar a los mismos docentes y administrativos con las recomendaciones respectivas. Así mismo el rendimiento académico de los estudiantes es evaluado en forma permanente según los informes con los que se cuenta en la Vicedecanatura.

Los docentes son evaluados anualmente bajo normas establecidas, con instrumentos complejos evaluables por estudiantes, a través de un sistema informático y uso de algoritmos, arroja resultados individuales de evaluación docente en 6 dimensiones: Organización de la Enseñanza, Atención al Estudiante, Metodología Docente, Evaluación Aprendizaje, Responsabilidad Formal y Autoridad y Motivación.

De la misma manera los estudiantes son evaluados permanentemente en su rendimiento y en el proceso enseñanza aprendizaje; cada docente tanto de teoría como de práctica evalúa y reporta los resultados en medio físico y en el sistema “tariquia”, que es registrado, procesado y entregado en un reporte parcial y anual, que permite el seguimiento y la toma de decisiones, por parte de las autoridades así como de los propios docentes y estudiantes.

El Plan Anual Operativo que es la ejecución del Plan estratégico Institucional también tiene un sistema de seguimiento permanente, trimestral y anual, denominado “Sistema Integral de Gestión Universitaria - SIGU”, que permite el seguimiento a la ejecución de todas las operaciones estratégicas.

La ejecución presupuestaria, también sigue procedimientos de monitoreo y evaluación permanentes, con cada partida de gasto. Al tener como fuente de financiamiento recursos del Tesoro General de la Nación y ser Entidad Pública se encuentra en Red con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la que también hace el seguimiento correspondiente.

Los programas y proyectos de interacción / extensión también son monitoreados y evaluados permanentemente utilizando instrumentos específicos.

Estos instrumentos aplicados y muchos más permiten un proceso de autoevaluación permanente y verificable para la toma de decisiones en las instancias de su competencia.

1.6.2 Autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.6 Proceso de autoevaluación	1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).	1.6.2 Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.

Respecto a los procesos de Autoevaluación y Acreditación, nos vamos a referir en adelante a aquellos que se realizan con fines de Acreditación Académica y no así los desarrollados por nuestra universidad para la Autoevaluación de su Rediseño Curricular de los que los únicos documentos con los que se cuentan son Informes del Departamento de Docencia, desarrollados en 2006 por Secretaría Académica.

Los intentos de acreditación se analizaron y desarrollaron en la Carrera de Medicina, cuando esta formaba parte de la entonces Facultad de Ciencias de la Salud en el año 2008 – 2009, viendo la necesidad de reconocimiento y gestión de títulos para los egresados de la Carrera de Medicina que deseaban en su gran mayoría completar su formación de grado en el extranjero (República Argentina).

Por ese entonces se desarrollaron actividades que tendieron en solicitar al entonces señor Rector de la UAJMS MSc. Lic. Carlos Cabrera se autorice el inicio del Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Medicina con fines de acreditación.

La Resolución Rectoral N°245/09 de mayo del mismo año autoriza el Desarrollo del Proceso de Autoevaluación en la Carrera de Medicina entre otras, con participación activa de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación (DEVA).

Para el efecto se gestiona además el acompañamiento de técnicos de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz a quienes en calidad de asesores participan a lo largo del proceso, desarrollando la sistematización del proceso en sí. Sin embargo, luego

de producida la restitución del rango de Facultad de Medicina en 2012, se pierde dicha información habiendo quedado alguna documentación en la Coordinación de la Facultad.

Lamentablemente la Carrera de Medicina del periodo 2009 - 2012 por los sucesos ya establecidos, no pudo continuar con dicho proceso, habiéndose a la fecha quedado más como un recuerdo histórico del proceso, tomando en cuenta que la gestión ha cambiado, la carrera de medicina (cuenta con un Plan de Estudios en el marco del Rediseño Curricular); ha cambiado el contexto pues contamos con nuestra propia facultad, y por supuesto ha cambiado también el instrumento de Autoevaluación ante el MERCOSUR.

Ante la necesidad de desarrollar un Proceso de Autoevaluación confiable, responsable y seria, la Carrera de Medicina mediante la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°057/2023, aprueba la decisión de encarar el proceso de Autoevaluación de la Carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Medicina de la UAJMS a efectos de acreditación académica nacional e internacional.

Ante la solicitud de la Decanatura de la Facultad de Medicina, el presidente de la Comisión Nacional de Acreditación Carrera Universitaria dependiente del Ministerio de Educación mediante nota NE/VESFP/DGESU/CNACU N°1465/2024, informa que el Directorio del CNACU de manera unánime acepta la Adhesión de la Carrera de Medicina de la UAJMS Sede Académica en Tarija al Proceso de Evaluación y Acreditación ante el Sistema ARCU-SUR del Sector Educativo del Mercosur, con la finalidad de dar continuidad con este proceso. Por tanto, con la finalidad de analizar los fundamentos, procedimientos, implicancias y alcances del grado de cumplimiento de los criterios de calidad conforme al Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias (ARCU-SUR), invita a las autoridades y/o delegación de la Carrera de Medicina a participar del Taller de Autoevaluación a llevarse a cabo los días 27 y 28 de junio de 2024, en instalaciones del Ministerio de Educación de la ciudad de La Paz, taller en la que participa una comisión de docentes de la Carrera de Medicina.

Mediante la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°049/2024 se aprueba la conformación de las comisiones para las 4 dimensiones con participación de docentes y estudiantes, con el propósito de iniciar el Proceso de Autoevaluación a efectos de Acreditación ante el Sistema ARCU-SUR del Sector Educativo del Mercosur de la Carrera de Medicina de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” de la ciudad de Tarija. divididos en 4 subcomisiones:

1. Subcomisión institucional
2. Subcomisión proyecto académico
3. Subcomisión población universitaria
4. Subcomisión infraestructura

El Decano, Vicedecano y Directora de Carrera se integran a las comisiones para socializar los lineamientos y acompañar el proceso de Autoevaluación, con la coordinación de los Docentes Responsables.

La comisión trabaja en coordinación con las Direcciones, Departamentos, Divisiones y Unidades de nivel central de la Universidad y facultativo, con un trabajo en equipo.

Los miembros docentes de esta comisión, fueron elegidos a partir de una convocatoria emanada desde el Decanato con acceso a todos los docentes. El nombramiento fue refrendado por una Resolución del Honorable Consejo Facultativo lo mismo que los delegados estudiantiles conforman las diferentes subcomisiones.

1.6.3 Insumo para los procesos de evaluación externa.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.6 Proceso de autoevaluación	1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.	1.6.3 Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.

Según consta en actas, los informes de los resultados permanentes de este proceso han servido para hacer el diagnóstico permanente y desarrollar cambios y mejoras en las dimensiones Institucional, Académica, Población Universitaria e Infraestructura, cuyos resultados se demuestran en el presente informe de autoevaluación.

Otro insumo para la preparación del informe de autoevaluación han sido los resultados de las encuestas aplicadas a Docentes, Proveedores, Estudiantes (regulares e internos) Titulados y Administrativos.

Todos los reportes generados entre el 2019 y 2023 son parte de este informe de autoevaluación y que son mostrados en los diferentes anexos y que sirven para el proceso de evaluación externa.

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

La Carrera de Medicina de la UAJMS en la gestión 2023 manifiesta la necesidad de ingresar y se adhiere al Proceso de Autoevaluación ante el MERCOSUR, que es el objeto del presente informe.

La Carrera de Medicina al ser parte de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, participa de todos los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación que la Universidad tiene institucionalizados de manera permanente y son insumos importantes para el informe de autoevaluación.

La Carrera de Medicina tiene un Comité de autoevaluación con participación de los miembros de la comunidad universitaria, que evalúa, reporta informes para la toma de decisiones en un plan de mejoras y que es el objeto del presente informe.

Se han tomado en cuenta las recomendaciones lineamiento del MERCOSUR y se harán todos los esfuerzos para cumplir el plan de mejoras.

Apoyo de las principales autoridades de la Universidad Rector y Vicerrector para llevar adelante el Proceso de Autoevaluación y aprobación de recursos para la visita de los pares evaluadores externos.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE

Se tuvo en pasadas gestiones un proceso de Autoevaluación fallido, de la cual nos dejaron muchas lecciones aprendidas.

Recursos insuficientes para llevar adelante el proceso de Autoevaluación.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Se inicio con el proceso de autoevaluación con el apoyo de las Autoridades universitarias y el equipo de responsables de comisión, inicio que dará lugar al desarrollo de una cultura y mejora continua del proceso enseñanza – aprendizaje en la carrera de medicina.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho fundada el 6 de junio de 1946 y la Facultad de Medicina un 26 de marzo de 2001; tiene un estatus jurídico legal como Universidad estatal bajo toda la normativa jurídica del Estado Plurinacional de Bolivia y su propio estatuto y es miembro del Sistema de la Universidad Boliviana.

Tienen claramente establecidos en su Estatuto y Planes de Desarrollo la Visión, Misión y objetivos estratégicos.

La Carrera de Medicina participa por primera vez de un proceso de Autoevaluación con responsabilidad, con compromiso y motivación en la acreditación nacional e internacional.

Existe una participación efectiva de toda la Comunidad Universitaria que por sus propios Estatutos aplica el Cogobierno Docente Estudiantil, en todas sus decisiones.

Cuenta con políticas institucionales sobre investigación y extensión que las aplica cada vez con mayor fortaleza. Cuenta con la Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología (DICyT) que coordina toda la actividad de investigación en la universidad.

También se desarrollan actividades de extensión cultural y deportiva en todos los ámbitos de la Comunidad Universitaria.

A nivel de la Facultad de Medicina se tiene la Dirección o Coordinación de la Educación Continua, Investigación y Extensión (Posgrado), que debe desarrollarse para coordinar todas las actividades de investigación e interacción, y principalmente la oferta de cursos de posgrado y la residencia médica.

La participación de la Facultad de Medicina en el Sistema Nacional de la Residencia Médica con la formación en 10 especialidades médicas con una carga horaria de 15.000 horas.

Todas las decisiones se las toma en cogobierno, en cumplimiento de los Estatutos. El Consejo Facultativo es la máxima instancia de decisión en la Facultad de Medicina, presidida por el Decano.

El Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual son 2 instrumentos utilizados para el funcionamiento institucional, en cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La Universidad y la Facultad de Medicina cuentan con sistemas de información y comunicación analógico – formal y virtual, muy bien desarrollados y funcionando.

Se cuenta con amplia información relevante, confiable y actualizada de conocimiento público de la comunidad universitaria.

Las autoridades facultativas tienen el perfil profesional en cumplimiento del Estatuto de la Universidad, con amplia experiencia en dirección, gestión académica y administrativa.

La institución tiene un modelo de manejo presupuestario de gestión centralizada y desconcentrada en función del Plan Operativo Anual y el seguimiento auditable del mismo.

La Carrera de Medicina tiene estabilidad y sostenibilidad económica, al ser una Universidad Estatal cuenta con recursos del Tesoro General de la Nación, del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, y recursos propios.

La Carrera de Medicina y la Universidad tiene rigurosos mecanismos de evaluación continua a través de instancias especializadas.

Existe establecido un proceso de admisión de nuevos estudiantes, en base a un cupo predeterminado según las modalidades de ingreso de forma transparente y responsable.

Se tienen mecanismos estructurados y obligatorios de información hacia los nuevos estudiantes.

La Universidad y la Carrera de Medicina cuentan con políticas y programas de bienestar institucional.

La Universidad y la Carrera de Medicina promueven la cultura y el deporte en la comunidad universitaria; también tienen programas de bienestar de la comunidad universitaria. Los Docentes, Estudiantes y Administrativos cuentan con un Seguro de Salud gratuito. Docentes y Administrativos tienen además beneficios sociales como vacaciones, aguinaldo y aporte de jubilación.

La Carrera de Medicina ha iniciado la cultura de la Autoevaluación al manifestar y adherirse a la convocatoria del MERCOSUR y posteriormente ante el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB.

DIMENSION 2 – PROYECTO ACADÉMICO

Componente 2.1: Plan de Estudios

- Perfil del egresado acorde con las definiciones institucionales y de dominio público.
- Dicho perfil se expresa en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los objetivos de la carrera.
- Logro de un profesional médico ético, de visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social.
- Competencias del egresado (actitudes, conocimientos y habilidades).
- Estructura (Diseño) Curricular.
- Contenidos y Metodologías de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.
- Sistemas de evaluación del aprendizaje.
- Mecanismos de actualización.

2.1.1 Perfil del egresado acorde con las definiciones institucionales y de dominio público

2.1. PLAN DE ESTUDIOS	CRITERIOS	INDICADORES
	2.1.1. Perfil y Competencias del Egresado El perfil del egresado guarda concordancia con las definiciones institucionales y es de dominio público. En el perfil profesional se establecen las siguientes competencias (actitudes, conocimientos y habilidades):	2.1.1 Perfil adecuadamente formulado, explícito y conocido. Mecanismos de monitorización del proceso formativo que garantice la concordancia del perfil del egresado con las definiciones institucionales. El plan de estudios, los programas y otros documentos incluyen los contenidos que conducen al cumplimiento de los criterios señalados. Existe un proceso formativo y progresivo en relación con los aspectos vinculados a la relación médico-paciente a través de cursos, tareas específicas o actividades curriculares diseñadas a tal fin. Existe un proceso formativo y progresivo respecto a los aspectos éticos de la práctica médica a través de

		cursos, tareas específicas o actividades curriculares diseñadas a tal fin. Proceso de evaluación que mida la coherencia entre el perfil propuesto y el efectivamente desarrollado. Enunciación de las competencias del egresado en el plan de estudios de la carrera en forma coherente con la misión y propósitos de la facultad.

La Carrera de Medicina inicia su gestión con un Plan de Estudios 2002 el cual para esa fecha estaba en coherencia a la misión, visión y los objetivos de la Carrera y en concordancia con los principios, lineamientos y postulados establecidos por el CEUB para las áreas de la salud, de igual manera cuidando la coherencia con la misión de la universidad, de formar profesionales que respondan a las necesidades de su entorno social.

La concepción de la formación académica de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y que se trasunta a las carreras, se fundamenta en la formación holística, en la formación de profesionales integrales, capaces de desempeñarse en el ejercicio profesional, desarrollando su pensamiento crítico, creativo y participativo dirigido por valores éticos, morales, científicos, culturales, en el ámbito comunitario y en el científico técnico para alcanzar las metas personales y comunes. Por consiguiente, para el Rediseño Curricular 2019, se declara el perfil profesional de la siguiente manera:

“Médico de amplio perfil profesional, con sólida formación científica, habilidades, destrezas y actitudes para la práctica de la medicina integral, capaz de cumplir y comunicar su misión de promover la salud, prevenir las enfermedades, diagnosticar, tratar, rehabilitar y derivar adecuadamente, e interactuar con liderazgo en el equipo de salud; profundamente humanista, crítico, preparado para investigar, educar y educarse, acorde al avance científico - tecnológico; con principios y valores éticos y morales, formación académica en gestión social y gerencial, dando prioridad a los problemas prevalentes con visión holística del proceso salud enfermedad y de las necesidades sociales de la población, con sólidas bases para la aplicación de la Atención en Salud con calidad” (Facultad de Medicina, 2019)¹⁷

¹⁷ Rediseño Curricular y Plan de Estudios 2019 – Carrera de Medicina UAJMS

Versión en extenso del perfil profesional

Formación académica y científica

- En ciencias básicas, preclínicas, clínica y quirúrgicas, acorde con el avance científico - tecnológico.
- Con amplia visión en investigación.
- Con énfasis en gestión social y gerencial, en las áreas de:
 - Planificación y gestión de servicios de salud
 - Organización y gestión interinstitucional
 - Dirección
 - Control de servicios y/o fiscalización
 - Gestión participativa

Habilidades, destrezas y actitudes para la práctica de la medicina integral.

- A impartirse desde la microcurricula.
- Con un alto compromiso y visión holística de la salud, en cuanto a: promoción, prevención, vigilancia de la salud, tratamiento, rehabilitación y oportuna derivación.
- Diagnosticar y resolver los problemas dominantes y situaciones de emergencia en salud a nivel local, regional, nacional e internacional, con atención focalizada en el individuo, familia y comunidad.
- Aplicar conocimientos y destrezas sólidas en la práctica clínica con el uso apropiado de la tecnología disponible en función a la complejidad del servicio.
- Aplicar la “Medicina Basada en la Evidencia” y medicina científica moderna, acorde con el desarrollo del contexto nacional e internacional.
- Interactuar con liderazgo en el equipo de salud.
- Actuar en el ejercicio de la profesión fundamentados en los principios de: Equidad, autonomía, confidencialidad, dignidad, justicia y solidaridad.
- Desempeñarse con honestidad, sensibilidad, prudencia, respeto y responsabilidad, como valores éticos y morales sustantivos del ejercicio de la profesión y con un fuerte énfasis en una atención de calidad.
- Profundamente humanista, crítico y propositivo, preparado para investigar, educar y educarse, de manera permanente en función a los avances científicos y tecnológicos de la medicina.

Necesidad de desarrollo personal en:

- Tecnología de información y comunicación
- Capacidad de autoaprendizaje y manejo bibliográfico
- Manejo de idiomas nativos e inglés
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo

El perfil del egresado, toma en cuenta acuerdos nacionales, sobre la base de políticas de salud, misión y visión de la Universidad Boliviana, de la propia Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, así como la propuesta de la propia Carrera y sus diferentes estamentos, en correspondencia con los objetivos de la misma y que son de dominio público.

El perfil profesional surge del acuerdo nacional del Perfil del Médico Boliviano logrado en la Sectorial de Carreras de Medicina llevada a cabo en la ciudad de Potosí del 4 – 6 de octubre de 2016 y aprobada con Resolución No. 13/2016 en la VIII Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades llevada a cabo en la ciudad de La Paz el 14 - 15 de diciembre de 2016, con sus macro competencias a alcanzar que son parte del perfil profesional.¹⁸

La Misión del Sistema de la Universidad Boliviana, aprobado en el XII Congreso Nacional, establece “Formar profesionales idóneos de reconocida calidad humana y excelencia científica, con conciencia crítica y capacidad de crear, adaptar y enriquecer la ciencia, tecnología universal para el desarrollo sostenible.....”

Toma en cuenta también, los fundamentos del Modelo Académico de la Universidad Boliviana, como el conjunto de premisas de orden cualitativo que guían el accionar y la prospectiva universitaria en su desarrollo institucional ligado a los intereses históricos de su sociedad, estos fundamentos emergen y refuerzan los principios de la Universidad Boliviana).

Los objetivos de cada espacio curricular son elaborados a la luz de las competencias de salida asumidas en la carrera. Estas acciones son encaminadas por los profesores con la intervención y acompañamiento de la Dirección del Departamento Académico.

¹⁸ Sectorial de Carrera de Medicina 2016 Potosí - Bolivia

La Carrera de Medicina adopta como mecanismo de difusión y apropiación del perfil de egreso, la incorporación en los documentos académicos, como los programas de estudios de las asignaturas. Su inclusión en los programas de estudios responde a la necesidad de que los docentes y estudiantes, tengan como elementos orientadores permanentes en el quehacer educativo de la carrera, en sus diferentes niveles de concreción.

Los materiales de socialización entregados a los estudiantes contemplan el documento completo del Plan Curricular, con antecedentes, diagnóstico situacional, fundamentos, visión, misión, objetivos de la carrera, perfil profesional con sus macro competencias y el Plan de Estudios, de manera explícita. Se encuentra en el portal público oficial de la Facultad y son también difundidos en reuniones de trabajo con docentes y estudiantes.

Los docentes que se incorporan reciben estos documentos y son analizados con los mismos, antes de incursionar en las actividades académicas.

2.1.2 Perfil del egresado se expresa en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los objetivos de la carrera.

Este perfil expresa las actitudes, conocimientos y habilidades que debe tener el médico general, las mismas que tienen coherencia en la mayoría de los aspectos con el perfil definido por la ARCU - SUR. Es un perfil explícito, coherente con los programas del proyecto curricular que son claros y pertinentes, donde se evidencia un proceso formativo progresivo, asimismo, el perfil del graduado guarda concordancia con las definiciones institucionales, fortalece la conexión directa entre la formación académica y la práctica profesional, destacando su participación en acciones de interacción social y es de dominio al interior de la comunidad universitaria, tal como lo expresan las encuestas a autoridades, docentes, estudiantes y administrativos de la Carrera, así mismo de dominio público por las constantes participaciones académicas, de formación, de capacitación, de relacionamiento que ejercitan sus graduados en el entorno social en el que se desenvuelven, constituyéndose en un referente a nivel local.

El Perfil Profesional establece las actitudes, conocimientos y habilidades que el futuro médico debe contar para interactuar con liderazgo en el equipo de salud, con una visión holística del proceso salud enfermedad y de las necesidades sociales de la población.

Cabe resaltar que el Plan de Estudios y el perfil profesional de la Carrera han sido actualizados, aprobados e implementados a partir de la gestión 2019 mediante la ejecución del Rediseño Curricular.

Los objetivos generales, instructivos y educacionales de los Programas de Asignatura responden a los definidos en el Plan de Estudios de la Carrera, que están integrados a los componentes cognitivo-instructivo, valórico-educativo y contextual-preventivo-asistencial, que son marco general de los contenidos mínimos de cada tema, sus objetivos particulares, sistema de conocimientos, sistema de habilidades y sistema de valores, distribución de fondo de tiempo, cronograma por tema, actividades y evaluaciones, utilización de recursos didácticos y actividades de investigación y extensión. El hacer efectivo los objetivos de asignatura y de tema, es responsabilidad de los profesores, bajo la coordinación de la Dirección de Departamento y Vicedecanatura, como máxima autoridad académica.

La relación médico-paciente, inicia su abordaje desde el primer curso de la Carrera, con visitas a Centros de Salud de primer nivel en barrios periféricos de la ciudad de Tarija y el área rural en la asignatura de Salud Pública I, con visitas, convivencia y trabajos de investigación, sobre la situación social y factores de riesgo en que viven grupos vulnerables.

También en la Asignatura de Anatomía los estudiantes hacen sus prácticas aplicando inyecciones por diferentes vías y la toma de signos vitales como una forma de práctica de regiones topográficas de la anatomía humana. Tienen continuidad en el contacto con la comunidad y los pacientes, en las asignaturas pre-clínicas en segundo y tercer año, en Microbiología clínica y Parasitología clínica, en coordinación con la asignatura de Salud Pública II, en estudios de investigación en establecimientos educacionales y grupos vulnerables. En Fisiología con la determinación de grupos sanguíneos, electrocardiografía, espirometría, audiometría, etc. En la asignatura de Psicología Médica con visitas a los hospicios, INTRAIT y trabajos de investigación. En la asignatura de Semiología en tercer año la práctica se realiza en la sala de habilidades y ambientes hospitalarios en contacto con pacientes. En las asignaturas clínicas de cuarto y quinto año la práctica íntegramente es hospitalaria en contacto directo con los pacientes y las patologías prevalentes.

Los conocimientos, habilidades y valores están formulados en cada asignatura y tema, expresados en el diseño curricular, en concordancia a la misión y visión de la Carrera, y de

la Institución, que enfatizan de manera explícita los componentes éticos, la sensibilidad y el compromiso social con el entorno y la población en general.

La estructura del programa por asignatura en un enfoque por objetivos contempla: Información general de ubicación de la asignatura, descripción y justificación de la asignatura, relaciones de la asignatura, objetivo general, objetivos específicos, contenidos mínimos: tema, objetivo particular, sistema de conocimientos, sistema de habilidades, sistema de valores; distribución del fondo de tiempo, cronograma, plan temático, indicaciones metodológicas y de organización, recursos didácticos, actividades de investigación y/o interacción, evaluación, bibliografía.

La estructura del programa por área de conocimiento en el Internado Rotatorio en un enfoque basado en competencias contempla: Información general de ubicación de la asignatura, perfil del egresado, marco normativo institucional, antecedentes, introducción, competencias genéricas (*saber conocer, saber hacer y saber ser*), formas organizativas, estrategia docente, carga horaria, sistema de evaluación, integración de la extensión e investigación, mapa de funciones y bibliografía.¹⁹

La carrera contempla una carga horaria de **10.032** horas.

La intensidad de cursado de la carrera, es de 35 horas semanales en primer año que va en aumento hasta 45 horas semanales en quinto año. Es importante hacer notar que este total de horas se dividen en horas teóricas y prácticas. Las prácticas contemplan actividades hospitalarias, en gabinete y/o aula virtual, investigación, trabajos individuales, interacción y extensión, según el nivel en que se encuentren.

La variación de las actividades prácticas, entre un mínimo de 33 % a un máximo de 42% del total entre primero y quinto año, hasta un máximo del 90% en Internado Rotatorio.

A partir de tercer año, el estudiante empieza a tener prácticas hospitalarias, que se hacen más intensas en cuarto y quinto año, hasta convertirse en casi exclusiva en internado rotatorio.

¹⁹ Programas académicos del Internado Rotatorio de la Carrera de Medicina 2023. (actualización)

Los escenarios de aprendizaje están definidos, según la naturaleza de cada espacio curricular y los propósitos educativos que persigue a la luz del perfil de egreso declarado por la carrera en su Plan Curricular. Las clases teóricas, actualmente se llevan a cabo en el edificio propio: Facultad de Medicina de Calle España Campus Universitario de la Zona El Tejar. Las prácticas de gabinete/sala de habilidades, anfiteatro de anatomía y laboratorios se realizan en la Facultad de Medicina de esta misma dirección. Las prácticas clínicas y quirúrgicas hospitalarias se desarrollan en 2 hospitales de 3er nivel Hospital San Juan de Dios y Hospital Obrero de la Caja Nacional de Salud y establecimientos de 1er nivel del área dispersa el departamento para el Internado Rotatorio en el área de Medicina Familiar y Social – Servicio Social Rural Obligatorio SSRO, con actividades de atención primaria de la salud, promoción y prevención de salud, vigilancia epidemiológica, desarrollo de los programas nacionales de salud, IEC y otras.

El Convenio Docente Asistencial celebrado entre el Ministerio de Salud y la Universidad Boliviana, establece que todos los hospitales estatales se convierten en escenarios de actividad académica, sin necesidad de convenios específicos con cada uno.²⁰

2.1.3 Logro de un profesional médico ético, de visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social.

Los Objetivos Educativos del Plan de Estudios y los contenidos en los Programas de Asignatura, organizados en ciclos y disciplinas tienen un sistema de valores que corresponde al componente valórico-educativo, referido a los aspectos éticos de la práctica médica, considerando la protección y el respeto de los derechos del paciente, en el marco de los principios y reglas de la deontología médica. A su vez, el sistema de valores referido, es fundamental para desarrollar los aspectos principales de la relación médico-paciente, que de manera progresiva pasan desde descripciones axiológico-conceptuales en el ciclo básico, hasta aproximaciones tutoradas simuladas y reales con pacientes en los ciclos pre-clínico y clínico – quirúrgico.

La propuesta formativa de la Carrera de Medicina de la UAJMS, prevé la formación en valores éticos, humanistas y sociales. El perfil profesional y los objetivos de la carrera están

²⁰ Norma Boliviana de Integración Docente Asistencial e Investigación IDAI - 2023

en consonancia con la misión, los principios y valores institucionales declarados en su Plan Estratégico y valores y principios establecidos en el Estatuto Orgánico de la UAJMS 2004.

En cada actividad académica, de cada asignatura, se imparten principios, valores y la atención humanística al paciente, inserto en la familia, comunidad y medio ambiente, en correspondencia con las tradiciones y valores éticos socioculturales.

Los aspectos éticos son incorporados al proceso formativo, en espacios específicos de manera transversal en cada una de las asignaturas, y de manera específica en las asignaturas de Salud Pública II así como en la asignatura de Medicina Legal con temas de bioética, deontología y responsabilidad médica.

Como se mencionó el Plan Curricular contempla una formación integral por objetivos con una visión humanística, holística, sentido de responsabilidad y compromiso social, en la que cada programa de asignatura, y cada tema establece sistema de conocimientos, habilidades y valores.

En el plan curricular del Internado Rotatorio se desarrolla bajo el enfoque por competencias que gradualmente se implementa, contempla la transmisión de los saberes médicos relacionados con lo que el estudiante: tiene que **saber**, tiene que **saber hacer**, así como tiene que **saber ser**. Cada área del conocimiento, dentro del contenido a desarrollar contempla lo que se debe lograr como competencias del saber ser, con una visión humanística, holística, sentido de responsabilidad y compromiso social.

2.1.4 Competencias del egresado (conocimientos, habilidades y actitudes).

Las competencias están definidas en el diseño curricular de manera general y por asignaturas de manera particular.

Competencias del egresado - Diseño Curricular 2019

La misión institucional contiene los componentes transversales de la Currícula de la Carrera: el componente cognitivo-instructivo, el componente valórico-educativo y el componente contextual-preventivo-asistencial, por lo que se encuentra articulada coherentemente con los Objetivos General de la Carrera, Objetivos Educativos, y Objetivos Instructivos. El perfil profesional considera los componentes señalados cognitivo-instructivo, valórico-educativo y contextual-preventivo-asistencial, traducidos a su vez en el Objetivo General de la Carrera,

Objetivos Educativos y Objetivos Instructivos, que articulan los contenidos mínimos estructurados en un sistema de conocimientos (componente cognitivo-instructivo), un sistema de habilidades (componente contextual-preventivo-asistencial) y un sistema de valores (componente valórico-educativo).

La Carrera de Medicina de la UAJMS, en concordancia de las características socioeconómicas, culturales, geográficas y distribución poblacional con prevalencia de enfermedades ligadas a la pobreza y las insuficiencias organizativas de infraestructura, equipamiento y apoyo logístico del sistema nacional de salud, expresadas claramente en el perfil profesional, programas docentes y el Internado Rotatorio, considera que el país requiere de un médico general con las siguientes competencias:

- *Desarrollar programas educativos en el área de salud.*
- *Promover la prevención de las enfermedades y la rehabilitación de las personas.*
- *Utilizar el método científico en la práctica profesional.*
- *Diagnosticar y tratar adecuadamente las enfermedades del ser humano, en el marco de la atención primaria y secundaria.*
- *Utilizar y valorar adecuadamente el uso de la anamnesis, el examen físico y psíquico durante la atención del paciente.*
- *Realizar procedimientos clínico quirúrgicos necesarios acordes al perfil, en la atención emergencias.*
- *Resolver los problemas de salud en primer nivel de atención.*
- *Reconocer y derivar oportunamente a pacientes con patologías que debe ser resuelta con la atención de especialidad.*
- *Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, con los pacientes, familiares y el equipo de salud.*
- *Trabajar en equipos de salud multidisciplinarios y interdisciplinarios, respetando las competencias profesionales.*
- *Actuar con ética, respetando la privacidad y dignidad de las pacientes, del equipo de salud y de la comunidad.*
- *Contribuir a la conservación del medio ambiente y promover estilos de vida saludables.*
- *Aplicar los principios básicos de administración y gestión de programas de salud.*
- *Usar recursos informáticos y de computación.*
- *Respetar las normas legales vigentes que regulan la práctica profesional y los principios éticos.*

- *Contribuir en el marco de su competencia para mejorar la realidad social.*
- *Respetar la autonomía del paciente en la toma de decisiones.*
- *Desarrollar habilidades de comunicación oral, escrita y no verbal con el paciente, la familia, la población y el equipo de salud, en la(s) lengua(s) que corresponda(n) en el ámbito de su práctica; escuchar atentamente para poder obtener la información pertinente.*
- *Abordar los múltiples aspectos de la relación médico-paciente, desarrollando la capacidad, sensibilidad y pertinencia en la relación con el paciente, sus familiares y el equipo de salud.*
- *Demostrar en su trabajo excelencia profesional, responsabilidad y respeto por la dignidad de las personas, integrándose al equipo de salud, y promoviendo el trabajo en equipo.*
- *Valorar en la entrevista el uso de la anamnesis, el examen físico y mental como elementos fundamentales del diagnóstico.*
- *Realizar atención integral en salud del individuo, la familia y comunidad con procedimientos clínicos y quirúrgicos indispensables.*
- *Entender el proceso salud-enfermedad desde sus determinantes, como la biología humana, medio ambiente físico y social, estilos de vida y formas de actuación, organización y funcionamiento de los servicios de salud.*
- *Desarrollar una interrelación efectiva con el paciente, la familia y la comunidad.*
- *Diagnosticar, tratar las enfermedades del ser humano en las fases de su desarrollo y establecer pronósticos, acorde a su nivel de competencia profesional, a los aspectos epidemiológicos y a las características del sistema de salud.*
- *Contribuir a la rehabilitación de las personas.*
- *Reconocer, derivar y/o referir adecuada y oportunamente aquellos pacientes cuyos problemas de salud están fuera del alcance de sus competencias.*
- *Considerar las relaciones de costo-beneficio y riesgo-beneficio en las decisiones de todos los procedimientos médicos.*
- *Ser capaz de brindar una atención integral y humanística en todas las etapas de la vida.*
- *Contribuir, a través de la promoción de estilos de vida saludables, a la preservación de la salud y del medio ambiente.*
- *Actuar en la protección, promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.*
- *Resolver problemas en diferentes niveles de atención de salud, con énfasis en la estrategia de atención primaria.*
- *Constituir y trabajar en equipos de salud multiprofesionales e intersectoriales reconociendo las competencias y compartiendo las responsabilidades con los demás integrantes.*

- *Desarrollar actividades educativas en el área de la salud.*
- *Aplicar los principios básicos de administración y gestión de programas de salud.*
- *Evaluar, conocer y adecuar sus acciones frente a los problemas de salud individuales o colectivos del medio donde actúa, como garantía de un buen desempeño y actuar con racionalidad y responsabilidad social en relación con la utilización y administración de los recursos.*
- *Utilizar la evidencia científica en la práctica profesional.*
- *Analizar críticamente las necesidades de salud de la población y participar activamente en las políticas, planes y programas de salud.*
- *Ser capaz de desarrollar el autoaprendizaje permanente y la autoevaluación durante toda la vida profesional.*
- *Emplear el razonamiento crítico en la elección e interpretación de la información.*
- *Emplear el razonamiento clínico en la identificación del origen y en la resolución de los problemas de la práctica médica.*
- *Además, utilizar el inglés científico-técnico en el nivel de por lo menos de comprensión.*
- *Hacer uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).*
- *Aplicar el método científico en la práctica médica profesional.*
- *Participar en la producción de nuevos conocimientos (investigación) en el ámbito de su práctica, con aporte permanente con sus resultados al bienestar de la población en general.*

Al estar la estructura curricular y contenidos mínimos de la Carrera, organizada en ciclos, disciplinas y asignaturas, permite un efectivo ejercicio de práctica profesional, estableciendo relaciones pedagógico-didácticas claras, con una estructuración metodológica y técnica definida, velando la concordancia con políticas en salud nacionales vigentes, considerando como eje el modelo político de salud del país “Salud Familiar, Comunitaria e Intercultural” (SAFCI), y siguiendo criterios básicos y principios de: Guías Clínicas Nacionales de Salud (Protocolos), la Organización Panamericana de Salud (OPS), el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CNIDAI), el Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CRIDAI), y del proceso de integración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR),

2.1.5 Estructura (Diseño) Curricular

2.1. PLAN DE ESTUDIOS	CRITERIOS	INDICADORES
	2.1.2 Estructura (Diseño) Curricular La organización curricular de la carrera debe estar programada en unidades (períodos, módulos u otras formas) según los objetivos del aprendizaje y del proyecto académico institucional. Es deseable que la carrera cuente con mecanismos de flexibilidad curricular. La duración y la intensidad de cursado de la carrera deben asegurar una adecuada adquisición de las competencias. La estructura curricular debe garantizar la formación práctica del estudiante con una carga horaria de actividades prácticas en forma creciente. La organización curricular debe contemplar actividades de integración vertical y horizontal entre los contenidos básicos, biomédicos, clínicos y los de las ciencias humanas. La organización curricular debe contemplar actividades de enseñanza práctica desarrolladas en múltiples escenarios de aprendizaje: laboratorios, comunidades, unidades de servicio asistencial de diferentes niveles de complejidad y ámbitos extra asistenciales. El currículo debe contemplar la obligatoriedad del Internado en el grado, a ser realizado en hospitales, servicios de urgencia y emergencia, servicios ambulatorios y otros ámbitos vinculados a las acciones de salud, adecuados al perfil del egresado. La carga horaria total y la supervisión del Internado deben asegurar el logro de las competencias al egreso de la carrera. El Internado debe centrarse, fundamentalmente, en	2.1.2 Formulación adecuada de los objetivos del proyecto académico. Programas de las actividades de enseñanza-aprendizaje que contengan: objetivos, carga horaria, contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, bibliografía. Documentos que demuestren estrategias de integración. Carga horaria mínima total de actividades presenciales programadas de 5.500 horas cronológicas por estudiante con una duración mínima de 6 años incluyendo el Internado (como términos equivalentes a Internado se usan Práctica Final Obligatoria, Práctica Preprofesional Supervisada, Práctica Profesional Controlada o Internado Rotatorio). La intensidad de cursado recomendado es de 25 a 30 horas semanales, (excluyendo el Internado), para favorecer el autoaprendizaje. Carga horaria de actividades prácticas variable entre un mínimo de 20 % del total en el primer año hasta un mínimo de 80 % en el Internado. Carga horaria mínima del Internado de 1.600 horas cronológicas por estudiante por año.

	las cuatro principales áreas clínicas: Medicina Interna, Cirugía, Gineco Obstetricia y Pediatría, considerando, en cada una de ellas, aspectos de Medicina Ambulatoria, Salud Mental y Urgencias.	Programa de seguimiento y evaluación del Internado acorde al perfil deseado. Criterios cuali-cuantitativos para la selección de los escenarios de aprendizaje utilizados según la organización curricular. Convenios con el sector de salud con propósitos de docencia.

La estructura del diseño curricular, responde no solamente a la normativa de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, sino también a la normativa del Sistema de la Universidad Boliviana, con el fin de unificar programas a nivel de todas las Carreras de Medicina de Bolivia, y permitir el “Traspaso Estudiantil en el Sistema de la Universidad Boliviana”, según su propio Reglamento.²¹

La estructura del diseño curricular, contenidos y metodologías de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje, y sistemas de evaluación del aprendizaje, se encuentran en el “Plan Curricular 2019.”

La Carrera de Medicina de la UAJMS cuenta con un Rediseño Curricular, implementado a partir de la Gestión 2019, utiliza un enfoque por objetivos con una visión humanística, holística, sentido de responsabilidad y compromiso social, con una organización curricular de estructura mixta organizada por ciclos de estudio con 20 materias anuales y 25 materias semestrales, haciendo un total de 45 materias, estructura que responde a los lineamientos académicos institucionales de la UAJMS como del CEUB²².

La carga horaria de las asignaturas anuales, incluyendo la evaluación, se desarrollan a lo largo de 36 semanas y las asignaturas semestrales a lo largo de 18 semanas, correspondientes al periodo 1 y 2.

²¹ XII Congreso Nacional de Universidades. Tarija 2013 y La Paz 2014.

²² Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB

El diseño curricular de la Carrera de Medicina cuenta con mecanismos de flexibilidad curricular, manteniendo los mismos objetivos generales para la formación de todos los estudiantes y dando oportunidad para que éstos puedan seleccionar algunas materias de acuerdo a sus necesidades e interés personal.

El Plan Curricular contempla²³:

- Datos informativos de la Universidad y la Carrera
- Análisis de la problemática educativa a nivel mundial, de américa latina, de Bolivia y del departamento de Tarija, en el marco de la formación de profesionales médicos.
- Diagnóstico situacional
- Análisis situacional, tomando en cuenta los contextos
- Justificación del rediseño
- Estudio de necesidad del contexto, demanda y oferta de profesionales médicos.
- Fundamentos: Filosóficos, Psicológicos, Sociológicos, Pedagógicos, Epistemológicos.
- Visión
- Misión
- Objetivos de la Carrera
- Políticas de ingreso, permanencia y graduación
- Plan de estudios
- Indicaciones metodológicas y de organización
- Sistema de evaluación académica
- Modalidades de graduación
- Programas por asignatura

²³ Rediseño Curricular y Plan de Estudios 2019 – Carrera de Medicina UAJMS

Las asignaturas se distribuyen de acuerdo al “Nuevo Modelo Académico” de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Los programas de cada asignatura están organizados bajo la siguiente estructura formal:

1. DATOS GENERALES

Carrera

Materia

Sigla y Código

Ubicación en el Plan de Estudios

Horas Totales Horas Teóricas Horas Prácticas Horas Semanales

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

4. CONTENIDOS

5. FORMAS DE ENSEÑANZA

6. MÉTODOS

7. MEDIOS

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

El Plan Curricular 2019 establece que la Carrera tiene un total de 10.032 horas incluyendo el Internado Rotatorio. Además, señala que la Carrera se estructura en seis (6) años de estudio, siendo el último el Internado Rotatorio.



UAJMS

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CARRERA Y DURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS:

NIVEL ACADEMICO	LICENCIATURA
DENOMINACION	CARRERA DE MEDICINA
TITULO OTORGADO	MEDICO CIRUJANO
DURACION DE LA CARRERA	6 AÑOS
REQUISITOS DE INGRESO	APROBAR EL CURSO PROPEDEUTICO O LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA
REQUISITOS DE TITULACION	HABER APROBADO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN CURRICULAR
	HABER APROBADO EL INTERNADO ROTATORIO
CARGA HORARIA EN ASIGNATURAS ANUALES	36 SEMANAS
CARGA HORARIA EN ASIGNATURAS SEMESTRALES	18 SEMANAS

Fuente: Plan Curricular 2019, Carrera de Medicina UAJMS

DISTRIBUCION DE HORAS PLAN DE ESTUDIOS 2019	
AÑOS	CARGA HORARIA
PRIMER AÑO	1.206
SEGUNDO AÑO	1.332
TERCER AÑO	1.242
CUARTO AÑO	990
QUINTO AÑO	1.350
CARGA HORARIA TOTAL SIN INTERNADO ROTATORIO	6.120
CARGA HORARIA INTERNADO ROTATORIO	3.912
TOTAL PLAN DE ESTUDIOS	10.032

Fuente: Plan Curricular 2019, Carrera de Medicina UAJMS

En el primer año se cuenta con dos materias OPTATIVAS de carácter semestral MED 104 HISTORIA DE LA MEDICINA y MED 105 ANTROPOLOGÍA MEDICA, en el segundo año se cuenta con dos materias optativas MED 207 NUTRICIÓN y MED 208 INGLÉS TÉCNICO MÉDICO, dando en el primer año la opción al estudiante de que pueda elegir una de ellas como una estrategia que respeta y abarca las diferentes necesidades, estilos de

aprendizaje e intereses de los estudiantes permitiendo experiencias de aprendizaje personalizadas, dándole el carácter flexible al diseño curricular.

La Carrera de Medicina tiene una duración de 6 años, que incluyen cinco años de formación y el Internado Rotatorio como modalidad de graduación, tiempo que asegura la adecuada adquisición de conocimientos, competencias, habilidades y destrezas para que los graduados puedan desempeñarse como Médicos Cirujanos.

La estructura curricular garantiza la formación práctica del estudiante con una carga horaria de actividades prácticas que se van incrementando desde el Ciclo Básico al Ciclo Quirúrgico de 25 a 30 h/s.

El primer año cuenta con una carga horaria de 1206 horas, el segundo año de 1332 horas, el tercer año de 1242 horas, el quinto año de 1350 horas y la carga horaria del Internado Rotatorio es de 3912 horas, haciendo un total de 10.032 horas.

La organización curricular contempla 3 ciclos de formación: Básico, Pre Clínico y Clínico Quirúrgico, donde se desarrollan actividades de integración vertical y horizontal entre los contenidos básicos, biomédicos, clínicos y los de las ciencias humanas.

Asimismo. La organización curricular incluye a la SALUD PÚBLICA COMO EJE ARTICULADOR HORIZONTAL a lo largo de los 4 primeros años:

- Salud Pública I (Educación, Prevención y Atención Primaria de la Salud),
- Salud Pública II (Bioestadística y Demografía),
- Salud Pública III (Epidemiología e Investigación Epidemiológica),
- Salud Pública IV (Gerencia y Administración de la Salud)

La organización curricular contempla actividades de enseñanza práctica desarrolladas en múltiples escenarios de aprendizaje: Anfiteatro, Osteoteca, laboratorios de Histología, Embriología y Fisiología, Sala de Simulaciones, Centros de Salud, unidades de servicio asistencial Hospital Regional San Juan de Dios y el Hospital Obrero de la Provincia Cercado del Departamento de Tarija, como ámbitos extra-asistenciales para el desarrollo de prácticas del Ciclo Clínico y Clínico Quirúrgico.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRÁCTICAS Y TEÓRICAS POR NIVEL CARRERA DE MEDICINA UAJMS

Nivel	Horas teóricas/año	%	Horas prácticas/ año	%	Total
Primero	521	43.2	685	56.8	1206
Segundo	779	58.5	553	41.5	1332
Tercero	596	48.7	646	51.3	1242
Cuarto	505	51	485	49	990
Quinto	580	43	770	57	1350
Total	2981	48.7	3139	51.3	6120

Fuente: Plan Curricular 2019, Carrera de Medicina UAJMS

Se evidencia que en el primer año se tiene más del 20% del total de horas de las asignaturas dedicadas a actividades prácticas, con un 56.8%. De igual forma, el segundo, tercero, cuarto y quinto años superan ese límite inferior teniendo un 41.5%, 51.3%, 49% y 57%, respectivamente.

CARGA HORARIA INTERNADO ROTATORIO CARRERA DE MEDICINA UAJMS

	NOMBRE DE MATERIA	TIEMPO	TIEMPO DE ROTACION POR AREA (DIAS)	HORAS HOSPITALARIAS (40H/S x 12 semanas)	HORAS DE TURNO (36H x14 semanas)	TOTAL HORAS ROTACION
1	Cirugía	3 meses	90	480	336	816
2	Medicina Interna	3 meses	90	480	336	816
3	Pediatría	3 meses	90	480	336	816
4	Gineco- Obstetricia	3 meses	90	480	336	816
5	Medicina Social y Familiar SSRO	3 meses	90	480	168	648
TOTAL HORAS		15 meses	450	2400	1512	3912

Fuente: Plan Curricular 2019, Carrera de Medicina UAJMS

DISRIBUCIÓN DE HORAS DEL INTERNADO ROTATORIO CARRERA DE MEDICINA

Asignatura	Horas prácticas/ año	Total	%
Medicina Interna	816	816	20,8
Cirugía	816	816	20,8
Gineco-obstetricia	816	816	20,8
Pediatría	816	816	20,8
Medicina Social SSR	648	648	16,8
Total		3912	100

Fuente: Plan Curricular 2019, Carrera de Medicina UAJMS

Se evidencia en el Internado Rotatorio, las cinco asignaturas desarrolladas son completamente prácticas, totalizando 3912 horas, equivalente al 100%

El currículo contempla la obligatoriedad del Internado Rotatorio como modalidad de graduación, el mismo es realizado en el Hospital Regional San Juan de Dios y el Hospital Obrero de la Caja Nacional de Salud ubicados en la Provincia Cercado del Departamento de Tarija, así como en Hospitales de las ciudades de Bermejo (Virgen de Chaguaya), Yacuiba (Rubén Zelaya) y Villa Montes (Básico), incluyendo servicios de urgencia y emergencia, servicios ambulatorios y otros ámbitos vinculados a las acciones de salud, aspectos que garantizan la formación del futuro médico acorde al perfil del graduado. Y para la rotación de Medicina Social y Familiar – Servicio Social Rural Obligatorio (SSRO) en servicios de salud de primer nivel de atención de las Redes de Salud del Departamento de Tarija, en coordinación directa con el SEDES a través del Convenio de la Integración Docente Asistencial e Investigación IDAI, regulada y supervisada por el CRIDAI – Tarija.

El Internado Rotatorio tiene una carga horaria total de 3.912 horas y se ejecuta bajo la Coordinación de un(a) docente con disponibilidad de carga horaria a tiempo completo, contando con contenidos actualizados que aseguran el logro de las competencias establecidas en el perfil profesional.

El Internado Rotatorio se centra fundamentalmente, en las cuatro principales áreas clínicas: Medicina Interna, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría, considerando, en cada una de ellas, aspectos de Medicina Ambulatoria, Salud Mental y Urgencias e incluye Medicina Social y Familiar (SSRO).

La carga horaria total del Internado Rotatorio de la Carrera, supera las 1600 horas cronológicas por estudiante alcanzando 3912 horas, descritas con detalle en el Plan Curricular de 2019.²⁴

2.1.6 Contenidos y metodologías de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje

2.1. PLAN DE ESTUDIOS	CRITERIOS	INDICADORES
	2.1.3 Procesos de Enseñanza y Aprendizaje En la perspectiva del perfil propuesto, el proceso de enseñanza aprendizaje debe contemplar los siguientes Contenidos y Metodologías: Contenidos Los contenidos curriculares contemplarán los aspectos éticos, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para la práctica profesional. En la selección de los contenidos se tendrá en cuenta el enfoque epidemiológico en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención de las personas y la rehabilitación de los enfermos. Debe considerarse un adecuado equilibrio entre los aspectos individuales y colectivos y entre los curativos y preventivos. Los contenidos versarán sobre: o Bases moleculares y celulares de los procesos normales y patológicos; la estructura y función de los tejidos,	2.1.3 Para Contenidos: Plan de estudios, programas y otros documentos que demuestren el cumplimiento de los contenidos y las actividades establecidas en los criterios Para Metodologías: Actividades programadas de trabajo y aprendizaje en grupo. Actividades programadas de autoaprendizaje y tiempo protegido semanal que lo permita. Metodologías de enseñanza-aprendizaje que promuevan la construcción del conocimiento y el desarrollo de las competencias por parte del estudiante. Cursos o actividades electivas u optativas que representen entre el 2% y el 4% de la carga horaria del plan de estudios, excluido el Internado. Criterios de selección y mecanismos de evaluación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje

²⁴ Rediseño Curricular y Plan de Estudios 2019 – Carrera de Medicina UAJMS



UAJMS

	órganos, sistemas y aparatos. o Procesos morfo-funcionales propios de los seres humanos: gestación, crecimiento, desarrollo, envejecimiento y muerte. o Determinantes biológicos, ambientales, socio-culturales, psicológicos, éticos y legales, a nivel individual y colectivo, del proceso de salud-enfermedad. o Proceso de salud-enfermedad-atención en la población en sus aspectos determinantes, ocurrencia y acciones de intervención. o Promoción de la salud y de estilos de vida saludables. o Historia clínica integral y completa. o Elaboración diagnóstica, diagnóstico diferencial, propuesta y conducta terapéutica, pronóstico y evolución de las enfermedades prevalentes en todas las etapas del ciclo biológico. o Urgencias y emergencias. o Diagnóstico temprano, recuperación y rehabilitación. o Aspectos médico-legales relacionados con la práctica profesional. o Aspectos relacionados con la seguridad del paciente. Metodologías Deben utilizarse métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje que aseguren la adquisición y el desarrollo de las competencias definidas en el perfil propuesto. Deben seleccionarse experiencias de aprendizaje basadas en estudios pedagógicos, recursos humanos, físicos y materiales disponibles, teniendo en cuenta los requerimientos del alumno y el tiempo necesario para el aprendizaje.	(documentos de comisiones curriculares, programas de unidades educacionales, entre otros).

	La metodología utilizada debe garantizar un contacto temprano con los problemas clínicos y de salud comunitarios, la oportunidad para participar en proyectos de investigación, de extensión/vinculación con el medio y el estudio de la ética a lo largo de la carrera. La metodología utilizada debe promover una actitud proactiva y aportar las herramientas necesarias para la adquisición de competencias orientadas al autoaprendizaje permanente. El aprendizaje de los contenidos básicos debe ser contextualizado en la perspectiva clínica. El aprendizaje de la metodología científica debe contextualizarse en problemas clínicos, epidemiológicos o sociales.	

Contenidos

Los contenidos curriculares de todas las materias del Plan de Estudios 2019 están incluidos en los Programas Analíticos, los cuales contemplan aspectos científicos, técnicos y psicosociales y en algunos casos incorporan aspectos éticos, todos ellos indispensables para la práctica profesional.

Los contenidos de las asignaturas en general toman en cuenta el enfoque epidemiológico, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención de las personas y rehabilitación de los enfermos.

Los contenidos toman en cuenta las bases moleculares y celulares de los procesos normales y patológicos; la estructura y función de los tejidos, órganos, sistemas y aparatos. o Procesos morfo-funcionales propios de los seres humanos: gestación, crecimiento, desarrollo, envejecimiento y muerte.

Los contenidos incluyen el Proceso de salud-enfermedad-atención en la población en sus aspectos determinantes, ocurrencia y acciones de intervención. o Promoción de la salud y de estilos de vida saludables.

Los contenidos la clínica integral, la elaboración diagnóstica, diagnóstico diferencial, propuesta y conducta terapéutica, pronóstico y evolución de las enfermedades prevalentes en todas las etapas del ciclo biológico.

Se incluyen aspectos médico-legales relacionados con la práctica profesional, principalmente en la asignatura de Medicina Legal.

Metodologías

En los programas analíticos está detallada la metodología a seguir, incluyendo los métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje que aseguran la adquisición y el desarrollo de las competencias definidas en el perfil propuesto.

Los métodos y estrategias de aprendizaje están seleccionados atendiendo criterios pedagógicos, recursos humanos, físicos y materiales disponibles, tomando en cuenta el tiempo necesario para el aprendizaje.

La metodología utilizada favorece el contacto temprano con los problemas clínicos y de salud comunitarios. El aprendizaje de los contenidos básicos esta contextualizado en la perspectiva clínica.

El Plan Curricular 2019 de la Carrera de Medicina contiene la localización por área de las asignaturas de la Carrera, además de la descripción de los Objetivos Educativos e Instructivos de cada una, que denotan el marco general de sus contenidos. El perfil profesional contenido en el documento referido expone los componentes cognitivo-instructivo, valórico-educativo y contextual-preventivo-asistencial, que reflejan el equilibrio de aspectos éticos, de contenido científico-técnico, y psicosociales, relacionando el contexto y la educación, como esferas que influyen colectiva del comportamiento humano potencialmente riesgoso para la salud, bajo un esquema epidemiológico presente principalmente en las asignaturas de la disciplina de Salud Pública. Los objetivos referidos se encuentran tanto en el Plan Curricular, como en los Programas de Asignatura, que se suben al sistema tariquia de la UAJMS al inicio de cada gestión académica, siendo también entregados en documento físico a la y por la Dirección de Departamento al plantel docente,

exponiendo la estructura de contenidos, considerando un sistema de conocimientos (componente cognitivo-instructivo), un sistema de habilidades (componente contextual-preventivo-asistencial) y un sistema de valores (componente valórico-educativo)

Las estrategias y métodos de enseñanza-aprendizaje definidos en las asignaturas, se describen en el apartado “métodos y medios” de los Programas de Asignatura, que contienen también las "Formas de Organización de la Clase", incluyendo las actividades individuales y grupales a desarrollar.

Las indicaciones metodológicas y los recursos didácticos utilizados en cada asignatura, se describen en los métodos de los Programas de Asignatura, en los que se describe los métodos, técnicas e instrumentos pedagógico-didácticos utilizados para la construcción de conocimientos y desarrollo de competencias.

Los apartados métodos, medios y formas de los Programas de Asignatura, establecen los escenarios para el desarrollo de las actividades prácticas, que son múltiples, como ser laboratorios, comunidades, unidades de servicio asistencial de diferentes niveles de complejidad, garantizando el contacto temprano con problemas clínicos. Además, los escenarios extra asistenciales descritos en los documentos referidos, implican actividades comunitarias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, actividades de investigación y extensión, que garantizan la participación de los estudiantes, tanto en trabajos de investigación individual, así como de proyectos concentrados en su mayoría en las asignaturas de la disciplina de Salud Pública. Por otra parte, el estudio de la ética se garantiza mediante el componente valórico-educativo contenido en el perfil profesional, los objetivos educativos que se encuentran tanto en el Plan Curricular, así como en los programas de la asignatura y en el sistema de valores de los contenidos mínimos.

Las actividades de autoaprendizaje se encuentran referidas en el apartado de métodos de los Programas de Asignatura, refiriendo: la investigación de información de forma individual y colectiva intra aula y externa, como trabajos prácticos; la realización de actividades como foros y seminarios.

A continuación, se resumen las principales actividades a desarrollar en las actividades académicas:

- Clase magistral del docente
- Clase con participación activa y constructivista
- Lectura de artículos científicos en salud.
- Trabajos en grupos de investigación
- Modelo basado en internet (cuestionarios, chat, glosario, archivos)
- Aprendizaje basado en problemas
- Actividades con poblaciones de estudio
- Mapas mentales
- Taller reflexivo
- Seminarios
- Debates
- Interacción comunitaria
- Trabajo de laboratorio
- Ejercicios
- Práctica con pacientes simulados
- Práctica con pacientes reales
- Elaboración de historias clínicas

2.1.7 Sistemas de evaluación del aprendizaje

2.1. PLAN DE ESTUDIOS	CRITERIOS	INDICADORES
	2.1.4 Sistemas de evaluación del aprendizaje Los criterios de evaluación del aprendizaje y de promoción de los estudiantes deben estar claramente explicitados y ser conocidos oportunamente por estudiantes y docentes. La evaluación del aprendizaje en cada unidad educacional debe ser concordante con el perfil y los objetivos de	2.1.4 Reglamentos y pautas de evaluación del aprendizaje y de promoción de los estudiantes, en todas sus formas y etapas. Evidencia de accesibilidad por parte de alumnos y docentes de criterios de evaluación del aprendizaje y de la promoción de los estudiantes. Uso de distintas herramientas de evaluación (exámenes orales o escritos estructurados,

	la carrera. Los procesos de evaluación deben estar centrados en objetivos explícitos. La responsabilidad de la programación y la evaluación del aprendizaje debe ser del cuerpo docente. Debe realizarse el análisis del rendimiento de los estudiantes y de los resultados de la formación a través de pruebas, encuestas, investigaciones y otros medios.	Examen Clínico Objetivo Estructurado -ECO-E-, planillas de evaluación de desempeño, planilla de cotejo, resolución de problemas, entre otros) en concordancia con las estrategias de enseñanza-aprendizaje y con los diferentes aspectos a ser evaluados. Actividades de evaluación de los estudiantes formalmente descritas en los programas de las unidades de aprendizaje a lo largo de la carrera.

La evaluación del aprendizaje en cada unidad educacional (asignatura) se realiza en forma sistemática de forma frecuente (continua) y al final del proceso (mesas), situación que se encuentra normada en el Estatuto Orgánico de la UAJMS²⁵, establecida de la siguiente manera:

Sistema de calificación final ponderada UAJMS (Art. 293)

Escala cualitativa	Escala Cuantitativa (1 -100)
Excelente	80 – 100
Distinguido	70 – 79
Suficiente	51 – 69
Reprobado	0 – 50

Fuente: Estatuto Orgánico de la UAJMS 2004

Calificación final ponderada de la materia UAJMS (Art. 294)

Porcentaje de la Calificación de la evaluación continua	40% a 60%
Porcentaje de la Calificación de la evaluación final	60% a 40%
Porcentaje de la Calificación final ponderada	100%

Fuente: Estatuto Orgánico de la UAJMS 2004

²⁵ Estatuto Orgánico de la UAJMS 2004

Por tanto, la Evaluación Continua es la que se da a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siendo de carácter formativa con una ponderación del 50% de la nota final en asignaturas anuales, tomando en cuenta los siguientes aspectos a evaluar.²⁶

- **Prácticas evaluadas – Seminarios – Casos clínicos:** actividades prácticas evaluadas en forma oral, a cargo el docente de práctica.
- **Trabajo de investigación:** actividad científica que estará bajo la orientación del docente de práctica
- **Pruebas presenciales:** pruebas teóricas escritas de evaluación continua a cargo del docente de la teoría, son aplicadas en base a las unidades temáticas.

La Evaluación final tiene una ponderación en materias anuales del 50 % y generalmente se la desarrolla de manera escrita: examen teórico escrito a cargo del docente de la teoría, que incluye el total de los contenidos de la asignatura en relación directa con los objetivos de la materia, la misma que es recepcionada en fechas fijadas por el calendario académico de la U.A.J.M.S. aprobado con Resolución Rectoral.

En materias semestrales la ponderación de evaluación continua y final es de 40 % y 60% o 60 % y 40 % dependiendo de las características de las mismas.

La evaluación continua en materias semestrales por lo general se desarrolla mediante evaluaciones sistemáticas como ser: preguntas orales de retroalimentación o control en las conferencias, evaluación en los seminarios, clases prácticas de laboratorio, tareas, trabajos de investigación, entre otros.

Estas evaluaciones pueden ser orales, escritas o su combinación, incluyendo los informes de las actividades prácticas.

Incluye como mínimo 2 pruebas presenciales.

Luego de ponderarse la nota final que incluye la evaluación continua y final, el estudiante puede someterse a tres mesas (exámenes finales) dispuestas de acuerdo al calendario académico, en el marco de la normativa vigente.

Si el estudiante alcanza en la evaluación continua y final una nota de 80 puntos o más aprueba la materia y se exime de rendir las mesas.

²⁶ Sistema de Evaluación de los Programas Analíticos de las Asignaturas – Plan de Estudios 2019

Si el estudiante alcanza en la evaluación continua y final una nota de 51 a 79 puntos, puede presentarse a la primera, segunda y/o tercera mesa, debiendo alcanzar en una de ellas una nota mayor o igual a 51 para aprobar la materia.

Si el estudiante alcanza en la evaluación continua y final una nota de 40 a 50 puntos, solamente puede presentarse a la segunda y/o tercera mesa, debiendo alcanzar en una de ellas una nota mayor o igual a 51 para aprobar la materia.

Si el estudiante alcanza en la evaluación continua y final una nota de 40 o menos **REPRUEBA LA MATERIA**, debiendo programarla nuevamente.

La programación de los procesos de evaluación está a cargo de la Dirección de Departamento y del Vicedecano de la Facultad de Medicina, siendo la programación de cumplimiento obligatorio por parte de los docentes, actividades que son controladas por estas autoridades.

La responsabilidad de la programación y evaluación del aprendizaje es del plantel docente, programación que se la realiza en coordinación con la Dirección del Departamento y la Vicedecanatura.

En cada programa por asignatura y tema por tema se especifican las formas de evaluación que se llevan delante de manera preestablecida.

Las pautas de evaluación están descritas claramente y son conocidas por los estudiantes mediante los programas de asignatura en su apartado “Sistema de Evaluación”, son entregados en documento físico por el docente, a sus estudiantes y al Director(a) de Departamento al inicio de cada gestión académica, bajo Orden de Servicio y Calendario Académico aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

Por otra parte, las actividades y herramientas de evaluación de los estudiantes están descritas en los Programas de Asignatura en su apartado sobre el Sistema de Evaluación ya mencionado, y están diseñadas de acuerdo al ciclo al que pertenece cada materia, es decir: básico, pre-clínico, clínico – quirúrgico e Internado Rotatorio. Cada instrumento se encuentra en concordancia con las estrategias de enseñanza y aprendizaje, perfil profesional y objetivos de la carrera.

2.1.8 Mecanismos de actualización.

2.1. PLAN DE ESTUDIOS	CRITERIOS	INDICADORES
	2.1.5 Mecanismos de actualización La carrera debe promover la actualización de los procesos formativos.	2.1.5 Actualizaciones de los contenidos curriculares. Mecanismos de evaluación de las metodologías empleadas (comisiones curriculares, instancias de asesoramiento pedagógico, mecanismos de evaluación de programas, entre otras).

La Universidad tiene dentro de su estructura a la Secretaría Académica dependiente del Vicerrectorado como responsable de la planificación curricular universitaria, generando normas, procedimientos y estándares para el currículo académico, regula los ámbitos del saber en todas las facultades, carreras y departamentos de la Universidad.

La Secretaría Académica es la instancia encargada de la gestión estratégica de la actividad académica. (Art. 86 del Estatuto Orgánico de la UAJMS 2004)²⁷

Los mecanismos de actualización de los Planes Curriculares, son complejos y rígidos en cumplimiento del Reglamento de Innovación Curricular, aprobado en el XII Congreso de Universidades y se desarrolla en concordancia con la misión, principios, fines y objetivos establecidos en el Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, el Modelo Académico y el Plan Nacional de Desarrollo Universitario. Metodológicamente parte de los últimos y pertinentes avances en ciencias de la educación, del Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, del Modelo Académico de su Universidad, de la Facultad, además de la experiencia y aportes de la propia unidad académica.

Todo el proceso de rediseño es supervisado por la Secretaría Académica de la Universidad, dependiente del Vicerrectorado, para finalmente ser aprobado en el Consejo Facultativo,

²⁷ Estatuto orgánico de la UAJMS 2004

Vicerrectorado, Rectorado y el Honorable Consejo Universitario; posteriormente son elevados al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

Una vez aprobado el diseño curricular, la ejecución queda a cargo de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación DTIC, en coordinación con la Vicedecanatura y Dirección de Departamento.

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE.

La Carrera de Medicina ha actualizado la totalidad de sus contenidos a partir de la implementación del Rediseño Curricular y Plan de Estudios a partir de la gestión 2019 y hasta la fecha continua con la revisión sistemática y ajuste de contenidos, los mismos que han sido aprobados en las instancias correspondientes.

El perfil del egresado está adecuadamente formulado, explícito y conocido, concordante con definiciones institucionales, estructurado considerando los aspectos éticos de la práctica médica y relación médico-paciente, como parte del proceso formativo, e impartidos de manera progresiva, mediante cursos, tareas y actividades específicas. Por otra parte, las competencias del egresado están enunciadas en concordancia con la misión y propósitos de la Facultad, el plan de estudios, los programas de asignatura, y documentación complementaria, coadyuvando a la realización del perfil del egresado.

Existe coherencia entre el plan de estudios, malla curricular y los programas analíticos de las asignaturas con el perfil profesional de la carrera.

Los criterios de evaluación del aprendizaje y de promoción de los estudiantes están explicitados en los Programas Analíticos de todas las asignaturas de la Carrera de Medicina correspondiente al Plan de Estudios Rediseñado e implementado a partir de la gestión 2019, son conocidos por la mayoría de los docentes y de manera parcial por los estudiantes, socializándose en la etapa del encuadre de la asignatura (primer día de clases).



ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE.

No se desarrolló un mecanismo que permita procesos de evaluación regulares para medir la coherencia del perfil propuesto y el efectivamente desarrollado, por la Insuficiente socialización y difusión del perfil profesional a docentes y estudiantes.

Insuficiente desarrollo de actividades académicas transversales y verticales que permita a los estudiantes participar en proyectos de investigación, de extensión/vinculación con el medio y el estudio de la ética a lo largo de la carrera.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE.

La Carrera actualmente se encuentra en un proceso de consolidación del modelo planteado en su diseño curricular y plan de estudios, y se encuentra en proceso de transición a un nuevo modelo híbrido con énfasis en el desarrollo de competencias. En ese marco, se ha creado la Jefatura de Seguimiento Curricular dependiente de la Secretaría Académica de la UAJMS, que se encuentra en pleno proceso de consolidación, y desarrollará estrategias de apoyo que permitan evaluar la coherencia del perfil propuesto con lo efectivamente desarrollado.

Desarrollar y establecer mecanismos de socialización más amplios del perfil profesional mediante los diversos medios posibles, al alcance de la comunidad universitaria, página Web, talleres de inducción, portal facultativo y folletos informativos al momento de la inscripción.

Incorporar en el Proceso Enseñanza y Aprendizaje actividades transversales que permita a los estudiantes participar en proyectos de investigación, de extensión/vinculación con el medio y el estudio de la ética a lo largo de la carrera.

Componente 2.2: Investigación y Desarrollo Tecnológico

- Políticas para la formación en investigación de docentes y estudiantes.
- Políticas que incentiven el uso de los desarrollos tecnológicos.
- Actividades de investigación.
- Actividades que contemplan las necesidades del medio y de la sociedad.

2.2.1 Políticas para la formación en investigación de docentes y estudiantes.

Existe normativa del Sistema de la Universidad Boliviana y de la UAJMS que promueve el desarrollo de actividad científica desde las materias que se imparten en las diferentes carreras hasta estrategias de la Carrera de Medicina-UAJMS para iniciar a los estudiantes en la actividad científica.

El Sistema de la Universidad Boliviana de la misma manera aprobó a través de Resolución N° 044/2014 del XII Congreso Nacional de Universidades, integrar actividades y Metodología de la Investigación en la estructura y desarrollo curricular para implementarse desde el primer año o semestre de las carreras o programas de universidades del sistema y la implementación de un Diplomado en Metodología de la Investigación para docentes, que les permita desarrollar competencias para inducir y promover la metodología y cultura investigativa en cada asignatura. En el mismo congreso se aprobó con Resolución N° 063/2014 el Reglamento del Sistema Nacional Universitario de Ciencia y Tecnología (SINUCYT) con el propósito de promover la investigación científica universitaria y contribuir con el desarrollo económico y social del país y sus regiones.

Así mismo, el Estatuto Orgánico de la UAJMS establece la existencia de la comisión científica facultativa en el artículo 155°, institutos de investigación facultativos en el artículo 197°, grupos de trabajo científico en el artículo N° 204 con el propósito de lograr el desarrollo de la investigación científica interdisciplinaria en áreas priorizadas por la dirección universitaria y facultativa, en correspondencia con las necesidades regionales y el desarrollo del potencial científico institucional o para el desarrollo de programas cooperados con sectores externos, nacionales o internacionales.

La UAJMS cuenta con el Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICyT) dependiente de la Secretaría Académica, que se encarga del cumplimiento del área estratégica Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, a través de tres políticas institucionales:

- Fortalecer la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de la universidad
- Optimizar la generación, la transferencia y la difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia
- Difundir los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento de la sociedad

La Carrera de Medicina cuenta con herramientas que promueven la actividad investigativa, una de ellas es la incorporación en el Plan de Estudios 2019 de la asignatura de Metodología de la Investigación en Salud (2do año) y además, en los programas analíticos de materias se tiene explicitada la realización de un trabajo de investigación como aspecto a evaluar y el puntaje que debe asignarse, desde el segundo hasta el quinto año, sentando de esta manera las bases para el desarrollo de la investigación científica. También cuenta con espacios físicos con recursos humanos capacitados para realizar trabajos de investigación, estos espacios son:

- Un Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas (LABINCIMED) desde la gestión 2013, ubicado en planta baja del bloque de Medicina con acceso independiente y cuenta con personal administrativo que atiende en horarios de oficina, actualmente se encuentra en funcionamiento. El laboratorio se constituye en un espacio para realizar trabajos de investigación científica por docentes y estudiantes. Se implementó con recursos otorgados al Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación en las Ciencias Básicas y Preclínicas de la Carrera de Medicina- UAJMS con recursos IDH para investigación, proyecto supervisado por el DICyT- UAJMS; la ejecución del proyecto inició en noviembre de 2012 concluyó en diciembre de 2017; las obras de refacción de un aula permitieron adecuar un laboratorio y su bioterio en el marco del proyecto, concluyendo en mayo de 2013; al contar con un bioterio que cumplía las normas internacionales para la cría de ratas de laboratorio (ciclos luz/oscuridad, control de la temperatura y ventilación, jaulas para ratas, bebederos, alimento y viruta), hubo producción de ratas albinas en el

bioterio de las cepas Wistar y Sprague Dawley. Actualmente se desarrolla un nuevo proyecto en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas.

- La Plataforma de Chagas de la UAJMS implementada en consorcio con instituciones de apoyo en la gestión 2011, luego de una primera etapa de funcionamiento con recursos de cooperación internacional, a partir de septiembre de 2014 se financia con recursos IDH-UAJMS, con dependencia de la Facultad de Salud, posteriormente pasó a depender de recursos destinados a investigación para el DICyT-UAJMS. Es otro escenario para iniciación científica de estudiantes del área de la salud, funciona con recursos IDH. El propósito de la implementación como proyecto de investigación de la Plataforma de Chagas es contar con una instancia académico científica para apoyar la coordinación de actividades de transferencia de tamizaje y tratamiento de la red de salud y fortaleciendo la atención a pacientes con enfermedad de Chagas en el departamento de Tarija, busca responder a las necesidades de investigación en enfermedades prevalentes y endémicas del departamento, reforzando la capacidad de respuesta a problemas de salud tanto nacional como regional, a través del desarrollo y evaluación de alternativas de prevención, tratamiento y control de enfermedades prevalentes.
- La Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de Tarija (SOCOMET) es una instancia extracurricular para la iniciación de actividades científicas de estudiantes, forma parte de la red SOCIET (nivel departamental) y de la Asociación Boliviana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (ABOLSCEM) a nivel nacional. Tiene respaldo normativo explicitado en el estatuto de la Universidad Boliviana y de la UAJMS, puede solicitar recursos IDH para estudiantes que permite la asistencia a congresos nacionales. La SOCOMET cuenta con el respaldo del DICyT para su organización y funcionamiento.
- Monografía de la Rotación de Salud Pública del Internado; la formación universitaria de los estudiantes de medicina concluye con la presentación de un trabajo de investigación en la zona donde realizó su Servicio Social Rural Obligatorio Rotación de Salud Pública del Internado Rotatorio.

La normativa universitaria, los escenarios para investigación, organización estudiantil científica, actividades implementadas en relación a la actividad académica regular, garantizan el desarrollo científico requerido en la formación médica y el logro de objetivos institucionales.

2.2.2 Políticas que incentiven el uso de los desarrollos tecnológicos.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, cuenta dentro de su estructura con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación DTIC, que centraliza el manejo de toda la información académica y administrativa generada en cada unidad facultativa, a través del Sistema informático Tariquí.

Todos los docentes y estudiantes cuentan con un nombre de usuario asignado y una clave de ingreso personal, que para toda actividad académica es de uso obligatorio.

La comunidad universitaria (Autoridades, Docentes, Administrativos y estudiantes) tienen acceso por niveles a toda la información para generarla y/o utilizarla, a través del rol asignado en el Sistema informático Tariquí.

Además, se tiene el sistema de administración del personal “e-personal” que permite la administración y seguimiento del personal administrativo.

Para todas las actividades de correspondencia interna y externa, la Universidad dispone de una Plataforma denominada “torcaza”.

2.2.3 Actividades de investigación.

En el marco de la coordinación, control, seguimiento y evaluación del proceso de investigación, de acuerdo con las normas que regulan el proceso de investigación, aprobación, registro, ejecución y evaluación de actividades de investigación científica de la UAJMS el DICyT informa (Pag 91-100) que entre sus resultados de gestión y consolidación de la investigación están:

- 6 Proyectos de Investigación de Estudiantes a través de fondos concursables DICyT-UAJMS con Recursos de IDH de acuerdo a convocatoria de la gestión 2019, que en diciembre 2022 han concluido con su ejecución

- 9 Proyectos de Investigación de Estudiantes a través de fondos concursables DICyT-UAJMS con Recursos de IDH de acuerdo a convocatoria de la gestión 2021, que a partir de las gestiones de la DICyT en septiembre 2022 dio inicio de los mismos a través de la Resolución Rectoral N° 518/2022 para conclusión en el primer semestre de la gestión 2023.

El Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas (LABINCIMED) ubicado en planta baja del bloque de Medicina y actualmente en funcionamiento desde la gestión 2013, se constituye en un espacio que permite realizar trabajos de investigación científica por docentes y estudiantes.

En el segundo semestre de la gestión 2013 se realizaron los trabajos de investigación experimental básica en ratas con diseños de corte sencillo, comparación de grupos criados en condiciones de enriquecimiento de jaulas, posteriormente experimentos con modificación en el agua, como enriquecimiento con yodo y adición de levotiroxina; en la gestión 2014 se acondicionó un ambiente en la comunidad de Iscayachi ubicada a 50 km de la ciudad de Tarija y a 3050 m.s.n.m. para la realización de experimentos con ratas expuestas en forma aguda a un ambiente de mayor altitud y menor presión de oxígeno, implementándose experimentos conductuales por exposición a grandes alturas.

Al finalizar la gestión 2014 aumentó el número de trabajos de investigación realizados por estudiantes que recibían capacitación previa en metodología de la investigación, en cría y producción de ratas y en procedimientos requeridos para la preparación de animales para los experimentos; en la gestión 2015 se implementó otra línea de investigación de mayor complejidad, que requería intervención quirúrgica de ratas para exponerlas a neuroesteroides vía subcutánea o vía intracerebral; para la realización de experimentos conductuales por efecto de neuroesteroides se recibió capacitación de investigadores del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Mendoza-Argentina. Con diseños experimentales de comparación de medias se realizaron experimentos para modificación de memoria de corto plazo en ratas con allopregnanolona y el modelo de desarrollo de estrés por inmovilización permitió valorar el efecto ansiolítico de allopregnanolona con buenos resultados.

Bajo supervisión del docente investigador a cargo, los estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Medicina realizaron trabajos de investigación experimental básica, con

recursos del Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación en las Ciencias Básicas y Preclínicas fueron realizados 83 trabajos de investigación hasta diciembre de 2017.

Los diferentes trabajos fueron presentados en las jornadas científicas de Morfofisiología, los mejores trabajos permitieron la participación de los estudiantes en calidad de expositores en congresos nacionales e internacionales de estudiantes de medicina, logrando menciones en el top ten de dos congresos internacionales y premios en un congreso nacional.

La ejecución del proyecto permitió iniciar a los estudiantes en actividades científicas, además de preparar los resultados de trabajos en formato específico para publicación en la revista Ventana Científica-UAJMS.

En la revista Ventana Científica-UAJMS con ISSN 2305-6010 (Impreso) y 2415-2390 (en línea), que forma parte de SciELO Bolivia, se han publicado dos artículos científicos en el periodo que contempla la presente autoevaluación institucional:

- Volumen 9 N° 15 de junio 2019 publicó el artículo original “Relación edad y gestación en la rata Wistar. LABINCIMED. Octubre-noviembre 2014”, trabajo de investigación experimental básica realizado por estudiantes de la Carrera de Medicina:

1. Fernández Segovia Aylén Érika Soledad
2. Ávalos Saravia Carla Abigail
3. Blas Zabalia Alexia
4. Hualampa Moscoso Yhoselyn Dayana
5. Pocoata Zenteno Mónica Gilda

Docente, directora e investigadora del Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas:

1. Lorena Camargo Arce

- Volumen 10 N° 16 de 2020 publicó el artículo original “Efecto ansiolítico de allopregnanolona intracerebral en ratas Sprague Dawley. LABINCIMED. Abril 2017”, trabajo de investigación experimental básica realizado por estudiantes de la Carrera de Medicina:

1. Molina Frías Nilson
2. Flores Maita Andrea Victoria
3. Aguirre Bejarano Marlen Everlyn

Docente, directora e investigadora del Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas:

1. Lorena Camargo Arce

Al concluir la ejecución del proyecto, el laboratorio continuó actividades durante la gestión 2018 y 2019 aunque limitadas por la falta de recursos económicos, los trabajos de investigación realizados para presentación en congresos internacionales de estudiantes. En la gestión 2020 la pandemia covid 19 y cuarentena obligó al cese de actividades y la suspensión de producción de ratas albinas, lo que condujo al envejecimiento de las ratas y extinción de ambas cepas, no quedando animales para continuar las actividades en la gestión 2021 que continuó la pandemia y cuarentena.

En septiembre de 2021 se presentó al DICyT un nuevo proyecto a ejecutarse en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas: “Detección y tipificación de cáncer de piel con estudio anatomopatológico y técnicas inmunohistoquímicas en la ciudad de Tarija”, fue aprobado en la gestión 2022, el proyecto inició su ejecución en la gestión 2023, se amplió la ejecución para la gestión 2024. Se implementó un consultorio dermatológico que funciona en el subsuelo del bloque de Medicina para atención a pacientes de 7:30 a 10:30 de lunes a viernes, realizándose examen clínico de piel y toma de muestra por biopsia, las muestras son procesadas con técnicas anatomopatológicas en el laboratorio; se han realizado campañas para captación de pacientes, y se tuvo afluencia de pacientes. A la fecha no se han implementado las técnicas inmunohistoquímicas en el estudio de las biopsias que han dado positivo para la detección de cáncer de piel. Se ha aprobado ampliar la ejecución hasta la gestión 2025 para garantizar el logro de los objetivos del proyecto y la aplicación de técnicas inmunohistoquímicas .

En el marco de ejecución de este proyecto se han incorporado estudiantes de la Carrera de Medicina a capacitaciones para realizar procedimientos específicos como procesado histológico de biopsias de piel, llenado de la ficha clínica y del informe patológico, que tienen como propósito la iniciación científica y la participación activa en las técnicas de investigación.

- Director del proyecto e investigador docente: Ortubé Rioja Omar Gustavo
- Dos estudiantes participantes del proyecto

Según el Informe de Gestión 2022 Rendición Pública de Cuentas institucional (Pag 105-106), la Plataforma de Chagas tiene el proyecto ejecutado a partir de la gestión 2019 “Investigación de la enfermedad de Chagas como problema de salud prevalente en el Departamento de Tarija”, concluyendo el 31 de diciembre de 2022, el proyecto tuvo como objetivo general: desarrollar investigaciones sobre la eficacia del tratamiento específico para la enfermedad de Chagas en la transmisión congénita, la evolución de la afectación cardiológica y la seroprevalencia de la enfermedad en un municipio no endémico del departamento de Tarija.

En forma paralela a las investigaciones se mantuvo sin interrupción la atención regular de pacientes, brindando a la población diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Chagas, con apoyo de medios complementarios de electrocardiografía y laboratorio clínico (hemograma y química sanguínea), además del cumplimiento de controles anuales a pacientes ya tratados, con seguimiento laboratorial para evaluar seroconversión y electrocardiograma de monitoreo.

En alianza con el SEDES Tarija, mediante el Programa Departamental de Chagas y con participación de instituciones internacionales se realizaron actividades de capacitación de personal de salud de los municipios del Chaco, realizado del 12 de mayo al 17 de noviembre de 2022.

En la gestión 2022 continuó las actividades del programa de pasantías con formación teórico práctica en el Centro de la Plataforma, destacando en esta actividad el Proyecto Adelante 2 que permitió el traslado de profesionales médicos, bioquímicos y enfermeras de la república de Paraguay para recibir capacitación.

Otro aspecto a destacar, son las actividades que realiza La Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina Tarija - SOCEMET, que tiene la prioridad la organización de capacitaciones en metodología de investigación científica, participación en cursos en línea organizados por ABOLSCHEM, participación en reuniones nacionales y en eventos nacionales e internacionales para presentación de trabajos de investigación científica realizados por estudiantes de medicina.

La SOCEMET se encuentra en proceso de reorganización y coadyuva en el desarrollo de actividades científicas en la carrera, además de participar en la publicación de artículos científicos en revistas regionales (Ventana Científica), nacionales e internacionales. A partir de esta gestión, se ha iniciado una base de datos de las investigaciones o publicaciones científicas que realizadas por estudiantes de Medicina.

Los estudiantes del Internado Rotatorio concluyen con la presentación de un trabajo de investigación en la zona donde realizó su rotación de salud pública equivalente al servicio social rural obligatorio, por tanto la Carrera de Medicina cuenta con una base de datos física de 198 trabajos realizados desde el año 2022 hasta la fecha; dentro de estos trabajos un gran porcentaje corresponden a trabajos de investigación sobre enfermedades crónicas con alta incidencia en nuestra población como hipertensión arterial, diabetes mellitus o desnutrición; el segundo mayor porcentaje de trabajos corresponde al conocimiento de la población sobre temas de salud, dentro de ellos el más frecuente es el conocimiento sobre métodos anticonceptivos. Los trabajos que menos se presentan son los de calidad de atención en los centros de salud y conocimiento del personal de salud sobre temas médicos específicos.

Estos trabajos son muy importantes ya que las conclusiones corresponden a estadísticas sobre nuestra población y particularmente sobre patologías con alta incidencia y morbimortalidad.

En el mes de febrero 2023, en coordinación con la SOCEMET se realizó un curso de Metodología de Investigación para estudiantes, como actividad preparatoria para participación en un concurso de trabajos de investigación.

La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología preparó y lanzó una convocatoria a Concurso de Trabajos de Investigación Gestión 2023, que fue socializada en la Junta de Departamento; la organización estuvo a cargo del Departamento de Morfofisiología y Patología, fecha de presentación de los trabajos septiembre 2023, dirigido a estudiantes, con dos categorías protocolos y trabajos de investigación, se define requisitos y formatos, número de participantes por trabajo. Se elaboró formularios de inscripción, de habilitación y admisión al concurso; se nombró tribunal para revisión de la metodología de protocolos y trabajos de investigación. Fueron presentados 5 manuscritos y formularios de inscripción para participar en el concurso de trabajos de investigación, 26 estudiantes participantes y 4 docentes asesores.

En la primera fase se valoró el cumplimiento de los requisitos indispensables y el formato de los manuscritos, fueron habilitados 4 trabajos: 2 protocolos y 2 trabajos de investigación, que pasaron a la siguiente fase de revisión de la metodología, se rechazó un manuscrito por corresponder a monografía formato no solicitado en la convocatoria.

Se revisó el cumplimiento de la metodología científica en base a las instrucciones específicas, las observaciones sobre metodología y el tema condujeron a la aplicación de los criterios para rechazar los manuscritos presentados. El resultado fue que ninguno de los protocolos ni trabajos de investigación cumplió la metodología científica, no siendo admitidos para la siguiente fase de presentación oral. Se declara desierto el concurso de Trabajos de Investigación Gestión 2023 de la Facultad de Medicina – U.A.J.M.S.

2.2.4 Actividades que contemplan las necesidades del medio y de la sociedad.

Las actividades que desarrolla la Carrera Medicina contemplan las necesidades del medio y de la sociedad, enmarcadas en las funciones sustantivas de la Misión de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, cual es:

“Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; **solidario y con responsabilidad social**; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicas bajo enfoques multidisciplinarios, **con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científica - tecnológica** y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.”

De la misma manera responde al Plan Estratégico de la Universidad 2019 -2025.

Con el fin de brindar un marco organizativo flexible y eficiente para el desarrollo de las actividades académicas de docencia, **investigación** y extensión, la UAJMS adopta una estructura matricial basada en Carreras por áreas de conocimiento y Programas Académicos, que a su vez se agrupan en Facultades, con el propósito de facilitar la coordinación y el desempeño de dichas funciones. (Estatuto Orgánico, **Artículo 121-122**), se reconoce también unidades para el desarrollo de actividades académicas, a las siguientes:

- Institutos de Investigación Facultativos.
- Grupos de Trabajo Científico.

En función a lo establecido en el Estatuto Orgánico se ha organizado en la UAJMS dos instancias para gestionar la investigación:

- Estructura Institucional de la Investigación; conformada por el Vicerrectorado, Comisión Científica de la UAJMS, Secretaría Académica, Dirección de Ciencia y Tecnología.
- Estructura Facultativa de la Investigación; conformada por una Comisión Científica Facultativa, Departamentos Académicos, Institutos de Investigación, grupos científicos y Grupos de Investigación Interdisciplinarios.

La Carrera Medicina con el propósito de atender las necesidades del medio y de la sociedad, responde a los requerimientos de instituciones en salud como el SEDES para aportar con recursos humanos que consisten en docentes y estudiantes, que participan en ferias educativas, levantamiento de información a través de censos específicos, acompañamiento en campaña de vacunaciones caninas.

Desde la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología se ha planificado y ejecutado ferias educativas con la denominación “Prescribiendo Cápsulas Informativas en la Facultad de Medicina de la UAJMS”, con la elaboración por estudiantes de videos de corta duración en formato cápsulas informativas para difusión en redes sociales de información en áreas de prevención de enfermedades crónicas o emergentes.

En la gestión 2022 en el primer semestre estudiantes de medicina se desplazaron a la comunidad de Yesera Norte con apoyo del Proyecto Cuenca Pedagógica para realizar el diagnóstico socio comunitario de salud en esa comunidad.

Los docentes de diferentes materias organizan y participan en ferias educativas con temas específicos, que las realizan en plazas de la ciudad de Tarija y en las que participan los estudiantes de la Carrera de Medicina.

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE.

Existen programas de promoción para el desarrollo de investigación con impacto en las prácticas educativas, y los estudiantes están vinculados en los proyectos de investigación que desarrollan los docentes. Las actividades de investigación están integradas como parte de la metodología de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas, considerando además que la metodología de la investigación científica se encuentra a lo largo de la Carrera, inserta sistemática y mayoritariamente en la asignatura de Metodología de la Investigación en Salud y la Salud Pública. Se cuenta con una moderada participación de investigadores en la docencia, con publicaciones en revistas internas y en algunas revistas externas, a través del Laboratorio de Ciencias Médicas, plataforma de Chagas, la SOCEMET y de algunas asignaturas.

Existe un departamento en la UAJMS organizado para promover la actividad científica en docentes y estudiantes a nivel institucional, se cuentan con recursos IDH para esta actividad.

La Facultad de Medicina tiene un laboratorio para facilitar la realización de proyectos y trabajos de investigación científica en docentes y estudiantes. Los recursos necesarios se obtienen del DICYT a través de proyectos concursables.

La Carrera de Medicina expresa la obligatoriedad de dar cumplimiento a las actividades de investigación en los programas analíticos de las materias del plan de estudios.

Se han ejecutado proyectos de investigación por docentes y estudiantes que han fortalecido la actividad científica en la carrera de Medicina.

Se realiza monografías a la conclusión de la rotación de salud pública, que permiten al interno aplicar sus conocimientos sobre metodología de la investigación al momento de concluir estudios.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE.

Los recursos para investigación se otorgan a través de proyectos concursables del DICyT, la ejecución se demora debido al procedimiento administrativo para uso de recursos IDH, lo que dificulta que estudiantes puedan obtener el financiamiento para ejecución de un proyecto en el tiempo que se encuentran vinculados a la UAJMS, con los problemas administrativos que conlleva.

Los docentes no cumplen regularmente las actividades de iniciación científica que se explicita en los programas analíticos de las materias en la Carrera de Medicina, actualmente los estudiantes no cuentan con el apoyo de sus docentes para realizar trabajos de investigación.

Debido a la escasa actividad científica, docentes y estudiantes no han desarrollado habilidades requeridas para investigación científica.

Por tanto, aún no se cuenta con proyectos de investigación predefinidos e integrados en el currículo y no se cuenta con docentes investigadores con jornada completa.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE.

La Carrera actualmente se encuentra en un proceso de consolidación de su plan de estudios 2019 con la incorporación gradual en el desarrollo de competencias. En ese proceso, en el marco de la aprobación del Nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS aprobado mediante la RHCUA N°01/2023, se tiene la creación de la Secretaría de Investigación y Extensión Universitaria como la unidad encargada de la gestión estratégica institucional en el ámbito de la investigación científica y extensión universitaria, que pretende entre otras cosas, desarrollar estrategias para la promoción y gestión de la actividad científica de docentes y estudiantes y la extensión universitaria, que permita en coordinación con la Vicedecanatura y la Dirección de Carrera, la integración transversal en el currículo de proyectos de investigación y de extensión universitaria.

Componente 2.3: Vinculación, Extensión y Cooperación

2.3.1 Integración de las actividades de vinculación con el medio, extensión y cooperación con los contenidos y las prácticas educativas.

La Universidad dentro de su estructura tiene la Secretaría de Investigación y Extensión Universitaria como la unidad encargada de la gestión estratégica institucional en el ámbito de la investigación científica y extensión universitaria, cuyo fin es fortalecer el relacionamiento de la Universidad con su entorno, buscando una correspondencia entre los productos y los servicios que presta con las necesidades, problemas y demandas de la sociedad.

Optimizar la extensión universitaria mediante la difusión y transmisión de conocimientos, priorizando a los sectores vulnerables de la sociedad, tanto del área urbana como rural para mejorar su calidad de vida.

La visión, misión y objetivos de la Universidad, así como de la Carrera de Medicina, establecen como primordiales y estratégicas las actividades de interacción social y el cumplimiento del encargo social de la población a la que se debe.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho cuenta con una Dirección de Extensión Universitaria como la instancia de coordinación de las actividades de vinculación con el medio, extensión y cooperación, a la que se integran docentes y estudiantes de todas las Facultades y Carreras, incluidas la Carrera de Medicina. Con la misión de promover la interrelación de la Universidad con todos los actores sociales, a través de la difusión de las diferentes manifestaciones de las artes escénicas, musicales, audiovisuales y deportivas tanto en el orden regional, nacional como internacional.

A nivel de la Facultad de Medicina, desde el inicio de su existencia cuenta con políticas y actividades de vinculación con el medio, extensión y cooperación, con diferentes actores sociales e instituciones del medio.

Las actividades de interacción comunitaria en salud, se realiza en barrios periféricos de la ciudad de Tarija, así como en Municipios Rurales del Departamento de Tarija, a través de convenios suscritos y programaciones anuales, según las necesidades de la población, especialmente la más vulnerable.

Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Ferias de salud. Organizadas por diferentes asignaturas con participación de docentes y estudiantes. Las actividades desarrolladas son de promoción, prevención y educación en salud y dependiendo de la especialidad de la asignatura también se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades prevalentes; por ejemplo en la asignatura de endocrinología se realiza el diagnóstico de diabetes mellitus e hipotiroidismo; la asignatura de cardiología realiza el diagnóstico de hipertensión arterial, Salud Pública y Medicina social sobre promoción de la salud en coordinación con Centros de Salud de barrios periféricos; la asignatura de Pediatría sobre enfermedades prevalentes infantiles; la asignatura de oftalmología sobre agudeza visual y glaucoma.
- La Universidad tiene un Canal de televisión TV - U canal 9, abierto y satelital, de alcance no solo a la población de Tarija, sino también a todo el Departamento, constituyéndose en un espacio, donde participan docentes y estudiantes con programas de promoción, prevención y educación en salud que permite de manera masiva tener actividades de vinculación con el medio por un medio masivo de comunicación.

2.3.2 Coherencia de la extensión con la misión institucional, respuesta a las necesidades del entorno y respeto a las diferencias culturales.

La Misión de la universidad establece “Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidario y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicas bajo enfoques multidisciplinarios, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científica - tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.”

Constituyendo en referente regional, ya que permite la interacción activa, integradora e intercultural, de sólida presencia urbana-rural, trabajando de modo articulado con la

sociedad y el Estado. Teniendo como una de las 4 áreas estratégicas la “Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria que “Sustentada en la necesidad de que la Universidad se vincule efectivamente con su entorno, y que el conocimiento científico sea puesto a disposición de la comunidad para contribuir a un desarrollo integral sostenible.

Los programas de Extensión están enmarcados en el contexto de la misión de la Universidad y de la Carrera. Y como ya se destacó en los puntos anteriores, cuenta con la Secretaría de Investigación y Extensión Universitaria, a partir de las necesidades detectadas, sobre todo de poblaciones vulnerables, a las cuales van dirigidas los proyectos y con participación de las diferentes asignaturas junto a docentes y estudiantes.

2.3.3 Cooperación con otras instituciones de enseñanza.

La Carrera de Medicina de la UAJMS a través del Convenio de Integración Docente Asistencial e Investigación IDAI, promueve de manera reciproca la formación de recursos humanos en salud mediante la formación de Internos de Medicina y de Médicos Especialistas en los hospitales San Juan de Dios y Hospital Obrero.

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE.

La universidad cuenta con el Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICyT) y el Departamento de Extensión Universitaria e Interacción Social, ambos con sus direcciones, que responde a las necesidades de entorno y se ha desempeñado como la unidad de coordinación de las actividades de vinculación, extensión y cooperación. También existen asignaturas que incluyen las actividades referidas de forma sistemática en su contenido curricular, y participan activamente con instituciones regionales, en acciones de promoción, prevención y educación en salud. Por otra parte, se participa en la identificación de necesidades de salud mediante las actividades del Servicio Social Rural Obligatorio, y se cuenta con una carga horaria complementaria en todos los docentes, para desarrollar actividades de vinculación y extensión.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE.

El plan de estudios de la carrera, si bien contempla estas actividades de vinculación y extensión, el desarrollo de los mismos no es sistemático de manera que sean incluidas en la metodología de enseñanza y aprendizaje.

Son escasas, las actividades de vinculación interinstitucional, extensión y cooperación, como ser prestaciones de servicio, asesoría a programas gubernamentales y transferencia de tecnología.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE.

La Carrera en aplicación del nuevo modelo académico de la Universidad, y en el marco del proceso de transición, del modelo conductual por objetivos tradicional, a un nuevo modelo híbrido con énfasis en el desarrollo de competencias, ha creado el Centro de Interacción Social, Investigación y Desarrollo (CISID), y su Unidad de Calidad y Mejoramiento Continuo, que permitirán estratégicamente, incrementar la inclusión de actividades de vinculación, extensión y cooperación, en la metodología de enseñanza-aprendizaje, en los programas institucionales, y permitirá a su vez, la mejora en cuanto a la oferta de prestaciones de servicio, asesoría a programas gubernamentales y transferencia de tecnología.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN

La Carrera de Medicina de la UAJMS a partir de las recomendaciones emanadas de la Sectorial de Carreras de Medicina 2016 del Sistema de la Universidad Boliviana que, definió que los planes de estudio sean por competencias, con una implementación gradual. La Carrera de Medicina entre el 2017 y 2018 realizó numerosos talleres con expertos nacionales sobre la innovación curricular y preparó su nuevo diseño que se implementa gradualmente a partir de la gestión 2019 de manera gradual.

Se implementó a partir del 2019 un Plan de Estudios, con el enfoque por objetivos, pero desagregados en objetivos generales, instructivos y educacionales integrados a los componentes cognitivo-instructivo, valórico-educativo y contextual-preventivo-asistencial, que son marco general de los contenidos mínimos de cada tema, sus objetivos particulares, sistema de conocimientos, sistema de habilidades y sistema de valores y mantiene el enfoque basado en competencias para el Internado Rotatorio.

El perfil profesional y las macrocompetencias (conocimientos, habilidades y actitudes) fueron también decisión de la Sectorial de Medicina 2016, son parte del nuevo diseño curricular que de manera gradual se consolidando e incorporando la formación basada en competencias, perfil profesional que persigue no solo un médico competente técnicamente sino también un profesional ético, de visión humanística y con sentido de responsabilidad y compromiso social.

El Plan curricular en 6 años establece 10.032 horas con un porcentaje de prácticas que empieza con un 56,8% y concluye en internado rotatorio con más del 80%.

El Plan y los programas de asignatura contienen los procesos de enseñanza y aprendizaje tema por tema, donde el centro de proceso enseñanza aprendizaje deja de ser el docente para pasar a ser el estudiante. No solo contemplan actividades curriculares, sino también de formación individual con actividades de investigación e interacción social.

Al ser un Plan de implementación gradual, los sistemas de evaluación del aprendizaje que están en correspondencia con el logro de objetivos, está siguiendo un proceso de implementación gradual e incorporando competencias.

En el componente investigación y desarrollo tecnológico se ha avanzado no como se espera. Estamos convencidos que debemos avanzar mucho más, pero se ha tenido un largo recorrido. Existen políticas claras de la Universidad expresadas en el nuevo modelo académico y en el Plan estratégico institucional para desarrollar actividades investigativas no solo de formación sino también de crear equipos de investigación y publicar los resultados.

La Carrera de Medicina a partir de recursos humanos calificados en investigación, haciendo investigaciones con la participación de docentes y estudiantes, que permite a la región la implementación de políticas en salud en beneficio de la población. Como el estudio de investigación sobre la Tipificación del cáncer de piel a través de estudios anatómicos patológicos y técnicas de inmunohistoquímica.

Se ha logrado también un crecimiento importante en investigaciones y publicaciones realizadas por docentes y estudiantes.

También se ha tenido un desarrollo importante en actividades de vinculación, extensión y cooperación, aprovechando del prestigio, las condiciones, los medios y la cobertura que tiene la universidad no solo en la ciudad de Tarija, sino también en los municipios del departamento de Tarija.

DIMENSIÓN 3. POBLACIÓN UNIVERSITARIA

COMPONENTE 3.1 ESTUDIANTES

- CRITERIOS DE INGRESO Y ADMISIÓN

Componente	Criterio	Indicador
3.1 Estudiantes	3.1.1 Políticas de incorporación de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y en relación con el plan de estudios	
	1. La institución debe utilizar criterios de admisión, transferencia/pases y permanencia claramente establecidos, coherentes con la calidad del aprendizaje, la equidad y sin discriminación.	Sistemas explícitos de admisión y de transferencia o pase entre carreras.

3.1.1.1.1 SISTEMAS EXPLÍCITOS DE ADMISIÓN Y DE TRANSFERENCIA ENTRE CARRERAS

Reglamento General de Admisión a la Carrera de Medicina de la UAJMS: Se cuenta con un reglamento aprobado de Modalidad de Admisión de estudiantes a la Carrera de Medicina-UAJMS que regula derechos, obligaciones, organización metodológica y académica administrativa. Resolución Vicerrectoral N° 009/2020 de 30 de enero de 2020 a solicitud de Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Medicina N° 100/2019 de 9 de diciembre de 2019. (Adjuntar la versión digital del reglamento)

- Que define dos modalidades de admisión: curso propedéutico y prueba de suficiencia académica.
- Que establece las plazas por modalidad de admisión:
 - 🚦 90 plazas para admisión por resultados del Curso propedéutico
 - 🚦 30 plazas para admisión por resultados de la Prueba de suficiencia académica
 - 🚦 Un total de 120 plazas por año
- El curso propedéutico tiene el propósito de consolidar los conocimientos instructivos y educativos que le permitan al estudiante admitido una mejor asimilación del contenido

formativo propio de la Carrera de Medicina. La duración del curso es de 10 semanas correspondientes a la Evaluación Continua y 1 semana de Evaluación Final.

- La prueba de suficiencia académica selecciona a los mejores postulantes mediante la aprobación de un examen de admisión.
- Los requisitos para postular a la carrera de Medicina son: para postulantes nacionales o extranjeros contar con un promedio global mínimo de 4,5 (escala del 1 a 7) o de 65 (escala de 1 a 100) en las notas obtenidas de los dos últimos años de la secundaria o bachillerato.
- Estructura curricular:
 - ✚ Biología
 - ✚ Física
 - ✚ Química
 - ✚ Lenguaje y comunicación

A través de estas modalidades fueron admitidos un total de 584 nuevos estudiantes desde la gestión 2019 a 2023.

Régimen de Admisión de alumnos: la UAJMS cuenta con el Régimen de Admisión de alumnos, que cada año aprueba las políticas de admisión para postulantes a ingresar a cada carrera bajo las siguientes modalidades, que se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general, las modalidades establecidas son:

- Curso Preuniversitario
- Prueba de suficiencia académica
- Admisiones Especiales

De las Admisiones Especiales:

Es otra alternativa de acceso a la UAJMS, que permite al postulante inscribirse directamente a la Universidad sin necesidad de aprobar la prueba de suficiencia o el Curso preuniversitario, y es válida solo para las situaciones que a continuación se describen:

- a) Admisión por excelencia, para bachilleres del departamento de Tarija, de la gestión precedente con promedio de excelencia igual o superior a 80 puntos en la escala de 1 a 100.

- b) Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Maestros Normalistas titulados y Oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de Licenciatura.
- d) Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los colegios rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente.
- e) Bachilleres del Pueblo Weenhayek, de acuerdo a convenio suscrito.
- f) Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní, de acuerdo a convenio suscrito.
- g) Bachilleres deportistas de colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en Olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión precedente.
- h) Bachilleres que hayan obtenido en la gestión precedente, medallas de oro, plata o bronce en Olimpiadas Científicas Estudiantiles departamentales o nacionales.

La Carrera de Medicina se enmarca en el Régimen de Admisión de alumnos a través de la Prueba de Suficiencia Académica y en cumplimiento de disposiciones institucionales, reconoce el derecho a la admisión especial de estudiantes. En base a este Régimen, a partir de la implementación del nuevo Plan de estudios 2019 se aplicó la admisión especial, siendo admitidos 22 estudiantes nuevos desde la gestión 2019 hasta 2023.

Admisión por efecto de Pandemia covid 19

Debido a la pandemia de covid 19, la UAJMS, enmarca su conducta institucional en los valores declarados en el Art. 6º del Estatuto Orgánico, a través de Resolución Rectoral N° 162/2020 de 12 de junio de 2020 aprueba de manera extraordinaria el ingreso libre y gratuito a la universidad en la gestión 2021 a todas aquellas personas que superaron la enfermedad del covid 19 y que certifiquen haber donado plasma sanguíneo a las unidades médicas dependientes del SEDES-Tarija, con fines de ser utilizado para la recuperación de los afectados por la enfermedad; fueron admitidos 22 estudiantes.

Traspaso de estudiantes

Durante el XII Congreso de Universidades se aprobó el Reglamento de Traspaso Estudiantil del Sistema de la Universidad Boliviana, que en el Artículo 7 define el traspaso como el procedimiento académico administrativo por el cual un estudiante universitario se

moviliza de una universidad a otra, en la misma carrera u otra afín; por decisión personal y/o debido a causal justificado en referencia a cambio de residencia, problemas de salud, trabajo, económicas, familiares y otros.

La Carrera de Medicina de la UAJMS con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 014/2018 aprobó la política e implementación de traspasos; con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 091/2018 motivada y fundamentada aprobó la oferta de 15 plazas para traspasos e implementación a partir de la gestión 2019, dando cumplimiento a las determinaciones y reglamentos aprobados en el XII Congreso de Universidades. Se recibió 11 solicitudes de traspaso desde la gestión 2019 a 2023 y los estudiantes admitidos se incorporaron a los diferentes niveles de la Carrera de Medicina.

3.1.1.1.2 NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS GESTIONES 2019 – 2023

Se presenta el detalle de admisiones de nuevos estudiantes desde la gestión 2019 a 2023:

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES EN LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. 2019 A 2023

Nº	TIPO DE ADMISIÓN	2019		2020		2021		2022		2023		TOTAL		
		Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	%
1	Curso propedéutico	169	35	281	53	559	80	502	98	625	92	2.136	358	16,8
2	Prueba de suficiencia	405	27	181	7	178	24	211	19	214	63	1.189	140	11,8
3	Admisiones especiales		6		3	Donador	22	Profesional	1	Profesional	2		34	
	Estudiantes sobresalientes	Fiscal	9				1						10	
	Cambio de plan a 2019				31								31	
4	Traspaso de otra carrera		5		3		1		1		1		11	
TOTAL		574	82	462	97	737	128	713	119	839	158	3.325	584	

El total de estudiantes admitidos a la Carrera de Medicina desde la gestión 2019 a 2023 fueron 584.

Modalidad de admisión de estudiantes a la Carrera de Medicina del Plan de estudios 2002 (Antiguo Plan)

El 18 de julio de 2000 se aprobó la creación de la Facultad de Medicina a través de Resolución del Honorable Consejo Universitario UAJMS N° 104/00 y define el inicio de actividades a partir de la gestión 2001, gestión en la que se desarrolló la primera versión del Curso Premédico, única modalidad de admisión, determinó el ingreso de estudiantes aprobados con las mejores 100 calificaciones; sin embargo, el número de aprobados fue de 130, exigieron el ingreso los estudiantes aprobados y con la mediación de autoridades

institucionales fueron admitidos al primer año de la carrera de Medicina los 130 estudiantes aprobados. Tomando en cuenta las dificultades iniciales, se aprobó el Reglamento General del Curso Premédico con Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 063/06 el 11 de abril de 2006, que lo definió como curso extracurricular y obligatorio, reconociendo como única modalidad de ingreso a la Carrera de Medicina de la UAJMS, con el propósito de consolidar un sistema de conocimientos y habilidades de todos los estudiantes en áreas específicas del saber y seleccionar en función del aprovechamiento, a los estudiantes que posean los conocimientos, las habilidades, aptitudes y destrezas requeridos para iniciar los estudios de Medicina.

Entre los requisitos indispensables para inscripción al Curso Premédico establecidos fueron un promedio global mínimo de 4,5 en la escala del 1 al 7 de las notas de los dos últimos años de la secundaria. Duración del curso 35 semanas en dos rotaciones, las asignaturas Biología, Matemática y Lógica Matemática, Física, Lenguaje y Técnicas de Aprendizaje, Química, Desarrollo Humano, fueron las que permitieron la nivelación de conocimientos y la selección de estudiantes. La aprobación del Curso Premédico estaba basada en la obtención de calificaciones iguales o mayores a 51 en cada materia. El mismo Reglamento definió 70 plazas para ingresar al primer año de la carrera de Medicina, que correspondía a los estudiantes con los mejores promedios.

El Curso Premédico permitió la admisión de estudiantes a la carrera de Medicina desde la gestión 2002 hasta la gestión 2018.

Se solicitó al DTIC el reporte de estudiantes admitidos a la carrera de Medicina desde la primera versión del curso premédico gestión 2021, en respuesta nos remitieron un reporte con el detalle de admisión desde la gestión 2007 a 2018, debido a que la UAJMS tenía una plataforma de administración de información académica llamada Coimata hasta la gestión 2006 y a partir de la gestión 2007 se contó con el Sistema informático Tariquí, no pudiendo recuperar la información digital del antiguo sistema. En sus inicios, la Carrera de Medicina formaba parte de la Facultad de Ciencias de la Salud de la que se separó en la gestión 2013 y actualmente ya no existe la mencionada facultad, razón por la que no tenemos acceso de los datos en versión física.

ESTUDIANTES ADMITIDOS POR CURSO PREMÉDICO-UAJMS. 2007-2018

GESTION	Nº POSTULANTES AL CPM	Nº POSTULANTES APROBADOS CPM	Nº ADMITIDOS AL 1º AÑO DE MEDICINA-UAJMS	PORCENTAJE DE ADMITIDOS A MEDICINA
2007	222	71	71	32,0
2008	221	77	77	34,8
2009	276	70	70	25,4
2010	297	67	67	22,6
2011	330	88	87	26,4
2012	318	77	77	24,2
2013	331	72	72	21,8
2014	332	73	73	22,0
2015	314	67	67	21,3
2016	348	91	70	20,1
2017	332	89	89	26,8
2018	189	50	50	26,5
TOTAL	3510	892	870	24,8

FUENTE: Reporte de Admisión elaborado por DTIC-UAJMS

En relación al cupo para admisión por año de 70 nuevos estudiantes para cursar el primer año de la Carrera de Medicina, podemos observar que han sido admitidos más estudiantes por mérito estudiantil, lo que en la gestión 2011 llevó a admitir 17 estudiantes más que lo dispuesto por el reglamento; sin embargo en la gestión 2016 se respetó el cupo y fueron rechazados 21 estudiantes aprobados del Curso Premédico; razón por lo que creció la presión de postulantes, padres de familia y autoridades institucionales para flexibilizar la modalidad de admisión a la Carrera de Medicina-UAJMS.

La Admisión de nuevos estudiantes a través del Curso Premédico como única modalidad fue eliminada, produciéndose profundos cambios a partir de la gestión 2019, que consisten en Curso Propedéutico de 3 meses de duración, con cupo de 90, Prueba de Suficiencia Académica con cupo de 30, Admisión Especial de estudiantes sin cupo establecido y Traspaso de estudiantes de otras universidades con cupo de 15.

Equidad y no discriminación

El nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS fue aprobado el 10 de noviembre de 2023 con Resolución del Honorable Consejo Universitario Ampliado N° 1/2023, en el Artículo 6° señala que es importante cultivar valores universales de la sociedad Inciso 8) Equidad: cualidad que consiste en dar oportunidades a cada uno, según sus méritos o condiciones.

En cumplimiento del valor universal Equidad, la UAJMS y la Carrera de Medicina admiten postulantes en función a sus méritos y sin discriminación alguna para la prueba de suficiencia académica, manifestando más interés por obtener una plaza para estudiar Medicina las estudiantes mujeres y estudiantes con bachillerato de colegio fiscal, según análisis de estudiantes inscritos a la PSA de 2021 a 2023.

INSCRITOS A LA PSA SEGÚN TIPO DE COLEGIO Y SEXO. CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. 2021 A 2023

	2021				2022				2023				TOTAL	TOTAL
Tipo de colegio	Particular	%	Fiscal	%	Particular	%	Fiscal	%	Particular	%	Fiscal	%	Particular	Fiscal
Estudiantes	27	15,2	151	84,8	37	17,5	174	82,5	35	16,4	179	83,6	99	504
Total	178				211				214				16,4	83,6
Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Estudiantes	11	16	59	92	17	20	69	105	15	20	67	112	238	365
Proporción	6,2	9,0	33,1	51,7	8,1	9,5	32,7	49,8	7,0	9,3	31,3	52,3	39,5	60,5

Fuente: Estadísticas Universitarias 2018 - 2022. Secretaría de Desarrollo Institucional. Departamento de Planificación y Proyectos. UAJMS

Universidad Abierta: actividad de Extensión Universitaria para información e inducción

Universidad Abierta es una actividad para compartir información de los propósitos y objetivos de las carreras con los estudiantes de secundaria, se promueve la interacción entre los estudiantes de las carreras y los interesados en la formación de pregrado.

La UAJMS a través del Gabinete Psicopedagógico realiza la actividad Universidad Abierta el mes de octubre de cada año en el campus universitario Zona El Tejar, para dar a conocer la oferta de carreras, las modalidades de admisión y los requisitos para postular a cada carrera, actividad dirigida a los estudiantes del último año de secundaria de los colegios particulares y fiscales de nuestra ciudad y de las provincias del departamento de Tarija, que planifican el viaje a la ciudad de Tarija para asistencia y beneficio de sus estudiantes.

Universidad Abierta ofrece a los jóvenes la oportunidad de explorar las 34 carreras académicas, conocer más sobre las diferentes opciones de estudio y obtener información

sobre el proceso de admisión. Durante el evento, los visitantes pueden asistir a exposiciones, stands interactivos y charlas informativas a cargo de docentes y estudiantes. La actividad está diseñada para ayudar a los futuros universitarios a tomar decisiones informadas sobre su educación superior. En la gestión 2022 Universidad Abierta se organizó y realizó en colaboración con las 13 facultades y se tuvo la visita de alrededor de 3.300 estudiantes de diferentes unidades educativas, según el documento de Informe de Gestión 2022 presentado por las autoridades en la Rendición Pública de Cuentas.

La Carrera de Medicina participa en Universidad Abierta como actividad de inducción, socializando la Visión, Misión de la Facultad de Medicina, el Perfil Profesional, el Plan de Estudios 2019, así como los requisitos para postular a la carrera en forma verbal, en forma escrita en banner ubicado en el Hall del bloque de Medicina y en trípticos que se entrega a los visitantes, abriendo los laboratorios para ser visitados por los interesados, realizando exposición del material académico con el que se cuenta en el Anfiteatro, en los laboratorios de Histología, Embriología, Fisiología y Sala de Habilidades Clínicas, se realizan visitas guiadas por los estudiantes de Medicina, permitiendo la interacción entre estudiantes para motivar la elección de la formación médica. Se cuenta con el informe DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 38/2023 de la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología, organizadora del evento. Los participantes fueron: 25 docentes y 403 estudiantes de la Carrera de Medicina 403. Las tres áreas de trabajo definidas para participación de docentes y estudiantes fueron: Socialización del Plan de estudios de la Carrera de Medicina y presentación de los espacios para prácticas: Laboratorio de Histología, Laboratorio de Fisiología, Anfiteatro y Sala de Habilidades.

Es el bloque de la Facultad de Medicina el más visitado por los estudiantes de secundaria y la Carrera de Medicina la que despierta más interés, razón por la que ha sido invitada para participar en Ferias Educativas para orientación vocacional organizada por la Honorable Alcaldía Municipal de la Provincia Cercado de Tarija donde exponen su oferta académica y requisitos para admisión las universidades privadas de la ciudad de Tarija y la UAJMS a estudiantes de secundaria.

3.1.1.1.3 POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL

En la UAJMS no se tiene determinada la permanencia estudiantil, careciendo de reglamento sobre permanencia o tiempo máximo para concluir estudios de pregrado, debido a que se tiene el sistema de gobierno identificado como Co-Gobierno Paritario Docente Estudiantil y los representantes estudiantiles se han negado en reiteradas ocasiones a definir y reglamentar la permanencia estudiantil o límite en la repetencia de materias.

3.1.1.1.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE ASPIRA INGRESAR A LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

El aspirante deberá:

- Acreditar ante la Universidad que ha concluido el nivel medio superior.
- Demostrar el dominio de los contenidos mínimos previstos para ingresar a la Carrera de Medicina
- Según los planteamientos de la formación por competencias, el estudiante de medicina debe contar atributos como: profundo respeto por el ser humano y ser capaz de establecer una relación adecuada con él, sin discriminación de ningún tipo; dispuesto a actuar dentro de los principios éticos que la profesión impone; comprometido a brindar una atención de salud integral al hombre como unidad biopsicosocial y en relación con la familia, la comunidad y el ambiente; actitud crítica que le permita comportarse como líder y como agente de cambio. Estos atributos están considerados en el perfil del Plan de Estudios 2019 de la Carrera de Medicina.
- Deberá tener dominio en el área de computación y uso de plataformas educativas.
- Podrá presentar, si lo desea, el examen de ubicación del idioma inglés.
- Deberá demostrar interés en su propia formación y permanente actualización.
- Procedencia: los postulantes provienen de la ciudad de Tarija en un 73% (de los postulantes inscritos a la PSA según datos procesados por la DTIC), 24% de postulantes vienen del interior del país tanto de provincias del departamento de Tarija, provincias del departamento de Chuquisaca y Potosí, otras ciudades y provincias; del exterior, por la proximidad provienen de la República de Argentina en un 2.7%.

INSCRITOS A LA PSA SEGÚN PROCEDENCIA. CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. 2021 A 2023

Nº	TIPO	2021				2022				2023			
		Tarija	Interior	Exterior	Total	Tarija	Interior	Exterior	Total	Tarija	Interior	Exterior	Total
1	Prueba de suficiencia	130	41	7	178	149	57	5	211	161	49	4	214
2	Proporción	73,0	23,0	3,9		70,6	27,0	2,4		75,2	22,9	1,9	

Fuente: Estadísticas Universitarias 2018 - 2022. Secretaría de Desarrollo Institucional. Departamento de Planificación y Proyectos. UAJMS

El nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina-UAJMS se ha implementado a partir de la Gestión 2019, aplicándose el Reglamento General de Admisión en sus dos modalidades, curso propedéutico de corta duración y una prueba de suficiencia académica, que reemplazaron al curso Premédico única modalidad de admisión del Plan de Estudios 2002, que tenía duración de 8 meses lo que ampliaba el tiempo de estudio en la carrera de Medicina-UAJMS.

Se aprobaron las admisiones especiales y los traspasos de estudiantes desde otras universidades nacionales o extranjeras en respeto al derecho y en atención a las necesidades emergentes de los estudiantes y sus familias, permitiendo además la interacción con otras universidades.

Las plazas para la admisión de nuevos estudiantes fueron ampliadas en relación a las del Plan 2002 que eran 70 y el actual Plan 2019 son 120 cupos; corresponde esta ampliación de plazas debido a que en sus inicios la carrera funcionaba en ambientes alquilados por la universidad, desde el 2008 se tiene un bloque de uso casi exclusivo para la Carrera de Medicina. En las gestiones 2019 y 2020 los estudiantes admitidos fueron en menor número del esperado, en la gestión 2021 la plaza fue excedida con 8 estudiantes debido a la admisión especial y en la gestión 2023 fueron admitidos más estudiantes, debido a que aprobaron el curso propedéutico y la prueba de suficiencia académica un número mayor de estudiantes. Dado que los estudiantes admitidos en algunas gestiones fueron menores y en otras excedieron las plazas, en el periodo de análisis de 5 años los admitidos son en promedio 117 estudiantes, debido a que el éxito y avance de los estudiantes no es uniforme, no representa la saturación de los recursos de infraestructura y académicos disponibles para las diferentes actividades teóricas y prácticas de la Carrera de Medicina.

El traspaso de estudiantes de otras universidades permite que ingresen a la carrera estudiantes que no cumplen el requisito del 65% de rendimiento en los dos últimos años del bachillerato.

La admisión especial de estudiantes, como los admitidos por haber sido donantes de plasma durante la pandemia por covid 19, se podría considerar un aspecto desfavorable, debido a que estos estudiantes no rindieron exámenes de admisión y no se esforzaron por lograr la admisión a la Carrera de Medicina, ingresando en condiciones poco óptimas, pudiendo ser los estudiantes que tienen falta de habilidades para el estudio y dificultad para adaptarse a las exigencias de la formación en medicina con alto riesgo de desempeño académico deficiente y abandono de la carrera.

Los criterios de selección de estudiantes para postular al ingreso a la Carrera de Medicina y las modalidades de admisión con pruebas en las que el estudiante debe aprobar, son factores predictivos del rendimiento del estudiante en los dos primeros años, aquellos estudiantes que han sido admitidos a través del curso propedéutico o prueba de suficiencia académica tendrían un mejor rendimiento académico.

Componente	Criterio	Indicador
3.1 Estudiantes	3.1.1 Políticas de incorporación de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y en relación con el plan de estudios	
	2. Los estudiantes deben conocer los propósitos y objetivos de su carrera.	Disponibilidad de información acerca de los propósitos y objetivos de la carrera para los estudiantes.

3.1.1.2 DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA CARRERA PARA LOS ESTUDIANTES

3.1.1.2.1 Reuniones de inducción a estudiantes nuevos

La Facultad de Medicina-UAJMS planifica y realiza reuniones de inducción para estudiantes nuevos, en la tercera o cuarta semana de actividades académicas con los siguientes propósitos:

- Familiarizar al estudiante con la organización administrativa y académica de la institución y de la facultad
- Poner en conocimiento de los nuevos estudiantes la Visión, Misión de la UAJMS, de la Facultad de Medicina, de la Carrera de Medicina, los objetivos educativos y el perfil de egreso de la Carrera de Medicina
- Poner en conocimiento el calendario académico institucional, las características de la evaluación continua del normal rediseñando y laboratorio, de los exámenes finales en las tres mesas de entrada
- Explicar las características de funcionamiento de la plataforma educativa que utiliza la UAJMS, el Sistema informático Tariquí, la clave de acceso personal, el ingreso a la plataforma para visualizar programación de materias, horarios, libretas de calificaciones administradas por los docentes
- También se les explica los pasos para la programación en línea de materias que tiene implementada la UAJMS, que les permitirá programar sus materias a partir del segundo semestre
- Se da información sobre las becas comedor y becas trabajo vigentes en la UAJMS.

3.1.1.2.2 Elaboración de tríptico para socialización del proceso de autoevaluación y acreditación de la Carrera de Medicina

En el marco de la preparación para la Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Medicina-UAJMS, se elaboró un tríptico con información sobre: tiempo de estudio, modalidad de graduación y duración del internado rotatorio, título otorgado, plan de estudios que incluye las materias del primero al quinto año de la Carrera, Visión y Misión de la Carrera, Perfil Profesional, Campo Laboral, Objetivo General, modalidad de acceso y las

materias que aportan con los contenidos para la selección y admisión de nuevos estudiantes.

Las autoridades facultativas, Decano y Vicedecano, elaboraron un cronograma de visita a los estudiantes para socialización del tríptico, sensibilización y desarrollo de compromiso de los estudiantes para participación en el proceso de autoevaluación; se cumplió la visita en clases desde el primer al quinto nivel según cronograma, explicando el proceso de autoevaluación y acreditación, los alcances y beneficios para los titulados de lograr la acreditación.

3.1.1.2.3 ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

Los estudios de grado se desarrollan en el marco del Modelo Educativo de la UAJMS, que están orientados a formar profesionales de acuerdo a la misión, visión, principios y valores establecidos en el antiguo Estatuto Orgánico artículo 215º, marco normativo de las gestiones que se están evaluando en este proceso.

Se realizó encuestas a los diferentes grupos de la población universitaria con preguntas estructuradas para obtener información de diferentes aspectos de la actividad académica que se realiza en la Carrera de Medicina-UAJMS y la opinión de los mismos.

La encuesta para estudiantes fue sistematizada en el DTIC de la UAJMS y subida al Sistema informático Tariquí para ponerlas a disposición de los estudiantes durante la semana 40 del calendario académico institucional, el lapso de tiempo de realización de la encuesta fue del 18 al 22 de noviembre de 2024; los técnicos del DTIC procedieron a la tabulación de los datos obtenidos, remitiéndolos a Decanatura de la Facultad de Medicina. Los estudiantes participantes en la encuesta fueron 635.

Se incluyó preguntas sobre conocimiento de la Visión, Misión de la Carrera, el Perfil profesional y los objetivos académicos para estudiantes de primer al quinto curso; las preguntas fueron las siguientes:

PREGUNTA N° 4. ¿Conoce usted la visión y misión de la Carrera de Medicina?

TABLA 1. Estudiantes según conocimiento de la Visión y Misión de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	551	86,77
NO	84	13,23
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 1. Estudiantes según conocimiento de la Visión y Misión de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los propósitos de la Carrera de Medicina de la UAJMS están expresados en la Visión y Misión, que está en concordancia con la Visión y Misión de la Facultad de Medicina, así como con la Visión y Misión de la UAJMS. La mayor proporción de estudiantes expresan tener conocimiento de la visión y misión de la Carrera de Medicina, llama la atención que haya estudiantes que manifiestan desconocimiento de los propósitos de la Carrera como institución, probablemente porque no hayan asistido a las actividades de inducción en el primer año y a los talleres de sensibilización para la autoevaluación con fines de acreditación.

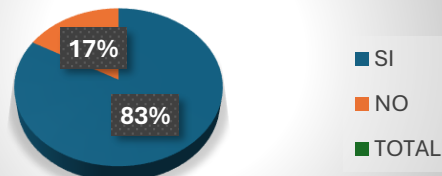
PREGUNTA N° 5. ¿Conoce usted el perfil de egreso de la Carrera de Medicina?

TABLA 2. Estudiantes según conocimiento del Perfil de Egreso de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	529	83,31
NO	106	16,69
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 2. Estudiantes según conocimiento del Perfil de Egreso de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



El perfil del profesional a formar está expresado en el documento del Diseño Curricular Plan 2019 y se socializó en las actividades de inducción a estudiantes de primer año, así como en los talleres de sensibilización para la autoevaluación. El mayor porcentaje de estudiantes conocen el perfil de egreso de la carrera; sin embargo, la menor cantidad de estudiantes que expresaron desconocimiento del perfil podrían ser los estudiantes que no asisten a las actividades programadas de la carrera y probablemente no relacionan los contenidos de las materias con las competencias del médico.

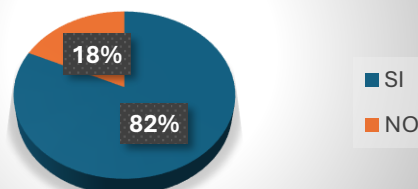
PREGUNTA N° 6. ¿Conoce usted los objetivos académicos de la Carrera de Medicina?

TABLA 3. Estudiantes según conocimiento de los objetivos académicos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	521	82,05
NO	114	17,95
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 3. Estudiantes según conocimiento de los objetivos académicos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024 ESTUDIANTES



Los objetivos académicos de la carrera también se encuentran expresados en el documento del Diseño Curricular Plan 2019, este documento no está disponible para los estudiantes, pero se ha socializado estos objetivos con el propósito de comprometerlos a participar en las actividades para la autoevaluación y acreditación en la presente gestión. La mayoría de estudiantes conocen los objetivos académicos.

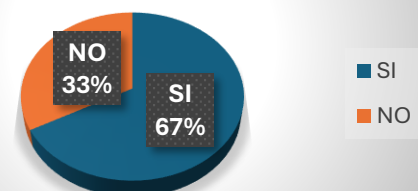
PREGUNTA N° 7. ¿Le han facilitado el programa analítico de cada materia que ha cursado?

TABLA 4. Estudiantes según conocimiento de programas analíticos de materias cursadas en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	426	67,09
NO	209	32,91
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 4. Estudiantes según conocimiento de programas analíticos de materias cursadas en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los docentes del normal rediseñado y de laboratorio son responsables de hacer llegar la versión digital del programa analítico de la materia a los estudiantes para seguimiento del avance de contenidos, para que revisen los contenidos en la preparación para las actividades prácticas y para los exámenes de la evaluación continua o formativa y evaluación final o sumativa. Si bien en mayor proporción los estudiantes han recibido el programa analítico de materias que han cursado, los estudiantes que no lo recibieron llegan al 33%, porcentaje significativo, ya que son estudiantes que desconocen los contenidos que deben obtener de la bibliografía básica y complementaria, probablemente siguen la secuencia de temas del libro de consulta sin estructurar los temas de la manera como fue

diseño y plasmado en los programas analíticos de las asignaturas para el logro de los objetivos académicos de la formación médica.

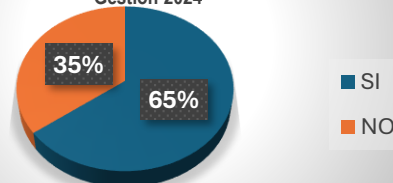
PREGUNTA N° 8. ¿Tiene los programas analíticos de las materias que está cursando?

TABLA 5. Estudiantes según conocimiento de programas analíticos de materias que están cursando en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	411	64,72
NO	224	35,28
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 5. Estudiantes según conocimiento de programas analíticos de materias que están cursando en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



En una mayor proporción los estudiantes han recibido el programa analítico de las materias que están cursando, conocen los objetivos educativos e instructivos de la materia, las formas de enseñanza, el sistema de evaluación y la bibliografía de consulta.

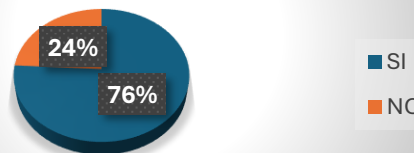
PREGUNTA N° 9. ¿Conoce los objetivos académicos de las materias que ha cursado?

TABLA 6. Estudiantes según conocimiento de los objetivos académicos de las materias que han cursado en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	482	75,91
NO	153	24,09
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 6. Estudiantes según conocimiento de los objetivos académicos de las materias que han cursado en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los objetivos académicos forman parte del programa académico de las materias o asignaturas que conforman el plan de estudios de la carrera. Un mayor porcentaje de estudiantes conocen los objetivos académicos de las materias, debido a que los docentes socializan esta información en el encuadre de la clase inaugural y en el desarrollo de los temas en las diferentes formas de enseñanza.

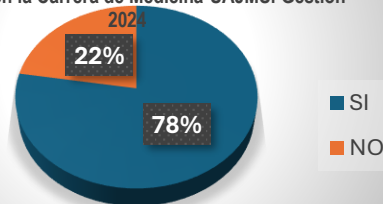
PREGUNTA N° 10. ¿Conoce los objetivos académicos de las materias que actualmente está cursando?

TABLA 7. Estudiantes según conocimiento de objetivos académicos de materias que está cursando en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	493	77,64
NO	142	22,36
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 7. Estudiantes según conocimiento de objetivos académicos de materias que está cursando en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión



El porcentaje de respuesta afirmativa es mayor que en la anterior pregunta, señalando los estudiantes que conocen los objetivos académicos de las materias que cursan en el momento de participar la encuesta (Gestión 2024), conocen los contenidos y el propósito del aprendizaje de los mismos, así como las habilidades y procedimientos que deben aprender durante el desarrollo de las materias.

Los propósitos y objetivos de la carrera están disponibles en documentos oficiales como el Diseño Curricular, los objetivos académicos de las materias están explicitados en los programas analíticos y se encuentran disponibles para los estudiantes de la Carrera de Medicina, la forma como se hace llegar estos documentos a los estudiantes es a través de los docentes en formato digital al inicio de las actividades académicas y se les instruye que compartan con los estudiantes el programa analítico de la materia para el seguimiento del avance de contenidos y para contrastar el cumplimiento de esos objetivos al finalizar la evaluación continua y al rendir las mesas de examen final. El mayor porcentaje de estudiantes tiene conocimiento de los propósitos y objetivos de las materias, de la Carrera de Medicina y de la formación médica, lo que permite valorar la contribución de los docentes en promover el desarrollo académico consciente y comprometido de los estudiantes.

Un porcentaje menor de estudiantes expresaron desconocer los propósitos y objetivos de la Carrera de Medicina, así como los objetivos académicos, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía de las materias que cursan. El desconocimiento de propósitos y objetivos pone en duda el logro de los mismos por parte de ese grupo de estudiantes.

Componente	Criterio	Indicador
3.1 Estudiantes	3.1.1 Políticas de incorporación de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y en relación con el plan de estudios	
	3. El número de estudiantes que ingresa debe ser adecuado a la infraestructura de la institución, espacios clínicos, recursos humanos y otros insumos. 4. El número de estudiantes por año debe ser coherente con los objetivos de la carrera y el plan de estudios	Proporción docente/alumno adecuada a las actividades prácticas considerando el tipo de actividad, el espacio físico y los recursos tecnológicos educativos disponibles. Se recomienda 1 instructor cada 10 alumnos en las prácticas clínicas.

3.1.1.3 EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE INGRESA DEBE SER ADECUADO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN, ESPACIOS CLÍNICOS, RECURSOS HUMANOS Y OTROS INSUMOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje está centrado en el estudiante, asumiendo éste un rol activo, participativo, responsable de su propia formación, lo que requiere de su presencia en las diferentes actividades correspondientes a este proceso educativo, según el antiguo Estatuto Orgánico de la UAJMS artículo 216°, en el nuevo estatuto es ratificado.

Para la valoración de este criterio e indicador, se incluye la siguiente información:

3.1.1.3.1 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

El nuevo Plan de estudios 2019 de la Carrera de Medicina-UAJMS se implementó en forma gradual, el primer nivel a partir de la gestión 2019, el quinto nivel en la gestión 2023; en la gestión 2024 se implementó el internado rotatorio de 12 meses de duración que incluye la rotación de Salud Pública y constituye el Servicio Social Rural Obligatorio (SSRO). En el antiguo plan 2002 la duración del internado rotatorio era de 15 meses (12 meses de rotación intrahospitalaria y 3 meses de rotación en centros de salud). A partir de la gestión 2024 los

12 meses de duración incluyen: 9 meses de rotaciones intrahospitalarias en hospitales de segundo y tercer nivel y 3 meses de rotación en centros de salud de primer nivel.

PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS GESTIÓN 2019 CARRERA DE MEDICINA-UAJMS SEGÚN MATERIAS CON MAYOR PROGRAMACIÓN. 2019-2024

GESTIÓN	ESTUDIANTES ADMITIDOS + ESTUDIANTES QUE CAMBIARON DE PLAN DE ESTUDIOS	PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO NIVEL		INTERNADO DE 12 MESES
		ANATOMIA	HISTOLOGIA	FISIOLOGIA	PARASITOLOGIA	PATOLOGIA	LABORATORIO	CARDIOLOGIA	CIRUGIA I	ENDOCRINOLOGIA	PEDIATRIA	
2019	82+56=137	137	138									
2020				126	163							
2021						156	160					
2022								146	150			
2023										141	147	
2024												120

Estudiantes del plan de estudios 2002:

A partir de la gestión 2019 se tuvo una población de estudiantes del antiguo plan que cursaron el 2º, 3º, 4º, 5º nivel y el internado rotatorio (modalidad de graduación), ofertándose las materias del antiguo plan 2002 hasta la gestión 2022, con estudiantes programados en los diferentes niveles y materias; estos estudiantes se suman a los estudiantes programados por gestión para cursar las materias de la Carrera de Medicina:

ESTUDIANTES DEL CURSO NORMAL REDISEÑADO PLAN 2002 SEGÚN NIVEL CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. 2019-2022

GESTIÓN	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO NIVEL	
		NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB
2019	505	9	9	76	76	76	76	97	97	88	87
2020	526			3	3	33	33	66	66	95	95
2021	599					2	2	35	35	65	65
2022	610									32	32
2023	667										

A continuación se presenta la progresión del último grupo de estudiantes del antiguo plan de estudios 2002, incluida la modalidad de graduación y los titulados del mismo plan en la gestión 2023, así como los cursos que se ofertaron del 2º nivel Plan 2002 en la gestión 2020 a fin de que se mantuvieran en el plan de estudios con el que ingresaron y aprueben las materias pendientes, con 4 estudiantes programados y en la gestión 2021 con 2 estudiantes, también se ofertó cursos de nivelación autofinanciados y tutorías, modalidad que se oferta a estudiantes cuando se cambia de plan de estudios en una carrera.

PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES PLAN 2002 CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. 2019-2023

GESTIÓN	ESTUDIANTES PLAN 2002	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	INTERNADO	TITULADOS
		NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	ROTACIONES	
2019	76	54	76								
2020		1	3	28	33						
2021					2	33	35				
2022								32	29		
2023										27	71

Estudiantes del plan de estudios 2019:

En la gestión 2019 se implementó el primer nivel del nuevo plan de estudios, aprobado con Resolución Rectoral N° 55/2019 del 6 de marzo de 2019, se ofertaron las materias del primer nivel para los estudiantes nuevos admitidos en el último Curso Premédico realizado en la gestión 2018 y en la primera prueba de suficiencia académica realizada en la gestión 2019, también se implementó las admisiones especiales para profesionales y para estudiantes destacados de secundaria.

ESTUDIANTES PROGRAMADOS 1º AÑO MEDICINA-UAJMS 2019			
Nº	TIPO DE ADMISIÓN	2019	
		Inscritos	Admitidos
1	Curso Premédico	169	35
2	Prueba de suficiencia	405	27
3	Admisiones especiales		6
4	Estudiantes sobresalientes	Fiscal	9
5	Cambio de plan a 2019		61
TOTAL			138

FUENTE: Reportes del DTIC-UAJMS

A los estudiantes del antiguo Plan 2002 que no aprobaron materias del primer nivel en la gestión 2018, se incluyeron al primer nivel del nuevo Plan 2019 debiendo cursar la totalidad de materias, llegando a 138 estudiantes programados a Histología, 137 a Anatomía y Embriología, materias anuales del primer nivel.

En la gestión 2020 se implementó el 1º y 2º nivel del nuevo Plan de estudios 20019, se destaca el cambio voluntario de plan de estudios de estudiantes que debían cursar el 3º nivel del antiguo Plan 2002, incluyéndose estos estudiantes al 2º nivel del nuevo Plan 2019;

por tanto, se realizó la programación de materias no convalidables del antiguo plan para nivelación con el nuevo plan de estudios, según tabla de convalidación aprobada.

ESTUDIANTES PROGRAMADOS 1º AÑO MEDICINA-UAJMS 2020			
Nº	TIPO DE ADMISIÓN	2020	
		Inscritos	Admitidos
1	Curso propedéutico	281	53
2	Prueba de suficiencia	181	7
3	Admisiones especiales		3
4	Estudiantes sobresalientes		
5	Cambio de plan a 2019		31
6	Traspaso de otra carrera		3
TOTAL		462	97

Estudiantes por nivel:

En las siguientes gestiones se abrieron del tercer al quinto nivel, los estudiantes nuevos admitidos a la Carrera de Medicina y los estudiantes programados en total al nuevo Plan de estudios 2019, fueron:

ESTUDIANTES DEL CURSO NORMAL REDISEÑADO PLAN 2019 SEGÚN NIVEL CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. 2019-2023												
GESTIÓN	ESTUDIANTES PROGRAMADOS A LA CARRERA DE MEDICINA	PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO NIVEL		INTERNADO
		NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	
2019	505	138	138									
2020	526	110	110	165	163							
2021	599	144	144	103	97	166	166					
2022	610	137	136	143	143	107	107	156	156			
2023	667	172	171	158	158	112	111	78	78	147	147	120

Actualmente el primer grupo del Plan de estudios 2019 se encuentra realizando el internado rotatorio gestión 2024, modalidad de graduación de 12 meses de duración.

3.1.1.3.2 FLUJO DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Presentamos el flujo de estudiantes de la Carrera de Medicina de la gestión 2019 a 2023:

FLUJO DE ESTUDIANTES CARRERA DE MEDICINA-UAJMS DESDE 2019 A 2023			
GESTIÓN	N° ESTUDIANTES MATRICULADOS DEL PLAN 2002 Y PLAN 2019	N° ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS AL NUEVO PLAN 2019	N° DE GRADUADOS DEL ANTIGUO PLAN 2002
2019	505	82	70
2020	526	97	56
2021	599	128	90
2022	610	119	105
2023	667	158	71
TOTAL		584	392

3.1.1.3.3 MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES

Al inicio de cada gestión, los nuevos estudiantes admitidos y los estudiantes regulares de la Carrera de Medicina-UAJMS deben proceder a matricularse para programar las materias a cursar durante la gestión según el Calendario Académico Institucional:

- Matrícula anual con programación única de materias anuales
- Matrícula anual con programación en dos momentos de materias semestrales

Presentamos información de estudiantes matriculares pertenecientes al antiguo Plan 2002:

ESTUDIANTES DEL CURSO NORMAL REDISEÑADO PLAN 2002 SEGÚN NIVEL CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. 2019-2023

GESTIÓN	PROGRAMADOS DEL ANTIGUO PLAN 2002 Y PLAN NUEVO 2019	PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO NIVEL		INTERNADO
		NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	
2019	505	9	9	76	76	76	76	97	97	88	87	
2020	526			3	3	33	33	66	66	95	95	
2021	599					2	2	35	35	65	65	
2022	610									32	32	
2023	667											27

Presentamos información de estudiantes matriculares pertenecientes al nuevo Plan 2019:

ESTUDIANTES DEL CURSO NORMAL REDISEÑADO PLAN 2019 SEGÚN NIVEL CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. 2019-2024

AÑO	PROGRAMADOS DEL ANTIGUO PLAN 2002 Y PLAN NUEVO 2019	PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO NIVEL		INTERNADO
		NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	NR	LAB	
2019	505	138	138									
2020	526	110	110	165	163							
2021	599	144	144	103	97	166	166					
2022	610	137	136	143	143	107	107	156	156			
2023	667	172	171	158	158	112	111	78	78	147	147	120

3.1.1.3.4 CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL:

El Plan de estudios se desarrolla a través de materias y espacios curriculares que posibilitan la interdisciplinariedad e integración de los contenidos; contempla actividades de docencia, investigación, extensión y práctica profesional, según el antiguo Estatuto Orgánico-UAJMS artículo 217°.

El Plan de estudios está estructurado con materias semestrales y anuales, ambas con administración anual para el desarrollo de cursos regulares, considerando hasta tres turnos de evaluación, según artículo 218°.

El calendario académico de las materias anuales es de 36 semanas para avance de contenidos y evaluación continua o formativa, con 4 semanas para exámenes finales en los tres turnos o evaluación sumativa.

En el caso de materias del semestre o periodo 1 y del semestre o periodo 2 se desarrollan en 18 semanas para avance de contenidos y evaluación continua y 4 semanas para exámenes finales en tres turnos, enmarcándose en el Calendario Académico Institucional-UAJMS que define el inicio y la finalización de las actividades lectivas en cada gestión.

La oferta académica está constituida por:

- ✚ Curso normal rediseñado
- ✚ Curso de nivelación autofinanciado y laboratorio autofinanciado
- ✚ Curso de verano autofinanciado
- ✚ Tutorías

En el desarrollo del curso normal rediseñado en cada nivel, del primero al quinto, las materias tienen dos grupos del Normal Rediseñado (Teoría) y cinco grupos de Laboratorio (Práctica), los estudiantes programan las materias en el sistema Tariquí a los diferentes grupos disponibles, según sus horarios y compatibilidad de los mismos.

En caso de índice de reprobación de materias semestrales elevado, se ofertan cursos de nivelación autofinanciados en el semestre siguiente para estudiantes que pueden cubrir el costo económico de las materias pendientes debido a reprobación; usualmente se oferta un grupo teórico y un grupo práctico por materia, tiene duración de 18 semanas para avance de contenidos y evaluación continua y 4 semanas para exámenes finales en tres turnos.

El curso de verano o tercer periodo se realiza en los meses de enero a febrero antes del inicio de la gestión siguiente, tiene 5 semanas de duración, carga horaria elevada, solo se ofrece el componente teórico, requisito para programar es tener el laboratorio aprobado en un curso regular y la posibilidad de cubrir el costo económico de la materia pendiente de aprobación. Constituye una oferta adicional para estudiantes reprobados en materias semestrales, según índice alto de reprobación en una materia semestral.

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR GESTIÓN, POR PLAN Y POR CURSO CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

AÑO	ESTUDIANTES MATRICULADOS	NORMAL RESIDEÑADO		LABORATORIO		NIVELACIÓN Y LABORATORIO AUTOFINANCIADO		CURSOS DE VERANO	
		PLAN 2002	PLAN 2019	PLAN 2002	PLAN 2019	PLAN 2002	PLAN 2019	PLAN 2002	PLAN 2019
2019	505	302	138	302	138	67			
2020	526	197	275	197	273	26			
2021	599	101	413	101	407				
2022	610	32	543	32	542		17		16
2023	667		667		665		15		

En la implementación del nuevo plan de estudios, se ha ofertado un solo curso de verano.

TUTORÍAS

La UAJMS tiene el Reglamento de Tutorías aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 030/92, se ofertan excepcionalmente para estudiantes que tienen pendiente una o dos materias de profesionalización. Con Resolución Vicerrectoral N° 150/2015 se han incluido las tutorías en el procedimiento para programación de materias en periodos de transición por cambio de plan de estudios, con carga horaria 0 para el docente y con exámenes parciales y final para el estudiante.

En la Carrera de Medicina se han ofertado tutorías en las gestiones 2022 y 2023, se constituyeron en la oportunidad de los estudiantes con dificultades para progresar de aprobar materias pendientes y facilitar la continuidad en el antiguo Plan 2002, en caso de continuar reprobando la materia los estudiantes han tenido que cambiarse al nuevo Plan 2019; para el cambio de plan se aplicó las tablas de convalidación por materias, así como la programación de materias no convalidables.

Las materias en las que se ofertó tutorías fueron:

- En la gestión 2021 con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 098/2021 se aprobó la oferta de la asignatura MED304 Medicina I: área Neumología, Cardiología, Gastroenterología, Nefrología e infectología y la designación docente.
- En la gestión 2022 periodo 1 con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 019/2022 se aprobó la oferta de la asignatura MED304 Medicina I: área Gastroenterología y la designación docente. En el mismo periodo y gestión con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 037/2022 se designó docentes para tutorías en las materias: MED400 Medicina II áreas Endocrinología, Reumatología, Neurología y Hematología, MED308 Técnica quirúrgica Tiempo electivo I, MED405 Gineco-Obstetricia y MED406 Pediatría I.
- En el Periodo 1 de la gestión 2023 con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 012/2023 se aprobó la oferta de las asignaturas: MED503 Medicina Comunitaria V y MED504 Exámenes Complementarios de Diagnóstico. La designación de docentes estuvo a cargo de la Facultad de Ciencias de Enfermería, debido a la dependencia del Departamento de Enfermería y Salud Pública de las materias.
- En el Periodo 2 de la Gestión 2023 con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 050/2023 se aprobó la oferta de las asignaturas: MED401 Dermatología, MED405 Gineco-Obstetricia y MED504 Exámenes Complementarios de Diagnóstico y la designación con carga 0 a docentes que se encontraban impartiendo materias similares del nuevo plan de estudios.

3.1.1.3.5 EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE INGRESA DEBE SER ADECUADO A LA INFRAESTRUCTURA

El Estatuto Orgánico-UAJMS señala en el artículo 219° que cada curso deberá contar con 60 alumnos como máximo; cabe mencionar que en cada gestión salen instructivos de Vicerrectorado que amplía el número de estudiantes por curso a 100 y por laboratorio se

define el número máximo de 40 estudiantes en el marco de austeridad económica; en caso de programarse más estudiantes, se gestiona la apertura de un nuevo paralelo.

ANTECEDENTES SOBRE INFRAESTRUCTURA DE LA CARRERA DE MEDICINA:

En la gestión 2002 inició la implementación del primer nivel del Plan 2002, las clases teóricas se desarrollaron en forma de conferencias magistrales en ambientes alquilados del INFOPER, ubicados en la Av. Víctor Paz entre calle Suipacha y calle Méndez, se contaba con tres aulas grandes con capacidad para 100 estudiantes, una oficina para el funcionamiento de la coordinación de la carrera de Medicina y una sala de reuniones para docentes; en estos ambientes funcionó la carrera de Medicina desde el 2002 hasta el 2006. Para la práctica de laboratorio de las materias: Anatomía, Histología, Embriología y Fisiología, se utilizaron tres aulas cedidas en comodato por el SEDES, en los que se adecuó la infraestructura para el desarrollo de las clases prácticas del ciclo básico: Anatomía, Histología, Embriología y Fisiología. Se contaba con sala de disección para Anatomía y dos cadáveres, uno de sexo masculino y otro de sexo femenino; 20 microscopios ópticos con 70 estuches de placas histológicas adquiridas de la U.M.S.A.; 2 fetos en formol; 1 electrocardiógrafo de un canal.

En cada materia se ofertó 3 grupos teóricos y 6 grupos de laboratorio para práctica en las gestiones 2002 en la que ingresaron 130 estudiantes y 2003 en la que ingresaron 70 estudiantes.

En la gestión 2004 se redujeron los grupos por materia en cumplimiento de disposiciones institucionales para el número de estudiantes por paralelo, que señalaba 100 estudiantes como máximo en grupos teóricos y 40 estudiantes como máximo en grupos de laboratorio; por tanto, se ofertó un grupo de teoría y dos grupos de laboratorio, debido a que el cupo para ingreso era de 70 estudiantes. Al iniciar la implementación de materias del ciclo preclínico del tercer nivel y ciclo clínico: Propedéutica Clínica, Medicina I y Farmacología, las prácticas se realizaron en escenarios reales de trabajo, salas del hospital San Juan de Dios y Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud.

En la gestión 2005 y 2006, se implementaron las materias del ciclo clínico-quirúrgico: Medicina II, Pediatría I, Gineco-Obstetricia, Dermatología, Psiquiatría del cuarto nivel; Pediatría II, Cirugía General y Cirugía Especial del quinto nivel, respectivamente. Las prácticas se realizaron en escenarios reales de trabajo, salas de pacientes internados,

consultorios y quirófanos del hospital San Juan de Dios y Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud.

En la gestión 2007 se alquiló aulas en el Colegio Bancario ubicado en el barrio Miraflores de la ciudad de Tarija, la oferta de grupos para cada materia del plan de estudios era de 2 por curso normal rediseñado y 4 por laboratorio.

En la gestión 2008 la carrera de Medicina empezó a utilizar aulas y laboratorios del bloque nuevo identificado como ampliación de la Facultad de Ciencias de la Salud ubicado en el campus universitario zona El Tejar de la ciudad de Tarija, en el que solamente un laboratorio era utilizado para prácticas de la carrera de Químico Farmacéutica, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud. En la gestión 2013 pasó a ser de uso exclusivo de la Facultad de Medicina y su carrera de Medicina. En la gestión 2014 se logró el reconocimiento de “Bloque de la Facultad de Medicina” a través de Resolución Rectoral N° 681/14 del 8 de septiembre de 2014, delegando la responsabilidad de su administración a las autoridades de la Facultad de Medicina.

A pesar de contar con el bloque de la Facultad de Medicina, el cupo para admisión de nuevos estudiantes se mantuvo en 70 hasta la gestión 2018.

DISPONIBILIDAD DE AULAS Y LABORATORIOS EN EL BLOQUE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La disponibilidad de aulas y laboratorios para práctica en el bloque de la Facultad de Medicina se expresa en los siguientes cuadros:

DISPONIBILIDAD DE AULAS GRANDES PARA CLASES MAGISTRALES EN EL BLOQUE FACULTAD DE MEDICINA

N°	AULA	CAPACIDAD	PARA	HORARIOS	TURNO MAÑANA - TARDE HRS DÍA	LUNES A VIERNES	SÁBADO TURNO MAÑANA HRS DÍA	HRS SEMANA	CICLO
1	S1	105	Conferencia	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
2	S2	70	Conferencia	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
3	A1	120	Conferencia	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
4	B1	95	Conferencia	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
5	C1	70	Conferencia	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
TOTAL					65	325	25	350	

Las aulas para clases magistrales del bloque de la Facultad de Medicina son cinco, ubicadas en el subsuelo, planta baja, primer piso y segundo piso: S1, S2, A1, B1 y C1, abiertas para clases programadas de lunes a viernes, en horarios del turno mañana de 7:00

a.m. a 13:00 y turno tarde de 14:00 a 21:00, los días sábados turno mañana de 7:00 a.m. a 12:00.

DISPONIBILIDAD DE AULAS PEQUEÑAS PARA CLASES TALLER EN EL BLOQUE FACULTAD DE MEDICINA

Nº	AULA	CAPACIDAD	PARA	HORARIOS	TURNO MAÑANA - TARDE HRS DÍA	LUNES A VIERNES	SÁBADO TURNO MAÑANA HRS DÍA	HRS SEMANA	CICLO
1	B2	53	Clase Taller	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
2	B3	62	Clase Taller	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
3	B4	65	Clase Taller	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
4	C3	35	Clase Taller	7:00-21:00	13	65	5	70	Todos
TOTAL					52	260	20	280	

Las aulas para clases de laboratorio de materias como Medicina Comunitaria del antiguo plan y Salud Pública del nuevo plan son cuatro, B2, B3, B4 y C3, abiertas para clases programadas de lunes a viernes, en horarios turno mañana de 7:00 a.m. a 13:00 y turno tarde de 14:00 a 21:00, los sábados turno mañana de 7:00 a 12:00.

Los laboratorios para el ciclo básico son tres: Laboratorio de Histología, de Embriología y de Fisiología, ubicados en el subsuelo, abiertos para clases programadas de lunes a viernes, en horarios del turno mañana de 7:00 a.m. a 13:00 y turno tarde de 14:00 a 21:00, los días sábados turno mañana de 7:00 a 12:00.

Los ambientes del Anfiteatro son cuatro:

- Sala 1 con mesa anatómica digital en funcionamiento, 10 pupitres, 2 graderías de pisos con capacidad para 20 estudiantes
- Sala 2 con mesa anatómica digital en funcionamiento, 1 pupitre, 2 graderías de pisos con capacidad para 20 estudiantes
- Sala 1 de disección anatómica con 24 pupitres
- Sala 2 de disección anatómica con 26 pupitres

Ubicados en el segundo piso, abiertos para clases programadas de lunes a viernes, en horarios del turno mañana de 7:00 a.m. a 13:00 y turno tarde de 14:00 a 21:00, los días sábados turno mañana de 7:00 a 12:00.

DISPONIBILIDAD DE LABORATORIOS PARA CLASES PRÁCTICAS EN EL BLOQUE FACULTAD DE MEDICINA

Nº	LABORATORIO	CAPACIDAD	PARA	HORARIOS	TURNO MAÑANA - TARDE HRS DÍA	LUNES A VIERNES	SÁBADO TURNO MAÑANA HRS DÍA	HRS SEMANA	CICLO
1	Histología 1	35	Práctica	7:00-21:00	13	65	5	70	Básico
2	Embriología 1	13	Práctica	7:00-21:00	13	65	5	70	Básico



UAJMS

3	Fisiología 1	55	Práctica	7:00-21:00	13	65	5	70	Básico
4	Anfiteatro 1	30	Práctica	7:00-21:00	13	65	5	70	Básico
5	Anfiteatro 2	21	Práctica	7:00-21:00	13	65	5	70	Básico
6	Anfiteatro 3	24	Dissección	7:00-21:00	13	65	5	70	Básico
7	Anfiteatro 4	26	Dissección	7:00-21:00	13	65	5	70	Básico
8	Sala Hab.	20	Simulación	7:00-21:00	13	65	5	70	Clínico-Quirúrgico
TOTAL					104	520	40	560	

Una sala de habilidades para simulación clínica en las diferentes materias del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico, ubicada en el segundo piso, abierta para clases programadas de lunes a viernes, en horarios del turno mañana de 7:00 a.m. a 13:00 y turno tarde de 14:00 a 21:00, sábados turno mañana de 7:00 a 12:00.

3.1.1.4 PROPORCIÓN DOCENTE/ALUMNO ADECUADA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Para el análisis de este indicador se presenta la siguiente información:

3.1.1.4.1 PROGRAMACIÓN Y UTILIZACIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS EN EL BLOQUE DE MEDICINA GESTIÓN 2019

En la gestión 2019 las clases fueron presenciales. Con fines de sustanciar el proceso de autoevaluación señalaremos la información obtenida de la gestión 2019 en relación a la oferta de materias, docente designado, carga horaria de la materia, frecuencia de clases por semana, número de estudiantes programados, disponibilidad/utilización de aulas y laboratorios, capacidad del aula o laboratorio y si es adecuado; esta información se presenta en cuadros por nivel, gestión y plan de estudios en las diferentes formas de enseñanza.

PRIMER NIVEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE PRIMER AÑO GESTIÓN 2019 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A/S	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED100	ANATOMÍA HUMANA		NORMAL REDISEÑADO	A	15		137				
1			1	OSCAR OMAR AVILES JAVIER	A	6	4/45' Y 1/90'	69	S1	105	SI	
2			2	ANZE DURAN WALTER	A	6	3/90'	68	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A			137				



UAJMS

3			1	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFAR	A	9	3/135'	33	Anf.S1	40	SI	
4			2	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA	A	9	3/135'	35	Anf.S2	40	SI	
5			3	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFAR	A	9	3/135'	36	Anf.S3	40	SI	
6			4	ZUÑIGA SOSSA HERNAN WILDO	A	9	3/135'	33	Anf.S4	40	SI	
	MED101	HISTOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	A	9		138				
7			1	MOLLO CARMONA JUSTINO	A	3	1/90' Y 1/45'	69	S1	105	SI	
8			2	MOLLO CARMONA JUSTINO	A	3	1/90' Y 1/45'	69	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A			138				
9			1	CAMARGO ARCE LORENA	A	6	2/135'	33	Lab. H1	35	SI	1 microscopio cada 2 estudiantes
10			2	MARTINEZ VIOLETA	A	6	2/135'	35	Lab. H1	35	SI	
11			3	MUÑOZ MENDOZA NOEMI MARCELA	A	6	2/135'	36	Lab. H1	35	SI	
12			4	SEGOVIA ORDOÑEZ NILO	A	6	2/135'	34	Lab. H1	35	SI	
	MED102	EMBRIOLOGIA Y GENETICA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		137				
13			1	SOZA SEGOVIA MARIO EMILIO	A	3	1/90' Y 1/45'	69	S1	105	SI	
14			2	SOZA SEGOVIA MARIO EMILIO	A	3	1/90' Y 1/45'	68	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A			137				
15			1	BALDIVIEZO CALLES ROBERTO JOSE	A	3	1/90' Y 1/45'	33	Lab. E1	13	NO	Reubicación en aula B2 para 53 estudiantes
16			2	PEÑALOZA SALAZAR ALVARO FERNANDO	A	3	1/90' Y 1/45'	35	Lab. E1	13	NO	
17			3	AYARDE PONCE MIRNA ANAHI	A	3	1/90' Y 1/45'	36	Lab. E1	13	NO	
18			4	GALVEZ ANIBARRO LIA ELIZA MARIA	A	3	1/90' Y 1/45'	33	Lab. E1	13	NO	
	MED103	SALUD PUBLICA I (EDUCACION, PREVENCIÓN Y APS)		NORMAL REDISEÑADO	S1	5		81				
19			1	MAGNE RIOS MARCELO ANGEL	S1	2	1/90'	41	B4	65	SI	
20			2	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	S1	2	1/90'	40	B3	62	SI	
				LABORATORIO	S1			81				
21			1	MAGNE RIOS MARCELO ANGEL	S1	3	1/90' Y 1/45'	22	C3	35	SI	
22			2	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	S1	3	1/90' Y 1/45'	20	C3	35	SI	
23			3	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	S1	3	1/90' Y 1/45'	19	C3	35	SI	
24			4	SIVILA ALVAREZ DAVID	S1	3	1/90' Y 1/45'	20	C3	35	SI	
25	MED104	HISTORIA DE LA MEDICINA (NR)	1	TORRES CHAVEZ CLAUDIA JIMENA	S2	2	1/90'	38	B4	65	SI	
26	MED105	ANTROPOLOGÍA MÉDICA (NR)	1	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S2	2	1/90'	94	S1	105	SI	

Las materias anuales están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y de 135 minutos (3 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del primer nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en laboratorios y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100 y los grupos de práctica no superaron el número de 40.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el primer nivel del nuevo plan de estudios en la gestión 2019 y suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales con los grupos del normal rediseñado, los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

En relación al laboratorio de Histología, se contó con 17 microscopios en los que realizaban la observación de placas histológicas en una relación de 2 estudiantes por cada microscopio, favoreciendo la interacción entre estudiantes en el uso del microscopio, en la observación y la descripción de las placas histológicas.

El laboratorio de Embriología no contaba con pupitres o taburetes suficientes para los estudiantes programados a los grupos de práctica, fueron reubicados en el aula B2 con capacidad para 53 estudiantes. El material académico (modelos embriológicos, fetos humanos reales conservados en formol) con el que cuenta el laboratorio de Embriología es limitado para una práctica objetiva, teniendo que desarrollar actividades prácticas en forma de clase taller, con planteamiento de problemas a resolver por los estudiantes aplicando los contenidos del desarrollo embriológico en guías de estudio elaborada por docentes.

MATERIAS DEL ANTIGUO PLAN DESDE EL SEGUNDO HASTA EL QUINTO NIVEL.

SEGUNDO NIVEL PLAN 2002

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE SEGUNDO AÑO GESTIÓN 2019 PLAN 2002												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	S	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED200	MORFOFISIOLOGÍA II										
		ANATOMIA		NORMAL REDISEÑADO	1	12						
1			1	VACA ZELAYA JOSE LUIS	1	6	3/90'	54	C1	70	SI	
				LABORATORIO				54				
2			1	MARISCAL VARGAS WILLY	1	6	3/90'	17	Anf.S1	40	SI	
3			2	CABALLERO ROSALES ELISEO	1	6	3/90'	20	Anf.S2	40	SI	
4			3	MORA VARGAS OLGA	1	6	3/90'	17	Anf.S3	40	SI	



UAJMS

		HISTOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	1	6						
5			1	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	1	4	1/90'	54	B3	62	SI	
				LABORATORIO				54				
6			1	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	1	0	1/90'	17	Lab. H1	35	SI	1 microscopio cada 1 estudiante
7			2	CAMARGO ARCE LORENA	1	2	1/90'	20	Lab. H1	35	SI	
8			3	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	1	2	1/90'	17	Lab. H1	35	SI	
		EMBRIOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	1	7						
9			1	DEL CARPIO BORDA JUAN JOSE	1	4	1/45'	54	B3	62	SI	
				LABORATORIO				54				
10			1	DEL CARPIO BORDA JUAN JOSE	1	0	1/90' Y 1/45'	17	Lab. E1	13	NO	Reubicación en aula C3
11			2	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	1	3	1/90' Y 1/45'	20	Lab. E1	13	NO	
12			3	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	1	3	1/90' Y 1/45'	17	Lab. E1	13	NO	
		FISIOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	1	10						
13			1	CAMARGO ARCE LORENA	1	6	1/90'	54	S2	70	SI	
				LABORATORIO				54				
14			1	CAMARGO ARCE LORENA	1	0	2/90'	17	Lab. FIS1	55	SI	
15			2	ARZE ARANA CARLOS EDUARDO	1	4	2/90'	20	Lab. FIS1	55	SI	
16			3	PALACIOS LOPEZ ALEJANDRO DINNO	1	4	2/90'	17	Lab. FIS1	55	SI	
	MED201	PATOLOGIA GENERAL		NORMAL REDISEÑADO	2	7						
17			1	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	2	4	1/45'	76	B1	95	SI	
				LABORATORIO				76				
18			1	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	2	3	1/90' Y 1/45'	16	Lab. Pat	10	SI	Subdivisión de grupos
19			2	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	2	3	1/90' Y 1/45'	18	Lab. Pat	10	SI	
20			3	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	2	3	1/90' Y 1/45'	20	Lab. Pat	10	SI	
21			4	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	2	3	1/90' Y 1/45'	22	Lab. Pat	10	SI	
	MED202	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	2	5						
22			1	BOLIVAR AYALA DAMMY	2	3	1/90' Y 1/45'	55	S2	70	SI	
				LABORATORIO				55				
23			1	BOLIVAR AYALA DAMMY	2	2	1/90'	14	Lab. BQ	15	SI	
24			2	BOLIVAR AYALA DAMMY	2	2	1/90'	14	Lab. BQ	15	SI	
25			3	RODRIGUEZ GONZALES DINA BETHY	2	2	1/90'	13	Lab. BQ	15	SI	
26			4	RODRIGUEZ GONZALES DINA BETHY	2	2	1/90'	14	Lab. BQ	15	SI	
	MED203	PRIMEROS AUXILIOS Y PROCEDIMIENTOS BASICOS		NORMAL REDISEÑADO	2	5						
27			1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	2	3	1/45'	62	S2	70	SI	
				LABORATORIO				62				
28			1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	2	0	1/90'	17	Lab. FIS1	55	SI	
29			2	BAPTISTA GALEAN JAIME	2	2	1/90'	15	Lab. FIS1	55	SI	
30			3	NARVAEZ GOMEZ ELIOT IVAN	2	2	1/90'	15	Lab. FIS1	55	SI	
31			4	NARVAEZ GOMEZ ELIOT IVAN	2	2	1/90'	15	Lab. FIS1	55	SI	
	MED204	MEDICINA COMUNITARIA II		NORMAL REDISEÑADO	2	5						



UAJMS

32			1	SORUCO QUIROGA OSCAR JAVIER	2	2	1/90'	51	S2	70	SI	
				LABORATORIO				51				
33			1	MAGNE RIOS MARCELO ANGEL	2	3	1/90' Y 1/45'	13	C3	35	SI	
34			2	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	2	3	1/90' Y 1/45'	12	C3	35	SI	
35			3	SORUCO QUIROGA OSCAR JAVIER	2	3	1/90' Y 1/45'	13	C3	35	SI	
36			4	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	2	3	1/90' Y 1/45'	13	C3	35	SI	
37	MED205	ÉTICA Y BIOÉTICA	1	VELASCO NARVAEZ SANTIAGO	1	2		48	B4	65	SI	

Las materias del segundo nivel del antiguo plan de estudio eran semestrales, la ubicación de las materias se realiza con el número 1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con el número 2 si se encuentran en el segundo semestre.

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del segundo nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en laboratorios y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100 y los grupos de práctica no superaron el número de 40.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el segundo nivel del antiguo plan de estudios en la gestión 2019, que fueron 54 en el semestre 1, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales con los grupos del normal rediseñado; los grupos de laboratorio por materia fueron 3, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 20. En el segundo semestre el número de estudiantes en total fueron 76, el número de grupos de laboratorio por materia fueron 4, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 22. Los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

En relación al laboratorio de Histología, se contó con 17 microscopios en los que realizaban la observación de placas histológicas con una relación de 1 estudiante por cada microscopio, en el grupo 2 se tenía más estudiantes, compartieron 3 microscopios entre 2 estudiantes, favoreciendo la interacción entre estudiantes en el uso del microscopio, en la observación y descripción de las placas histológicas. El laboratorio de Histología y los microscopios estuvieron disponibles para la práctica de la materia Patología General del segundo semestre, las biopsias fueron entregadas por el docente a cada estudiante. En relación a la práctica de Bioquímica y Microbiología, las realizaron en los laboratorios del

bloque de la Facultad de Ciencias de la Salud, según necesidad y en aulas pequeñas del bloque de la Facultad de Medicina en el caso de clase taller para análisis de la información o presentación de trabajos prácticos.

El laboratorio de Embriología no contaba con pupitres o taburetes suficientes para los estudiantes programados a los grupos de práctica, lo que obligó a los docentes a utilizar un aula, el aula reasignada fue la C3 con capacidad para 35 estudiantes. El material académico (modelos embriológicos, fetos humanos reales conservados en formol) con el que cuenta el laboratorio de Embriología es limitado para una práctica objetiva, teniendo que desarrollar actividades prácticas en forma de clase taller, con planteamiento de problemas a resolver por los estudiantes aplicando los contenidos del desarrollo embriológico. No se cuenta con material para la práctica de Bioquímica ni Microbiología.

TERCER NIVEL PLAN 2002

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE TERCER AÑO GESTIÓN 2019 PLAN 2002												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	Semestre	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED300	PROPEDÉUTICA CLÍNICA			1	22						
1		SEMIOLÓGIA (NR)	1	CARDOZO MAMANI FREDDY	1	2	1/90'	76	B1	95	SI	
				LABORATORIO				76				
2			1	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	1	6	2/135'	15	Hosp	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
3			2	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	1	6	2/135'	21	Hosp	10	SI	
4			3	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	1	6	2/135'	20	Hosp	10	SI	
5			4	VILCAEZ FLORES VICTOR HUGO	1	6	2/135'	20	Hosp	10	SI	
6		FISIOPATOLOGÍA	1	CARDOZO MAMANI FREDDY	1	1	1/45'	76	B1	95	SI	
				LABORATORIO				76				
7			1	ALZUGARAY MARTINEZ ROBERTO CARLOS	1	6	2/135'	15	B3	62	SI	
8			2	ALZUGARAY MARTINEZ ROBERTO CARLOS	1	0	2/135'	21	B3	62	SI	
9			3	ALZUGARAY MARTINEZ ROBERTO CARLOS	1	0	2/135'	20	B3	62	SI	
10			4	ALZUGARAY MARTINEZ ROBERTO CARLOS	1	0	2/135'	20	B3	62	SI	
11		IMAGENOLÓGIA Y LABORATORIO CLÍNICA	1	CARDOZO MAMANI FREDDY	1	1	1/45'	76	B1	95	SI	
				LABORATORIO				76				
12			1	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS	1	6	2/135'	15	Hosp	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
13			2	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS	1	0	2/135'	21	Hosp	10	SI	
14			3	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS	1	0	2/135'	20	Hosp	10	SI	
15			4	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS	1	0	2/135'	20	Hosp	10	SI	
16	MED301	PSICOLOGÍA MÉDICA (NR)	1	GALLARDO GUTIERREZ MISAEAL	1	4	1/90'	69	C1	70	SI	
				LABORATORIO				69				
17			1	GALLARDO GUTIERREZ MISAEAL	1	0	1/90'	25	B3	62	SI	



UAJMS

18			2	LIZON NAVARRO GIOVANKA CARLA	1	2	1/90'	24	B3	62	SI	
19			3	DELGADO MAMANI BERTHA MARIA	1	2	1/90'	20	B3	62	SI	
20	MED302	FARMACOLOGÍA I (NR)	1	RIVERO BUSTAMANTE EVE GOLDY	1	2	1/90'	49	C1	70	SI	
21	MED303	INGLES I (NR)	1	OLLER MOLINA MARCELA SANDRA	1	4	2/90'	71	B1	95	SI	
	MED304	MEDICINA I			2	44						
22		NEUMOLOGÍA (NR)	1	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	2	3	1/90' Y 1/45'	60	C1	70	SI	
				LABORATORIO				60				
23			1	CARDOZO PACHECO VERONICA VANESSA	2	6	2/135'	34	Hosp	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
24			2	CHILE COCHA GROVER	2	6	2/135'	26	Hosp	10	SI	
25		CARDIOLOGÍA (NR)	1	CARDOZO MAMANI FREDDY	2	3	1/90' Y 1/45'	60	C1	70	SI	
				LABORATORIO				60				
26			1	PEREZ GARCIA LOPEZ EDWIN	2	6	2/135'	34	Hosp	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
27			2	GUZMAN SOLANO ANTONIO NESTOR	2	6	2/135'	26	Hosp	10	SI	
28		GASTROENTEROLOGÍA (NR)	1	VILCAEZ FLORES VICTOR HUGO	2	2	1/90'	60	C1	70	SI	
				LABORATORIO				60				
29			1	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	2	6	2/135'	34	Hosp	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
30			2	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	2	6	2/135'	26	Hosp	10	SI	
31		NEFROLOGÍA (NR)	1	BARRIGA ARROYO ROBERTO EDUARDO	2	3	1/90' Y 1/45'	60	C1	70	SI	
				LABORATORIO				60				
32			1	ARDUZ LAGUNA JAIME DAVID	2	6	2/135'	34	Hosp	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
33			2	GARZON TORREJON RONALD EIVER	2	6	2/135'	26	Hosp	10	SI	
34		INFECTOLOGÍA (NR)	1	CASTELLANOS ZAMORA PAUL	2	3	1/90' Y 1/45'	60	C1	70	SI	
				LABORATORIO				60				
35			1	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	2	6	2/135'	34	Hosp	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
36			2	COLQUE ALDANA CARLOS	2	6	2/135'	26	Hosp	10	SI	
	MED305	MEDICINA COMUNITARIA III		NORMAL REDISEÑADO	2							
37			1	CABA CENTELLAS ORLANDO	2	2.5	1/120'	69	C1	70	SI	
				LABORATORIO				69				
38			1	FERNANDEZ JIMENEZ ABRAHAN	2	5	1/135' Y 1/90'	15	B3	62	SI	
39			2	TORREZ VEGA EULALIO	2	5	1/135' Y 1/90'	18	B3	62	SI	
40			3	SORUCO ROJAS RICARDO	2	5	1/135' Y 1/90'	18	B3	62	SI	
41			4	CABA CENTELLAS ORLANDO	2	5	1/135' Y 1/90'	18	B3	62	SI	
	MED306	TECNICA QUIRURGICA TIEMPO ELECTIVO I		NORMAL REDISEÑADO	2	3						
42			1	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	2	1	1/45'	60	C1	70	SI	
				LABORATORIO				60				
43			1	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	2	2	1/90'	14	Hosp	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
44			2	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	2	2	1/90'	15	Hosp	10	SI	
45			3	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO	2	2	1/90'	15	Hosp	10	SI	
46			4	RAYA SERRANO JOSE LUIS	2	2	1/90'	16	Hosp	10	SI	

47	MED307	FARMACOLOGÍA II (NR)	1	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	2	3	1/90' Y 1/45'	71	B1	95	SI	

Las materias del tercer nivel del antiguo plan de estudio eran semestrales, la ubicación de las materias se realiza con el número 1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con el número 2 si se encuentran en el segundo semestre.

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del tercer nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100 y los grupos de práctica no superaron el número de 40.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el tercer nivel del antiguo plan de estudios en la gestión 2019, fue suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales con los grupos del normal rediseñado, los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Los hospitales determinan el límite de estudiantes por docente a 10 para realizar las actividades con pacientes en salas de hospital y en consultorios; los docentes subdividieron el grupo de estudiantes programados en caso de superar el número de 10. En el segundo semestre tuvieron que subdividir en 3 grupos para realizar las actividades prácticas.

El número de estudiantes programados a los grupos de práctica de materias del ciclo preclínico fue de hasta 20 y en el ciclo clínico fue de 25 y 34. Al realizar subdivisiones en grupos de 10 estudiantes, los docentes han reducido las horas de práctica por estudiante, cumpliendo las horas de designación docente.

CUARTO NIVEL PLAN 2002

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE CUARTO AÑO GESTIÓN 2019 PLAN 2002												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	SEMESTRE	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED400	MEDICINA II			1	36						
1		MEDICINA II ENDOCRINOLOGIA (NR)	1	BARRIGA ARROYO ROBERTO EDUARDO	1	3	1/90' Y 1/45'	92	A1	105	SI	
				LABORATORIO				92				
2			1	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NADIR	1	6	2/135'	46	Hosp	10	SI	Subdivisión en 5 grupos
3			2	MOSTAJO CALIZAYA MIGUEL ANGEL	1	6	2/135'	46	Hosp	10	SI	
4		MEDICINA II HEMATOLOGIA	1	CASTELLANOS ZAMORA PAUL	1	3	1/90' Y 1/45'	92	A1	105	SI	
				LABORATORIO				92				
5			1	GUTIERREZ HOYOS CARLOS	1	6	2/135'	46	Hosp	10	SI	Subdivisión en 5 grupos
6			2	MARQUEZ CAVERO SILVESTRE JAIME	1	6	2/135'	46	Hosp	10	SI	
7		MEDICINA II REUMATOLOGIA	1	CHILE COCHA GROVER	1	3	1/90' Y 1/45'	92	A1	105	SI	
				LABORATORIO				92				
8			1	CABALLERO ALCOCER IRVIN RONALD	1	6	2/135'	46	Hosp	10	SI	Subdivisión en 5 grupos
9			2	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO	1	6	2/135'	46	Hosp	10	SI	
10		MEDICINA II NEUROLOGIA	1	COLQUE ALDANA CARLOS	S1	3	1/90' Y 1/45'	92	A1	105	SI	
				LABORATORIO				92				
11			1	VARGAS ROMERO OMAR JOSE	1	6	2/135'	46	Hosp	10	SI	Subdivisión en 5 grupos
12			2	PUCCHERELLI DOMINE ANA MARIA	1	6	2/135'	46	Hosp	10	SI	
13	MED401	DERMATOLOGIA	1	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	1	1	1/45'	97	A1	105	SI	
				LABORATORIO				97				
14			1	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	1	2	1/90'	25	B2	53	SI	
15			2	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	1	2	1/90'	24	B2	53	SI	
16			3	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	1	2	1/90'	24	B2	53	SI	
17			4	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	1	2	1/90'	24	B2	53	SI	
18	MED402	PSIQUIATRIA	1	AÑAZGO SANDOVAL GERARDO GUILLERMO	1	2	1/90'	70	A1	105		
				LABORATORIO				70				
19			1	MOSCOSO APARICIO MARCO ANTONIO	1	3	1/90' Y 1/45'	18	Hosp	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
20			2	DURAN SUAREZ LUIS CRISTIAN	1	3	1/90' Y 1/45'	16	Hosp	10	SI	
21			3	AÑAZGO SANDOVAL GERARDO GUILLERMO	1	3	1/90' Y 1/45'	16	Hosp	10	SI	
22			4	OLIVA CASTRILLO CESAR	1	3	1/90' Y 1/45'	20	Hosp	10	SI	
23	MED403	MEDICINA LEGAL	1	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	1	1	1/45'	93	A1	105		
				LABORATORIO				93				
24			1	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	1	2	1/90'	23	B2	53	SI	
25			2	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	1	2	1/90'	24	B2	53	SI	
26			3	CHAMON CALVIMONTES JOSE LUIS	1	2	1/90'	23	B2	53	SI	
27			4	OZUNA VISCARRA DULFREDO	1	2	1/90'	23	B2	53	SI	
28	MED404	FARMACOLOGIA III	1	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	1	3	1/90' Y 1/45'	39	B2	53	SI	



UAJMS

	MED405	GINECO-OBSTETRICIA		NORMAL REDISEÑADO	2	10		95				
29			1	MORA VARGAS OLGA	2	5	2/90' Y 1/45'	47	S2	70	SI	
30			2	DEL CARPIO BORDA JUAN JOSE	2	5	2/90' Y 1/45'	48	S2	70	SI	
				LABORATORIO				95				
31			1	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	2	6	2/135'	13	Hosp	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
32			2	VARCA CORTEZ JOSE EFRAIN	2	6	2/135'	12	Hosp	10	SI	
33			3	CARPIO ORMACHEA VERONICA KARLA	2	6	2/135'	12	Hosp	10	SI	
34			4	VILLARROEL VIDAURRE JOSE LUIS	2	6	2/135'	11	Hosp	10	SI	
35			5	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	2	0	2/135'	12	Hosp	10	SI	
36			6	VARCA CORTEZ JOSE EFRAIN	2	0	2/135'	11	Hosp	10	SI	
37			7	CARPIO ORMACHEA VERONICA KARLA	2	6	2/135'	12	Hosp	10	SI	
38			8	VILLARROEL VIDAURRE JOSE LUIS	2	0	2/135'	11	Hosp	10	SI	
	MED406	PEDIATRIA I		NORMAL REDISEÑADO	2	10		94				
39			1	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	2	5	2/90' Y 1/45'	46	S2	70	SI	
40			2	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	2	5	2/90' Y 1/45'	48	S2	70	SI	
				LABORATORIO				94				
41			1	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	2	6	2/135'	10	Hosp	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
42			2	JUSTINIANO EGUEZ ANGEL MIGUEL	2	6	2/135'	12	Hosp	10	SI	
43			3	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	2	6	2/135'	13	Hosp	10	SI	
44			4	ROMERO CHERRONI CARLOS	2	6	2/135'	11	Hosp	10	SI	
45			5	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	2	0	2/135'	12	Hosp	10	SI	
46			6	JUSTINIANO EGUEZ ANGEL MIGUEL	2	0	2/135'	12	Hosp	10	SI	
47			7	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	2	0	2/135'	13	Hosp	10	SI	
48			8	ROMERO CHERRONI CARLOS	2	0	2/135'	11	Hosp	10	SI	
49	MED407	MEDICINA COMUNITARIA IV (NR)	1	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA	2	2.5	1/120'	63	S2	70	SI	
				LABORATORIO				63				
50			1	RIOS PANTOJA LUCIANA	2	5	1/135' Y 1/90'	18	B2	53	SI	
51			2	MARTINEZ SORAIDE EDDY	2	5	1/135' Y 1/90'	15	B2	53	SI	
52			3	BORGES FUERTES LALBAHADUR	2	5	1/135' Y 1/90'	16	B2	53	SI	
53			4	AVILA REYES BLANCA FATIMA	2	5	1/135' Y 1/90'	14	B2	53	SI	
54	MED408	INGLES II	1	SORUCO VELASQUEZ ELIZABETH MARIA	2	2	1/90'	69	S2	70	SI	

Las materias del cuarto nivel del antiguo plan de estudio eran semestrales, la ubicación de las materias se realiza con el número 1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con el número 2 si se encuentran en el segundo semestre.

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del cuarto nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades

académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100 y los grupos de práctica fueron de 46 en la materia Medicina II con 4 subáreas. En otras materias los grupos de práctica fueron de 25 y 20. En el segundo semestre se amplió los grupos de práctica a 8 en la materia, con 12 a 13 estudiantes, no necesitando subdividir los grupos.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el cuarto nivel del antiguo plan de estudios en la gestión 2019, fue suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales con los grupos del normal rediseñado, los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Los hospitales determinan el límite de estudiantes por docente a 10 para realizar las actividades con pacientes en salas de hospital y en consultorios; los docentes subdividieron el grupo de estudiantes programados para no superar el número de 10.

El número de estudiantes programados a los grupos de práctica de Medicina II, materia del primer semestre fue de 46, los docentes estuvieron obligados a subdividir en 5 grupos para realizar las actividades prácticas, lo que disminuyó las horas clases de práctica por estudiante, que eran de 6 por cada una de las 4 áreas de la asignatura. Por las subdivisiones en grupos de 10 estudiantes, los docentes redujeron las horas de práctica por estudiante, cumpliendo las horas de designación docente.

La organización en rotaciones de 9 semanas de duración disminuyó la carga horaria por materia para la práctica hospitalaria en materias que tributan al perfil de salida, como Gineco-Obstetricia y Pediatría, que deben contribuir al desarrollo de competencias clínicas en el estudiante

QUINTO NIVEL PLAN 2002

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE QUINTO AÑO GESTIÓN 2019 PLAN 2002													
Nº	SIGLA	MATERIA	ROTACION	GRUPO	DOCENTE	Semestre	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED500	PEDIATRIA II			NORMAL REDISEÑADO	1	10		36				
1			ROTACION I	1	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	1	5	2/90' Y 1/45'	24	C1	70	SI	
2			ROTACION II	2	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	1	5	2/90' Y 1/45'	21	C1	70	SI	
					LABORATORIO				36				
4			ROTACION I	1	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	1	5	2/90' Y 1/45'	7	Hosp	10	SI	
5			ROTACION I	2	JUSTINIANO EGUEZ ANGEL MIGUEL	1	5	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
6			ROTACION I	3	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	1	5	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
7			ROTACION I	4	ROMERO CHERRONI CARLOS	1	5	2/90' Y 1/45'	5	Hosp	10	SI	
8			ROTACION II	5	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	1	0	2/90' Y 1/45'	3	Hosp	10	SI	
9			ROTACION II	6	JUSTINIANO EGUEZ ANGEL MIGUEL	1	0	2/90' Y 1/45'	3	Hosp	10	SI	
10			ROTACION II	7	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	1	0	2/90' Y 1/45'	3	Hosp	10	SI	
11			ROTACION II	8	ROMERO CHERRONI CARLOS	1	0	2/90' Y 1/45'	3	Hosp	10	SI	
	MED501	CIRUGIA GENERAL			NORMAL REDISEÑADO	1	10		47				
12			ROTACION I	1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	1	5	2/90' Y 1/45'	23	C1	70	SI	
13			ROTACION II	2	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO	1	5	2/90' Y 1/45'	24	C1	70	SI	
					LABORATORIO				47				
14			ROTACION I	1	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	6	2/135'	6	Hosp	10	SI	
15			ROTACION I	2	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	6	2/135'	6	Hosp	10	SI	
16			ROTACION I	3	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	0	2/135'	6	Hosp	10	SI	
17			ROTACION I	4	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	0	2/135'	5	Hosp	10	SI	
18			ROTACION II	5	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	6	2/135'	6	Hosp	10	SI	
19			ROTACION II	6	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	6	2/135'	6	Hosp	10	SI	
20			ROTACION II	7	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	0	2/135'	6	Hosp	10	SI	
21			ROTACION II	8	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	0	2/135'	6	Hosp	10	SI	
		ANESTESIOLOGIA			NORMAL REDISEÑADO	1	3		47				
22			ROTACION I	1	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	1	1/45'	23	C1	70	SI	
23			ROTACION II	2	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	1	1/45'	24	C1	70	SI	
					LABORATORIO				23				
24			ROTACION I	1	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	3	1/135'	6	Hosp	10	SI	
25			ROTACION I	2	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	0	1/135'	6	Hosp	10	SI	
26			ROTACION I	3	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	3	1/135'	6	Hosp	10	SI	
27			ROTACION I	4	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	0	1/135'	5	Hosp	10	SI	
28			ROTACION II	5	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	3	1/135'	6	Hosp	10	SI	
29			ROTACION II	6	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	0	1/135'	6	Hosp	10	SI	
30			ROTACION II	7	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	3	1/135'	6	Hosp	10	SI	



UAJMS

31			ROTACION II	8	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	0	1/135'	6	Hosp	10	SI	
		ANGIOLOGIA Y PROCTOLOGIA			NORMAL REDISEÑADO	1	8		47				
32			ROTACION I	1	RAYA SERRANO JOSE LUIS	1	2	1/90'	23	C1	70	SI	
33			ROTACION II	2	RAYA SERRANO JOSE LUIS	1	2	1/90'	24	C1	70	SI	
					LABORATORIO				47				
34			ROTACION I	1	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	6	2/135'	6	Hosp	10	SI	
35			ROTACION II	2	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	0	2/135'	6	Hosp	10	SI	
36			ROTACION I	3	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	6	2/135'	6	Hosp	10	SI	
37			ROTACION II	4	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	0	2/135'	5	Hosp	10	SI	
38			ROTACION I	5	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	6	2/135'	6	Hosp	10	SI	
39			ROTACION II	6	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	0	2/135'	6	Hosp	10	SI	
40			ROTACION I	7	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	6	2/135'	6	Hosp	10	SI	
41			ROTACION II	8	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	0	2/135'	6	Hosp	10	SI	
		NEUROCIRUGIA			NORMAL REDISEÑADO	1	2	1/90'	47				
42			ROTACION I	1	BALDIVIESO OMAR LUIS	1	2	1/90'	23	C1	70	SI	
43			ROTACION II	2	REYNOLDS MOLINA JEAN CRISTIAN	1	2	1/90'	24	C1	70	SI	
					LABORATORIO				23				
44			ROTACION I	1	FERNANDEZ APARICIO MARCO ANTONIO	1	5	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
45			ROTACION I	2	FERNANDEZ APARICIO MARCO ANTONIO	1	0	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
46			ROTACION I	3	FERNANDEZ APARICIO MARCO ANTONIO	1	5	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
47			ROTACION I	4	FERNANDEZ APARICIO MARCO ANTONIO	1	0	2/90' Y 1/45'	5	Hosp	10	SI	
48			ROTACION II	5	BALDIVIESO OMAR LUIS	1	5	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
49			ROTACION II	6	BALDIVIESO OMAR LUIS	1	0	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
50			ROTACION II	7	BALDIVIESO OMAR LUIS	1	5	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
51			ROTACION II	8	BALDIVIESO OMAR LUIS	1	0	2/90' Y 1/45'	6	Hosp	10	SI	
	MED502	CIRUGIA ESPECIAL											
52		TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA (NR)		1	MERCADO VEGA EDWIN JAIME	2	2	1/90'	36	C1	70	SI	
					LABORATORIO				36				
53				1	ZENTENO MERCADO EDDY BARBARITO	2	4	2/90'	8	Hosp	10	SI	
54				2	OLLER MARQUEZ JUAN VICTOR	2	4	2/90'	10	Hosp	10	SI	
55				3	CAVERO CAVERO WILLIAMS	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
56				4	MERCADO VEGA EDWIN JAIME	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
57		OTORRINOLARINGOLOGIA (NR)		1	PINO LINALE BERNARDO KIRPAL	2	2	1/90'	38	C1	70	SI	
					LABORATORIO				38				
58				1	PINO LINALE BERNARDO KIRPAL	2	4	2/90'	10	Hosp	10	SI	
59				2	GARCIA ARCE ALVARO MANUEL	2	4	2/90'	10	Hosp	10	SI	
60				3	PINO LINALE BERNARDO KIRPAL	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
61				4	GARCIA ARCE ALVARO MANUEL	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
62		OFTALMOLOGIA		1	DARLACH LEMA ARTURO EDUARDO	2	2	1/90'	36	C1	70	SI	



UAJMS

					LABORATORIO				36				
63				1	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	2	4	2/90'	8	Hosp	10	SI	
64				2	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	2	4	2/90'	10	Hosp	10	SI	
65				3	DARLACH LEMA ARTURO EDUARDO	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
66				4	DARLACH LEMA ARTURO EDUARDO	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
67		UROLOGIA		1	RAMALLO ZAMORA ALVARO ANTONIO	2	2	1/90'	37	C1	70	SI	
					LABORATORIO				36				
68				1	RAMALLO ZAMORA ALVARO ANTONIO	2	4	2/90'	8	Hosp	10	SI	
69				2	RAMALLO ZAMORA ALVARO ANTONIO	2	4	2/90'	10	Hosp	10	SI	
70				3	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
71				4	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
72		QUEMADOS		1	DURAN GUTIERREZ LUIS MARCELO	2	2	1/90'	36	C1	70	SI	
					LABORATORIO				36				
73				1	CASTELLANOS VASQUEZ ENRIQUE GENARO	2	4	2/90'	8	Hosp	10	SI	
74				2	PALACIOS ZURUGUAY SIMON	2	4	2/90'	10	Hosp	10	SI	
75				3	RENGEL MARTINEZ GILBERTO	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
76				4	ZEBALLOS MONTELLANOS JAIME	2	4	2/90'	9	Hosp	10	SI	
77	MED503	MEDICINA COMUNITARIA V		1	SIVILA ALVAREZ DAVID	2	2.5	1/120'	58	C1	70	SI	
					LABORATORIO				57				
78				1	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	2	5	2/90' Y 1/45'	15	B4	65	SI	
79				2	REYES ALARCON GERARDO	2	5	2/90' Y 1/45'	14	B4	65	SI	
80				3	AVERANGA NUNEZ NELSON	2	5	2/90' Y 1/45'	14	B4	65	SI	
81				4	SANCHEZ GARECA RENAN	2	5	2/90' Y 1/45'	14	B4	65	SI	
82	MED504	EXAMENES COMPLEMENTARIOS DE DIAGNOSTICO TIEMPO ELECTIVO II		1	GAMARRA HOYOS KARINA	2	2.5	1/120'	88	B1	95	SI	
					LABORATORIO				87				
83				1	TERRAZAS AGUIRRE PAOLA ANGELA	2	5	2/90' Y 1/45'	22	B4	65	SI	
84				2	CABALLERO ROSALES ELISEO	2	5	2/90' Y 1/45'	22	B4	65	SI	
85				3	ALZUGARAY MARTINEZ ROBERTO CARLOS	2	5	2/90' Y 1/45'	22	B4	65	SI	
86				4	YUCRA SOLANO EDWIN	2	5	2/90' Y 1/45'	21	B4	65	SI	
87	MED505	INGLES III		1	SORUCO VELASQUEZ ELIZABETH MARIA	2	2	1/90'	69	C1	70	SI	

Las materias del quinto nivel del antiguo plan de estudio eran semestrales, la ubicación de las materias se realiza con el número 1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con el número 2 si se encuentran en el segundo semestre.

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del quinto nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades

académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos fueron de 47 estudiantes programados en el semestre 1 y 57 estudiantes programados en el semestre 2; los grupos de práctica fueron 8 por materia y los estudiantes menos de 10 en ambos semestres; los docentes no subdividieron los grupos.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el quinto nivel del antiguo plan de estudios en la gestión 2019, fue suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales con los grupos del normal rediseñado, los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Las prácticas hospitalarias se realizaron con menos de 10 estudiantes por docente, cumpliendo el límite impuesto por los hospitales.

La organización en rotaciones de 9 semanas de duración disminuyó la carga horaria por materia para la práctica hospitalaria en materias que tributan al perfil de salida, como Pediatría y Cirugía en el semestre 1, que deben contribuir al desarrollo de competencias clínicas en el estudiante.

RESUMEN DE OCUPACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS, ANFITEATRO Y SALA DE HABILIDADES

Se presenta el detalle de ocupación del bloque de la Facultad de Medicina en clases teóricas y prácticas de la gestión 2019:

UTILIZACIÓN DE AULAS PARA CLASES EN EL BLOQUE FACULTAD DE MEDICINA. GESTION 2019

N°	AULA	CAPACIDAD	HRS/SEMANA	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	TOTAL
1	S1	105	70	Primero	14	Segundo	6							20
2	S2	70	70	Primero	12	Segundo	10			Cuarto	20			42
3	A1	120	70							Cuarto	16			16
4	B1	95	70			Segundo	4	Tercero	11			Quinto	2,5	17,5
5	C1	70	70					Tercero	18,5			Quinto	44,5	63
6	B2	53	70	Primero	15					Cuarto	36			51
7	B3	62	70	Primero	2	Segundo	3	Tercero	32					37
8	B4	65	70	Primero	4	Segundo	2					Quinto	40	46
9	C3	35	70	Primero	12	Segundo	12							24
TOTAL			630		59		37		61,5		72		87	246,5

En el cuadro se presenta el detalle de aulas disponibles para clases, la capacidad determinada por el número de pupitres que forman parte del mobiliario, los horarios establecidos por la UAJMS para programar clases que permitan el funcionamiento de los bloques académicos desde las 7:00 a.m. hasta las 21:00 determinan la disponibilidad de 70 horas por semana para cada aula, haciendo un total de 630 horas por semana. En base a la disponibilidad se ha registrado en columnas diferenciadas la utilización de aulas con las clases de las materias desde el primer al quinto nivel en la gestión 2019, llegando a una utilización por semana de 246,5 horas. Se hace evidente que la utilización de aulas llegó a un 39% de la disponibilidad/capacidad de la infraestructura para las clases de la Carrera de Medicina-UAJMS.

UTILIZACIÓN DE LABORATORIOS PARA CLASES PRÁCTICAS EN EL BLOQUE FACULTAD DE MEDICINA. GESTIÓN 2019

N°	LABORATORIO	CAPACIDAD	HRS/SEMANA	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	TOTAL
1	Histología 1	35	70	Primero	24	Segundo	6							30
2	Embriología 1	13	70											0
3	Fisiología 1	55	70			Segundo	12							12
4	Anfiteatro 1	30	70	Primero	36	Segundo	18							54
5	Anfiteatro 2	21	70											0
6	Anfiteatro 3	24	70	Primero	36	Segundo	18							54
7	Anfiteatro 4	26	70											0
8	Sala Habilidades Clínicas	20	70			Segundo	8	Tercero	0	Cuarto	0	Quinto	0	8
9	Otros laboratorios					Segundo	20							20
TOTAL			560		96		82							178

Presentamos el detalle de laboratorios específicos de Histología, Fisiología, Embriología, Anfiteatro disponibles para clases prácticas en el ciclo básico, y la Sala de Habilidades Clínicas disponible para clases prácticas del preclínico y clínico-quirúrgico, la capacidad determinada por el número de pupitres que forman parte del mobiliario, los horarios establecidos por la UAJMS para programar clases que permitan el funcionamiento de los laboratorios académicos desde las 7:00 a.m. hasta las 21:00 determinan la disponibilidad de 70 horas por semana para cada laboratorio, haciendo un total de 560 horas por semana. En base a la disponibilidad se ha registrado en columnas diferenciadas, la utilización de laboratorios con las clases prácticas de las materias desde del ciclo básico, primer y segundo nivel en la gestión 2019, llegando a una utilización por semana de 178 horas. La utilización de los laboratorios fue de 32% de la disponibilidad/capacidad de la infraestructura para las clases prácticas de la Carrera de Medicina-UAJMS.

El laboratorio de Embriología no se utilizó debido a la insuficiente cantidad de taburetes o pupitres.

La sala de habilidades clínicas no fue utilizada por los docentes del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico para realizar clases simuladas y promover el desarrollo de destrezas en procedimientos clínicos, por desconocer su existencia, porque no conocen los modelos clínicos o porque desconocen el funcionamiento de los mismos y su utilidad; también podría deberse a que no planificaron clases simuladas y porque prefieren realizar las clases prácticas en el escenario real de trabajo.

GESTIÓN 2020 y 2021

En las gestiones 2020 y 2021 las clases fueron en modalidad virtual debido a la pandemia por covid 19 y la cuarentena, en este contexto no se presenta análisis de adecuación de infraestructura, ni espacios clínicos. En el complejo contexto mundial, la institución tuvo que abrir paso a la educación a distancia precautelando la salud de los estudiantes, pudiendo cumplirse medianamente los objetivos educativos y académicos.

La UAJMS realizó esfuerzos por capacitar a docentes y estudiantes en herramientas tecnológicas digitales y plataformas de enseñanza con el propósito de garantizar el cumplimiento de actividades académicas virtuales y evaluaciones virtuales para el cumplimiento de los objetivos.

Se empleó la plataforma Moodle para la administración de tareas, foros y exámenes, la aplicación Zoom y Meet para las clases virtuales síncronas. La plataforma de la UAJMS identificada como Sistema informático Tariquí se emplea en la administración de calificaciones, horarios de clases, horarios de exámenes, visualización de contenidos y administración de contenidos por parte del docente.

Vicedecanatura instruyó a docentes grabar las clases realizadas por zoom, que podían ser requeridas para verificación de cumplimiento de la función docente.

Se pudo desarrollar las actividades académicas, ajustando el calendario en la gestión 2020 debido a los 2 meses sin actividad al inicio de la cuarentena; se normalizó el calendario académico en la gestión 2021.

En ambas gestiones fueron afectadas las actividades prácticas, tanto del ciclo básico, preclínico como del clínico-quirúrgico. Los estudiantes no tuvieron vínculo alguno con los pacientes, las clases se convirtieron en una repetición de contenidos teóricos, también debido a las pocas habilidades que los docentes tenían para interactuar con medios y herramientas virtuales.

Otro aspecto desfavorable fue el incumplimiento de clases de algunos docentes, que en la gestión 2020 dio lugar a que la materia Ética y Bioética no se desarrollara en todo el semestre, afectando el historial académico de los estudiantes, teniendo las autoridades que gestionar la oferta de la materia en el siguiente semestre. Situación similar se produjo en la gestión 2021 en Técnica Quirúrgica del nuevo plan de estudios, el docente no inició clases desde marzo hasta septiembre, no se realizó seguimiento oportuno por parte del director de departamento al docente, por reclamo y denuncia de estudiantes intervinieron Vicedecano y Decano, el docente impartió clases de la materia, con el resultado de mayor índice de reprobación.

GESTIÓN 2022

En la gestión 2022 se retornó a la presencialidad, las clases teóricas y prácticas fueron totalmente presenciales. Señalaremos la información obtenida de la gestión 2022 en relación a la oferta de materias, docente designado, carga horaria de la materia, frecuencia de clases por semana, número de estudiantes programados, disponibilidad/utilización de aulas y laboratorios, capacidad del aula o laboratorio y si es adecuado, esta información se

presenta en cuadros por nivel, gestión y plan de estudios en las diferentes formas de enseñanza.

PRIMER NIVEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE PRIMER AÑO GESTIÓN 2022 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A/S	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED100	ANATOMIA HUMANA		NORMAL REDISEÑADO	A	15		137				
1			1	OSCAR OMAR AVILES JAVIER	A	6	4/45' Y 1/90'	68	S1	105	SI	
2			2	VACA ZELAYA JOSE LUIS	A	6	3/90'	69	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	9		136				
3			1	SEGOVIA ORDOÑEZ NILO	A	9	3/135'	28	Anf.S1	40	SI	
4			2	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA	A	9	3/135'	28	Anf.S2	40	SI	
5			3	SEGOVIA ORDOÑEZ NILO	A	9	3/135'	28	Anf.S3	40	SI	
6			4	ZUÑIGA SOSSA HERNAN WILDO	A	9	3/135'	24	Anf.S4	40	SI	
7			5	ZUÑIGA SOSSA HERNAN WILDO	A	9	3/135'	28	Anf.S1	40	SI	
	MED101	HISTOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	A	12		131				
8			1	SEGOVIA ORDOÑEZ NILO	A	3	1/90' Y 1/45'	65	S1	105	SI	
9			2	MARTINEZ VIOLETA	A	3	1/90' Y 1/45'	66	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	6		130				
10			1	MOLLO CARMONA JUSTINO	A	6	2/135'	26	Lab. H1	35	SI	1 microscopio cada 2 estudiantes
11			2	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	A	6	2/135'	27	Lab. H1	35	SI	
12			3	MUÑOZ MENDOZA NOEMI MARCELA	A	6	2/135'	25	Lab. H1	35	SI	
13			4	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	A	6	2/135'	26	Lab. H1	35	SI	
14			5	CAMARGO ARCE LORENA	A	6	2/135'	26	Lab. H1	35	SI	
	MED102	EMBRIOLOGIA Y GENETICA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		127				
15			1	CABALLERO ROSALES ELISEO	A	3	1/90' Y 1/45'	64	S1	105	SI	
16			2	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	A	3	1/90' Y 1/45'	63	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	3		126				
17			1	BALDIVIEZO CALLES ROBERTO JOSE	A	3	1/90' Y 1/45'	29	Lab. E1	13	NO	Reubicación en aula B2 para 53 estudiantes
18			2	GALVEZ ANIBARRO LIA ELIZA MARIA	A	3	1/90' Y 1/45'	26	Lab. E1	13	NO	
19			3	BALDIVIEZO CALLES ROBERTO JOSE	A	3	1/90' Y 1/45'	34	Lab. E1	13	NO	
20			4	CABALLERO ROSALES ELISEO	A	3	1/90' Y 1/45'	26	Lab. E1	13	NO	
21			5	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	A	3	1/90' Y 1/45'	11	Lab. E1	13	NO	
	MED103	SALUD PUBLICA I (EDUCACION, PREVENCIÓN Y APS)		NORMAL REDISEÑADO	S1	5		116				
22			1	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S1	2	1/90'	61	B4	65	SI	
23			2	LEON APARICIO CARLA DAYANA	S1	2	1/90'	55	B3	62	SI	
				LABORATORIO	S1	3		116				
24			1	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S1	3	1/90' Y 1/45'	24	C3	35	SI	

25			2	SIVILA ALVAREZ DAVID	S1	3	1/90' Y 1/45'	27	C3	35	SI	
26			3	CUEVAS ROJAS SHIRLEY MARIANA	S1	3	1/90' Y 1/45'	19	C3	35	SI	
27			4	SIVILA ALVAREZ DAVID	S1	3	1/90' Y 1/45'	27	C3	35	SI	
28			5	CUEVAS ROJAS SHIRLEY MARIANA	S1	3	1/90' Y 1/45'	19	C3	35	SI	
29	MED104	HISTORIA DE LA MEDICINA (NR)	1	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	S2	2	1/90'	100	S1	105	SI	
30	MED105	ANTROPOLOGÍA MÉDICA (NR)	1	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	S2	2	1/90'	22	B4	65	SI	

Las materias anuales están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y de 135 minutos (3 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del primer nivel, está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en laboratorios y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100; en esta gestión los grupos de laboratorio se ampliaron a 5 en todos los niveles del nuevo plan de estudios para disminuir el número de estudiantes programados por grupo.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el primer nivel del nuevo plan de estudios en la gestión 2022 y suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales con los grupos del normal rediseñado, los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

En relación al laboratorio de Histología, se contó con 17 microscopios en los que realizaban la observación de placas histológicas con una relación 2 estudiantes por cada microscopio, favoreciendo la interacción entre estudiantes en el uso del microscopio, en la observación y la descripción de las placas histológicas.

El laboratorio de Embriología no contaba con pupitres o taburetes suficientes para los estudiantes programados a los grupos de práctica, lo que obligó a los docentes a utilizar un aula, fueron reubicados en el aula B2 con capacidad para 53 estudiantes. El material con



UAJMS

el que cuenta el laboratorio de Embriología (modelos embriológicos y fetos humanos conservados en formol) es limitado para una práctica objetiva, teniendo que desarrollar actividades prácticas en forma de clase taller, con planteamiento de problemas a resolver por los estudiantes aplicando los contenidos del desarrollo embriológico en guías de estudio elaborada por docentes.

SEGUNDO NIVEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE SEGUNDO AÑO GESTIÓN 2022 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A/S	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED200	FISIOLOGÍA Y BIOFÍSICA		NORMAL REDISEÑADO	A	12		136				
1			1	CAMARGO ARCE LORENA	A	6	3/90'	63	S1	105	SI	
2			2	ARZE ARANA CARLOS EDUARDO	A	6	3/90'	73	S1	105	SI	
				LABORATORIO	A	6		136				
3			1	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	A	6	2/135'	27	Lab. F1	55	SI	
4			2	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOMÉ	A	6	2/135'	26	Lab. F1	55	SI	
5			3	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	A	6	2/135'	21	Lab. F1	55	SI	
6			4	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOMÉ	A	6	2/135'	32	Lab. F1	55	SI	
7			5	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	A	6	2/135'	30	Lab. F1	55	SI	
	MED201	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		NORMAL REDISEÑADO	A	6		143				
8			1	NAVARRO RAMIREZ LILIANA ROCIO	A	4	2/90'	76	S1	105	SI	
9			2	BONILLAS ALCOPA CELIA MIRIAM	A	4	2/90'	67	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		143				
10			1	NAVARRO RAMIREZ LILIANA ROCIO	A	2	1/90'	28	B2	53	SI	
11			2	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	A	2	1/90'	31	B2	53	SI	
12			3	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	A	2	1/90'	31	B2	53	SI	
13			4	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	A	2	1/90'	30	B2	53	SI	
14			5	ANTEZANA SARACHO MIRIAN JIMENA	A	2	1/90'	23	B2	53	SI	
	MED202	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA		NORMAL REDISEÑADO	A	5		129				
15			1	ALARCON LEAÑEZ RUTH	A	3	1/90' Y 1/45'	69	S1	105	SI	
16			2	BRIANCON AYO CAROLA	A	3	1/90' Y 1/45'	60	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		129				
17			1	ALARCON LEAÑEZ RUTH	A	2	1/90'	26	B3	62	SI	
18			2	BRIANCON AYO CAROLA	A	2	1/90'	28	B3	62	SI	
19			3	ALARCON LEAÑEZ RUTH	A	2	1/90'	22	B3	62	SI	
20			4	FERNANDEZ MAMANI DANNY	A	2	1/90'	24	B3	62	SI	
21			5	ACOSTA SONIA MARIA	A	2	1/90'	29	B3	62	SI	
	MED203	PARASITOLOGÍA CLÍNICA		NORMAL REDISEÑADO	A	3		122				
22			1	JARAMILLO CABALLERO LILIANA CAROLINA	A	3	1/90' Y 1/45'	63	S1	105	SI	



UAJMS

23			2	SEGOVIA ARCE DORA ALICIA	A	3	1/90' Y 1/45'	59	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		122				
24			1	JARAMILLO CABALLERO LILIANA CAROLINA	A	2	1/90'	25	C3	35	SI	
25			2	SEGOVIA ARCE DORA ALICIA	A	2	1/90'	24	C3	35	SI	
26			3	UZQUEDA CASTELLANOS ROMINA	A	2	1/90'	23	C3	35	SI	
27			4	UZQUEDA CASTELLANOS ROMINA	A	2	1/90'	27	C3	35	SI	
28			5	UZQUEDA CASTELLANOS ROMINA	A	2	1/90'	23	C3	35	SI	
	MED204	SALUD PUBLICA II (BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA)		NORMAL REDISEÑADO	A	5		128				
29			1	YURQUINA CONDORI ORLANDO GABRIEL	A	2	1/90'	64	S1	105	SI	
30			2	RIOS PANTOJA LUCIANA	A	2	1/90'	64	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	3		126				
31			1	YURQUINA CONDORI ORLANDO GABRIEL	A	3	1/90' Y 1/45'	29	B4	65	SI	
32			2	MURIEL ARGOLLO WILSON	A	3	1/90' Y 1/45'	22	B4	65	SI	
33			3	MURIEL ARGOLLO WILSON	A	3	1/90' Y 1/45'	23	B4	65	SI	
34			4	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	A	3	1/90' Y 1/45'	28	B4	65	SI	
35			5	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	A	3	1/90' Y 1/45'	24	B4	65	SI	
	MED205	ÉTICA Y BIOÉTICA		NORMAL REDISEÑADO	S1	2		122				
36			1	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	S1	2	1/90'	63	S1	105	SI	
37			2	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	S1	2	1/90'	59	S2	70	SI	
	MED206	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		126				
38			1	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S2	2	1/90'	64	S1	105	SI	
39			2	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA	S2	2	1/90'	62	S2	70	SI	
				LABORATORIO	S2	2		123				
40			1	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S2	2	1/90'	21	C3	35	SI	
41			2	GUZMAN ALARCON GEORGINA CARMIÑA	S2	2	1/90'	20	C3	35	SI	
42			3	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S2	2	1/90'	24	C3	35	SI	
43			4	SIVILA ALVAREZ DAVID	S2	2	1/90'	28	C3	35	SI	
44			5	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA	S2	2	1/90'	30	C3	35	SI	
	MED208	INGLES TECNICO MEDIO		NORMAL REDISEÑADO	S1	2		132				
45			1	OLLER MOLINA MARCELA SANDRA	S1	2	1/90'	66	S1	105	SI	
46			2	ANCASI MACHICADO MARIBEL	S1	2	1/90'	66	S2	70	SI	

Las materias anuales del segundo nivel están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de

90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y de 135 minutos (3 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del segundo nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en laboratorios y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100 y los grupos de práctica no superaron el número de 40, los grupos de laboratorio fueron 5 con el propósito de disminuir el número de estudiantes por grupo y garantizar el cumplimiento de objetivos de las materias del nivel.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el segundo nivel en la gestión 2022, que fueron de 143 para las materias anuales programados en dos grupos teóricos, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales del normal rediseñado; los grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 31. En las materias semestrales el número de estudiantes en total fueron 132 como máximo, el número de grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 30. Los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

En relación a la práctica de Bioquímica y Microbiología, se realizaron en los laboratorios del bloque de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas, según necesidad y en aulas pequeñas del bloque de la Facultad de Medicina en el caso de clase taller para análisis de la información o presentación de trabajos prácticos.

No se cuenta con laboratorios específicos ni material para prácticas de laboratorio de Bioquímica, Microbiología y Parasitología en el bloque de la Facultad de Medicina para una práctica objetiva, teniendo que desarrollar actividades prácticas en forma de clase taller, con planteamiento de problemas a resolver por los estudiantes aplicando los contenidos situaciones ideales o simuladas.

TERCER NIVEL DEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE TERCER AÑO GESTIÓN 2022 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED300	ANATOMIA PATOLOGICA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		71				
1			1	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	A	4	2/90'	37	C1	70	SI	
2			2	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	A	4	2/90'	34	C1	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		71				
3			1	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	A	2	1/90'	15	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
4			2	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	A	2	1/90'	15	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
5			3	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	A	2	1/90'	15	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
6			4	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	A	2	1/90'	14	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
7			5	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	A	2	1/90'	12	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
	MED301	SEMIOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		70				
8			1	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	A	2	1/90'	38	B1	95	SI	
9			2	MORA VARGAS OLGA	A	2	1/90'	32	B1	95	SI	
				LABORATORIO	A	2		70				
10			1	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	A	4	2/90'	15	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
11			2	OLIVERA VASQUEZ MARIA FATIMA	A	4	2/90'	14	Hospital	10	SI	
12			3	GUTIERREZ HOYOS CARLOS	A	4	2/90'	15	Hospital	10	SI	
13			4	VILCAEZ FLORES VICTOR HUGO	A	4	2/90'	12	Hospital	10	SI	
14			5	COLQUE ALDANA CARLOS	A	4	2/90'	14	Hospital	10	SI	
	MED302	FISIOPATOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	A	4		68				
15			1	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	A	2	1/90'	35	B1	95	SI	
16			2	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	A	2	1/90'	33	B1	95	SI	
				LABORATORIO	A	2		68				
17			1	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	A	2	1/90'	12	Lab. F1	55	SI	
18			2	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	A	2	1/90'	14	Lab. F1	55	SI	
19			3	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	A	2	1/90'	15	Lab. F1	55	SI	
20			4	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	A	2	1/90'	13	Lab. F1	55	SI	
21			5	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	A	2	1/90'	14	Lab. F1	55	SI	
	MED303	FARMACOLOGÍA CLÍNICA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		70				
22			1	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	A	4	1/90'	33	C1	70	SI	
23			2	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	A	4	1/90'	37	C1	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		70				
24			1	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	A	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
25			2	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	A	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
26			3	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	A	0	1/90'	21	Hospital	10	SI	
27			4	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	A	0	1/90'	21	Hospital	10	SI	
28			5	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	A	0	1/90'	0				



UAJMS

	MED304	TECNICA QUIRURGICA		NORMAL REDISEÑADO	A	4		107				
29			1	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	A	2	1/90'	36	S2	70	SI	
30			2	DURAN GUTIERREZ LUIS MARCELO	A	2	1/90'	71	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		107				
31			1	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO	A	2	1/90'	27	Sala Habilidades	15	SI	Subdivisión en 2 grupos
32			2	DURAN GUTIERREZ LUIS MARCELO	A	2	1/90'	29	Sala Habilidades	15	SI	
33			3	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	A	2	1/90'	17	Hospital	10	SI	
34			4	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	A	2	1/90'	5	Hospital	10	SI	
35			5	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO	A	2	1/90'	29	Sala Habilidades	15	SI	
	MED305	SALUD PUBLICA III (EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA)		NORMAL REDISEÑADO	A	4		91				
36			1	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA	A	2	1/90'	45	S2	70	SI	
37			2	MONTENEGRO NARVAEZ CLAUDIA MARCELA	A	2	1/90'	46	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		91				
38			1	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA	A	2	1/90'	19	B4	65	SI	
39			2	MONTENEGRO NARVAEZ CLAUDIA MARCELA	A	2	1/90'	19	B4	65	SI	
40			3	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA	A	2	1/90'	18	B4	65	SI	
41			4	MONTENEGRO NARVAEZ CLAUDIA MARCELA	A	2	1/90'	18	B4	65	SI	
42			5	RIOS PANTOJA LUCIANA	A	2	1/90'	17	B4	65	SI	
	MED306	LABORATORIO CLINICO		NORMAL REDISEÑADO	S1	3		74				
43			1	CASTELLANOS ZAMORA PAUL	S1	1	1/45'	34	B1	95	SI	
44			2	CHILE COCHA GROVER	S1	1	1/45'	40	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S1	2		74				
45			1	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA	S1	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
46			2	CHILE COCHA GROVER	S1	2	1/90'	17	Hospital	10	SI	
47			3	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA	S1	2	1/90'	16	Hospital	10	SI	
48			4	CHILE COCHA GROVER	S1	2	1/90'	16	Hospital	10	SI	
49			5	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA	S1	2	1/90'	12	Hospital	10	SI	
	MED307	IMAGENOLÓGIA		NORMAL REDISEÑADO	S2	3		74				
50			1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	S2	1	1/45'	38	B1	95	SI	
51			2	OCHOA ZENTENO DANIEL JOSE	S2	1	1/45'	36	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S2	2		74				
52			1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	S2	2	1/90'	16	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
53			2	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	S2	2	1/90'	15	Hospital	10	SI	
54			3	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	S2	2	1/90'	15	Hospital	10	SI	
55			4	OCHOA ZENTENO DANIEL JOSE	S2	2	1/90'	15	Hospital	10	SI	
56			5	CHILE COCHA GROVER	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
	MED308	PSICOLOGÍA MEDICA		NORMAL REDISEÑADO	S2	3		86				
57			1	DELGADO MAMANI BERTHA MARIA	S2	1	1/45'	40	C1	70	SI	
58			2	JORDAN RAMOS ADRIANA BEATRIZ	S2	1	1/45'	46	C1	70	SI	

		LABORATORIO		LABORATORIO	S2	2		85				
59			1	TORREJON MORALES EVER RICARDO	S2	2	1/90'	18	B3	62	SI	
60			2	AZURDUY FUENTES MARIA TERESA	S2	2	1/90'	17	B3	62	SI	
61			3	DELGADO MAMANI BERTHA MARIA	S2	2	1/90'	18	B3	62	SI	
62			4	LEAÑO BENGOLEA JUAN RIOBAN	S2	2	1/90'	14	B3	62	SI	
63			5	LEAÑO BENGOLEA JUAN RIOBAN	S2	2	1/90'	18	B3	62	SI	

Las materias anuales del tercer nivel están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y de 135 minutos (3 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del tercer nivel, está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100, los grupos de laboratorio fueron 5 con el propósito de disminuir el número de estudiantes por grupo y garantizar el cumplimiento de objetivos de las materias del nivel.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el tercer nivel en la gestión 2022, que fueron de 107 o menos para las materias anuales programados en dos grupos teóricos, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales del normal rediseñado; los 5 grupos de laboratorio con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 21. En las materias semestrales el número de estudiantes en total fueron 86 como máximo, el número de grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 18. Los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San

Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Los hospitales determinan el límite de estudiantes por docente a 10 para realizar las actividades con pacientes en salas de hospital y en consultorios; los docentes subdividieron el grupo de estudiantes programados para no superar los 10, en este nivel la subdivisión fue a dos grupos para realizar las prácticas.

El número de estudiantes programados a los grupos de práctica de materias de este nivel superó los 10, al realizar subdivisiones en grupos de 10 estudiantes, los docentes redujeron las horas de práctica por estudiante, cumpliendo las horas de designación docente.

CUARTO NIVEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE CUARTO AÑO GESTIÓN 2022 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A/S	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED400	CARDIOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	S1	4		146				
1			1	CARDOZO MAMANI FREDDY	S1	2	1/90'	73	A1	120	SI	
2			2	PEREZ GARCIA LOPEZ EDWIN	S1	2	1/90'	73	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S1	2		146				
3			1	CARDOZO MAMANI FREDDY	S1	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
4			2	GUZMAN SOLANO ANTONIO NESTOR	S1	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
5			3	CARDOZO MAMANI FREDDY	S1	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
6			4	GUZMAN SOLANO ANTONIO NESTOR	S1	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
7			5	GUZMAN SOLANO ANTONIO NESTOR	S1	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
	MED401	NEUMOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	S1	4		146				
8			1	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA	S1	2	1/90'	73	A1	120	SI	
9			2	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	S1	2	1/90'	73	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S1	2		146				
10			1	CARDOZO PACHECO VERONICA VANESSA	S1	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
11			2	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA	S1	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
12			3	CARDOZO PACHECO VERONICA VANESSA	S1	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
13			4	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA	S1	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	
14			5	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	S1	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
	MED403	INFECTOLOGIA Y MEDICINA TROPICAL		NORMAL REDISEÑADO	S1	4		146				
15			1	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	S1	2	1/90'	74	A1	120	SI	
16			2	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S1	2	1/90'	72	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S1	2		146				



UAJMS

17			1	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	S1	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
18			2	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA	S1	2	1/90'	27	Hospital	10	SI	
19			3	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA	S1	2	1/90'	32	Hospital	10	SI	
20			4	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S1	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
21			5	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S1	2	1/90'	31	Hospital	10	SI	
	MED406	CIRUGIA I QUEMADOS Y CIRUGIA DE TORAX - VASCULAR		NORMAL REDISEÑADO	A	6		150				
22			1	BAPTISTA GALEAN JAIME	A	4	2/90'	79	A1	120	SI	
23			2	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO	A	4	2/90'	71	A1	120	SI	
				LABORATORIO	A	2		150				
24			1	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
25			2	BAPTISTA GALEAN JAIME	A	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
26			3	OLIVERA VASQUEZ JOAQUIN PABLO	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
27			4	OLIVERA VASQUEZ JOAQUIN PABLO	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
28			5	OLIVERA VASQUEZ JOAQUIN PABLO	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
29			6	ROCHA MONTERO IVAN JOEL	A	2	1/90'	20	Hospital	10	SI	
30			7	ROCHA MONTERO IVAN JOEL	A	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
	MED407	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION		NORMAL REDISEÑADO	S1	3		149				
31			1	YUFRA MENESES MAYRA LUZ	S1	1	1/45'	79	A1	120	SI	
32			2	CHAMON CALVIMONTES JOSE LUIS	S1	1	1/45'	70	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S1	2		149				
33			1	CHAMON CALVIMONTES JOSE LUIS	S1	2	1/90'	23	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
34			2	CHAMON CALVIMONTES JOSE LUIS	S1	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
35			3	GARZON TEJERINA RICHARD DAVID	S1	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
36			4	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA	S1	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
37			5	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA	S1	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
38			6	FARFAN TEJERINA AMADO IVAR	S1	2	1/90'	19	Hospital	10	SI	
39			7	FARFAN TEJERINA AMADO IVAR	S1	2	1/90'	20	Hospital	10	SI	
	MED408	MEDICINA LEGAL		NORMAL REDISEÑADO	S1	4		147				
40			1	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	S1	2	1/90'	67	A1	120	SI	
41			2	OZUNA VISCARRA DULFREDO	S1	2	1/90'	80	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S1	2		147				
42			1	OZUNA VISCARRA DULFREDO	S1	2	1/90'	28	B2	53	SI	
43			2	OZUNA VISCARRA DULFREDO	S1	2	1/90'	29	B2	53	SI	
44			3	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	S1	2	1/90'	31	B2	53	SI	
45			4	FLORES ANTEZANA ANGELA	S1	2	1/90'	30	B3	62	SI	
46			5	FLORES ANTEZANA ANGELA	S1	2	1/90'	29	B3	62	SI	
	MED410	SALUD PUBLICA IV (GERENCIA Y ADMINISTRACION DE LA SALUD)		NORMAL REDISEÑADO	A	4		156				
47			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	A	2	1/90'	76	A1	120	SI	
48			2	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	A	2	1/90'	80	A1	120	SI	



UAJMS

				LABORATORIO	A	2		156				
49			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	A	2	1/90'	31	B2	53	SI	
50			2	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	A	2	1/90'	31	B2	53	SI	
51			3	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	A	2	1/90'	30	B3	62	SI	
52			4	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	A	2	1/90'	32	B3	62	SI	
53			5	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	A	2	1/90'	32	B3	62	SI	
	MED402	GASTROENTEROLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		145				
54			1	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	S2	2	1/90'	71	A1	120	SI	
55			2	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S2	2	1/90'	74	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S2	2		145				
56			1	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	S2	2	1/90'	25	Hospital	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
57			2	VALDIVIEZO GUTIERREZ MARIA ROMA ESTHER	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
58			3	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
59			4	MOGRO ARNOLD PAULA KARINA	S2	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	
60			5	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S2	2	1/90'	31	Hospital	10	SI	
	MED404	INMUNOLOGÍA Y ALERGIA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		145				
61			1	RIVERA LIZARRAGA NELLY VERONICA	S2	2	1/90'	74	A1	120	SI	
62			2	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	S2	2	1/90'	71	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S2	2		145				
63			1	MOGRO ARNOLD PAULA KARINA	S2	2	1/90'	25	Hospital	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
64			2	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
65			3	CABALLERO ALCOCER IRVIN RONALD	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
66			4	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	S2	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	
67			5	CABALLERO ALCOCER IRVIN RONALD	S2	2	1/90'	31	Hospital	10	SI	
	MED405	NEFROLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		145				
68			1	TAPIA GUTIERREZ MAYRA XIMENA	S2	2	1/90'	55	S2	70	SI	
69			2	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NAHIR	S2	2	1/90'	90	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S2	2		145				
70			1	GARZON TORREJON RONALD EIVER	S2	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
71			2	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NAHIR	S2	2	1/90'	33	Hospital	10	SI	
72			3	GARZON TORREJON RONALD EIVER	S2	2	1/90'	23	Hospital	10	SI	
73			4	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NAHIR	S2	2	1/90'	35	Hospital	10	SI	
74			5	GARZON TORREJON RONALD EIVER	S2	2	1/90'	32	Hospital	10	SI	
	MED409	DERMATOLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		144				
75			1	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	S2	2	1/90'	71	A1	120	SI	
76			2	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	73	A1	120	SI	
				LABORATORIO	S2	2		144				
77			1	MICHEL LOPEZ LUIS	S2	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
78			2	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	26	Hospital	10	SI	
79			3	MICHEL LOPEZ LUIS	S2	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	



UAJMS

80			4	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI
81			5	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI

Las materias anuales del cuarto nivel están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del cuarto nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100, los grupos de laboratorio fueron 5 con el propósito de disminuir el número de estudiantes por grupo y garantizar el cumplimiento de objetivos de las materias del nivel. En dos materias se aumentó el número de grupos a 7: MED406 Cirugía I y MED407 Anestesiología y Reanimación.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el cuarto nivel en la gestión 2022, que fueron de 156 o menos para las materias anuales programados en dos grupos teóricos, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales del normal rediseñado; los grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 32; en dos materias se amplió el número de grupos a 7, disminuyó el número de estudiantes a 22 o menos. La mayoría de las materias de este nivel son semestrales. Los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de

desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Los hospitales determinan el límite de estudiantes por docente a 10 para realizar las actividades con pacientes en salas de hospital y en consultorios; los docentes subdividieron el grupo de estudiantes programados al superar los 10, en este nivel la subdivisión fue a tres grupos para realizar las prácticas.

El número de estudiantes programados a los grupos de práctica de materias de este nivel supera los 10, realizaron subdivisiones en tres grupos de 10 estudiantes en la mayoría de las materias con práctica hospitalaria, los docentes reducen las horas de práctica por estudiante, cumpliendo las horas de designación docente.

QUINTO NIVEL DEL ANTIGUO PLAN 2002

Nº	SIGLA	MATERIA	ROTACION	GRUPO	DOCENTE	Semestre	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED500	PEDIATRIA II			NORMAL REDISEÑADO	1	10		32				
1			ROTACION I	1	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	1	5	2/90' Y 1/45'	15	C1	70	SI	
2			ROTACION II	2	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	1	5	2/90' Y 1/45'	17	C1	70	SI	
					LABORATORIO				32				
3			ROTACION I	1	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	1	5		7	Hospital	10	SI	
4			ROTACION II	2	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	1	5	1	8	Hospital	10	SI	
5			ROTACION I	5	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
6			ROTACION II	6	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	1	0		9	Hospital	10	SI	
	MED501	CIRUGIA GENERAL			NORMAL REDISEÑADO	1	10		32				
7			ROTACION I	1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	1	5		16	C1	70	SI	
8			ROTACION II	2	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	1	5		16	C1	70	SI	
					LABORATORIO				32				
9			ROTACION I	1	FLORES LUIS ROBERTO	1	6	1	8	Hospital	10	SI	
10			ROTACION II	2	FLORES LUIS ROBERTO	1	6	1	8	Hospital	10	SI	
11			ROTACION I	5	FLORES LUIS ROBERTO	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
12			ROTACION II	6	FLORES LUIS ROBERTO	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
		ANESTESIOLOGIA			NORMAL REDISEÑADO	1	2		32				
13			ROTACION I	1	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	1	1	16	C1	70	SI	
14			ROTACION II	2	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	1	1	16	C1	70	SI	
					LABORATORIO				32				



UAJMS

15			ROTACION I	1	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA	1	3	1	8	Hospital	10	SI	
16			ROTACION II	2	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
17			ROTACION I	5	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA	1	3	1	8	Hospital	10	SI	
18			ROTACION II	6	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
		ANGIOLOGIA Y PROCTOLOGIA				1	4	1	32				
19			ROTACION I	1	REYNOLDS MOLINA JEAN CRISTIAN	1	2	1	16	C1	70	SI	
20			ROTACION II	2	RAYA SERRANO JOSE LUIS	1	2	1	16	C1	70	SI	
					LABORATORIO				32				
21			ROTACION I	1	ABASTOFLO BRAGO RAMIRO	1	6	1	8	Hospital	10	SI	
22			ROTACION II	2	ABASTOFLO BRAGO RAMIRO	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
23			ROTACION I	5	ABASTOFLO BRAGO RAMIRO	1	6	1	8	Hospital	10	SI	
24			ROTACION II	6	ABASTOFLO BRAGO RAMIRO	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
		NEUROCIRUGIA				1	2		32				
25			ROTACION I	1	BALDIVIESO OMAR LUIS	1	2	1	16	C1	70	SI	
26			ROTACION II	2	BALDIVIESO OMAR LUIS	1	2	1	16	C1	70	SI	
					LABORATORIO				32				
27			ROTACION I	1	VARGAS ROMERO OMAR JOSE	1	5	1	8	Hospital	10	SI	
28			ROTACION II	2	VARGAS ROMERO OMAR JOSE	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
29			ROTACION I	5	VARGAS ROMERO OMAR JOSE	1	5	1	8	Hospital	10	SI	
30			ROTACION II	6	VARGAS ROMERO OMAR JOSE	1	0	1	8	Hospital	10	SI	
	MED502	CIRUGIA ESPECIAL											
31		TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA		1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	2	2	1	29	S2	70	SI	
					LABORATORIO				29				
32				1	ZENTENO MERCADO EDDY BARBARITO	2	4	1	14	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
33				2	CAVERO CAVERO WILLIAMS	2	4	1	15	Hospital	10	SI	
34		OTORRINOLARINGOLOGIA		1	REYNOLDS MOLINA JEAN CRISTIAN	2	2	1	29	S2	70	SI	
					LABORATORIO				29				
35				1	PINO LINALE BERNARDO KIRPAL	2	4	1	14	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
36				2	ABASTOFLO BRAGO RAMIRO	2	4	1	15	Hospital	10	SI	
37		OFTALMOLOGIA		1	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	2	2	1	29	S2	70	SI	
					LABORATORIO				29				
38				1	MORA VERA ANGELA YHARMILA	2	4	1	14	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
39				2	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	2	4	1	15	Hospital	10	SI	
40		UROLOGIA		1	RAMALLO ZAMORA ALVARO ANTONIO	2	2	1	29	S2	70	SI	
					LABORATORIO				29				
41				1	RAMALLO ZAMORA ALVARO ANTONIO	2	4	1	14	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
42				2	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO	2	4	1	15	Hospital	10	SI	
43		QUEMADOS		1	CASTELLANOS VASQUEZ ENRIQUE GENARO	2	2	1	29	S2	70	SI	
					LABORATORIO				29				
44				1	CASTELLANOS VASQUEZ ENRIQUE GENARO	2	4	1	14	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos



UAJMS

45				2	FLORES LUIS ROBERTO	2	4	1	15	Hospital	10	SI	
46	MED503	MEDICINA COMUNITARIA V		1	FERNANDEZ JIMENEZ ABRAHAM	2	2.5	1	23	S2	70	SI	
					LABORATORIO				23				
47				1	AVILA REYES BLANCA FATIMA	2	5	1	12	B4	65	SI	
48				2	AVERANGA NUNEZ NELSON	2	5	1	11	B4	65	SI	
49	MED504	EXAMENES COMPLEMENTARIOS DE DIAGNOSTICO TIEMPO ELECTIVO II		1	TERRAZAS AGUIRRE PAOLA ANGELA	2	2.5	1	18	S2	70	SI	
					LABORATORIO				18				
50				1	LEON APARICIO CARLA DAYANA	2	5	1	10	B4	65	SI	
51				2	GARECA RIOS JOSE ESTEBAN	2	5	1	8	B4	65	SI	
52	MED505	INGLES III		1	SORUCO VELASQUEZ ELIZABETH MARIA	2	2	1	18	S2	70	SI	

Las materias del quinto nivel del antiguo plan de estudio eran semestrales, la ubicación de las materias se realiza con el número 1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con el número 2 si se encuentran en el segundo semestre.

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del quinto nivel, está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos fueron de 32 estudiantes programados en el semestre 1 y 29 estudiantes programados en el semestre 2; los grupos de práctica se redujeron a 4 por materia en el primer semestre y los estudiantes menos de 10 en ambos semestres, no necesitando subdividir los grupos. En el segundo semestre los grupos de práctica fueron 2 grupos de 14 y 15 estudiantes.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el quinto nivel del antiguo plan de estudios en la gestión 2019, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales con los grupos del normal rediseñado, los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación

profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Se cumplió el número señalado por los hospitales para que los estudiantes realicen la práctica hospitalaria.

La organización en rotaciones de 9 semanas de duración disminuyó la carga horaria por materia para la práctica hospitalaria en materias que tributan al perfil de salida, como Pediatría y Cirugía en el semestre 1, que deben contribuir al desarrollo de competencias clínicas en el estudiante. En el semestre 2 se realizó subdivisión de grupos de práctica para no superar los 10 estudiantes por docente.

RESUMEN DE OCUPACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS, ANFITEATRO Y SALA DE HABILIDADES

Se presenta el detalle de ocupación del bloque de la Facultad de Medicina en clases teóricas y prácticas de la gestión 2022:

UTILIZACIÓN DE AULAS PARA CLASES EN EL BLOQUE FACULTAD DE MEDICINA. GESTION 2022

Nº	AULA	CAPACIDAD	HRS/SEMANA	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	TOTAL
1	S1	105	70	Primero	14	Segundo	30							44
2	S2	70	70	Primero	12	Segundo	16	Tercero	8	Cuarto	2	Quinto	17	55
3	A1	120	70							Cuarto	44			44
4	B1	95	70			Segundo	4	Tercero	12					16
5	C1	70	70					Tercero	18			Quinto	30	50
6	B2	53	70	Primero	12	Segundo	10			Cuarto	10			32
7	B3	62	70	Primero	2	Segundo	10	Tercero	10	Cuarto	10			32
8	B4	65	70	Primero	4	Segundo	2	Tercero	10			Quinto	20	36
9	C3	35	70	Primero	15	Segundo	35							50
TOTAL			630		59		50		40		66		67	271

En el cuadro se presenta el detalle de aulas disponibles para clases, la capacidad determinada por el número de pupitres que forman parte del mobiliario, los horarios establecidos por la UAJMS para programar clases que permitan el funcionamiento de los bloques académicos desde las 7:00 a.m. hasta las 21:00 determinan la disponibilidad de 70 horas por semana para cada aula, haciendo un total de 630 horas por semana. En base a

la disponibilidad se ha registrado en columnas diferenciadas, la utilización de aulas con las clases de las materias desde el primer al quinto nivel en la gestión 2022, llegando a una utilización por semana de 271 horas. Se hace evidente que la utilización de aulas llegó al 43% de la disponibilidad/capacidad de la infraestructura para las clases de la Carrera de Medicina-UAJMS.

Nº	LABORATORIO	CAPACIDAD	HRS/SEMANA	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	TOTAL
1	Histología 1	35	70	Primero	30									30
2	Embriología 1	13	70											0
3	Fisiología 1	55	70			Segundo	30	Tercero	10					40
4	Anfiteatro 1	30	70	Primero	45									45
5	Anfiteatro 2	21	70											0
6	Anfiteatro 3	24	70	Primero	45									45
7	Anfiteatro 4	26	70											0
8	Sala Habilidades Clínicas	20	70					Tercero	6	Cuarto	8	Quinto	4	18
9	Otros laboratorios							Tercero	20					20
TOTAL			560		75		30		36					198

Presentamos el detalle de laboratorios específicos de Histología, Fisiología, Embriología, Anfiteatro disponibles para clases prácticas en el ciclo básico, y la Sala de Habilidades Clínicas para clases prácticas del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico, la capacidad determinada por el número de pupitres que forman parte del mobiliario, los horarios establecidos por la UAJMS para programar clases que permitan el funcionamiento de los laboratorios académicos desde las 7:00 a.m. hasta las 21:00 determinan la disponibilidad de 70 horas por semana para cada laboratorio, haciendo un total de 560 horas por semana. En base a la disponibilidad se ha registrado en columnas diferenciadas, la utilización de laboratorios con las clases prácticas de las materias desde el primer al quinto nivel en la gestión 2022, llegando a una utilización por semana de 198 horas. La utilización de los laboratorios fue de 35% de la disponibilidad/capacidad de la infraestructura para las clases prácticas de la Carrera de Medicina-UAJMS.

El laboratorio de Embriología no se utilizó debido a la insuficiente cantidad de taburetes o pupitres.

La sala de habilidades clínicas fue utilizada por los docentes del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico en esta gestión, para realizar clases simuladas y promover el desarrollo de

destrezas en procedimientos clínicos en las materias: Técnica Quirúrgica, Anestesiología y Reanimación Cardiopulmonar, Gineco-Obstetricia y Pediatría; las clases y procedimientos simulados son el complemento de la práctica hospitalaria.

GESTIÓN 2023

En la gestión 2023 las clases teóricas y prácticas fueron presenciales. Señalaremos la información obtenida de la gestión 2023 en relación a la oferta de materias, docente designado, carga horaria de la materia, frecuencia de clases por semana, número de estudiantes programados, disponibilidad/utilización de aulas y laboratorios, capacidad del aula o laboratorio y si es adecuado; esta información se presenta en cuadros por nivel, gestión del plan de estudios 2019 en las diferentes formas de enseñanza.

PRIMER NIVEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE PRIMER AÑO GESTIÓN 2023 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A/S	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED100	ANATOMÍA HUMANA		NORMAL REDISEÑADO	A	15		172				
1			1	OSCAR OMAR AVILES JAVIER	A	6	4/45' Y 1/90'	89	S1	105	SI	
2			2	VACA ZELAYA JOSE LUIS	A	6	3/90'	83	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	9		171				
3			1	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA	A	9	3/135'	29	Anf.S1	40	SI	
4			2	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES	A	9	3/135'	30	Anf.S2	40	SI	
5			3	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA	A	9	3/135'	25	Anf.S3	40	SI	
6			4	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES	A	9	3/135'	29	Anf.S4	40	SI	
7			5	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFFAR	A	9	3/135'	29	Anf.S1	40	SI	
8			6	FERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL PABLO	A	9	3/135'	29	Anf.S2	40	SI	
	MED101	HISTOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	A	9		162				
9			1	MARTINEZ VIOLETA	A	3	1/90' Y 1/45'	85	S1	105	SI	
10			2	MUÑOZ MENDOZA NOEMÍ MARCELA	A	3	1/90' Y 1/45'	77	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	6		162				
11			1	MOLLO CARMONA JUSTINO	A	6	2/135'	37	Lab. H1	35	SI	1 microscopio cada 2 estudiantes
12			2	SEGOVIA ORDOÑEZ NILO	A	6	2/135'	32	Lab. H1	35	SI	
13			3	SEGOVIA ORDOÑEZ NILO	A	6	2/135'	32	Lab. H1	35	SI	
14			4	SEGOVIA ORDOÑEZ NILO	A	6	2/135'	30	Lab. H1	35	SI	
15			5	CAMARGO ARCE LORENA	A	6	2/135'	31	Lab. H1	35	SI	
	MED102	EMBRIOLOGIA Y GENETICA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		167				
16			1	GUTIERREZ FLORES SERGIO	A	3	1/90' Y 1/45'	88	S1	105	SI	



UAJMS

17			2	PEÑALOZA SALAZAR ALVARO FERNANDO	A	3	1/90' Y 1/45'	79	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	3		167				
18			1	CABALLERO ROSALES ELISEO	A	3	1/90' Y 1/45'	37	Lab. E1	13	NO	Reubicación en aula B2 para 53 estudiantes
19			2	GALVEZ ANIBARRO LIA ELIZA MARIA	A	3	1/90' Y 1/45'	32	Lab. E1	13	NO	
20			3	CABALLERO ROSALES ELISEO	A	3	1/90' Y 1/45'	40	Lab. E1	13	NO	
21			4	GALVEZ ANIBARRO LIA ELIZA MARIA	A	3	1/90' Y 1/45'	27	Lab. E1	13	NO	
22			5	PEÑALOZA SALAZAR ALVARO FERNANDO	A	3	1/90' Y 1/45'	31	Lab. E1	13	NO	
	MED103	SALUD PUBLICA I (EDUCACION, PREVENCIÓN Y APS)		NORMAL REDISEÑADO	S1	5		156				
23			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	S1	2	1/90'	84	S1	105	SI	
24			2	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S1	2	1/90'	72	S2	70	SI	
				LABORATORIO	S1	3		156				
25			1	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S1	3	1/90' Y 1/45'	35	C3	35	SI	
26			2	SIVILA ALVAREZ DAVID	S1	3	1/90' Y 1/45'	31	C3	35	SI	
27			3	HUANCA CAMACHO JIMMY FERNANDO	S1	3	1/90' Y 1/45'	34	C3	35	SI	
28			4	HUANCA CAMACHO JIMMY FERNANDO	S1	3	1/90' Y 1/45'	26	C3	35	SI	
29			5	SIVILA ALVAREZ DAVID	S1	3	1/90' Y 1/45'	30	C3	35	SI	
30	MED104	HISTORIA DE LA MEDICINA (NR)	1	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	S2	2	1/90'	24	B2	53	SI	
31	MED105	ANTROPOLOGÍA MÉDICA (NR)	1	CUEVAS ROJAS SHIRLEY MARIANA	S2	2	1/90'	130	A1	120	NO	

Las materias anuales están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y de 135 minutos (3 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del primer nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en laboratorios y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100; los grupos de fueron de 5 en todos los niveles del plan de estudios 2019 para disminuir el número de estudiantes programados por grupo.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el primer nivel del nuevo plan de estudios en la gestión 2023 y suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales con los grupos del normal rediseñado, los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

En relación al laboratorio de Histología, se contó con 17 microscopios en los que realizaban la observación de placas histológicas con una relación de 2 estudiantes por cada microscopio, favoreciendo la interacción entre estudiantes en el uso del microscopio, en la observación y la descripción de las placas histológicas.

El laboratorio de Embriología no contaba con pupitres o taburetes suficientes para los estudiantes programados a los grupos de práctica, lo que obligó a los docentes a utilizar un aula, fueron reubicados en el aula B2 con capacidad para 53 estudiantes. El material con el que cuenta el laboratorio de Embriología es limitado para una práctica objetiva, teniendo que desarrollar actividades prácticas en forma de clase taller, con planteamiento de problemas a resolver por los estudiantes aplicando los contenidos del desarrollo embriológico en guías de estudio elaborada por docentes.

SEGUNDO NIVEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE SEGUNDO AÑO GESTIÓN 2023 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A/S	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED200	FISIOLOGÍA Y BIOFÍSICA		NORMAL REDISEÑADO	A	12		152				
1			1	CAMARGO ARCE LORENA	A	6	3/90'	76	S1	105	SI	
2			2	ARZE ARANA CARLOS EDUARDO	A	6	3/90'	76	S1	105	SI	
				LABORATORIO	A	6		152				
3			1	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOMÉ	A	6	2/135'	30	Lab. F1	55	SI	
4			2	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOMÉ	A	6	2/135'	31	Lab. F1	55	SI	
5			3	SEGOVIA ORDOÑEZ NILO	A	6	2/135'	27	Lab. F1	55	SI	
6			4	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	A	6	2/135'	31	Lab. F1	55	SI	
7			5	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	A	6	2/135'	33	Lab. F1	55	SI	
	MED201	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		NORMAL REDISEÑADO	A	6		141				
8			1	GUTIERREZ LOZA ANDREA	A	4	2/90'	74	S1	105	SI	
9			2	BONILLAS ALCOPA CELIA MIRIAM	A	4	2/90'	67	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		140				
10			1	GUTIERREZ LOZA ANDREA	A	2	1/90'	25	B2	53	SI	
11			2	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	A	2	1/90'	32	B2	53	SI	
12			3	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	A	2	1/90'	28	B2	53	SI	



UAJMS

13			4	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	A	2	1/90'	31	B2	53	SI	
14			5	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	A	2	1/90'	24	B2	53	SI	
	MED202	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA		NORMAL REDISEÑADO	A	5		158				
15			1	ALARCON LEAÑEZ RUTH	A	3	1/90' Y 1/45'	72	S1	105	SI	
16			2	BRIANCON AYO CAROLA	A	3	1/90' Y 1/45'	86	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		158				
17			1	ALARCON LEAÑEZ RUTH	A	2	1/90'	30	B3	62	SI	
18			2	BRIANCON AYO CAROLA	A	2	1/90'	36	B3	62	SI	
19			3	ALARCON LEAÑEZ RUTH	A	2	1/90'	21	B3	62	SI	
20			4	ACOSTA SONIA MARIA	A	2	1/90'	36	B3	62	SI	
21			5	ACOSTA SONIA MARIA	A	2	1/90'	35	B3	62	SI	
	MED203	PARASITOLOGÍA CLÍNICA		NORMAL REDISEÑADO	A	5		130				
22			1	JARAMILLO CABALLERO LILIANA CAROLINA	A	3	1/90' Y 1/45'	68	S1	105	SI	
23			2	WAYER AUZA GABRIELA	A	3	1/90' Y 1/45'	62	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		130				
24			1	JARAMILLO CABALLERO LILIANA CAROLINA	A	2	1/90'	25	B4	65	SI	
25			2	WAYER AUZA GABRIELA	A	2	1/90'	29	B4	65	SI	
26			3	WAYER AUZA GABRIELA	A	2	1/90'	24	B4	65	SI	
27			4	WAYER AUZA GABRIELA	A	2	1/90'	29	B4	65	SI	
28			5	ACOSTA SONIA MARIA	A	2	1/90'	23	B4	65	SI	
	MED204	SALUD PUBLICA II (BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA)		NORMAL REDISEÑADO	A	5		130				
29			1	RIOS PANTOJA LUCIANA	A	2	1/90'	64	S1	105	SI	
30			2	MURIEL ARGOLLO WILSON	A	2	1/90'	66	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	3		130				
31			1	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	A	3	1/90' Y 1/45'	29	B4	65	SI	
32			2	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	A	3	1/90' Y 1/45'	24	B4	65	SI	
33			3	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	A	3	1/90' Y 1/45'	21	B4	65	SI	
34			4	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	A	3	1/90' Y 1/45'	26	B4	65	SI	
35			5	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	A	3	1/90' Y 1/45'	30	B4	65	SI	
	MED205	ÉTICA Y BIOÉTICA		NORMAL REDISEÑADO	S1	2		127				
36			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	S1	2	1/90'	69	S1	105	SI	
37			2	CANEDO SANCHEZ MARIA VALERIA	S1	2	1/90'	58	S2	70	SI	
	MED206	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		123				
38			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	S2	2	1/90'	58	S1	105	SI	
39			2	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S2	2	1/90'	65	S2	70	SI	
				LABORATORIO	S2	2		121				
40			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	S2	2	1/90'	24	C3	35	SI	
41			2	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S2	2	1/90'	24	C3	35	SI	
42			3	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	S2	2	1/90'	24	C3	35	SI	

43			4	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	S2	2	1/90'	24	C3	35	SI	
44			5	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA	S2	2	1/90'	25	C3	35	SI	
	MED208	INGLES TECNICO MEDIO		NORMAL REDISEÑADO	S1	2		126				
45			1	MARTORELL MANTILLA JUSARA DANIELA	S1	2	1/90'	63	S1	105	SI	
46			2	MARTORELL MANTILLA JUSARA DANIELA	S1	2	1/90'	63	S2	70	SI	

Las materias anuales del segundo nivel están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre o periodo y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y de 135 minutos (3 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del segundo nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en laboratorios y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100 y los grupos de práctica no superaron el número de 40, los grupos de laboratorio fueron 5 con el propósito de disminuir el número de estudiantes por grupo y garantizar el cumplimiento de objetivos de las materias del nivel.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el segundo nivel en la gestión 2022, que fueron de 158 o menos para las materias anuales programados en dos grupos teóricos, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales del normal rediseñado; los grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 36. En las materias semestrales el número de estudiantes en total fueron 127 como máximo, el número de grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 24. Los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

En relación a la práctica de Bioquímica y Microbiología, se realizaron en los laboratorios del bloque de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas, según necesidad y en

aulas pequeñas del bloque de la Facultad de Medicina en el caso de clase taller para análisis de la información o presentación de trabajos prácticos.

No se cuenta con laboratorios específicos ni material para prácticas de laboratorio de Bioquímica, Microbiología y Parasitología en el bloque de la Facultad de Medicina para una práctica objetiva, teniendo que desarrollar actividades prácticas en forma de clase taller, con planteamiento de problemas a resolver por los estudiantes aplicando los contenidos situaciones ideales o simuladas.

TERCER NIVEL DEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE TERCER AÑO GESTIÓN 2023 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED300	ANATOMIA PATOLOGICA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		102				
1			1	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	A	4	2/90'	52	B1	95	SI	
2			2	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	A	4	2/90'	50	B1	95	SI	
				LABORATORIO	A	2		102				
3			1	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	A	2	1/90'	16	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
4			2	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	A	2	1/90'	22	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
5			3	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	A	2	1/90'	22	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
6			4	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	A	2	1/90'	20	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
7			5	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	A	2	1/90'	22	Lab.Pat.Hosp	15	SI	
	MED301	SEMIOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		104				
8			1	CHOQUE APAZA LUZ ABIGAIL	A	2	1/90'	53	B1	95	SI	
9			2	CASTELLANOS ZENTENO SILVANA VALERIA	A	2	1/90'	51	B1	95	SI	
				LABORATORIO	A	4		104				
10			1	TAPIA CARLITA FLORA	A	4	2/90'	20	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
11			2	OLIVERA VASQUEZ MARIA FATIMA	A	4	2/90'	23	Hospital	10	SI	
12			3	GUTIERREZ HOYOS CARLOS	A	4	2/90'	20	Hospital	10	SI	
13			4	COLQUE ALDANA CARLOS	A	4	2/90'	19	Hospital	10	SI	
14			5	CASTELLANOS ZENTENO SILVANA VALERIA	A	4	2/90'	22	Hospital	10	SI	
	MED302	FISIOPATOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	A	4		105				
15			1	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	A	2	1/90'	53	B1	95	SI	
16			2	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	A	2	1/90'	52	B1	95	SI	
				LABORATORIO	A	2		105				
17			1	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	A	2	1/90'	20	Lab. Fis 1	55	SI	
18			2	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	A	2	1/90'	21	Lab. Fis 1	55	SI	
19			3	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	A	2	1/90'	22	Lab. Fis 1	55	SI	
20			4	COLQUE ALDANA CARLOS	A	2	1/90'	21	Lab. Fis 1	55	SI	



UAJMS

21			5	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	A	2	1/90'	21	Lab. Fis 1	55	SI	
	MED303	FARMACOLOGÍA CLÍNICA		NORMAL REDISEÑADO	A	6		111				
22			1	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	A	4	2/90'	52	B1	95	SI	
23			2	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	A	4	2/90'	59	B1	95	SI	
				LABORATORIO	A	2		111				
24			1	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
25			2	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	A	2	1/90'	23	Hospital	10	SI	
26			3	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
27			4	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY	A	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
28			5	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY	A	2	1/90'	23	Hospital	10	SI	
	MED304	TECNICA QUIRURGICA		NORMAL REDISEÑADO	A	4		104				
29			1	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	A	2	1/90'	49	S2	70	SI	
30			2	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	A	2	1/90'	55	B1	95	SI	
				LABORATORIO	A	2		104				
31			1	FLORES LUIS ROBERTO	A	2	1/90'	25	Sala Habilidades	15	SI	Subdivisión en 2 grupos
32			2	DURAN GUTIERREZ LUIS MARCELO	A	2	1/90'	23	Sala Habilidades	15	SI	
33			3	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
34			4	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	A	2	1/90'	12	Hospital	10	SI	
35			5	ROCHA MONTERO IVAN JOEL	A	2	1/90'	22	Sala Habilidades	15	SI	
	MED305	SALUD PUBLICA III (EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA)		NORMAL REDISEÑADO	A	4		112				
36			1	MONTENEGRO NARVAEZ CLAUDIA MARCELA	A	2	1/90'	55	S2	70	SI	
37			2	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA	A	2	1/90'	57	B1	95	SI	
				LABORATORIO	A	2		111				
38			1	MONTENEGRO NARVAEZ CLAUDIA MARCELA	A	2	1/90'	21	B4	65	SI	
39			2	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA	A	2	1/90'	22	B4	65	SI	
40			3	TERRAZAS GARZON JACK	A	2	1/90'	20	B4	65	SI	
41			4	RIOS PANTOJA LUCIANA	A	2	1/90'	23	B4	65	SI	
42			5	MURIEL ARGOLLO WILSON	A	2	1/90'	25	B4	65	SI	
	MED306	LABORATORIO CLÍNICO		NORMAL REDISEÑADO	S1	3		100				
43			1	CHOQUE APAZA LUZ ABIGAIL	S1	1	1/45'	49	S2	70	SI	
44			2	TAPIA GUTIERREZ MAYRA XIMENA	S1	1	1/45'	51	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S1	2		100				
45			1	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA	S1	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
46			2	NIEVES YASMANY JAVIER	S1	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
47			3	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA	S1	2	1/90'	16	Hospital	10	SI	
48			4	NIEVES YASMANY JAVIER	S1	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
49			5	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA	S1	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
	MED307	IMAGENOLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	3		96				
50			1	CASTILLO TRUJILLO WILBER JOSE	S2	1	1/45'	46	S2	70	SI	



UAJMS

51			2	OCHOA ZENTENO DANIEL JOSE	S2	1	1/45'	50	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S2	2		96				
52			1	CHILE COCHA GROVER	S2	2	1/90'	20	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
53			2	OCHOA ZENTENO DANIEL JOSE	S2	2	1/90'	20	Hospital	10	SI	
54			3	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS	S2	2	1/90'	16	Hospital	10	SI	
55			4	OCHOA ZENTENO DANIEL JOSE	S2	2	1/90'	20	Hospital	10	SI	
56			5	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS	S2	2	1/90'	20	Hospital	10	SI	
	MED308	PSICOLOGÍA MEDICA		NORMAL REDISEÑADO	S2	3		100				
57			1	LOPEZ CUELLAR MARIA VICTORIA	S2	1	1/45'	50	S2	70	SI	
58			2	JORDAN RAMOS ADRIANA BEATRIZ	S2	1	1/45'	50	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S2	2		100				
59			1	LOPEZ CUELLAR MARIA VICTORIA	S2	2	1/90'	17	B3	62	SI	
60			2	DELGADO MAMANI BERTHA MARIA	S2	2	1/90'	20	B3	62	SI	
61			3	DELGADO MAMANI BERTHA MARIA	S2	2	1/90'	21	B3	62	SI	
62			4	JORDAN RAMOS ADRIANA BEATRIZ	S2	2	1/90'	20	B3	62	SI	
63			5	MONTAÑO MARQUEZ BLANCA FATIMA	S2	2	1/90'	22	B3	62	SI	

Las materias anuales del tercer nivel están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y de 135 minutos (3 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del tercer nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100, los grupos de laboratorio fueron 5 con el propósito de disminuir el número de estudiantes por grupo y garantizar el cumplimiento de objetivos de las materias del nivel.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el tercer nivel en la gestión 2022, que fueron de 112 o menos para las materias anuales programados en dos grupos teóricos, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de

conferencias magistrales del normal rediseñado; los grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 25. En las materias semestrales el número de estudiantes en total fueron 100 como máximo, el número de grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 22. Los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Los hospitales determinan el límite de estudiantes por docente a 10 para realizar las actividades con pacientes en salas de hospital y en consultorios; los docentes subdividieron el grupo de estudiantes programados al superar los 10, en este nivel la subdivisión fue a dos grupos para realizar las prácticas.

El número de estudiantes programados a los grupos de práctica de materias de este nivel superó los 10, al realizar subdivisiones en grupos de 10 estudiantes, los docentes redujeron las horas de práctica por estudiante, cumpliendo las horas de designación docente.

CUARTO NIVEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE CUARTO AÑO GESTIÓN 2023 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A/S	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED400	CARDIOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	S1	4		67				
1			1	PEREZ GARCIA LOPEZ EDWIN	S1	2	1/90'	33	C1	70	SI	
2			2	CASTILLO MENDEZ GESIEL AMADO	S1	2	1/90'	34	S2	70	SI	
				LABORATORIO	S1	2		67				
3			1	CARDOZO MAMANI FREDDY	S1	2	1/90'	12	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
4			2	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	S1	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
5			3	CARDOZO MAMANI FREDDY	S1	2	1/90'	11	Hospital	10	SI	
6			4	YAÑEZ GALLARDO MARIELA	S1	2	1/90'	16	Hospital	10	SI	
7			5	CARDOZO MAMANI FREDDY	S1	2	1/90'	15	Hospital	10	SI	
	MED401	NEUMOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	S1	4		67				
8			1	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	S1	2	1/90'	35	C1	70	SI	
9			2	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA	S1	2	1/90'	32	S2	70	SI	



UAJMS

				LABORATORIO	S1	2	67					
10		1	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	S1	2	1/90'	10	Hospital	10	SI		
11		2	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA	S1	2	1/90'	15	Hospital	10	SI		
12		3	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	S1	2	1/90'	16	Hospital	10	SI		
13		4	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA	S1	2	1/90'	12	Hospital	10	SI		
14		5	FARFAN GOMEZ JOSE ROBERTO	S1	2	1/90'	14	Hospital	10	SI		
	MED403		INFECTOLOGIA Y MEDICINA TROPICAL									
				NORMAL REDISEÑADO	S1	4	67					
15		1	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	S1	2	1/90'	31	C1	70	SI		
16		2	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S1	2	1/90'	36	S2	70	SI		
				LABORATORIO	S1	2	67					
17		1	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	S1	2	1/90'	10	Hospital	10	SI		
18		2	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	S1	2	1/90'	15	Hospital	10	SI		
19		3	CONDORI LLAVE NELLY ROSMERY	S1	2	1/90'	11	Hospital	10	SI		
20		4	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S1	2	1/90'	15	Hospital	10	SI		
21		5	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S1	2	1/90'	16	Hospital	10	SI		
	MED406		CIRUGIA I QUEMADOS Y CIRUGIA DE TORAX - VASCULAR									
				NORMAL REDISEÑADO	A	6	67					
22		1	DURAN GUTIERREZ LUIS MARCELO	A	4	2/90'	31	C1	70	SI		
23		2	OLIVERA VASQUEZ JOAQUIN PABLO	A	4	2/90'	36	S2	70	SI		
				LABORATORIO	A	2	67					
24		1	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO	A	2	1/90'	12	Hospital	10	SI		
25		2	OLIVERA VASQUEZ JOAQUIN PABLO	A	2	1/90'	15	Hospital	10	SI		
26		3	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO	A	2	1/90'	13	Hospital	10	SI		
27		4	GARECA MARCOS ROMER	A	2	1/90'	14	Hospital	10	SI		
28		5	CASTELLANOS VASQUEZ ENRIQUE GENARO	A	2	1/90'	13	Hospital	10	SI		
	MED407		ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION									
				NORMAL REDISEÑADO	S1	3	65					
29		1	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	S1	1	1/45'	31	C1	70	SI		
30		2	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA	S1	1	1/45'	34	S2	70	SI		
				LABORATORIO	S1	2	65					
31		1	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	S1	2	1/90'	13	Hospital	10	SI		
32		2	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	S1	2	1/90'	11	Hospital	10	SI		
33		3	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA	S1	2	1/90'	13	Hospital	10	SI		
34		4	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA	S1	2	1/90'	13	Hospital	10	SI		
35		5	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA	S1	2	1/90'	15	Hospital	10	SI		
	MED408		MEDICINA LEGAL									
				NORMAL REDISEÑADO	S1	4	73					
36		1	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	S1	2	1/90'	35	C1	70	SI		
37		2	FLORES ANTEZANA ANGELA	S1	2	1/90'	38	S2	70	SI		
				LABORATORIO	S1	2	73					
38		1	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	S1	2	1/90'	16	B2	53	SI		



UAJMS

39			2	FLORES ANTEZANA ANGELA	S1	2	1/90'	16	B2	53	SI	
40			3	FLORES ANTEZANA ANGELA	S1	2	1/90'	12	B2	53	SI	
41			4	FLORES ANTEZANA ANGELA	S1	2	1/90'	14	B2	53	SI	
42			5	FLORES ANTEZANA ANGELA	S1	2	1/90'	15	B2	53	SI	
	MED410	SALUD PUBLICA IV (GERENCIA Y ADMINISTRACION DE LA SALUD)		NORMAL REDISEÑADO	A	4		78				
43			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	A	2	1/90'	41	C1	70	SI	
44			2	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	A	2	1/90'	37	S2	70	SI	
				LABORATORIO	A	2		78				
45			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	A	2	1/90'	17	B3	62	SI	
46			2	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	A	2	1/90'	14	B3	62	SI	
47			3	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	A	2	1/90'	17	B3	62	SI	
48			4	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	A	2	1/90'	14	B3	62	SI	
49			5	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	A	2	1/90'	16	B3	62	SI	
	MED402	GASTROENTEROLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		69				
50			1	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	S2	2	1/90'	33	C1	70	SI	
51			2	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S2	2	1/90'	36	S2	70	SI	
				LABORATORIO	S2	2		69				
52			1	GARZON TORREJON IVAN MARCELO	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
53			2	GARZON TORREJON IVAN MARCELO	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
54			3	GARZON TORREJON IVAN MARCELO	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
55			4	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
56			5	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
	MED404	INMUNOLOGÍA Y ALERGIA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		67				
57			1	RIVERA LIZARRAGA NELLY VERONICA	S2	2	1/90'	36	C1	70	SI	
58			2	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	S2	2	1/90'	31	S2	70	SI	
				LABORATORIO	S2	2		67				
59			1	RIVERA LIZARRAGA NELLY VERONICA	S2	2	1/90'	14	B2	53	SI	
60			2	VILCAEZ FLORES VICTOR HUGO	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
61			3	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
62			4	TAPIA FLORA CARLITA	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
63			5	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
	MED405	NEFROLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		68				
64			1	ALEMAN CUESTAS CECILIA	S2	2	1/90'	34	C1	70	SI	
65			2	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NAHIR	S2	2	1/90'	34	S2	70	SI	
				LABORATORIO	S2	2		68				
66			1	GARZON TORREJON RONALD EIVER	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
67			2	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NAHIR	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
68			3	GARZON TORREJON RONALD EIVER	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
69			4	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NAHIR	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	



UAJMS

70			5	GARZON TORREJON RONALD EIVER	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
	MED409	DERMATOLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		68				
71			1	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	S2	2	1/90'	32	C1	70	SI	
72			2	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	36	S2	70	SI	
				LABORATORIO	S2	2		68				
73			1	MICHEL LOPEZ LUIS	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
74			2	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
75			3	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	13	Hospital	10	SI	
76			4	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	
77			5	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	S2	2	1/90'	14	Hospital	10	SI	

Las materias anuales del cuarto nivel están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del cuarto nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100, los grupos de laboratorio fueron 5 con el propósito de disminuir el número de estudiantes por grupo y garantizar el cumplimiento de objetivos de las materias del nivel.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el cuarto nivel en la gestión 2023, que fueron de 78 o menos para las materias anuales programados en dos grupos teóricos, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales del normal rediseñado; los grupos de laboratorio fueron 5, con números reducidos de estudiantes, igual o menos de 17. La mayoría de las materias de este nivel son semestrales, la cantidad de estudiantes programados a las materias fueron menos que en gestiones anteriores. Los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Los hospitales determinan el límite de estudiantes por docente a 10 para realizar las actividades con pacientes en salas de hospital y en consultorios; los docentes subdividieron el grupo de estudiantes programados al superar el número de 10, en este nivel la subdivisión fue a dos grupos para realizar las prácticas, en grupos de 11 estudiantes no se hizo división en grupos más pequeño.

Al realizar subdivisiones en dos grupos de 10 estudiantes, los docentes redujeron las horas de práctica por estudiante, cumpliendo las horas de designación docente.

QUINTO NIVEL PLAN 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA, TIPO DE CURSO Y DOCENTE DE QUINTO AÑO GESTIÓN 2023 PLAN 2019												
Nº	SIGLA	MATERIA	GRUPO	DOCENTE	A	H/S	FRECUENCIA CLASES/SEM	ESTUDIANTES PROGRAMADOS	AULA	CAPACIDAD	ADECUADO	OBSERVACION
	MED500	ENDOCRINOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	S1	4		141				
1			1	TAPIA GUTIERREZ MAYRA XIMENA	S1	2	1/90'	71	S1	105	SI	Subdivisión en 3 grupos
2			2	RIVERA LIZÁRRAGA NELLY VERÓNICA	S1	2	1/90'	70	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S1	2		141				
3			1	MOSTAJO CALIZAYA MIGUEL ANGEL	S1	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
4			2	VILCAEZ FLORES VICTOR HUGO	S1	2	1/90'	25	Hospital	10	SI	
5			3	MOSTAJO CALIZAYA MIGUEL ANGEL	S1	2	1/90'	31	Hospital	10	SI	
6			4	CHILE COCHA GROVER	S1	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
7			5	CHILE COCHA GROVER	S1	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	
	MED502	REUMATOLOGIA		NORMAL REDISEÑADO	S1	3		141				
8			1	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO	S1	2	1/90'	73	S1	105	SI	Subdivisión en 3 grupos
9			2	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	S1	2	1/90'	68	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S1	1		141				
10			1	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO	S1	1	1/45'	25	Hospital	10	SI	
11			2	CABALLERO ALCOCER IRVIN RONALD	S1	1	1/45'	30	Hospital	10	SI	
12			3	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO	S1	1	1/45'	31	Hospital	10	SI	
13			4	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO	S1	1	1/45'	24	Hospital	10	SI	
14			5	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO	S1	1	1/45'	31	Hospital	10	SI	
	MED504	GINECO-OBSTETRICIA		NORMAL REDISEÑADO	A	8		141				
15			1	MORA VARGAS OLGA	A	2	1/90'	66	S1	105	SI	



UAJMS

16		2	GUTIERREZ FLORES SERGIO	A	2	1/90'	75	B1	95	SI	
			LABORATORIO	A	6		141				
17		1	BALDIVIEZO CALLES ROBERTO JOSE	A	6	3/90'	21	Hospital	10	SI	
18		2	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	A	6	3/90'	21	Hospital	10	SI	
19		3	VARCA CORTEZ JOSE EFRAIN	A	6	3/90'	20	Hospital	10	SI	
20		4	GARECA RIOS JOSE ESTEBAN	A	6	3/90'	21	Hospital	10	SI	
21		5	GUTIERREZ ALCOPA MIRIAN YOLANDA	A	6	3/90'	20	Hospital	10	SI	
22		6	ARROYO FLORES VANESA MONICA	A	6	3/90'	19	Hospital	10	SI	
23		7	CHIRINOS CORTEZ JORGE LUIS	A	6	3/90'	19	Hospital	10	SI	
	MED505	PEDIATRIA	NORMAL REDISEÑADO	A	8		147				
24		1	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	A	2	1/90'	76	S1	105	SI	
25		2	CONDORI LLAVE NELLY ROSMERY	A	2	1/90'	71	B1	95	SI	
			LABORATORIO	A	6		147				
26		1	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	A	6	3/90'	21	Hospital	10	SI	
27		2	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	A	6	3/90'	19	Hospital	10	SI	
28		3	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA	A	6	3/90'	22	Hospital	10	SI	
29		4	MARTINEZ APARICIO FABIOLA	A	6	3/90'	21	Hospital	10	SI	
30		5	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	A	6	3/90'	21	Hospital	10	SI	
31		6	ARMELLA ARMELLA WILMA	A	6	3/90'	21	Hospital	10	SI	
32		7	GONZALES URZAGASTE CLAUDIA ALBA	A	6	3/90'	22	Hospital	10	SI	
	MED507	UROLOGIA	NORMAL REDISEÑADO	S1	4		146				
33		1	RAYA SERRANO JOSE LUIS	S1	2	1/90'	77	S1	105	SI	
34		2	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO	S1	2	1/90'	69	B1	95	SI	
			LABORATORIO	S1	2		146				
35		1	RAYA SERRANO JOSE LUIS	S1	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
36		2	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO	S1	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	
37		3	RAYA SERRANO JOSE LUIS	S1	2	1/90'	32	Hospital	10	SI	
38		4	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO	S1	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
39		5	GARECA FLORES MARCOS ROMER	S1	2	1/90'	27	Hospital	10	SI	
	MED510	PSIQUIATRIA	NORMAL REDISEÑADO	S1	3		142				
40		1	MOSCOSO APARICIO MARCO ANTONIO	S1	1	1/45'	76	S1	105	SI	
41		2	DURAN SUAREZ LUIS CRISTIAN	S1	1	1/45'	66	B1	95	SI	
			LABORATORIO	S1	2		142				
42		1	AÑAZGO SANDOVAL GERARDO GUILLERMO	S1	2	1/90'	32	Hospital	10	SI	
43		2	DURAN SUAREZ LUIS CRISTIAN	S1	2	1/90'	23	Hospital	10	SI	
44		3	AÑAZGO SANDOVAL GERARDO GUILLERMO	S1	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
45		4	MOSCOSO APARICIO MARCO ANTONIO	S1	2	1/90'	27	Hospital	10	SI	
46		5	AÑAZGO SANDOVAL GERARDO GUILLERMO	S1	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
	MED511	CIRUGIA II: CIRUGIA DE CABEZA, CUELLO, ABDOMEN, PELVIS Y PARTES BLANDAS	NORMAL REDISEÑADO	A	6		144				
47		1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	A	4	2/90'	69	S1	105	SI	
48		2	BAPTISTA GALEAN JAIME	A	4	2/90'	75	B1	95	SI	
			LABORATORIO	A	2		144				



UAJMS

49			1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	A	2	1/90'	20	Hospital	10	SI	Subdivisión en 2 grupos
50			2	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO	A	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
51			3	ROCHA MONTERO IVAN JOEL	A	2	1/90'	21	Hospital	10	SI	
52			4	FLORES LUIS ROBERTO	A	2	1/90'	19	Hospital	10	SI	
53			5	FLORES LUIS ROBERTO	A	2	1/90'	19	Hospital	10	SI	
54			6	ROCHA MONTERO IVAN JOEL	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
55			7	GARECA FLORES MARCOS ROMER	A	2	1/90'	22	Hospital	10	SI	
	MED501	NEUROLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		140				
56			1	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER	S2	2	1/90'	66	S1	105	SI	Subdivisión en 3 grupos
57			2	BALDIVIESO OMAR LUIS	S2	2	1/90'	74	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S2	2		140				
58			1	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER	S2	2	1/90'	29	Hospital	10	SI	
59			2	CASTILLO GUERRERO IVAN	S2	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
60			3	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER	S2	2	1/90'	27	Hospital	10	SI	
61			4	CABALLERO ALCOCER IRVIN RONALD	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
62			5	CASTILLO GUERRERO IVAN	S2	2	1/90'	26	Hospital	10	SI	
	MED503	HEMATOLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	2		140				
63			1	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE	S2	1	1/45'	69	S1	105	SI	Subdivisión en 3 grupos
64			2	SILVA ROJAS MARIA EUGENIA	S2	1	1/45'	71	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S2	1		140				
65			1	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE	S2	1	1/45'	28	Hospital	10	SI	
66			2	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE	S2	1	1/45'	27	Hospital	10	SI	
67			3	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE	S2	1	1/45'	28	Hospital	10	SI	
68			4	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE	S2	1	1/45'	28	Hospital	10	SI	
69			5	ALEMAN CUESTAS CECILIA	S2	1	1/45'	29	Hospital	10	SI	
	MED506	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		144				
70			1	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	S2	2	1/90'	68	S1	105	SI	Subdivisión en 3 grupos
71			2	QUISPE MONCADA BERTY	S2	2	1/90'	76	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S2	2		144				
72			1	ZENTENO MERCADO EDDY BARBARITO	S2	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
73			2	CAVERO CAVERO WILLAMS	S2	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
74			3	ZENTENO MERCADO EDDY BARBARITO	S2	2	1/90'	27	Hospital	10	SI	
75			4	CAVERO CAVERO WILLAMS	S2	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
76			5	MERCADO VEGA EDWIN JAIME	S2	2	1/90'	33	Hospital	10	SI	
	MED508	OFTALMOLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	3		147				
77			1	VIDAURRE ROMERO HENRRY	S2	1	1/45'	76	S1	105	SI	Subdivisión en 3 grupos
78			2	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	S2	1	1/45'	71	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S2	2		147				
79			1	MORA VERA ANGELA YHARMILA	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
80			2	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	S2	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
81			3	MORA VERA ANGELA YHARMILA	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
82			4	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	S2	2	1/90'	27	Hospital	10	SI	
83			5	MORA VERA ANGELA YHARMILA	S2	2	1/90'	32	Hospital	10	SI	
	MED509	OTORRINOLARINGOLOGÍA		NORMAL REDISEÑADO	S2	4		144				



UAJMS

84			1	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES	S2	2	1/90'	69	S1	105	SI	
85			2	REYNOLDS MOLINA JEAN CRISTIAN	S2	2	1/90'	75	B1	95	SI	
				LABORATORIO	S2	2		144				
86			1	BAPTISTA GALEAN JAIME	S2	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	Subdivisión en 3 grupos
87			2	ROCHA MONTERO JOAN	S2	2	1/90'	27	Hospital	10	SI	
88			3	RAYA SERRANO JOSE LUIS	S2	2	1/90'	28	Hospital	10	SI	
89			4	ROCHA MONTERO JOAN	S2	2	1/90'	30	Hospital	10	SI	
90			5	ROCHA MONTERO JOAN	S2	2	1/90'	31	Hospital	10	SI	

Las materias anuales del quinto nivel están identificadas con la letra A y las materias semestrales se identifican con S1 si se encuentran en el primer semestre y con la letra S2 si se encuentran en el segundo semestre. Las horas de cada curso de la materia corresponden a horas por semana. La hora de clase académica tiene duración de 45 minutos, se programan clases de normal rediseñado en 45 minutos (1 periodo) o clases de 90 minutos (2 periodos juntos) y en el caso de clases prácticas en laboratorios se programan clases de 90 minutos (2 periodos juntos).

La cantidad de estudiantes programados a cada curso normal rediseñado de las materias y a cada grupo de laboratorio de las materias del quinto nivel está en relación con los objetivos del nivel, objetivos de las materias, permitió la realización de las actividades académicas, clases en forma de conferencias, clase práctica en escenarios reales y actividades de evaluaciones del nivel, conduciendo al logro de los objetivos de la carrera y objetivos del plan de estudios; los grupos teóricos no superaron el número de 100, los grupos de laboratorio fueron 5 con el propósito de disminuir el número de estudiantes por grupo y garantizar el cumplimiento de objetivos de las materias del nivel. Por la cantidad elevada de estudiantes se gestionó la apertura de dos paralelos para la práctica de las 3 materias anuales: Gineco-Obstetricia, Pediatría y Cirugía II.

La infraestructura fue adecuada para el número de estudiantes que cursaron el quinto nivel en la gestión 2023, que fueron de 147 o menos para las materias anuales programados en dos grupos teóricos, suficiente para las clases teóricas que se desarrollaron en forma de conferencias magistrales del normal rediseñado; los grupos de laboratorio con números de estudiantes igual o menos de 33. Los horarios de clases fueron programados por la UNADA.

La práctica de las materias específicas que tributan directamente al perfil de salida se realizó en escenarios reales de trabajo: centros hospitalarios de tercer nivel de la ciudad de Tarija, salas de pacientes internados, consultorios y quirófanos del Hospital Regional San Juan de Dios y del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; con el propósito de

desarrollar habilidades y competencias clínicas, procedimientos y modos de actuación profesional. Los docentes designados a estas materias tenían el vínculo laboral con estos centros, fueron responsables de organización y realización de la práctica hospitalaria.

Los hospitales determinan el límite de estudiantes por docente a 10 para realizar las actividades con pacientes en salas de hospital y en consultorios; los docentes subdividieron el grupo de estudiantes programados al superar el número de 10, en este nivel la subdivisión fue dos o tres grupos para realizar las prácticas.

El número de estudiantes programados a los grupos de práctica de materias de este nivel superó los 10, al realizar subdivisiones en dos o tres grupos de 10 estudiantes, los docentes redujeron las horas de práctica por estudiante, cumpliendo las horas de designación docente.

RESUMEN DE OCUPACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS, ANFITEATRO Y SALA DE HABILIDADES

Se presenta el detalle de ocupación del bloque de la Facultad de Medicina en clases teóricas y prácticas de la gestión 2023:

UTILIZACIÓN DE AULAS PARA CLASES EN EL BLOQUE FACULTAD DE MEDICINA. GESTION 2023

Nº	AULA	CAPACIDAD	HRS/SEMANA	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	FST 1º	HRS/USO	TOTAL
1	S1	105	70	Primero	14	Segundo	30					Quinto	23			67
2	S2	70	70	Primero	12	Segundo	18	Tercero	7	Cuarto	23					60
3	A1	120	70	Primero	2									Semestre 1 y 2	13	15
4	B1	95	70					Tercero	31			Quinto	23			54
5	C1	70	70							Cuarto	23					23
6	B2	53	70	Primero	17	Segundo	10			Cuarto	12					39
7	B3	62	70			Segundo	10	Tercero	10	Cuarto	10			Semestre 1 y 2	4	34
8	B4	65	70			Segundo	25	Tercero	10					Semestre 1 y 2	4	39
9	C3	35	70	Primero	15	Segundo	10									25
TOTAL			630		60		103		60		68		46		21	356

En el cuadro se presenta el detalle de aulas disponibles para clases, la capacidad determinada por el número de pupitres que forman parte del mobiliario, los horarios establecidos por la UAJMS para programar clases que permitan el funcionamiento de los bloques académicos desde las 7:00 a.m. hasta las 21:00 determinan la disponibilidad de 70 horas por semana para cada aula, haciendo un total de 630 horas por semana. En base a la disponibilidad se ha registrado en columnas diferenciadas, la utilización de aulas con las

clases de las materias desde el primer al quinto nivel de la Carrera de Medicina en la gestión 2023 (335 horas); durante esta gestión las diferentes aulas y laboratorios fueron compartidos con el Programa de Fisioterapia y Kinesiología que implementó el primer nivel del plan 2023 (21 horas). La utilización por semana fue 356 horas y corresponde a un 56,5% de la disponibilidad/capacidad de infraestructura para clases de la Facultad de Medicina.

UTILIZACIÓN DE LABORATORIOS PARA CLASES PRÁCTICAS EN EL BLOQUE FACULTAD DE MEDICINA. GESTIÓN 2023

Nº	LABORATORIO	CAPACIDAD	HRS/SEMANA	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	NIVEL	HRS/USO	FST 1º	HRS/USO	TOTAL
1	Histología 1	35	70	Primero	30									Sem 1	8	38
2	Embriología 1	13	70													0
3	Fisiología 1	55	70			Segundo	30	Tercero	10					Sem 1 y 2	4	44
4	Anfiteatro 1	30	70	Primero	54									Sem 2	4	58
5	Anfiteatro 2	21	70											Sem 1 y 2	24	24
6	Anfiteatro 3	24	70	Primero	54									Sem 2	4	58
7	Anfiteatro 4	26	70											Sem 1 y 2	24	24
8	Sala Habilidades Clínicas	20	70					Tercero	6	Cuarto	6	Quinto	18			30
9	Otros laboratorios					Segundo	6									6
TOTAL			560		84		36		16							282

Presentamos el detalle de laboratorios específicos de Histología, Fisiología, Embriología y Anfiteatro disponibles para clases prácticas en el ciclo básico, y la Sala de Habilidades Clínicas disponible para clases prácticas del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico, la capacidad determinada por el número de pupitres que forman parte del mobiliario, los horarios establecidos por la UAJMS para programar clases que permitan el funcionamiento de los laboratorios académicos desde las 7:00 a.m. hasta las 21:00 determinan la disponibilidad de 70 horas por semana para cada laboratorio, haciendo un total de 560 horas por semana. En base a la disponibilidad se ha registrado en columnas diferenciadas, la utilización de laboratorios con las clases prácticas de las materias desde el primer al quinto nivel de la Carrera de Medicina y primer nivel del Programa de Fisioterapia y Kinesiología en la gestión 2023, llegando a una utilización por semana de 282 horas. La utilización de los laboratorios corresponde al 50% de la disponibilidad/capacidad de la infraestructura para las clases prácticas de la Facultad de Medicina-UAJMS.

El laboratorio de Embriología no se utiliza debido a la insuficiente cantidad de taburetes o pupitres.

La sala de habilidades clínicas fue utilizada por los docentes del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico para realizar clases simuladas y promover el desarrollo de destrezas en procedimientos clínicos en las materias: Técnica Quirúrgica, Anestesiología y Reanimación Cardiopulmonar, Gineco-Obstetricia y Pediatría; las clases y procedimientos simulados fueron el complemento de la práctica hospitalaria. En la gestión 2023, aumentó la cantidad de docentes que han planificado y realizado prácticas en este espacio para prácticas de simulación.

3.1.1.4.2 VALORACIÓN ACADÉMICA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ESTUDIANTES:

El Plan de estudios de la Carrera de Medicina está estructurado con materias semestrales y anuales, ambas con administración anual para el desarrollo de cursos regulares. Se incluyó en la encuesta para estudiantes, preguntas con el propósito de obtener la percepción del estudiante sobre aspectos académicos y ambientes de aprendizaje implicados en el desarrollo de las materias y en las actividades académicas, que deben conducir al logro de los objetivos de la formación en Medicina.

El encabezado de las preguntas 15 a 18 de la encuesta fue el siguiente: Valore, en base a su experiencia y lo que lleva desarrollado de su formación en la Carrera de Medicina, en qué medida está de acuerdo con las siguientes expresiones. Las opciones de respuesta fueron: a) Totalmente de acuerdo, b) Mayoritariamente de acuerdo, c) Parcialmente de acuerdo, d) En desacuerdo.

El análisis y la interpretación de la información recogida en la encuesta están basadas en las 4 opciones planteadas, la lógica de los resultados se basa en que:

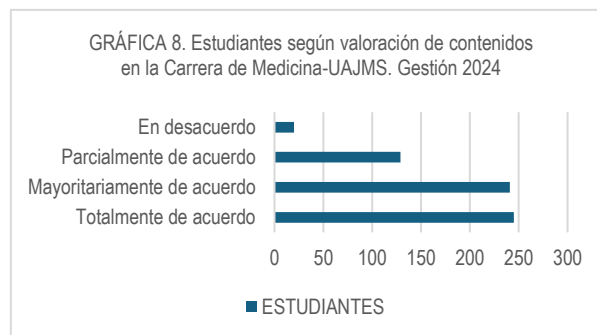
- Las respuestas de la columna a) de la escala, equivalen al rango comprendido entre el 76 y 100%, es decir el cumplimiento excede los estándares de calidad
- Las respuestas de la columna b) equivalen al rango comprendido entre el 51 y 75%, significa el cumplimiento de los estándares de calidad
- Las respuestas de la columna c), corresponden al rango entre el 26 y 50%, que significa que esos aspectos no alcanzan los estándares de calidad de la UAJMS y que deben ser mejorados
- Las respuestas de la columna d) equivalen al rango comprendido entre el 0 y 25%, se debe planear recomendaciones concretas sobre acciones prioritarias para introducir ajustes correctivos.

- Se realiza la suma de los porcentajes obtenidos en la columna a) y b) con el propósito de identificar el aspecto evaluado con la pregunta en el cual la institución cumple y/o excede los estándares de calidad.

PREGUNTA 15. Las materias tienen contenidos complejos y amplios en correspondencia con la formación en medicina

TABLA 8. Estudiantes según valoración de contenidos en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	245	38,58
Mayoritariamente de acuerdo	241	37,95
Parcialmente de acuerdo	129	20,31
En desacuerdo	20	3,15
TOTAL	635	100

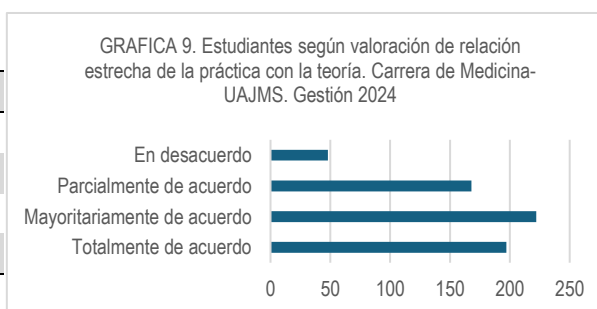


Los estudiantes expresan en su mayoría (sumatoria 76,5 %) estar de acuerdo en identificar los contenidos como complejos y amplios en correspondencia con la formación en Medicina, que la institución excede el estándar de calidad; por otro lado, sugiere que los estudiantes están conscientes del trabajo a realizar para el aprendizaje de contenidos teóricos necesarios en la práctica médica.

PREGUNTA 16. La práctica (laboratorio) está estrechamente relacionada con la teoría en cada materia

TABLA 9. Estudiantes según valoración de relación estrecha de la práctica con la teoría. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	197	31,02
Mayoritariamente de acuerdo	222	34,96
Parcialmente de acuerdo	168	26,46
En desacuerdo	48	7,56
TOTAL	635	100



Los estudiantes en mayor porcentaje indicaron que existe una relación estrecha de la práctica con la teoría durante el desarrollo de las materias; si se suma las dos opciones más señaladas, corresponde a un 65,98% de relación estrecha entre la práctica y la teoría en el proceso enseñanza aprendizaje; la institución cumple con el vínculo estrecho entre la

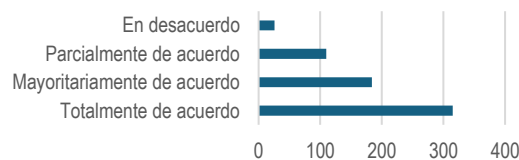
teoría y la práctica a través de las diferentes formas de enseñanza y el uso de herramientas pedagógicas para facilitar el aprendizaje significativo.

PREGUNTA 17. La práctica resulta útil para aprender los contenidos

TABLA 10. La práctica resulta útil para aprender los contenidos según estudiantes de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	315	49,61
Mayoritariamente de acuerdo	184	28,98
Parcialmente de acuerdo	110	17,32
En desacuerdo	26	4,09
TOTAL	635	100

GRÁFICA 10. La práctica resulta útil para aprender los contenidos según estudiantes de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



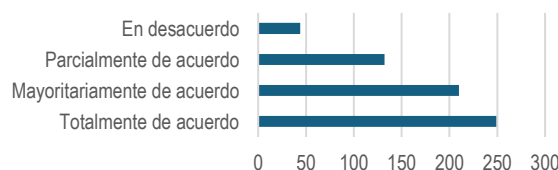
Los estudiantes expresaron su total acuerdo con la utilidad de las prácticas para aprender contenidos en un porcentaje diferenciadamente alto en relación a las otras opciones. La suma de las dos opciones más votadas es 78,59% que según la valoración de los estudiantes señala la eficacia de las actividades prácticas en todos los ciclos para conducir a un aprendizaje de contenidos teóricos. La institución excede el estándar de calidad y garantiza que el estudiante se beneficie con las diferentes actividades prácticas.

PREGUNTA 18. La carga de materias de la Carrera de Medicina es elevada

TABLA 11. Estudiantes según valoración de la carga de materias. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	249	39,21
Mayoritariamente de acuerdo	210	33,07
Parcialmente de acuerdo	132	20,79
En desacuerdo	44	6,93
TOTAL	635	100

GRÁFICA 11. Estudiantes según valoración de la carga de materias. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los estudiantes en su mayoría están de acuerdo que la carga de materias es elevada en la Carrera de Medicina. La pregunta se planteó debido a la elevada cantidad de materias que se encuentran en los dos últimos niveles o cursos del plan de estudios 2019, en el cuarto nivel se tienen 11 materias, 2 son materias anuales, 5 materias ubicadas en el semestre 1 y 4 materias en el semestre 2; las materias semestrales pertenecen al área de la medicina

interna y tributan directamente al perfil de la carrera. Las 11 materias tienen carga horaria baja, en la mayoría de ellas las horas para clases teóricas son 2 y para clases prácticas 2; sin embargo, el número de materias lleva a la interacción con 22 docentes en este nivel para el desarrollo de las materias, aprovechamiento de contenidos y obtener la calificación certificativa que les permita promoverse al nivel siguiente.

En el quinto nivel se tienen 12 materias, 3 son materias anuales, 4 materias ubicadas en el semestre 1 y 5 materias en el semestre 2; entre las materias semestrales 5 pertenecen al área de la medicina interna y 4 son de la cirugía especial; todas las materias tributan directamente al perfil profesional de la carrera. Existen 2 materias anuales con carga horaria de 6 horas en la práctica (Pediatria y Gineco-Obstetricia), con el propósito de desarrollar habilidades clínicas requeridas para la formación del médico general. Son 9 las materias que tienen carga horaria baja, clases teóricas 1 o 2 horas y clases prácticas 1 o 2 horas.

El número total de materias lleva a la interacción con 24 docentes en este nivel para el desarrollo de las materias, aprovechamiento de contenidos y obtener la calificación certificativa que les permita promoverse del nivel; al finalizar el semestre 2 son 8 materias las que el estudiante debe aprobar para vencer el nivel, concluir estudios y habilitarse para la modalidad de graduación el internado rotatorio.

3.1.1.4.3 VALORACIÓN POR ESTUDIANTES DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE:

El Plan de estudios se desarrolla a través de materias y espacios curriculares que posibilitan la integración de los contenidos en las actividades de docencia, en la encuesta para estudiantes se incluyó preguntas para obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes sobre los ambientes de aprendizaje.

El encabezado de las preguntas 19 a 27 de la encuesta fue el siguiente: Valore los *ambientes de aprendizaje*, entendidos como las condiciones físicas, sociales y educativas en las que se ubican las situaciones de aprendizaje. Las opciones de respuesta fueron: a) Totalmente de acuerdo, b) Mayoritariamente de acuerdo, c) Parcialmente de acuerdo, d) En desacuerdo.

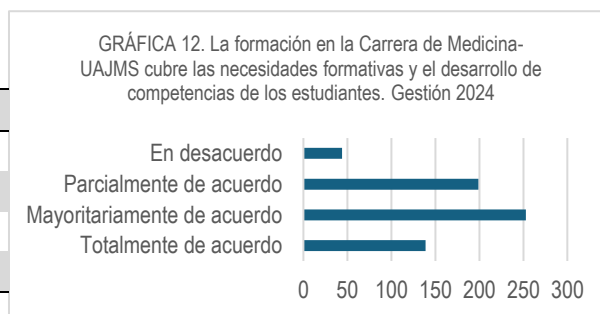
El análisis y la interpretación de la información recogida en la encuesta se explicó en párrafos anteriores.

Se presenta las respuestas de las preguntas 19 a 23 para todos los estudiantes que participaron en la encuesta, las preguntas 24 y 25 dirigidas solamente a los estudiantes que cursan materias del ciclo clínico.

PREGUNTA 19. La formación en la Carrera de Medicina cubre mis necesidades formativas y el desarrollo de competencias

TABLA 12. La formación en la Carrera de Medicina-UAJMS cubre las necesidades formativas y el desarrollo de competencias de los estudiantes. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	139	21,89
Mayoritariamente de acuerdo	253	39,84
Parcialmente de acuerdo	199	31,34
En desacuerdo	44	6,93
TOTAL	635	100

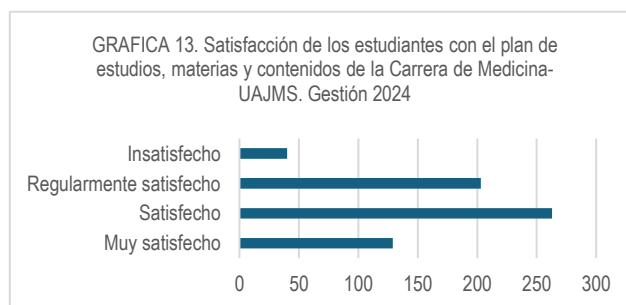


En la opinión del mayor porcentaje de estudiantes, la formación en la Carrera de Medicina cubre sus necesidades formativas y desarrollo de competencias.

PREGUNTA 20. Estoy satisfecho con el plan de estudios, materias y contenidos que he desarrollado hasta ahora

TABLA 13. Satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios, materias y contenidos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Muy satisfecho	129	20,31
Satisfecho	263	41,42
Regularmente satisfecho	203	31,97
Insatisfecho	40	6,30
TOTAL	635	100



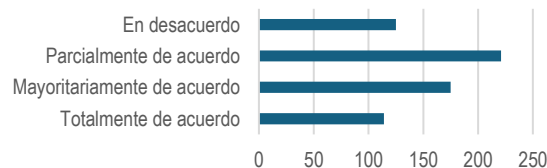
La mayoría de los estudiantes expresaron satisfacción con el plan de estudios, materias y contenidos que han desarrollado hasta la gestión 2024.

PREGUNTA 21. Las aulas del bloque de la Facultad de Medicina están dotadas de sillas, pizarras y equipos para proyectar material audiovisual suficientes para el logro de los objetivos académicos

TABLA 14. Las aulas del bloque de la Facultad de Medicina-UAJMS están dotadas del material suficiente para el logro de objetivos académicos. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	114	17,95
Mayoritariamente de acuerdo	175	27,56
Parcialmente de acuerdo	221	34,80
En desacuerdo	125	19,69
TOTAL	635	100

GRÁFICA 14. Las aulas del bloque de la Facultad de Medicina-UAJMS están dotadas del material suficiente para el logro de objetivos académicos. Gestión 2024



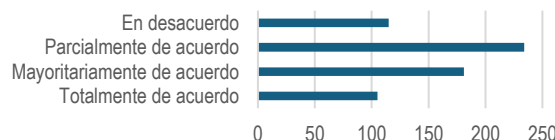
En relación al ambiente de aprendizaje, el mayor porcentaje de estudiantes señalaron que las aulas que se utilizan en el desarrollo de las actividades teóricas y algunas prácticas de materias que no requieren un laboratorio específico, no están suficientemente dotadas del material necesario para el logro de objetivos académicos. La institución no cumple estándares de calidad en relación a la dotación de mobiliario y equipos para el desarrollo de la clase y deben ser mejorados, podría tener las siguientes causas: errores en la distribución de aulas, como por ejemplo aula pequeña para un grupo grande de estudiantes; esta valoración se obtuvo en la encuesta aplicada al finalizar las actividades académicas de la gestión 2024 y probablemente estuviera influenciada por la reprogramación de aulas para uso compartido con el Programa de Fisioterapia y Kinesiología; también se debe considerar que no se tiene suficientes equipos para proyección de diapositivas en las clases y podría ser el aspecto considerado insuficiente. Se requiere mejoras en la programación de materias y aulas según el número de estudiantes programados; debe gestionarse la dotación de más equipos para proyección de diapositivas (portátiles y datas).

PREGUNTA 22. Los laboratorios del bloque de la Facultad de Medicina están dotados del material académico, mesones, sillas y pizarras suficientes para el logro de los objetivos académicos

TABLA 15. Los laboratorios del bloque de la Facultad de Medicina- UAJMS están dotadas del material suficiente para el logro de objetivos académicos. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	105	16,54
Mayoritariamente de acuerdo	181	28,50
Parcialmente de acuerdo	234	36,85
En desacuerdo	115	18,11
TOTAL	635	100

GRÁFICA 15. Los laboratorios del bloque de la Facultad de Medicina-UAJMS están dotadas del material suficiente para el logro de objetivos académicos. Gestión 2024



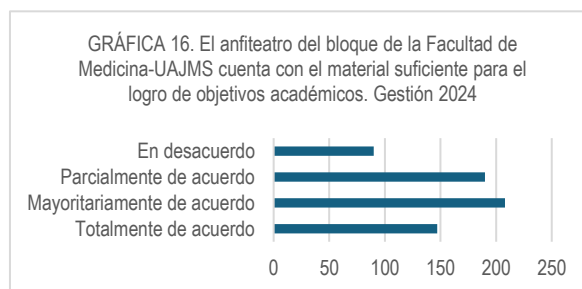
Desde la opinión de la mayoría de los estudiantes, los laboratorios que se utilizan en el desarrollo de las actividades prácticas de materias, no están suficientemente dotadas del material necesario para el logro de objetivos académicos (sillas, mesones, pizarras, material académico); valoración obtenida en la encuesta aplicada durante la última semana de actividades académicas de la gestión 2024. La institución no cumple los estándares de calidad en los laboratorios para prácticas y deben ser mejorados.

El laboratorio de Embriología tiene escaso material académico (modelos de embriología de baja fidelidad, fetos humanos fijados) para la actividad práctica y no es utilizado, no hay suficientes mobiliario; en el laboratorio de Fisiología se tiene material de laboratorio, pero los docentes desconocen la existencia de este material o carecen de habilidades para utilizarlo, convirtiendo las clases en una repetición de contenidos teóricos de la materia; en el laboratorio de Histología se tienen 17 microscopios y 6 estuches completos de placas histológicas, los estudiantes deben compartir el uso de este material, que cada año se deteriora con el uso, se han dado de baja microscopios que dejaron de funcionar y se han roto muchas placas histológicas por insuficiente orientación de los docentes de laboratorio de la materia, y/o mal uso del material académico por parte de los estudiantes, disminuyendo a 6 estuches los 70 estuches adquiridos el año 2002; siendo el deterioro el esperado, además que la institución no ha vuelto a adquirir placas histológicas en reemplazo de las deterioradas. No se cuenta con laboratorios específicos para Bioquímica, Microbiología y Parasitología.

PREGUNTA 23. El anfiteatro del bloque de la Facultad de Medicina cuenta con el material académico (huesos, cadáveres, modelos, mesas anatómicas digitales), mesas, sillas, pizarras, suficientes para el logro de los objetivos académicos

TABLA 16. El anfiteatro del bloque de la Facultad de Medicina-UAJMS cuenta con el material suficiente para el logro de objetivos académicos. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	147	23,15
Mayoritariamente de acuerdo	208	32,76
Parcialmente de acuerdo	190	29,92
En desacuerdo	90	14,17
TOTAL	635	100



Los estudiantes consideran en su mayoría que el material con el que cuenta el anfiteatro del bloque de la Facultad de Medicina es suficiente para el desarrollo de las actividades prácticas de Anatomía para el logro de objetivos académicos; la dotación del anfiteatro cumple los estándares de calidad según los estudiantes. Debe hacerse la siguiente observación: la cantidad de huesos de la osteoteca disponible para los estudiantes se ha reducido debido a que los estudiantes no devuelven este material o se ha deteriorado por el tiempo y por el uso; los cadáveres están deteriorados por el uso desde el 2018 hasta la gestión 2024, exceptuando los años de la pandemia por covid 19 (2020 y 2021) por la modalidad virtual de clases. Debe gestionarse mejoras en la dotación de huesos y de cadáveres, así como modelos anatómicos.

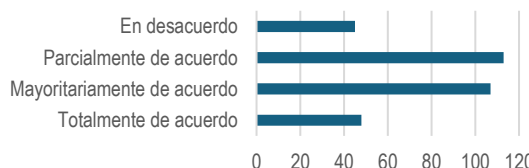
Las siguientes preguntas se habilitaron solamente para estudiantes que están cursando el preclínico y ciclo clínico-quirúrgico, desde el tercer hasta el quinto nivel.

PREGUNTA 24. La sala de habilidades clínicas del bloque de la Facultad de Medicina cuenta con el material académico (modelos clínicos), mesas, sillas, pizarras, suficientes para el logro de los objetivos académicos

TABLA 17. La sala de habilidades clínicas del bloque de la Facultad de Medicina-UAJMS cuenta con el material suficiente para el logro de objetivos académicos. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	48	15,34
Mayoritariamente de acuerdo	107	34,19
Parcialmente de acuerdo	113	36,10
En desacuerdo	45	14,38
TOTAL	313	100,00

GRÁFICA 17. La sala de habilidades clínicas del bloque de la Facultad de Medicina-UAJMS cuenta con el material suficiente para el logro de objetivos académicos. Gestión 2024



El mayor porcentaje de estudiantes del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico considera que la sala de habilidades clínicas está parcialmente dotada del material académico y mobiliario para la realización de clases simuladas que permitan el aprendizaje de procedimientos. La institución no cumple estándares de calidad en la dotación de la sala de habilidades clínicas y deben ser mejorados.

Identificamos las siguientes deficiencias de la sala de habilidades del bloque de la Facultad de Medicina: no cuenta con pizarra, los taburetes son insuficientes, hay una mesa y dos camillas en regular estado; los modelos clínicos son de baja y media fidelidad, se encuentran en regular estado; el simulador de arritmias cardíacas y maniobras de resucitación no funciona, debido a que no se utilizó ni se hizo el mantenimiento requerido.

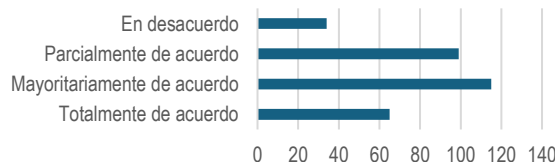
Otras dificultades identificadas son inherentes a los docentes: desconocen su existencia, otros que conocen la sala de habilidades no planifican clases simuladas, hay docentes que no están capacitados en el uso de modelos clínicos para simulación. Aunque a partir de la gestión 2022 más docentes están planificando y realizando clases en la sala de habilidades, gran parte de los docentes no consideran sea de utilidad. Debe adquirirse modelos clínicos de alta fidelidad y capacitarse a los docentes en clases simuladas para el ciclo clínico.

PREGUNTA 25. En los hospitales de la ciudad se realizan las prácticas de materias del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas

TABLA 18. Las prácticas en hospitales de la ciudad se realizan de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas en estudiantes de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	65	20,77
Mayoritariamente de acuerdo	115	36,74
Parcialmente de acuerdo	99	31,63
En desacuerdo	34	10,86
TOTAL	313	100

GRÁFICA 18. Las prácticas en hospitales de la ciudad se realizan de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas en estudiantes de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



En un mayor porcentaje los estudiantes consideran que las prácticas que realizan en los hospitales de la ciudad son eficientes y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas; se cumple los estándares de calidad en actividades prácticas desarrolladas en los hospitales, designando docentes que están vinculados laboralmente a uno de los dos hospitales de la ciudad.

La siguiente opción más elegida es la que indica que la contribución es parcial y no se cumple los estándares de calidad; esto puede deberse a que los hospitales limitan el ingreso de los estudiantes, que en la gestión 2024 fue crítica, ya que los estudiantes fueron retirados de los dos hospitales por el lapso de una semana en diferentes fechas, en reclamo de contratos específicos entre la universidad y hospitales, el resultado fue que el hospital con más docentes designados a la práctica limitó a 5 estudiantes por docente el ingreso a las salas y consultorios, disminuyendo la cantidad de horas de prácticas del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico. También debemos mencionar que los estudiantes se incorporan en las actividades intrahospitalarias como simples observadores de la labor médica y blanco de las preguntas de los profesionales especialistas que trabajan en salas, consultorios quirófanos del hospital, con limitada actividad docente.

La encuesta dirigida a los estudiantes tenía el propósito de conocer su opinión como usuarios de la Carrera de Medicina-UAJMS, fue obligatoria a través del sistema Tariquía, los resultados fueron entregados por la DTIC, los estudiantes conservaron su anonimato, razón por la que consideramos que los resultados son confiables.

Según esta opinión, en la valoración de la complejidad de los contenidos, la relación de la práctica con la teoría, la cantidad de materias, es favorable a la institución por cuanto se ha obtenido la calificación entre 76 y 100% de cumplimiento en 3 de los 4 aspectos valorados por los estudiantes.

En relación a la valoración del ambiente de aprendizaje, se consideró 5 aspectos a evaluar: los estudiantes expresaron su satisfacción en los dos primeros aspectos; e indicaron que el anfiteatro cumple con la dotación del material necesario para las actividades prácticas.

Obtuvimos información sobre la percepción de estudiantes en relación a la dotación de material educativo y mobiliario de aulas, laboratorios y sala de habilidades clínicas, que indica que es insuficiente para las actividades académicas que se desarrollan.

3.1.1.4.4 INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ACADÉMICOS

El seguimiento de la actividad docente se realiza en forma sistemática y por mecanismos establecidos en la UAJMS, la responsabilidad de este seguimiento era de los directos de departamento académico, según el Reglamento para la organización y funcionamiento de los Departamentos Académicos de la UAJMS aprobado con Resolución Rectoral N° 408/18.

En la Facultad de Medicina se tenía el Departamento Académico de Morfofisiología y Patología para la organización y administración de materias. Un departamento académico se definía en el antiguo Estatuto Orgánico de la UAJMS como la unidad académica básica encargada de planificar, organizar, ejecutar y evaluar de manera integrada, bajo criterios de calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia, las funciones de docencia, investigación y extensión propias de su área de conocimientos. La autoridad del departamento era el Director, cuyas funciones eran: planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades académico-administrativas del departamento; coordinar, supervisar y evaluar las actividades inherentes a la docencia, investigación y extensión desarrolladas por los docentes; supervisar los procesos de enseñanza-aprendizaje, verificando el grado de avance de las unidades temáticas contenidas en el plan de clase y realizando el seguimiento de las clases teóricas y prácticas impartidas por el personal académico a su cargo; supervisar el cumplimiento de los horarios de clase, en función de la carga horaria establecida para cada asignatura.

Las actividades que debe cumplir el docente a partir de la designación a una materia y por el lapso de tiempo de su designación son: planificación del desarrollo de la materia, preparación del plan de clases, preparación del material didáctico para impartir clases, asistir a impartir la clase en el horario programado de la materia, debe cumplir la hora completa de clases, desarrollar los temas en la hora académica de clases en la forma de enseñanza según corresponda (conferencia, clase práctica, clase taller, práctica de laboratorio, práctica hospitalaria), controlar la asistencia del estudiante, planificar evaluaciones, realizar las evaluaciones, corregir exámenes, definir la libreta, introducir los resultados (calificaciones) en la libreta del sistema informático Tariquí, así como el cierre de libreta a la conclusión de las evaluaciones continua y final.

Existen mecanismos sistematizados de control de esta actividad, que son los siguientes:

La asistencia a clases: el docente debe registrarse en el biométrico facial antes de entrar a clases, tiene un lapso de 20 minutos para este registro, 15 minutos antes de la hora de clases y hasta 5 minutos después, fuera de este plazo se registra falta a clases o retraso sujetos a descuento según normativa institucional explicitada en el Reglamento de Registro de Asistencia Docente aprobado con Resolución Vicerrectoral N° 005/12. Para el caso de docentes de la práctica hospitalaria el mismo reglamento señala que pueden registrar su asistencia en las planillas de control de asistencia; en la Carrera de Medicina las planillas se preparan por periodo del corte de Recursos Humanos para firma de docentes y remisión a Recursos Humanos en forma mensual (en fecha 19 de cada mes).

El Reglamento de Registro de Asistencia Docente también determina que el control de asistencia deberá ser complementado con el registro de avance de materia en el módulo de Administración de Contenidos del Sistema informático Tariquí, por parte de cada docente en un plazo de 24 horas y el seguimiento académico del avance de materia a cargo del director del departamento, debiendo elevar reportes mensuales al vicedecano de cada unidad académica.

Entre las actividades que cumplió la dirección del departamento señalamos:

- Seguimiento y control de avance de las asignaturas del departamento
- Seguimiento de asistencia a clases del docente
- Seguimiento de la actividad docente en clases
- Seguimiento de la actividad docente en laboratorios

- Requerimiento de informes docentes sobre avance de contenidos administrados al sistema Tariquía, porcentaje de asistencia de estudiantes, recepción de exámenes, calificaciones introducidas al sistema Tariquía y la aplicación de contenidos y bibliografía del programa analítico
- Seguimiento de administración de libretas e índices de rendimiento

Los procedimientos empleados para el seguimiento a docentes fueron:

- El seguimiento y control de avance de asignaturas se realizó generando el reporte de avance de contenidos del Sistema Tariquía del normal rediseñado (teoría) y laboratorios (práctica) y luego se presentó el informe.
- Para el seguimiento de asistencia a clases se accedía al sistema informático de seguimiento de Recursos Humanos e-personal UAJMS, se generaba el reporte de registro del biométrico de cada docente; se presentó informes de docentes con reportes que señalaban falta a clases.
- Se realizó supervisión de clases en las aulas del bloque de la Facultad de Medicina y el informe de seguimiento.
- Se realizó supervisión de clases en los laboratorios y anfiteatro del bloque de la Facultad de Medicina y se presentó el informe de seguimiento.
- Se realizó supervisión de las prácticas hospitalarias en los hospitales de la ciudad: hospital Regional San Juan de Dios y hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud y se presentó el informe de seguimiento.
- Se elaboró un formulario para llenado de informe de docentes, se emitió instructivos para llenado y presentación del informe docente, se procedió al análisis y elaboración de una plantilla con los datos, luego se elaboró el informe.
- Se realizó el seguimiento de la administración de libretas en el sistema Tariquía de cada docente, desde la definición, introducción de calificaciones de la evaluación continua y de los exámenes finales, avance de fase.
- Al finalizar las actividades académicas y todas las gestiones, las libretas se imprimen, los docentes y el director firman las libretas para luego remitir una copia a UNADA de Medicina y otra copia al DTIC de la institución, se realizó análisis de las calificaciones y se elaboró el informe.

La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología dependiente de la Facultad de Medicina presentó los siguientes informes de seguimiento de la actividad

académica de los docentes a Vicedecanatura, vía regular de comunicación y solamente a requerimiento de Decanatura se presentó informes específicos; al finalizar cada trimestre realizó el seguimiento del POA del departamento, incluyendo los informes por tareas a desempeñar. A continuación, anotaremos los números de informe con el tema:

INFORMES DE LA GESTIÓN 2022:

- DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 006/2022 Actividades de seguimiento y control de avance de las asignaturas. Los docentes cumplieron esta actividad en un 81%.
- DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 007/2022 Seguimiento de la actividad docente a través de la presentación de informe docente por parte de los docentes. El 50% de docentes respondieron al requerimiento presentando su informe.
- DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 008/2022 Seguimiento de la actividad docente en clases. Supervisión al 27% de docentes que realizaron clases en el bloque de la Facultad de Medicina, verificándose el cumplimiento de la clase, el rol protagónico del docente en las clases teóricas, la participación y rol activo de los estudiantes en las clases prácticas, tanto de laboratorio, práctica hospitalaria y seminarios que presenció el director.
- DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 012/2022 Informe sobre cumplimiento de funciones docentes, en la conclusión se señala a docentes que no documentan sus actividades académicas en el sistema Tariquía, generando incertidumbre en los estudiantes.
- DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 15/2022 Segundo informe de actividades de seguimiento y control de avance de las asignaturas. Los docentes cumplieron esta actividad en un 91% en las materias anuales de la carrera y de las materias del semestre 2 solamente cumplieron esta tarea un 46%.
- DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 007/2022 Segundo informe de seguimiento de la actividad docente a través de la presentación de informe docente por parte de los docentes. El 44% de docentes respondieron al requerimiento presentando su informe.

INFORMES DE LA GESTIÓN 2023:

- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 05/2023 primer informe de Actividades de seguimiento y control de avance de las asignaturas. Los docentes del normal rediseñado (teoría) cumplieron esta actividad en un 55% y los docentes de

laboratorio cumplieron en un 40,7%, el promedio fue de 46,8% al finalizar el primer trimestre de la gestión.

- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 06/2023 Seguimiento de la actividad docente a través de la presentación del primer informe docente por parte de los docentes. El 41% de docentes respondieron al requerimiento presentando su informe correspondiente al primer trimestre de la gestión.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 07/2023 sobre reuniones académicas que se realizaron con docentes para coordinación de actividades en el conjunto de docentes de una materia, para socializar calendario académico, material didáctico o guías de estudio, guía con criterios y escalas de evaluación de exámenes prácticos orales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la función docente y logro de los objetivos académicos.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 12/2023 Seguimiento de la actividad docente a través de la presentación del segundo informe docente por parte de los docentes. El 45% de docentes respondieron al requerimiento presentando su informe correspondiente al segundo trimestre de la gestión.
- Se presentó informe requerido por Decanatura con Cite DPTO. MFS. Y PAT. Of. N° 22/2023 sobre incumplimiento de funciones docentes en la materia Urología del quinto nivel, con el propósito de garantizar el cumplimiento de objetivos de la materia, se retiró la designación del docente en incumplimiento y se realizó nueva designación de docente a la materia con Resolución Ad-Referendum de Decanatura N° 013/2023.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 13/2023 segundo informe de Actividades de seguimiento y control de avance de las asignaturas. Los docentes del normal rediseñado (teoría) cumplieron esta actividad en un 93,8% y los docentes de laboratorio cumplieron en un 92,5%, el promedio fue de 93,2% al finalizar el segundo trimestre de la gestión. Los docentes están registrando la constancia del trabajo docente realizado en clases.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 14/2023 de Seguimiento y Monitoreo a las actividades de los laboratorios del bloque de Medicina en las asignaturas anuales. Los aspectos a valorar fueron: forma de enseñanza, lugar de la clase, tema que desarrolla, plantea objetivos, motiva al estudiante, dominio de contenidos, delega al estudiante la actividad, medio o recurso que utiliza, registra su ingreso a clases,

administra avance de contenidos y administra notas al sistema en la medida que se generan. Se realizó el seguimiento y monitoreo a 13 docentes de Laboratorio de asignaturas anuales de la Carrera de Medicina durante la semana 21 del calendario académico institucional del 3 al 7 de julio. Entre los aspectos informados fueron que los diferentes laboratorios están siendo utilizados, con los recursos y materiales que se encuentran en ellos, que son mesa anatómica digital, piezas anatómicas, microscopios, placas histológicas y material del Laboratorio de Fisiología; se encontró docentes que cumplen los objetivos y contenidos de las asignaturas, realizan las clases prácticas con participación de los estudiantes, promoviendo el análisis de la información y la aplicación a situaciones simples. Lo desfavorable fue que se ha encontrado docentes durante las clases prácticas de asignaturas básicas que se desvían de los objetivos y contenidos de la asignatura abordando aspectos y contenidos que corresponden a asignaturas de niveles superiores, no destinando espacio para revisión de contenidos de la asignatura que imparten. Se encontró un docente laboratorio que solamente realiza la lectura de las tareas o planteamientos de la guía de estudio y leyendo las respuestas que ha elaborado de la clase, sin permitir la participación de estudiantes ni abrir el espacio de análisis de la información. Se ha encontrado docente que no promueve el buen uso y manejo de los microscopios. Se encontró docentes que se retiran media hora antes de cumplir su actividad académica presencial en los laboratorios. Las medidas correctivas planteadas fue seguimiento con mayor frecuencia a los laboratorios del bloque de la Facultad de Medicina para el mejoramiento académico y el cumplimiento de los objetivos y reuniones académicas para retroalimentar los aspectos observados en el seguimiento y monitoreo. Se realizó Junta de Departamento con docentes designados a laboratorios para informar los aspectos desfavorables encontrados en el desarrollo de clases y que debe ser corregidos, como el cumplimiento de la hora completa de clases.

- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 15/2023 Sobre reuniones académicas que se realizaron con docentes para coordinación de actividades en el conjunto de docentes de otras materias, material didáctico o guías de estudio, guía con criterios y escalas de evaluación de exámenes prácticos orales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la función docente y logro de los objetivos académicos.

- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 17/2023 Respecto a seguimiento de ejecución de la programación de primera mesa de asignaturas del semestre 1 de la gestión 2023 realizada por UNADA, en cumplimiento de normativa nacional se procedió a la programación de exámenes finales de primera mesa y se realizó el seguimiento a los docentes verificando el cumplimiento de fecha y hora, cantidad de estudiantes que asistieron a las pruebas finales y en algunos casos se supervisó las características del examen y de las preguntas. Entre las observaciones incluidas en el informe fueron: pocos estudiantes habilitados a primera mesa, mayor porcentaje de estudiantes eximidos (por ejemplo: eximidos 56 estudiantes de 69 y eximidos 28 de 34 estudiantes programados); exámenes con preguntas superficiales, tipo test con respuestas inducidas; docentes que indicaron desconocimiento de la programación de mesas por UNADA.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 20/2023 respecto a incumplimiento de la función docente segundo semestre gestión 2023. En respuesta se realizó el cambio de designación docente.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 21/2023 respecto a seguimiento en clases de las actividades docentes en el mes de julio de materias anuales gestión 2023, para este efecto se realizó supervisión en clases sin concertar con el docente, encontrándose docentes cumpliendo el horario de clases y el desarrollo de los temas, lo llamativo es que se encontró e informó de docentes que faltaron a clases pero se habían registrado en el biométrico a la hora de clases; luego del informe estos docentes recibieron memorándum de llamada de atención de Decanatura.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 32/2023 tercer informe de Actividades de seguimiento y control de avance de las asignaturas. Los docentes del normal rediseñado (teoría) de materias anuales cumplieron esta actividad en un 92%, de materias del segundo semestre 88,4%; los docentes de laboratorio de materias anuales cumplieron en un 95,7%, docentes de laboratorio de materias del segundo semestre 60,4% al finalizar el tercer trimestre de la gestión. Los porcentajes de cumplimiento son mayores en relación a la gestión anterior.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 34/2023 tercer informe de Actividades de seguimiento y control de avance de las asignaturas. De cursos normal rediseñado (teoría), 30% de docentes del primer semestre presentaron informe de conclusión actividades académicas y 27% de docentes de laboratorio; de las materias del

segundo semestre, normal rediseñado (teoría) cumplieron esta actividad en un 56,1% y los docentes de laboratorio cumplieron en un 44,6%. Los docentes de materias anuales presentaron informe en un 37,5% del normal rediseñando y docentes de laboratorio 36,4% presentaron informe. En la Junta de Departamento los docentes propusieron no presentar estos informes y que la Dirección del departamento debe generar información para seguimiento docente desde el Sistema informático Tariquía.

- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 35/2023 de Seguimiento y Monitoreo a las actividades de los laboratorios del bloque de Medicina en las asignaturas anuales. Se elaboró un formulario para Monitorio de prácticas en laboratorios. Los indicadores de buen uso de ambientes de prácticas están basados en el Programa institucional para la gestión de residuos sólidos y bioseguridad. Los aspectos a valorar fueron: forma de enseñanza, lugar de la clase, medio de enseñanza, uso correcto del mandil clínico, cabello sujetado, zapatos cerrados y uso de basureros. En reuniones académicas se recomendó a los docentes el cumplimiento de los indicadores. Se realizó el Seguimiento de Actividades a 8 docentes de Laboratorio de asignaturas de la Carrera de Medicina, programándose la supervisión en su horario de clase, ingresando al laboratorio después de iniciada la actividad docente para verificar el cumplimiento de los indicadores de buen uso de los ambientes de práctica y el desarrollo del tema. Entre los aspectos observados fueron: que docentes y estudiantes están cumpliendo con el uso del mandil clínico, limpio y bien abotonado, uso correcto de material y medios de enseñanza. El aspecto desfavorable encontrado fue que algunos docentes se retiraron del laboratorio antes de cumplir la hora de clases. Se realizó reunión académica con docentes de laboratorio para recordarles que el cumplimiento de la hora completa de clases es obligatorio y que en las clases prácticas el estudiante debe ejercitarse en explicar contenidos y realizar procedimientos, para lo que necesita más tiempo y orientación del docente.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 36/2023 sobre reuniones académicas que se realizaron con docentes para socializar las actividades de seguimiento, monitoreo de laboratorios y resultados de la supervisión, cumplimiento de clases y evaluación de actividades prácticas con el propósito de garantizar el logro de los objetivos académicos.

- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 44/2023 cuarto informe de Actividades de seguimiento y control de avance de las asignaturas. Al finalizar el Calendario Académico Institucional de la gestión 2023 se generó los reportes de avance de contenidos y se analizó el porcentaje de avance de los 116 docentes designados; más docentes han cumplido con la administración de avance de contenidos en relación a la gestión pasada, 9 docentes dejaron el avance de contenidos en 0% al finalizar las actividades, incumpliendo sus funciones de documentar las clases realizadas y los contenidos abordados. De los docentes que han administrado avance de contenidos, se elaboró una lista de 18 que tienen porcentaje menor a 80%, inferior al requerido por la institución para cierre de la Evaluación Continua. Conclusión: 27 docentes (23,3%) no consideran la normativa institucional para el registro de cumplimiento de clases y sistemáticamente incurrieron en omisiones de la tarea docente al no administrar su avance en el lapso de 24 horas de haber realizado la clase y dejaron porcentaje inferior al 80%, lo que podría dar lugar al trámite de anulación de materias en perjuicio de los estudiantes y cuestionar la validez de las calificaciones.
- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 45/2023 sobre reuniones académicas que se realizaron con docentes para coordinar las actividades de cierre de la evaluación continua y realización de Junta de Departamento para socializar los informes presentados por la Dirección, socializar el calendario institucional y definir las actividades de cierre de la Evaluación Continua y programación de exámenes finales. Se conectaron 29 docentes a la sala virtual de reunión, se socializó informes, medidas correctoras de las situaciones de incumplimiento encontradas en el seguimiento docente en clases, se volvió a socializar el calendario institucional en el que se enmarca el desarrollo, evaluaciones y cierre de las asignaturas de la gestión 2023, se recordó a los docentes las fechas para cierre de libreta, recomendando subir las calificaciones en la medida que se generen.

3.1.1.4.5 INFORMES DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS

La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología realizó el seguimiento de docentes en los hospitales autorizados para la realización de actividades prácticas con estudiantes y presentó el DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 40/2023 seguimiento a la actividad docente en hospitales de asignaturas del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico con la siguiente información:

- Las asignaturas de la Carrera de Medicina tienen 5 grupos de Laboratorio, 18 asignaturas corresponden al ciclo preclínico y clínico-quirúrgico, en la gestión 2023 se designaron 57 docentes a asignaturas que tienen práctica hospitalaria, profesionales médicos que tienen vínculo laboral en el Hospital Regional San Juan de Dios y en el Hospital Obrero de la Caja Nacional de Salud, los estudiantes programados a esas asignaturas eran 318.
- La programación de horario de clases prácticas en asignaturas del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico fue realizada por UNADA para la gestión 2023, la práctica hospitalaria fue programada de lunes a viernes de 7:00 a 13:00.
- Los docentes en consenso con los estudiantes, dividieron los grupos de práctica en subgrupos de no más de 7 estudiantes en la mayoría de los casos y fijaron horarios de clases que no generen choque de horarios a los estudiantes, garantizando el cumplimiento de las horas clase por estudiante y el cumplimiento de los objetivos de la materia y la formación médica de pregrado.
- La Dirección del departamento planificó la visita a los hospitales en horas de la mañana 8:30 a 12:00 desde el 16 de octubre al 6 de noviembre de 2023, incluyendo sábado y domingo.
- Durante la actividad de seguimiento se visitó primero el Hospital Regional San Juan de Dios, las diferentes salas de internación y luego los consultorios, posteriormente se procedió al seguimiento en el Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud iniciándose en las salas de internación y luego en los consultorios.
- Se realizó el Seguimiento de actividades a 34 docentes de la práctica hospitalaria de la Carrera de Medicina siendo el 60%, encontrándose un total de 141 estudiantes realizando la práctica en escenarios reales de trabajo, que representan el 44%. Al informe se adjuntó planilla de seguimiento con firma de docentes.
- Debido a la organización de subgrupos, se ha encontrado pocos estudiantes realizando sus actividades prácticas en horas de la mañana, indicando los docentes que tienen programados horarios de actividades en subgrupos de estudiantes turno tarde, otros en turno noche coincidiendo con los turnos del docente, los fines de semana también en los turnos de docentes, dando cumplimiento de esta manera a las horas de práctica hospitalaria semanales por subgrupos. Se realizó supervisiones en los horarios de turnos de docentes, tarde, noche, sábado turno mañana y domingo turno mañana.

- Se ha presenciado actividad práctica hospitalaria y la interacción del docente con los estudiantes en el escenario real de trabajo, cumplen los objetivos de la asignatura, de la formación del médico general, asimilando los estudiantes el modo de actuación profesional.
- Entre las dificultades referidas por los docentes están los choques de horarios en las asignaturas del mismo nivel, que dificulta el control de asistencia a la práctica hospitalaria, dado el carácter de obligatoriedad.
- Otra dificultad mencionada por los docentes, es la limitación del número de estudiantes que determinan los hospitales para ingresar al pase de visita y a las actividades que presencian los estudiantes en quirófano, obligando al docente a buscar horarios con menor actividad en los centros hospitalarios.
- Como conclusión: los docentes se han visto en la necesidad de fijar actividades prácticas en horarios diferentes, siendo pocos los estudiantes que asisten en los horarios programados de la asignatura, dificultando la compatibilización de horarios entre docente y estudiante.
- Recomendación: para superar esta dificultad, se debería solicitar los horarios consensuados entre el docente y estudiantes para registro en el sistema Tariquía, facilitando de esta manera el seguimiento a la actividad docente en la siguiente gestión.

El seguimiento a las funciones del docente tiene el propósito de lograr el mejoramiento docente y garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.

Componente	Criterio	Indicador
3.1 Estudiantes	3.1.1 Políticas de incorporación de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y en relación con el plan de estudios	
	5. La relación docente-alumno-paciente debe contemplar el respeto por los derechos y el bienestar de estudiantes, docentes y pacientes.	Proporción estudiante/paciente no mayor a 2 (dos) estudiantes por paciente en el vínculo directo.

3.1.1.5 RELACIÓN DOCENTE-ALUMNO-PACIENTE DEBE CONTEMPLAR EL RESPETO POR LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PACIENTES

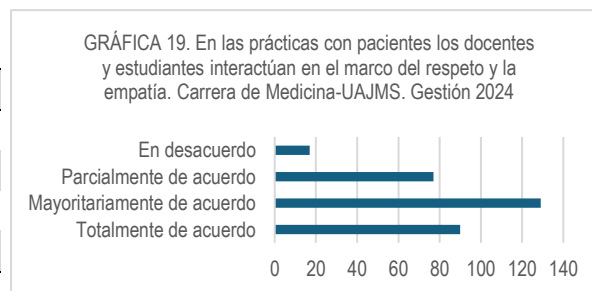
En la encuesta a estudiantes se incluyó preguntas para valorar el criterio 5, las opciones de respuesta fueron: a) Totalmente de acuerdo, b) Mayoritariamente de acuerdo, c) Parcialmente de acuerdo, d) En desacuerdo

El análisis y la interpretación de la información recogida en la encuesta fue explicada en apartado anterior.

PREGUNTA 26. En las prácticas con pacientes interactúan docentes y estudiantes en el marco del respeto y la empatía

TABLA 19. En las prácticas con pacientes los docentes y estudiantes interactúan en el marco del respeto y la empatía. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	90	28,75
Mayoritariamente de acuerdo	129	41,21
Parcialmente de acuerdo	77	24,60
En desacuerdo	17	5,43
TOTAL	313	100



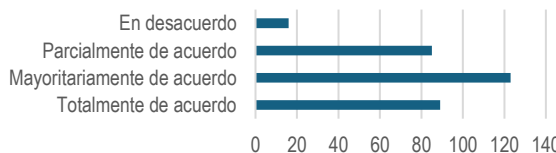
La mayoría de estudiantes que han realizado prácticas en los hospitales de la ciudad consideran que la interacción entre pacientes, docentes y estudiantes se enmarca en el respeto y la empatía; sumando las opciones más elegidas obtuvimos un total de 69,96% de acuerdo en que las prácticas se realizan en el marco del respeto y empatía con el paciente y con los estudiantes, considerándose un ambiente favorable para el aprendizaje. La institución cumple en este aspecto estándares de calidad.

PREGUNTA 27. En las prácticas con pacientes interactúan docentes y estudiantes logrando una buena comunicación y consideración de aspectos éticos

TABLA 20. En las prácticas con pacientes los docentes y estudiantes interactúan logrando una buena comunicación y consideración de aspectos éticos. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	89	28,43
Mayoritariamente de acuerdo	123	39,30
Parcialmente de acuerdo	85	27,16
En desacuerdo	16	5,11
TOTAL	313	100

GRÁFICA 20. En las prácticas con pacientes los docentes y estudiantes interactúan logrando una buena comunicación y consideración de aspectos éticos. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



En las respuestas de los estudiantes a esta pregunta se encontró que la suma de las opciones elegidas nos da un total de 67,73%, los estudiantes encuentran situaciones de interacción con los pacientes en los que se han considerado y respetado aspectos éticos, además de establecerse una buena comunicación entre docente-estudiantes-paciente. La institución cumple en este aspecto estándares de calidad.

Los estudiantes expresaron que los objetivos académicos en las prácticas hospitalarias se logran, que hay buena comunicación entre docente-estudiante y paciente, así como respeto a los derechos y consideraciones éticas en la interacción con los pacientes.

No contamos con informes oficiales que validen la respuesta de los estudiantes en las encuestas.

Tampoco contamos con información para el indicador “Proporción estudiante/paciente no mayor a 2 estudiantes por paciente en el vínculo directo”, debido a que la práctica clínica se realiza en centros hospitalarios que no son parte del sistema universitario, que tienen su organización y administración propios.

Componente	Criterio	Indicador
3.1 Estudiantes	3.1.1 Políticas de incorporación de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y en relación con el plan de estudios	
	6. Los estudiantes deben tener apoyo y orientación para lograr los objetivos en caso de dificultades en la progresión de la carrera.	Tiempo deseable de permanencia del alumno en la carrera no mayor a un 50% adicional a la duración de la carrera. Relación deseable de ingreso/egreso de la misma cohorte de al menos 75% considerando la duración teórica de la carrera Sistemas de apoyo académico para los estudiantes con dificultades en la progresión en la carrera. Estudiantes en funciones de ayudantía, monitores, auxiliares de docencia, tutores, entre otros. Programas de provisión de becas.

3.1.1.6.1 RENDIMIENTO ACADÉMICO

El rendimiento académico de los estudiantes de la Carrera de Medicina permite evaluar el nivel de aprendizaje, el grado de aprovechamiento de los estudiantes que cursan las distintas asignaturas y el grado de cumplimiento de objetivos académicos en los semestres correspondientes.

El modelo educativo de la UAJMS implementado desde la gestión 2002, aplica el sistema de Evaluación Continua, en la que el docente prepara un conjunto de actividades a realizar en el marco del Calendario Académico Institucional, que le permiten desarrollar las materias, enseñando los contenidos organizados en las diferentes formas de aprendizaje, con actividades evaluadas a lo largo del periodo delimitado por el Calendario, debiendo generar calificaciones que debe darse a conocer a los estudiantes en el lapso de 10 días para retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje y debe introducir estas calificaciones al Sistema informático Tariquíu en la medida que se generan, para reportes de seguimiento a cargo de las direcciones. La Evaluación Continua constituye la llamada evaluación formativa, que permite la retroalimentación permanente con fines de mejoras en el rendimiento del estudiante.

En la Carrera de Medicina se tiene diferenciada la participación del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, docentes de teoría (normal rediseñado) que deben impartir clases en forma de conferencias y realizar las evaluaciones teóricas en forma de pruebas presenciales o exámenes parciales escritos. El docente de práctica (laboratorio) debe realizar un conjunto de actividades interactivas, participativas y evaluadas (seminarios, exámenes prácticos) con el estudiante, reconociendo el rol protagónico del estudiante y promoviendo el aprendizaje significativo a través de una contribución real del estudiante en cada clase práctica, desde el primer al quinto nivel. Para el cumplimiento del proceso enseñanza aprendizaje, la Carrera de Medicina tiene explicitados en los programas analíticos objetivos académicos, plan temático, contenidos desglosados, formas de enseñanza, aspectos a evaluar y ponderado, definiendo tareas de los docentes, el ponderado de teoría 50% y de laboratorio 50% para la calificación final de la Evaluación Continua sobre 100 puntos.

El sistema de evaluación es cualitativo con la siguiente escala cuantitativa:

ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA (1 – 100)
Excelente	80 - 100
Distinguido	70 - 79
Suficiente	51 - 69
Reprobado	0 - 50

Para la recepción de exámenes orales se tiene criterios y escalas para asignar calificación:

CALIFICACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
80-100 Excelente	Satisface el problema u objetivo planteado, sin omisiones, imprecisiones ni errores
70 - 79 Distinguido	Satisface el problema u objetivo planteado, con omisiones, imprecisiones no esenciales y sin errores
51 - 69 Suficiente	Satisface el problema u objetivo planteado, con omisiones, imprecisiones esenciales y/o con errores no significativos
0 - 50 Reprobado	No satisface el problema u objetivo planteado, comete algún error importante y fundamental

Para administrar la libreta del Sistema Tariquí, los docentes de teoría (Normal Rediseñado) y práctica (Laboratorio) deben seleccionar los ítems en relación a los aspectos a evaluar (definir libreta con 4 ítems como mínimo), la cantidad de evaluaciones que realiza con porcentajes que sumen a 100% para Laboratorio, el Sistema Tariquí realiza la ponderación a 50% y la integra a la libreta del docente de teoría; en la libreta de teoría el sistema fija el ponderado a 50%; con la sumatoria de la calificación al 50% de práctica (que debe tener calificación de aprobación) y la calificación de la teoría se obtiene la calificación final de la Evaluación Continua. Los docentes deben introducir calificaciones en la escala del 1 al 100.

Para habilitarse a la evaluación final el alumno deberá aprobar la evaluación continua de la materia, la escala mínima es de suficiente. Los estudiantes que obtienen 51 a 79 se habilitan a los turnos de examen final o mesas (tres); en caso de obtener una calificación de 40 a 50 puede ingresar al segundo turno de examen final, tiene la opción de dos turnos (segunda y tercera mesa).

Para los estudiantes con un desempeño excelente, la calificación de la Evaluación Continua de 80 a 100 determina su condición de eximido, manteniendo la calificación obtenida como nota final de la materia cursada.

La calificación final ponderada de la materia es el resultado de:

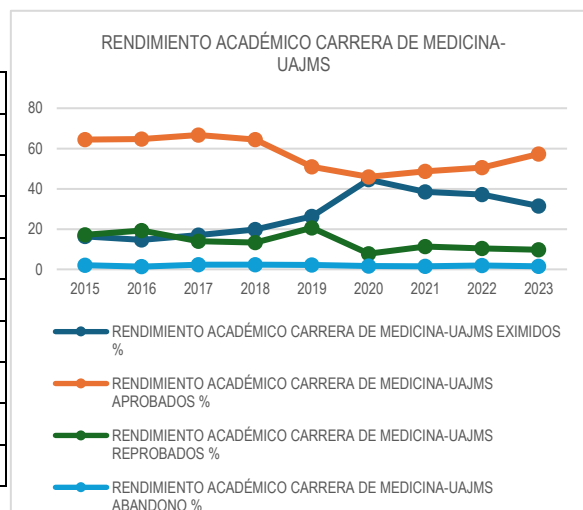
- Evaluación continua 40% para materias semestrales, para materias anuales es del 60%
- Calificación final de la prueba es 60% para materias semestrales, para materias anuales es del 40%

La calificación final ponderada mínima para aprobar una materia es de suficiente 51 en la escala de 1 a 100.

Se obtuvo el promedio del rendimiento de la población estudiantil por gestión, expresando los datos siguientes:

GESTION	EXIMIDOS %	APROBADOS %	REPROBADOS %	ABANDONO %
2015	16,3	64,48	17,12	2,1
2016	14,64	64,68	19,31	1,37
2017	16,96	66,71	14,01	2,32
2018	19,86	64,47	13,34	2,33
2019	26,24	50,88	20,64	2,24
2020	44,54	45,95	7,79	1,72
2021	38,54	48,67	11,32	1,47
2022	37,09	50,54	10,42	1,95
2023	31,44	57,27	9,71	1,58

FUENTE: Reporte índice de rendimiento DTIC-UAJMS



La condición de eximido en una materia impide que los estudiantes integren los contenidos y valoren la duración de los conocimientos adquiridos en la formación sumativa.

El porcentaje de estudiantes eximidos en la Carrera de Medicina es considerablemente alto en el corte que se presenta de 2015 a 2023; siendo de 44,54% en la gestión 2020.

El porcentaje de estudiantes aprobados corresponde a estudiantes que obtuvieron calificación de la evaluación continua de 40 a 79, que han obtenido calificaciones en la sumatoria de evaluación continua y examen final igual o mayor a 51 puntos aprobando la materia. Se puede observar que en la gestión 2017 se encuentra el porcentaje más alto de aprobados.

El índice de aprobación de estudiantes matriculados es la suma de estudiantes eximidos y aprobados que constituyen el índice de aprobación total de estudiantes en una materia; el Sistema informático Tariquía elabora los reportes con índices de rendimiento por docente, materia y tipo de curso, en el mismo reporte se visualiza el índice de rendimiento de la carrera. Presentamos los índices de aprobación de la Carrera de Medicina por tipo de curso y plan de estudios de las gestiones 2019-2023 en el siguiente cuadro:

INDICE (%) DE APROBACIÓN ESTUDIANTES CARRERA DE MEDICINA-UAJMS POR PLAN Y POR GESTIÓN

AÑO	ESTUDIANTES MATRICULADOS	NORMAL REDISEÑADO		LABORATORIO	
		PLAN 2002	PLAN 2019	PLAN 2002	PLAN 2019
2019	505	87,16	77,12	97,4	93,71
2020	526	95,91	90,49	98,94	92,37
2021	599	96,44	87,21	98,38	92,33
2022	610	93,41	87,63	99,42	98,92
2023	667		88,71		94,32

FUENTE: Reporte índice de rendimiento DTIC-UAJMS

Encontramos que en el curso Normal Rediseñado del antiguo plan 2002 el índice de aprobación fue de 87,16% el más bajo a 95,91% el más alto, mientras que en el plan 2019 observamos que el índice de aprobación fue de 77,12% el más bajo y 90,49% el más alto.

En los laboratorios, cuya aprobación constituye un requisito para habilitarse a los exámenes finales, el índice de aprobación es más alto. En el antiguo plan de estudios el porcentaje fue de 97,4% el más bajo a 98,94% el más alto; mientras que en nuevo plan 2019 el índice de aprobados fue de 92,33% el más bajo y 98,92% el más bajo.

En relación a la gestión que se alcanzó el porcentaje más alto de eximidos (44,54%) las posibles causas podrían ser:

- Que en el marco de la pandemia de covid 19 y cuarentena, las clases fueron virtuales, los docentes estaban aprendiendo a utilizar las plataformas virtuales de educación, los exámenes fueron en línea y los estudiantes los respondían sin el control objetivo por parte del docente. La virtualidad continuó en la gestión 2021, el índice de eximidos disminuyó a 38,54%, probablemente debido a las continuas capacitaciones a docentes para un manejo más eficaz de las plataformas de educación a distancia, mejor elaboración de instrumentos de evaluación y mejor sistema de control a estudiantes durante los exámenes en línea.
- Se ha procedido a una revisión sistemática de los índices de rendimiento y se ha encontrado materias genéricas con los porcentajes más altos de eximidos, entre ellas: Inglés Técnico Medio, Historia de la Medicina y Antropología Médica, que modifican el resultado de eximidos por gestión. Se adjunta en anexos los cuadros con el detalle por nivel y por gestión de programación de estudiantes por materia, docente, grupo, el índice de rendimiento del normal rediseñado o teoría (eximido, aprobado, reprobado, abandono) y de laboratorio o práctica (aprobado, reprobado, abandono), desde la gestión 2019 a 2023.
- En la gestión 2022 y 2023 se ha realizado seguimiento y se detectó libretas de calificaciones con notas extraordinariamente altas en los laboratorios del ciclo clínico, por ejemplo materias anuales como Anatomía con nota final de evaluación continua de 100 puntos sobre 100; en algunos casos las calificaciones eran iguales para todos los estudiantes, por ejemplo en materias anuales del ciclo clínico, quinto nivel todos los estudiantes tienen 94 o 95 sobre 100; lo que sugiere que el docente no aplicó los criterios de calificación para exámenes orales, podrían representar un sesgo que afecte la validez y confiabilidad de los instrumentos de evaluación, de las evaluaciones y de los resultados, conduciendo a la eximición en la materia y liberando a los estudiantes de rendir los exámenes finales. El detalle de materias y nombres de docentes se encuentra en DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 16/2023.
- Otra posible causa de los índices de aprobados y eximidos alto podría ser el uso de celulares durante los exámenes, favorecido por el desarrollo de la tecnología y la dificultad que el docente tiene de controlar a todos los estudiantes que ingresan a rendir los exámenes teóricos.

INFORMES SOBRE LIBRETAS E ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE MATERIAS DE LA CARRERA DE MEDICINA

La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología ha presentado informes con observaciones de las calificaciones en las libretas y de los índices de rendimiento:

1.- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 16/2023 respecto a revisión y observaciones de libretas de asignaturas anuales y del semestre 2 de la gestión 2022 con la siguiente información: revisadas las libretas de materias de cursos Normal Rediseñado, Laboratorios, cursos de Nivelación y cursos de Verano de la gestión 2022 y se generó el índice de Rendimiento del Departamento de Morfofisiología y Patología. Se elaboró una lista de docentes que tienen índice de estudiantes eximidos de más de 32% correspondientes a asignaturas anuales, asignaturas del semestre 1 y 2, datos que están registradas en las libretas de cursos Normal Rediseñado de la Gestión 2022; en la misma lista de docentes se ha incluido los que presentaron libretas de Laboratorio con calificación final igual para todos los estudiantes, con calificación mínima de 73/100 y la calificación máxima hasta 100/100 en asignaturas anuales y del semestre 2 de la Gestión 2022. La Dirección observa estas calificaciones con índice de estudiantes eximidos del Normal Rediseñado elevado, en un caso del 98,6%, la condición de eximido impide que el estudiante realice la integración de los contenidos, valoración integral de su aprendizaje y se haga consciente de las condiciones en las que se está promoviendo de la asignatura; por otro lado, pueden constituir un sesgo que afecte la calidad en la formación y que las calificaciones administradas en el sistema Tariquí no reflejen el esfuerzo del estudiante sino las falencias en los instrumentos de la evaluación continua. Los docentes con observaciones fueron el 25% del total de docentes del departamento. En el mismo informe se plantea posibles causas de estas calificaciones uniformes y altas.

Para cursos normal rediseñado o componente teórico de las asignaturas las causas del elevado índice de aprobados y eximidos podrían ser:

- Porcentaje muy bajo asignado a las pruebas presenciales en la definición de libreta
- Porcentaje elevado para tareas y no se evalúa el dominio de la información plasmada en las respuestas
- Exámenes de tipo test, con poco esfuerzo de parte del estudiante al responder
- Nivel de complejidad bajo en las preguntas planteadas y/o respuestas inducidas

- Los docentes no elaboraron el patrón de respuestas para calificar los exámenes o no revisaron los exámenes
- Los estudiantes elaboran banco de preguntas y respuestas, con conocimiento del docente para facilitar su trabajo, que además pueden ser pocas preguntas, por ejemplo 50, y el estudiante se prepara solamente para reconocer las preguntas y recordar los incisos, sin revisar la bibliografía oficial de la asignatura
- Los estudiantes están construyendo banco de preguntas y respuestas sin conocimiento del docente a partir de la publicación del patrón de respuestas, este banco de preguntas está siendo transferido entre estudiantes de gestión a gestión.

En el caso de los docentes de laboratorio o componente práctico de las asignaturas las posibles causas de estas calificaciones uniformes y altas podrían ser:

- Calificaciones con porcentaje elevado a la participación y/o contribución, que probablemente sea asignada la calificación por asistir a clases prácticas, siendo éstas obligatorias para el estudiante no debiendo asignársele calificación
- Ausencia de evaluaciones en las tareas que son planteadas al estudiante y que presenta en forma escrita probablemente copia de alguna fuente no confiable de información
- Calificaciones grupales que se estén asignando por respuestas a coro de los estudiantes en la parte práctica
- Ausencia de pruebas presenciales o exámenes escritos individuales, que podrían valorar mejor la apropiación de los contenidos de la asignatura
- Deficiente aplicación de los criterios de evaluación de exámenes prácticos orales o ausencia
- En casos extremos, podrían no estar programando ni recibiendo pruebas presenciales escritas u orales y las calificaciones no tienen respaldo documental

2.- Se presentó otro informe DPTO. MFS. Y PAT. N° 31/2023 respecto a revisión y observaciones de libretas de asignaturas del semestre 1 de la gestión 2023 con la siguiente información:

- Las libretas revisadas corresponden a curso Normal Rediseñado, Laboratorio, Regularizado, curso de Nivelación Autofinanciado y Laboratorio Autofinanciado que fueron remitidas a UNADA y DTIC en septiembre de 2023.

- Se ha elaborado una lista de 17 docentes con calificaciones llamativamente elevadas; 11 docentes de cursos de Laboratorio con calificación final mínima de 74 y máxima de 100 y 11 docentes con índice de eximidos de más de 21,2% hasta 98,7%.

3.- Se presentó informe DPTO. MFS. Y PAT. N° 20/2024 respecto a revisión y observaciones de libretas de asignaturas anuales y del semestre 2 de la gestión 2023 con la siguiente información: se han revisado todas las libretas del Normal Rediseñado, Laboratorios, Tutorías, cursos de Nivelación Autofinanciado, Laboratorio Autofinanciado y cursos de Verano de la gestión 2023, excepto libretas del semestre 1 gestión 2023 (Forman parte del informe DPTO. MFS. Y PAT. N° 31/2023). Se ha elaborado una lista de docentes que tienen índice de estudiantes eximidos de más de 20% correspondientes a asignaturas anuales, asignaturas del semestre 2, datos que están registradas en las libretas de cursos Normal Rediseñado de la Gestión 2023. En la misma lista de docentes se ha incluido a aquellos que presentaron libretas de Laboratorio con calificación final igual para todos los estudiantes, con calificación máxima de 80 a 100 en asignaturas anuales y del semestre 2 de la Gestión 2023. Las observaciones fueron sobre el índice elevado de estudiantes eximidos del Normal Rediseñado en el Departamento de Morfofisiología y Patología. En una materia anual el índice de eximidos es del 95,9%, se identificó 49 estudiantes programados, con 2 abandonos y todos los que cursaron la materia fueron eximidos. En una materia del semestre 2 el índice de eximidos es del 90%, programados 130 estudiantes y eximidos 117. Cabe destacar estas situaciones debido a que los exámenes finales son certificativos y los estudiantes han sido liberados de este momento en el proceso enseñanza aprendizaje.

En comparación con las libretas observadas en el primer informe, en el segundo informe los docentes observados fueron 17, es probable que la disminución en las observaciones se deba a las recomendaciones de la segunda Junta de Departamento de contar con el respaldo documental de las calificaciones que se suben al sistema Tariquí y de elaborar instrumentos de evaluación válidos.

Se recomienda acciones concretas dirigidas a los docentes para introducir ajustes correctivos y garantizar la calidad en la formación en Medicina.

3.1.1.6.2 TIEMPO DE PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

Las asignaturas del antiguo plan de estudios de la Carrera de Medicina eran 38, todas semestrales, a cursarse en 5 niveles, 10 semestres, la modalidad de graduación el internado rotatorio de 15 meses de duración, 12 meses de rotaciones intrahospitalarias en hospitales de segundo y tercer nivel y el servicio social rural obligatorio de 3 meses; la duración total de la carrera era de 6 años y 3 meses.

En ese plan de estudios se tenía 10 asignaturas integradas por diferentes áreas de las ciencias médicas, siendo necesarios reglamentos específicos para estas materias:

- Reglamento General de las asignaturas MED106 Morfofisiología I y MED200 Morfofisiología II de la Carrera de Medicina, se aprobó con Resolución Vicerrectoral N° 003/07 del 21 de febrero de 2007
- Reglamento General de las asignaturas del ciclo preclínico y clínico de la Carrera de Medicina, se aprobó con Resolución Vicerrectoral N° 133/015 del 21 de septiembre de 2015

Ambos reglamentos establecían los requisitos de cumplimiento obligatorio en la implementación y desarrollo de las asignaturas integradas de la Carrera de Medicina, para garantizar el logro de los objetivos y la aprobación de las áreas que integraban estas asignaturas integradas, así como los requisitos para programar materias del ciclo preclínico y del ciclo clínico-quirúrgico.

En el nuevo plan de estudios de la Carrera de Medicina forman parte de la malla curricular 46 asignaturas (2 optativas); de estas asignaturas 8 son integradas por dos o más áreas de las ciencias médicas; se cursa en 5 años, la modalidad de graduación el internado rotatorio de 12 meses de duración, incluye la rotación de Salud Pública identificada como servicio social rural obligatorio; la carrera de medicina tiene una duración total de 6 años.

Con el propósito de valorar la permanencia del estudiante se elaboró una cohorte con estudiantes que ingresaron a la carrera de Medicina el año 2012 y les correspondía graduarse en la gestión 2018. El indicador plantea que el tiempo deseable de permanencia del alumno de la carrera no debe ser mayor al 50% adicional de la duración de la carrera; se interpretó que no debe ser mayor a 9 años.

RELACIÓN MATRICULADOS-GRADUADOS-PERMANENCIA ESTUDIANTIL. CARRERA DE MEDICINA-UAJMS										
Gestión	Total matriculados	Alumnos nuevos	6 Años	7 Años	8 Años	9 Años	10 Años	Más de 10 años	Total graduados	Porcentaje
2012	491	83	44	13	6	3	2	0	68	81,9
2013	514	77	31	23	7	7	0	0	68	88,3
2014	515	72	29	12	19	3	0	0	63	87,5
2015	526	73	15	29	8	2	0	0	54	74,0
2016	496	66	30	16	6	0	0	0	52	78,8
2017	558	70	38	10	0	0	0	0	48	68,6
2018	489	98	7	0	0	0	0	0	7	7,1
2019	505	82	0	0	0	0	0	0	0	0,0
FUENTE: Reporte Estadísticas matriculados, graduados y permanencia. DTIC-UAJMS										

Para el análisis de este indicador se ha solicitado y obtenido de la DTIC-UAJMS el reporte de estadísticas de estudiantes matriculados a la Carrera de Medicina desde la gestión 2012 hasta 2019, el número de estudiantes graduados de la cohorte señalada como estudiantes nuevos por gestión, estableciendo los años de permanencia de estudiantes en la institución, el cuadro elaborado con estos datos.

En la gestión 2012 los estudiantes nuevos de la Carrera de Medicina fueron 83. Según el reporte de permanencia, 44 estudiantes (53%) se han graduado en los 6 años y 3 meses de duración del plan de estudios de la Carrera de Medicina-UAJMS; en el lapso de 10 años se han graduado 68 estudiantes que corresponde al 81,9%.

En esta cohorte se encontró 2 estudiantes que se graduaron en 10 años, por encima del 50% adicional de duración de la carrera y corresponde al 2,4%. Consideramos que este porcentaje de permanencia mayor al tiempo deseable es bajo y no significativo.

Los estudiantes que ingresaron desde la gestión 2013 a 2017 tienen registrada una permanencia igual o menor a 9 años, indica cumplimiento de este indicador de calidad.

3.1.1.6.3 RELACIÓN DESEABLE DE INGRESO/EGRESO DE LA MISMA COHORTE DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

En base a la información generada por el DTIC-UAJMS se ha elaborado el cuadro en el que se puede observar la relación de ingreso/egreso de estudiantes:

COHORTE DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS										
Gestión	Alumnos nuevos	6 Años	Porcentaje	7 Años	Suma 6 y 7 años	Porcentaje	8 Años	9 Años	Total graduados	Porcentaje
2012	83	44	53,0	13	57	68,7	6	3	66	79,5
2013	77	31	40,3	23	54	70,1	7	7	68	88,3
2014	72	29	40,3	12	41	56,9	19	3	63	87,5
2015	73	15	20,5	29	44	60,3	8	2	54	74,0
2016	66	30	45,5	16	46	69,7	6	0	52	78,8
2017	70	38	54,3	10	48	68,6	0	0	48	68,6
2018	98	7	7,1	0	0	0	0	0	7	7,1
2019	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUENTE: Reporte Estadísticas matriculados, graduados y permanencia. DTIC-UAJMS										

Según las cohortes de ingresos desde el 2012 al 2017, los estudiantes que se han graduado en un lapso de 9 años o menos es superior a 79,4%, pudiendo interpretarse como el cumplimiento institucional de los estándares de calidad, señalados como relación deseable de ingreso/egreso de la misma cohorte de al menos 75% considerando la duración teórica de la carrera.

La relación de ingreso/egreso de la misma cohorte en los 6 años de duración de la carrera es de 54,3% en la gestión 2017; cabe mencionar que la cohorte con ingreso el 2015 tiene el porcentaje más bajo de egreso a los 6 años de duración, debido a que el internado rotatorio de la gestión 2020 fue suspendido en el marco de la pandemia por covid 19 y el estado de cuarentena a partir de marzo, retornado a las rotaciones del internado en enero gestión 2021 con limitaciones de actividades en las rotaciones intrahospitalarias y requisitos como la vacunación obligatoria de internos, el uso de material de protección (barbijos, gorros, alcohol) dotado por la Facultad de Medicina.

Se presenta la progresión de graduados en el siguiente cuadro:

RELACIÓN MATRICULADOS DE 2012 A 2018 - GRADUADOS DE 2018 A 2024. CARRERA DE MEDICINA-UAJMS										
Gestión	Alumnos nuevos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total graduados	Porcentaje
2012	83	44	13	6	3	2	0	0	68	81,9
2013	77		31	23	7	7	0	0	68	88,3
2014	72			29	12	19	3	0	63	87,5
2015	73				15	29	8	2	54	74,0
2016	66					30	16	6	52	78,8
2017	70						38	10	48	68,6
2018	98							7	7	7,1
2019	82								0	0,0
TOTAL	539	44	44	58	37	87	65	25	360	69,5
FUENTE: Reporte Estadísticas matriculados, graduados y permanencia. DTIC-UAJMS										

Los estudiantes que ingresaron a la carrera en la gestión 2012 se graduaron a partir de la gestión 2018, los últimos graduados de ese grupo o cohorte corresponde a la gestión 2022 con una sumatoria de 81,9% de graduados.

3.1.1.6.4 ÍNDICE DE REPROBACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

Con el propósito de realizar el análisis de las dificultades en la progresión en la carrera que tienen los estudiantes, se presenta los índices de reprobación por curso normal rediseñado, nivelación y verano.

ÍNDICE (%) DE REPROBACIÓN ESTUDIANTES CARRERA DE MEDICINA-UAJMS POR PLAN Y POR GESTIÓN					
AÑO	ESTUDIANTES MATRICULADOS	NORMAL RESIDENADO		LABORATORIO	
		PLAN 2002	PLAN 2019	PLAN 2002	PLAN 2019
2019	505	11,02	20,64	0,02	2,03
2020	526	3,13	7,79	0,4	4,48
2021	599	2,43	11,32	0,48	5,96
2022	610	6,04	10,42	0	0,32
2023	667		9,71		3,72

Los índices de reprobación de los estudiantes de la Carrera de Medicina presentados son por tipo de curso y plan de estudios de las gestiones 2019-2023, que corresponden a estudiantes que no aprobaron los laboratorios, estudiantes que obtuvieron una calificación entre 0 y 39 puntos en la evaluación continua y no se habilitaron a los exámenes finales (deben recurrar la materia), estudiantes que no se presentaron a exámenes finales, o que no aprobaron los exámenes finales en las mesas de entrada que les correspondían.

En la Carrera de Medicina-UAJMS los índices de reprobación son bajos. Se observa el porcentaje más alto de estudiantes reprobados en cursos normal rediseñado en la gestión 2019. El porcentaje más bajo de reprobación corresponde a la gestión 2020, probablemente por la virtualidad implementada debido a la pandemia covid 19; sin embargo, otro porcentaje bajo de reprobación se ha registrado en la gestión 2023, que corresponde a la gestión en la que se implementó las materias del quinto nivel del nuevo plan de estudios.

3.1.1.6.5 ÍNDICE DE ABANDONO DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

Para completar el análisis de rendimiento de estudiantes de la carrera de Medicina, se presenta los índices de abandono.

ÍNDICE (%) DE ABANDONO ESTUDIANTES CARRERA DE MEDICINA-UAJMS POR PLAN Y POR GESTIÓN					
AÑO	ESTUDIANTES MATRICULADOS	NORMAL RESIDENADO		LABORATORIO	
		PLAN 2002	PLAN 2019	PLAN 2002	PLAN 2019
2019	505	1,82	2,24	1,59	4,26
2020	526	0,95	1,72	1,11	3,15
2021	599	1,13	1,47	1,15	1,71
2022	610	0,55	1,95	0,58	0,76
2023	667		1,58		1,96

El porcentaje de abandonos es bajo en todas las gestiones, esto podría deberse al limitado cupo de estudiantes que son admitidos por año a la Carrera de Medicina, existiendo estudiantes que han postulados hasta dos años antes de ingresar a la Carrera, razón por la que se esfuerzan en obtener mejores resultados a lo largo de su formación y no contemplan la posibilidad de retirarse.

El escaso abandono de estudiantes también podría deberse al ingreso de los mejores estudiantes de secundaria de los establecimientos de la ciudad de Tarija, del interior del país y extranjeros. Otra posible causa de abandono bajo es el elevado éxito de los estudiantes de la Carrera de Medicina.

3.1.1.6.6 SISTEMAS DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA AL ESTUDIANTE

La UAJMS cuenta con un Gabinete Psicopedagógico dependiente de la Secretaría Académica, que permite el logro del objetivo estratégico: “Desarrollar actividades psicopedagógicas con universitarios” planificando actividades psicopedagógicas que, según el documento Informe de gestión 2022 presentado por las autoridades universitarias en la Rendición Pública de Cuentas fueron las siguientes:

- Introducción al mundo laboral a estudiantes de último año en diferentes facultades. Esta actividad la han realizado con 50 estudiantes en la gestión 2022, estuvo a cargo del personal técnico.
- Atención de casos psicológicos, afectivos y emocionales a estudiantes universitarios. Se ha realizado la atención de 75 estudiantes universitarios de diferentes facultades. Para esta actividad la institución ejecutó un proyecto de Mejoramiento del Gabinete Psicopedagógico institucional, dotándose de mobiliario y equipos.

3.1.1.6.7 PROGRAMAS DE PROVISIÓN DE BECAS. BIENESTAR ESTUDIANTIL

La UAJMS tiene la División de Bienestar Estudiantil y ha establecido un sistema de beneficios que consisten en: comedores, servicios médicos y farmacéuticos y asistencia social.

- Entre las actividades realizadas está una campaña de salud sexual y reproductiva en coordinación con Marie Stopes Bolivia, atendidos 978 estudiantes en la gestión 2022, según el Informe de Gestión 2022 Rendición Pública de Cuentas (Pag 84-86).
- Actividades de trabajo social en aplicación del Reglamento de la Beca Comedor UAJMS para la asignación de dicho beneficio, habiéndose revisado 1.418 documentos de los estudiantes postulantes a la beca, visitas y entrevistas a los postulantes de la Beca Comedor de todas las carreras de la UAJMS incluidas las carreras de las provincias de Tarija.
- Se otorgaron Becas Comedor a estudiantes de las diferentes carreras y facultades.
- Se implementó un Centro Integral Infantil que brinda servicio de guardería infantil a los hijos de los estudiantes, con el propósito de disminuir la tasa de deserción

estudiantil en la UAJMS. En la gestión 2022 se han atendido 249 niños y niñas. según el Informe de Gestión 2022 Rendición Pública de Cuentas (Pag 89).

- Se ha desarrollado espacios de reflexión y conocimiento en temáticas relacionadas a la primera infancia, cursos de reflexión para padres de familia y cursos de capacitación para el personal del Centro Integral Infantil-UAJMS.

Estudiantes de la Carrera de Medicina se han beneficiado de la Beca Comedor y del servicio del Centro Integral Infantil.

3.1.1.6.8 SISTEMAS DE APOYO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN LA PROGRESIÓN DE LA CARRERA

La institución tiene un sistema de apoyo académico para estudiantes con dificultades en la progresión en la carrera, este sistema está constituido por:

- Curso de Nivelación Autofinanciado
- Laboratorio Autofinanciado
- Curso de Verano Autofinanciado
- Tutoría

CURSO DE NIVELACIÓN Y LABORATORIO AUTOFINANCIADO

Los cursos de nivelación autofinanciado ofertan las materias con mayor índice de reprobación del curso Normal Rediseñado y como política de apoyo académico para los estudiantes con dificultad.

En la gestión 2019 y 2020 se ofertaron cursos de nivelación con materias del antiguo plan de estudios; en la gestión 2022 y 2023 se ha ofertado cursos con materias del plan 2019, aprobaron el 100% de estudiantes.

CURSOS DE NIVELACIÓN Y LABORATORIO AUTOFINANCIADO

AÑO	ESTUDIANTES MATRICULADOS	NIVELACIÓN AUTOFINANCIADO		LABORATORIO AUTOFINANCIADO	
		PLAN 2002	PLAN 2019	PLAN 2002	PLAN 2019
2019	37	Microbiología y Parasitología		Microbiología y Parasitología	
	30	Dermatología		Dermatología	
2020	20	Dermatología		Dermatología	
	6	Otorrinolaringología		Otorrinolaringología	
2021					
2022	17		Cardiología		Cardiología
2023	15		Nefrología		Nefrología

El índice de aprobación en los cursos de nivelación es del 87,5% en el plan 2019 y de 94,32% en el antiguo plan. La aprobación en el laboratorio autofinanciado es del 100%.

CURSO DE VERANO

Los cursos de verano autofinanciados también se ofertan en caso de mayor índice de reprobación en materias semestrales, se ofertan como tercer periodo, con carga horaria elevada en 4 semanas, es intensivo y solo se imparte la teoría de la materia, el estudiante debe tener el laboratorio de la evaluación continua aprobado:

CURSOS DE VERANO			
AÑO	ESTUDIANTES MATRICULADOS	CURSO INTENSIVO DE VERANO	
		PLAN 2002	PLAN 2019
2022	16		Dermatología

De la misma manera constituye una política de apoyo académico para los estudiantes con dificultad en la progresión en la carrera.

Con los cursos de nivelación y de verano para estudiantes que han reprobado materias la institución cumple el indicador y estándares de calidad.

TUTORÍAS POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

En caso de cambio de plan de estudios en una carrera, la institución oferta tutorías, siendo otra política de apoyo académico a los estudiantes que han tenido dificultad en la progresión en el plan de estudios que deja de tener vigencia; en caso de reprobación las tutorías, el estudiante debe migrar al nuevo plan de estudios.

En la Carrera de Medicina se han ofertado tutorías por el cambio de plan de estudios y dirigido a estudiantes que tenía materias reprobadas al momento de suspender la oferta de materias de un nivel del antiguo plan y ofertarse un nuevo nivel en el nuevo plan de estudios.

Las materias en las que se ofertó tutorías fueron:

- Gestión 2021 MED304 Medicina I: área Neumología, Cardiología, Gastroenterología, Nefrología e Infectología.
- Gestión 2022 MED304 Medicina I: área Gastroenterología, MED400 Medicina II áreas Endocrinología, Reumatología, Neurología y Hematología, MED308 Técnica quirúrgica Tiempo electivo I, MED405 Gineco-Obstetricia y MED406 Pediatría I.

- Gestión 2023 MED503 Medicina Comunitaria V y MED504 Exámenes Complementarios de Diagnóstico. MED401 Dermatología, MED405 Gineco-Obstetricia y MED504 Exámenes Complementarios de Diagnóstico.

Se presenta el listado de estudiantes que se han beneficiado con las tutorías:

TUTORÍAS DE ESTUDIANTES DEL ANTIGUO PLAN 2002. CARRERA DE MEDICINA-UAJMS.

Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	MATERIA	NIVEL	GESTIÓN
1	CAVIÑA HUALLPARA OSCAR RUBÉN	MED304 MEDICINA I: NEUMOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, INFECTOLOGÍA, NEFROLOGÍA	TERCER	2021
2	GUERRERO FERNÁNDEZ ESTHER MARIANELA	MED304 MEDICINA I: NEUMOLOGÍA	TERCER	2021
3	HUALLPINO SURCULENTO LITZI WARA	MED304 MEDICINA I: NEUMOLOGÍA	TERCER	2021
4	GUERRERO FERNÁNDEZ ESTHER MARIANELA	MED308 TÉCNICA QUIRÚRGICA-TIEMPO ELECTIVO	TERCER	2022
5	ROJAS MARÍA DE LOS ÁNGELES	MED308 TÉCNICA QUIRÚRGICA-TIEMPO ELECTIVO	TERCER	2022
6	CHOQUE TÓRREZ ALEX DANIEL	MED406 PEDIATRÍA I	CUARTO	2022
7	CONDORI APARICIO CLIVER GABRIEL	MED406 PEDIATRÍA I	CUARTO	2022
8	GUERRERO FERNÁNDEZ ESTHER MARIANELA	MED406 PEDIATRÍA I	CUARTO	2022
9	RODRÍGUEZ ALMAZÁN GUILLERMO BRIAN	MED406 PEDIATRÍA I	CUARTO	2022
10	ROJAS MARÍA DE LOS ÁNGELES	MED406 PEDIATRÍA I	CUARTO	2022
11	GUTIÉRREZ KARLA YVONNE	MED405 GINECO-OBSTETRICIA	CUARTO	2022
12	CAVIÑA HUALLPARA OSCAR RUBÉN	MED405 GINECO-OBSTETRICIA	CUARTO	2022-2023
13	CAVIÑA HUALLPARA OSCAR RUBÉN	MED401 DERMATOLOGÍA	CUARTO	2023
14	RODRÍGUEZ ALMAZÁN GUILLERMO BRIAN	MED503 MEDICINA COMUNITARIA V, MED504 EXÁMENES COMPLEMENTARIOS DE DIAGNÓSTICO- TIEMPO ELECTIVO	QUINTO	2023

El propósito de las tutorías es lograr la nivelación de los estudiantes y que continúen con materias del antiguo plan de estudios hasta habilitarse al internado rotatorio. Sin embargo, se ha producido reprobación de tutorías y los estudiantes cambiaron de plan de estudios, es el caso de: Rodríguez Almazán Guillermo Brian, Caviña Huallpara Oscar Rubén, Condori Aparicio Cliver Gabriel.

PROGRAMACIÓN EXCEPCIONAL PARA ESTUDIANTES DEL NUEVO PLAN 2019

En el marco de implementación del nuevo plan de estudios 2019 para estudiantes con dificultad en la progresión en la carrera, se tiene como parte del programa de apoyo académico a estudiantes las programaciones excepcionales: en la gestión 2023 se aprobó con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 009/2023 la programación



UAJMS

excepcional de materias con flexibilización de requisitos para la gestión 2023, correspondiente al Plan 2019 de la Carrera de Medicina en beneficio de los estudiantes reprobados en materias.

PROGRAMACIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTUDIANTES. CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. GESTIÓN 2023

Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	MATERIA	NIVEL
1	CAYO ALVARADO LEANDRO	MED200 FISIOLÓGIA Y BIOFÍSICA	SEGUNDO
2	MARTINEZ CONDORI MAURICIO RIVALDO		
3	CHOQUE PADILLA MIKAELA NINOSKA	MED303 FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y MED302 FISIOPATOLOGÍA	TERCER
4	HOYOS CRUZ LEONARDO		
5	LAIME MAMANI REYNA		
6	VELASQUEZ VILCA VANIA GISELA		
7	ARÉVALO JUSTO DORIAN	MED303 FARMACOLOGÍA CLÍNICA	
8	CONTRERAS ROJAS ÁNGELA WARIS		
9	CRUZ CHOCALA PEDRO ALEJANDRO		
10	CUÉLLAR FLORES MAYRA PAMELA		
11	JIMÉNEZ MAMANI DAVID		
12	MAMANI TEJERINA ALBA ESTELA		
13	MAMANI TEJERINA ALEXANDER DAVID		
14	OSORIO VELÁSQUEZ CARLA GUADALUPE		
15	RENGIFO BORDA MELISSA NICOLE		
16	SERRANO AMADOR DIOMER HORACIO		
17	TANCARA SÁNCHEZ ISAAC LAYROS		
18	VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ NATALIA		
19	DAZA SORAIRE MONSERRAD DEL PILAR	MED300 ANATOMÍA PATOLÓGICA, MED301 SEMIOLOGÍA, MED302 FISIOPATOLOGÍA, MED304 TÉCNICA QUIRÚRGICA	
20	QUISPE CHAMBI GRECIA NOELIA		
21	TICONA CALLE ANA ISABEL		
22	MARTÍNEZ AGUILAR ALFIO	MED304 TÉCNICA QUIRÚRGICA	
23	ALTAMIRANO FLORES JOSÉ LUIS	MED500 ENDOCRINOLOGÍA, MED502 REUMATOLOGÍA, MED504 GINECO-OBSTETRICIA, MED505 PEDIATRÍA	QUINTO
24	AREQUIPA MAMANI ESTHER SANDRA		
25	CARI BALDIVIEZO MARIELA ALEJANDRA		
26	CASTELLANOS MÁRQUEZ LUCIANA		
27	CAYO COPA JUANA DANIELA		
28	FLORES CANCARI ANY MARIEL		
29	FLORES RUIZ NEVY ADRIANA		
30	GÓMEZ VELÁSQUEZ NATHALI SARA		
31	ÍÑIGUEZ YUCRA DANIELA		
32	LÓPEZ JARAMILLO GUSTAVO SERGIO		
33	MENA MORALES CARLOS DANIEL		
34	MICHEL VALENCIA CECILIA		
35	MILLARES CHARCAS YOLANDA		
36	MIRANDA ESCALERA JUAN SEBASTIÁN		

37	POLO GALLARDO MARÍA SOLEDAD		
38	RAMÍREZ GARECA ARIANA		
39	VASVALDO SEGOVIA ABDÍAS CÉSAR		

Lo favorable de la programación excepcional fue que permitió a los estudiantes nivelarse y en el caso del quinto nivel, los estudiantes han podido concluir el plan de estudios y habilitarse para la modalidad de graduación, el internado rotatorio.

Los desfavorable de la programación excepcional fue que los estudiantes que reprobaron una materia del primer nivel, se programaron a materias del segundo nivel, aumentando el número de estudiantes en los grupos de práctica, en muchos casos sin tener los resultados esperados en las materias programadas excepcionalmente.

En el caso de estudiantes que reprobaron materias del segundo nivel, la programación excepcional de materias del tercer nivel que tienen práctica hospitalaria ha resultado en el incremento de estudiantes programados a esas materias, dificultando la realización de las prácticas hospitalarias por número elevado de estudiantes por grupo de práctica y que no estaban preparados para la complejidad de las materias del tercer nivel.

En el caso de estudiantes que reprobaron una materia del cuarto nivel, al aprobarse la programación excepcional ha aumentado el número de los grupos de práctica de las materias del quinto nivel, teniendo que gestionar la oferta de 2 paralelos para las 3 materias anuales del nivel; la subdivisión de grupos disminuyó las horas de práctica hospitalaria por estudiante. Debido a los grupos numerosos de la práctica hospitalaria de materias en la gestión 2023, el Hospital Regional San Juan de Dios emitió instructivo que restringe a 5 el número de estudiantes por docente en las prácticas clínicas, fue antes de la conclusión del primer semestre de la gestión 2024.

La institución debe realizar un análisis académico completo sobre los beneficios y perjuicios de aplicar la programación excepcional de estudiantes a materias del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico con práctica hospitalaria, debiendo evitar la masificación que afecta la calidad en la formación médica.

3.1.1.6.9 MODALIDAD DE TITULACIÓN: INTERNADO ROTATORIO. ENCUESTA A INTERNOS

INTERNADO ROTATORIO DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

El Internado Rotatorio es la única modalidad de titulación en la Carrera de Medicina, consiste en una práctica integrada, supervisada, que permite al estudiante consolidar, integrar, profundizar, ampliar y aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, considerando como ejes transversales de su ejercicio preprofesional la aplicación del método clínico y epidemiológico, la investigación socio médica y los valores ético morales en el abordaje de los problemas de salud. Es requisito para el acceso al internado rotatorio tener aprobadas todas las asignaturas de los cursos precedentes, según el plan de estudios, sin excepción alguna. La distribución de plazas está determinada por prelación de calificaciones obtenidas del historial académico (50%) y del examen de acceso al internado rotatorio (50%) y según disponibilidad de plazas.

Actualmente, la duración del internado rotatorio es de 12 meses calendario. Consta de 5 rotaciones: Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Gineco-Obstetricia y Salud Pública.

Las rotaciones de Medicina Interna, Pediatría y Cirugía General tienen una duración de 2 meses; Gineco-Obstetricia tienen duración de 3 meses; estas 4 rotaciones se realizan en un hospital de tercer o segundo nivel y se promueven de cada rotación realizando exámenes de rotación a los docentes asistenciales del servicio en coordinación con la Jefatura de docencia del hospital.

La rotación de Salud Pública equivalente al Servicio Social Rural Obligatorio, tiene una duración de 3 meses bajo responsabilidad del Servicio Departamental de Salud (SEDES) con participación de las coordinaciones de Red y la coordinación del Internado Rotatorio de Medicina, en el marco de las disposiciones emitidas por el Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CRIDAI). Las plazas para esta rotación corresponden al primer nivel de atención, centros de salud del departamento de Tarija.

La conclusión del internado se realiza mediante la defensa de una monografía o trabajo de investigación operativa elaborada en la rotación de Salud Pública, que debe ser aprobada en el centro de salud, remitida al SEDES para su defensa ante un tribunal.

Las 5 rotaciones se programan por sorteo en los hospitales y en los centros de salud. Al aprobar las 5 rotaciones, el interno concluye su modalidad de graduación, está habilitado para realizar los trámites de titulación. Se le otorga el título académico y en provisión nacional de Médico-Cirujano, equivalente al título de Médico General.

El Reglamento del Internado Rotatorio de la Carrera de Medicina del nuevo plan de estudios 2019 fue aprobado con Resolución Vicerrectoral N° 009/2024.

En la gestión 2024 se habilitaron 96 estudiantes para el primer ingreso al internado rotatorio en el mes de enero; posteriormente se habilitaron 24 estudiantes para el segundo ingreso en el mes de julio de 2024. Se retiraron 2 estudiantes que ingresaron en el primer grupo. Actualmente se encuentran realizando el internado rotatorio 118 internos.

ENCUESTA A INTERNOS GESTIÓN 2024

Se ha elaborado una encuesta para internos de la Carrera de Medicina-UAJMS con el propósito de obtener la perspectiva del estudiante que ha concluido el plan de estudios y que se encuentra realizando las prácticas clínicas en un hospital de tercer nivel de la ciudad de Tarija y segundo nivel de provincias del departamento de Tarija, o realizando la rotación en un centro de primer nivel; en su condición de interno ha tenido experiencias directas de la relación médico-paciente en el ámbito hospitalario y ha valorado la formación con la que ha llegado a esta instancia formativa. Cabe destacar que la valoración que hacen en la encuesta de internos corresponde a la organización administrativa y académica de la carrera y a la implementación de materias y actividades del nuevo plan de estudios 2019.

Las preguntas estuvieron dirigidas a obtener la opinión sobre su preparación para la práctica profesional, su grado de satisfacción con los estudios previos en aulas de la facultad de Medicina y con las prácticas clínicas en las materias directamente relacionadas con el perfil de salida. Se incluyen en el presente informe las respuestas más relevantes; forma parte de anexos la encuesta completa y la totalidad de las respuestas organizadas en tablas estadísticas.

La encuesta fue sistematizada en la Facultad de Medicina, se subió a Google Drive, se generó un enlace para acceso y para responder. La Coordinadora del Internado Rotatorio emitió un comunicado para que los internos de la Gestión 2024 accedan a la encuesta y respondan en forma anónima, compartió el enlace de la encuesta por el grupo de whatsapp para comunicación con los internos a su cargo. Un total de 63 internos respondieron a la

encuesta. Se incluirá las preguntas más relevantes de la encuesta en los siguientes párrafos, la encuesta completa y las respuestas organizadas en tablas estadísticas se incluirán en anexos del presente documento.

La información que se obtuvo fue la siguiente:

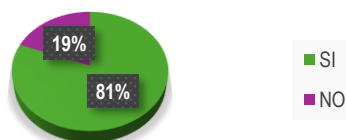
PREGUNTA 9: ¿Conoce el reglamento del internado rotatorio?

TABLA 1. Conocimiento del Reglamento del internado rotatorio por internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
SI	51	80,95
NO	12	19,05
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 1. Conocimiento del Reglamento del internado rotatorio por internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. 2024



La mayoría de los internos que respondieron a la encuesta conocen el Reglamento específico del internado rotatorio, siendo éste el instrumento para conocer sus deberes, obligaciones y derechos.

PREGUNTA 11: ¿Conoce los objetivos académicos del internado rotatorio?

TABLA 2. Conocimiento de objetivos académicos del internado rotatorio por internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
SI	47	74,60
NO	16	25,40
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 2. Conocimiento de objetivos académicos del internado rotatorio por internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. 2024



Los internos encuestados manifestaron en su mayoría conocer los objetivos académicos del internado rotatorio. Existiendo internos que expresaron desconocimiento de los objetivos de la modalidad de graduación, se sugiere para las gestiones siguientes la realización de actividades presenciales de preparación previa al inicio del internado rotatorio en la que se socialice el Reglamento específico.

El encabezado de las preguntas 14 a 25 de la encuesta fue el siguiente: Valore, en base a su experiencia y lo que lleva desarrollado de su formación en la Carrera de Medicina, en qué medida está de acuerdo con las siguientes expresiones.

Las opciones de respuesta fueron: a) Totalmente de acuerdo, b) Mayoritariamente de acuerdo, c) Parcialmente de acuerdo, d) En desacuerdo.

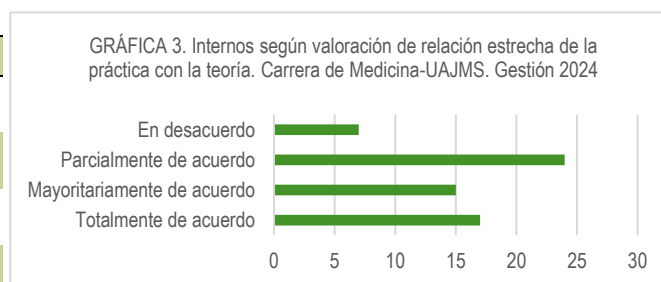
La interpretación de los resultados se explicó en la encuesta a estudiantes, párrafos anteriores.

PREGUNTA 14: La práctica (laboratorio) está estrechamente relacionada con la teoría en cada materia

TABLA 3. Internos según valoración de relación estrecha de la práctica con la teoría. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	17	26,98
Mayoritariamente de acuerdo	15	23,81
Parcialmente de acuerdo	24	38,10
En desacuerdo	7	11,11
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



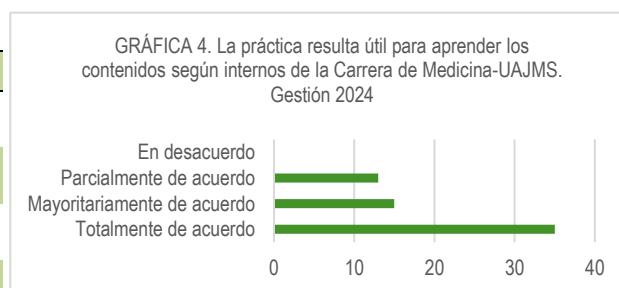
Los internos manifestaron en su mayoría una relación parcial de la práctica con los aspectos teóricos en el desarrollo de las materias del plan de estudios de Medicina y que no se alcanza los estándares de calidad, en contraste con la encuesta de estudiantes.

PREGUNTA N° 15: La práctica resulta útil para aprender los contenidos

TABLA 4. La práctica resulta útil para aprender los contenidos según internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	35	55,56
Mayoritariamente de acuerdo	15	23,81
Parcialmente de acuerdo	13	20,63
En desacuerdo	0	0,00
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



Los internos señalan en un mayor porcentaje que las prácticas son de utilidad para aprender contenidos en la formación en Medicina, en contradicción con la anterior respuesta en la que los estudiantes señalaron que no hay relación estrecha de la práctica con la teoría de las materias. Cabe mencionar que la respuesta coincide con los señalado por la mayoría de estudiantes encuestados.

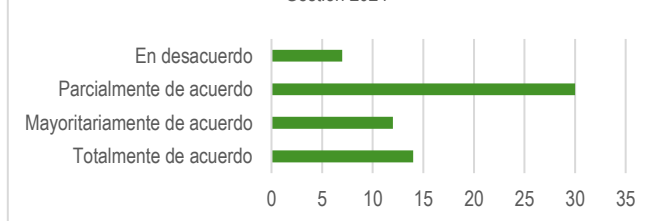
PREGUNTA N° 17: En los hospitales de la ciudad se realizan las prácticas de materias del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas

TABLA 5. Las prácticas en hospitales de la ciudad se realizan de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas según internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	14	22,22
Mayoritariamente de acuerdo	12	19,05
Parcialmente de acuerdo	30	47,62
En desacuerdo	7	11,11
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 5. Las prácticas en hospitales de la ciudad se realizan de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas según internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



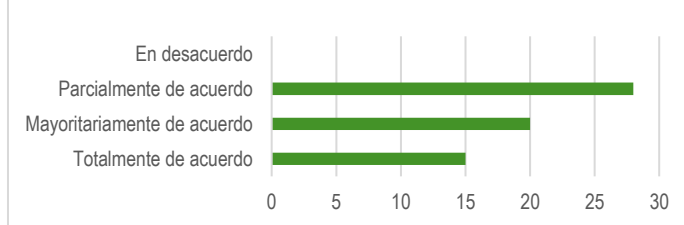
Los internos manifiestan en un mayor porcentaje que las prácticas clínicas realizadas en los hospitales de la ciudad no fueron eficientes y no contribuyeron en el desarrollo de habilidades clínicas, no cumpliéndose los estándares de calidad requeridos para la formación médica, corresponde realizar medidas correctivas para mejorar este aspecto.

PREGUNTA N° 18: En las prácticas con pacientes interactúan docentes y estudiantes en el marco del respeto y la empatía

TABLA 6. En las prácticas con pacientes los docentes y estudiantes interactúan en el marco del respeto y la empatía, según internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	15	23,81
Mayoritariamente de acuerdo	20	31,75
Parcialmente de acuerdo	28	44,44
En desacuerdo	0	0,00
TOTAL	63	100

GRÁFICA 6. En las prácticas con pacientes los docentes y estudiantes interactúan en el marco del respeto y la empatía, según internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



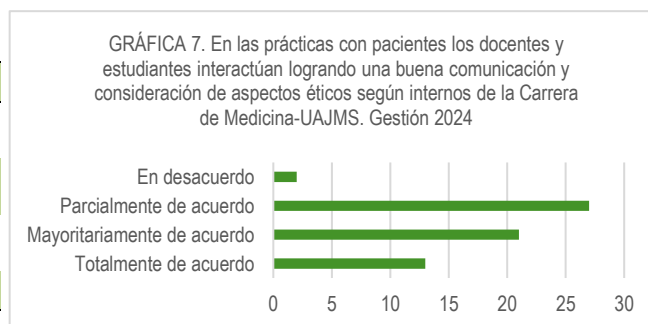
Según los internos la interacción de docentes y estudiantes en la práctica clínica no se realiza en el marco del respeto y la empatía, no cumpliéndose los estándares de calidad, requiere atención y plan de mejoras.

PREGUNTA N° 19: En las prácticas con pacientes interactúan docentes y estudiantes logrando una buena comunicación y consideración de aspectos éticos

TABLA 7. En las prácticas con pacientes los docentes y estudiantes interactúan logrando una buena comunicación y consideración de aspectos éticos según internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	13	20,63
Mayoritariamente de acuerdo	21	33,33
Parcialmente de acuerdo	27	42,86
En desacuerdo	2	3,17
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



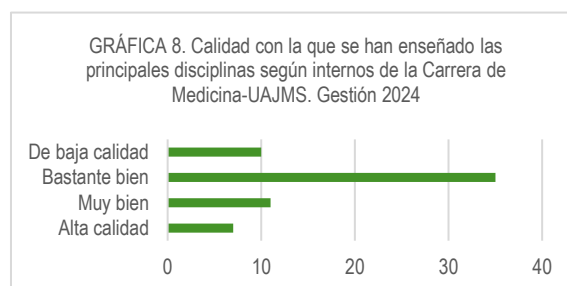
En la respuesta de los internos se hace evidente que no se están tomando en cuenta el desarrollo de actitudes como la comunicación y aspectos éticos durante la práctica con pacientes, no se cumple estándares de calidad, requiere atención y plan de mejoras.

PREGUNTA N° 20: ¿Con qué calidad se han enseñado las principales disciplinas de la Carrera de Medicina-UAJMS?

TABLA 8. Calidad con la que se han enseñado las principales disciplinas según internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Alta calidad	7	11,11
Muy bien	11	17,46
Bastante bien	35	55,56
De baja calidad	10	15,87
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



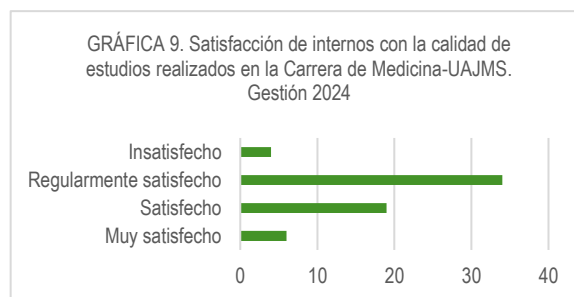
La calidad del proceso enseñanza aprendizaje identificada con la opción bastante bien ha sido la más indicada por los internos, indica que no se está cumpliendo los estándares de calidad; se debe identificar los factores que afectan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en la carrera de Medicina y plantear un plan de mejoras.

PREGUNTA N° 21: ¿Está usted satisfecho con la calidad de estudios realizados en la Carrera de Medicina-UAJMS?

TABLA 9. Satisfacción de internos con la calidad de estudios realizados en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Muy satisfecho	6	9,52
Satisfecho	19	30,16
Regularmente satisfecho	34	53,97
Insatisfecho	4	6,35
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



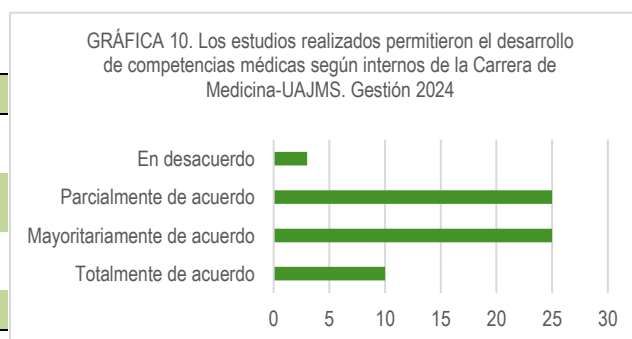
Los internos en su mayoría expresaron estar regularmente satisfechos, lo que sugiere no estar cumpliendo con estándares de calidad, según los parámetros de interpretación de respuestas que ubican en el rango entre 26 y 50% la opción más elegida por los encuestados. La causa está expresada en las respuestas a las anteriores preguntas y en las sugerencias de internos para el mejoramiento académico que se encuentra en la última pregunta de la encuesta: carga horaria baja en prácticas, probablemente por la subdivisión de grupos de práctica, docentes que no cumplen las actividades teóricas y prácticas, falta seguimiento al trabajo docente en especial en el ciclo clínico, debe atenderse al desarrollo de habilidades actitudinales requeridas en la práctica médica.

PREGUNTA N° 22: ¿Los estudios realizados en la Carrera de Medicina-UAJMS le permitió desarrollar las competencias médicas necesarias para realizar su internado rotatorio?

TABLA 10. Los estudios realizados permitieron el desarrollo de competencias médicas según internos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	10	15,87
Mayoritariamente de acuerdo	25	39,68
Parcialmente de acuerdo	25	39,68
En desacuerdo	3	4,76
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



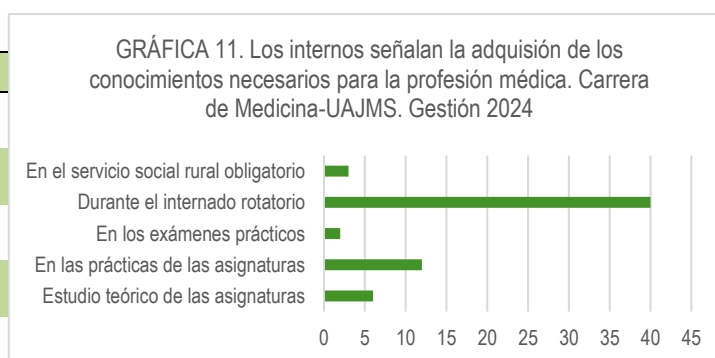
Según respuestas de los internos, el desarrollo de competencias médicas durante los estudios realizados en la Carrera de Medicina se estaría cumpliendo, aunque en opinión de casi la mitad de encuestados estarían incumpléndose, según los parámetros de interpretación. La sumatoria de opciones a) y b), permitiría entender que hay cumplimiento.

PREGUNTA N° 23: Los conocimientos necesarios para la profesión médica fueron adquiridos en

TABLA 11. Los internos señalan la adquisición de los conocimientos necesarios para la profesión médica. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Estudio teórico de las asignaturas	6	9,52
En las prácticas de las asignaturas	12	19,05
En los exámenes prácticos	2	3,17
Durante el internado rotatorio	40	63,49
En el servicio social rural obligatorio	3	4,76
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



La opción más elegida por los internos es la del internado rotatorio como la instancia en la que han adquirido conocimientos necesarios para la profesión médica, con un porcentaje marcadamente mayor. Esta respuesta debe conducirnos a una reflexión profunda sobre el proceso enseñanza aprendizaje en los 5 niveles de la carrera y plantear mejoras para el logro de un aprendizaje significativo.

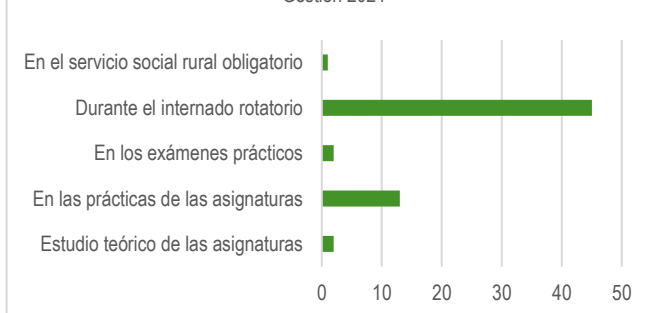
PREGUNTA N° 24: Las habilidades clínicas (elaborar historia clínica, exploración física del paciente, interpretación de exámenes complementarios, diagnosticar, elaborar esquemas de tratamiento, procedimientos clínico-quirúrgicos) necesarias para la profesión médica fueron adquiridos en

TABLA 12. Los internos señalan la adquisición de habilidades clínicas para la profesión médica. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Estudio teórico de las asignaturas	2	3,17
En las prácticas de las asignaturas	13	20,63
En los exámenes prácticos	2	3,17
Durante el internado rotatorio	45	71,43
En el servicio social rural obligatorio	1	1,59
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 12. Los internos señalan la adquisición de habilidades clínicas para la profesión médica. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



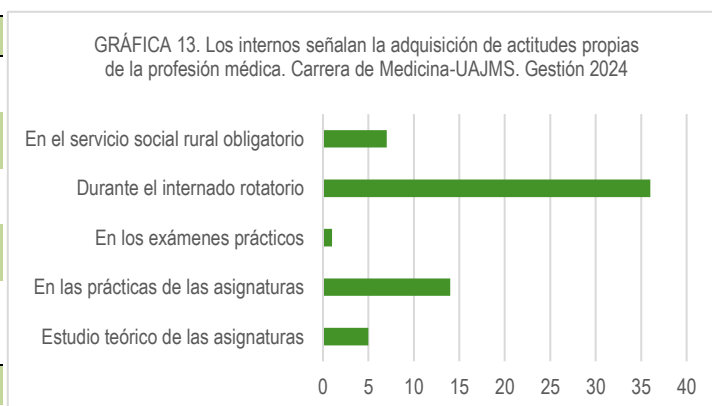
Según la encuesta a internos, el internado rotatorio es la etapa en la que han adquirido habilidades clínicas para la profesión médica, entendida como la capacidad para elaborar historia clínica, exploración física del paciente, interpretación de exámenes complementarios, diagnosticar, elaborar esquemas de tratamiento y procedimientos clínico-quirúrgicos, con un porcentaje más alto en relación a las demás opciones. El análisis del proceso enseñanza aprendizaje en el ciclo preclínico y clínico-quirúrgico de la carrera y plantear mejoras para el logro de habilidades clínicas, herramientas didácticas como la formación por competencias a aplicarse especialmente en la implementación de las prácticas hospitalarias del tercer al quinto nivel.

PREGUNTA N° 25: Las actitudes propias de la profesión (comunicación con el paciente, respeto por el paciente, comunicación con los familiares del paciente, trabajo en equipo, comunicación con los compañeros de trabajo) necesarias para la práctica (profesión: editado para este informe) médica fueron adquiridos en:

TABLA 13. Los internos señalan la adquisición de actitudes propias de la profesión médica. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	INTERNOS	PORCENTAJE
Estudio teórico de las asignaturas	5	7,94
En las prácticas de las asignaturas	14	22,22
En los exámenes prácticos	1	1,59
Durante el internado rotatorio	36	57,14
En el servicio social rural obligatorio	7	11,11
TOTAL	63	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



Según señalan los internos de Medicina, es el internado rotatorio donde desarrollaron actitudes necesarias para la práctica profesional médica, entendidas como: comunicación con el paciente, respeto por el paciente, comunicación con los familiares del paciente, trabajo en equipo, comunicación con los compañeros de trabajo. Confirma las respuestas anteriores sobre estos aspectos.

Debido a la etapa preprofesional en la que se encuentran los internos de Medicina, se ha incluido en la encuesta un último aspecto con estas características:

PREGUNTA N° 26: Desde su experiencia, ¿alguna sugerencia para mejoramiento académico?

Las respuestas incluyeron sugerencias, observaciones y reclamos. Se ha elaborado cuadros de clasificación en cuatro parámetros: 1) aspectos institucionales, 2) implementación de materias y sus prácticas, 3) internado rotatorio, y 4) función docente.

1) En aspectos institucionales coincide la sugerencia de designar docentes en forma oportuna.

- 2) En la implementación de materias y sus prácticas: se han registrado más sugerencias en esta área, coinciden en que debería mejorar la impartición de contenidos teóricos, debe lograrse una mejor relación de la práctica con la teoría, aumentar la práctica en los hospitales y que los docentes cumplan tanto en clases teóricas como en las clases prácticas.
- 3) Internado Rotatorio: al haber identificado el internado rotatorio como el momento para el aprendizaje de conocimientos, habilidades clínicas y actitudes propias de la profesión médica, la sugerencia es de ampliar el tiempo para cada rotación a 3 meses como se realizaba en el antiguo plan de estudios. Expresaron quejas de maltratos en las rotaciones hospitalarias.
- 4) Función docente: en este parámetro la sugerencia que se repitió es que los docentes sean los que expliquen los temas, que no transfieran su tarea al estudiante.

Se incorpora en anexos los cuadros con las respuestas correspondientes con el propósito de conservar las expresiones auténticas de los internos.

La información sobre el proceso enseñanza aprendizaje en la Carrera de Medicina obtenida de los internos, debido a que han concluido el estudio de las materias y tienen una perspectiva global, es de relevancia para la institución, muestra el rol del docente y la calidad de las actividades prácticas en el ciclo clínico, conduciéndonos hacia el planteamiento de aspectos a mejorar.

Los internos de medicina indican claramente que aprendieron de la práctica realizada en las materias del plan de estudios de la carrera, cuando estas prácticas se realizaron según lo planteado en el Diseño Curricular y Programas Analíticos.

El mayor aprendizaje de conocimientos, habilidades clínicas y actitudes señalan que lo están logrando en el Internado Rotatorio, única modalidad de Graduación, por lo que consideran debiera tener mayor duración.

En la encuesta de los internos de medicina, el mayor porcentaje en la valoración de la función docente en las materias del plan de estudios se encuentra en la escala entre 26 a 50%, no se alcanza los estándares de calidad y consecuentemente debe ser mejorada. Sobre esta valoración del cumplimiento de la tarea docente, cabe mencionar que a partir de la gestión 2019 y en el marco de la implementación del Plan de estudios 2019, se ha tenido al primer grupo de estudiantes que cursaron las materias de este plan en un número elevado, siendo que en la gestión 2022 en el cuarto nivel estos estudiantes programados

eran 150; razón por la que se gestionó apertura de paralelos para ampliar los grupos de práctica de algunas materias; lo mismo sucedió en la gestión 2023 para este grupo que quedó con 144 estudiantes en promedio. Esta situación se produjo al cambiar los estudiantes de plan en forma voluntaria en la gestión 2020 y 2021; en tal sentido, el último grupo del antiguo plan 2002 quedó con 32 estudiantes que cursaron las materias del quinto nivel en la gestión 2022 favoreciendo la calidad de las prácticas clínicas. Podemos también mencionar al segundo grupo de estudiantes que fue admitido a la Carrera de Medicina en la gestión 2020, en la gestión 2022 cursaron el tercer nivel con materias del ciclo preclínico que tenían práctica hospitalaria, fueron en promedio de 70 estudiantes a dividirse en dos grupos de teoría y 5 grupos de laboratorio por materia; los mismos (68 estudiantes se promovieron de nivel) en la gestión 2023 cursaron el cuarto nivel con menor número de estudiantes por grupo de práctica y con mejor calidad en la enseñanza de la clínica.

La cantidad elevada de estudiantes programados al primer grupo de estudiantes que cursó materias con el Nuevo Plan de Estudios 2019 ha afectado su formación y la perspectiva de la enseñanza en la Carrera de Medicina, afectando también el relacionamiento con los hospitales de tercer nivel; entre las medidas correctivas que debe plantearse está la planificación del número de estudiantes nuevos que se admiten en cada gestión y buscar otros escenarios para la práctica del ciclo clínico, así como mejorar la implementación de modelos de simulación para la sala de habilidades clínicas y promover el uso de estas herramientas por los docentes de prácticas del ciclo preclínico y clínico.

3.1.1.6.10 ESTUDIANTES EN FUNCIONES DE AYUDANTÍA, MONITORES, AUXILIARES DE DOCENCIA, TUTORES Y OTROS

En la institución se cuenta con reglamento específico de ayudantías, las mismas que son implementadas en cada gestión en otras carreras, con cargo a recursos IDH en beneficio de estudiantes.

La Facultad de Medicina ha presentado proyectos a Vicerrectorado-UAJMS para implementar ayudantías en materias de la Carrera de Medicina, que no han sido aprobados en las instancias correspondientes. En las gestiones que se evalúan, la Carrera de Medicina no tiene implementadas las ayudantías de cátedra, ni los auxiliares de laboratorio.

El criterio analizado está en relación al rendimiento académico expresados en los índices de aprobación, reprobación y abandono, la permanencia estudiantil, la relación ingreso/egreso, sistemas de apoyo y asistencia al estudiante.

Entre los aspectos favorables está la permanencia estudiantil de 9 años o menos, que se encuentra dentro de los estándares de calidad en la formación en medicina y que se cumple en la Carrera de Medicina de la UAJMS; los índices de reprobación son bajos, los índices de deserción más reducidos aún, que podrían estar relacionados con las condiciones para admisión de estudiantes interesados en la formación médica y las plazas limitadas para ingresar a la carrera que impiden la masificación. El estudiante cuenta con sistemas institucionales de apoyo y asistencia durante su formación que garantizan su bienestar y sistemas de apoyo en caso de dificultades para progresión en la carrera.

La perspectiva de los estudiantes que están concluyendo el internado rotatorio, única modalidad de graduación en la Carrera de Medicina, nos sitúa en incumplimiento de las condiciones y realización de la práctica del ciclo clínico-quirúrgico, del vínculo que debería existir entre la teoría y la práctica de materias específicas que tributan directamente al perfil de salida, incumplimiento institucional en la designación de docentes, incumplimiento de las funciones encomendadas a los docentes, debido a que transfieren su tarea a los estudiantes durante el desarrollo de las clases teóricas y falta de seguimiento del grado de cumplimiento de la función docente.

Los resultados de la encuesta a los internos afecta la validez de los resultados del proceso enseñanza aprendizaje en la Carrera de Medicina y pone en tela de juicio los índices elevados de aprobación que tiene la Carrera de Medicina, que podrían ser la expresión de inadecuados instrumentos de evaluación especialmente en la práctica del ciclo clínico o que no se realicen las evaluaciones formativas ni sumativas en las actividades prácticas, ya que los internos señalan como escasa la contribución de los exámenes prácticos en el aprendizaje de conocimientos, de habilidades clínicas y de adquisición de actitudes propias de la profesión.

Cabe destacar que desde la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología se ha realizado seguimiento a la función docente en las gestiones 2022, 2023 y primer semestre de la gestión 2024; las observaciones forman parte de los informes sobre el grado de cumplimiento de docentes en relación a: asistir a clases, la hora completa de clases, desarrollo de contenidos de la materia, participación de estudiantes, documentar las

actividades académicas, especialmente las de evaluación que deben tener el respaldo. Se han realizado medidas correctivas como el Curso de Orientaciones Metodológicas de 100 horas de duración para docentes del ciclo básico, preclínico y clínico-quirúrgica en medicina y en el área de la salud, curso teórico-práctico, en dos versiones en la gestión 2023.

Componente	Criterio	Indicador
3.1 Estudiantes	3.1.1 Políticas de incorporación de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y en relación con el plan de estudios	
	7. Es deseable favorecer el desarrollo personal e intelectual de los estudiantes (formación extra-médica) incentivando su participación en actividades culturales y deportivas.	Programas institucionales de actividades culturales y deportivas

3.1.1.7.1 ACTIVIDAD CULTURAL: ENTRADA FOLKLÓRICA UNIVERSITARIA

La institución planifica actividades culturales para estudiantes y programa recursos económicos para su realización. Cada año se realiza la Entrada Folklórica Universitaria en la ciudad de Tarija, integrando a estudiantes de la ciudad y de las provincias, participan también docentes y administrativos. Son seleccionados los mejores grupos en las dos categorías (danza nacional y danza regional) para participar en la Entrada Folklórica Universitaria Nacional.

Estudiantes de la Carrera de Medicina participaron en cada gestión desde la primera versión de la Entrada Folklórica Universitaria-UAJMS, presentando una danza que representa el folklore nacional y otra danza que representa el folklore regional; para este efecto se organizan en grupos según interés en participar de los estudiantes y ensayan la coreografía con profesores contratados por el centro de estudiantes, en horarios extraclase. La institución dispone de recursos IDH para contratación de equipos de amplificación en la fase de ensayos y contratación de bandas musicales que acompañan a los grupos en la presentación el día de la Entrada Universitaria. La vestimenta de danzas regionales es

conseguida en alquiler en la ciudad de Tarija y para las danzas nacionales el alquiler de la vestimenta se realiza a nivel local y también en otras ciudades. Los estudiantes de Medicina han sido premiados en esta actividad en la primera versión y en la penúltima versión.

3.1.1.7.2 ACTIVIDAD DEPORTIVA: LIGA UNIVERSITARIA

La institución planifica actividades deportivas para estudiantes y programa recursos económicos para su realización. Cada año se realiza el encuentro deportivo denominado Liga Universitaria-UAJMS en la ciudad de Tarija, integrando a estudiantes de la ciudad y de las provincias, en diferentes disciplinas, categoría damas y varones. También participa en la Liga Universitaria Nacional, a donde asisten los equipos ganadores en las diferentes disciplinas y categorías.

La Carrera de Medicina ha tenido representación en las diferentes disciplinas y categorías en la Liga Universitaria y en calidad de campeones han participado en el campeonato nacional en la gestión 2023.

3.1.1.7.3 GIMNASIO-UAJMS

La UAJMS ha implementado un Gimnasio con el propósito de aplicar las políticas de permanencia, buen desempeño, continuidad y la conclusión satisfactoria de estudios, mejorando el rendimiento académico a nivel de la UAJMS. Los servicios de gimnasia se ofrecieron a la población universitaria en diferentes horarios. En la gestión 2022 se inscribieron 540 personas por mes, entre estudiantes, docentes y administrativos, según el Informe de Gestión 2022 Rendición de Cuentas presentado por las autoridades de la UAJMS (Pag 90). Estudiantes de la Carrera de Medicina se han beneficiado del servicio de gimnasio.

Existen en la institución programas para garantizar las condiciones de bienestar estudiantil mientras dura su formación de grado.

No tenemos información del número de estudiantes de medicina que se benefician con beca comedor, ni de la participación en las actividades culturales y deportivas.

Componente	Criterio	Indicador
3.1 Estudiantes	3.1.1 Políticas de incorporación de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y en relación con el plan de estudios	
	8. Se debe promover la participación de los estudiantes en actividades de investigación.	Programas institucionales de iniciación científica para estudiantes.

3.1.1.8 ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE LOS ESTUDIANTES

Existe normativa del Sistema de la Universidad Boliviana y de la UAJMS para el desarrollo de actividad científica desde las materias que se imparten en las diferentes carreras hasta estrategias de la Carrera de Medicina-UAJMS para iniciar a los estudiantes en la actividad científica.

3.1.1.8.1 NORMATIVA DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

El Sistema de la Universidad Boliviana aprobó a través de Resolución N° 044/2014 del XII Congreso Nacional de Universidades, integrar actividades y Metodología de la Investigación en la estructura y desarrollo curricular para implementarse desde el primer año o semestre de las carreras o programas de universidades del sistema y la implementación de un Diplomado en Metodología de la Investigación para docentes, que les permita desarrollar competencias para inducir y promover la metodología y cultura investigativa en cada asignatura. En el mismo congreso se aprobó con Resolución N° 063/2014 el Reglamento del Sistema Nacional Universitario de Ciencia y Tecnología (SINUCYT) con el propósito de promover la investigación científica universitaria y contribuir con el desarrollo económico y social del país y sus regiones.

3.1.1.8.2 NORMATIVA UAJMS Y DICYT

El antiguo Estatuto Orgánico de la UAJMS establece la existencia de la comisión científica facultativa en el Artículo 155°, institutos de investigación facultativos en el Artículo 197°, grupos de trabajo científico en el Artículo N° 204 con el propósito de lograr el desarrollo de la investigación científica interdisciplinaria en áreas priorizadas por la dirección universitaria

y facultativa, en correspondencia con las necesidades regionales y el desarrollo del potencial científico institucional o para el desarrollo de programas cooperados con sectores externos, nacionales o internacionales.

La UAJMS cuenta con el Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICyT) dependiente de la Secretaría Académica, que se encarga del cumplimiento del área estratégica Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, a través de tres políticas institucionales:

- Fortalecer la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de la universidad
- Optimizar la generación, la transferencia y la difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia
- Difundir los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento de la sociedad

En el marco de la coordinación, control, seguimiento y evaluación del proceso de investigación, de acuerdo con las normas que regulan el proceso de investigación, aprobación, registro, ejecución y evaluación de actividades de investigación científica de la UAJMS, el DICyT informa (Pag 91-100) que entre sus resultados de gestión y consolidación de la investigación están:

- 6 Proyectos de Investigación de Estudiantes a través de fondos concursables DICyT-UAJMS con Recursos de IDH de acuerdo a convocatoria de la gestión 2019, que en diciembre 2022 han concluido con su ejecución
- 9 Proyectos de Investigación de Estudiantes a través de fondos concursables DICyT-UAJMS con Recursos de IDH de acuerdo a convocatoria de la gestión 2021, que a partir de las gestiones del DICyT en septiembre 2022 inició la ejecución de los mismos a través de la Resolución Rectoral N° 518/2022 para concluir en el primer semestre de la gestión 2023.

3.1.1.8.3 FACULTAD DE MEDICINA-CARRERA DE MEDICINA

Las funciones sustantivas de la universidad son las actividades académicas de docencia, investigación y extensión. La Carrera de Medicina cuenta con herramientas que promueven la actividad investigativa de docentes y estudiantes, éstas se encuentran en los programas

analíticos de materias del plan de estudios que tienen explicitada la realización de un trabajo de investigación como aspecto a evaluar y el puntaje que debe asignarse, desde el segundo hasta el quinto año, sentando las bases para el desarrollo de la investigación científica. También cuenta con espacios físicos con recursos humanos capacitados para realizar trabajos de investigación, estos espacios son:

3.1.1.8.3.1 LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS-UAJMS

La Facultad de Medicina tiene implementado un Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas (LABINCIMED) desde la gestión 2013, que se encuentra ubicado en planta baja del bloque de Medicina con acceso independiente, separado de otras áreas del bloque con una mampara de vidrio sin puertas; cuenta con personal administrativo que atiende en horarios de oficina, de lunes a viernes, en las mañanas de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00, actualmente se encuentra en funcionamiento.

El laboratorio se constituye en un espacio para realizar trabajos de investigación científica por docentes y estudiantes. Se implementó con recursos otorgados al Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación en las Ciencias Básicas y Preclínicas de la Carrera de Medicina-UAJMS de recursos IDH para investigación (1,333.000 bs), proyecto supervisado por el DICyT-UAJMS; la ejecución del proyecto inició en noviembre de 2012 concluyó en diciembre de 2017; las obras de refacción de un aula permitieron adecuar un laboratorio y su bioterio en el marco del proyecto, concluyendo en mayo de 2013; al contar con un bioterio que cumplía las normas internacionales para la cría de ratas de laboratorio (ciclos luz/oscuridad, control de la temperatura y ventilación, jaulas para ratas, bebederos, alimento para ratas y viruta para las jaulas), se dio inicio a la producción de ratas albinas en el bioterio con la adquisición de ratas de la cepa Wistar provenientes de CENETROP de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia; en la gestión 2015 se dio inicio a la producción de ratas Sprague Dawley provenientes del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Mendoza-Argentina (INBIOMED-UM).

En el segundo semestre de la gestión 2013 se realizaron los trabajos de investigación experimental básica en ratas con diseños de corte sencillo, comparación de grupos criados en condiciones de enriquecimiento de jaulas, posteriormente experimentos con tratamientos en el agua, como enriquecimiento con yodo y adición de levotiroxina; en la gestión 2014 se acondicionó un ambiente en la comunidad de Iscayachi ubicada a 50 km de la ciudad de Tarija y a 3050 m.s.n.m. para la realización de experimentos con ratas

expuestas en forma aguda a un ambiente de mayor altitud y menor presión de oxígeno, implementándose experimentos conductuales por exposición a grandes alturas.

Al finalizar la gestión 2014 aumentó el número de trabajos de investigación realizados por estudiantes que recibían capacitación previa en metodología de la investigación, en cría y producción de ratas y en procedimientos requeridos para la preparación de animales para los experimentos; en la gestión 2015 se implementó otra línea de investigación de mayor complejidad, que requería intervención quirúrgica de ratas para exponerlas a neuroesteroides vía subcutánea o vía intracerebral; para la realización de experimentos conductuales por efecto de neuroesteroides se recibió capacitación de investigadores del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Mendoza-Argentina. Con diseños experimentales de comparación de medias se realizó experimentos para modificación de memoria de corto plazo en ratas con allopregnanolona y el modelo de desarrollo de estrés por inmovilización permitió valorar el efecto ansiolítico de allopregnanolona con buenos resultados.

Bajo supervisión del docente investigador a cargo, los estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Medicina realizaron trabajos de investigación experimental básica, con recursos del Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación en las Ciencias Básicas y Preclínicas fueron realizados 83 trabajos de investigación hasta diciembre de 2017. Los diferentes trabajos de investigación fueron presentados en las jornadas científicas de Morfofisiología, los mejores trabajos permitieron la participación de los estudiantes en calidad de expositores en congresos nacionales e internacional de estudiantes de medicina, logrando menciones en el top ten de dos congresos internacionales y premios en un congreso nacional.

La ejecución del proyecto permitió iniciar a los estudiantes en actividades científicas, además de preparar los resultados de trabajos en formato específico para publicación en la revista Ventana Científica-UAJMS.

En la revista Ventana Científica-UAJMS con ISSN 2305-6010 (Impreso) y 2415-2390 (en línea), que forma parte de SciELO Bolivia, se han publicado dos artículos científicos en el periodo que contempla la presente autoevaluación institucional:

- Volumen 9 N° 15 de junio 2019, 1-8, publicó el artículo original “Relación edad y gestación en la rata Wistar”. LABINCIMED. Octubre-noviembre 2014, trabajo de

investigación experimental básica realizado por estudiantes de la Carrera de Medicina:

6. Fernández Segovia Aylén Érika Soledad
7. Ávalos Saravia Carla Abigail
8. Blas Zabalia Alexia
9. Hualampa Moscoso Yhoselyn Dayana
10. Pocoata Zenteno Mónica Gilda

Docente, directora e investigadora del Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas:

2. Lorena Camargo Arce
- Volumen 10 N° 16 de julio 2020, 37-49, publicó el artículo original “Efecto ansiolítico de allopregnanolona intracerebral en ratas Sprague Dawley”. LABINCIMED. Abril 2017, trabajo de investigación experimental básica realizado por estudiantes de la Carrera de Medicina:
4. Molina Frías Nilson
 5. Flores Maita Andrea Victoria
 6. Aguirre Bejarano Marlen Evelyn

Docente, directora e investigadora del Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas:

2. Lorena Camargo Arce

Al concluir la ejecución del proyecto, el laboratorio continuó actividades durante la gestión 2018 y 2019 aunque limitadas por la falta de recursos económicos, los trabajos de investigación fueron realizados para presentación en congresos internacionales de estudiantes. En la gestión 2020 la pandemia covid 19 y cuarentena obligó al cese de actividades y la suspensión de producción de ratas albinas, lo que condujo al envejecimiento de las ratas y extinción de ambas cepas, no quedando animales para continuar las actividades en la gestión 2021 que continuó la pandemia y cuarentena.

En septiembre de 2021 se presentó al DICyT un nuevo proyecto a ejecutarse en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas: “Detección y tipificación de cáncer de piel con estudio anatomopatológico y técnicas inmunohistoquímicas en la ciudad de Tarija”.

3.1.1.8.3.2 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “DETECCIÓN Y TIPIFICACIÓN DE CÁNCER DE PIEL

El proyecto “Detección y tipificación de cáncer de piel con estudio anatomopatológico y técnicas inmunohistoquímicas en la ciudad de Tarija” fue aprobado en la gestión 2022, el proyecto inició su ejecución en la gestión 2023, se amplió la ejecución para la gestión 2024, los recursos otorgados son 187.985,00 bs.

Se implementó un laboratorio de Patología para procesado con técnicas anatomopatológicas de biopsias, que funciona en los ambientes del Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas del bloque de Medicina.

Se puso en funcionamiento un consultorio de Dermatología en el subsuelo del bloque de Medicina para atención a pacientes de 7:30 a 10:30 de lunes a viernes, realizándose examen clínico de piel y toma de muestra por biopsia en caso de sospecha de cáncer; se han realizado campañas para captación de pacientes, se han atendido 430 pacientes con el respectivo llenado de historia clínica, estudio dermatoscópico y selección de 52 pacientes para la toma de muestras por biopsia. La toma de biopsia se realiza en el mismo consultorio por la dermatóloga contratada por el proyecto.

Las biopsias se procesaron en el laboratorio de Patología por una profesional Química-Farmacéutica capacitada en el anterior proyecto y antes de iniciar el actual proyecto para realizar esta tarea, el diagnóstico anatomopatológico a cargo del médico Patólogo responsable del proyecto.

Se diagnosticaron lesiones neoplásicas de piel, tumores benignos y lesiones premalignas; logrando el diagnóstico anatomopatológico de cáncer de piel en 18 biopsias.

A la fecha no se han implementado las técnicas inmunohistoquímicas en el estudio de las biopsias que han dado positivo para la detección de cáncer de piel. Se ha aprobado ampliar la ejecución hasta la gestión 2025 para garantizar el logro de los objetivos del proyecto.

En el marco de ejecución de este proyecto se han incorporado: un médico dermatólogo graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS, estudiantes de la Carrera de Medicina a capacitaciones para realizar procedimientos específicos como procesado histológico de biopsias de piel, llenado de la ficha clínica y del informe patológico, que tienen como propósito la iniciación científica y la participación activa en las técnicas de investigación.

- Director del proyecto e investigador docente: Ortubé Rioja Omar Gustavo, es docente de la materia Anatomía Patológica del tercer nivel - Carrera de Medicina.

3.1.1.8.3.3 PLATAFORMA DE CHAGAS

La Plataforma de Chagas de la UAJMS se ha implementado en consorcio con instituciones de apoyo en la gestión 2011, luego de una primera etapa de funcionamiento con recursos de cooperación internacional, a partir de septiembre de 2014 se financia con recursos IDH-UAMS, con dependencia de la Facultad de Salud, posteriormente pasó a depender de recursos destinados a investigación para el DICyT-UAJMS. Es otro escenario para iniciación científica de estudiantes del área de la salud, funciona con recursos IDH.

El propósito de la implementación como proyecto de investigación de la Plataforma de Chagas es contar con una instancia académico científica para apoyar la coordinación de actividades de transferencia de tamizaje y tratamiento de la red de salud y fortaleciendo la atención a pacientes con enfermedad de Chagas en el departamento de Tarija, busca responder a las necesidades de investigación en enfermedades prevalentes y endémicas del departamento, reforzando la capacidad de respuesta a problemas de salud tanto nacional como regional, a través del desarrollo y evaluación de alternativas de prevención, tratamiento y control de enfermedades prevalentes.

Según el Informe de Gestión 2022 Rendición Pública de Cuentas institucional (Pag 105-106), la Plataforma de Chagas tiene el proyecto ejecutado a partir de la gestión 2019 “Investigación de la enfermedad de Chagas como problema de salud prevalente en el Departamento de Tarija”, concluyendo el 31 de diciembre de 2022, el proyecto tuvo como objetivo general: desarrollar investigaciones sobre la eficacia del tratamiento específico para la enfermedad de Chagas en la transmisión congénita, la evolución de la afectación cardiológica y la seroprevalencia de la enfermedad en un municipio no endémico del departamento de Tarija.

En forma paralela a las investigaciones se mantuvo sin interrupción la atención regular de pacientes, brindando a la población diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Chagas, con apoyo de medios complementarios de electrocardiografía y laboratorio clínico (hemograma y química sanguínea), además del cumplimiento de controles anuales a pacientes ya tratados, con seguimiento laboratorial para evaluar seroconversión y electrocardiograma de monitoreo.

En alianza con el SEDES Tarija, mediante el Programa Departamental de Chagas y con participación de instituciones internacionales se realizaron actividades de capacitación de personal de salud de los municipios del Chaco, realizado del 12 de mayo al 17 de noviembre de 2022.

En la gestión 2022 continuó las actividades del programa de pasantías con formación teórico práctica en el Centro de la Plataforma, destacando en esta actividad el Proyecto Adelante 2 que permitió el traslado de profesionales médicos, bioquímicos y enfermeras de la república de Paraguay para recibir capacitación.

- Directora de la Plataforma de Chagas e investigadora docente: Ortiz Daza Silvia Lourdes, es docente de la materia Salud Pública I del primer nivel, Metodología de la Investigación del segundo - Carrera de Medicina.

3.1.1.8.2.4 SOCEMET

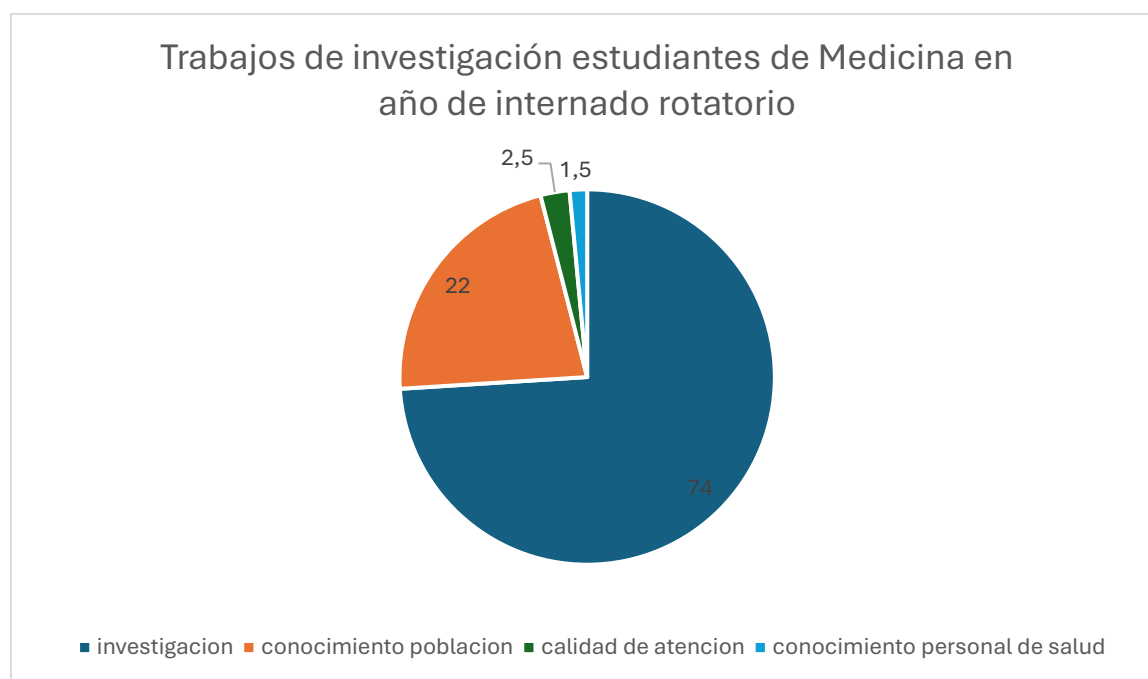
La Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de Tarija (SOCEMET) es una instancia extracurricular para la iniciación de actividades científicas de estudiantes, forma parte de la red SOCIET (nivel departamental) y de la Asociación Boliviana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (ABOLSCEM) a nivel nacional. Tiene respaldo normativo explicitado en el estatuto de la Universidad Boliviana y de la UAJMS, puede solicitar recursos IDH para estudiantes que permite la asistencia a congresos nacionales. La SOCEMET cuenta con el respaldo del DICyT para su organización y funcionamiento.

Entre las actividades que realiza, tienen prioridad la organización de capacitaciones en metodología de investigación científica, participación en cursos en línea organizados por ABOLSCEM, participación en reuniones nacionales y en eventos nacionales e internacionales para presentación de trabajos de investigación científica realizados por estudiantes de medicina.

La SOCEMET se encuentra en proceso de reorganización y coadyuva en el desarrollo de actividades científicas en la carrera, además de participar en la publicación de artículos científicos en revistas regionales (Ventana Científica), nacionales e internacionales. A partir de esta gestión, se ha iniciado una base de datos de las investigaciones o publicaciones científicas que realizadas por estudiantes de Medicina.

3.1.1.8.2.5 MONOGRAFÍA DE LA ROTACIÓN DE SALUD PÚBLICA O SSRO

La formación universitaria de los estudiantes de medicina concluye con la presentación de un trabajo de investigación en la zona donde realizó su servicio social rural obligatorio rotación de salud pública del internado rotatorio; la Carrera de Medicina cuenta con una base de datos física de 198 trabajos realizados desde el año 2022 hasta la fecha; dentro de estos trabajos un gran porcentaje corresponden a trabajos de investigación sobre enfermedades crónicas con alta incidencia en nuestra población como hipertensión arterial, diabetes mellitus o desnutrición; el segundo mayor porcentaje de trabajos corresponde al conocimiento de la población sobre temas de salud, dentro de ellos el más frecuente es el conocimiento sobre métodos anticonceptivos. Los trabajos que menos se presentan son los de calidad de atención en los centros de salud y conocimiento del personal de salud sobre temas médicos específicos.



Fuente: registro y custodia de Monografías de la Biblioteca especializada de la Facultad de Medicina.

Estos trabajos son muy importantes ya que las conclusiones corresponden a estadísticas sobre nuestra población y particularmente sobre patologías con alta incidencia y morbimortalidad.

3.1.1.8.2.6 CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN 2023

En el mes de febrero 2023, en coordinación con la SOCEMET se realizó un curso de Metodología de Investigación para estudiantes, como actividad preparatoria para participación en un concurso de trabajos de investigación.

La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología preparó y lanzó una convocatoria a Concurso de Trabajos de Investigación Gestión 2023, que fue socializada en la Junta de Departamento en el mes de mayo; la organización estuvo a cargo del Departamento de Morfofisiología y Patología, fecha de presentación de los trabajos septiembre 2023, dirigido a estudiantes, con dos categorías protocolos y trabajos de investigación, se define requisitos y formatos, número de participantes por trabajo. Se elaboró formularios de inscripción, de habilitación y admisión al concurso; se nombró tribunal para revisión de la metodología de protocolos y trabajos de investigación. Fueron presentados 5 manuscritos y formularios de inscripción para participar en el concurso de trabajos de investigación, 26 estudiantes participantes y 4 docentes asesores.

En la primera fase se valoró el cumplimiento de los requisitos indispensables y el formato de los manuscritos, fueron habilitados 4 trabajos: 2 protocolos y 2 trabajos de investigación, que pasaron a la siguiente fase de revisión de la metodología, se rechazó un manuscrito por corresponder a monografía formato no solicitado en la convocatoria.

Se revisó el cumplimiento de la metodología científica en base a las instrucciones específicas, las observaciones sobre metodología y el tema condujeron a la aplicación de los criterios para rechazar los manuscritos presentados. El resultado fue que ninguno de los protocolos ni trabajos de investigación cumplió la metodología científica, no siendo admitidos para la siguiente fase de presentación oral. Se declara desierto el concurso de Trabajos de Investigación Gestión 2023 de la Facultad de Medicina – U.A.J.M.S.

- Se hace evidente el escaso interés científico en la Facultad de Medicina, tanto en docentes como en estudiantes.
- Ningún trabajo presentado superó la fase de revisión de metodología, haciéndose evidente las pocas habilidades para la investigación científica en docentes y estudiantes.
- Existe un número de estudiantes interesados en participar en actividades científicas y ratifican su interés de desarrollar habilidades para la investigación científica.

Existe un departamento en la UAJMS organizado para promover la actividad científica en docentes y estudiantes a nivel institucional, se cuentan con recursos IDH para esta actividad.

La Facultad de Medicina tiene el Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas para facilitar la realización de proyectos y trabajos de investigación científica en docentes y estudiantes. Los recursos necesarios se obtienen del DICyT a través de proyectos concursables.

La Carrera de Medicina expresa la obligatoriedad de dar cumplimiento a las actividades de investigación en los programas analíticos de las materias del plan de estudios, con el propósito de promover la iniciación en investigación de los estudiantes.

Se han ejecutado proyectos de investigación por docentes y estudiantes que han fortalecido la actividad científica en la carrera de Medicina.

Se realiza monografías a la conclusión de la rotación de salud pública, que permiten al interno aplicar sus conocimientos sobre metodología de la investigación al momento de concluir estudios.

Los recursos para investigación se otorgan a través de proyectos concursables del DICyT, la ejecución se demora debido al procedimiento administrativo para uso de recursos IDH, lo que dificulta que estudiantes puedan obtener el financiamiento para ejecución de un proyecto en el tiempo que se encuentran vinculados a la UAJMS, con los problemas administrativos que conlleva.

Los docentes no cumplen regularmente las actividades de iniciación científica que se explicita en los programas analíticos de las materias en la Carrera de Medicina, actualmente los estudiantes no cuentan con el apoyo de sus docentes para realizar trabajos de investigación.

Debido a la escasa actividad científica, docentes y estudiantes no han desarrollado habilidades requeridas para investigación científica.

Componente	Criterio	Indicador
3.1 Estudiantes	3.1.2 Políticas de movilidad e intercambio	
	1. Deben existir políticas de movilidad e intercambio de los estudiantes.	Movilidad e intercambio con participación efectiva de los estudiantes

3.1.2.1 POLÍTICAS DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO

El Sistema de la Universidad Boliviana tiene el Reglamento de Movilidad Estudiantil para Cursos de Temporada.

La institución tiene explicitado en el Estatuto Orgánico la movilidad e intercambio de estudiantes y se cuentan con convenios para movilidad e intercambio de estudiantes con universidades del sistema de la universidad boliviana aprobado en el XII Congreso Nacional de Universidades.

La Movilidad Estudiantil en el Sistema de la Universidad Boliviana, es el medio que permite a los Estudiantes tener la posibilidad de cursar materias del plan de estudios en otras Universidades del Sistema, durante los cursos de temporada (verano/invierno) a nivel de Técnico Universitario Medio, Técnico Universitario Superior y Licenciatura.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la Movilidad Estudiantil son: a) Permitir a los Estudiantes, efectuar estudios cortos de sus programas académicos en otra Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana, que serán homologados por la Universidad de origen. b) Estimular a los Estudiantes, para que desarrollen habilidades de convivencia con su entorno, dosifiquen el criterio de toma de decisiones personales y enfrenten nuevos retos en su futura profesión. c) Incentivar a los Estudiantes, para que conozcan modelos académicos y laborales de su profesión en otras Universidades. d) Promover a los estudiantes con la finalidad de que tengan una educación, aprovechamiento y formación solidas en las áreas del conocimiento de la Carrera que cursan.

La Facultad de Medicina-UAJMS ha gestionado plazas para internado en la ciudad de Sucre en el marco del Reglamento de Movilidad estudiantil y en coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Se han beneficiado 7 estudiantes que ingresaron a la Carrera de Medicina en la gestión 2019, concluyeron estudios en la gestión 2023, se habilitaron para el internado rotatorio e iniciaron las rotaciones en julio de 2024 en los hospitales de tercer nivel de la ciudad de Sucre; cumpliendo de esta manera con el programa de movilidad de estudiantes.

CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE ESTUDIANTES

ASPECTOS FAVORABLES

- Existen criterios establecidos para admisión de nuevos estudiantes a la carrera explicitados en un reglamento específico, se tiene el registro de los estudiantes nuevos admitidos. El cupo o plazas es de 120 estudiantes, determinados a partir de contar con una infraestructura propia para la Carrera de Medicina, que tiene suficientes aulas, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas, en este bloque se cuenta con laboratorios suficientes para las prácticas que deben hacerse en ambientes universitarios, cumpliendo estándares de calidad.
- La institución difunde información sobre misión, visión institucional y facultativa, perfil profesional, propósitos y objetivos de la Carrera de Medicina en actividades informativas de iniciación a estudiantes nuevos en cada gestión, además que se ha difundido esta información para motivar la participación con el proceso de autoevaluación. Para valorar este aspecto se realizó una encuesta a estudiantes, obteniendo información sobre el conocimiento de propósitos y objetivos de la carrera, cumpliendo de esta manera estándares de calidad.
- La población estudiantil está constituida por estudiantes programados a todos los niveles del plan de estudios de la carrera y los estudiantes que están realizando el internado rotatorio como modalidad de graduación. Se encontró índices elevados de aprobación, que tienen como respaldo criterios de rendimiento del 65% en los dos últimos años de la secundaria para admisión a la carrera y un sistema de Evaluación Continua que forma parte del modelo educativo de la UAJMS, que promueve el estudio permanente a través de diferentes actividades académicas y de evaluación formativa con retroalimentación que garantizan el logro de los objetivos académicos con los elevados índices de aprobación, disminuidos índices de reprobación y escaso abandono.
- La relación de estudiantes programados en los grupos de teoría y práctica y la disponibilidad de aulas y laboratorios en el bloque de la Facultad de Medicina es la

adecuada para los objetivos académicos de la carrera de Medicina en general y de las asignaturas que forman parte del plan de estudios en particular.

- La relación docente-alumno-paciente en las prácticas clínicas están enmarcadas en los límites que ponen los dos hospitales de tercer nivel donde realizan prácticas; límites que permiten cumplir la cantidad de estudiantes por docente y paciente y los estándares de calidad en las prácticas en escenarios reales con pacientes.
- Existen programas de apoyo y orientación a los estudiantes a cargo de repartición institucional como Bienestar estudiantil; en relación al apoyo académico a cargo de la carrera, se cumple con la oferta de cursos de nivelación, laboratorios de nivelación, cursos de verano, tutorías y programación extraordinaria dirigidos a estudiantes con dificultades para la progresión en sus estudios; cumpliéndose los estándares de calidad.
- Existen actividades extracurriculares y culturales planificadas y ejecutadas por la UAJMS; entrada universitaria y actividad deportiva en la Liga Universitaria, un gimnasio para favorecer la actividad física y prevenir el abandono estudiantil.
- La UAJMS y la Facultad de Medicina garantizan la iniciación en actividades de investigación de los estudiantes a través del DICyT, Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas, Plataforma de Chagas, SOCEMET y monografía del internado rotatorio, además de promover la realización de trabajos de investigación en las materias del plan de estudios desde el segundo nivel al quinto; cuenta además con docentes investigadores con experiencia. Se cumple estándares de calidad.
- Se ha iniciado el cumplimiento de movilidad estudiantil a través de convenios con la UMRPSFXCH para que un grupo de internos realicen su internado en hospitales de tercer nivel de la ciudad de Sucre.

ASPECTOS DESFAVORABLES

Las debilidades identificadas son:

- El laboratorio de Embriología no tiene suficiente mobiliario ni material para prácticas.
- Material académico deteriorado en el laboratorio de Histología
- La sala de habilidades no es suficientemente utilizada en las prácticas simuladas del ciclo preclínico y clínico.
- Existencia de docentes que delegan su rol a estudiantes, no aplican en forma adecuada los instrumentos de evaluación en las evaluaciones prácticas, no cumplen las clases o suspenden la clase antes de completar su hora de clases

- La subdivisión de grupos de práctica disminuye la carga horaria en prácticas
- Las actividades de investigación no se cumplen en el desarrollo de las materias de la carrera
- Escasa movilidad de estudiantes a otros escenarios formativos.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

- Dotar del mobiliario necesario y material educativo al Laboratorio de Embriología
- Realizar mantenimiento y mejorar el material educativo del Laboratorio de Histología
- Adquirir modelos de media y alta fidelidad para la sala de habilidades clínicas, realizar mantenimiento y recuperación de modelos existentes, socializar la existencia de la sala de habilidades con docentes del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico, capacitar en forma recurrente a los docentes para el uso de los modelos clínicos
- Realizar cursos de orientación metodológica para docentes de la carrera en cada semestre del Calendario Institucional, a fin de garantizar la impartición de contenidos en formas de enseñanza adecuadas, elaboración de guías de estudios con el enfoque por competencias, construcción de instrumentos válidos de evaluación académica, capacitar a docentes de práctica en el uso de las escalas y criterios de evaluación, uso de rúbrica para exámenes orales de práctica y para procedimientos clínicos, así como emplear el OSCE (Examen clínico estructurado) para exámenes certificativos del ciclo clínico, a fin de validar el proceso de evaluación de los estudiantes
- Gestionar la apertura de más paralelos en laboratorios de materias en función de la programación de estudiantes
- Designar docentes en forma oportuna, realizar seguimiento sistemático a la práctica hospitalaria para establecer las características de la práctica y garantizar el logro de los objetivos académicos del ciclo
- Implementar estrategias para la realización de investigación desde el segundo nivel de formación en la carrera: revisión y recuperación de información científica de fuentes válidas en el segundo nivel, investigación epidemiológica en el tercer nivel e investigación clínica en el cuarto y quinto nivel de la carrera; estas actividades deben realizarse en un conjunto de materias y no en materias individuales para evitar la sobrecarga al estudiante. Realizar jornadas científicas al finalizar la gestión donde se presenten los trabajos realizados por los estudiantes y se destaque la labor de asesoramiento de los docentes. La Monografía del Internado Rotatorio que contenga datos estadísticos correctamente contruidos e interpretados.

- Establecer acuerdos institucionales con otras universidades para garantizar la movilidad estudiantil en beneficio de experiencias que enriquezcan su formación.

COMPONENTE 3.2 GRADUADOS

Componente	Criterio	Indicador
3.2 Graduados	3.2.1 Políticas de seguimiento a graduados	
	1. Es deseable que la institución realice estudios de la trayectoria académica y profesional de sus egresados realizando los ajustes correspondientes, en tiempo y forma, sobre los distintos componentes de la carrera.	Estudio sobre egresados que retroalimenten el proceso de formación de grado.

3.2.1.1 ESTUDIO SOBRE EGRESADOS/GRADUADOS

En la Carrera de Medicina de la UAJMS se gradúan con el título Académico y título en Provisión Nacional de Médico-Cirujano, equivalente a Médico General; cabe aclarar que no se tiene egresados, en el entendido que egresados son los estudiantes que aprueban todas las materias del plan de estudios, pero no realizan la modalidad de titulación (examen de grado o defensa de tesis), condición que puede encontrarse en otras carreras de la UAJMS y que permite ejercer la profesión con un certificado de conclusión de estudios, no así en la profesión médica debido a que la modalidad de titulación es el internado rotatorio, que permite la práctica en un hospital para consolidar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la profesión; en la titulación se realiza el juramento hipocrático, con este requisito se les otorga el título Académico y en Provisión Nacional que les faculta para el ejercicio de la medicina en todo el país. Cada graduado tramita la licencia ministerial para ejercer la profesión. La primera graduación se realizó en la gestión 2008 con 55 titulados.

Desde la gestión 2002 han ingresado a la carrera de Medicina-UAJMS alrededor de 1800 estudiantes a realizar sus estudios de pregrado, han concluido estudios y se han graduado un total de 892 desde el 2008 hasta la gestión 2023 como se muestra en el siguiente cuadro.

RELACIÓN INGRESO/EGRESO EN MEDICINA-UAJMS. 2007-2023

GESTION	ADMITIDOS AL 1º AÑO DE MEDICINA-UAJMS	GRADUADOS DE MEDICINA-UAJMS
2007	71	0
2008	77	55
2009	70	46
2010	67	15
2011	87	36
2012	77	43
2013	72	59
2014	73	52
2015	67	86
2016	70	0
2017	89	156
2018	50	58
2019	62	63
2020	62	43
2021	104	91
2022	117	66
2023	155	23
TOTAL	1370	892

FUENTE: Reporte de Admisión-Titulación elaborado por DTIC-UAJMS

Nota: no contamos con datos de ingreso a la carrera desde el 2002 a 2006.

Se realizó un estudio de mercado y de empleabilidad de graduados de medicina en la gestión 2008 por la consultora Edna, este estudio fue realizado tres meses después de la titulación de la primera promoción y no representaba la empleabilidad de los titulados de la Carrera de Medicina-UAJMS, las opiniones de los empleadores tampoco representaban la calidad en su formación. No se han realizado otros estudios de la trayectoria académica y profesional de los graduados.

3.2.1.1.1 ENCUESTA A GRADUADOS QUE RETROALIMENTEN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE GRADO

Con el propósito de obtener información sobre la trayectoria académica y profesional de los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS y sobre el grado de satisfacción en relación a los distintos componentes académicos de la carrera, se ha elaborado una encuesta con preguntas para contar con la opinión y perspectiva de este grupo poblacional. La

información conseguida del graduado de la Carrera de Medicina-UAJMS permitirá aplicar mejoras al plan de estudios.

Es importante destacar que los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS han realizado estudios de pregrado en el marco del antiguo plan de estudios, que ha tenido vigencia desde la gestión 2002 hasta 2018; por tanto, la evaluación que ellos realizan es de la organización administrativa y académica institucional e implementación de materias en ese lapso de tiempo.

Desconociendo el grado de satisfacción de los médicos graduados en la Carrera de Medicina-UAJMS y necesitando determinar la satisfacción de los graduados con la enseñanza recibida, se han incluido preguntas elaboradas para estudiar la percepción que tienen nuestros titulados en cuanto a las competencias médicas (conocimientos, habilidades clínicas y actitudes) desarrolladas durante su formación de pregrado y su trayectoria profesional y académica.

La encuesta fue sistematizada en la Facultad de Medicina, se subió a Google Drive, se generó un enlace para acceso y para responder. Se organizó un grupo de whatsapp con los graduados a los que se pudo contactar a partir de los que ejercen la docencia; el Decano emitió una invitación el 15 de noviembre dirigida a titulados en la Carrera de Medicina-UAJMS, que se compartió con los integrantes del grupo de whatsapp para solicitarles su participación, puedan acceder a la encuesta y responder en forma anónima, se compartió el enlace de la encuesta y se logró un total de 97 graduados respondieron a la encuesta.

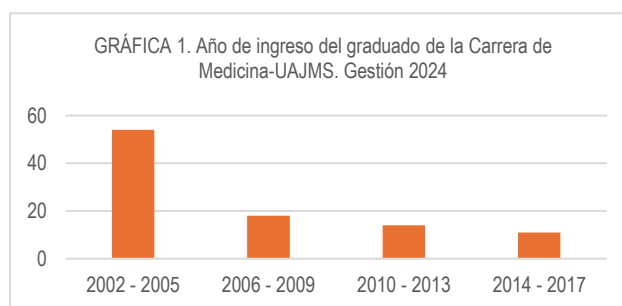
En el presente informe se incluyó la encuesta para graduados en forma completa, las respuestas de cada pregunta organizadas en tablas estadísticas con una columna de frecuencia y otra de porcentaje sobre el total de encuestados y la gráfica correspondiente para hacer más objetivas las opciones elegidas. La información obtenida fue la siguiente:

PREGUNTA N° 1: ¿Qué año cursó el primer nivel de la Carrera de Medicina-UAJMS?

TABLA 1. Año de ingreso del graduado de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

AÑO	GRADUADOS	PORCENTAJE
2002 - 2005	54	55,67
2006 - 2009	18	18,56
2010 - 2013	14	14,43
2014 - 2017	11	11,34
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



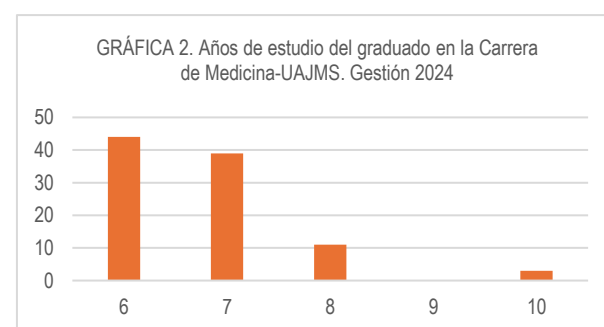
El mayor porcentaje de encuestados señalan que han ingresado al primer nivel de la Carrera de Medicina en las gestiones 2002 a 2005, correspondía su graduación en las gestiones 2008 a 2011, los graduados en esas gestiones fueron 152 (según tabla de ingreso/egreso) y participaron en la encuesta 54 médicos, representando el 36% de graduados en ese rango.

PREGUNTA N° 2: ¿Cuántos años ha estudiado para graduarse de la Carrera de Medicina-UAJMS?

TABLA 2. Años de estudio del graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

AÑOS	GRADUADOS	PORCENTAJE
6	44	45,36
7	39	40,21
8	11	11,34
9	0	0,00
10	3	3,09
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



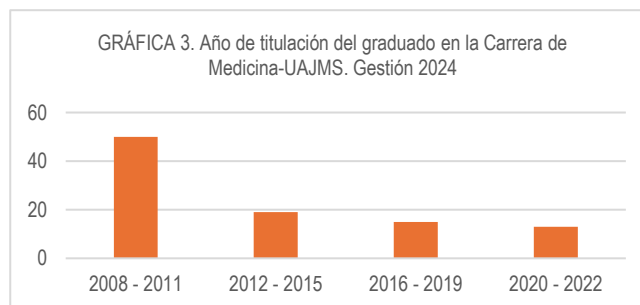
Se identificaron dos grupos con mayor porcentaje en los que se hace evidente que los graduados realizaron estudios en 6 a 7 años, información que coincide con el tiempo de permanencia del mayor porcentaje de graduados, según el reporte sobre permanencia estudiantil en la Carrera de Medicina facilitado por la DTIC, cumpliéndose estándares de calidad en este criterio.

PREGUNTA N° 3: ¿Qué año se graduó de médico?

TABLA 3. Año de titulación del graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

AÑO	GRADUADOS	PORCENTAJE
2008 - 2011	50	51,55
2012 - 2015	19	19,59
2016 - 2019	15	15,46
2020 - 2022	13	13,40
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



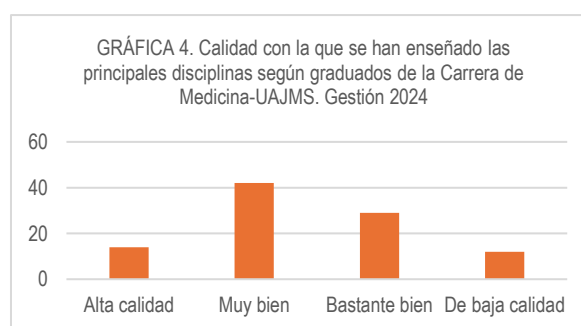
El mayor porcentaje de encuestados se graduó en las gestiones 2008 a 2011, coincidiendo esta información con las respuestas de la pregunta N° 1 en la encuesta a graduados. Este grupo poblacional, probablemente fue contactado a partir de los graduados que tienen cargo docente en la UAJMS, pudiendo además ser los profesionales que han retornado a establecerse en la ciudad de Tarija después de realizar estudios de postgrado.

PREGUNTA N° 4: ¿Con qué calidad se han enseñado las principales disciplinas de la Carrera de Medicina-UAJMS?

TABLA 4. Calidad con la que se han enseñado las principales disciplinas según graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Alta calidad	14	14,43
Muy bien	42	43,30
Bastante bien	29	29,90
De baja calidad	12	12,37
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



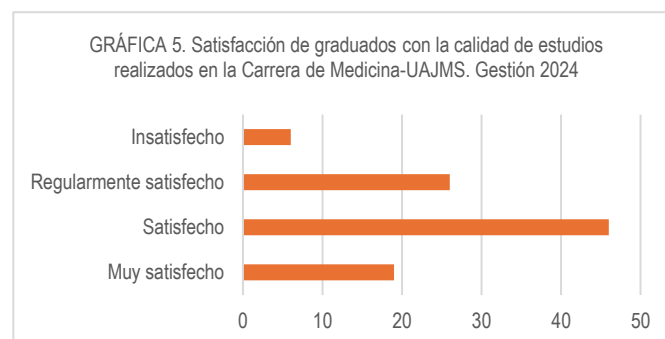
La calidad con la que se ha enseñado en la Carrera de Medicina se ubica en la escala muy bien en un mayor porcentaje, la interpretación corresponde al cumplimiento de los estándares de calidad.

PREGUNTA N° 5: ¿Los estudios de pregrado realizados en la Carrera de Medicina-UAJMS le permitió desarrollar las competencias médicas necesarias para el ejercicio profesional?

TABLA 5. Satisfacción de graduados con la calidad de estudios realizados en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Muy satisfecho	19	19,59
Satisfecho	46	47,42
Regularmente satisfecho	26	26,80
Insatisfecho	6	6,19

TOTAL 97 100
Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



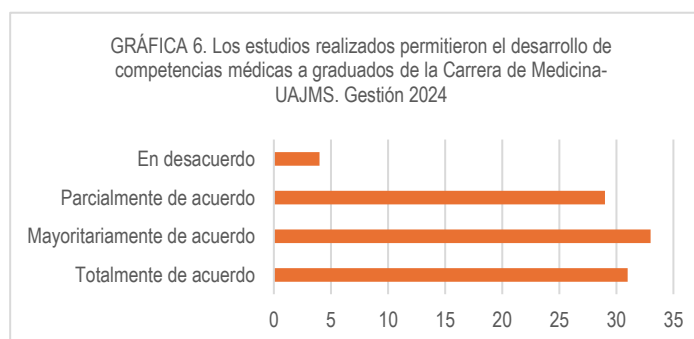
El mayor porcentaje encontrado en las respuestas de los graduados indica que están satisfechos con la calidad de estudios realizados y expresa el cumplimiento de estándares de calidad en la formación de pregrado.

PREGUNTA N° 6: ¿Los estudios de pregrado realizados en la Carrera de Medicina-UAJMS le permitió desarrollar las competencias médicas necesarias para el ejercicio profesional?

TABLA 6. Los estudios realizados permitieron el desarrollo de competencias médicas a graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	31	31,96
Mayoritariamente de acuerdo	33	34,02
Parcialmente de acuerdo	29	29,90
En desacuerdo	4	4,12

TOTAL 97 100
Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



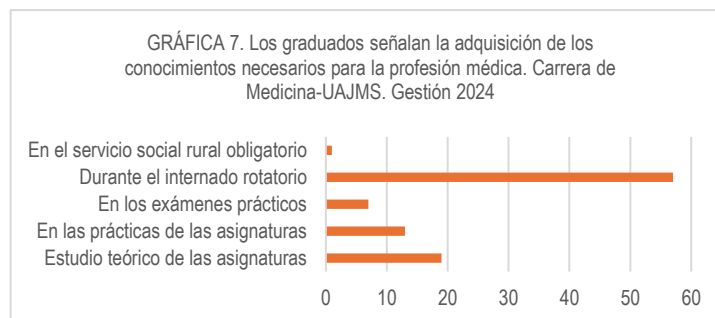
Los graduados señalaron en un mayor porcentaje que han desarrollado competencias médicas mientras realizaban estudios en la Carrera de Medicina-UAJMS, entendiéndose que se cumple estándares de calidad.

PREGUNTA N° 7: Los conocimientos necesarios para la profesión médica fueron adquiridos en:

TABLA 7. Los graduados señalan la adquisición de los conocimientos necesarios para la profesión médica. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Estudio teórico de las asignaturas	19	19,59
En las prácticas de las asignaturas	13	13,40
En los exámenes prácticos	7	7,22
Durante el internado rotatorio	57	58,76
En el servicio social rural obligatorio	1	1,03
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



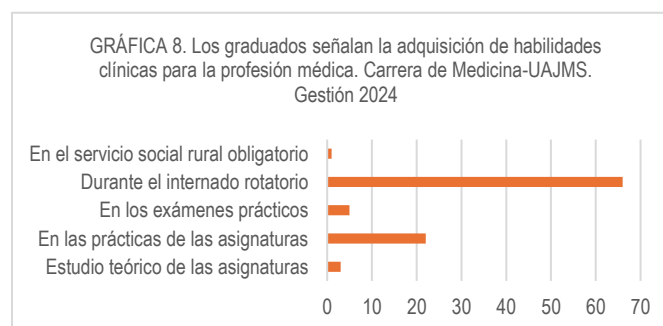
Los encuestados indicaron que la adquisición de conocimientos necesarios para la profesión se produjo en la realización del internado rotatorio en un mayor porcentaje, coincidiendo en estas respuestas con los internos.

PREGUNTA N° 8: Las habilidades clínicas (elaborar historia clínica, exploración física del paciente, interpretación de exámenes complementarios, diagnosticar, elaborar esquemas de tratamiento, procedimientos clínico-quirúrgicos) necesarias para la profesión médica fueron adquiridos en:

TABLA 8. Los graduados señalan la adquisición de habilidades clínicas para la profesión médica. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Estudio teórico de las asignaturas	3	3,09
En las prácticas de las asignaturas	22	22,68
En los exámenes prácticos	5	5,15
Durante el internado rotatorio	66	68,04
En el servicio social rural obligatorio	1	1,03
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



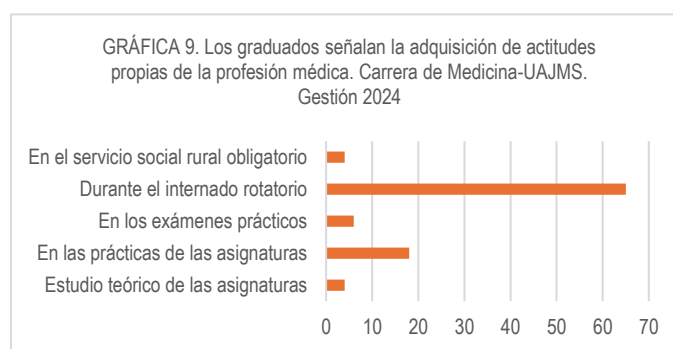
Según los encuestados las habilidades clínicas fueron adquiridas en la realización del internado rotatorio, coincidiendo con las respuestas de la encuesta a internos.

PREGUNTA N° 9: Las actitudes propias de la profesión (comunicación con el paciente, respeto por el paciente, comunicación con los familiares del paciente, trabajo en equipo, comunicación con los compañeros de trabajo) necesarias para la práctica médica fueron adquiridos en

TABLA 9. Los graduados señalan la adquisición de actitudes propias de la profesión médica. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Estudio teórico de las asignaturas	4	4,12
En las prácticas de las asignaturas	18	18,56
En los exámenes prácticos	6	6,19
Durante el internado rotatorio	65	67,01
En el servicio social rural obligatorio	4	4,12
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



Según los encuestados, las actitudes propias de la profesión como la comunicación con el paciente, respeto por el paciente, comunicación con los familiares del paciente, trabajo en equipo, comunicación con los compañeros de trabajo, que son necesarias para la práctica médica las han adquirido en el internado rotatorio, coincidiendo también con lo señalado por los internos.

3.2.1.1.2 TRAYECTORIA PROFESIONAL DE GRADUADOS

En la encuesta se incluyó preguntas para valoración de la trayectoria después de graduarse con el propósito de obtener información sobre el ejercicio de la profesión como médico general.

PREGUNTA N° 10: ¿Después de titularse, usted trabajó como médico general?

TABLA 10. Los graduados según ejercicio de la profesión como médico general. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	82	84,54
NO	15	15,46
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 10. Los graduados según ejercicio de la profesión como médico general. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



El mayor porcentaje encontrado en las respuestas a esta pregunta de la encuesta a graduados que participaron señalan que han ejercido la profesión con el título obtenido de la UAJMS, puede considerarse cumplimiento del propósito académico formativo de la Carrera de Medicina y una buena respuesta a la demanda social y de las instituciones del sistema de salud.

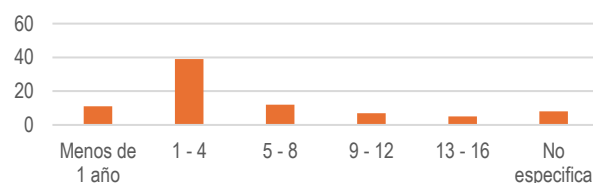
En caso de responder sí, anote la duración del cargo ejercido

TABLA 11. Duración del cargo ejercido por graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

AÑOS	GRADUADOS	PORCENTAJE
Menos de 1 año	11	13,41
1 - 4	39	47,56
5 - 8	12	14,63
9 - 12	7	8,54
13 - 16	5	6,10
No especifica	8	9,76
TOTAL	82	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 11. Duración del cargo ejercido por graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



El mayor porcentaje ubicado en el rango de 1 a 4 años de ejercicio de la profesión en su condición de médico general de los encuestados, nos sugiere que este grupo de graduados obtuvo experiencia profesional en ese corto lapso de tiempo y luego buscó formación de especialidad, ya que en la Tabla 3 de graduados se tiene que más del 50% han obtenido el título de médico general entre el 2008 y 2011.

PREGUNTA N° 11: ¿Cumplió algún cargo administrativo o de jefatura?

TABLA 12. Los graduados según cargo administrativo ejercido. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	55	56,70
NO	42	43,30
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 12. Los graduados según cargo administrativo ejercido. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los graduados encuestados en un mayor porcentaje indicaron que han cumplido cargo administrativo en el ejercicio profesional, indica que han recibido preparación para ejercer en la administración de salud.

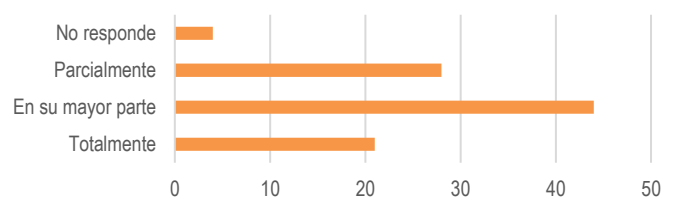
PREGUNTA N° 12: ¿Considera usted que su formación de pregrado en la Carrera de Medicina-UAJMS responde a las necesidades asistenciales, docentes e investigativas del centro en el que trabaja o trabajó?

TABLA 13. Formación de pregrado responde a la necesidades asistenciales, docentes e investigativas según graduados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Totalmente	21	21,65
En su mayor parte	44	45,36
Parcialmente	28	28,87
No responde	4	4,12
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 13. Formación de pregrado responde a la necesidades asistenciales, docentes e investigativas según graduados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



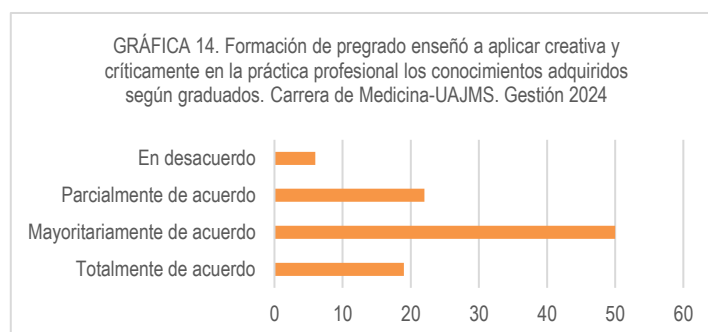
Los graduados encuestados en un mayor porcentaje consideran que la formación de pregrado responde a las necesidades profesionales para el ejercicio en diferentes áreas; se interpreta como el cumplimiento de los estándares de calidad por la Carrera de Medicina.

PREGUNTA N° 13: ¿Considera usted que su formación de pregrado en la Carrera de Medicina-UAJMS le enseñó a aplicar creativa y críticamente en su práctica diaria los conocimientos adquiridos en el plan de estudios?

TABLA 14. Formación de pregrado enseñó a aplicar creativa y críticamente en la práctica profesional los conocimientos adquiridos según graduados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	19	19,59
Mayoritariamente de acuerdo	50	51,55
Parcialmente de acuerdo	22	22,68
En desacuerdo	6	6,19
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



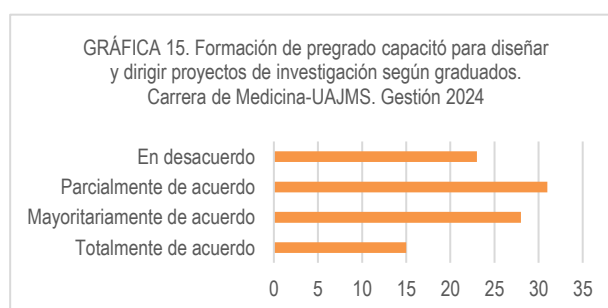
En mayor porcentaje los graduados están de acuerdo en relación a que la formación de pregrado les enseñó a aplicar creativa y críticamente en la práctica médica los conocimientos adquiridos, opinión que avala el cumplimiento de estándares de calidad de la Carrera de Medicina.

PREGUNTA N° 14: ¿Considera usted que su formación de pregrado en la Carrera de Medicina-UAJMS le capacitó para diseñar y dirigir proyectos de investigación?

TABLA 15. Formación de pregrado capacitó para diseñar y dirigir proyectos de investigación según graduados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	15	15,46
Mayoritariamente de acuerdo	28	28,87
Parcialmente de acuerdo	31	31,96
En desacuerdo	23	23,71
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



El mayor porcentaje de respuestas de los encuestados señalan que no han sido capacitados para diseñar y dirigir proyectos de investigación durante su formación. En relación a esta área de incumplimiento se deberá proponer acciones para desarrollar habilidades para investigación en estudiantes.

3.2.1.1.3 TRAYECTORIA ACADÉMICA DE GRADUADOS

Después de obtener el título de Médico Cirujano y adquirir experiencia como médico general, se espera que los graduados continúen su formación académica a nivel postgrado; en el área de la medicina, la formación para obtener la especialidad en diferentes áreas se realiza a través del Sistema de Residencia Médica en Bolivia o en el extranjero y la realización del año de servicio social obligatorio (ASSO) para obtener la certificación de especialistas y habilitarse al ejercicio profesional como especialistas médicos en territorio nacional. Es necesario aclarar, que para la práctica médica los cursos de postgrado universitario tienen oferta reducida y limitada aceptación como suficientes para aplicar conocimientos en la atención de pacientes, a excepción del área de la salud pública, que requieren y son suficientes los postgrados universitarios para ejercer funciones en escenarios administrativos del campo de la salud.

3.2.1.1.3.1 FORMACIÓN DE ESPECIALIDAD MÉDICA: CLÍNICA O QUIRÚRGICA

En la encuesta se ha incluido preguntas para obtener información sobre los graduados que han realizado formación en la residencia médica:

PREGUNTA N° 15: ¿Continuó estudios después de titularse?

TABLA 16. Los graduados según continuidad de estudios después de titularse. Carrera de Medicina- UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	93	95,88
NO	4	4,12
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina- UAJMS

GRÁFICA 16. Los graduados según continuidad de estudios después de titularse. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Casi todos los encuestados han realizado estudios después de graduarse, con el propósito de lograr experticia en áreas específicas y formación permanente durante el ejercicio profesional en beneficio de la población.

PREGUNTA N° 16: ¿Realizó estudios de especialidad clínica o quirúrgica?

TABLA 17. Los graduados según estudios de especialidad clínica o quirúrgica. Carrera de Medicina- UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	79	81,44
NO	18	18,56
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina- UAJMS

GRÁFICA 17. Los graduados según estudios de especialidad clínica o quirúrgica. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



El mayor porcentaje de graduados que participaron en la encuesta ha realizado estudios de especialidad clínica o quirúrgica, con el propósito de dedicarse a un área específica de la medicina y beneficiar a la población que requiere de su atención.

PREGUNTA N° 17: Anote la especialidad elegida

Del total de encuestados que han señalado que realizaron una especialidad clínica o quirúrgica que son 79, solamente 53 han anotado una especialidad. Se incluye el listado de especialidades indicadas por los graduados participantes de la presente encuesta:

TABLA 18. Las especialidades que indicaron los graduados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

N°	ESPECIALIDAD	GRADUADOS
1	Medicina Interna	4
2	Cirugía General	4
3	Gineco-Obstetricia	11
4	Pediatría	5
5	Hematología	2
6	Nefrología	2
7	Medicina Tropical	1
8	Cardiología	2
9	Endocrinología	1
10	Neumología	1
11	Dermatología	1
12	Medicina Crítica y Terapia Intensiva	2
13	Emergenciología	1
14	Medicina Familiar y Urgencias	1
15	Nutriología	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	1

17	SAFCI	3
18	Anatomía Patológica	1
19	Ecografía	1
20	Anestesiología	3
21	Traumatología y ortopedia	4
22	Otorrinolaringología	1
TOTAL		53

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

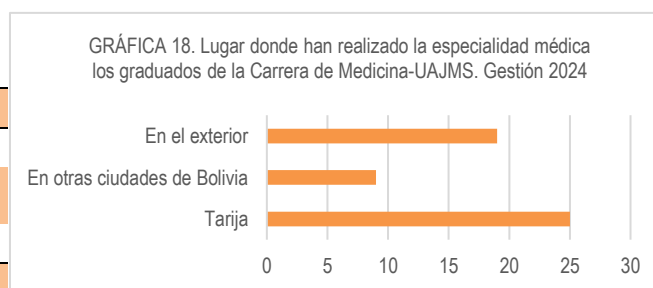
La especialidad que con mayor frecuencia fue elegida corresponde a Gineco-Obstetricia según lo anotado por los encuestados.

PREGUNTA N° 18: Los estudios de especialidad clínica o quirúrgica (residencia médica) los ha realizado en

TABLA 19. Lugar donde han realizado la especialidad médica los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Tarija	25	47,17
En otras ciudades de Bolivia	9	16,98
En el exterior	19	35,85
TOTAL	53	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



El mayor porcentaje de encuestados que realizaron especialidad, indicaron que accedieron a una plaza de residencia médica en la ciudad de Tarija, le sigue en porcentaje los graduados que realizaron su especialidad en el exterior.

Aquellos que realizaron la residencia médica en hospitales de Bolivia anotaron la ciudad donde accedieron a una plaza a través del sistema de admisión, que se presenta en el siguiente cuadro:

Nº	En Bolivia	GRADUADOS
1	Cochabamba	1
2	La Paz	1
3	Oruro	1
4	Santa Cruz	3
5	Sucre	2
6	Trinidad	1
TOTAL		9

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

Las plazas a las que más accedieron fueron de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que actualmente es la ciudad que oferta más plazas para realizar la residencia médica en Bolivia.

Los encuestados que señalaron haber realizado la especialidad médica en el exterior anotaron el país en el tuvieron plaza para acceder a la residencia:

Nº	En el exterior	GRADUADOS
1	Argentina	14
2	España	2
3	Alemania	1
4	Paraguay	1
5	Baltimore-EUA	1
TOTAL		19

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

El país que fue más señalado como el lugar donde realizaron especialidad fue Argentina, cabe mencionar que el siguiente país al que se desplazaron fue España.

PREGUNTA N° 19: ¿Realizó estudios de subespecialidad?

TABLA 20. Los graduados según estudios de subespecialidad realizada. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	21	24,71
NO	64	75,29
TOTAL	85	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 19. Los graduados según estudios de subespecialidad realizada. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los encuestados indicaron que realizaron estudios de subespecialidad médica en un menor porcentaje, en la mayoría de los programas consiste en ampliar la residencia por uno o dos años más, en otros casos los especialistas postulan para acceder a plazas de subespecialidad en otro lugar o en otro país.

PREGUNTA N° 20: Anote la subespecialidad elegida

TABLA 21. Las subespecialidades que indicaron los graduados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

N°	SUBESPECIALIDAD	GRADUADOS
1	Broncoscopia	1
2	Cirugía Ginecológica laparoscópica	1
3	Diabetología	1
4	Dolor e intervencionismo	1
5	Electrofisiología	1
6	Endocrinología	1
7	Hemostasia y trombosis	1
8	Hemoterapia	1
9	Imagen cardiovascular	1
10	Medicina materno fetal	1
11	Neonatología	2
12	Neurointensivismo	1
13	Oncología cutánea	1
14	Oncología pediátrica	1
15	Nutriología	1
16	Trastornos de la conducta alimentaria	1
17	Ultrasonografía crítica	1
18	Terapia crítica e intensiva	1
TOTAL		19

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

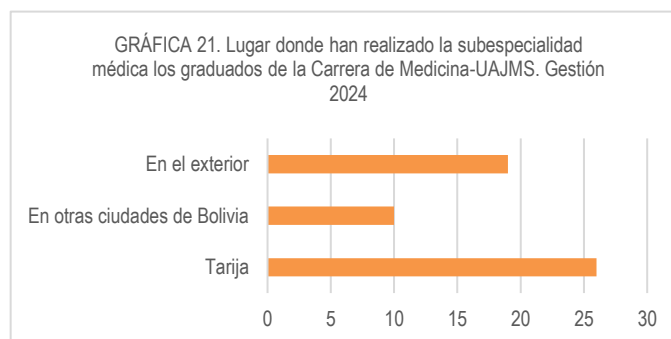
Un total de 19 subespecialidades fueron identificadas como continuación de la especialidad que habían realizado los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS.

PREGUNTA N° 21: Los estudios de subespecialidad clínica o quirúrgica los ha realizado en

TABLA 22. Lugar donde han realizado la subespecialidad médica los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Tarija	26	47,27
En otras ciudades de Bolivia	10	18,18
En el exterior	19	34,55
TOTAL	55	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



Según los encuestados señalaron que realizaron la subespecialidad médica en la ciudad de Tarija en un mayor porcentaje, el siguiente lugar donde pudieron continuar su formación fue en el exterior.

3.2.1.1.3.2 EMPLEABILIDAD EN EL CAMPO PROFESIONAL DE GRADUADOS

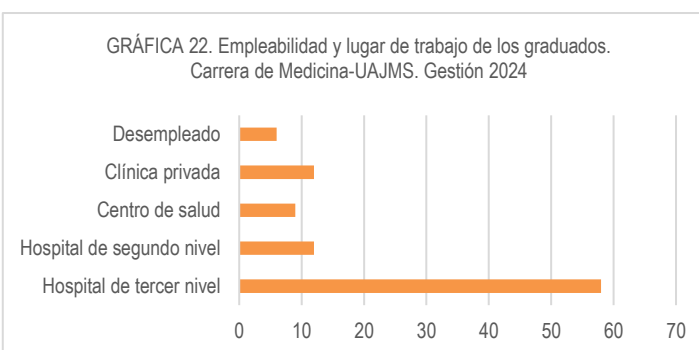
Después de obtener información sobre los estudios de especialidad y subespecialidad clínico-quirúrgica realizados y valorar el nivel formativo alcanzado se incluyó una pregunta sobre el vínculo laboral con el que cuentan actualmente.

PREGUNTA N° 22: Actualmente usted está trabajando en

TABLA 23. Empleabilidad y lugar de trabajo de los graduados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

Lugar de trabajo	GRADUADOS	PORCENTAJE
Hospital de tercer nivel	58	59,79
Hospital de segundo nivel	12	12,37
Centro de salud	9	9,28
Clínica privada	12	12,37
Desempleado	6	6,19
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



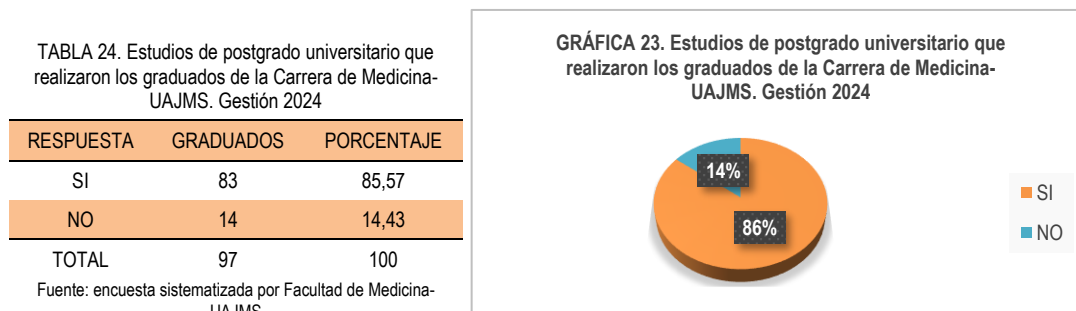
Los graduados que participaron en la encuesta indicaron estar vinculados laboralmente en un 94%, en un mayor porcentaje el vínculo es con hospitales de tercer nivel. Manifestaron

estar desempleados un 6% del total de encuestados. Esta información puede interpretarse como alta empleabilidad de nuestros graduados, en la escala que excede el cumplimiento del estándar de calidad.

3.2.1.1.3.3 FORMACIÓN DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

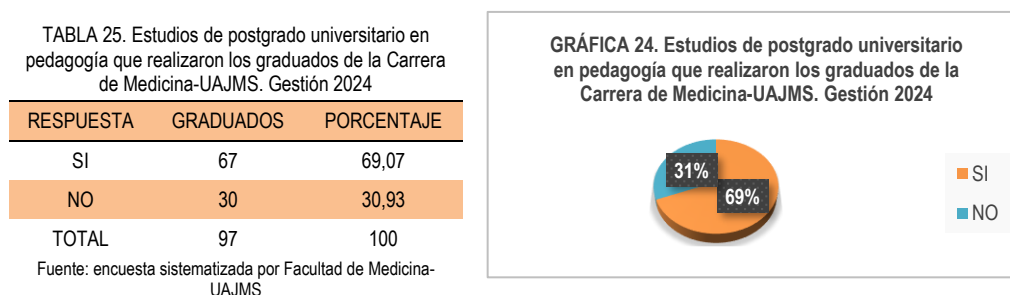
Para abarcar otras áreas formativas en las que realizaron estudios los graduados de la carrera se incluyeron las siguientes preguntas:

PREGUNTA N° 23: ¿Realizó estudios de postgrado universitario en el área de la medicina?



El mayor porcentaje de los graduados encuestados señalan haber realizado estudios de postgrado universitario en áreas de la medicina; una de las áreas con más oferta de cursos de postgrado es Salud Pública en la UAJMS, siendo el curso que más realizan los médicos que trabajan en centros de salud y en el área administrativa del Servicio Departamental de Salud de Tarija; otra oferta de posgrado universitario son los diplomados en áreas específicas; sin embargo, la mayoría de los diplomados no otorgan grado porque no tienen suficientes horas y no son reconocidos a nivel nacional. La UAJMS ofrece diplomados específicos y otorga grado de Diplomado.

PREGUNTA N° 24: ¿Realizó estudios de postgrado universitario en pedagogía?



Del total de encuestados, un mayor porcentaje han realizado estudios de postgrado en pedagogía con la intención de impartir docencia en alguna universidad. Los grados obtenidos se presentan en el siguiente cuadro:

POSTGRADO EN PEDAGOGÍA	GRADUADOS	PORCENTAJE
Diplomado	56	83,58
Especialidad	6	8,96
Maestría	5	7,46
Doctorado	0	0,00
TOTAL	67	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

La mayoría ha realizado un diplomado en pedagogía, que es el requisito para impartir docencia en la UAJMS y también en otras universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, lo que muestra claramente la intención de contribuir a la formación de recursos humanos en el área de la salud.

3.2.1.1.4 EXPERIENCIA DE GRADUADOS EN LA DOCENCIA

Se ha incluido preguntas en la encuesta para obtener información sobre experiencia docente de los graduados, en la carrera de Medicina de la UAJMS, en otras carreras y en otras universidades públicas o privadas.

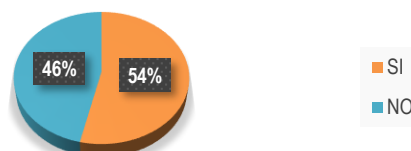
PREGUNTA N° 25: ¿Ejerció la docencia en una universidad?

TABLA 26. Docencia ejercida por los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	52	53,61
NO	45	46,39
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 25. Docencia ejercida por los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los graduados indican en un mayor porcentaje haber impartido docencia universitaria en algún momento después de titularse; podría deberse a una buena formación, mejoraron con la especialidad médica o estudios de posgrado universitario y están capacitados para compartir su conocimientos y experiencias con estudiantes del área de la salud

PREGUNTA N° 26: ¿Ejerció la docencia en la Carrera de Medicina u otras carreras-UAJMS?

TABLA 27. Los graduados de la Carrera de Medicina ejercieron la docencia en alguna carrera de la UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	42	43,30
NO	55	56,70
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 26. Los graduados de la Carrera de Medicina ejercieron la docencia en alguna carrera de la UAJMS. Gestión 2024



En menor porcentaje los graduados encuestados de la carrera indican que ejercieron la docencia en la Carrera de Medicina y/o en otras carreras del área de la salud de la UAJMS.

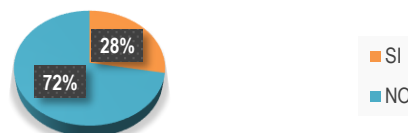
PREGUNTA N° 27: ¿Ejerce actualmente la docencia en la Carrera de Medicina-UAJMS?

TABLA 28. Los graduados de la Carrera de Medicina ejercen actualmente la docencia. UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	27	27,84
NO	70	72,16
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 27. Los graduados de la Carrera de Medicina ejercen actualmente la docencia. UAJMS. Gestión 2024



Los graduados que participaron en la encuesta señalaron que en un porcentaje bastante reducido se encuentran vinculados a la UAJMS e impartiendo docencia en la Carrera de Medicina.

3.2.1.1.5 EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN DE LOS GRADUADOS

En la práctica profesional médica se requiere el análisis de la información generada durante la práctica del día a día con el propósito de realizar análisis estadísticos de casos para plantear medidas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades. Se incluyó preguntas sobre experiencia en investigación.

PREGUNTA N° 28: ¿Realizó algún trabajo de investigación después de graduarse?

TABLA 29. Los graduados de la Carrera de Medicina realizaron investigaciones. UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	65	67,01
NO	32	32,99
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 28. Los graduados de la Carrera de Medicina realizaron investigaciones. UAJMS. Gestión 2024



Los encuestados indicaron en un porcentaje mayor que han realizado algún trabajo de investigación después de graduarse, es probable que sea el estudio de investigación que realizan en el programa de la residencia médica en Bolivia.

PREGUNTA N° 29: Está actualmente realizando investigación científica

TABLA 30. Los graduados de la Carrera de Medicina están realizando investigaciones. UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	GRADUADOS	PORCENTAJE
SI	36	37,11
NO	61	62,89
TOTAL	97	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina- UAJMS

GRÁFICA 29. Los graduados de la Carrera de Medicina están realizando investigaciones. UAJMS. Gestión 2024



Un menor porcentaje de graduados encuestados están realizando proyectos o trabajos de investigación científica en las áreas registradas en el siguiente cuadro:

INVESTIGACIÓN	GRADUADOS	PORCENTAJE
Epidemiológica	13	36,11
Clínica	18	50,00
Experimental	5	13,89
TOTAL	36	100

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

La investigación clínica es la más realizada dentro de los proyectos de investigación, le sigue en frecuencia la investigación epidemiológica.

3.2.1.1.6 SUGERENCIAS DE LOS GRADUADOS

Es importante para esta autoevaluación las opiniones y sugerencias de los graduados por el perfil profesional que han alcanzado y la experiencia laboral que han adquirido, es por ello que se ha incluido una última pregunta abierta que permitió anotar la respuesta en sus propias palabras.

PREGUNTA N° 29: Desde su experiencia profesional, ¿alguna sugerencia para mejoramiento académico?

Las respuestas incluyeron sugerencias y observaciones. Se ha elaborado cuadros de clasificación en cinco parámetros: 1) aspectos institucionales, 2) implementación de materias y sus prácticas, 3) investigación científica, 4) función docente, y 5) relación con graduados. En la misma sugerencia u observación se contrasta con los cambios y gestiones que la Facultad de Medicina ha realizado en beneficio de la carrera.

- 1) En aspectos institucionales: sugieren gestiones para la acreditación; cabe mencionar que la institución se encuentra en fase de autoevaluación para acreditación. Han expresado que debe cambiarse la malla curricular; desde la gestión 2019 se ha implementado el nuevo plan de estudios de la Carrera de Medicina con fines de compatibilización con otras universidades y facilitar el relacionamiento en diferentes actividades académicas. Mejoramiento de infraestructura, de laboratorios e implementar un hospital universitario; se ha aprobado en la gestión 2024 un proyecto de construcción de un nuevo bloque con aulas y laboratorios para la facultad de Medicina en la zona de los nuevos hospitales de la ciudad, con la opción de construir un hospital universitario de especialidades médicas y un instituto de investigación. Designación oportuna de docentes, coincide con sugerencia de internos. Garantizar transparencia en la admisión de nuevos estudiantes a la carrera.
- 2) En la implementación de materias y sus prácticas: las sugerencias de implementar materias como inmunología, farmacología médica, gerencia y administración de hospitales, medicina social, sistemas de salud, antropología y materias anualizadas; estas materias están incluidas en el nuevo plan de estudios y en contenidos de materias, además de contar con materias anuales. Mejorar programas analíticos y bibliografía; este punto se trabajó en los programas analíticos del nuevo plan de estudios. Mejorar la impartición de contenidos teóricos, debe lograrse una mejor relación de la práctica con la teoría, aumentar la práctica en los hospitales y que los docentes cumplan tanto en clases teóricas como en las clases prácticas. Más horas para práctica hospitalaria, ampliar la práctica médica desde el primer año; estas sugerencias coinciden con los internos, las mejoras se incluye en el plan de mejoramiento. Implementar la simulación en la práctica clínica; se tienen modelos para simulación clínica de fidelidad media desde la gestión 2014, que no han sido utilizados por los docentes. Implementar el examen objetivo clínico estructurado (OSCE). Incluir competencias actitudinales como

empatía, orientación a mejorar la relación médico paciente, comunicación de noticias adversas, comunicación con familiares, trabajo de equipo en salud; las sugerencias de los graduados para implementar práctica simulada y práctica para desarrollar actitudes puede abordarse a través de la formación basada en competencias, en el nuevo plan de estudios el perfil y los objetivos académicos tienen orientación hacia la formación por competencias, lo que se requiere para implementarla es la capacitación de docentes, la elaboración de guías de estudio con este enfoque y la asignación de horas de práctica exclusivamente para clases simuladas en el del bloque de la Facultad de Medicina.

- 3) Investigación científica: sugieren incluir más contenidos de metodología de la investigación, que los estudiantes realicen trabajos de investigación y revisión de artículos científicos para capacitarse en investigación. En el nuevo plan de estudios se tiene la materia metodología de la investigación en el segundo año, además de salud pública II y salud pública III en los que se encuentran contenidos de demografía, bioestadística y metodología de investigación epidemiológica.
- 4) Función docente: mejorar la actividad docente; sugiere que se controle y garantice el cumplimiento del trabajo docente en clases teóricas y prácticas, coincidiendo con los internos; sugieren que los docentes sean los que expliquen los temas, que no transfieran su tarea al estudiante, coincidiendo también con los internos. Otra sugerencia es que la exigencia académica a los estudiantes sea mayor. Exigir postgrado en docencia; respuesta, para cumplir requisitos indispensables el postulante a docencia debe tener el diplomado en teoría y práctica pedagógica universitaria, sin embargo, este curso no es suficiente para capacitar al docente en la enseñanza, debiera implementarse cursos a nivel especialidad en la enseñanza de las ciencias médicas.
- 5) Relación con graduados: sugieren implementar un departamento de graduados para seguimiento y monitoreo, gestión de becas para graduados y establecer convenios para realizar postgrado; este departamento sería el vínculo con la residencia médica y otorgar el título universitario de especialistas como lo hacen en otros departamentos.

Se incorpora en anexos los cuadros con las respuestas correspondientes con el propósito de conservar las expresiones auténticas de los graduados.

Componente	Criterio	Indicador
3.2 Graduados	3.2.1 Políticas de seguimiento a graduados	
	2. Es deseable que la institución tenga programas de monitorización de graduados.	Programas y actividades de monitorización de graduados.

3.2.1.2 PROGRAMAS DE MONITORIZACIÓN DE GRADUADOS

Se cuenta con actividades académicas de docencia y actividades de seguimiento que han permitido la monitorización de graduados:

3.2.1.2.1 VINCULACIÓN DE GRADUADOS A LA DOCENCIA

Desde la gestión 2013, graduados con especialidad médica y maestrías han sido admitidos en la docencia, aportando información sobre su trayectoria profesional y académica en el file de Recursos Humanos; la incorporación a la docencia en la Carrera de Medicina de profesionales titulados en la UAJMS ha ido aumentando gradualmente y el interés por contribuir en la formación de nuevos recursos para el área de la salud. En el corte analizado de la gestión 2019 a 2023, se tiene registros de admisión a la docencia de 48 graduados que ejercieron la función docente en la Carrera de Medicina, según el siguiente listado:

UAJMS-FACULTAD DE MEDICINA

CARRERA DE MEDICINA		DOCENCIA					
GRADUADOS MEDICINA-UAJMS		2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Nº	NOMBRE						
1	ABASTOFLOR BRAVO RAMIRO				1		1
2	ARMELLA ARMELLA WILMA					1	1
3	ARROYO FLORES VANESA MONICA					1	1
4	AVALOS RAFAEL MABEL FAVIOLA		1				1
5	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA			1	1	1	3
6	CANEDO SANCHEZ MARIA VALERIA					1	1
7	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	1	1	1	1	1	5
8	CASTELLANOS ZENTENO SILVANA VALERIA					1	1
9	CASTILLO MENDEZ GESIEL AMADO		1			1	2
10	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA			1	1	1	3
11	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA		1	1	1	1	4
12	CUEVAS ROJAS SHIRLEY MARIANA		1		1	1	3



UAJMS

13	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO				1	1	2
14	FARFAN GOMEZ JOSE ROBERTO					1	1
15	FERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL PABLO					1	1
16	FLORES LUIS ROBERTO			1	1	1	3
17	GARECA FLORES MARCOS ROMER					1	1
18	GARECA RIOS JOSE ESTEBAN			1	1	1	3
19	GUTIERREZ ALCOPA MIRIAN YOLANDA					1	1
20	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA					1	1
21	LEON APARICIO CARLA DAYANA		1	1	1		3
22	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NADIR	1	1	1	1	1	5
23	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA			1	1	1	3
24	MARTINEZ APARICIO FABIOLA					1	1
25	MARTINEZ VIOLETA	1	1	1	1	1	5
26	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFAR	1	1	1		1	4
27	MONTERO AMADOR PAOLA DENNISE		1	1			2
28	MORENO ESPINOZA DIEGO ALBERTO		1	1			2
29	MUÑOZ MENDOZA NOEMI MARCELA	1	1	1	1	1	5
30	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER					1	1
31	QUISPE MONCADA BERTY					1	1
32	RIVERA LIZARRAGA NELLY VERONICA				1	1	2
33	ROCHA MONTERO IVAN JOEL		1	1	1	1	4
34	ROCHA MONTERO JOAN					1	1
35	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA	1	1	1	1	1	5
36	SILVA ROJAS MARIA EUGENIA					1	1
37	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE					1	1
38	TAPIA CARLITA FLORA					1	1
39	TAPIA GUTIERREZ MAYRA XIMENA				1	1	2
40	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	1	1	1	1	1	5
41	TERRAZAS GARZON JACK					1	1
42	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY					1	1
43	VARCA CORTEZ JAVIER ENRIQUE		1	1			2
44	VARCA CORTEZ JOSE EFRAIN	1	1	1		1	4
45	YAÑEZ GALLARDO MARIELA					1	1
46	YURQUINA CONDORI ORLANDO GABRIEL				1		1
47	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL			1	1	1	3
48	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA				1	1	2
TOTAL		8	17	20	22	41	48

Desde la gestión 2022 se ha priorizado la designación de docentes a partir de profesionales médicos graduados en la Carrera de Medicina-UAJMS, que cumplen los requisitos generales indispensables para la docencia, el perfil de las materias de la Carrera de

Medicina y tienen disponibilidad de tiempo para dedicarle a la docencia, en cada gestión se incorporan a la docencia en la carrera más titulados en la UAJMS, la mayoría son especialistas en el área clínico quirúrgica. En la gestión 2023 el 29,3% de los docentes de la Carrera de Medicina fueron graduados en nuestra institución.

El vínculo de los graduados a la docencia en la Carrera de Medicina-UAJMS, ha permitido el relacionamiento para obtener información sobre la trayectoria académica y profesional.

3.2.1.2.2 CONVERSATORIOS SOBRE TRAYECTORIA PARA GRADUADOS-UAJMS

Se han realizado dos conversatorios que permitieron la interacción de los profesionales médicos especialistas con los estudiantes de los diferentes niveles de la carrera.

En la gestión 2023 se organizó un ciclo de conferencias como parte de las actividades de conmemoración de la fundación de la Carrera de Medicina-UAJMS e inicio de actividades, realizándose el primer conversatorio con graduados de la carrera, para este efecto se invitó a médicos titulados nuestros a participar en el evento compartiendo su trayectoria académica y profesional con estudiantes de Medicina, se preparó una estructura de preguntas sobre la visión y misión de la Facultad de Medicina, así como la contribución de la formación médica en la preparación para ejercer la profesión. En esta primera experiencia, participaron médicos que realizaron especialidad en Argentina y el mensaje brindado a los estudiantes fue que se puede acceder a escenarios formativos de especialidad a nivel nacional y en el extranjero, que es importante la dedicación y esfuerzo para este recorrido y logro alcanzado.

En la gestión 2024 se organizó el segundo conversatorio con graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS en el marco de actividades de festejo de aniversario; se hizo llegar invitaciones personales a médicos que ejercen la profesión en la ciudad de Tarija, asistieron 18 médicos especialistas. Las preguntas formuladas fueron: nombre, año en el que se tituló, especialidad, lugar de desarrollo de la especialidad, actual lugar de trabajo y si está en ejercicio de la docencia. De los 18 asistentes, 15 profesionales médicos se encontraban en ejercicio de la docencia. Los estudiantes que asistieron fueron 233, registraron sus nombres en la planilla de asistencia. Los invitados respondieron a las preguntas en interacción con los estudiantes. El mensaje de este segundo conversatorio dirigido a los estudiantes fue que: el esfuerzo en prepararse durante su formación de pregrado y continuar esa formación

con contenidos y habilidades propias del médico, los llevó a conseguir una especialidad en distintos escenarios, locales, nacionales e internacionales de formación en diferentes áreas de la medicina; en la conclusión quedó como recomendación para estudiantes que sean buscadores incansables del conocimiento y estudiar más contenidos de los que imparten los docentes en clases. DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 10/2024.

3.2.1.2.3 SEGUIMIENTO A GRADUADOS EN LA RESIDENCIA MÉDICA EN TARIJA

En la ciudad de Tarija se cuenta con plazas para residencia médica en los hospitales de tercer nivel: Hospital Regional San Juan de Dios y Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud; y centros de salud de primer nivel. Existe una estructura organizacional que planifica, dirige y coordina acciones para la admisión a la Residencia Médica y que forma parte del Sistema Nacional de Residencia Médica (SNRM).

En el Reglamento General del Sistema Nacional de Residencia Médica, Artículo 1 se define al Sistema Nacional de Residencia como el conjunto articulado de disposiciones legales, actores, instituciones, actividades y proceso académico-administrativas, que gestionan la formación de especialistas y subespecialistas en salud a nivel nacional. Está organizado por el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CNIDAI), la Comisión Nacional de Postgrado, el Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CRIDAI), el Comité Regional de Postgrado y el Comité Docente Asistencial Hospitalario.

En el Artículo 13 señala: la formación de especialidad médica en el SNRM, es un proceso de educación superior de postgrado que está en base al Reglamento General de Estudios de Postgrado de la Universidad Boliviana; la duración de este proceso está determinada por el grado de complejidad siendo un mínimo de 3 años y un máximo de 5 años para especialidades expresado en el programa académico de cada especialidad.

El Proceso de Admisión está explicado en el Artículo 3: tiene las fases de aprobación del número de plazas, emisión de convocatoria, conformación de la comisión nacional de elaboración de examen, conformación de las comisiones regionales de admisión, inscripción de postulantes, verificación de los requisitos básicos de habilitación, selección y publicación de postulantes habilitados, proceso de elaboración, recepción y calificación del

examen de conocimientos; en caso de empate de especialidades y subespecialidades, se realizará la calificación de méritos; asignación de plazas.

Las especialidades médicas que se ofertan en la ciudad de Tarija son:

RESIDENCIA MÉDICA EN TARIJA		
Nº	ESPECIALIDADES MÉDICAS	PLAZAS
1	Cirugía	8
2	Anestesiología	6
3	Gineco-Obstetricia	13
4	Pediatría	12
5	Medicina Interna	7
6	Terapia Intensiva	10
7	Traumatología	4
8	Neonatología (Subespecialidad)	1
9	SAFCI	4
TOTAL		65

FUENTE: Registro del SEDES-Tarija

Los graduados de la Carrera de Medicina UAJMS han accedido a la residencia médica a través del sistema de admisión y han ganado una plaza tanto en la ciudad de Tarija y a nivel nacional, para el logro de la formación en una especialidad y también subespecialidad, como puede evidenciarse en la información obtenida de la encuesta a graduados.

La Carrera de Medicina tiene representantes en el directorio del CRIDAI, a través de los que se realiza el seguimiento de graduados en la admisión, realización y conclusión de la residencia médica en la ciudad de Tarija; sin embargo, esta actividad no ha sido sistemáticamente documentada.

PARTICIPACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS EN LA ADMISIÓN

El examen de conocimientos para la Admisión a la Residencia Médica se realiza en el bloque de la Facultad de Medicina, autoridades de la Facultad de Medicina (Decano, Vicedecano, Dirección de Carrera y Coordinación del Internado Rotatorio) son parte del CRIDAI y participan en la comisión de admisión para la residencia médica, teniendo



UAJMS

oportunidad de valorar el nivel de preparación y la cantidad de titulados de la UAJMS que ingresan a la residencia cada año.

Desde la gestión 2015 ha cambiado la modalidad de preparación del examen para la residencia médica en Bolivia, modificación introducida por el Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia, que consiste en la preparación de preguntas y respuestas a partir de libros básicos empleados en la formación médica, con señalamiento de página de dónde se extrae la información para la pregunta y la respuesta, a cargo de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana; ambas instituciones constituyen la Integración Docente Asistencial e Investigación (IDAI). Se debe destacar que, a partir del cambio introducido, los graduados en la Carrera de Medicina-UAJMS han sido admitidos en mayor porcentaje en las plazas para residencia médica en Tarija y a nivel nacional en cada gestión. Presentamos el listado de residentes y plazas del Hospital Regional San Juan de Dios de la ciudad de Tarija de la Gestión 2023:

RESIDENCIA MEDICA
HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS - TARIJA
GESTION 2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NIVEL	SUB/ESPECIALIDAD	Graduado en UAJMS
1	Fajardo Donaire Roxana	RI	Residente Neonatología	
2	Rueda Castillo Nancy Lauren	RI	Residente Cirugía	1
3	Avendaño Caballero Henda	RI	Residente Cirugía	
4	Almendras Saravia Erika	RI	Residente Cirugía	1
5	Zeballos Mancilla David Cristhian	RII	Residente Cirugía	1
6	Mejia Cruz Daniel Ivan	RII	Residente Cirugía	
7	Aban Escalante Wilver Gonzalo	RII	Residente Cirugía	1
8	Ríos Montero Adolfo Mario	RIII	Residente Cirugía	1
9	Rocha Montero Josué	RIII	Residente Cirugía	1
10	Ovando Yelma Limber Osvaldo	RI	Residente Anestesiología	1
11	Mamani Copa Lady Gabriela	RI	Residente Anestesiología	
12	Valencia Galean Estiven Leonel	RII	Residente Anestesiología	1
13	Luque Quispe Viviana	RIII	Residente Anestesiología	
14	Vilca Nina Lorgia	RIII	Residente Anestesiología	
15	Padilla Nuñez Lincy Mariam	RIII	Residente Anestesiología	
16	Cantero Velasco Andrea Carolina	RI	Residente Gineco-Obstetricia	1
17	Flores Maita Andrea Virginia	RI	Residente Gineco-Obstetricia	1
18	Guzman Cuellar Mario Alberto	RI	Residente Gineco-Obstetricia	1
19	Nieves Figueroa Silvia Dora	RII	Residente Gineco-Obstetricia	1
20	Lopez Tapia Carolina Lizeth	RII	Residente Gineco-Obstetricia	1



UAJMS

21	Duran Cruz Fabiana Valeria	RII	Residente Gineco-Obstetricia	1
22	Mizutani Ledezma Rodrigo	RII	Residente Gineco-Obstetricia	
23	Baldiviezo Vaca María Rene	RIII	Residente Gineco-Obstetricia	
24	Tolay Vega Luis Fabian	RIII	Residente Gineco-Obstetricia	
25	Cabezas Valeriano Victoria Rosario	RIII	Residente Gineco-Obstetricia	
26	Villavicencio Cors Carla Tatiana	RIII	Residente Gineco-Obstetricia	1
27	Flores Llanos Mayte Adriana	RIII	Residente Gineco-Obstetricia	1
28	Fernández Segovia Gessel Noelia Anahi	RIII	Residente Gineco-Obstetricia	1
29	Salinas Gallardo Linda Valeria	RI	Residente Pediatría	1
30	Albino Altamirano Madelyn Elena	RI	Residente Pediatría	1
31	Coronel Cauna Miriam	RII	Residente Pediatría	
32	Acosta Irahola Paola Veronica	RII	Residente Pediatría	1
33	Aleman Cadena Yuly Carmen	RII	Residente Pediatría	1
34	Espindola Benitez Alejandra Sile	RII	Residente Pediatría	1
35	Catarí Ríos María Rosario	RIII	Residente Pediatría	1
36	Acosta Cardozo Daniela	RIII	Residente Pediatría	
37	Duran Pozo Stephanie	RIII	Residente Pediatría	
38	Fernández Segovia Aylen Erika Soledad	RIII	Residente Pediatría	1
39	Galarza Rodríguez Yovanna Grecia	RIII	Residente Pediatría	1
40	Medrano Albino Silvana	RIII	Residente Pediatría	1
41	Arancibia Calizaya Vanessa	RI	Residente Medicina Interna	1
42	Almazan Laime Mariana Isabel	RI	Residente Medicina Interna	
43	Quispe Flores Daniela Angela	RI	Residente Medicina Interna	1
44	Baldiviezo Hilda Valdez	RII	Residente Medicina Interna	1
45	Sullcata Callau Marin Olcar Adonay	RII	Residente Medicina Interna	1
46	Cruz Nuñez Yenny	RIII	Residente Medicina Interna	1
47	Rosado Flores de Higuera Mary Isabel	RIII	Residente Medicina Interna	
48	Chuquimia Anagua German	RI	Residente Terapia Intensiva	1
49	Escalier Perales Alexis	RI	Residente Terapia Intensiva	1
50	Oña Condori Deyna Romy	RII	Residente Terapia Intensiva	1
51	Caballero Lacoa Juan David	RII	Residente Terapia Intensiva	1
52	Calla Rivadeneira Oscar Daniel	RII	Residente Terapia Intensiva	
53	Merida Iporre Marcela Carola	RIII	Residente Terapia Intensiva	
54	Sánchez Subieta Cecilia	RIII	Residente Terapia Intensiva	
55	Soruco Mamani Delicia	RIII	Residente Terapia Intensiva	1
56	Nuñez Acosta Dianna Melodi	RIII	Residente Terapia Intensiva	1
57	Lupaty Tejerina Luis Miguel	RIII	Residente Terapia Intensiva	1
58	Garcia Giron Gerson Adin	RI	Residente Traumatología	1
59	Abastoflor Bravo Ramiro	RI	Residente Traumatología	1
60	Valdez Yufra Juan Eddy	RII	Residente Traumatología	
61	Plaza Dorado Juan Pablo	RIII	Residente Traumatología	
62	Cruz Espindola Lito		Residente SAFCI	1

63	Espiritu Coro Ana María		Residente SAFCI	
64	Fuentes Altamirano Ximena		Residente SAFCI	1
65	Juarez Huarachi Juan Pablo		Residente SAFCI	1
TOTAL				43
RELACIÓN PORCENTUAL				66,15%

En el cuadro se presenta la lista de residentes que han sido admitidos en las gestiones 2021, 2022 y 2023 a la residencia médica en la ciudad de Tarija y han sido asignados a las plazas del Hospital Regional San Juan de Dios, se puede identificar el nivel en el que se encuentran como RI, RII y RIII y los residentes del Programa de Residencia SAFCI, con un total de 65 plazas administradas por el SEDES-Tarija. En este conjunto de residentes que ocupan las plazas del mencionado hospital, se puede apreciar que el 66,15% de residentes son graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS; confirmando la información en la encuesta a graduados de un mayor porcentaje de especialistas y mayor empleabilidad. El éxito de nuestros graduados al ingresar a escenarios formativos a través de prueba de conocimientos y por prelación de calificación obtenida consiguen una plaza, constituye un indicador del cumplimiento de estándares de calidad en la formación en la carrera.

3.2.1.2.4 PLATAFORMAS O SISTEMAS UTILIZADOS PARA MONITORIZACIÓN DE GRADUADOS

Actualmente no se cuenta con un sistema de monitorización de graduados en la plataforma de la UAJMS y el sistema Tariquía.

Se está elaborando un sistema vinculado a la plataforma de la UAJMS para monitorización de graduados en forma permanente a funcionar desde la gestión 2025.

3.2.1.2.5 EMPLEABILIDAD: ENCUESTA A EMPLEADORES SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL DE GRADUADOS

Se elaboró una encuesta dirigida a empleadores de la ciudad de Tarija para estudiar la percepción que tienen en relación a las competencias médicas (conocimientos, habilidades clínicas y actitudes) que nuestros titulados han desarrollado durante su formación de pregrado en la Carrera de Medicina-UAJMS.

En la ciudad de Tarija se cuenta con instituciones de los tres niveles de atención en salud, institutos y centros de especialidad dependientes del sistema público de administración y centros privados:

- Hospitales de tercer nivel: el hospital Regional San Juan de Dios y hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud
- Hospital de segundo nivel: el hospital San Antonio
- Centros de salud ubicados en la ciudad y en comunidades cercanas
- Instituto Nacional de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación enfermos mentales, alcohólicos y drogodependientes (INTRAID), centro de una especialidad, psiquiatría
- Hospital Materno Infantil, centro de dos especialidades
- Policonsultorio 15 de abril de la Caja Nacional de Salud
- Policonsultorio Lourdes de la Caja Nacional de Salud
- Policonsultorio de la Caja Petrolera de Salud
- Policonsultorio y clínica de la Caja de Caminos
- Policonsultorio de COSSMIL
- Policonsultorio del Seguro Social Universitario de Tarija y Seguro universitario estudiantil
- CIES Tarija
- Prosalud hospital Tabladita
- Clínica Cardiovascular de Tarija
- Clínica Santísima Trinidad
- Clínica Yapur
- Clínica Las Panosas
- Prosalud policonsultorios Molino
- Centro médico San Roque
- Centro médico “Medicina Arte”
- Policonsultorios privados

Durante la fase de recolección de datos se hizo llegar las encuestas en versión impresa a los diferentes centros hospitalarios de la ciudad, han sido llenadas 40 encuestas por empleadores, procediéndose luego a la tabulación de la información obtenida; se presentan estos resultados en forma completa:

PREGUNTA N° 1: En la institución que usted dirige, ¿han contratado o admitido a médicos graduados (titulados) en la Carrera de Medicina-UAJMS?

TABLA 1. Médicos contratados o admitidos son graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS según empleadores. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	34	85%
NO	6	15%
TOTAL	40	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 1. Médicos contratados o admitidos son graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS según empleadores. Gestión 2024



Del total de empleadores que llenaron la encuesta, un porcentaje marcadamente alto indicaron que han contratado o admitido en el centro que dirige a médicos graduados en la Carrera de Medicina-UAJMS, lo que coincide con la alta tasa de empleabilidad encontrada en la encuesta de graduados.

En base a las respuestas obtenidas de la primera pregunta, se ha seleccionado para tabulación de las siguientes preguntas solamente las encuestas de los empleadores que han contratado o admitido graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS, que son en total 34 encuestas que nos permitirá establecer el desempeño de los graduados desde la perspectiva del empleador.

PREGUNTA N° 2: Usted considera que la formación de médicos en la Carrera de Medicina-UAJMS responde a las necesidades asistenciales, docentes e investigativas de la institución que usted dirige y en la que trabaja el titulado.

TABLA 2. El empleador considera que la formación en la Carrera de Medicina-UAJMS responde a las necesidades asistenciales, docentes e investigativas de la institución en la que trabajada el graduado. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	9	26%
Mayormente de acuerdo	11	32%
Parcialmente de acuerdo	9	26%
En desacuerdo	5	15%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 2. El empleador considera que la formación en la Carrera de Medicina-UAJMS responde a las necesidades asistenciales, docentes e investigativas de la institución en la que trabajada el graduado. Gestión 2024



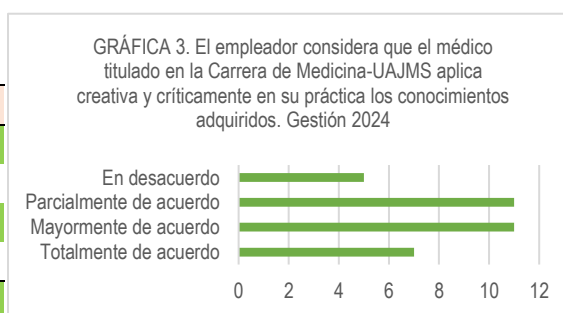
Los empleadores que respondieron a la encuesta consideran, en un mayor porcentaje que la formación en la Carrera de Medicina-UAJMS responde a las necesidades asistenciales, docentes e investigativas de la institución que dirigen y en la que trabaja el graduado; se interpreta como cumplimiento de los estándares de calidad en la formación de pregrado de nuestra institución.

PREGUNTA N° 3: Usted considera que el médico titulado en la Carrera de Medicina-UAJMS aplica creativa y críticamente en su práctica diaria los conocimientos adquiridos en el plan de estudios

TABLA 3. El empleador considera que el médico titulado en la Carrera de Medicina-UAJMS aplica creativa y críticamente en su práctica los conocimientos adquiridos. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	7	21%
Mayormente de acuerdo	11	32%
Parcialmente de acuerdo	11	32%
En desacuerdo	5	15%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



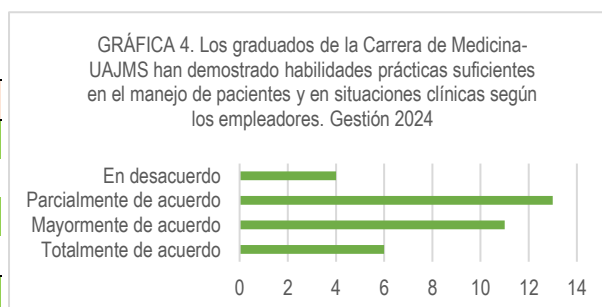
Las opciones más elegidas por los empleadores señalaron, por un lado que los graduados en la Carrera de Medicina-UAJMS han sido capacitados para aplicar creativa y críticamente en su práctica diaria los conocimientos adquiridos durante su formación de pregrado, en el mismo porcentaje indicaron que no se ha cumplido con la capacitación necesaria, lo que debiera conducir a la institución al mejoramiento académico para lograr el aprendizaje significativo y la capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica profesional.

PREGUNTA N° 4: ¿En su experiencia, los graduados en la Carrera de Medicina-UAJMS han demostrado habilidades prácticas suficientes en el manejo de pacientes y en situaciones clínicas?

TABLA 4. Los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS han demostrado habilidades prácticas suficientes en el manejo de pacientes y en situaciones clínicas según los empleadores. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	6	18%
Mayormente de acuerdo	11	32%
Parcialmente de acuerdo	13	38%
En desacuerdo	4	12%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



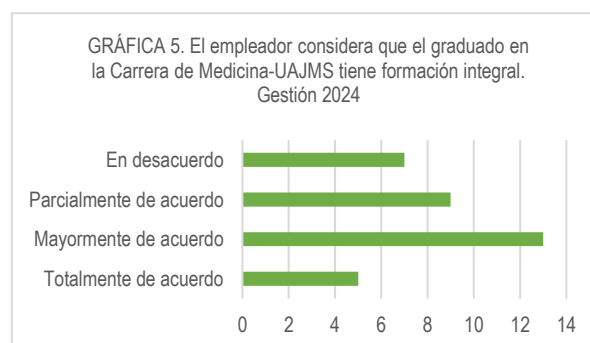
En un mayor porcentaje los empleadores encuestados consideraron, que los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS no han demostrado habilidades prácticas suficientes en el manejo de pacientes y en situaciones clínicas; lo que ubica a la institución en incumplimiento de estándares de calidad, estableciendo la necesidad urgente de mejorar la práctica clínica de los estudiantes y del internado rotatorio.

PREGUNTA N° 5: Usted considera que los graduados en la Carrera de Medicina-UAJMS tienen una formación integral que incluye habilidades no técnicas como trabajo en equipo, comunicación adecuada con pacientes y con familiares de pacientes

TABLA 5. El empleador considera que el graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS tiene formación integral. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	5	15%
Mayormente de acuerdo	13	38%
Parcialmente de acuerdo	9	26%
En desacuerdo	7	21%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



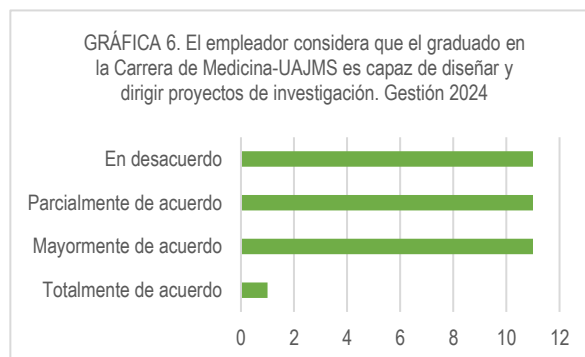
Los encuestados en un mayor porcentaje indicaron que los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS tienen formación integral, habilidades no técnicas como trabajo en equipo, comunicación adecuada con pacientes y con familiares de pacientes; lo que permite interpretar el cumplimiento de la formación de actitudes propias de la profesión médica.

PREGUNTA N° 6: Usted considera que el médico titulado en la Carrera de Medicina es capaz de diseñar y dirigir proyectos de investigación.

TABLA 6. El empleador considera que el graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS es capaz de diseñar y dirigir proyectos de investigación. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	1	3%
Mayormente de acuerdo	11	32%
Parcialmente de acuerdo	11	32%
En desacuerdo	11	32%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



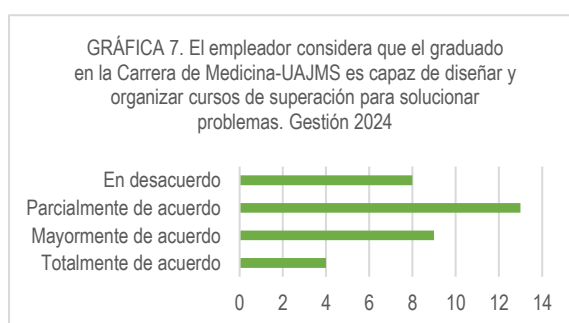
Según las opciones más elegidas por los empleadores, los graduados de la carrera no están capacitados para diseñar y dirigir proyectos de investigación, lo que coincide con los reclamos y sugerencias recogida en la encuesta a graduados; la interpretación es de no cumplimiento de esta área formativa.

PREGUNTA N° 7: Después de graduado de la Carrera de Medicina, el médico es capaz de diseñar y organizar cursos de superación para solucionar problemas de la institución

TABLA 7. El empleador considera que el graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS es capaz de diseñar y organizar cursos de superación para solucionar problemas. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	4	12%
Mayormente de acuerdo	9	26%
Parcialmente de acuerdo	13	38%
En desacuerdo	8	24%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



Según el mayor porcentaje de respuestas de los empleadores en relación a la capacidad de los graduados de la Carrera de Medicina, no están capacitados para diseñar y organizar cursos de superación para solucionar problemas de la institución donde trabajan, que podría interpretarse como dificultades para el trabajo en equipo y ejercer el liderazgo esperado en el perfil del médico. Debe considerarse la formación por competencias como necesaria para el desarrollo de las actitudes propias de la profesión.

PREGUNTA N° 8: ¿Cree usted que la formación académica que recibieron los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS les permitió adaptarse fácilmente a los requerimientos de la organización que usted dirige?

TABLA 8. El empleador cree que la formación académica del graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS le permitió adaptarse a los requerimientos de la institución. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	7	21%
Mayormente de acuerdo	11	32%
Parcialmente de acuerdo	13	38%
En desacuerdo	3	9%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 8. El empleador cree que la formación académica del graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS le permitió adaptarse a los requerimientos de la institución. Gestión 2024



Los empleadores respondieron en un mayor porcentaje que creen que la formación académica que recibieron los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS no les permitió adaptarse a los requerimientos de la institución donde trabajan; la interpretación es que los graduados no adquirieron habilidades para insertarse exitosamente en un ambiente laboral.

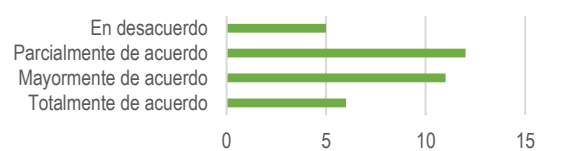
PREGUNTA N° 9: ¿Cree usted que la formación académica que recibieron los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS ha sido adecuada para las necesidades de la organización que usted dirige?

TABLA 9. El empleador cree que la formación académica del graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS ha sido adecuada para las necesidades de la organización. Gestión 2024

ESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	6	18%
Mayormente de acuerdo	11	32%
Parcialmente de acuerdo	12	35%
En desacuerdo	5	15%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

GRÁFICA 9. El empleador cree que la formación académica del graduado en la Carrera de Medicina-UAJMS ha sido adecuada para las necesidades de la organización. Gestión 2024



El mayor porcentaje de respuestas de los empleadores señalan que no se cumplió con la formación académica del graduado para que pueda adecuarse a las necesidades de la organización de la que forma parte; se hace necesario plantear estrategias para la

formación de habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, comunicación efectiva dentro de una organización, que también es sugerencia de los graduados.

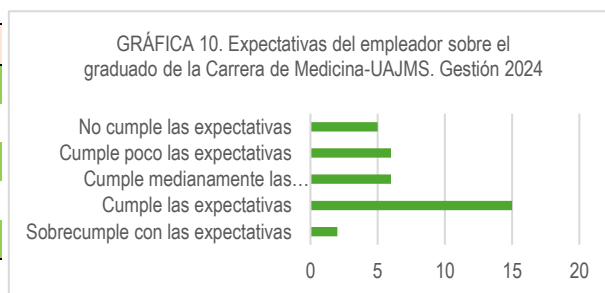
Como conclusión de la encuesta y para contrastar las respuestas anteriores, se incluyó la valoración de las expectativas y satisfacción de los empleadores con respecto al trabajo que cumple el graduado de la Carrera de Medicina-UAJMS en la institución a la que se ha vinculado laboralmente.

PREGUNTA N° 10: Teniendo en cuenta las respuestas anteriores, marque con una X una opción para evaluar sus expectativas y satisfacción como empleador. Para dar respuesta a los dos incisos de esta pregunta se diseñó una escala Likert.

TABLA 10. Expectativas del empleador sobre el graduado de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Sobrecumple con las expectativas	2	6%
Cumple las expectativas	15	44%
Cumple medianamente las expectativas	6	18%
Cumple poco las expectativas	6	18%
no cumple las expectativas	5	15%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS

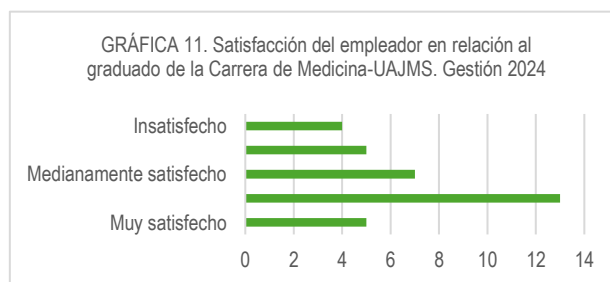


La respuesta con más frecuencia señalada por los empleadores es la que indica que el graduado de Medicina-UAJMS cumple las expectativas del empleador; en este aspecto, la carrera estaría cumpliendo estándares de calidad en la formación de pregrado.

TABLA 11. Satisfacción del empleador en relación al graduado de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
Muy satisfecho	5	15%
Satisfecho	13	38%
Medianamente satisfecho	7	21%
Poco satisfecho	5	15%
Insatisfecho	4	12%
TOTAL	34	100%

Fuente: encuesta sistematizada por Facultad de Medicina-UAJMS



Los empleadores expresaron estar satisfechos con el trabajo que realiza en su institución los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS; entendiéndose que la carrera está cumpliendo los estándares de calidad en la formación de pregrado.

Se incluyó una última pregunta abierta con el propósito de recoger la opinión del empleador escrita por él mismo, se ha elaborado un cuadro para incluir en anexos del presente informe, con las respuestas auténticas en anexos.

PREGUNTA N° 11: En su condición de empleador, ¿alguna sugerencia que guarde relación con el objeto de estudio?

Algunas sugerencias coinciden con las de los graduados: mejorar la calidad docente, evaluación docente, reforzar las materias básicas, más horas de práctica hospitalaria, mayor control académico, introducir la simulación en modelos clínicos como parte de la práctica, incluir el desarrollo de actitudes propias de la profesión como comunicación, trabajo en equipo, motivar al estudiante en proyectos de investigación y proyectos de salud.

Componente	Criterio	Indicador
3.2 Graduados	3.2.1 Políticas de seguimiento a graduados	
	3. La institución debe tener programas de formación de graduados.	Programas de apoyo a la capacitación o actualización de graduados. Cursos de formación y actualización de graduados

3.2.1.3 PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE GRADUADOS

La UAJMS tiene en su organización institucional la Secretaría de Educación Continua y el departamento de Posgrado, que oferta a graduados cursos de posgrado en diferentes áreas del campo profesional.

3.2.1.3.1 SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y POSGRADO

Según el artículo 88 del Estatuto Orgánico se define a la Secretaría de Educación Continua como la instancia encargada de la proyección estratégica, planeación y ejecución de programas de educación continua, posgrado, cursos de capacitación, actualización, complementación, etc. presenciales o a distancia, que satisfagan las demandas, expectativas de superación y desarrollo personal de la comunidad, cuenta con el departamento de Posgrado.

En el libro Estadísticas Universitarias 2017-2021 de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho preparada por la Secretaría de Desarrollo Institucional, Parte IV Posgrado (Pag 99-104), se informa que los programas ofertados en las gestiones 2020-2021 fueron los siguientes:

🌐 En áreas específicas para el campo de la salud, la oferta consiste en Maestrías:

- Bioquímica clínica y microbiología en la ciudad de La Paz y Trinidad
- Nefrología y urología con mención en diálisis y hemodiálisis en la ciudad de Tarija
- Hematología y medicina transfusional en la ciudad de La Paz y Santa Cruz
- Salud Pública con mención en salud familiar y comunitaria intercultural en la ciudad de Tarija
- Enfermería en terapia intensiva en la ciudad de Bermejo
- Enfermería en médico quirúrgico en la ciudad de La Paz
- Odontopediatría en la ciudad de La Paz

🌐 En otras áreas específicas

1.- Diplomado: Desarrollo comunitario y manejo de cuentas en la ciudad de Tarija

2.- Maestrías:

- Derecho constitucional, derechos humanos y procesal constitucional en la ciudad de Tarija
- Gestión ambiental y de recursos naturales en la ciudad de Tarija

🌐 En áreas de la pedagogía para todos los profesionales los cursos de postgrado son:

1.- Diplomados:

- Teoría y práctica pedagógica universitaria en la ciudad de Tarija, Bermejo, Yacuiba
- Metodología de la investigación científica en la ciudad de Tarija

2.- Especialidad: Docencia universitaria e investigación educativa en la ciudad de Tarija

3.- Maestría: Ciencias de la educación superior en la ciudad de Tarija y Yacuiba

La oferta de programas de la gestión 2022 fueron las mismas según el Informe de Gestión 2022 Rendición Pública de Cuentas (Pag117-118). El programa que se informa como en fase de conclusión es el Doctorado en Ciencias No Escolarizado.

Otra oferta de Posgrado son los cursos cortos que han sido desarrollados en el departamento de Posgrado según el Informe de Gestión 2022 Rendición Pública de Cuentas (Pag115-116), se enlista solamente los de interés para el área de la salud e investigación:

- Fundamentos de redacción
- ABC del funcionario público
- Normas APA intensivo
- Redacción de un artículo científico
- Código de seguridad social y ley 1152 del sistema universal de salud (SUS)
- Manejo de datos estadísticos en la investigación contemporánea con Software
- Viruela símica
- Proceso de enfermería, taxonomías, NANDA NOC NIC
- Código de seguridad social a corto plazo

3.2.1.3.2 DESCENTRALIZACIÓN DEL POSGRADO A LAS FACULTADES

La UAJMS cuenta con el Reglamento de Descentralización de Educación Continua a las Facultades, Normativa y formato para la elaboración de programas de posgrado aprobados con Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 054/2023, para fortalecer la oferta de posgrado en áreas específicas y que sean necesarias para la carrera docente en las facultades.

En el marco de este Reglamento y normativa se organizó un curso de Orientaciones Metodológicas para docentes del ciclo básico y clínico en la Facultad de Medicina y se desarrolló en dos versiones en la gestión 2023, se aceptó como participantes del curso a graduados en Medicina-UAJMS interesados en impartir docencia. Se detallará las características del curso y la lista de asistentes y aprobados en el apartado de docentes.

La Facultad de Medicina tiene preparado el programa del curso de Especialidad en Pedagogía de las Ciencias Morfofuncionales para ofertar a graduados interesados en la formación para la enseñanza, que se lanzará en la gestión 2025.

Se están preparando cursos a nivel especialidad en áreas específicas de la salud como: Bioquímica, Microbiología, Parasitología y Farmacología, con el propósito de mejorar el nivel de los profesionales médicos para impartir estas materias en la Carrera de Medicina.

CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE GRADUADOS

ASPECTOS FAVORABLES

Los graduados indicaron que su formación de pregrado fue de muy buena calidad y están satisfechos, desarrollaron habilidades clínicas y les permitió aplicar sus conocimientos en el área laboral y formativa; que el momento de mayor aprendizaje fue el internado rotatorio.

Después de titularse han tenido espacios laborales como médicos generales para adquirir experiencia, ejercieron cargos administrativos; continuaron estudios de posgrado, cumpliendo la formación y superación durante el ejercicio profesional que se espera del profesional médico.

Accedieron por concurso a la residencia médica en un porcentaje elevado y lograron una especialidad clínica o quirúrgica.

Han impartido docencia en universidades y en la Carrera de Medicina de la UAJMS como parte de su experiencia profesional.

Casi todos los graduados tenían vínculo laboral al momento de la encuesta, se encontró pocos graduados encuestados en condiciones de desempleo.

Consideramos que los graduados de la UAJMS están desempeñándose en diferentes áreas laborales y formativas, espacios obtenidos en base a sus conocimientos y formación clínica; como resultado de la formación lograda en la Carrera de Medicina y las habilidades para el estudio independiente, motivación para trazarse metas y alcanzarlas.

Con el cambio de plan de estudios, muchas de las sugerencias de los graduados han sido implementadas, ha mejorado la estructura organizativa del plan de estudios, que favorece la administración de materias, se han actualizado programas analíticos y bibliografía.

ASPECTOS DESFAVORABLES

Se seguimiento de la trayectoria profesional y académica de los graduados en forma parcial.

Con la experiencia profesional, los graduados señalan deficiencias en el desarrollo de habilidades requeridas por el médico para interacción con compañeros del equipo de salud, comunicación con pacientes y con otros profesionales de la salud con los que deben interactuar en las diferentes instituciones empleadoras.

Se hace evidente las pocas habilidades para la investigación científica y para proponer proyectos de investigación y proyectos de mejoramiento de las instituciones de salud.

Los graduados expresaron reclamos con respecto a la función docente, falencias para interactuar con los estudiantes, transferencia al estudiante de la tarea de explicar temas durante las clases, incumplimiento de la hora de clases y que la exigencia a los estudiantes es baja; la sugerencia es de mejorar la formación en pedagogía y el cambio del cuerpo académico.

Los empleadores señalaron que los graduados de la UAJMS no han demostrado habilidades prácticas suficientes en el manejo de pacientes y en situaciones clínicas y tienen deficiencias en relación a las habilidades comunicativas y actitudes propias de la profesión en relación al trabajo en equipo.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Implementar un área de seguimiento a los graduados para estudios de la trayectoria académica y profesional.

Implementar y ofertar cursos de posgrado a nivel especialidad y maestría, en áreas específicas de la salud y en educación superior.

Ofertar cursos cortos de actualización en áreas específicas y en pedagogía.

En relación a las observaciones sobre la función docente, se propone implementar la formación por competencias especialmente para la práctica, en el marco del nuevo plan de estudios con un perfil que promueve el desarrollo integral de los estudiantes de medicina.

COMPONENTE 3.3 DOCENTES

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.1 Calificaciones, cantidad y dedicación	
	1. Los integrantes del cuerpo académico deben tener título universitario	Documento que contenga cantidad, tipo de cargo, formación del cuerpo académico. Todos los docentes poseen título universitario de grado

3.3.1 DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

La Carrera de Medicina-UAJMS en la gestión 2023 designó a 140 docentes para impartir las materias de la oferta académica aprobada. La oferta de materias se determinó en respuesta a la implementación de los 5 niveles del nuevo plan de estudios 2019 en la Gestión 2023; la malla curricular del nuevo plan de estudios está constituida por 46 materias, en cada materia se tiene 2 grupos normal rediseñado (teoría) y 5 grupos de laboratorio (práctica), las materias optativas tienen un grupo normal rediseñado y no incluye laboratorio. En cada gestión se aprueba la oferta académica de materias para la carrera y esta oferta determina los cargos docentes a designar.

TABLA 1. Materias del plan de estudios 2019 y requerimiento docente. Carrera de Medicina-UAJMS. GESTIÓN 2023

Nº	Materias	Grupos	Materias	Requerimiento docente
1	Materias a cursar por los estudiantes		45	
2	Grupos normal rediseñado	2	44	88
3	Grupo normal rediseñado de Materias optativas	1	2	2
4	Laboratorios por materias	5	38	190
5	Oferta adicional de un laboratorio	6	1	6
6	Oferta adicional de dos laboratorios	7	3	21
7	Materias en total		46	307
8	Docentes designados			140

En la Gestión 2023, se gestionó la oferta adicional de grupos de laboratorio para una materia del primer año debido a la elevada matriculación de estudiantes nuevos a la Carrera y dos grupos de laboratorio para tres materias del quinto año por el número elevado de estudiantes.

3.3.1.1 FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y TIPO DE CARGO DE DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

El Estatuto Orgánico de la UAJMS y del Sistema de la Universidad Boliviana define al docente universitario como aquel profesional con grado académico y título en Provisión Nacional que, designado en sujeción al Reglamento de Admisión Docente vigente, está dedicado a las funciones de: docencia, investigación, interacción social-extensión universitaria, administración académica, gestión universitaria, superación y/o producción, en el marco de la visión, misión, principios y valores institucionales. Se reconocen los siguientes tipos de docentes:

- Docentes ordinarios o titulares
- Docentes extraordinarios o interinos
- Docentes honoríficos

Los docentes ordinarios o titulares tienen vínculo permanente con la institución a partir del examen de competencia o suficiencia que les permitió la estabilidad docente.

Los docentes extraordinarios o interinos acceden a impartir las materias por una gestión, seleccionados por convocatoria para concurso de méritos; en caso de quedar acafé se realiza designación directa según lineamientos institucionales por el lapso de tiempo que se imparte la materia, que puede ser anual, semestre 1 y/o semestre 2 y según Calendario Académico Institucional.

Se presenta el listado de integrantes del cuerpo académico de la gestión 2023:

UAJMS-FACULTAD DE MEDICINA

CARRERA DE MEDICINA

TABLA 2. Docentes de la Carrera de Medicina según título universitario y tipo de cargo. Gestión 2023					
DOCENTES DESIGNADOS GESTIÓN 2023		FORMACIÓN UNIVERSITARIA		TIPO DE CARGO	
Nº	NOMBRE	Profesión	Grado Licenciatura	Titular	Interino
1	ACOSTA SONIA MARIA	Bioquímica	1		1
2	ALARCON LEAÑEZ RUTH	Bioquímica	1	1	
3	ALEMAN CUESTAS CECILIA	Médico-Cirujano	1		1



UAJMS

4	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA	Médico-Cirujano	1		1
5	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	Médico-Cirujano	1	1	
6	AÑAZGO SANDOVAL GERARDO GUILLERMO	Médico-Cirujano	1	1	
7	ARMELLA ARMELLA WILMA	Médico-Cirujano	1		1
8	ARROYO FLORES VANESA MONICA	Médico-Cirujano	1		1
9	ARZE ARANA CARLOS EDUARDO	Médico-Cirujano	1		1
10	AVILES JAVIER OSCAR OMAR	Médico-Cirujano	1	1	
11	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	Médico-Cirujano	1	1	
12	BALDIVIESO OMAR LUIS	Médico-Cirujano	1		1
13	BALDIVIEZO CALLES ROBERTO JOSE	Médico-Cirujano	1	1	
14	BAPTISTA GALEAN JAIME	Médico-Cirujano	1		1
15	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOME	Médico-Cirujano	1		1
16	BONILLAS ALCOPA CELIA MIRIAM	Bioquímica	1		1
17	BRIANCON AYO CAROLA	Bioquímica	1		1
18	CABALLERO ALCOCER IRVIN RONALD	Médico-Cirujano	1		1
19	CABALLERO ROSALES ELISEO	Médico-Cirujano	1		1
20	CAMARGO ARCE LORENA	Médico-Cirujano	1	1	
21	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	Médico-Cirujano	1		1
22	CANEDO SANCHEZ MARIA VALERIA	Médico-Cirujano	1		1
23	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	Médico-Cirujano	1		1
24	CARDOZO MAMANI FREDDY	Médico-Cirujano	1	1	
25	CASTELLANOS VASQUEZ ENRIQUE GENARO	Médico-Cirujano	1		1
26	CASTELLANOS ZENTENO SILVANA VALERIA	Médico-Cirujano	1		1
27	CASTILLO GUERRERO IVAN	Médico-Cirujano	1		1
28	CASTILLO MENDEZ GESIEL AMADO	Médico-Cirujano	1		1
29	CASTILLO TRUJILLO WILBER JOSE	Médico-Cirujano	1		1
30	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	Médico-Cirujano	1		1
31	CAVERO CAVERO WILLAMS	Médico-Cirujano	1		1
32	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA	Médico-Cirujano	1		1
33	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	Médico-Cirujano	1		1
34	CHILE COCHA GROVER	Médico-Cirujano	1		1
35	CHIRINOS CORTEZ JORGE LUIS	Médico-Cirujano	1		1
36	CHOQUE APAZA LUZ ABIGAIL	Médico-Cirujano	1		1
37	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	Médico-Cirujano	1		1
38	COLQUE ALDANA CARLOS	Médico-Cirujano	1		1
39	CONDORI LLAVE NELLY ROSMERY	Médico-Cirujano	1		1
40	CUEVAS ROJAS SHIRLEY MARIANA	Médico-Cirujano	1		1
41	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	Médico-Cirujano	1	1	
42	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO	Médico-Cirujano	1		1
43	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	Médico-Cirujano	1		1
44	DELGADO MAMANI BERTHA MARIA	Licenciatura en Psicología	1		1
45	DURAN GUTIERREZ LUIS MARCELO	Médico-Cirujano	1		1



UAJMS

46	DURAN SUAREZ LUIS CRISTIAN	Médico-Cirujano	1		1
47	FARFAN GOMEZ JOSE ROBERTO	Médico-Cirujano	1		1
48	FERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL PABLO	Médico-Cirujano	1		1
49	FLORES ANTEZANA ANGELA	Médico-Cirujano	1		1
50	FLORES LUIS ROBERTO	Médico-Cirujano	1		1
51	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	Bioquímica	1		1
52	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	Médico-Cirujano	1	1	
53	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	Médico-Cirujano	1	1	
54	GALVEZ ANIBARRO LIA ELIZA MARIA	Médico-Cirujano	1		1
55	GARECA FLORES MARCOS ROMER	Médico-Cirujano	1		1
56	GARECA RIOS JOSE ESTEBAN	Médico-Cirujano	1		1
57	GARZON TORREJON IVAN MARCELO	Médico-Cirujano	1		1
58	GARZON TORREJON RONALD EIVER	Médico-Cirujano	1		1
59	GONZALES URZAGASTE CLAUDIA ALBA	Médico-Cirujano	1		1
60	GUTIERREZ ALCOPA MIRIAN YOLANDA	Médico-Cirujano	1		1
61	GUTIERREZ FLORES SERGIO	Médico-Cirujano	1		1
62	GUTIERREZ HOYOS CARLOS	Médico-Cirujano	1		1
63	GUTIERREZ LOZA ANDREA	Bioquímica	1		1
64	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	Médico-Cirujano	1		1
65	HUANCA CAMACHO JIMMY FERNANDO	Médico-Cirujano	1		1
66	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES	Médico-Cirujano	1		1
67	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA	Médico-Cirujano	1		1
68	JARAMILLO CABALLERO LILIANA CAROLINA	Bioquímica	1	1	
69	JORDAN RAMOS ADRIANA BEATRIZ	Licenciatura en Psicología	1		1
70	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO	Médico-Cirujano	1		1
71	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	Médico-Cirujano	1		1
72	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	Médico-Cirujano	1		1
73	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NADIR	Médico-Cirujano	1		1
74	LOPEZ CUELLAR MARIA VICTORIA	Licenciatura en Psicología	1		1
75	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	Licenciatura en Economía	1	1	
76	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA	Médico-Cirujano	1		1
77	MARTINEZ APARICIO FABIOLA	Médico-Cirujano	1		1
78	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	Médico-Cirujano	1		1
79	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO	Médico-Cirujano	1	1	
80	MARTINEZ VIOLETA	Médico-Cirujano	1		1
81	MARTORELL MANTILLA JUSARA DANIELA	Licenciatura en Idiomas	1		1
82	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	Médico-Cirujano	1	1	
83	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	Médico-Cirujano	1		1
84	MERCADO VEGA EDWIN JAIME	Médico-Cirujano	1		1
85	MICHEL LOPEZ LUIS	Médico-Cirujano	1		1
86	MOLLO CARMONA JUSTINO	Médico-Cirujano	1	1	



UAJMS

87	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFAR	Médico-Cirujano	1		1
88	MONTAÑO MARQUEZ BLANCA FATIMA	Licenciatura en Psicología	1		1
89	MONTENEGRO NARVAEZ CLAUDIA MARCELA	Médico-Cirujano	1		1
90	MORA VARGAS OLGA	Médico-Cirujano	1	1	
91	MORA VERA ANGELA YHARMILA	Médico-Cirujano	1		1
92	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA	Médico-Cirujano	1		1
93	MOSCOSO APARICIO MARCO ANTONIO	Médico-Cirujano	1		1
94	MOSTAJO CALIZAYA MIGUEL ANGEL	Médico-Cirujano	1		1
95	MUÑOZ MENDOZA NOEMI MARCELA	Médico-Cirujano	1		1
96	MURIEL ARGOLLO WILSON	Médico-Cirujano	1		1
97	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	Médico-Cirujano	1		1
98	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER	Médico-Cirujano	1		1
99	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA	Médico-Cirujano	1		1
100	OCHOA ZENTENO DANIEL JOSE	Médico-Cirujano	1		1
101	OLIVERA VASQUEZ JOAQUIN PABLO	Médico-Cirujano	1		1
102	OLIVERA VASQUEZ MARIA FATIMA	Médico-Cirujano	1		1
103	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	Médico-Cirujano	1		1
104	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	Médico-Cirujano	1	1	
105	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	Médico-Cirujano	1		1
106	PEÑALOZA SALAZAR ALVARO FERNANDO	Médico-Cirujano	1		1
107	PEREZ GARCIA LOPEZ EDWIN	Médico-Cirujano	1		1
108	QUISPE MONCADA BERTY	Médico-Cirujano	1		1
109	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	Médico-Cirujano	1		1
110	RAYA SERRANO JOSE LUIS	Médico-Cirujano	1		1
111	REYNOLDS MOLINA JEAN CRISTIAN	Médico-Cirujano	1		1
112	RIOS PANTOJA LUCIANA	Médico-Cirujano	1		1
113	RIVERA LIZARRAGA NELLY VERONICA	Médico-Cirujano	1		1
114	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	Médico-Cirujano	1		1
115	ROCHA MONTERO IVAN JOEL	Médico-Cirujano	1		1
116	ROCHA MONTERO JOAN	Médico-Cirujano	1		1
117	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	Médico-Cirujano	1		1
118	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA	Médico-Cirujano	1		1
119	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	Médico-Cirujano	1	1	
120	SEGOVIA ORDONEZ NILO	Médico-Cirujano	1	1	
121	SILVA ROJAS MARIA EUGENIA	Médico-Cirujano	1		1
122	SIVILA ALVAREZ DAVID	Médico-Cirujano	1		1
123	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE	Médico-Cirujano	1		1
124	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO	Médico-Cirujano	1		1
125	TAPIA CARLITA FLORA	Médico-Cirujano	1		1
126	TAPIA GUTIERREZ MAYRA XIMENA	Médico-Cirujano	1		1
127	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	Médico-Cirujano	1		1
128	TERRAZAS GARZON JACK	Médico-Cirujano	1		1

129	VACA ZELAYA JOSE LUIS	Médico-Cirujano	1	1	
130	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY	Médico-Cirujano	1		1
131	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	Médico-Cirujano	1	1	
132	VARCA CORTEZ JOSE EFRAIN	Médico-Cirujano	1		1
133	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS	Médico-Cirujano	1		1
134	VIDAURRE ROMERO HENRRY	Médico-Cirujano	1		1
135	VILCAEZ FLORES VICTOR HUGO	Médico-Cirujano	1		1
136	WAYER AUZA GABRIELA	Bioquímica	1		1
137	YAÑEZ GALLARDO MARIELA	Médico-Cirujano	1		1
138	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	Médico-Cirujano	1		1
139	ZENTENO MERCADO EDDY BARBARITO	Médico-Cirujano	1		1
140	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA	Médico-Cirujano	1		1
TOTAL			140	22	118

FUENTE: Reporte de designaciones de docentes de la Gestión 2023. Facultad de Medicina-UAJMS

Un requisito indispensable para ser admitido en la docencia es tener formación avalada por un título universitario a nivel licenciatura. Todos los docentes designados (100%) en la Gestión 2023 tienen título universitario a nivel Licenciatura, que en el caso de los médicos se identifica como título de Médico-Cirujano, este indicador señala que la institución cumple el criterio y los estándares de calidad.

El cuerpo académico de la Gestión 2023 estuvo conformado por 22 docentes titulares, que representa el 16% y 118 docentes interinos, representando el 84%.

Las profesiones de los docentes de la Carrera de Medicina para impartir las diferentes materias del plan de estudios de la Gestión 2023 fueron:

TABLA 3. Profesión de los docentes de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2023

Nº	FORMACIÓN UNIVERSITARIA	Frecuencia	%
1	Médico-Cirujano	126	90
2	Bioquímica y Farmacia	8	5,71
3	Licenciatura en Psicología	4	2,86
4	Licenciatura en Idiomas	1	0,71
5	Licenciatura en Economía	1	0,71
TOTAL		140	100

Del total de docentes designados en la Gestión 2023 en las materias de la Carrera de Medicina, el mayor porcentaje corresponde a médicos para impartir las materias específicas y aquellas que tributan en forma directa al perfil de salida.

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.1 Calificaciones, cantidad y dedicación	
	2. Debe existir un régimen de trabajo adecuado para desarrollar actividades de enseñanza, investigación, asistencia (cuando corresponda), vinculación con el medio, extensión y cooperación 3. El número, composición, dedicación y formación del cuerpo académico deben ser adecuados al proceso de enseñanza-aprendizaje	Documento que contenga dedicación del cuerpo académico. El 40% del cuerpo académico cumple como mínimo 20 horas cronológicas semanales. Entre el 10% y 15% de docentes ad-honorem. El 60% del cuerpo académico, como mínimo, posee un posgrado (especialización, maestría o doctorado) o especialidad médica reconocida oficialmente.

3.3.1.2 DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS

El Estatuto Orgánico-UAJMS define la dedicación de docentes con fines de remuneración de acuerdo al tiempo en el que cumplen las funciones docentes:

- Docente a dedicación exclusiva
- Docente a tiempo completo
- Docente a medio tiempo
- Docente a dedicación parcial

Es docente a dedicación exclusiva, el profesional que está a disposición permanente en la universidad, con una permanencia mínima de al menos 40 horas / semana, no realiza funciones u otra actividad pública o privada remunerada; esta condición es temporal,

mientras cumple alguna función específica de autoridad, dirección, jefatura, coordinación o investigación.

Es docente a tiempo completo, el profesional que trabaja en la universidad con una dedicación y permanencia de 36 horas / semana, no podrá realizar actividad suplementaria alguna remunerada, en institución pública o privada, que afecte su desempeño y dedicación a la universidad.

Es docente a medio tiempo, el profesional que trabaja en la universidad con una dedicación y permanencia de 18 horas / semana. El docente a medio tiempo, no podrá realizar actividad suplementaria alguna remunerada, en institución pública o privada que afecte su desempeño y dedicación a la universidad.

Es docente a dedicación parcial, el profesional cuya actividad académica definida por la carrera, tiene un régimen de dedicación y permanencia no mayor a las 6 horas aula por semana.

Se reconoce la hora doble para efectos de asignación de carga horaria en docencia de grado, que corresponde a una hora destinada a la preparación, planificación y organización de las clases y calificación de exámenes por cada hora pizarra, que implica la ejecución y evaluación en el aula.

En la Carrera de Medicina-UAJMS la designación docente a las materias se realiza por hora doble, reconociéndose la hora académica en clase y la hora destinada a la preparación, planificación y organización de clases, así como a la elaboración y calificación de exámenes. Se presenta el listado de docentes designados en la Gestión 2023 con la dedicación y carga horaria en aula:

UAJMS-FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE MEDICINA

TABLA 4. DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA SEGÚN DEDICACIÓN Y DESIGNACIÓN. GESTIÓN 2023										
DOCENTES DESIGNADOS GESTIÓN 2023		DEDICACIÓN				DESIGNACIÓN EN HORAS/SEMANA				
Nº	NOMBRE	Exclusiva	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Dedicación Parcial	Anual/Semestral	Función docente administrativa académica	Normal rediseñado	Laboratorio	Hrs/Semana
1	ACOSTA SONIA MARIA				1	Anual			6	6
2	ALARCON LEAÑEZ RUTH			1		Anual		3	4	7
3	ALEMAN CUESTAS CECILIA				1	Semestre 2		2	1	3
4	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA				1	Anual		2	2	4
5	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO				1	Anual		4	2	6
6	AÑAZGO SANDOVAL GERARDO GUILLERMO				1	Semestre 1			6	6



UAJMS

7	ARMELLA ARMELLA WILMA				1	Anual			6	6
8	ARROYO FLORES VANESA MONICA				1	Anual			6	6
9	ARZE ARANA CARLOS EDUARDO				1	Anual		6		6
10	AVILES JAVIER OSCAR OMAR	Vicedecano	1			Anual	40	6		46
11	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO				1	Anual			6	6
12	BALDIVIESO OMAR LUIS				1	Semestre 2		2		2
13	BALDIVIEZO CALLES ROBERTO JOSE				1	Anual			6	6
14	BAPTISTA GALEAN JAIME				1	Anual		4	2	6
15	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOME			1		Anual			12	12
16	BONILLAS ALCOPA CELIA MIRIAM				1	Anual		4		4
17	BRIANCON AYO CAROLA				1	Anual		3	2	5
18	CABALLERO ALCOCER IRVIN RONALD				1	Semestre 1 y 2			3	3
19	CABALLERO ROSALES ELISEO				1	Anual			6	6
20	CAMARGO ARCE LORENA	Director académico	1			Anual	40	6	6	52
21	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA				1	Anual		2	4	6
22	CANEDO SANCHEZ MARIA VALERIA				1	Semestre 1		2		2
23	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA				1	Anual		4	2	6
24	CARDOZO MAMANI FREDDY				1	Semestre 1			6	6
25	CASTELLANOS VASQUEZ ENRIQUE GENARO				1	Anual			2	2
26	CASTELLANOS ZENTENO SILVANA VALERIA				1	Anual		2	4	6
27	CASTILLO GUERRERO IVAN				1	Semestre 2			4	4
28	CASTILLO MENDEZ GESIEL AMADO				1	Semestre 1		2		2
29	CASTILLO TRUJILLO WILBER JOSE				1	Semestre 2		1		1
30	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO				1	Semestre 2		2	4	6
31	CAVERO CAVERO WILLAMS				1	Semestre 2			4	4
32	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA				1	Anual			6	6
33	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO				1	Anual		4	2	6
34	CHILE COCHA GROVER				1	Semestre 1 y 2			6	6
35	CHIRINOS CORTEZ JORGE LUIS				1	Anual			6	6
36	CHOQUE APAZA LUZ ABIGAIL				1	Anual y Sem 1		3		3
37	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA			1		Anual			12	12
38	COLQUE ALDANA CARLOS				1	Anual			6	6
39	CONDORI LLAVE NELLY ROSMERY				1	Anual		2	2	4
40	CUEVAS ROJAS SHIRLEY MARIANA				1	Semestre 2		2		2
41	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA			1		Anual		2	6	8
42	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO				1	Anual			4	4
43	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA				1	Anual			6	6
44	DELGADO MAMANI BERTHA MARIA				1	Semestre 2			4	4
45	DURAN GUTIERREZ LUIS MARCELO				1	Anual		4	2	6
46	DURAN SUAREZ LUIS CRISTIAN				1	Semestre 1		1	2	3
47	FARFAN GOMEZ JOSE ROBERTO				1	Semestre 1			2	2



UAJMS

48	FERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL PABLO			1	Anual			9	9
49	FLORES ANTEZANA ANGELA			1	Semestre 1		2	8	10
50	FLORES LUIS ROBERTO				1	Anual		6	6
51	FRIGERIO MAJLUF JIMENA			1	Anual			8	8
52	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO				1	Anual	2	4	6
53	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO				1	Anual	4	2	6
54	GALVEZ ANIBARRO LIA ELIZA MARIA				1	Anual		6	6
55	GARECA FLORES MARCOS ROMER				1	Anual		6	6
56	GARECA RIOS JOSE ESTEBAN				1	Anual		6	6
57	GARZON TORREJON IVAN MARCELO				1	Semestre 2		6	6
58	GARZON TORREJON RONALD EIVER				1	Semestre 2		6	6
59	GONZALES URZAGASTE CLAUDIA ALBA				1	Anual		6	6
60	GUTIERREZ ALCOPA MIRIAN YOLANDA				1	Anual		6	6
61	GUTIERREZ FLORES SERGIO				1	Anual	5		5
62	GUTIERREZ HOYOS CARLOS				1	Anual		4	4
63	GUTIERREZ LOZA ANDREA				1	Anual	4	2	6
64	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN		1		Anual, Sem 1 y 2		10	10	20
65	HUANCA CAMACHO JIMMY FERNANDO				1	Semestre 1		6	6
66	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES		1		Anual y Sem 2		2	18	20
67	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA		1		Anual			18	18
68	JARAMILLO CABALLERO LILIANA CAROLINA				1	Anual	3	2	5
69	JORDAN RAMOS ADRIANA BEATRIZ				1	Semestre 2	1	2	3
70	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO				1	Semestre 1	2	4	6
71	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO				1	Anual		6	6
72	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY				1	Semestre 1 y 2	6		6
73	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NADIR				1	Semestre 2	2	4	6
74	LOPEZ CUELLAR MARIA VICTORIA				1	Semestre 2	1	2	3
75	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	Jefe UNADA	1		Anual	40		9	49
76	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA				1	Semestre 1		6	6
77	MARTINEZ APARICIO FABIOLA				1	Anual		6	6
78	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO				1	Anual	2	4	6
79	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO				1	Anual		2	2
80	MARTINEZ VIOLETA				1	Anual	3		3
81	MARTORELL MANTILLA JUSARA DANIELA				1	Semestre 1	4		4
82	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO				1	Anual		6	6
83	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS				1	Semestre 1	1	4	5
84	MERCADO VEGA EDWIN JAIME				1	Semestre 2		2	2
85	MICHEL LOPEZ LUIS				1	Semestre 2		2	2
86	MOLLO CARMONA JUSTINO				1	Anual		6	6
87	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFAR			1	Anual			9	9
88	MONTAÑO MARQUEZ BLANCA FATIMA				1	Semestre 2		2	2



UAJMS

89	MONTENEGRO NARVAEZ CLAUDIA MARCELA				1	Anual		2	2	4
90	MORA VARGAS OLGA				1	Anual		2		2
91	MORA VERA ANGELA YHARMILA				1	Semestre 2			6	6
92	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA				1	Semestre 1			4	4
93	MOSCOSO APARICIO MARCO ANTONIO				1	Semestre 1		1	2	3
94	MOSTAJO CALIZAYA MIGUEL ANGEL				1	Semestre 1			4	4
95	MUÑOZ MENDOZA NOEMI MARCELA				1	Anual		3		3
96	MURIEL ARGOLLO WILSON				1	Anual		2	2	4
97	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL				1	Semestre 1 y 2		4	8	12
98	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER				1	Semestre 1 y 2		2	8	10
99	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA				1	Semestre 1		2	4	6
100	OCHOA ZENTENO DANIEL JOSE				1	Semestre 2		1	4	5
101	OLIVERA VASQUEZ JOAQUIN PABLO				1	Anual		4	2	6
102	OLIVERA VASQUEZ MARIA FATIMA				1	Anual			4	4
103	ONOFRE MONTES ENRIQUETA				1	Semestre 2		4		4
104	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	Coordinador Internado	1			Anual, Sem 1 y 2	36	4	7	29
105	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO				1	Anual			6	6
106	PEÑALOZA SALAZAR ALVARO FERNANDO				1	Anual		3	3	6
107	PEREZ GARCIA LOPEZ EDWIN				1	Semestre 1		2		2
108	QUISPE MONCADA BERTY				1	Semestre 2		2		2
109	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA				1	Anual		2	4	6
110	RAYA SERRANO JOSE LUIS				1	Semestre 1 y 2			6	6
111	REYNOLDS MOLINA JEAN CRISTIAN				1	Semestre 1 y 2		4		4
112	RIOS PANTOJA LUCIANA				1	Anual		2	2	4
113	RIVERA LIZARRAGA NELLY VERONICA				1	Semestre 1 y 2		4	2	6
114	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA			1		Semestre 2		2	8	10
115	ROCHA MONTERO IVAN JOEL				1	Anual			6	6
116	ROCHA MONTERO JOAN				1	Semestre 2			6	6
117	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT				1	Semestre 1 y 2		4		4
118	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA				1	Semestre 2			2	2
119	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY				1	Semestre 1			6	6
120	SEGOVIA ORDONEZ NILO		1			Anual			24	24
121	SILVA ROJAS MARIA EUGENIA				1	Semestre 2		1		1
122	SIVILA ALVAREZ DAVID				1	Semestre 1			6	6
123	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE				1	Semestre 2		1	4	5
124	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO				1	Semestre 1		2	4	6
125	TAPIA CARLITA FLORA				1	Anual y Sem 2			6	6
126	TAPIA GUTIERREZ MAYRA XIMENA				1	Semestre 1 y 2		3		3
127	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE				1	Semestre 1 y 2			8	8
128	TERRAZAS GARZON JACK				1	Anual			2	2
129	VACA ZELAYA JOSE LUIS	Decano	1			Anual	40	6		46



UAJMS

130	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY				1	Anual			6	6
131	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS				1	Semestre 1 y 2		6	2	8
132	VARCA CORTEZ JOSE EFRAIN				1	Anual			6	6
133	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS				1	Semestre 2			4	4
134	VIDAURRE ROMERO HENRRY				1	Semestre 2		1		1
135	VILCAEZ FLORES VICTOR HUGO				1	Semestre 1 y 2			4	4
136	WAYER AUZA GABRIELA			1		Anual		3	6	9
137	YAÑEZ GALLARDO MARIELA				1	Semestre 1			2	2
138	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL				1	Anual		4	2	6
139	ZENTENO MERCADO EDDY BARBARITO				1	Semestre 2			4	4
140	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA				1	Semestre 1		1	2	3
TOTAL		5	9	10	121					978

FUENTE: Reporte de designaciones de docentes de la Gestión 2023. Facultad de Medicina-UAJMS

Según la información detallada en la Tabla 4, el 14% de docentes fueron designados a una dedicación de tiempo completo y medio tiempo; estos docentes cumplieron funciones por un mínimo de 20 horas cronológicas semana en preparación de clases, horas aula, actividades de extensión requeridas por la institución. En este criterio, el indicador de referencia señala que no se cumple estándares de calidad, la institución debe planificar acciones para gestionar la oferta de dedicación a tiempo completo y medio tiempo en las convocatorias para docencia, de esta manera podría contar con docentes que puedan desarrollar actividades académicas, de investigación y extensión.

TABLA 5. DEDICACIÓN DE DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA-UAJMS. GESTIÓN 2023

Nº	DEDICACIÓN	Frecuencia	%
1	Tiempo completo	9	6,4
2	Medio tiempo	10	7,1
3	Dedicación parcial	121	86,4
	TOTAL	140	100

En la Tabla 5 se presenta el resumen de la dedicación de docentes de la Carrera de Medicina de la Gestión 2023; en el mayor porcentaje de docentes la dedicación fue parcial, en dos casos fue de una hora de clase en aula, quince docentes fueron designados en dos

horas semana; con esta asignación de horas por semana el trabajo docente es escaso, el vínculo mínimo, la motivación del docente puede ser afectada, la identidad institucional no se desarrolla.

El trabajo ad-honoren no está permitido según las leyes laborales en Bolivia; sin embargo, las mismas leyes han definido que ningún trabajador puede percibir remuneración por encima del salario del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, que es de 24.251 bs. En la Carrera de Medicina-UAJMS se tienen profesionales médicos con vínculo laboral a tiempo completo en hospitales de la ciudad y que ejercen la docencia, debido al escalafón profesional cuentan con un salario que se aproxima o supera el tope salarial en su fuente principal de trabajo. Recursos Humanos-UAJMS requiere para cancelar salarios una copia de la boleta de pago de la institución en la que los docentes cumplen su función principal y realiza el cálculo de cancelación sin sobrepasar el tope salarial por disposiciones laborales y legislativas.

En la Gestión 2023 se tuvo docentes designados a materias de la Carrera de Medicina que no percibieron remuneración por el tope salarial, o Recursos Humanos les calculó el salario dentro de un escaso margen (que puede ser de 50 o 100 bs) para no sobrepasar el tope salarial; estos profesionales estarían en calidad de docentes ad-honoren o percibieron una fracción salarial muy pequeña.

Los docentes que por el tope salarial estuvieron imposibilitados a percibir la remuneración completa, que impartieron materias en la Carrera de Medicina en la Gestión 2023, corresponden al 16% en el semestre 1 y al 15% de docentes en el semestre 2. Es necesario indicar que estos profesionales, en su mayoría, se han desmotivado al no percibir remuneración y la función docente encomendada fue cumplida en forma parcial, afectando las actividades académicas.

3.3.1.3 EL NÚMERO, COMPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y FORMACION DEL CUERPO ACADÉMICO DEBEN SER ADECUADOS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para ser admitido en la docencia de la UAJMS el profesional debe cumplir el requisito indispensable de contar con el título del Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria extendido por la UAJMS o un título en grado superior en Pedagogía extendido por alguna universidad que forme parte del Sistema de la Universidad Boliviana.

Las materias que conforman el plan de estudios de la Carrera de Medicina tienen un perfil académico que el profesional debe cumplir para impartirla en calidad de docente, las materias específicas tienen como requisito en el perfil la especialidad médica; por tanto, para realizar la designación a las materias el profesional debe acreditar el cumplimiento del perfil de la materia, tanto si es docente titular como para los docentes interinos; se presenta el listado de docentes con el posgrado que han acreditado.

UAJMS-FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE MEDICINA

TABLA 7. Docentes según formación de posgrado de la Carrera de Medicina					
DOCENTES DESIGNADOS GESTIÓN 2023		FORMACIÓN DE POSGRADO			
Nº	NOMBRE	Diplomado Teoría y Práctica Pedagógica	Especialidad	Maestría	Doctorado
1	ACOSTA SONIA MARIA	1	1	1	
2	ALARCON LEAÑEZ RUTH	1		1	
3	ALEMAN CUESTAS CECILIA	1	1		
4	ALFARO LEON SHIRLEY CLAUDIA	1		1	
5	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	1	1		
6	AÑAZGO SANDOVAL GERARDO GUILLERMO	1	1		
7	ARMELLA ARMELLA WILMA	1	1		
8	ARROYO FLORES VANESA MONICA	1	1		
9	ARZE ARANA CARLOS EDUARDO	1	1	1	
10	AVILES JAVIER OSCAR OMAR	1	1	1	
11	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	1	1		
12	BALDIVIESO OMAR LUIS	1	1		
13	BALDIVIEZO CALLES ROBERTO JOSE	1	1		
14	BAPTISTA GALEAN JAIME	1	1		
15	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOME	1	1	1	
16	BONILLAS ALCOPA CELIA MIRIAM	1		1	
17	BRIANCON AYO CAROLA	1		1	
18	CABALLERO ALCOCER IRVIN RONALD	1	1		
19	CABALLERO ROSALES ELISEO	1	1		
20	CAMARGO ARCE LORENA	1	1		
21	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	1	1	1	
22	CANEDO SANCHEZ MARIA VALERIA	1	1		
23	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	1	1	1	
24	CARDOZO MAMANI FREDDY	1	1		
25	CASTELLANOS VASQUEZ ENRIQUE GENARO	1	1		
26	CASTELLANOS ZENTENO SILVANA VALERIA	1	1		
27	CASTILLO GUERRERO IVAN		1		
28	CASTILLO MENDEZ GESIEL AMADO		1		

29	CASTILLO TRUJILLO WILBER JOSE	1	1	1	
30	CASTRO MEDINACELI JHONNY FRANCISCO	1	1		
31	CAVERO CAVERO WILLAMS		1		
32	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA	1	1		
33	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	1	1		
34	CHILE COCHA GROVER	1	1		
35	CHIRINOS CORTEZ JORGE LUIS	1	1		
36	CHOQUE APAZA LUZ ABIGAIL	1	1		
37	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	1	1	1	
38	COLQUE ALDANA CARLOS	1	1		
39	CONDORI LLAVE NELLY ROSMERY	1	1		
40	CUEVAS ROJAS SHIRLEY MARIANA	1			
41	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	1	1	1	
42	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO	1	1		
43	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	1	1	1	
44	DELGADO MAMANI BERTHA MARIA	1			
45	DURAN GUTIERREZ LUIS MARCELO	1	1		
46	DURAN SUAREZ LUIS CRISTIAN	1	1		
47	FARFAN GOMEZ JOSE ROBERTO	1	1		
48	FERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL PABLO	1			
49	FLORES ANTEZANA ANGELA	1		1	
50	FLORES LUIS ROBERTO	1	1		
51	FRIGERIO MAJLUF JIMENA	1		1	
52	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	1	1		
53	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	1	1	1	
54	GALVEZ ANIBARRO LIA ELIZA MARIA	1	1		
55	GARECA FLORES MARCOS ROMER	1	1		
56	GARECA RIOS JOSE ESTEBAN	1	1		
57	GARZON TORREJON IVAN MARCELO	1	1		
58	GARZON TORREJON RONALD EIVER	1	1		
59	GONZALES URZAGASTE CLAUDIA ALBA	1	1		
60	GUTIERREZ ALCOPA MIRIAN YOLANDA	1	1		
61	GUTIERREZ FLORES SERGIO	1	1		
62	GUTIERREZ HOYOS CARLOS		1		
63	GUTIERREZ LOZA ANDREA	1	1	1	
64	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	1	1	1	
65	HUANCA CAMACHO JIMMY FERNANDO	1	1	1	
66	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES	1	1		
67	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA	1	1		
68	JARAMILLO CABALLERO LILIANA CAROLINA	1		1	
69	JORDAN RAMOS ADRIANA BEATRIZ	1			
70	JURADO VALLEJO DANILO ROBERTO		1		

71	JUSTINIANO ORTIZ FERNANDO	1	1		
72	LINAREZ MARTINEZ LIA CINDY	1	1		
73	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NADIR	1	1		
74	LOPEZ CUELLAR MARIA VICTORIA	1			
75	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	1	1	1	
76	MARQUEZ CUBA PATRICIA ESTELA	1	1		
77	MARTINEZ APARICIO FABIOLA	1	1		
78	MARTINEZ CUELLAR CARLOS GONZALO	1	1		
79	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO	1	1		
80	MARTINEZ VIOLETA	1			
81	MARTORELL MANTILLA JUSARA DANIELA	1	1		
82	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	1	1	1	
83	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	1	1	1	
84	MERCADO VEGA EDWIN JAIME		1		
85	MICHEL LOPEZ LUIS		1		
86	MOLLO CARMONA JUSTINO	1	1		
87	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFAR	1			
88	MONTAÑO MARQUEZ BLANCA FATIMA	1			
89	MONTENEGRO NARVAEZ CLAUDIA MARCELA	1	1	1	
90	MORA VARGAS OLGA	1	1	1	
91	MORA VERA ANGELA YHARMILA	1	1	1	
92	MORON CHAVARRIA MAURA JESSICA	1	1		
93	MOSCOSO APARICIO MARCO ANTONIO	1	1		
94	MOSTAJO CALIZAYA MIGUEL ANGEL		1		
95	MUÑOZ MENDOZA NOEMI MARCELA	1			
96	MURIEL ARGOLLO WILSON	1	1	1	
97	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL	1	1		
98	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER	1	1		
99	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA	1	1		
100	OCHOA ZENTENO DANIEL JOSE	1	1		
101	OLIVERA VASQUEZ JOAQUIN PABLO		1		
102	OLIVERA VASQUEZ MARIA FATIMA	1	1		
103	ONOFRE MONTES ENRIQUETA	1	1		
104	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	1	1	1	
105	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	1	1		
106	PEÑALOZA SALAZAR ALVARO FERNANDO	1		1	
107	PEREZ GARCIA LOPEZ EDWIN		1		
108	QUISPE MONCADA BERTY	1	1		
109	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	1	1	1	
110	RAYA SERRANO JOSE LUIS		1	1	
111	REYNOLDS MOLINA JEAN CRISTIAN	1	1		
112	RIOS PANTOJA LUCIANA	1		1	

113	RIVERA LIZARRAGA NELLY VERONICA	1	1		
114	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA	1	1		
115	ROCHA MONTERO IVAN JOEL	1	1		
116	ROCHA MONTERO JOAN	1	1		
117	SALAZAR MENESES TEODOMIRO EBERT	1	1		
118	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA	1		1	
119	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	1	1		
120	SEGOVIA ORDONEZ NILO	1	1	1	
121	SILVA ROJAS MARIA EUGENIA	1	1		
122	SIVILA ALVAREZ DAVID	1		1	
123	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE	1	1		
124	SOTILLO AGUILAR GUSTAVO REYNALDO	1	1		
125	TAPIA CARLITA FLORA	1	1		
126	TAPIA GUTIERREZ MAYRA XIMENA	1	1		
127	TEJERINA TEJERINA EDGAR ENRIQUE	1	1		
128	TERRAZAS GARZON JACK	1		1	
129	VACA ZELAYA JOSE LUIS	1		1	
130	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY	1	1		
131	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	1	1		
132	VARCA CORTEZ JOSE EFRAIN	1	1		
133	VARGAS PANIQUE JUAN CARLOS		1		
134	VIDAURRE ROMERO HENRRY		1		
135	VILCAEZ FLORES VICTOR HUGO	1	1		
136	WAYER AUZA GABRIELA	1		1	
137	YAÑEZ GALLARDO MARIELA		1	1	
138	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	1	1		
139	ZENTENO MERCADO EDDY BARBARITO	1	1		
140	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA	1	1		
TOTAL		126	119	39	0

En la Tabla 7 se detalla los docentes que tienen títulos de Posgrado: especialización universitaria, especialidad médica y maestría, que ha sido designados a materias de la Carrera de Medicina en la Gestión 2023.

TABLA 8. Resumen de formación de Posgrado de docentes

Nº	POSGRADO	Frecuencia	%
1	Diplomado en Pedagogía	126	90,0
2	Especialidad	119	85,0
3	Maestría	39	27,9
4	Doctorado	0	0,0
TOTAL DOCENTES		140	

El cuerpo académico de la Carrera de Medicina tiene formación de Posgrado, el mayor porcentaje corresponde al Diplomado en Pedagogía. Cuentan con especialidad en áreas específicas el 85%, excediendo el mínimo requerido del 60% para el cumplimiento de los estándares de calidad; el 27,9% de docentes tienen el grado de Maestría; por tanto, se cuenta con un cuerpo académico altamente cualificado para impartir las materias del plan de estudios de la Carrera de Medicina y que cumplen el perfil de las materias.

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.1 Calificaciones, cantidad y dedicación	
	4. La institución debe realizar análisis periódicos de necesidades de recursos docentes.	Gestión de apertura de paralelos en respuesta a la programación de estudiantes.

3.3.1.4 NECESIDADES DE RECURSOS DOCENTES

Al inicio del Calendario Académico Institucional, en la carrera de Medicina-UAJMS se realiza el análisis de la cantidad de estudiantes programados a los grupos de teoría y práctica de materias del curso Normal Rediseñado, en caso de encontrarse un número elevado de estudiantes programados a alguna materia, se procede al análisis de contenidos, formas de enseñanza en los laboratorios y se establece la necesidad de abrir paralelos de la materia que garanticen el cumplimiento de los objetivos académicos de la materia y de su componente práctico, se gestiona oferta adicional de materias, en caso de

aprobación se procede a la designación de docentes adicionales. La oferta de paralelos de práctica que se ha gestionado en las gestiones 2019 a 2023 fueron:

- En la gestión 2019 los laboratorios por cada materia del nuevo plan de estudios era 4, para la gestión 2020 se gestionó la apertura de 5 laboratorios en todas las materias del nuevo plan de estudios que requerían prácticas.
- En la Gestión 2021 no se modificó la oferta de materias debido a que las clases se desarrollaron en modalidad virtual en el contexto de la pandemia por covid19 y cuarentena.
- En la Gestión 2022 se gestionó y aprobó la oferta de nuevos paralelos en laboratorios de las materias de cuarto nivel: MED406 Cirugía I: Quemados, Cirugía de Tórax-Vascular y MED407 Anestesiología y Reanimación, la justificación se fundamentó en las características de la práctica hospitalaria en ambas asignaturas, que requería que los estudiantes ingresen a ambientes de quirófano, para presenciar la actividad de los especialistas durante cirugías en escenarios reales y tener la oportunidad de realizar procedimientos; con lo se amplió a 7 grupos de laboratorio en cada materia, en posteriores gestiones se mantuvo esta oferta adicional. Información verificable en el informe de la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología DPTO. MFS. Y PAT. N° 01/2022 y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Medicina N° 35/2022. La designación de docentes para estos laboratorios se realizó con Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Medicina N° 41/2022
- En la gestión 2023 se gestionó la oferta de dos paralelos de laboratorio en tres materias del quinto nivel: MED504 Gineco-Obstetricia, MED505 Pediatría y MED511 Cirugía II, con lo que la oferta se amplió a 7 grupos de laboratorio solo para esa gestión. En la misma gestión, se gestionó la oferta de un paralelo en laboratorio de una materia del primer nivel, el grupo 6 en MED100 Anatomía Humana, esta oferta adicional se conservó para el primer nivel en las siguientes gestiones. Información verificable en la Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Medicina N° 14/2023. La designación de docentes para estos laboratorios se realizó con Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Medicina N° 25/2022

No se realizó el análisis de recursos docentes para investigación, tampoco se aprobó oferta de cargos para el desarrollo de esta área, en el marco de la austeridad económica institucional en la que se encuentra la UAJMS; el procedimiento para conseguir recursos a

emplearse en investigación y desarrollo tecnológico es a través de proyectos concursables de investigación.

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.1 Calificaciones, cantidad y dedicación	
	5. Participación en investigación.	Participación de docentes de la carrera en la investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la institución.

3.3.1.4 PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE LA CARRERA EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Carrera de Medicina UAJMS cuenta con el Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas y la Plataforma de Chagas (se incorporó información sobre estas áreas para investigación en el Componente Estudiantes), en ambos escenarios se están desarrollando trabajos de investigación con recursos administrados por el DICyT, los directores de los proyectos son docentes de la carrera:

- “Detección y tipificación de cáncer de piel con estudio anatomopatológico y técnicas inmunohistoquímicas en la ciudad de Tarija”, fue aprobado en la gestión 2022, el proyecto inició su ejecución en la gestión 2023, se amplió la ejecución para la gestión 2024. Se implementó un consultorio dermatológico que funciona en el subsuelo del bloque de Medicina para atención a pacientes de 7:30 a 10:30 de lunes a viernes, realizándose examen clínico de piel y toma de muestra por biopsia, las muestras son procesadas con técnicas anatomopatológicas en el laboratorio; se han realizado campañas de captación para atención de pacientes. A la fecha no se han implementado las técnicas inmunohistoquímicas en el estudio de las biopsias que han dado positivo para la detección de cáncer de piel. Se ha aprobado ampliar la ejecución hasta la gestión 2025 para garantizar el logro de los objetivos del proyecto. Docente director del proyecto: Ortubé Rioja Omar Gustavo
- En la Plataforma de Chagas-UAJMS se está ejecutando el proyecto

“Investigación epidemiológica de seroprevalencia de la enfermedad de Chagas en el municipio de bermejo como municipio no endémico” aprobado en julio de 2024.

- Es importante manifestar que la UAJMS pone a disposición para todas las facultades recursos económicos y financieros para proyectos de investigación a través de proyectos concursables del DICyT para docentes.
- La Carrera de Medicina cuenta con docentes que recibieron capacitación posgradual en elaboración de proyectos de investigación, docentes que han presentado y ejecutado proyectos de investigación al DICyT de la UAJMS, otros docentes que tienen experiencia en elaboración de artículos científicos y publicación, así como en elaboración de trabajos de investigación y presentación en congresos científicos. Se presenta el cuadro con el listado de docentes:

UAJMS-FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE MEDICINA

DOCENTES DESIGNADOS GESTIÓN 2023 CON FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIA		
Nº	NOMBRE	FORMACIÓN POSGRADUAL Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN
1	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOME	Maestría en Epidemiología
2	BONILLAS ALCOPA CELIA MIRIAM	Asesor sociedad científica de estudiantes
3	BRIANCON AYO CAROLA	Especialidad en docencia e investigación. Experiencia en publicación de artículo científico
4	CABALLERO ROSALES ELISEO	Diplomado en gestión de proyectos
5	CAMARGO ARCE LORENA	Suficiencia investigadora. Experiencia en proyectos de investigación y publicación de artículo científico
6	CASTILLO TRUJILLO WILBER JOSE	Especialidad en docencia e investigación
7	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA	Diplomado en metodología de Investigación
8	CHOQUE APAZA LUZ ABIGAIL	Especialidad en docencia e investigación. Diplomado en metodología de Investigación
9	FARFAN GOMEZ JOSE ROBERTO	Experiencia en publicación de artículo científico
10	FLORES ANTEZANA ANGELA	Especialidad en docencia e investigación
11	GARZON TORREJON IVAN MARCELO	Asesor de monografías de residencia médica
12	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	Experiencia docente en metodología de investigación
13	MARTORELL MANTILLA JUSARA DANIELA	Especialidad en docencia e investigación
14	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS	Especialidad en docencia e investigación
15	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER	Experiencia en presentación de trabajos en congresos científicos
16	OLIVERA VASQUEZ MARIA FATIMA	Diplomado en metodología de Investigación
17	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	Experiencia en proyectos de investigación y publicación de artículo científico
18	ORTUBE RIOJA OMAR GUSTAVO	Experiencia en proyectos de investigación
19	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA	Maestría en Epidemiología
20	RIOS PANTOJA LUCIANA	Maestría en Epidemiología
21	ROCHA MONTERO IVAN JOEL	Diplomado en gestión de proyectos

Estos docentes han asesorado actividades científicas de estudiantes y actividades de extensión universitaria; es de extrema necesidad que estos profesionales sean apoyados en la realización de proyectos de investigación o capaciten en investigación a los estudiantes de nuestra carrera y a los docentes que estén interesados en realizar investigación científica.

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.2 Mecanismos de selección, promoción y perfeccionamiento	
	1. Debe existir un mecanismo conocido de selección y promoción o escalafonamiento de los docentes basado en la competencia y dedicación.	Mecanismo de ingreso a la docencia y promoción o escalafonamiento docente conocido.

3.3.2.1 SELECCIÓN, ADMISIÓN Y ESCALAFÓN DOCENTE UAJMS

En el Estatuto Orgánico de la UAJMS se tiene disposiciones que regulan la admisión docente y el escalafonamiento de docentes titulares.

3.3.2.1.1 SELECCIÓN Y ADMISIÓN DOCENTE UAJMS

En el Capítulo II de la admisión docente, artículo 233° señala: la provisión de cargos docentes, en sus diferentes categorías, se efectuará en sujeción a las normas institucionales.

Artículo 234°, para ingresar a la universidad en calidad de docente titular, los postulantes se someterán a un concurso de méritos y examen de competencia, suficiencia u oposición, especificados en el Régimen Docente y el Reglamento de Admisión Docente.

Artículo 236° indica, podrán postular a la docencia universitaria, los profesionales nacionales y/o extranjeros que cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de Admisión Docente.

Artículo 237° señala, la convocatoria deberá ser publicada con una anticipación mínima de 20 días hábiles, a través de medios masivos de difusión y deberá contener (Artículo 238°) mínimamente los requisitos: perfil profesional requerido, área de desempeño según los requerimientos del Departamento, régimen de dedicación y requisitos indispensables.

El Reglamento de Selección y Admisión Docente aprobado mediante Resolución Rectoral N° 368/18, en su Capítulo I y Artículo 1° complementa las disposiciones del Estatuto Orgánico con el siguiente párrafo: el profesional seleccionado ingresará a la categoría de docente contratado y regentará la cátedra por el tiempo de una gestión académica, al cabo de este periodo habiendo sido evaluado satisfactoriamente de acuerdo al Reglamento, adquirirá la categoría de profesor titular.

El mismo reglamento en los siguientes capítulos señala el procedimiento para la elaboración y publicación de convocatorias para titularidad y para docencia en interinato, el trabajo en comisiones para revisión de documentación presentada por los postulantes y la calificación de los méritos, así como la conformación de tribunales para los exámenes de competencia o suficiencia.

El sistema de selección y admisión identificado permite el ingreso de profesionales en calidad de docentes titulares a la institución y son los que en cada gestión tienen asignación de materias según el perfil profesional requerido.

Para las acefalías que quedan luego de la asignación de docentes titulares, en cada gestión la institución realiza la publicación de convocatorias a docencia en interinato por un periodo académico, según calendario institucional y para las materias con cargos acéfalos. Estas convocatorias son para concurso de méritos solamente, sin examen de competencia o suficiencia, permitiendo la designación transitoria de profesionales para la docencia.

TABLA 9. DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA SEGÚN TIPO DE CARGO. GESTIÓN 2023

Nº	TIPO DE CARGO DOCENTE	Frecuencia	%
1	Titulares	22	15,7
2	Interinos	118	84,3
TOTAL		140	100

FUENTE: Reporte de designaciones de docentes de la Gestión 2023. Facultad de Medicina-UAJMS

La dependencia de docentes determinada por normativa institucional era a los departamentos académicos en la gestión 2023 que a su vez dependían para su administración de las facultades.

TABLA 10. FACULTADES, DEPARTAMENTOS, CANTIDAD DE MATERIAS Y DOCENTES

Nº	Facultades	Departamentos académicos	Materias	Docentes
1	Medicina	Morfofisiología y Patología	39	120
2	Ciencias Químico Farmacéuticas y Bioquímicas	Biociencias y Biotecnología Farmacéutica	3	8
3	Ciencias de Enfermería	Enfermería y Salud Pública	2	7
4	Humanidades	Psicología General y Clínica	1	4
		Idiomas	1	1
TOTAL		5	46	140

Según la Tabla 10, las 46 materias de la Carrera de Medicina fueron administradas en cuatro facultades, a través de cinco departamentos académicos, lo que dificultaba la relación directa con docentes designados a materias de la carrera.

En diciembre de la gestión 2023 se aprobó un Nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS con la nueva organización matricial por carreras; a partir del mes de julio Gestión 2024 la organización y administración de materias es por carreras, pasan a depender de una dirección de carrera y de la Facultad en la que se encuentra la carrera.

Los mecanismos de selección y admisión docente permitieron contar con un cuerpo académico titular dependiente del Departamento de Morfofisiología y Patología constituido por 17 docentes, a los que se les asignó materias en cada gestión.

Para la Gestión 2023 la asignación de materias a 22 docentes titulares se realizó con Resolución del Honorable Consejo Facultativo de:

- Facultad de Medicina N°119/2022 y 136/2022
- Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas asignó materias de la Carrera de Medicina a docentes titulares del Departamento de Biociencias y Biotecnología Farmacéutica con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 114/2022

Los docentes titulares representan casi 16% de docentes que impartieron materias de la carrera en la Gestión 2023.

Para designación de docentes en interinato cada facultad publicó convocatorias:

- Convocatoria para la Admisión Docente en Interinato cursos normal rediseñado Gestión 2023 N° 07/2022 del Departamento de Morfofisiología y Patología dependiente de la Facultad de Medicina, según resultados se aprobó la designación de docentes con Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Medicina N° 06/2023 para materias anuales y del semestre 1 de la Carrera de Medicina.
- Convocatoria para la Admisión Docente en Interinato cursos normal rediseñado Gestión 2023 N° 03/2023 del Departamento de Morfofisiología y Patología dependiente de la Facultad de Medicina, según resultados se aprobó la designación de docentes con Resolución del Honorable Consejo Facultativo de Medicina N° 48/2023 para materias del semestre 2 de la Carrera de Medicina.
- Convocatorias del Departamento de Biociencias y Biotecnología Farmacéutica dependiente de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas N° 9/2022 y N° 11/2022, según resultados se designó a docentes para la Carrera de Medicina con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 01/2023.
- Convocatorias del Departamento de Enfermería y Salud Pública de la Facultad de Enfermería N° 11/2022 y N° 001/2023, con los resultados se designó a docentes para la Carrera de Medicina con Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 010/2023.
- Convocatoria del Departamento de Psicología General y Clínica de la Facultad de Humanidades N° 06/22 y convocatoria del Departamento de Idiomas de la misma facultad N° 08/22, según los resultados se aprobaron las designaciones de docentes para la Carrera de Medicina con Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de Humanidades N° 01/23 y N° 04/23.

Para las materias en las que persistían acefalías, la UAJMS autorizó la designación directa de profesionales en base a Lineamientos remitidos a las facultades:

- En la Facultad de Medicina se designó docentes en base a Lineamientos institucionales con la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 07/2023 y designación excepcional con Resolución N° 08/2023 para materias anuales y del semestre 1 de la Carrera de Medicina; para materias del semestre 2 con Resolución N° 55/2023 y designación excepcional con Resolución N° 56/2023 para materias de la Carrera de Medicina.
- En la Facultad de Enfermería se realizó designación directa de docentes según Lineamientos con Resolución N° 14/2023 para materias de la Carrera de Medicina.

Según los diferentes criterios para designación de docentes en interinato, en la Carrera de Medicina que designó a un total de 118 docentes interinos en la Gestión 2023, que corresponde al 84% de docentes. La información fue obtenida del Reporte por carrera de designación docente de Normal Rediseñado Gestión 2023 y el Reporte por carrera de designación docente de Laboratorio Gestión 2023.

3.3.2.1.2 ESCALAFÓN DOCENTE UAJMS

El escalafón docente es el conjunto jerárquico de categorías que conforman la carrera docente y los correspondientes criterios de retribución salarial para cada una de ellas, según el nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS Capítulo IV, artículo 231º y 232º. Tiene su reglamento específico.

En el Nuevo Estatuto y Régimen Docente de la UAJMS se establecen las categorías y carrera docente, estableciéndose las siguientes categorías:

1. Categoría A.- Docente Asistente
2. Categoría B.- Docente Adjunto
3. Categoría C.- Docente Catedrático
4. Categoría D.- Docente Emérito

Cada categoría tiene subcategorías: A1, A2, A3, B1, B2, B3, C1, C2 y C3.

El Régimen Académico Docente del Sistema de la Universidad Boliviana que es aplicado en la UAJMS, establece el inicio de la aplicación del escalafón con la categoría de docente contratado, el periodo de duración es de un año académico, al cabo del cual el docente es evaluado y al aprobar pasa a la categoría de docente titular A1. Los parámetros que se evalúan son:

- Conocimiento y producción científica
- Preparación pedagógica
- Cumplimiento de las actividades académicas asignadas
- Participación en la vida universitaria
- Participación en tutorías y asesorías en los procesos de titulación
- Interacción social

Estos aspectos engloban la labor docente, integrando docencia, investigación, interacción social-extensión universitaria, producción y actualización. Se establece el escalafón docente para los docentes titulares en todas las universidades del Sistema de la

Universidad Boliviana. Los puntos de categoría se acumulan año tras año, a partir del puntaje obtenido de la nota de evaluación favorable, para pasar de docente contratado a docente titular. El ascenso de categoría de A a B deberá realizarse cada 6 años en base al puntaje alcanzado, y el ascenso de B a C será después de 10 años.

Las categorías de docentes titulares del Departamento de Morfofisiología y Patología dependiente de la Facultad de Medicina se presentan en el siguiente cuadro:

ESCALAFÓN APLICADO Y CATEGORÍAS DE DOCENTES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE MORFOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA					
Nº	DOCENTE	FUNCIÓN	VÍNCULO	TITULARIDAD	CATEGORÍA
1	ANTELO CORTEZ RENAN ROSENDO	DOCENTE	ANUAL	5 horas	B1
2	AVILES JAVIER OSCAR OMAR	AUTORIDAD	ANUAL	18 horas	A2
3	AYARACHI SALVATIERRA ROBERTH ANTONIO	DOCENTE	ANUAL	3 horas	A1
4	BALDIVIEZO CALLES ROBERTO JOSE	DOCENTE	SEMESTRE 1	5 horas	A1
5	CAMARGO ARCE LORENA	DOCENTE	ANUAL	18 horas	A2
6	CARDOZO MAMANI FREDDY	DOCENTE	SEMESTRE 1	5 horas	A1
7	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA	DOCENTE	ANUAL	8 horas	B2
8	FERNANDEZ ESTRADA ELVIO JESUS	DOCENTE	ANUAL	5 horas	A1
9	GALARZA ALE YAFFAR MARCELO	DOCENTE	ANUAL	6 horas	A1
10	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO	DOCENTE	ANUAL	4 horas	A1
11	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	DOCENTE	ANUAL	18 horas	C3
12	MARTINEZ MARTINEZ HUMBERTO	DOCENTE	ANUAL	2 horas	B1
13	MEDINA NAVIA ADHEMAR GONZALO	DOCENTE	SEM 1 SEM 2	5 horas 4 horas	A1
14	MOLLO CARMONA JUSTINO	DOCENTE	SEM 1 SEM 2	5 horas 4 horas	A1
15	MORA VARGAS OLGA	DOCENTE	ANUAL	2 horas	B1
16	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	AUTORIDAD	ANUAL	18 horas	A1
17	SALINAS SANTA CRUZ JHONNY	DOCENTE	SEMESTRE 1	5 horas	A1
18	SEGOVIA ORDONEZ NILO	DOCENTE	ANUAL	18 horas	A1
19	VACA ZELAYA JOSE LUIS	AUTORIDAD	ANUAL	18 horas	A1
20	VARAS CASTRILLO OSCAR CARLOS	DOCENTE	ANUAL	4 horas	B3

La mayor cantidad de docentes titulares de este departamento fueron asignados a materias de la Carrera de Medicina en la Gestión 2023.

Por razones económicas no se cumple el tiempo establecido para cada ascenso en el escalafón en la UAJMS. El último ascenso de un nivel en el Escalafón Docente se aprobó con Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 63/14 del 3 de septiembre de 2014. No se aprobó otro proceso de evaluación docente con fines de ascenso en el escalafón debido al marco de austeridad económica en el que se ha declarado a la institución.

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.2 Mecanismos de selección, promoción y perfeccionamiento	
	2. Debe existir un sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Mecanismo de evaluación del desempeño docente.

3.3.2.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Se cumple con la evaluación del desempeño docente a través de las siguientes actividades:

3.3.2.2.1 EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

La UAJMS tiene un sistema de evaluación del desempeño docente contemplada en el Título IX Capítulo V del Estatuto Orgánico UAJMS, sujeto al Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente; es un mecanismo de gestión universitaria, para el mejoramiento permanente de la actividad académica y la valoración del desempeño docente.

La evaluación del desempeño académico es la valoración que hace la institución de los méritos del docente y está fundamentada principalmente en el compromiso laboral, la eficacia, la eficiencia, la responsabilidad, la creatividad, el sentido de pertenencia y el uso adecuado y creativo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El propósito de la evaluación docente es constituirse en un instrumento de retroalimentación del proceso docente, a fin de lograr una valoración y mejoramiento permanente de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

La valoración que sistemáticamente y en forma anual se cumple en la UAJMS ha sido la Encuesta a Estudiantes para evaluar el proceso enseñanza aprendizaje en cada una de sus etapas. La aplicación de las encuestas para las evaluaciones de los alumnos en la función docente, es organizada por la Secretaría Académica, ejecutada por el DTIC, las encuestas se ponen a disponibilidad de estudiantes en el Sistema Tariquí, se realiza en el mes de mayo de cada gestión. La escala aplicada es del 1 al 5. Sus resultados son visualizados por el docente en el sistema Tariquí, el director de Departamento genera un reporte de la evaluación estudiantil y presenta informe a Vicedecanatura. Se adjunta el reporte de evaluación docente de la Carrera de Medicina por estudiantes de la gestión 2023.

La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología presentó a Decanatura el informe DPTO. MFS. Y PAT. N° 14/2022 de Evaluación de desempeño docente de las gestiones 2017 a 2021 en el que se explica las características del proceso de evaluación:

- En la Encuesta de Desempeño Docente se consideran las siguientes áreas de evaluación: I.- Organización y Planificación con 3 ítems, II.- Desarrollo de la Cátedra con 5 ítems, III.- Evaluación de Aprendizaje con 8 ítems, IV.- Responsabilidad y Motivación con 2 ítems, V.- Interacción con los Estudiantes con 2 ítems.
- La Escala aplicada es: 1=Nunca, 2=Algunas Veces, 3=Regularmente, 4=Frecuentemente, 5=Siempre.
- Se promedia los ítems de cada área evaluada y luego se obtiene un promedio general que se expresa en el Reporte Resumen de la Evaluación de Desempeño Docente.
- Para el informe mencionado se generó los Reportes Resúmenes de la Evaluación de Desempeño Docente de Periodo 1 y 2, de materias semestrales y anuales, de las gestiones 2017, 2018 clases presenciales, no existe reporte de la gestión 2019; se ha generado los reportes de las gestiones 2020 y 2021 clases virtuales.
- En la gestión 2021 fueron evaluados 111 docentes del departamento, en la gestión 2020 fueron evaluados 114 docentes, en la gestión 2018 fueron evaluados 107 docentes y en la gestión 2017 fueron evaluados 38 docentes una sola materia a la mayoría.
- Se elaboró un listado de docentes con desempeño sobresaliente de las gestiones 2021, 2020, 2018 y 2017, así como el listado de docentes con desempeño bajo de las gestiones 2021, 2020, 2018 y 2017.

3.3.2.2 VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE A TRAVÉS DE ENCUESTA A ESTUDIANTES

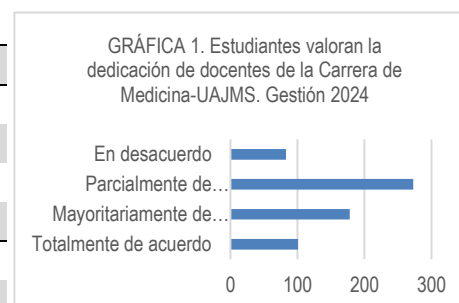
La Carrera de Medicina ha elaborado una encuesta para estudiantes, se han incluido preguntas para valoración académica del desempeño docente, las opciones de respuesta fueron: a) Totalmente de acuerdo, b) Mayoritariamente de acuerdo, c) Parcialmente de acuerdo, d) En desacuerdo. Esta encuesta se puso a disponibilidad de los estudiantes en noviembre de 2024. Las preguntas que se presentan son de la 11 a 14.

PREGUNTA N° 11: Considera que la dedicación de los docentes es suficiente para atender las necesidades de los estudiantes

TABLA 1. Estudiantes valoran la dedicación de docentes de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	101	15,91
Mayoritariamente de acuerdo	178	28,03
Parcialmente de acuerdo	273	42,99
En desacuerdo	83	13,07
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



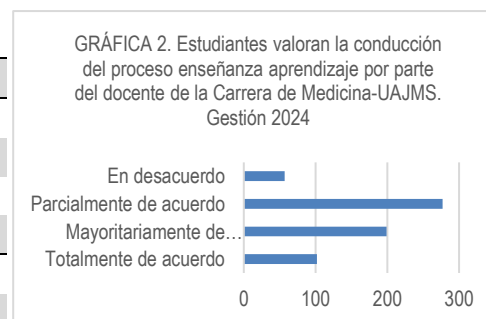
La mayoría de los estudiantes respondieron en mayor porcentaje que la dedicación de los docentes es insuficiencia para atender sus necesidades de aprendizaje, lo que coincide con la baja carga horaria de designación de la mayoría de docentes de la carrera. La interpretación es de incumplimiento del criterio y requiere de acciones de la institución para aumentar la dedicación de los docentes.

PREGUNTA N° 12: Los docentes conducen el proceso enseñanza aprendizaje hasta el logro de los objetivos académicos

TABLA 2. Estudiantes valoran la conducción del proceso enseñanza aprendizaje por parte del docente de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	102	16,06
Mayoritariamente de acuerdo	199	31,34
Parcialmente de acuerdo	277	43,62
En desacuerdo	57	8,98
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



El mayor porcentaje de estudiantes consideran que los docentes no conducen el proceso de enseñanza aprendizaje hasta el logro de los objetivos académicos; lo que significa que no se está cumpliendo estándares de calidad en la función docente y se requiere de medidas correctivas para mejorarla.

PREGUNTA N° 13: Los docentes están calificados para impartir los contenidos de las materias

TABLA 3. Estudiantes valoran la calificación de los docentes para impartir los contenidos de materias de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	118	18,58
Mayoritariamente de acuerdo	245	38,58
Parcialmente de acuerdo	217	34,17
En desacuerdo	55	8,66
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 3. Estudiantes valoran la calificación de los docentes para impartir los contenidos de materias de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



El mayor porcentaje de estudiantes indicaron que los docentes están calificados para impartir los contenidos de las materias del nuevo plan de estudios de la Carrera de Medicina, cumpliendo estándares de calidad para la enseñanza.

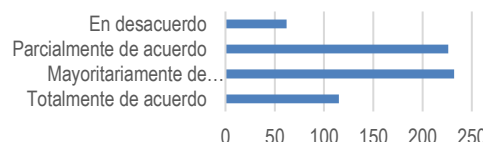
PREGUNTA N° 14: Considera que los docentes están actualizados en sus respectivas disciplinas

TABLA 4. Estudiantes valoran la actualización de los docentes en sus disciplinas. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	115	18,11
Mayoritariamente de acuerdo	232	36,54
Parcialmente de acuerdo	226	35,59
En desacuerdo	62	9,76
TOTAL	635	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 4. Estudiantes valoran la actualización de los docentes en sus disciplinas. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



La mayoría de estudiantes considera que los docentes están actualizados en las disciplinas que enseñan en materias de la Carrera de Medicina; sin embargo, la siguiente opción más elegida señalada fue que los docentes no están actualizados; en atención a esta opinión la institución debe plantear acciones para garantizar la actualización profesional del docente.

3.3.2.3 ENCUESTA PARA VALORACIÓN DE ASPECTOS ACADÉMICOS POR EL DOCENTE

Con el propósito de obtener la valoración sobre aspectos académicos y calidad de los ambientes de aprendizaje implicados en el desarrollo de las materias y actividades académicas, se elaboró una encuesta para docentes de la Carrera de Medicina con

preguntas en estas dos áreas y con cuatro opciones de respuesta para facilitar la interpretación de los resultados.

La encuesta fue sistematizada en el DTIC de la UAJMS y subida al Sistema Tariquí para ponerlas a disposición de los docentes durante la semana 40 del calendario académico institucional, el lapso de tiempo de realización de la encuesta fue del 18 al 22 de noviembre de 2024; los técnicos del DTIC procedieron a la tabulación de los datos obtenidos, remitiéndolos a Decanatura de la Facultad de Medicina. Los docentes participantes en la encuesta fueron 95. El análisis y la interpretación de la información recogida en la encuesta se realizó según lo explicado en la encuesta para estudiantes.

PREGUNTA N° 1: Gestión en la que ingresó a la docencia en la Carrera de Medicina- UAJMS

TABLA 1. Docentes según gestión de ingreso a la docencia en la Carrera de Medicina- UAJMS. Gestión 2024

GESTIÓN	DOCENTES	PORCENTAJE
2002-2012	24	25,26
2013-2018	13	13,68
2019-2023	43	45,26
2024	10	10,53
Error	5	5,26
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

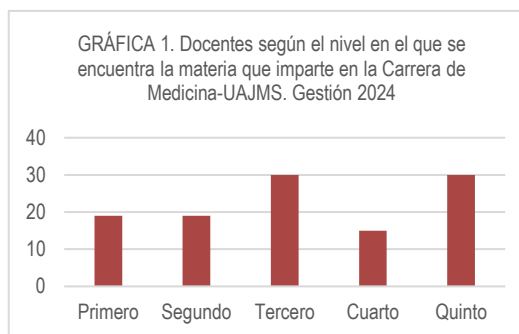
La mayoría de docentes iniciaron la actividad docente en el rango de gestiones 2019 a 2023, vinculándose a la docencia en el marco de implementación de materias del nuevo Plan de estudios de la Carrera de Medicina, lo que sugiere que se cuenta con un cuerpo académico relativamente joven y con reducida experiencia pedagógica.

PREGUNTA N° 2: Nivel en el que se encuentra la materia que imparte

TABLA 2. Docentes según el nivel en el que se encuentra la materia que imparte en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

NIVEL	DOCENTES	PORCENTAJE
Primero	19	20,00
Segundo	19	20,00
Tercero	30	31,58
Cuarto	15	15,79
Quinto	30	31,58
TOTAL	113	

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



Los docentes que participaron en la encuesta en mayor porcentaje son de tercer y quinto nivel de la Carrera de Medicina, corresponden a ciclo preclínico y clínico quirúrgico.

PREGUNTA N° 3: Imparte (Lleva) materias de otros niveles

TABLA 3. Docentes imparten materias en otros niveles en la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	16	16,84
NO	79	83,16
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

El mayor porcentaje de docentes de la Carrera imparte materia o materias en un solo nivel, probablemente una sola materia para dedicar su tiempo a la preparación.

PREGUNTA N° 4: ¿Conoce usted la misión y visión de la Carrera de Medicina?

TABLA 4. Docentes según conocimiento de la Visión y Misión de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	86	90,53
NO	9	9,47
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



La mayoría de docentes conocen la misión y visión de la Carrera de Medicina, a partir de estos docentes se socializa la visión y misión a estudiantes de todos los niveles.

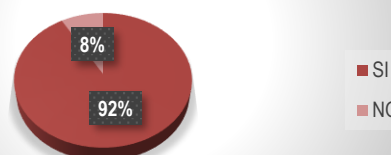
PREGUNTA N° 5: ¿Conoce usted el perfil de egreso de la Carrera de Medicina?

TABLA 5. Docentes según conocimiento del perfil de egreso de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	87	91,58
NO	8	8,42
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 3. Docentes según conocimiento del perfil de egreso de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los docentes en su mayoría conocen el perfil de egreso de la carrera y están preparados para socializar este perfil a sus estudiantes.

PREGUNTA N° 6: ¿Conoce usted los objetivos académicos de la Carrera de Medicina?

TABLA 6. Docentes según conocimiento de los objetivos académicos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	88	92,63
NO	7	7,37
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 4. Docentes según conocimiento de los objetivos académicos de la Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los docentes que respondieron las preguntas de la encuesta, en su mayoría conoce los objetivos académicos de la carrera, comprometiéndose al cumplimiento de los mismos.

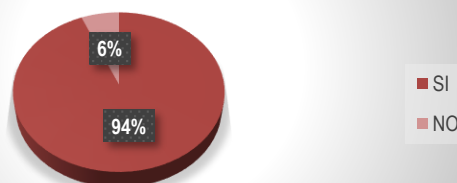
PREGUNTA N° 7: ¿Le han facilitado el programa analítico de la(s) materia(s) que imparte?

TABLA 7. Los docentes han recibido el programa analítico de materias. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	89	93,68
NO	6	6,32
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

GRÁFICA 5. Los docentes han recibido el programa analítico de materias. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Los docentes en su mayoría han recibido el programa analítico de la materia o materias que imparten, esto indica que los docentes tienen todos los instrumentos para el cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos académicos.

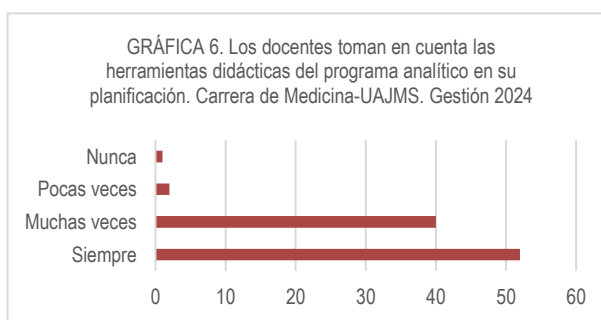
La valoración académica de los docentes se realizó con las siguientes preguntas:

PREGUNTA N° 8: ¿Toma en cuenta los objetivos, contenidos, metodología, aspectos a evaluar y bibliografía explicitados en el programa analítico durante la planificación de la materia antes de impartirla?

TABLA 8. Los docentes toman en cuenta las herramientas didácticas del programa analítico en su planificación. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Siempre	52	54,74
Muchas veces	40	42,11
Pocas veces	2	2,11
Nunca	1	1,05
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



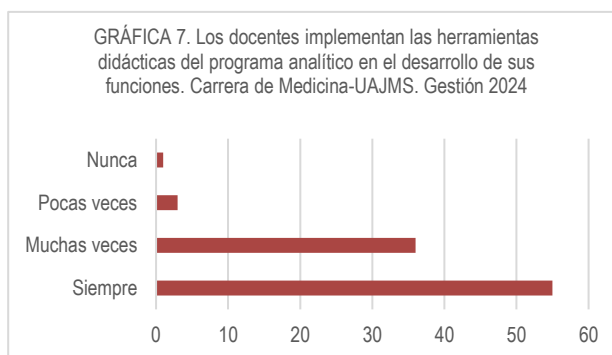
La mayoría de los docentes toman en cuenta durante la planificación de la materia que imparten las herramientas didácticas que tiene el programa analítico: objetivos, contenidos, metodología, aspectos a evaluar y bibliografía. La opción más elegida de la encuesta permite interpretar que el cumplimiento en este aspecto excede los estándares de calidad.

PREGUNTA N° 9: ¿Implementa los contenidos, metodología, aspectos a evaluar y bibliografía para el logro de los objetivos durante el desarrollo de la materia que imparte?

TABLA 9. Los docentes implementan las herramientas didácticas del programa analítico en el desarrollo de sus funciones. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Siempre	55	57,89
Muchas veces	36	37,89
Pocas veces	3	3,16
Nunca	1	1,05
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



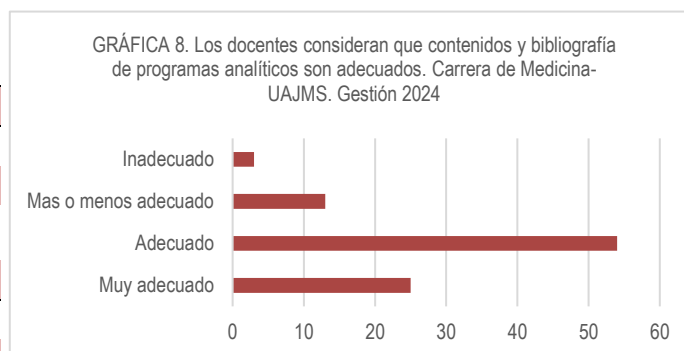
Los docentes en su mayoría implementan las herramientas didácticas que tiene el programa analítico: objetivos, contenidos, metodología, aspectos a evaluar y bibliografía, durante el desarrollo de la materia que imparten. El cumplimiento excede los estándares de calidad.

PREGUNTA N° 10: ¿Considera usted que los contenidos y bibliografía de los programas analíticos de su materia son adecuados y suficientes para la formación del médico general?

TABLA 10. Los docentes consideran que contenidos y bibliografía de programas analíticos son adecuados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Muy adecuado	25	26,32
Adecuado	54	56,84
Mas o menos adecuado	13	13,68
Inadecuado	3	3,16
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



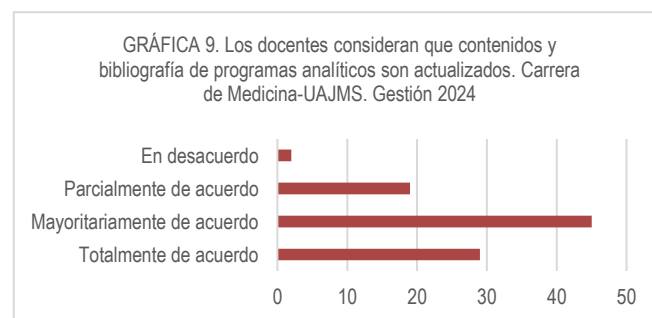
Los docentes en un mayor porcentaje consideran que los contenidos y bibliografía de los programas analíticos de la materia o las materias que imparten son adecuados y suficientes para la formación médica de pregrado. En este aspecto se cumple estándares de calidad.

PREGUNTA N° 11: ¿Considera usted que los contenidos y bibliografía de los programas analíticos de su materia son actualizados y responden a las necesidades de salud de la población?

TABLA 11. Los docentes consideran que contenidos y bibliografía de programas analíticos son actualizados. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	29	30,53
Mayoritariamente de acuerdo	45	47,37
Parcialmente de acuerdo	19	20,00
En desacuerdo	2	2,11
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



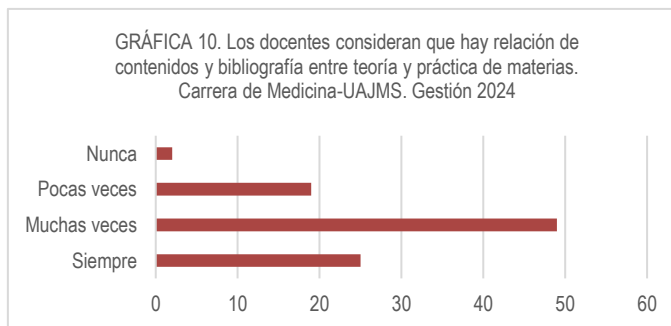
El mayor porcentaje de docentes consideran que los contenidos y programas analíticos de la materia que imparte son actualizados y responden a las necesidades de salud de la población; se cumple con estos estándares de calidad.

PREGUNTA N° 12: ¿Considera usted que hay relación de contenidos y bibliografía entre la teoría y la práctica durante la implementación de las materias?

TABLA 12. Los docentes consideran que hay relación de contenidos y bibliografía entre teoría y práctica de materias. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Siempre	25	26,32
Muchas veces	49	51,58
Pocas veces	19	20,00
Nunca	2	2,11
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



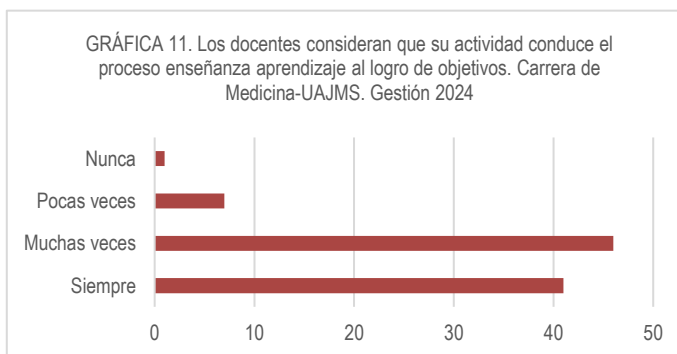
Los docentes en un mayor porcentaje consideran que hay relación de contenidos y bibliografía entre la teoría y la práctica durante la implementación de las materias de la Carrera de Medicina, lo que sitúa en cumplimiento de los estándares de calidad.

PREGUNTA N° 13: ¿Considera usted que la actividad docente conduce el proceso enseñanza aprendizaje hasta el logro de los objetivos académicos?

TABLA 13. Los docentes consideran que su actividad conduce el proceso enseñanza aprendizaje al logro de objetivos. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Siempre	41	43,16
Muchas veces	46	48,42
Pocas veces	7	7,37
Nunca	1	1,05
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



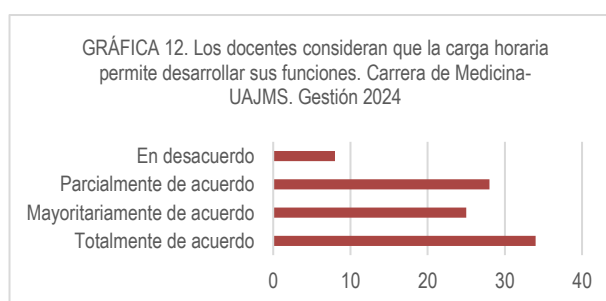
El mayor porcentaje de docentes considera que la actividad docente conduce el proceso de enseñanza aprendizaje hasta el logro de los objetivos académicos; la interpretación d estas respuestas es que se cumple con los estándares de calidad; sin embargo, contradice las respuestas de la mayoría de los estudiantes que participaron en la encuesta.

PREGUNTA N° 14: ¿Considera usted que su carga horaria permite desarrollar adecuadamente todas sus funciones?

TABLA 14. Los docentes consideran que la carga horaria permite desarrollar sus funciones. Carrera de Medicina- UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	34	35,79
Mayoritariamente de acuerdo	25	26,32
Parcialmente de acuerdo	28	29,47
En desacuerdo	8	8,42
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



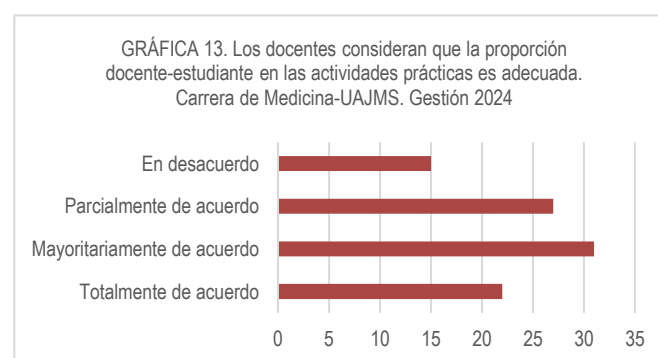
Los docentes en su mayoría consideran que la carga horaria permite desarrollar adecuadamente todas sus funciones; esta opinión contradice lo expresado por los estudiantes y el análisis anterior de docentes con dedicación parcial en un 84% que dificulta el cumplimiento del conjunto de actividades académicas. Debemos señalar que el siguiente porcentaje más elegido por los docentes indica que no están de acuerdo con este planteamiento y consideran que la carga horaria no es suficiente.

PREGUNTA N° 15: ¿Considera usted que la proporción docente-estudiante en las actividades prácticas es adecuada para asegurar la calidad del aprendizaje?

TABLA 15. Los docentes consideran que la proporción docente-estudiante en las actividades prácticas es adecuada. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	22	23,16
Mayoritariamente de acuerdo	31	32,63
Parcialmente de acuerdo	27	28,42
En desacuerdo	15	15,79
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



Un mayor porcentaje de docentes considera que la proporción docente-estudiante en las actividades prácticas es adecuada para asegurar la calidad del aprendizaje en la Carrera de Medicina; esto podría deberse a que las materias en general tienen 5 grupos de laboratorio y los estudiantes admitidos cada año son en promedio 120, que se distribuyen

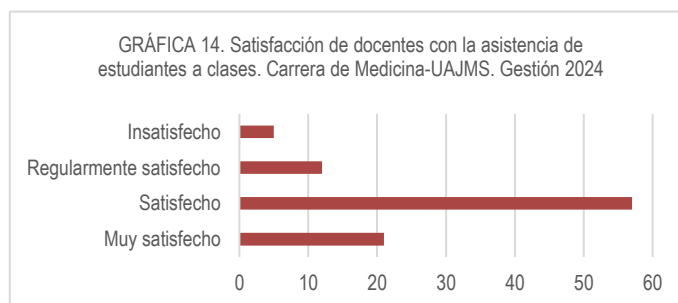
en esos grupos, de esta manera los grupos son reducidos para realizar la práctica en el ciclo básico en los ambientes de práctica de la Facultad de Medicina; pero el mismo número de estudiantes son excesivos para la práctica del ciclo clínico quirúrgico de los dos últimos años de la formación en la carrera.

PREGUNTA N° 16: ¿Está satisfecho con la asistencia de estudiantes a clases?

TABLA 16. Satisfacción de docentes con la asistencia de estudiantes a clases. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Muy satisfecho	21	22,11
Satisfecho	57	60,00
Regularmente satisfecho	12	12,63
Insatisfecho	5	5,26
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

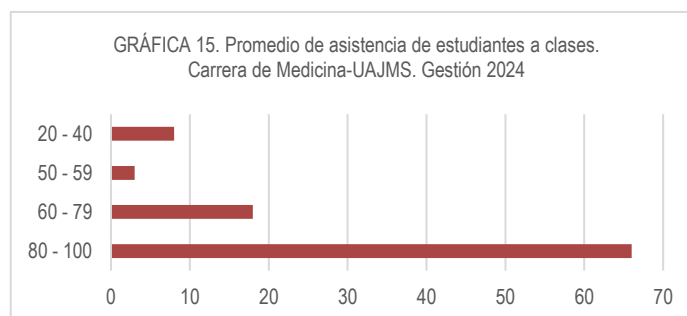


Los docentes en su mayoría expresan su satisfacción con la asistencia de estudiantes a clases en la carrera, lo que indica que se cumple estándares de calidad. Para tener un dato aproximado de esta asistencia, se les ha pedido a los docentes que especifiquen el promedio de asistencia de estudiantes a clases.

TABLA 17. Promedio de asistencia de estudiantes a clases. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

PROMEDIO	DOCENTES	PORCENTAJE
80 - 100	66	69,47
60 - 79	18	18,95
50 - 59	3	3,16
20 - 40	8	8,42
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



La asistencia de estudiantes a clases que los docentes señalaron en su mayor parte corresponde a la escala de 80 a 100 en promedio. Cabe mencionar que la asistencia a clases es obligatoria, tanto para clases teóricas como prácticas, según el Estatuto Orgánico UAJMS Capítulo II De los estudiantes de pregrado, Artículo 276° indica: que el estudiante regular es el que, habiéndose matriculado y programado materias, obligatoriamente participa y cumple con todas las actividades y exigencias académicas establecidas en los

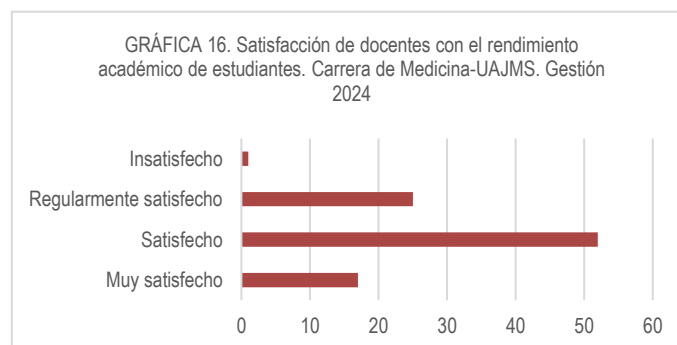
planes de estudio y programas docentes. En la institución los estudiantes cumplen estándares de calidad con el porcentaje de asistencia registrado por los docentes.

PREGUNTA N° 17: ¿Está satisfecho con el rendimiento académico de los estudiantes?

TABLA 18. Satisfacción de docentes con el rendimiento académico de estudiantes. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Muy satisfecho	17	17,89
Satisfecho	52	54,74
Regularmente satisfecho	25	26,32
Insatisfecho	1	1,05
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



Los docentes en un mayor porcentaje refirieron estar satisfechos con el rendimiento académico de los estudiantes de la carrera.

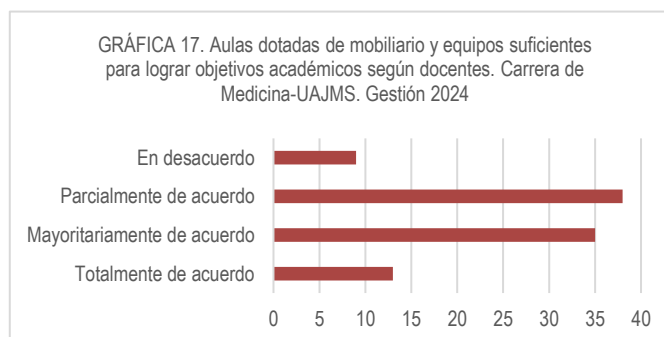
Se incluyó en la encuesta para docentes, preguntas para valoración de los ambientes de aprendizaje, aclarando que son las condiciones físicas, sociales y educativas en las que se ubican las situaciones de aprendizaje

PREGUNTA N° 18: Las aulas del bloque de la Facultad de Medicina están dotadas de sillas, pizarras y equipos para proyectar material audiovisual suficientes para el logro de los objetivos académicos

TABLA 19. Aulas dotadas de mobiliario y equipos suficientes para lograr objetivos académicos según docentes. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	13	13,68
Mayoritariamente de acuerdo	35	36,84
Parcialmente de acuerdo	38	40,00
En desacuerdo	9	9,47
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS

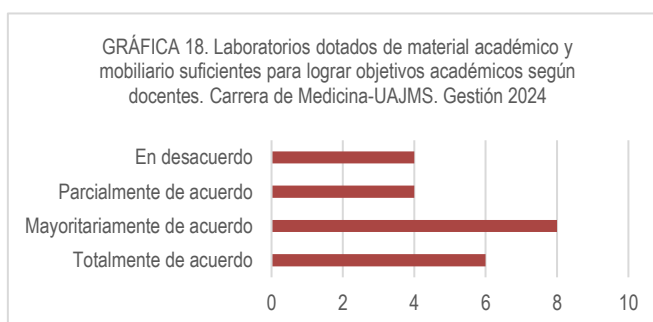


En un porcentaje mayor de docentes respondieron que la dotación de sillas, pizarras y equipos para proyectar material audiovisual no son suficientes para el logro de los objetivos académicos en la carrera; este resultado coincide al encontrado en la encuesta de estudiantes sobre la misma pregunta. La interpretación está basada en la Guía de Autoevaluación Institucional, con 4 opciones para responder una pregunta, la elección de la columna 2 c) parcialmente de acuerdo, ubica el cumplimiento en el rango de 26 al 50%, los aspectos evaluados no alcanzan los estándares de calidad de la institución y en consecuencia deben ser mejorados.

PREGUNTA N° 19: Los laboratorios del bloque de la Facultad de Medicina están dotados del material académico, mesones, sillas y pizarras suficientes para el logro de los objetivos académicos

TABLA 20. Laboratorios dotados de material académico y mobiliario suficientes para lograr objetivos académicos según docentes. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	6	27,27
Mayoritariamente de acuerdo	8	36,36
Parcialmente de acuerdo	4	18,18
En desacuerdo	4	18,18
TOTAL	22	100
Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS		

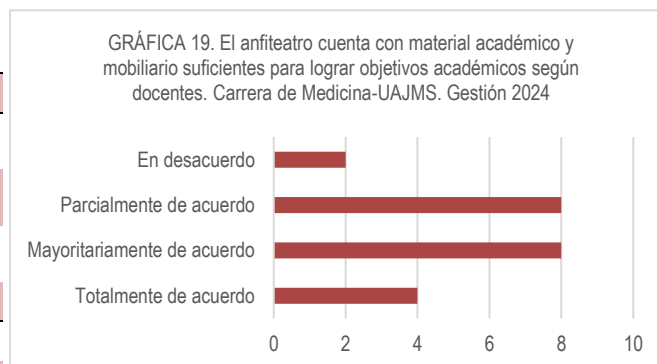


Los docentes que respondieron a esta pregunta son los que impartieron materias en el ciclo básico y la apreciación está basada en esta experiencia, en un mayor porcentaje indicaron que los laboratorios del bloque de la Facultad de Medicina están dotados del material académico, mesones, sillas y pizarras suficientes para el logro de los objetivos académicos; esta respuesta no es coincidente con la respuesta en el mismo aspecto obtenida en la encuesta de estudiantes.

PREGUNTA N° 20: El anfiteatro del bloque de la Facultad de Medicina cuenta con el material académico (huesos, cadáveres, modelos, mesas anatómicas digitales), mesas, sillas, pizarras, suficientes para el logro de los objetivos académicos

TABLA 21. El anfiteatro cuenta con material académico y mobiliario suficientes para lograr objetivos académicos según docentes. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	4	18,18
Mayoritariamente de acuerdo	8	36,36
Parcialmente de acuerdo	8	36,36
En desacuerdo	2	9,09
TOTAL	22	100
Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS		



Los docentes de las ciencias básicas indicaron que el anfiteatro del bloque de la Facultad de Medicina cuenta con el material académico consistente en huesos, cadáveres, modelos anatómicos, mesas anatómicas digitales, además del mobiliario, mesas, sillas, pizarras, suficientes para el logro de los objetivos académicos; aunque se tiene igual porcentaje de respuestas en la columna b) y c), ambas contrapuestas, hacemos notar que el siguiente porcentaje corresponde a la columna a); por tanto, sumando la columna a) y b), se puede interpretar que se cumple con el equipamiento y mobiliario de un anfiteatro para prácticas de anatomía del pregrado; en contraste con la respuesta de estudiantes que consideran que está suficientemente dotado de mobiliario y material educativo.

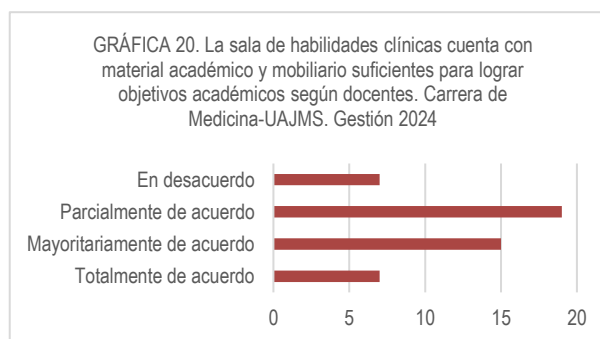
Para los docentes de materias del ciclo preclínico, clínico y quirúrgico se elaboró preguntas que permitan valorar las condiciones de prácticas en ambientes del bloque de la Facultad de Medicina y en los hospitales, los docentes que participaron fueron 48.

PREGUNTA N° 21: La sala de habilidades clínicas del bloque de la Facultad de Medicina cuenta con el material académico (modelos clínicos), mesas, sillas, pizarras, suficientes para el logro de los objetivos académicos

TABLA 22. La sala de habilidades clínicas cuenta con material académico y mobiliario suficientes para lograr objetivos académicos según docentes. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	7	14,58
Mayoritariamente de acuerdo	15	31,25
Parcialmente de acuerdo	19	39,58
En desacuerdo	7	14,58
TOTAL	48	100,00

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



En su mayoría respondieron que la sala de habilidades del bloque de la Facultad de Medicina no cuenta con el material académico consistente en modelos clínicos, ni el mobiliario, mesas, sillas, pizarras, suficientes para el logro de los objetivos académicos. Este aspecto evaluado no alcanza los estándares de calidad y debe ser mejorado.

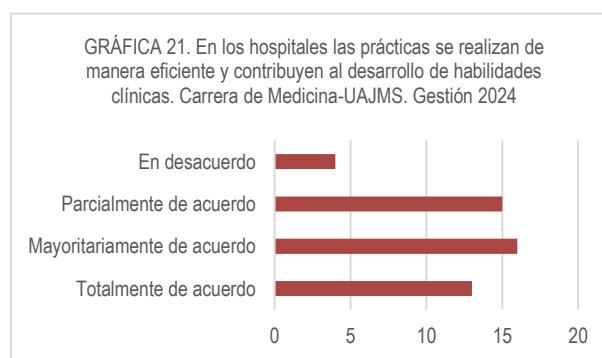
Cabe aclarar que la sala de habilidades clínicas tiene modelos de simulación de fidelidad media que nunca han sido utilizados, es probable que esto se deba a que se desconoce su existencia, o los docentes desconocen su funcionamiento y no planifican actividades en la sala de habilidades clínicas del bloque de la Facultad de Medicina.

PREGUNTA N° 22: En los hospitales de la ciudad se realizan las prácticas de materias del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas

TABLA 23. En los hospitales las prácticas se realizan de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	13	27,08
Mayoritariamente de acuerdo	16	33,33
Parcialmente de acuerdo	15	31,25
En desacuerdo	4	8,33
TOTAL	48	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



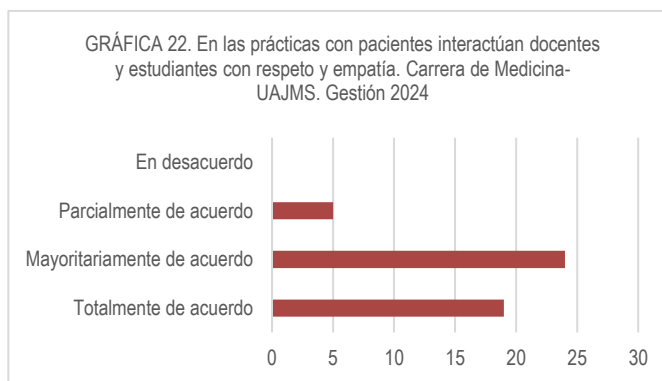
Los docentes en su mayoría respondieron que en los hospitales se realizan las prácticas de materias del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico de manera eficiente y contribuyen al desarrollo de habilidades clínicas; sumando las opciones a) y b), la interpretación de las respuestas elegidas indica que se cumple en el desarrollo de habilidades clínica en las prácticas hospitalarias. Se cumple estándares de calidad.

PREGUNTA N° 23: En las prácticas con pacientes interactúan docentes y estudiantes en el marco del respeto y la empatía

TABLA 24. En las prácticas con pacientes interactúan docentes y estudiantes con respeto y empatía. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	19	39,58
Mayoritariamente de acuerdo	24	50,00
Parcialmente de acuerdo	5	10,42
En desacuerdo	0	0,00
TOTAL	48	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



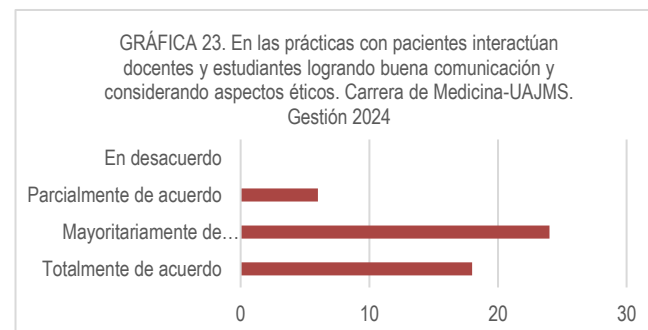
Los docentes en su mayoría respondieron que en las prácticas con pacientes la interacción se realiza en el marco del respeto y la empatía, tanto por los mismos docentes como por los estudiantes. En este aspecto, se cumplen los estándares de calidad.

PREGUNTA N° 24: En las prácticas con pacientes interactúan docentes y estudiantes logrando una buena comunicación y consideración de aspectos éticos

TABLA 25. En las prácticas con pacientes interactúan docentes y estudiantes logrando buena comunicación y considerando aspectos éticos. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	18	37,50
Mayoritariamente de acuerdo	24	50,00
Parcialmente de acuerdo	6	12,50
En desacuerdo	0	0,00
TOTAL	48	100

Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS



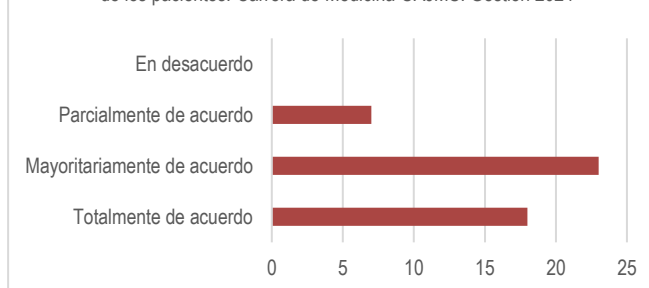
Los docentes en su mayoría respondieron que en las prácticas con pacientes la interacción se realiza logrando una buena comunicación con el paciente y considerando aspectos éticos, tanto por los docentes como por los estudiantes. En este aspecto, se cumplen los estándares de calidad.

PREGUNTA N° 25: La relación estudiante-paciente en las actividades clínicas es adecuada para el aprendizaje y el respeto a los derechos de los pacientes

TABLA 26. La relación estudiante-paciente en la práctica clínica es adecuada para el aprendizaje y respeto de derechos de los pacientes. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024

RESPUESTA	DOCENTES	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	18	37,50
Mayoritariamente de acuerdo	23	47,92
Parcialmente de acuerdo	7	14,58
En desacuerdo	0	0,00
TOTAL	48	100
Fuente: Encuesta sistematizada por el DTIC-UAJMS		

GRÁFICA 24. La relación estudiante-paciente en la práctica clínica es adecuada para el aprendizaje y respeto de derechos de los pacientes. Carrera de Medicina-UAJMS. Gestión 2024



Según las respuestas del mayor porcentaje de docentes del ciclo preclínico y clínico-quirúrgico, la relación estudiante-paciente en las actividades clínicas es adecuada para el aprendizaje y el respeto a los derechos de los pacientes; en este aspecto, también se cumplen los estándares de calidad y aporta información para establecer la relación de 2 estudiantes por paciente, que ha sido verificada en supervisión de docentes en algunas salas de hospital en la gestión 2023.

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.3 Capacitación y actualización profesional y pedagógica e investigación	
	1. La carrera debe estimular en los docentes la actualización profesional y pedagógica en la disciplina que enseña.	El 75% de los docentes con dedicación igual o mayor a 20 horas semanales tiene producción científica o producción académica
	2. Debe existir un programa de capacitación de los docentes en el área de	



UAJMS

	Educación en Ciencias de la Salud, con procedimientos formales y conocidos	durante los últimos cinco años. El 75% de los docentes con dedicación igual o mayor a 20 horas semanales tienen 100 horas de formación pedagógica como mínimo. Participación de docentes del cuerpo académico en programas de extensión/vinculación con el medio: educación para la salud, prestación de servicios, asesorías y consultorías.

3.3.3.1 ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES EN LA DISCIPLINA QUE ENSEÑA

3.3.3.1.1 ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

Los docentes de la Carrera de Medicina participan regularmente en actividades de actualización profesional: cursos, talleres, jornadas, seminarios, congresos científicos de profesionales en el área de la salud; organizados por hospitales, colegio de profesionales, sociedades científicas; realizados en la ciudad de Tarija, en las provincias, a nivel nacional e internacional; de diferente duración y temario; así como ciclo de conferencias con temas de enfermedades emergentes organizados por la Facultad de Medicina.

La UAJMS y la Facultad de Medicina estimula en los docentes la actualización profesional y pedagógica en la disciplina que enseña, otorgando declaratoria en comisión para asistir a eventos científicos nacionales e internacionales en base al Reglamento de Declaratoria en Comisión de la UAJMS aprobado con Resolución Rectoral N° 16/2022:

- Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 065/2023 para declaratoria en comisión con goce de haberes de la docente Ortiz Daza Silvia Lourdes, docente titular de la Facultad de Medicina, Coordinadora del Internado Rotatorio, docente de Salud Pública I del primer nivel y docente de Metodología de investigación del segundo nivel; para asistir al taller “Perfil del producto deseado para un tratamiento pediátrico para enfermedad de Chagas” y el Congreso de la Sociedad Brasileña de Medicina Tropical del 10 al 14 de septiembre de 2023 en Salvador de Bahía-Brasil.

La Facultad de Medicina organizó y realizó capacitación para actualización de docentes y estudiantes de la Carrera de Medicina en temas específicos, que se detallan a continuación:

- En el marco de las actividades científicas planificadas y realizadas en el aniversario de la Carrera de Medicina en la gestión 2023 se llevó a cabo el ciclo de conferencias de Enfermedades Emergentes y Prevalentes: Dengue enfoque epidemiológico y enfoque clínico, Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus; a cargo de docentes de la carrera, organizado por la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología dependiente de la Facultad de Medicina.
- La Decanatura de la Facultad de Medicina organizó y realizó el Curso de Electrocardiograma Básico y Avanzado dirigido a docentes y estudiantes de la Carrera de Medicina con el propósito de fortalecer habilidades para el diagnóstico electrocardiográfico, se realizó en el mes de mayo 2023. El curso fue aprobado con Resolución del Honorable Consejo N° 040/2023.
- Capacitaciones para participación en la primera versión de la Feria Educativa “Prescribiendo cápsulas informativas en la Facultad de Medicina-UAJMS” en los temas: Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Ruidos ambientales y su impacto en la audición, realizadas en octubre de 2022. Asistieron 3 docentes y 191 estudiantes del segundo y cuarto nivel de la carrera; según el informe DPTO. MFS. Y PAT. INF. N° 18/2022.
- Capacitaciones para participación en la segunda versión de la Feria Educativa “Prescribiendo cápsulas informativas en la Facultad de Medicina-UAJMS” en los temas: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo 2, realizadas en mayo de 2023. Asistieron 2 docentes y 149 estudiantes del segundo y cuarto nivel de la carrera; según el informe DPTO. MFS. Y PAT. INF. N° 18/2022.
- En la gestión 2024 se realizó otro ciclo de conferencias de Enfermedades Emergentes y Prevalentes: Dengue enfoque epidemiológico, Dengue enfoque

clínico y el tema Tuberculosis; a cargo de docentes de la carrera, organizado por la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología dependiente de la Facultad de Medicina. Se adjunta informe DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 10/2024.

3.3.3.1.2 ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA DE DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

Se han realizado actividades de capacitaciones y actualización para docentes de la carrera en el área pedagógica:

- Se realizaron capacitaciones en cada semestre para el uso de la mesa anatómica digital del anfiteatro, con el propósito de promover la utilización de este recurso académico y de garantizar el buen uso del equipo por los docentes nuevos en las materias básicas.
- Los docentes realizaron diplomado en Pedagogía en la Formación por Competencias, es un programa de capacitación docente de la UAJMS organizado y ejecutado por la Secretaría Académica, el mismo diplomado realizado en otras universidades del Sistema de la Universidad Boliviana; la lista de docentes de la carrera con esta capacitación es la siguiente:

- 1.- Arze Arana Carlos Eduardo
- 2.- Baptista Galeán Jaime
- 3.- Camargo Arce Lorena
- 4.- Salinas Quintanilla Marcela Susana
- 5.- Wayer Auza Gabriela

En el marco de las actividades científicas planificadas y realizadas en el aniversario de la Carrera de Medicina en la gestión 2024 se llevó a cabo el ciclo de conferencias en el área pedagógica con los temas:

- Medidas de bioseguridad en laboratorios de prácticas y anfiteatro del bloque de Medicina
- Medidas de bioseguridad en salas de hospital y quirófano

Participaron estudiantes de la carrera en esta capacitación en medidas de bioseguridad para las prácticas en los laboratorios del bloque de la Carrera de Medicina y las prácticas clínicas en ambientes de hospitales. DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 10/2024.

3.3.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

CURSO DE ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA DOCENTES

La Educación Médica requiere el desarrollo de una didáctica especial, la aplicación de los conceptos y principios generales ya estudiados en Pedagogía y Didáctica a las condiciones concretas del proceso docente educativo en las distintas ramas de las Ciencias Médicas con profundización en las particularidades que las caracterizan.

En respuesta a reclamos de docentes y estudiantes en la gestión 2022, observaciones del proceso de enseñanza y de las calificaciones de libretas gestión 2022 y a la admisión de nuevos docentes a materias de la Carrera de Medicina en la gestión 2023; se ha planificado la realización de capacitación específica en la Enseñanza de las Ciencias Básicas Biomédicas y Ciencias Clínico-quirúrgicas que se desarrollan al impartir las diferentes materias del plan de estudios de la Carrera de Medicina; ejecutándose en la gestión 2023 dos versiones del curso, la primera versión durante el desarrollo del primer semestre y la segunda versión en el desarrollo del segundo semestre. La normativa para realizar este tipo de cursos es el Reglamento de Descentralización de Educación Continua de las Facultades, cursos que son de perfeccionamiento, capacitación y actualización, pero no otorgan grado académico:

- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 24/2023 sobre realización de la primera versión del Curso Orientaciones Metodológicas para docentes del ciclo básico, preclínico y clínico-quirúrgico del Departamento de Morfofisiología y Patología. La primera versión del curso se realizó desde el 18 de mayo al 09 de agosto de 2023. La asistencia de docentes registrada en cada clase fue de: 52 docentes del Departamento de Morfofisiología y Patología, 3 docentes del Departamento de Biociencias y Biotecnología Farmacéutica que imparten Farmacología de la Carrera de Medicina y una docente del departamento de Salud Pública y Enfermería que imparte Salud Pública de la Carrera de Medicina. Se inscribieron al curso 4 participantes que no ejercen la función docente; haciendo un total de 60 asistentes. Aspectos relevantes que fueron objetos de discusión: necesidad de planificación del desarrollo de la asignatura en forma completa según calendario institucional, establecer el porcentaje de avance de contenidos a administrar en el sistema Tariquí; se reflexionó sobre métodos de enseñanza participativos, no significa que el estudiante debe exponer los temas en clases teóricas liberando al docente de

cumplir su tarea; elaboración de material didáctico, plantear objetivos, contenidos, bibliografía, un elemento problema y luego el desarrollo de los contenidos; elaboración de guías de estudio para las actividades prácticas; en relación a las clases prácticas demostrativas del ciclo clínico se identificó un problema y es la tendencia de los docentes especialistas a impartir contenidos de su especialidad, rebasando la delgada línea entre los contenidos que debe impartirse según el perfil de salida (Médico General) y los contenidos que se incluyen e imparten en un programa de residencia médica para formar especialistas médicos; a partir de esta situación surge la reflexión sobre los contenidos que imparten los especialistas, las actividades que programan y que luego evalúan; es el caso de los especialistas en cirugía que realizan sus clases prácticas en quirófano, olvidando que el médico para realizar una cirugía debe tener una capacitación específica previa y no es competencia del médico general; se tendría que trabajar en hacer visible esa línea demarcatoria entre los contenidos que deben impartirse en la formación de pregrado de medicina y los procedimientos en los que se debe desarrollar competencias. En relación a la evaluación, se mencionó las serias observaciones del resultado de la evaluación continua en la Carrera de Medicina, como el porcentaje de eximidos elevado, las calificaciones finales de la práctica entre 90 y 100 puntos, se planteó la posibilidad que pueda deberse a la falta de aplicación de herramientas e instrumentos para evaluación, a la poca confiabilidad y validez de los instrumentos, o es probable que no se esté evaluando el resultado del proceso de enseñanza; en todos los casos, la calidad de la formación estaría siendo afectada. A la conclusión de las actividades presenciales, los docentes expresaron su acuerdo en realizar educación continua en aspectos pedagógicos de la tarea docente. Los participantes cumplieron con las tareas requeridas en este curso de orientaciones metodológicas hasta el 09 de agosto de 2023, dándose por concluido el curso y logrado los objetivos. Se otorgó certificación de aprobación por 100 horas académicas. Se incluye el listado de docentes:

CURSO DE ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, OBJETIVOS, MÉTODOS, FORMAS Y MEDIOS DE ENSEÑANZA PARA LAS CIENCIAS BÁSICAS BIOMÉDICAS Y CIENCIAS CLÍNICO-QUIRÚRGICAS

PRIMERA VERSIÓN. DURACIÓN DE 18 MAYO A 09 AGOSTO. GESTIÓN 2023					
Nº	DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE MORFOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA	CERTIFICACIÓN DE 100 HORAS ACADÉMICAS			
1	AGUIRRE BEJARANO MARLEN EVERLYN	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
2	AJURURO MAMANI ABEL ADELIO	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
3	ALDANA ALVARADO NELFY ELIZABETH	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
4	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOME	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS



UAJMS

5	CAMARGO ARCE LORENA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
6	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
7	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
8	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
9	CHOQUE APAZA LUZ ABIGAIL	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
10	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
11	FARFAN GOMEZ JOSE ROBERTO	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
12	FERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL PABLO	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
13	FLORES ANTEZANA ANGELA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
14	GUTIERREZ ALCOPA MIRIAN YOLANDA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
15	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
16	HUANCA VICTORIA PRIMO	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
17	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
18	LEON APARICIO CARLA DAYANA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
19	MARTINEZ APARICIO FABIOLA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
20	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFAR	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
21	PERALTA VASQUEZ NORA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
22	PORTAL CALDERON PALMIRA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
23	QUISPE MONCADA BERTY	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
24	TARQUI SEGOVIA SANDRA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
25	VARGAS RIOS SILVIA EUGENIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
26	ZURUGUAY GARECA DINA DELICIA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
27	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
28	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
29	RIOS PANTOJA LUCIANA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
30	ROJAS DAVILA MARCIA NATALIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
31	BARAHONA VARGAS ALEJANDRA NOELIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
32	CONDORI LLAVE NELLY ROSMERY			ASISTENCIA	100 HORAS
33	FERNANDEZ ALEMAN ROCIO NIVIA			ASISTENCIA	100 HORAS
34	HUARACHI FELIX AUSBERTO			ASISTENCIA	100 HORAS
35	LOPEZ REINOSO ANA ROSA		EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
36	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA			ASISTENCIA	100 HORAS
37	SIVILA ALVAREZ DAVID			ASISTENCIA	100 HORAS
38	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL			ASISTENCIA	100 HORAS

En el cuadro de docentes que realizaron la primera versión del curso y cumplieron 100 horas, 27 fueron docentes de materias de la Carrera de Medicina en la gestión 2023, corresponde al 19,3% del cuerpo académico, 47% fueron docentes con dedicación de tiempo completo y medio tiempo. No se cumple estándares de calidad en la formación pedagógica de docentes.

- DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 48/2023 sobre realización Curso de Orientaciones Metodológicas para docentes segunda versión gestión 2023. El Honorable Consejo Facultativo aprobó la realización del curso con Resolución N° 81/2023 el 29 de septiembre. Las actividades presenciales se realizaron del 14 de septiembre al 7 de diciembre. La asistencia de docentes registrada en cada clase fue de un promedio de 30, en total los asistentes al curso fueron 38 docentes del Departamento de Morfofisiología y Patología, 3 docentes del Departamento de Biociencias y Biotecnología Farmacéutica que imparten Farmacología de la Carrera de Medicina y 2 docentes del departamento de Salud Pública y Enfermería que imparte Salud Pública de la Carrera de Medicina. Se inscribieron al curso 10 participantes que no ejercen la función docente. El detalle de asistencia en total fue de 53 docentes. Los docentes expertos presentaron variaciones en los temas a su cargo, como por ejemplo, orientaciones para clases de simulación en el ciclo clínico, énfasis en los sistemas de habilidades que el docente debe desarrollar en clases además de los contenidos, clases metodológicas en la práctica del ciclo básico, dejando para los participantes del curso la presentación de clases demostrativas, en el último tema en relación a la categoría didáctica evaluación, el docente responsable presentó ejemplos de exámenes tipo test, recomendaciones para la correcta elaboración del examen y los errores más frecuentes que deben evitarse. En las actividades identificadas como clase taller los participantes fueron presentando sus propuestas de herramientas didácticas, abriéndose discusiones específicas que permitieron reflexionar sobre la tarea docente y el cumplimiento de la misma, así como el dominio de contenidos, la capacidad para planificar y desarrollar una clase práctica demostrativa. Los docentes manifestaron la necesidad de continuar con estos cursos de formación regular en aspectos pedagógicos de la tarea docente. Los participantes cumplieron con las tareas requeridas en este curso de orientaciones metodológicas hasta el 12 de diciembre de 2023, dándose por concluido el curso y cumplido los objetivos. Se otorgó certificación de aprobación por 100 horas académicas.

El proceso docente es un proceso dirigido, con objetivos definidos, con un sistema de contenidos y sistema de habilidades que el docente debe desarrollar, en el que se va concretando las vías para alcanzar los objetivos y en el que se va obteniendo información parcial en las evaluaciones que, a manera de retroalimentación, sirve para rectificar el

camino, si no se logran los resultados esperados. Para responder a las exigencias actuales, el proceso de enseñanza debe estar en constante perfeccionamiento.

Se incluye la lista de docentes que recibieron certificación por 100 horas del curso de Orientaciones Metodológicas para docentes de Medicina.

CURSO DE ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, MÉTODOS Y FORMAS DE ENSEÑANZA PARA LAS CIENCIAS BÁSICAS BIOMÉDICAS Y CIENCIAS CLÍNICO-QUIRÚRGICAS

SEGUNDA VERSIÓN. DURACIÓN DE 14 SEPTIEMBRE A 07 DICIEMBRE. GESTIÓN 2023					
Nº	DOCENTE	CERTIFICACIÓN DE 100 HORAS ACADÉMICAS			
1	ARMELLA ARMELLA WILMA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
2	CABALLERO ROSALES ELISEO	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
3	CAMARGO ARCE LORENA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
4	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
5	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
6	CUEVAS ROJAS SHIRLEY MARIANA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
7	FERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL PABLO	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
8	FLORES GUTIERREZ TATIANA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
9	GONZALES URZAGASTE CLAUDIA ALBA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
10	HUARACHI FELIX AUSBERTO	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
11	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
12	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
13	MARTINEZ APARICIO FABIOLA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
14	MORA VERA ANGELA YHARMILA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
15	PERALTA VASQUEZ NORA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
16	SILVA ROJAS MARIA EUGENIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
17	SOLIZ GOMEZ LIZETH MARIE	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
18	TARQUI SEGOVIA SANDRA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
19	CANEDO SANCHEZ MARIA VALERIA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
20	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA	APROBADO	EXPOSITOR	ASISTENCIA	100 HORAS
21	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
22	MOGRO ARNOLD PAULA KARINA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
23	RIOS PANTOJA LUCIANA	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
24	VALDEZ SORUCO LIZ STEFANY	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
25	ZEBALLOS JARA NOEMÍ RAQUEL	APROBADO		ASISTENCIA	100 HORAS
26	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOME			ASISTENCIA	100 HORAS
27	GUTIERREZ ALCOPA MIRIAN YOLANDA			ASISTENCIA	100 HORAS
28	SOLANO CORRILLO LIA JANETH			ASISTENCIA	100 HORAS
29	VARGAS RIOS SILVIA EUGENIA			ASISTENCIA	100 HORAS

En la segunda versión del curso para docentes se cumplieron 100 horas académicas, 24 fueron docentes de materias de la Carrera de Medicina en la gestión 2023, corresponde al 17,1% del cuerpo académico, 26,3% fueron docentes con dedicación de tiempo completo y medio tiempo. No se cumple estándares de calidad en la formación pedagógica de docentes.

3.3.3.3 PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA DEL CUERPO ACADÉMICO

Docentes de la Carrera de Medicina han realizado y concluido programas de maestría, para finalizar el programa académico presentaron tesis, con la aprobación de la tesis obtuvieron el título de posgrado.

Otros docentes han publicado artículos científicos en revistas indexadas, han presentado trabajos en congresos científicos de profesionales y docentes que han publicado libros. En cumplimiento del criterio e indicador, se incluye la lista con el detalle de la producción científica de los docentes con dedicación a tiempo completo y medio tiempo:

UAJMS-FACULTAD DE MEDICINA CARRERA DE MEDICINA

DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA SEGÚN DEDICACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA							
DOCENTES DESIGNADOS GESTIÓN 2023		DEDICACIÓN		SIN PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
N°	NOMBRE	Tiempo Completo	Medio Tiempo		Científica	Material didáctico	Documentos universitarios
1	ALARCON LEAÑEZ RUTH		1	1			
2	AVILES JAVIER OSCAR OMAR	1				Guía de estudios y reglamento de Anatomía. Gestión 2023	Diseño Programa Fisioterapia y Kinesiología. Gestión 2021 / Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
3	BASS WERNER TORRICO GLORIA SALOME		1	1			
4	CAMARGO ARCE LORENA	1			Revista Ventana Científica ISSN 2305-6010 (Impreso) y 2415-2390 (en línea), SciELO Bolivia. Volumen 9 N° 15 de junio 2019, 1-8 y Volumen 10 N° 16 de julio 2020, 37-49		Diseño Programa Fisioterapia y Kinesiología. Gestión 2021 / Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA				Tesis de maestría Gestión 2023		
	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA				Tesis de maestría Gestión 2019		
5	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA		1		Tesis de maestría Gestión 2023		
6	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA		1			Guía de estudios de Pediatría	



UAJMS

7	FERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL PABLO		1	1			
8	FLORES ANTEZANA ANGELA		1	1			
9	FRIGERIO MAJLUF JIMENA		1	1			
10	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	1			Tesis de maestría Gestión 2021		
11	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES	1			Libro Anatomía artística 2022		
12	IBAÑEZ MENDOZA MARISOL GRECIA	1		1			
13	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	1					Diseño Programa Fisioterapia y Kinesiología. Gestión 2021/ Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
14	MOLLO MIRANDA ZHEYMAR ZOFAR		1	1			
15	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	1			Artículo científico en Ventana Científica 2019		Plan Estratégico 2023- 2025 de la Facultad de Medicina
16	RIVERO MARTINEZ ANA MARCELA		1	1			
17	SEGOVIA ORDONEZ NILO	1		1			
18	VACA ZELAYA JOSE LUIS	1					Diseño Programa Fisioterapia y Kinesiología. Gestión 2021 / Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
19	WAYER AUZA GABRIELA		1	1			
TOTAL		9	10	10	8	2	5

El 47,3% de docentes con dedicación a tiempo completo y medio tiempo tiene producción científica o producción académica durante los últimos cinco años. En comparación con el indicador que señala que el 75% de docentes con dedicación igual o mayor a 20 horas semanales debe tener producción científica o académica; en la Carrera de Medicina de la UAJMS no se dio cumplimiento a este indicador en el periodo que se está evaluando. La institución debe establecer estrategias para mejorar la producción científica o académica de los docentes.

Se incluye el listado de docentes designados a materias de la Carrera de Medicina en la Gestión 2023 con producción científica o académica, independientemente de su dedicación:

UAJMS-FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE MEDICINA

DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA							
DOCENTES DESIGNADOS GESTIÓN 2023					PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
N°	NOMBRE	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Dedicación parcial	Científica	Material didáctico	Documentos universitarios
1	AVILES JAVIER OSCAR OMAR	1				Guía de estudios y reglamento de anfiteatro. Gestión 2023	Diseño Programa Fisioterapia y Kinesiología. Gestión 2021 / Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
2	BAPTISTA GALEÁN JAIME			1			Programa analítico de Cirugía I
3	BRIANCON AYO CAROLA			1	Revista de Humanidades 2023. Vol 5. N° 07. ISSN: 2707-4072 (IMPRESO) y ISSN: 2789-4789 (EN LINEA).		
4	CAMARGO ARCE LORENA	1			Revista Ventana Científica ISSN 2305-6010 (Impreso) y 2415-2390 (en línea), SciELO Bolivia. Volumen 9 N° 15 de junio 2019, 1-8 y Volumen 10 N° 16 de julio 2020, 37-49		Diseño Programa Fisioterapia y Kinesiología. Gestión 2021 / Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
5	CAMPOS DORIA MEDINA TANIA			1	Tesis de maestría Gestión 2023		
6	CARDOZO GIRA SORAYA XIMENA			1	Tesis de maestría Gestión 2019		
7	CARDOZO MAMANI FREDDY			1			Programa analítico de Cardiología
8	CELIS CELIS CAROLINA SOFIA			1			Programa analítico de Infectología
9	CHAVEZ CHOQUE ANIBAL SERGIO			1			Programa analítico de Anatomía Patológica
10	COLODRO GUERRERO PAOLA NATALIA		1		Tesis de maestría Gestión 2023		
11	CUEVAS VELASQUEZ MARIA SARA		1			Guía de estudios de Pediatría	Programa analítico de Pediatría
12	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO			1			Programa analítico de Cirugía I
13	DELGADILLO DELGADILLO CARMEN AMANDA			1			Programa analítico de Salud Pública IV
14	FARFAN GOMEZ JOSE ROBERTO			1	Revista Argentina de Cardiología ISSN en línea 1850-3748. Publicación 2022		
15	FLORES ANTEZANA ANGELA			1			Programa analítico de Medicina Legal
16	GALARZA SUBELZA HUGO EBERTO			1			Programa analítico de Anatomía Patológica
17	GUTIERREZ LOZA ANDREA			1	Tesis de Maestría Gestión 2024		
18	HOYOS DELFIN WALTER GERMAN	1			Tesis maestría Gestión 2021		
19	HUANCA CAMACHO JIMMY FERNANDO			1	Tesis de Maestría 2021		

20	HUANCA HUARI HEBERD ALCIDES	1			Libro Anatomía artística 2022		
21	LIZARRAGA BEJARANO FERNANDO NADIR			1			Programa analítico de Nefrología
22	LOPEZ REINOSO ANA ROSA	1					Diseño Programa Fisioterapia y Kinesiología. Gestión 2021 / Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
23	MENDIZABAL ECHAZU JUAN CARLOS			1	Tesis de Maestría 2021		
24	MORA VARGAS OLGA			1			Programa analítico de Gineco-Obstetricia
25	MORA VERA ANGELA YHARMILA			1			Programa analítico de Oftalmología
26	MURIEL ARGOLLO WILSON			1	Maestría Salud Pública 2024		
27	NAVAJAS KRUTZFELDT MARIA ISABEL			1			Programa analítico de Infectología
28	NIEVES MARQUEZ YASMANY JAVIER			1	Trabajo en congreso 2020		Programa analítico de Neurología
29	NOLASCO BOYAN OLIVIA ANGELA			1			Programa analítico de Neumología
30	ORTIZ DAZA SILVIA LOURDES	1			Revista Ventana Científica ISSN 2305-6010 (Impreso) y 2415-2390 (en línea), SciELO Bolivia. Volumen 9 N° 15 de junio 2019		Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
31	RAMIREZ ARAGON MARCELA FABIOLA			1			Programa analítico de Salud Pública IV
32	ROCHA MONTERO IVAN JOEL			1			Programa analítico de Cirugía II
33	SALINAS QUINTANILLA MARCELA SUSANA			1	Tesis de maestría Gestión 2021	Libro Fundamentos cirugía 2022	
34	TERRAZAS GARZON JACK			1	Tesis de maestría Gestión 2023		
35	VACA ZELAYA JOSE LUIS	1					Diseño Programa Fisioterapia y Kinesiología. Gestión 2021 / Plan Estratégico 2023-2025 de la Facultad de Medicina
TOTAL		7	2	24	3	2	5

Sobre el total de docentes de la gestión 2023, que fueron 140, solamente 33 docentes tienen producción científica e intelectual, representando un 23,6%. Para valorar este indicador se ha revisado el currículum vitae de cada docente y se ha registrado en el cuadro precedente la producción. Debemos resaltar el incumplimiento de este indicador y la necesidad de planear recomendaciones concretas sobre acciones prioritarias para introducir los ajustes correctivos.

Docentes de la Carrera han elaborado documentos didácticos para prácticas: guía de estudios de Anatomía, Reglamento del anfiteatro, Bolillero de exámenes prácticos de Anatomía.

Docentes de la carrera han elaborado documentos universitarios: Programas analíticos de materias del nuevo plan de estudios de Medicina, PEDI de la Facultad de Medicina, Diseño Curricular del Programa de Fisioterapia y Kinesiología, Programas analíticos de materias del Programa de Fisioterapia y Kinesiología.

Informe de la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología DPTO. MFS. Y PAT. N° 02/2022 Programas analíticos elaborados por los docentes de las asignaturas del Periodo 1 del Cuarto nivel de la Carrera de Medicina.

3.3.3.5 PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DEL CUERPO ACADÉMICO EN PROGRAMAS DE EXTENSIÓN/VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Se realizó diferentes ferias educativas en la que participaron docentes y estudiantes de la carrera

- En coordinación con el SEDES Tarija y la Facultad de Medicina, docentes y estudiantes de la Carrera de Medicina participaron en la Campaña de Vacunación covid 19 en la gestión 2021. Un total de 9 docentes y 23 estudiantes conformaron las diferentes brigadas de vacunación que se distribuyeron en los barrios de la ciudad de Tarija.
- A requerimiento del SEDES Tarija, la Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología coordinó con técnicos del SEDES, organizó con docentes y estudiantes la participación en la ejecución de la Feria Educativa para el control de vectores “Chau Vectores” de enfermedades como el Dengue, Zika Chikungunya y de la enfermedad de Chagas en dos versiones en la gestión 2022: informe DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 10/2022; en la primera versión de la feria participaron los docentes del segundo y cuarto nivel, con 128 estudiantes en total. Con el informe DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 17/2022 se presentó la información de la segunda Feria Educativa para el control de vectores “Chau Vectores” en la que participaron docentes del segundo y cuarto nivel, 127 estudiantes organizados en 13 grupos para trabajo en temas específicos.
- La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología planificó y organizó la primera versión de la Feria Educativa en modalidad virtual “Prescribiendo cápsulas

informativas en la Facultad de Medicina-UAJMS” y concurso de videos educativos para participar en la feria en noviembre de 2022. Fueron recibidos y habilitados 32 videos, 9 videos en la categoría individual, 23 videos en la categoría grupal, siendo un total de 125 estudiantes participantes del concurso y 13 docentes asesores, según el informe DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 18/2022. Se valoró la difusión de los videos en las redes sociales, lográndose 43.854 visualizaciones de los videos, 11.260 expresiones de aceptación (me gusta o like). En base a la evaluación de los videos por un tribunal y la difusión en redes sociales se premió a los 10 mejores videos. Los resultados fueron presentados en el programa Somos Universidad de Televisión Universitaria asistiendo un grupo de estudiantes, para socializar las actividades realizadas dentro del concurso, desde la elaboración de los videos por parte de los estudiantes, el trabajo y actividad en redes sociales, así como proporcionar los temas de los videos ganadores y promoviendo la continuidad de la difusión de los videos. Se logró el objetivo de la feria educativa que consiste en socializar a la población información clara, concreta y sencilla sobre prevención de enfermedades o prevención de complicaciones en enfermedades crónicas ya diagnosticadas, con participación de docentes y estudiantes de la Carrera de Medicina.

- La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología planificó y organizó la segunda versión de la Feria Educativa en modalidad virtual “Prescribiendo cápsulas informativas en la Facultad de Medicina-UAJMS” y concurso de videos educativos para participar en la feria de junio de 2023. Fueron recibidos y habilitados 50 videos, 11 videos en la categoría individual, 39 videos en la categoría grupal, siendo un total de 251 estudiantes participantes del concurso y 24 docentes asesores, según el informe DPTO. MFS. Y PAT. INF N° 10/2023. Se valoró la difusión de los videos en las redes sociales, lográndose 138.240 visualizaciones de los videos, 21.438 expresiones de aceptación (me gusta o like). Se premió a los 3 mejores videos de cada categoría y se hizo la distinción de los 10 mejores videos. Se logró el objetivo de socializar a la población información clara, concreta y sencilla sobre prevención de enfermedades o prevención de complicaciones en enfermedades crónicas ya diagnosticadas, con participación de docentes y estudiantes de la Carrera de Medicina.

- La Dirección del Departamento de Morfofisiología y Patología planificó y organizó la tercera versión de la Feria Educativa en modalidad virtual “Prescribiendo cápsulas informativas en la Facultad de Medicina-UAJMS” y se realizó durante el desarrollo del evento Universidad Abierta en octubre de 2023 informe DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 38/2023, los temas que los estudiantes prepararon fueron: nutrición, ejercicio, vacunas y prevención de enfermedades recomendadas por el Gabinete Psicológico Institucional. Con la participación de docentes y estudiantes se elaboraron 30 videos educativos de corta duración con los temas nutrición, ejercicio, vacunas y prevención de enfermedades como diabetes e hipertensión arterial, que se subieron al canal de Youtube de la Facultad de Medicina (https://www.youtube.com/@FacultadMedicina_UAJMS), encontrándose disponibles para visualizarse en cualquier momento. Los estudiantes promovieron la difusión de los videos educativos durante la realización de Universidad Abierta a través de QR y proyectaron los videos en aulas del bloque de Medicina. Cumpliéndose de esta manera el componente educativo de Universidad Abierta.
- En la ejecución del proyecto “Implementación de la estrategia COMBI en la ciudad de Tarija – Prevención de la enfermedad de Dengue”, en coordinación con el SEDES, los estudiantes participaron en la recolección de datos en los diferentes barrios de la ciudad de Tarija. Con Resolución Ad-Referendum de Decanatura N° 016/2023 se aprobó el presupuesto para participación de estudiantes del primer nivel al cuarto de la Carrera de Medicina con recursos IDH.
- La Facultad de Medicina organizó y ejecutó una actividad de Extensión Universitaria “Promocionando estilos de vida saludable en la Zona Alta de Tarija” a través de la Feria Educativa de salud en la comunidad de Iscayachi – Provincia Méndez, participaron 5 docentes con sus estudiantes cumpliendo con interacción social a través de las asignaturas de Salud Pública del primer, segundo, tercer y cuarto nivel de la Carrera de Medicina. Oficio UNIV. FAC. MED.DEC. OF. 659/23 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 088/2023.

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.3 Capacitación y actualización profesional y pedagógica e investigación	
	3. Es deseable que existan programas de estudios universitarios de posgrado para los docentes, con procedimientos formales y conocidos.	Programas para promoción de estudios de posgrado (Maestrías, doctorados, especializaciones clínicas) dentro y fuera de la institución.

3.3.3.3 PROGRAMAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO PARA LOS DOCENTES

En el libro Estadísticas Universitarias 2017-2021 de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho preparada por la Secretaría de Desarrollo Institucional, Parte IV Posgrado (Pag 99-104), se informa que los programas ofertados en las gestiones 2020-2021 en pedagogía e investigación para docentes fueron los siguientes:

- Diplomados Teoría y práctica pedagógica universitaria
- Metodología de la investigación científica en la ciudad de Tarija
- Especialidad: Docencia universitaria e investigación educativa en la ciudad de Tarija
- Maestría: Ciencias de la educación superior en la ciudad de Tarija y Yacuiba

Se aprobó el Reglamento de descentralización del Posgrado con el propósito de que en las facultades se implemente la Unidad de Posgrado y se oferten programas específicos para los docentes. La Facultad de Medicina se encuentra en fase de preparación de programas de posgrado específicos para profesionales en el área de la salud, programas en pedagogía para enseñanza en el área de la salud, con el propósito de consolidar la Unidad de Educación Continua de la facultad.

Componente	Criterio	Indicador

3.3 Docentes	3.3.4 Políticas de movilidad	
	1. Deben existir políticas de movilidad e intercambio de los docentes.	Movilidad e intercambio con participación efectiva del cuerpo académico.

3.3.4.1 POLÍTICAS DE MOVILIDAD

Existen políticas de movilidad docente y traspaso entre universidades expresadas en el Reglamento del Régimen Académico Docente del Sistema de la Universidad Boliviana, que en su artículo 66 señala: la universidad podrá incorporar a su planta docente a docentes de otras universidades del Sistema de la Universidad Boliviana o del extranjero. En el artículo 68 señala: los traspasos de docentes serán factibles únicamente cuando existan vacancias o necesidades en las facultades de destino.

En el Reglamento de Declaratoria en Comisión de la UAJMS aprobado con Resolución Rectoral N° 16/2022, se identifica la movilidad académica con fines formativos o prestación de servicios académicos como causales para otorgar declaratoria en comisión.

MOVILIDAD DOCENTE

En la Carrera de Medicina-UAJMS se ha cumplido la movilidad docente con fines de capacitación en investigación que se detallan a continuación:

- Docente: Lorena Camargo Arce, realizó “Estadía de entrenamiento y desarrollo de proyecto de investigación científica en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Mendoza (IMBIOMED-IMBECU-CONICET)” en la ciudad de Mendoza Argentina, del 14 de junio al 13 de agosto de 2010. La declaratoria en comisión con goce de haberes fue otorgada con Resolución Rectoral N° 351/10. Durante la estadía realizó un trabajo de investigación experimental básica con el tema “Estudio del efecto modulador del neuroesteroide Allopregnenolona en la memoria en ratas hembras” que se publicó en la revista Ventana Científica. Vol. 1. N°7. Mayo, 2014. 30-39. Con la capacitación realizada, se elaboró el Proyecto Fortalecimiento de la Investigación en las Ciencias Básicas y Preclínicas de la Carrera de Medicina-UAJMS y se ejecutó del 2012 a 2017.

- Docente: Lorena Camargo Arce, realizó “Estadía de capacitación sobre redacción de proyectos de investigación y cooperación internacional y traslacional”, durante un mes en la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea del 15 de marzo al 15 de abril de 2012, como parte de la Acción Preparatoria, para la presentación de un proyecto cuatrienal de Acciones Integradas entre las universidades al Programa de Ciencia e Investigación (PIC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), con cargo al Proyecto “Fortalecimiento de la Investigación Experimental y Clínica en Neurociencias de la Carrera de Medicina de la UAJMS”, financiado por la AECID. Ha recibido adiestramiento en diversas técnicas de laboratorio de forma previa al inicio de la actividad en el laboratorio de investigación y en el bioterio de la UAJMS. Leioa-España, a 15 de abril de 2012. La declaratoria en comisión con goce de haberes fue otorgada con Resolución Rectoral N° 051/12. Con la capacitación realizada se preparó un Proyecto de Acciones Integradas entre la Universidad del País Vasco-España y la UAJMS-Bolivia y se realizó mejoramiento de la implementación del Bioterio en el marco ejecución del Proyecto Fortalecimiento de la Investigación en las Ciencias Básicas y Preclínicas de la Carrera de Medicina-UAJMS.
- Docente: Lorena Camargo Arce, realizó “Estadía de capacitación sobre Organización y puesta en marcha de un bioterio, así como diversas técnicas de ensayos con animales de laboratorio”, durante dos meses en la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea del 07 de enero al 07 de marzo de 2013, como parte de las acciones preparatorias, para el inicio de la actividad en el laboratorio de investigación y en el bioterio de la UAJMS, con cargo al Proyecto “Fortalecimiento de la Investigación Experimental y Clínica en Neurociencias de la Carrera de Medicina de la UAJMS”, financiado por la AECID. Leioa-España, a 7 de marzo de 2013. La declaratoria en comisión con goce de haberes fue otorgada con Resolución Rectoral N° 764/12. Con la capacitación realizada se inició a la producción de ratas Wistar y los estudios de investigación experimental básica en ratas albinas en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas en julio de 2013. En el marco de esta capacitación ha impartido un seminario de dos horas a los miembros del Grupo de Investigación Científica del Laboratorio en Neurociencias Clínicas y Experimentales de la Universidad del País Vasco sobre “Controversias actuales en la investigación de los modelos de hipoxia”. Leioa, 7 de marzo de 2013. Durante la

estadía ha impartido tres seminarios (de dos horas cada uno) sobre Morfofisiología de los sentidos y su aplicación en la clínica” a los alumnos del segundo curso de la carrera de Medicina de la Universidad del País Vasco. Leioa, 7 de marzo de 2013.

- Docente: Lorena Camargo Arce, realizó Curso Internacional “Diseño Experimental y determinación del tamaño de la muestra en trabajos con animales de laboratorio” 40 horas de duración, del 29 de julio al 2 de agosto de 2013, realizado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Bioterio Central, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires-Argentina. Con la capacitación realizada se inició la fase de estudios experimentales en ratas albinas en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas-UAJMS.

Componente	Criterio	Indicador
3.3 Docentes	3.3.5 Otros profesionales con actividades docentes	
	1. Aquellos profesionales que desarrollan actividades docentes sin pertenecer al cuerpo académico profesionales asignados a la docencia en escenarios de práctica clínica o comunitaria o del internado) deben estar vinculados formalmente a la carrera. 2. Deben conocer la misión, propósitos y objetivos de la carrera, y de los programas en los que participa.	Programas y actividades de integración y capacitación en relación a la tarea desempeñada. Cantidad y caracterización (tareas desempeñadas, dedicación horaria, antecedentes académicos y profesionales. Oferta de cursos de formación pedagógica para otros profesionales con actividad docente.

3.3.5.1 DOCENTES ASISTENCIALES

La modalidad de graduación en la Carrera de Medicina es el Internado Rotatorio que se realiza en hospitales de tercer nivel en la ciudad de Tarija y hospitales de segundo nivel en principales ciudades de las provincias del departamento, estos hospitales son los de Bermejo, Yacuiba y Villa Montes. La rotación de Salud Pública se realiza en centros de atención de primer nivel o centros de salud.

Los hospitales conforman equipos de docentes asistenciales que son los responsables de la enseñanza a los internos en las diferentes rotaciones para esta actividad y en los centros de salud dependen de un médico responsable de internos.

El vínculo laboral de los docentes asistenciales es de entera responsabilidad de los hospitales y centros de salud; a la conclusión del internado, el Departamento de Docencia de los hospitales solicita certificación a la Facultad de Medicina de la función docente cumplida por los docentes asistenciales. Oficio UNIV. FAC. MED.DEC. OF. 645/24 extiende Certificados Docentes Asistenciales de la Gestión 2023 en respuesta a oficio CITE OF. DOC. N° 563/2024 de la Subdirectora del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Regional San Juan de Dios.

De los docentes asistenciales en los centros de salud, la Coordinación de la Red Salud realiza la solicitud de certificación.

La UAJMS tiene oferta de cursos de posgrado para estos profesionales, se tiene un convenio de cooperación interinstitucional para becas dirigida a los docentes asistenciales que les permita acceder a programas de posgrado.

La Carrera de Medicina ha organizado y realizado el Curso de Orientaciones Metodológicas para Docentes en la gestión 2023, se incluyó a profesionales médicos que trabajan en el hospital Regional San Juan de Dios, son docentes asistenciales y no tienen vínculo en la docencia de la Carrera de Medicina, beneficiándose con la formación pedagógica para la enseñanza de las materias del área de la medicina. DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 24/2023 y DPTO. MFS. Y PAT. INFORME N° 48/2023.

CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE DOCENTES

ASPECTOS FAVORABLES

Los profesionales que formaron parte del cuerpo académico de la gestión en evaluación contaban con la calificación suficiente para impartir docencia: todos contaban con títulos universitarios a nivel licenciatura, el 90% tenía Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, el 85% con grado de Especialidad universitaria y la Especialidad médica; se contó con un 27% de docentes con el grado Maestría en áreas específicas y en Educación Superior. El cuerpo académico fue altamente calificado para impartir docencia y la institución excede los estándares de calidad.

La institución cuenta con un Estatuto Orgánico y con Reglamento de Admisión y selección docente para impartir materias en las diferentes carreras de la universidad, los tipos de docentes son: ordinarios y extraordinarios. Para la admisión a la condición de docente ordinario o titular el postulante acredita el cumplimiento de requisitos indispensables de la UAJMS y el perfil específico de la materia determinado por la instancia de gobierno de la Facultad de Medicina en beneficio de los estudiantes de la Carrera de Medicina. En base a convocatorias específicas se realiza un proceso de selección y admisión de docentes en calidad de contratados por un año, se realiza evaluación de sus funciones para acceder a la condición de docente titular y a la categoría A1 del escalafón docente. De esta manera se aplica el Reglamento de Admisión docente y el Reglamento de categorización o escalafonamiento. En la gestión 2023 se contó con 16% de titulares, con categorías A1, A2, B1, B2, B3 y C3, según el escalafón institucional.

Los docentes extraordinarios o interinos, son los profesionales que participaron en una convocatoria a docencia en interinato y se designan por el periodo señalado en el Calendario Académico Institucional, en el proceso de selección deben cumplir requisitos indispensables para ser habilitados a la calificación de méritos, con esta calificación se realiza la designación por prelación de puntaje.

El cuerpo docente estuvo altamente capacitado, con participación en actividades de actualización, formaron parte del proceso enseñanza aprendizaje docentes que acreditaron el grado de Especialización universitaria en: Metodología de Investigación y en Docencia Universitaria e Investigación, programas de posgrado ofertados e impartidos por la Secretaría de Evaluación Continua de la UAJMS.

ASPECTOS DESFAVORABLES

El 86% del cuerpo académico de la gestión en evaluación tenía dedicación parcial, entre 1 a 6 horas aula/semana, con esta asignación de horas por semana el trabajo docente en escenarios académicos fue escaso, el vínculo a la Carrera de Medicina fue mínimo; en esta situación la motivación del docente para cumplir las funciones sustantivas de la universidad puede ser afectada, la identidad institucional no se desarrolla.

Los docentes interinos en la Carrera de Medicina fueron 84%, designados transitoriamente a materias del plan de estudios, esta condición también puede ser causal del trabajo docente con debilidades, porque puede no haber continuidad en sus funciones.

La valoración de la función docente que han realizado estudiantes, internos, graduados en las encuestas y el seguimiento por la dirección académica, señalan aspectos de incumplimiento en el desarrollo de las clases, asistencia a clases, realización de la hora completa de clases, características de las clases, especialmente en práctica clínica y actividades de evaluación a estudiantes sin aplicación de criterios y escalas de calificación.

El vínculo de los docentes asistenciales con la Carrera de Medicina no se ha fortalecido; los hospitales imponen a la universidad la tarea de extender certificados y no presentan informe de cumplimiento de las funciones que se certifica.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Establecer estrategias propias de la Carrera de Medicina para aumentar la dedicación de profesionales a la docencia, lanzar convocatorias a tiempo completo y medio tiempo con un conjunto de materias en el ciclo básico y en algunas materias del ciclo preclínico, para lograr el 40% de docentes con dedicación de 20 horas cronológicas por semana.

Promover la carrera docente en Medicina a través de estrategias para aumentar la producción científica y académica, como las tutorías de monografías de internos a cargo de docentes de la carrera, retomar el proyecto de publicación de la Revista Científica Galeno de la Facultad de Medicina para publicación de artículos científicos de docentes de Medicina; garantizar el acompañamiento de docentes a la actividad científica de los estudiantes, organizar jornadas científicas al finalizar cada gestión para presentación de trabajos de investigación de docentes y estudiantes. Para la producción académica, solicitar a cada docente la presentación de las guías de práctica que incluya el enfoque de

enseñanza por competencias y gestionar la aprobación para su aplicación y la certificación al docente del aporte académico.

En el perfil específico de las asignaturas incluir la certificación de aprobación de un curso en enseñanza superior de las Ciencias Médicas impartido por la UAJMS de 100 horas de duración de la gestión anterior.

Elaborar, gestionar la aprobación y ofertar programas de posgrado a nivel Especialización en Educación Superior en las Ciencias Morfofuncionales, programa de Especialización en Educación Superior en las Ciencias Clínicas y Quirúrgicas, programa de Especialización en Educación Superior en Formación por Competencias y programa de Especialización en Educación Superior en Simulación Clínica.

Implementar requisitos para la certificación a los docentes asistenciales.

Gestionar convenios interinstitucionales para la movilidad docente entre universidades del Sistema de la Universidad Boliviana y con universidades del exterior.

COMPONENTE 3.4 PERSONAL DE APOYO

Componente	Criterio	Indicador
3.4 Personal de apoyo	3.4.1 Calificación y cantidad	
	1. La institución debe disponer de recursos humanos no docentes capacitados, y en número, dedicación y composición adecuados para sus funciones: • Personal Técnico • Personal Administrativo • Personal de Servicios Generales	Tiene personal de apoyo en número, composición, dedicación y formación adecuado para el desarrollo de sus funciones.

3.4.1 PERSONAL DE APOYO

El nuevo Estatuto Orgánico de la UAJMS en su Título Decimoprimer define a los funcionarios administrativos y personal de servicio a través del Capítulo I Artículo 285º: es

funcionario administrativo de la universidad, todo personal empleado o trabajador que, en virtud a un contrato de trabajo permanente, presta servicios remunerados en la institución. Artículo 286° el personal administrativo de la universidad regulará su conducta de acuerdo al Reglamento del Sistema de Administración de Personal de la UAJMS y la Ley General de Trabajo. Artículo 287° todos los trabajadores administrativos permanentes tendrán derecho a la declaratoria en comisión otorgada por la instancia correspondiente, por motivos de estudio o realización de trabajo de interés para la universidad de acuerdo a reglamento.

La Facultad de Medicina tiene personal de apoyo asignado por Recursos Humanos de la UAJMS, que cumple diferentes funciones en el bloque de Medicina en relación a actividades administrativas y de servicios, según el siguiente detalle:

Personal técnico y administrativo de la Facultad de Medicina – UAJMS. Gestión 2024

Nº	Cargo	Funciones	Cantidad	Calificación profesional	Dedicación horaria por día
1	Secretaria Decanatura	Apoyo a Decanatura	1	Secretaria ejecutiva	8
2	Secretaria Vicedecanatura	Apoyo a Vicedecanatura	1	Técnico Superior	8
3	Portería	Limpieza, apertura y cierre de la facultad	1	Bachiller	8
4	Portería 2	Limpieza, apertura y cierre de la facultad	1	Bachiller	8
5	Auxiliar	UNADA	1	Master	8
6	Secretario Dirección	Apoyo a dirección.	1	Bachiller	8
7	Dirección UNADEF	Gestión Financiera	1	Master	8
8	Mensajero	Encargado de envío de documentación	1	Bachiller	8
9	Encargado de Osteoteca	Administración de maquetas y material óseo	1	Bachiller	8
10	Encargado de Biblioteca	Administración de material bibliográfico	1	Bachiller	8
11	Encargada Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas	Responsable del funcionamiento del laboratorio y acompañamiento a proyectos en ejecución	1	Licenciatura en Químico Farmacéutica	8
FUENTE: Informe UNADEF Medicina					

El personal de apoyo cumple las funciones para la que fue contratado y al reconocerle la estabilidad laboral se le asignan funciones en la misma repartición o sujeto a programación de rotación en diferentes facultades y reparticiones de la UAJMS.

INVENTARIO DEL RECURSO HUMANO 2023

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	NIVEL JERARQUICO	CONDICION LABORAL	UBICACIÓN (del puesto de trabajo)	FUNCIONES PRINCIPALES
1	FARID ELIZANGELA	RODRIGUEZ MENDOZA	SECRETARIA	Permanente	Decanatura	Resguardo de las instalaciones de la facultad
2	LIDIA	CASTILLO ROMERO	SECRETARIA	Eventual	Vicedecanatura	Resguardo de las instalaciones de la facultad
3	IVON YOVANA	GARECA FIGUEROA	ENCARGADA DE UNIDAD	Permanente	UNADEF	Trabajo administrativo y logístico
4	GUSTAVO	PAREDES NAVIA	AUXILIAR DE UNADA	Permanente	UNADA	Trabajo académico
5	ALBA ELAINE	AGUIRRE RIVERA	AUXILIAR DE LABORATORIO	Permanente	Laboratorio de Investigación	Apoyo al laboratorio, toma de muestra y otros
6	HUMBERTO	O'CAMPO	AUXILIAR DE LABORATORIO	Permanente	Anfiteatro	Encargado de anfiteatro
7	MARIA LUISA	VIDAURRE FIGUEROA	PORTERA	Permanente	Bloque de Medicina	Encargada de la limpieza
8	FRANCO	GRÁGEDA	PORTERA	Eventual	Bloque de Medicina	Encargada de la limpieza
9	BERNARDINO GERMAN	CAZON CARO	MENSAJERO	Permanente	Decanatura	Encargado de recojo y envío de documentación

En el cuadro se registra la composición y el número de personal de apoyo de la Gestión 2023, que ha cumplido de manera eficiente sus funciones.

Se cuenta con personal Administrativo: es el cargo de UNADEF, designado a una profesional en el área administrativa con título de grado universitario y título de posgrado de Maestría.

El personal Técnico está constituido por:

- Auxiliar de UNADA: tiene título de grado universitario de Ingeniero Informático y título de posgrado de Maestría, cumple funciones de programación de horarios de clases, programación de aulas, programación de horarios de exámenes, programación de estudiantes, recuperación de información y documentos del Sistema informático Tariquía.
- Encargada del Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas; tiene título de grado universitario en Químico Farmacéutica, cumple funciones de procesado de tejido y organización administrativa del laboratorio, forma parte del equipo de investigadores del Proyecto de Detección y Tipificación de cáncer de piel en actual ejecución. Tiene capacitaciones en procesado histológico de piezas anatomopatológicas y de tejido animal, manejo de bioterio, cría de ratas de laboratorio, preparación de ratas de laboratorio para experimentos, diseños de estudios de investigación. Tiene experiencia en investigación y participación en expociencias. Cumple sus funciones con eficiencia.

- El encargado del Anfiteatro y laboratorios; tiene título de bachiller, cumple funciones de asistente de docentes de práctica, administración de osteoteca, entrega de material académico, mantenimiento de microscopios, modelos anatómicos, modelos clínicos, preparación de piezas óseas y conservación de cadáveres. Tiene capacitaciones específicas para sus funciones; disección y bioseguridad; cría y estabulación de animales de laboratorio, legislación para el uso de animales de laboratorio, diseño experimental para estudios en animales; estudio, uso y mantenimiento del microscopio en laboratorio. Cumple sus funciones con eficiencia
- Encargado de Biblioteca: tiene título de bachiller, cumple funciones de atención de la biblioteca especializada de Medicina, registro de nuevos libros, inventario de la existencia de libros, registro de préstamos de libros, estadísticas de préstamos de libro, registro de devolución de libros, gestión de baja de libros.

El personal de Servicios Generales está constituido por: secretarias, mensajero y porteros, cumplen sus funciones específicas.

Componente	Criterio	Indicador
3.4 Personal de apoyo	3.4.2 Mecanismos de selección, promoción y capacitación	
	1. La institución debe contar con mecanismos de selección, capacitación y promoción del personal de apoyo 2. La institución debe realizar análisis periódicos de sus necesidades	Regímenes de ingreso y de evaluación de desempeño para el personal técnico y administrativo. Contratos legales para el personal tercerizado. Selección del cuerpo técnico de apoyo de acuerdo al perfil requerido para desempeñarse en el cargo. Programas de capacitación y actualización.

3.4.2 ADMISIÓN DEL PERSONAL DE APOYO

La UAJMS tiene el Departamento de Recursos Humanos que es el responsable de la selección para admisión del personal de apoyo sujeto a normativa institucional; luego son distribuidos a las diferentes reparticiones según requerimiento, en especial para servicio a las facultades.

La evaluación del desempeño del personal de apoyo se realiza en forma anual, a cargo del jefe inmediato superior, en formularios específicos remitidos por Recursos Humanos.

En las facultades se tiene la Unidad Administrativa Financiera (UNADEF) que es la responsable de la administración, control y seguimiento del personal de apoyo.

3.4.3 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO EN LOS LABORATORIOS

El personal de apoyo: administrativo, técnico y de servicios generales ha recibido capacitación en el curso “Calidad en el Servicio y la Atención al Cliente en la UAJMS” en septiembre de 2014 y en el curso “Acoso Laboral” con fines de prevención en julio de 2014.

En el marco de ejecución del proyecto de Fortalecimiento de la Investigación en las Ciencias Básicas y Preclínicas de la Carrera de Medicina-UAJMS, se ha capacitado al asistente de Anfiteatro y laboratorios, el señor O’Campo Humberto sobre Animales de Laboratorio en el Bioterio Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, ciudad de Buenos Aires-Argentina, en julio de 2013 con declaración en comisión con goce de haberes aprobado a través de Resolución Rectoral N° 715/13. Fue capacitado en el curso Práctica Anatómica, Disección y Bioseguridad, organizado por el Departamento de Morfofisiología y Patología de la Facultad de Medicina-UAJMS en junio de 2012, para la preparación de piezas óseas para aumentar la colección de huesos de la osteoteca del Anfiteatro. Recibió capacitación para realizar mantenimiento y limpieza de los modelos anatómicos y modelos clínicos. Recibió capacitación en el curso: Biología del animal de laboratorio, Diseño experimental en ensayos con animales de laboratorio, en 2013. En la gestión 2024 realizó un entrenamiento y capacitación en Uso y mantenimiento del microscopio de laboratorio. Está ampliamente capacitado para cumplir sus funciones.

La encargada del Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas recibió capacitación en procedimientos de atención de animales de laboratorio y en técnicas de estudio en

investigación mientras se ejecutó el Proyecto Fortalecimiento de la Investigación en las Ciencias Básicas y Preclínicas de la Carrera de Medicina-UAJMS. Recibió capacitación en el Laboratorio de Patología del Hospital Obrero N° 7 de la Caja Nacional de Salud para realizar procesado histológico de tejidos. Las capacitaciones recibidas fueron: Biología del animal de laboratorio, Diseño experimental en ensayos con animales de laboratorio, Metodología de la investigación, Condiciones de Bioterio y condiciones de estabulación de la rata, Técnicas de estudio del comportamiento animal, Procedimientos quirúrgicos en Modelos animales, anestesia y cuidados postoperatorios, administración de neuroesteroides.

CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE PERSONAL DE APOYO

ASPECTOS FAVORABLES

La Carrera de Medicina cuenta con personal administrativo, técnico y de servicios en número suficiente para el cumplimiento de las funciones requeridas y encomendadas, en beneficio de la conservación del edificio en el que funciona, mobiliario, equipamiento académico y aspectos higiénicos inherentes al funcionamiento de los diferentes espacios, oficinas, aulas y laboratorios, que utilizan el cuerpo académico y estudiantes de la carrera.

El bloque de la Facultad de Medicina es la estructura física que permite el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje de la Carrera de Medicina, a partir de una organización administrativo académica. El personal de servicio constituido por secretaria de Decano y de Vicedecano, garantizan el funcionamiento de la estructura administrativa, la vinculación intrainstitucional, la interacción con otras instituciones, además de interacción con la sociedad. El personal de portería mantiene los espacios físicos del edificio de la carrera en condiciones óptimas para las actividades que se desarrollan en el día a día del Calendario Académico Institucional, garantizando el confort e higiene requeridos para el bienestar de los usuarios; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes y visitantes.

ASPECTOS DESFAVORABLES

El personal técnico reclama categorización y reconocimiento de sus capacitaciones que han beneficiado a la Carrera de Medicina en diferentes momentos.

Se ha tenido problemas disciplinarios con porteros que han sido retirados del personal de apoyo por Recursos Humanos y reubicados en otras facultades.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Revisar la capacitación y actualización que ha realizado el personal técnico y solicitar su categorización como estrategia para mejorar su motivación al trabajo y como retribución por el esfuerzo de mantenerse actualizados en beneficio de la carrera.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN

Las condiciones institucionales normativas, organizativas y administrativas garantizan el desarrollo de las actividades del proceso enseñanza aprendizaje, investigación y extensión de docentes y estudiantes en la Carrera de Medicina-UAJMS. En el marco de esta estructura institucional, se realizan las actividades académicas:

- Admisión de estudiantes nuevos a la Carrera de Medicina en función a un cupo de 120 estudiantes, que garantiza ambientes suficientes y adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje en aulas, laboratorios, anfiteatro y sala de habilidades clínicas; cumpliendo estándares de calidad. Debe mejorarse la dotación de mobiliario y de equipamiento para un uso de la totalidad de ambientes en el bloque de la Facultad de Medicina, que a partir de la gestión 2023 se comparte con el Programa de Fisioterapia y Kinesiología.
- Aunque el número de estudiantes ha aumentado en las últimas gestiones, el crecimiento es necesario para mejorar la presencia y participación de la Carrera de Medicina en el seno de la institución; sin embargo, se debe tener cuidado de no provocar masificación de los grupos de laboratorio, que para la práctica clínica en los escenarios reales de trabajo (hospitales de tercer nivel) dificultan el trabajo docente y baja la calidad de la actividad práctica, debiendo promover la realización de prácticas con simulación clínica para disminuir la subdivisión de grupos de práctica y evitar la disminución en la carga horaria de práctica por estudiante.
- Los índices de rendimiento muestran aprobación alta de estudiantes, lo que sugiere buen aprovechamiento de las diferentes actividades académicas; sin embargo, se ha detectado un porcentaje bajo de docentes con calificaciones muy elevadas, que podría significar la no evaluación de los estudiantes en los escenarios de práctica clínica, según informes de seguimiento; se tomó medidas correctivas como ofrecer un curso de orientaciones metodológicas para los docentes.

- La institución cumple con programas de apoyo a estudiantes con dificultades para progresar y estructura para atender el bienestar de los estudiantes, así como actividades extracurriculares que le benefician en el deporte y la cultura.
- La carrera vinculó a la docencia a graduados desde la gestión 2019, consiguiendo información sobre su trayectoria, que fue documentada parcialmente y compartida en dos conversatorios. En el marco de este proceso de autoevaluación, se dio inicio a las actividades de seguimiento a los graduados y se aplicó una encuesta para obtener información sobre la perspectiva del profesional en relación a su formación y la adaptación en el área laboral, información sobre trayectoria profesional y académica. En base a esta encuesta se documentó elevados porcentajes de empleabilidad, de actividades de formación en la especialidad médica también en porcentajes elevados y formación de posgrado universitario, inclusión en la docencia universitaria de los graduados de la Carrera de Medicina-UAJMS. Se está preparando oferta de programas para formación de grado en Especialidad en temas específicos y en educación superior.
- En la encuesta de internos de medicina y graduados de la carrera, señalan que el mayor aprendizaje de conocimientos y habilidades clínicas, comunicativas y éticas fue logrado en el Internado Rotatorio, única modalidad de titulación.
- El cuerpo académico cumple criterios como el grado universitario o título de licenciatura, formación posgradual en especialidad universitaria y especialidad médica un porcentaje que excede los indicadores de estándares de calidad. Sin embargo, la dedicación de los docentes en mayor porcentaje es a dedicación parcial, siendo ésta una debilidad que puede estar afectando el proceso formativo en la carrera, así como la escasa formación y actualización en educación superior en ciencias de la salud y escasa producción científica y académica, que requiere de acciones concretas para corregirlas, entre ellas: designaciones a tiempo completo y medio tiempo de docentes del ciclo básico, cursos de capacitación pedagógica para docentes en forma recurrente.
- En las encuestas de estudiantes, internos y graduados, la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje tiene un denominador común, que es el incumplimiento de la función docente, especialmente en la práctica clínica, debiendo mejorar y fortalecer esta área de desempeño docente a través de métodos de enseñanza que promuevan el aprendizaje significativo en el estudiante, la aplicación de la formación

por competencias, la práctica con modelos de simulación y el examen clínico estructurado como evaluación sumativa.

- El personal de apoyo es suficiente para las actividades que se les encomienda; en relación al personal técnico designado a la atención de laboratorios de práctica e investigación han sido capacitados para realizar las funciones asignadas.

DIMENSION 4 – INFRAESTRUCTURA

Componente 4.1: Infraestructura física y logística

Componentes	Criterios	Indicadores
4.1 Infraestructura Física y Logística	4.1.1 Planta física y equipamiento • La unidad responsable de la carrera debe disponer de los recintos e instalaciones necesarios para el correcto desarrollo de todas sus actividades académicas y asegurar el acceso para todas las personas. • Las instalaciones deben disponer del equipamiento para el correcto desarrollo de todas las actividades de la carrera.	4.1.1 • Instalaciones propias o por convenio/comodato u otras formas de utilización con facilidades de acceso y adecuado mantenimiento de las mismas. • Espacios físicos (anfiteatros, aulas, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, entre otros) adecuados en número, capacidad y características generales. • Los espacios físicos observan los principios de accesibilidad para todas las personas (rampas de acceso, elevadores y otros). • Los espacios físicos respetan las normas de



		higiene y seguridad vigentes. • Laboratorio/gabinete de habilidades para el aprendizaje de habilidades clínicas que lo requieran. • Equipamiento suficiente en número, tipo y distribución (recursos audiovisuales, recursos informáticos y acceso a redes, entre otros). • Espacios destinados a comedores y servicios de alimentación, centro de estudiantes y de recreación.

- Recintos e instalaciones para el desarrollo de actividades académicas.
- Accesibilidad para todas las personas.
- Equipamiento para el desarrollo de las actividades.

4.1.1 Recintos instalaciones para el desarrollo de actividades académicas:

SUBSUELO

AULA/AMBIENTE	CAPACIDAD ESTUDIANTEL /DOCENTE	CARACTERISTICAS Y EQUIPAMIENTO	FUNCIONALIDAD
AULA S1	100	Aula equipada con data display empotrado, ecran, pizarra acrílica, pupitres individuales, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación ligeramente restringida por los ventanales, acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	Apta para actividad académica, toma de exámenes, cursos de capacitación, conferencias y reuniones.
AULA S2	85	Aula equipada con data display empotrada, ecran, pizarra acrílica, pupitres individuales, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación ligeramente restringida por los ventanales. acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	Apta para actividad académica, toma de exámenes, cursos de capacitación, conferencias y reuniones.
LABORATORIO DE FISIOLOGIA	30	aula equipada con vitrinas con insumos de practica de fisiología y equipos para pruebas cardiorrespiratorias, pizarra acrílica, con mesones para la interacción educativa, ambiente con buena iluminación, ventilación ligeramente restringida por los ventanales. acceso a sanitarios en el mismo nivel para varones y damas.	Apta para actividad académica, toma de exámenes prácticos, talleres, seminarios, cursos de capacitación y otras actividades académicas con grupos reducidos.
LABORATORIO DE HISTOLOGIA	30	Aula equipada con 18 microscopios ópticos binoculares dispuestos en mesones revestidos con azulejos blancos con toma de electricidad individual, 1 microscopio de enseñanza, pizarra acrílica, lavamanos en la misma aula, juegos de placas histológicas reales extraída de animales de experimentación, ambiente con buena iluminación, ventilación ligeramente restringida por los ventanales. Acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	Apta para actividad académica, toma de exámenes prácticos, talleres, seminarios, cursos de capacitación y otras actividades académicas con grupos reducidos.
LABORATORIO DE EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA.	20	Aula equipada con 9 microscopios ópticos binoculares dispuestos en mesones revestidos con azulejos blancos con toma de electricidad individual, pizarra acrílica, lavamanos en la misma aula, juegos de placas histológicas reales extraída de animales de experimentación, modelos embriológicos reales con edades diferentes, ambiente con buena iluminación, ventilación ligeramente restringida por los ventanales.	Apta para actividad académica, toma de exámenes prácticos, talleres, seminarios, cursos de capacitación y otras actividades académicas con grupos reducidos.



UAJMS

		Acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	
OFICINA DE ENTREGA DE MATERIAL	3	Ambiente para asistir a docentes y estudiantes, según requerimiento de la materia de Histología, Fisiología y Embriología	Personal administrativo permanente.
CONSULTORIO	2	Ambiente con camillas, escritorio y vitrina.	Consulta de pacientes con especialistas en Dermatología dentro de las actividades del proyecto de investigación Tipificación del cáncer de piel a través del estudio anatomopatológico e técnicas inmunohistoquímicas y toma de ECG y Espirometría.
SOCEMET	10	Oficina de la SOCEMET	A requerimiento de la SOCEMET

1ra PLANTA

AULA/AMBIENTE	CAPACIDAD ESTUDIANTIL	CARACTERÍSTICAS Y EQUIPAMIENTO	FUNCIONALIDAD
HALL DE INGRESO Y SALIDA	Amplia	Hall de ingreso y salida de usuarios /as separadas con biombos de madera con disponibilidad de lavabos con jabón líquido y toallas desechables de cumplimiento de medidas de seguridad anti – covid 19	Control de medidas de bioseguridad anti covid 19.
AULAA1	115	Aula equipada con pupitres individuales, Disponibilidad de data display, ecran, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima con ventanales amplios con cortinas acceso a sanitario en el mismo nivel para personal administrativo y docentes.	Apta para actividad académica, toma de exámenes, cursos de capacitación, conferencias y reuniones.
SALA DE COMPUTO	30	Sala equipada con 30 equipos de computación, con acceso a internet y plataformas de la UAJMS, adecuados en mesas individuales, fotocopidora, ambiente amplio con buena iluminación, ventanas amplias con cortinas, acceso a sanitario en el mismo nivel para personal administrativo y docentes.	Apta para la actividad académica, investigación, trabajo individual, acceso a salas virtuales y otras.
SALA DE REUNIONES	40	Sala equipada con mesa central y asientos adecuados, disponibilidad de data display, ecran, micrófono y equipo de sonido, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima por ventanales amplios con cortinas. acceso	Apta para la actividad científica defensa de trabajos de investigación, nomografías, reuniones del HCF, Consejo de la



UAJMS

		sanitario en el mismo nivel para personal administrativo y docentes	Carrera de Medicina, asociación de docentes y otras.
CENTRO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS MEDICAS	5	Ambientes de funcionalidad del centro de investigación de ciencias médicas, en la presente gestión se implementa el Proyecto de Investigación Tipificación del cáncer de piel a través del estudio anatomopatológico e técnicas inmunohistoquímicas.	Apta para la actividad académica, científica, investigación docente y estudiantil.
UNADEF	2	Oficina	Según estatuto orgánico de la UAJMS.
SALA DE FOTOCOPIADO	2	fotocopias	A disponibilidad diaria, atención permanente.
UNADA	2	Oficina	Según estatuto orgánico de la UAJMS
DIRECCION DE LA CARRERA DE MEDICINA	2	Oficina	Según estatuto orgánico de la UAJMS
COORDINACION DEL INTERNADO ROTATORIO	1	Oficina	Según estatuto orgánico de la UAJMS
DOCENTE COORDINADO DEL CURSO PROPEDEUTICO	2	Oficina	Según estatuto orgánico de la UAJMS
VICEDECANATURA Y SECRETARIA	2	Oficina	Según estatuto orgánico de la UAJMS
DECANATURA Y SECRETARIA	2	oficina	Según estatuto orgánico de la UAJMS

2daPLANTA

AULA/AMBIENTE	CAPACIDAD ESTUDIANTIL	CARACTERISTICAS Y EQUIPAMIENTO	FUNCIONALIDAD
AULAB1	100	Aula equipada con data display empotrado, ecran, pizarra acrílica, pupitres individuales, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima con ventanales amplios con cortinas, acceso sanitario en el mismo nivel para varones y damas	Apta para la actividad académica, toma de exámenes, cursos capacitación, conferencias y reuniones.
AULA B2	70	Aula equipada con data display empotrado, ecran, pizarra acrílica, pupitres individuales, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima con ventanales amplios con cortinas, acceso sanitario en el mismo nivel para varones y damas	Apta para la actividad académica, toma de exámenes, cursos capacitación, conferencias y reuniones
AULA B3	75	Aula equipada con data display empotrado, ecran, pizarra acrílica, pupitres individuales, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima con ventanales amplios	Apta para la actividad académica, toma de exámenes, cursos capacitación,



UAJMS

		con cortinas, acceso sanitario en el mismo nivel para varones y damas	conferencias y reuniones
AULA B4	75	Aula equipada con data display, ecran, pizarra acrílica, pupitres individuales, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima con ventanales amplios con cortinas, acceso sanitario en el mismo nivel para varones y damas	Apta para la actividad académica, toma de exámenes, cursos de capacitación, conferencias y reuniones
AUDITORIUM	180	Sala equipada con mesa central (testera) y asientos adecuados. disponibilidad de data display, ecran, micrófono equipo de sonido, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima por ventanales amplios con cortinas, acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	
SALA DOCENTE	7	Ambiente para actividad docente, con acceso a internet y plataformas de la UAJMS, adecuado con mesas, vitrinas y sillas individuales.	
CENTRO DE ESTUDIANTES	15	Oficina	A requerimiento de centro.

3ra PLANTA.

AULA/AMBIENTE	CAPACIDAD ESTUDIANTIL	CARACTERISTICAS Y EQUIPAMIENTO	FUNCIONALIDAD
AULA C1	90	Aula equipada con data display, ecran, pizarra acrílica, pupitres individuales, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima con ventanales amplios con cortinas, acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	Apta para actividad académica, toma de exámenes, cursos de capacitación, conferencias y reuniones.
AULA C3	40	Aula equipada con data display, ecran, pizarra acrílica, pupitres individuales, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima con ventanales amplios con cortinas, acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	Apta para actividad académica, toma de exámenes, cursos de capacitación, conferencias y reuniones.
BIBLIOTECA HEMOROTECA	15	Ambiente equipado con 740 libros impresos y 9 bibliotecas virtuales en las distintas áreas de conocimiento básico, preclínicas, clínicas, quirúrgicas, salud pública, monografías y revistas indexadas, cuenta con un catálogo informatizado, además cuenta con 9 equipos de computación pantalla digital (touch). Ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima con ventanales amplios con cortinas, acceso sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	Apta para actividad académica, científica y de investigación.

SALA DE HABILIDADES (SIMULACION)	30	Sala equipada con modelos de simulación para atención de Semiología, ginecología y obstetricia, fisiopatología, Pediatría, con disponibilidad de data display, pizarra acrílica, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación optima por ventanales amplios con cortinas, de acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.	Apta para la actividad académica, toma de exámenes prácticos, talleres, seminarios, cursos, capacitación y otras actividades de grupos reducidos.
ANFITEATRO DE ANATOMIA	50	El anfiteatro de anatomía está equipado de la siguiente manera: • OSTEOTECA: Osamentas de 15 esqueletos con estructuras armadas y huesos individuales, modelos anatómicos de todos los aparatos y sistemas del organismo. • ARTROTECA: Articulaciones de preparaciones cadavéricas y modelos anatómicos. • MESAS ANATOMICAS DIGITALES Y DATA DISPLAY: instaladas y funcionando.	Ambientes aptos para el estudio de la morfología investigación y capacitación y eventos científicos (olimpiadas de anatomía). Salas amplias con buena iluminación, ventilación optima por ventanales amplios con cortinas, acceso al sanitario en el mismo nivel para varones y damas. Capacitación conferencias y reuniones.
ESCENARIOS REALES DE TRABAJO	Hospital San Juan de Dios y Hospital Obrero.	Practica hospitalaria de materias específicas del ciclo preclínico y clínico - quirúrgico	A través del convenio de la Integración Docente Asistencial e Investigación IDAI.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho dispone de infraestructura y equipamiento propio debidamente acondicionado para la facilitación del proceso enseñanza – aprendizaje de la educación superior en la Carrera de Medicina, en plena concordancia con la Misión y Visión.

Este entorno cumple con la totalidad de los requisitos estipulados por el Reglamento General y los Reglamentos específicos aplicables a las universidades estatales, así como los específicos para la Carrera de Medicina. Además, se ajusta a las normativas establecidas en el Reglamento de funcionamiento correspondiente a dicha carrera.

El programa académico lleva a cabo sus actividades educativas de las materias del ciclo básico de teoría y práctica, así como la teoría de las materias del ciclo preclínico y clínico quirúrgico, en el edificio propio ubicado en el Campus Universitario de la UAJMS.

Las actividades prácticas del ciclo preclínico y clínico quirúrgico se efectúan en los dos Hospitales estatales de la ciudad de Tarija, Hospital Regional San Juan de Dios y Hospital

Obrero de la Caja Nacional de Salud, establecidos por el convenio de la Integración Docente Asistencial e Investigación IDAI.

En la planta baja se dispone de espacios (oficinas) para las autoridades facultativas Decano, Vicedecano y Dirección de Carrera. También se encuentran la Unidades ASAVIC, UNADEF y la Coordinación del Internado Rotatorio de Medicina

En el edificio de la Facultad de Medicina, la carrera hace uso de distintos laboratorios ubicados en el subsuelo, (laboratorio de Embriología, Histología y Fisiología) y segundo piso (Anfiteatro y Sala de Habilidades Clínicas). En este piso también se encuentra la Biblioteca Especializada de Medicina.

Las actividades específicas de esparcimiento y recreación, según planificación docente o estudiantil, se llevan a cabo en el coliseo universitario y campos deportivos en distintos lugares del Campus Universitario.

Los hospitales desempeñan un papel crucial en la formación de estudiantes de medicina, siendo elementos fundamentales en el proceso enseñanza-aprendizaje. Desde el tercer año los estudiantes llevan a cabo prácticas que complementan los conocimientos teóricos y las habilidades adquiridas a lo largo de la carrera. La Norma Boliviana de Integración Docente Asistencial actualizada y aprobada por Resolución del Comité Nacional de Integración Docente Asistencia CNIDAI No. 007/2023 del 26 de diciembre de 2023, establece que los hospitales públicos y de los Seguros Sociales se constituyen en ámbitos de práctica de las universidades del Sistema Universitario Boliviano. Los médicos de los hospitales desarrollan actividades docente asistenciales de acuerdo a disposiciones previas de integración docente asistencial, plasmadas en el último al Decreto Supremo 4369 de; 19 de octubre de 2020.

Actualmente, se cuenta con dos hospitales estatales de tercer nivel ubicados en zonas estratégicos, son nosocomios para la atención asistencial especializada de la población tarijeña.

Los hospitales estatales son instituciones sólidamente establecidas y reconocidas a nivel nacional y promueven activamente iniciativas y programas de investigación científica en el ámbito de las ciencias médicas.

En los 23 años de la carrera, la infraestructura y el equipamiento han tenido un desarrollo medianamente importante.

El edificio de uso permanente de la Calle España cuenta con:

- 9 aulas
- 3 laboratorios para las ciencias básicas (Histología, Embriología y Fisiología)
- 1 gabinete de simulación para el ciclo preclínico y clínico – quirúrgico.
- 1 anfiteatro de anatomía humana
- 1 salón auditorium
- 1 biblioteca
- 1 consultorio
- 1 sala de cómputo
- 1 sala de reuniones
- 1 Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas
- 1 sala docente
- Dependencias administrativas para autoridades facultativas, docentes y estudiantes (Centro de Estudiantes de Medicina y Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de Tarija).

También y complementariamente la universidad dispone de escenarios deportivos de uso exclusivo de la comunidad universitaria: un Coliseo Universitario, un gimnasio y una cancha de fútbol ubicado en la Av. Las Américas para eventos culturales y deportivos. Además, cuenta con guardería infantil para el apoyo a estudiantes de las diferentes carreras universitarias, al igual que comedor universitario.

4.1.2 Accesibilidad para todas las personas

El edificio propio se sitúa final a la calle España campus universitario de El Tejar, a no más de 15 minutos a pie de la plaza principal Luis de Fuentes, contando con un estacionamiento propio dentro del campus universitario, existe accesibilidad por tres lugares, una por la avenida principal Víctor Paz Estensoro, otra por la calle España y la tercera por el comedor universitario, esta estratégicamente ubicada en el municipio de Cercado Urbano en la ciudad de Tarija, con accesibilidad facilitada por medios de transporte público y privado a través de vías asfaltadas, tiene una extensión de superficie total 2.882.12 m²

El edificio cuenta con una rampla para el acceso de la primera planta que permite el acceso de personas con discapacidad.

Se evidencia respeto a las normas de higiene y seguridad.

4.1.3 Equipamiento para el desarrollo de las actividades

Las aulas de la carrera cuentan con equipamiento básico:

- Pizarra acrílica
- Data Display
- Computadora
- Conexión a Wi-Fi
- Escritorio y pupitres de acuerdo al número de alumnos en cada aula

El laboratorio de Histología cuenta con 20 microscopios ópticos con luz propia y placas histológicas para el reconocimiento de los diferentes tejidos del cuerpo humano; 17 microscopios en buen estado de funcionamiento y 3 con deterioro que dificulta su uso.

El laboratorio de Embriología tiene modelos con las diferentes etapas de desarrollo embrionario y fetos humanos reales en conservación con formol.

El laboratorio de Fisiología está equipado para la práctica de electrocardiografía, espirometría, material para la toma de muestras de sangre, pruebas de grupo sanguíneo, gradillas, tubos de ensayo, matraces, pipetas, tubos de Westergreen y soporte para eritrosedimentación, equipo para baño maría, fonendoscopios, otoscopios, oftalmoscopios, diapasones, martillos de reflejos, tensiómetros y vitrinas para el resguardo de los materiales y equipos.

La Sala de Habilidades Clínicas, es un gabinete de simulación para el ciclo preclínico y clínico quirúrgico, ubicado en la tercera planta, cuenta con muñecos de simulación de baja y mediana fidelidad para práctica de: Semiología (auscultación, palpación e inspección), urgencias médicas (reanimación cardio respiratoria), ginecología y obstetricia (atención de partos, tacto vaginal, extracción manual de placenta y otros), pediatría (atención del recién nacido, reanimación neonatal y pediátrica), con disponibilidad de data display, pizarra acrílica, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación óptima por ventanales amplios con cortinas, de acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.

El Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas, es un ambiente de funcionalidad como centro de investigación, actualmente implementa el Proyecto de Investigación Tipificación del cáncer de piel a través del estudio anatomopatológico y técnicas inmunohistoquímicas.

El Anfiteatro para prácticas de Anatomía está equipado con 6 salas para diferentes actividades específicas:

- Osteoteca: es una sala con osamentas de 15 esqueletos con estructuras armadas y huesos individuales, modelos anatómicos de todos los aparatos y sistemas del cuerpo.
- Artroteca: con articulaciones de preparaciones cadavéricas y modelos anatómicos, funciona en la misma sala de la osteoteca.
- Mesas Anatómicas Digitales y Data Display: en número de dos instaladas y funcionando en salas de uso exclusivo, en las mesas se tiene instalado 4 cadáveres virtuales, en la que se realiza estudio del cuerpo humano de manera virtual, además este equipo tiene instalado cerca de 1000 placas histológicas con las diversas técnicas de tinción, permite el estudio de anatomía comparada y embriología con imágenes a escala normal. Además, dispone de estudios de caso para el abordaje de patología del área de la traumatología.
- Dos salas para disección de cadáveres y estudios de piezas anatómicas preparadas. Para la programación de clases, se pone a disponibilidad del docente una sala de disección y una sala con mesa anatómica digital, otorgando libertad para planificación de clases en una de estas salas; permitiendo la programación simultánea de dos grupos de práctica de Anatomía.
- Sala con dos cadáveres y equipamiento para conservación, que consisten en un frigorífico o cámara de conservación y un sarcófago para inmersión en formol de los cadáveres.

Las salas son amplias con buena iluminación, ventilación óptima, ambientes aptos para el estudio de la morfología, investigación, capacitación y preparación para eventos científicos (olimpiadas de anatomía), son adecuados para las clases prácticas de Anatomía.

El salón auditorium está equipado con mesa central (testera), atril y asientos adecuados, con disponibilidad de data display, ecran, micrófono, equipo de sonido, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación óptima por ventanales amplios con cortinas, acceso a sanitario en el mismo nivel para varones y damas.

El consultorio ubicado en el subsuelo, permite la consulta de pacientes con especialistas en Dermatología dentro de las actividades del proyecto de investigación Tipificación del cáncer de piel a través del estudio anatomopatológico y técnicas inmunohistoquímicas. También puede ser utilizado para realizar ECG y Espirometría en prácticas individualizadas.

La sala de cómputo está equipada con 30 equipos de computación, con acceso a internet y plataformas de la UAJMS, adecuados en mesas individuales, fotocopidora, ambiente

amplio con buena iluminación, ventanas amplias con cortinas, acceso a sanitario en el mismo nivel para personal administrativo y docentes.

La sala de reuniones equipada con mesa central y asientos adecuados, disponibilidad de data display, ecran, micrófono y equipo de sonido, ambiente amplio con buena iluminación, ventilación óptima por ventanales amplios con cortinas. acceso sanitario en el mismo nivel para personal administrativo y docentes.

La sala docente es un ambiente para actividad docente, con acceso a internet y plataformas de la UAJMS, adecuado con mesas, vitrinas y sillas individuales.

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE:

La Carrera de Medicina cuenta con edificio propio para el desarrollo de la actividad docente, la edificación cumple con los criterios de suficiencia en relación al espacio físico y además muestra seguridad en las instalaciones para el desarrollo de las actividades.

Se cuenta con equipamiento suficiente en cada una de las aulas, con equipos modernos que permiten llevar adelante el proceso educativo.

El número de aulas, laboratorios, anfiteatro y sala de habilidades son adecuadas para el desarrollo de clases y cumplimientos de objetivos académicos, suficientes para programación de clases de las materias del nuevo plan de estudios de la Carrera de Medicina.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE:

Si bien el edificio es adecuado para las actividades del proceso educativo, con el aumento de la población universitaria, principalmente por el aumento de estudiantes en los últimos 5 años y desde la gestión 2023 se comparte con el Programa Autofinanciado de Fisioterapia y Kinesiología, aunque sigue siendo suficiente para el desarrollo de las clases de materias de la carrera y materias del primer año del programa, en un futuro mediano aulas y laboratorios podrían ser insuficientes, con sentida necesidad de contar con la ampliación de aulas, laboratorios, gabinetes de simulación, auditorium, sala de estar (snack) en un edificio nuevo para uso compartido. En los últimos años se presentaron dificultades para la utilización de las aulas, que no son inherentes a la disponibilidad sino a la programación de horarios en aulas y laboratorios predominantemente en horas de la tarde, tornando en

ocasiones insuficientes los espacios para desarrollar las clases teóricas e incluso prácticas por la coincidencia de horarios.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE:

Se tiene la Resolución del Honorable Consejo Universitario N°142/2024 del 5 de diciembre de 2024 que, aprueba y autoriza el nuevo proyecto de Construcción de la Infraestructura para la Facultad de Medicina en predios cedidos por la Honorable Alcaldía Municipal y se establece, una vez cumplido los requisitos técnicos, administrativos y legales señalados por la normativa vigente, la ejecución del proyecto tendrá una inversión de aproximadamente de 8 millones de bolivianos. Que permitirá continuar actividades académicas en condiciones óptimas a partir de la gestión 2026, tanto para la Carrera de Medicina como el Programa Autofinanciado de Fisioterapia y Kinesiología.

Componente 4.2: Biblioteca

Componentes	Criterios	Indicadores
4.2 Biblioteca	4.2.1 - Las instalaciones físicas de la biblioteca deben incluir espacios adecuados para estudio en grupo, individual y otros servicios. - El material bibliográfico debe ser pertinente, actualizado y compatible con la demanda de los usuarios, ya sea en papel o mediante el acceso a recursos informáticos y redes virtuales. - La biblioteca debe tener servicios informatizados y organización que faciliten el acceso del usuario, horario adecuado de funcionamiento y convenios de intercambio y permuta.	4.2.1 - Variedad de selección bibliográfica disponible para todas las asignaturas y programas. - Mecanismos de selección y actualización del material bibliográfico a través de criterios válidos de adquisición (por ejemplo, tasas de uso, opinión de expertos, encuestas). - Horario de atención de la biblioteca de 10 horas diarias ininterrumpidas y acceso remoto a redes. - Asesoramiento para búsquedas bibliográficas. Catálogo informatizado. - Convenios de intercambio. - Bibliotecario(a) profesional con título de nivel terciario. - Infraestructura apropiada (ventilación, iluminación, espacio y aislamiento sonoro) y mobiliarios adecuados.

- Espacios para estudio en grupo, individual y otros servicios.
- Acervo bibliográfico físico y virtual.
- Servicios informatizados, horario de funcionamiento y convenios.

4.2.1 Espacios para estudio en grupo, individual y otros servicios

La Biblioteca Central de la UAJMS cuenta con infraestructura propia, con espacios amplios para actividades tanto grupales como individuales, en los ambientes de la biblioteca se cuenta también con un ambiente para la búsqueda bibliográfica, sala de cómputo y un auditorio. El total de libros en la gestión 2022 fue de 61.135 disponibles para toda la comunidad universitaria en las instalaciones de la Biblioteca Central y en las bibliotecas especializadas de las facultades. El número de préstamos por año fue de 2.652 en el año 2022 y 1.582 en el año 2023. El personal administrativo a cargo está capacitado para la atención, son 6 funcionarios especializados para la atención.

En la gestión 2021 se realizó la adquisición de un stock de libros para la biblioteca especializada de Medicina de 440 ejemplares, según requerimiento de docentes.

La Biblioteca de Medicina está ubicada en la tercera planta, equipada con 873 libros impresos (Inventario noviembre de 2023) y 9 bibliotecas virtuales en las distintas áreas de conocimiento básico, preclínicas, clínicas, quirúrgicas, salud pública, monografías y revistas indexadas, cuenta con un catálogo informatizado, además cuenta con 9 equipos de computación pantalla digital (touch). Ambiente amplio con buena iluminación, ventilación óptima con ventanales amplios con cortinas, acceso sanitario en el mismo nivel para hombres y mujeres.

La Carrera de Medicina cuenta con un ambiente exclusivo de biblioteca virtual, multiuso, con capacidad de 9 computadoras, conectadas en red y servicio de internet para búsqueda bibliográfica.

La adquisición de nuevos títulos depende del requerimiento de docentes, que deben llenar un formulario digital en el Sistema informático Tariquíá-UAJMS, con los detalles de autor, título, editorial y edición.

4.2.2 Acervo bibliográfico físico y virtual

El material bibliográfico con el que cuenta la Biblioteca es amplio, con 873 ejemplares y con antigüedad no mayor a 10 años; el número de títulos es de 226, según registros de la Biblioteca de Medicina, el número promedio de ejemplares por título es de 4; cuenta con suscripción a 9 bibliotecas virtuales.

Los libros fueron permanentemente actualizados y acordes a la bibliografía de cada asignatura, clasificada en bibliografía específica y complementaria.

También existe una biblioteca virtual interconectada a la Biblioteca Virtual en Salud, Scielo, Revistas bolivianas, etc.

El préstamo de libros de la gestión 2019 fue de 2.404 en el periodo comprendido en el Calendario Académico Institucional, los préstamos en sala fueron de 1.910 y préstamos a Domicilio de 494; en las gestiones 2020 y 2021 disminuyó el préstamo de libros debido a la modalidad virtual de clases y la restricción para uso de espacios compartidos por la pandemia por covid 19. En la gestión 2022 el préstamo de libros fue de 2.487 en la duración del calendario académico, préstamos en sala fueron 1.917 y préstamos a domicilio fue de 570; según Estadísticas Universitarias 2018-2022 de la UAJMS preparada por Secretaría de Desarrollo Institucional y el Departamento de Planificación y Proyectos.

4.2.3 Servicios informatizados, horario de funcionamiento y convenios

Toda la información de los títulos con los que cuenta la biblioteca se encuentra en catálogo informatizado, para la búsqueda inmediata tanto en la misma biblioteca como fuera de los ambientes de la facultad a través de la red de internet, con una búsqueda fácil y rápida para los usuarios.

La biblioteca funciona durante 8 horas, de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00, con la facilidad de préstamos de los ejemplares todos los días y fines de semana con la sola presentación del carnet universitario.



UAJMS

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE:

La Carrera de Medicina cuenta con una biblioteca propia, con un espacio físico para el trabajo grupal como individual de los docentes y estudiantes, con la iluminación suficiente para el trabajo en horario diurno como nocturno. También reúne las condiciones de seguridad necesarias y además con las condiciones de accesibilidad para todas las personas.

Se cuenta con material bibliográfico actualizado, acorde a las exigencias de las asignaturas y solicitudes de los docentes y estudiantes. Así mismo se cuenta con acceso a las bibliotecas virtuales en forma permanente y con búsqueda bibliográfica para todos.

El personal administrativo que trabaja en la biblioteca dependiente de la biblioteca central tiene conocimiento amplio en bibliotecología. El horario de atenciones de 8 horas diarias.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE:

El ancho de banda del internet es limitado aún y no permite bajar documentos de manera rápida.

Los procesos de gestión para la adquisición de un nuevo stock de libros dificultan la renovación rápida y oportuna de nuevos títulos de libros.

La suscripción a revistas es limitada, debido principalmente a disposiciones administrativas para su adquisición.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE:

Mejorar el ancho de banda del internet para tener mejor acceso a búsquedas bibliográficas.

Diversificar la bibliografía con nuevos títulos, de acuerdo a bibliografía establecida en los programas analíticos.

Suscripción a revistas científicas.

Se encuentra en proceso de gestión la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Medicina donde se trasladarán las oficinas administrativas, permitiendo la ampliación de los ambientes para bibliotecas a esta área, según figura en el diseño arquitectónico del proyecto.

Componente 4.3: Instalaciones especiales y laboratorio

Componentes	Criterios	Indicadores
4.3 Instalaciones especiales y laboratorios	○ 4.3.1 Laboratorios - La carrera debe disponer de laboratorios con espacio físico adecuado y funcional para la realización de las actividades programadas. - La carrera debe disponer del equipamiento y los insumos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas y asegurar el acceso de todos los estudiantes. - Deben implementarse medidas de prevención y seguridad de trabajo para todos los usuarios de los laboratorios. - Debe existir un plan de actualización, mantenimiento y mejora de los laboratorios y su equipamiento.	4.3.1 - Disponibilidad de espacios, instalaciones, equipamiento e insumos adecuados a las actividades académicas de la carrera. - Planes de actualización, mantenimiento y mejora de los laboratorios. - Implementación de medidas de prevención y seguridad para los usuarios del laboratorio.
	4.3.2 Servicios de Salud - Deben existir acuerdos formales entre la institución y los servicios de salud que regulen las actividades de enseñanza-aprendizaje. - Los diferentes escenarios especiales de la enseñanza-aprendizaje deben poseer áreas y equipamientos adecuados. - La cantidad y calidad de los procedimientos ejecutados en estas instalaciones deben ser coherentes con los objetivos de la carrera y el perfil definido; deben estar a disposición de la actividad docente. - El conjunto de las instalaciones debe ser accesible y suficiente para el número total de alumnos que cursen la carrera. - Deben implementarse medidas de prevención y seguridad de trabajo para los docentes, estudiantes y personal de apoyo de los escenarios del sistema de salud.	4.3.2 - Convenios que le dan sustento legal al uso de las instalaciones de los servicios de salud para fines docentes. - Datos cuantitativos asistenciales y toda otra información relevante de los servicios de salud (cantidad de camas, días/cama, horario de atención, número de pacientes internados, número de pacientes ambulatorios y otros). - Disponibilidad de instalaciones, equipamientos y protocolos de atención.

- Espacio físico, equipamiento, insumos, medidas de prevención y plan de actualización de los laboratorios.
- Servicios de Salud: acuerdos, áreas y equipamientos, cantidad y calidad de procedimientos ejecutados, acceso a alumnos, medidas de prevención y seguridad.

4.3.1 Espacio físico, equipamiento, insumos, medidas de prevención y plan de actualización de los laboratorios.

La Carrera de Medicina cuenta con laboratorios y gabinetes para la realización de la práctica en las distintas asignaturas, y reúnen las características físicas y de equipamiento, necesarios para el número de alumnos con los que se cuenta.

- ✓ Anfiteatro de Anatomía
- ✓ Gabinete de simulación para Pediatría, Ginecología y obstetricia, Semiología, Cirugía y Técnica Quirúrgica
- ✓ Laboratorio de embriología
- ✓ Laboratorio de Fisiología
- ✓ Laboratorio de Histología

Los gabinetes simulación de Pediatría, Ginecología – Obstetricia, Semiología y Cirugía cuentan con equipamiento de maniqués para la práctica simulada.

El anfiteatro de Anatomía cuenta con cadáveres humanos, modelos anatómicos, piezas morfológicas preparadas y mesas anatómicas digitales de disección.

Los laboratorios de Histología cuentan con microscopios y todo el equipamiento necesario para su funcionamiento.

Los laboratorios y gabinetes, así como las prácticas hospitalarias cuentan con medidas de prevención y bioseguridad en aplicación de la “Norma boliviana de Bioseguridad”

4.3.2 Servicios de Salud: acuerdos, áreas y equipamientos, cantidad y calidad de procedimientos ejecutados, acceso a alumnos, medidas de prevención y seguridad.

El Sistema de la Universidad Boliviana de la cual es parte la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, cuenta con un Estatuto Orgánico en el que se

enmarcan las universidades del sistema. Las actividades de la Carrera de Medicina se basan en las disposiciones de la Norma Boliviana de Integración Docente asistencial, que permite a las Universidades Públicas hacer uso de los establecimientos de Salud públicos y de la seguridad social para la formación médica.

En base a la actualización de la Norma Boliviana de Integración Docente Asistencial a partir de la gestión 2024, el internado rotatorio de medicina con cinco rotaciones establecidas a nivel nacional se desarrolla durante un año calendario iniciando en enero de cada gestión y concluyendo en el mes de diciembre. De acuerdo a esta disposición la rotación de Salud Pública equivalente al Servicio Social Rural Obligatorio se realiza de acuerdo a programación de la Coordinación del internado en Centros de Salud asignados en el Servicio Departamental de Salud. Esta nueva organización permite establecer una coordinación permanente con las Coordinaciones de Red de Salud dependientes del Servicio Departamental de Salud y los docentes asistenciales de cada Centro de Salud.

En base a las disposiciones de integración docente asistencial, la Carrera de Medicina, realiza la formación de pregrado (clases prácticas en escenarios reales en el ciclo preclínico y clínico quirúrgico) en hospitales de III nivel; y el internado rotatorio de medicina se desarrolla en los siguientes hospitales de II y III nivel de atención:

HOSPITALES DOCENTE ASISTENCIALES DEPARTAMENTO DE TARIJA

No.	Hospital	Nivel de atención	No. camas
1	Hospital Regional San Juan de Dios	III	254
2	Hospital de Atención Integral Caja Nacional de Salud	III	156
3	Hospital de Villamontes	II	40
4	Hospital Virgen de Chaguaya de Bermejo	III	80
5	Hospital Rubén Zelaya de Yacuiba	II	98
TOTAL			

Fuente: Servicio Departamental de Salud de Tarija

Los estudiantes de internado también realizan una rotación de 3 meses en Servicios de Salud de los cuatro municipios del departamento de Tarija, en los que se encuentran los hospitales de práctica. Esta asignación permite una coordinación permanente con las Coordinaciones de Red de Salud y los docentes asistenciales de los Centros asignados.

CENTROS DE SALUD POR MUNICIPIO ASIGNADOS A LA ROTACIÓN DE SALUD PÚBLICA INTERNADO ROTATORIO DE MEDICINA

Municipio	Centro de Salud	
Cercado	1.	C. S. San Andrés
	2.	C. S. Santa Ana
	3.	C. S. La Pintada
	4.	C. S. Guerrahuayco
	5.	C.S. Pampa Redonda
	6.	C.S. Pinos Sud
	7.	C.S. Sella Cercado
	8.	C.S. Tolomosa
	9.	C.S. Yesera Norte
Yacuiba	1.	C.S. Caiza
	2.	C.S. El Palmar
	3.	C.S. Campo Grande
	4.	C.S. Campo Pajoso
	5.	C.S. El Carmen
	6.	C.S. Tierras Nuevas
	7.	C.S. Sanandita
Villamontes	1.	C.S. Caigua
	2.	C.S. Capirendita
	3.	C.S. Palmar Grande
	4.	C.S. Tres Pozos
	5.	C.S. Tigüipa
	6.	C.S. San Antonio
	7.	C.S. Tarairí
Bermejo	1.	C.S. Arrozales
	2.	C.S. Santa Rosa
	3.	C.S. Colonia Linares
	4.	C.S. Naranjitos
	5.	C.S. Campo Grande
	6.	C.S. Candado Grande
	7.	C.S. Porcelana

ASPECTOS FAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE:

Se cuenta con la infraestructura básica necesaria para la formación médica, con aulas disponibles para la docencia según programación de horarios que permite optimizar el uso

de las mismas. La reposición de equipos audiovisuales y mantenimiento es continúa dado el alto uso y características de la misma. Paralelamente las áreas de gestión y apoyo administrativo cuentan con espacios para el desarrollo de sus actividades al igual que las organizaciones propias de los estudiantes como Centro de Estudiantes de Medicina y Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina.

Existen espacios de laboratorio considerando el anfiteatro, laboratorios y sala de habilidades, con espacios y funcionalidad que requieren adecuaciones momentáneas y que se subsanarán definitivamente con el proyecto de construcción aprobado en la máxima instancia de decisión de la Universidad.

La Norma Boliviana de Integración Docente Asistencial facilita el uso de los hospitales y centros de salud del sector público y de la seguridad social para la formación médica, este aspecto ha permitido la incorporación temprana de los estudiantes en ámbitos de práctica hospitalaria y en actividades de extensión e investigación en comunidad, vinculados con centros de salud de primer nivel de atención. Por lo anterior, la infraestructura necesaria se complementa con los hospitales y centros de salud docente asistenciales.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN DEL COMPONENTE:

La necesidad de mantenimiento correctivo y reposición de equipamiento e insumos en laboratorios y anfiteatro, es un desafío a la gestión permanente en función de la disposición de recursos financieros.

La demanda de atención en los servicios de salud que ocasiona sobre saturación de los mismos, con un lento desarrollo de la red de servicios de salud en relación al aumento poblacional en las últimas décadas, que en caso de no desarrollarse adecuadamente puede ocasionar limitaciones en el acceso a ámbitos de práctica.

ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE:

El proyecto de construcción y equipamiento del nuevo edificio para la Facultad de Medicina, podrá subsanar los requerimientos actuales de infraestructura y equipamiento acordes a los desafíos actuales de formación médica, ya que el mismo enfatiza un modelo de formación basada en competencias con ámbitos de práctica y simulación acorde a las nuevas tendencias de formación médica.

Adicionalmente en un plazo mediano este proyecto también considera la construcción de un Hospital Universitario para las carreras y facultades de Ciencias de la Salud.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN

Existen condiciones de infraestructura y logística para la formación actual tanto en la Carrera de Medicina como en los ámbitos de práctica hospitalaria. El enfoque de desarrollo permanente de la calidad, hace posible vislumbrar un mayor desarrollo a mediano y largo plazo, permitiendo establecer que la formación médica se mantendrá en estándares de calidad esperados.

SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN

I – Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la carrera

A partir del prestigio y la historia que tiene la Universidad y la Carrera de Medicina desde el 2001, en particular, ha logrado implementar políticas innovadoras que permiten desarrollar actividades de docencia, investigación e interacción, como funciones sustantivas de una Academia.

El estar en proceso de autoevaluación nacional e internacional, ha permitido un avance importante en el mejoramiento académico, pese a los antagonismos con los que se ha enfrentado en un país en “vías de desarrollo”.

Al ser una Universidad pública y ser parte del Sistema de la Universidad Boliviana cuenta con una normativa en todos los ámbitos de actuación, en correspondencia y cumplimiento de las leyes y normas del Estado Plurinacional de Bolivia, que se cumplen satisfactoriamente por un autocontrol que permite el cogobierno docente-estudiantil.

Se tiene un importante desarrollo de sistemas informáticos en red, para todos los procesos académicos, administrativos y financieros, que permite una mejor planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo.

En éstos últimos años, se han desarrollado y aplicado un plan de estudios rediseñado en correspondencia a los mandatos de las Sectoriales de Carreras de Medicina, de la Misión y

Visión de la Universidad y la Carrera, tomando en cuenta el encargo social y el perfil profesional que se pretende.

Se cuenta con una normativa para la selección y contratación de recursos humanos docentes, a través de la definición del perfil profesional por asignatura, el tener mínimamente un diplomado de Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria con carga horaria de 800 hrs. que la propia universidad brinda. El porcentaje de docente con formación pedagógica alcanza a un 92% y aquellos que tienen una especialidad médica alcanzan a un 85%, lo que demuestra que la Carrera cuenta con un plantel docente altamente calificado con profesionales del medio.

Se tiene en funcionamiento desde hace 10 años la evaluación y calificación docente a través del escalafón, que también sirve para mejorar el nivel salarial que tiene el docente.

No existe masificación en el ingreso de estudiantes desde que inició la Carrera de Medicina en el año 2001, a la fecha ingresan según reglamento 120 estudiantes nuevos.

Se tiene un desarrollo mediamente importante en actividades de investigación e interacción.

Existe un clima de trabajo y convivencia óptimo en la comunidad universitaria de la Carrera de Medicina y toda decisión en cogobierno en estos últimos años ha sido en consenso.

En infraestructura se tiene un edificio propio, en respuesta a la necesidad del medio.

Con todas las limitaciones económicas que la Universidad y el Estado tienen, la Carrera de Medicina ha redoblado esfuerzos para utilizar los recursos de manera eficiente y mostrando resultados.

Los aspectos desfavorables que influyen negativamente en el desarrollo académico son:

- Recursos económicos limitados a nivel de todo el Sistema de la Universidad Boliviana.
- El centralismo del posgrado y la reciente descentralización hacia las Facultades, no ha permitido un desarrollo adecuado para la oferta de cursos de posgrado facultativo (Diplomados, Maestrías y Doctorados). Aunque el Sistema de la Residencia Médica se ha desarrollado de manera óptima.
- Los insumos y renovación de equipos actuales no es el óptimo, aunque los últimos años ha existido importantes equipamientos con medios modernos de enseñanza.
- Insuficiente seguimiento a los graduados.

II – Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos.

El Plan de mejoramiento establece:

- Mejorar los ingresos económicos con venta de servicios.
- Desarrollar la unidad de posgrado facultativo, a través de la implementación de la Dirección o Coordinación de Educación Continua, Investigación y Extensión Universitaria.
- Desarrollar la Unidad de Calidad y Mejoramiento Continuo, como instancia especializada de seguimiento.
- Implementación gradual del nuevo diseño curricular por competencias
- Capacitación continua de la población universitaria en metodologías de enseñanza en correspondencia al nuevo diseño curricular.
- Acompañar a las autoridades universitarias en la gestión de recursos económicos para la infraestructura y equipamiento de la nueva Facultad de Medicina.
- Implementar cursos de formación para el personal de apoyo, organizado desde la Carrera de Medicina, de acuerdo a las reales necesidades.

III– Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente.

- Mejorar el presupuesto anual para inversión y funcionamiento a través de ingresos propios.
- Implementar un programa de didáctica universitaria para la enseñanza de la medicina de manera continua para docentes.
- Implementar un sistema de seguimiento para cuantificar el nivel de cumplimiento del perfil profesional.
- Implementar un programa de posgrado en áreas de la salud.
- Mejorar aún más e incentivar la investigación y la producción de nuevo conocimiento publicable.